

ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA



NUEVA
HISTORIA
de la
NACIÓN
ARGENTINA

4 • LA CONFIGURACIÓN DE LA REPÚBLICA
INDEPENDIENTE (1810-c.1914)

PLANETA

La Academia Nacional de la Historia –sucesora de la Junta de Historia y Numismática Americana que fundaron en 1893 Bartolomé Mitre y otros destacados estudiosos–, decidida a emprender en los años finales del siglo XX un amplio esfuerzo de renovación historiográfica que continuase los realizados en la *Historia de la Nación Argentina* (14 volúmenes publicados entre 1936 y 1950) y en la *Historia Argentina Contemporánea* (7 volúmenes, entre 1965 y 1967), dispuso en 1997 editar una obra orgánica y colectiva, de alta divulgación: la *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Una comisión de académicos, encabezada por el presidente de la entidad, elaboró el plan general que abarca, en diez tomos, el proceso histórico desde los tiempos prehispánicos hasta nuestros días.

En ellos tienen cabida relevantes especialistas, procedentes de distintos ámbitos y corrientes historiográficas, con el propósito de realizar una obra integral, no sólo en el sentido temático sino también con la idea de alcanzar un conjunto coherente que supere la simple reunión de monografías sobre diversas áreas. En cada parte se estudian el territorio y la población, la dinámica de las sociedades, las instituciones, la economía, la vida cotidiana y la cultura en sus más diversas vertientes. Un tomo final, de gran valor instrumental y didáctico, contendrá los índices generales.

Con el prestigio que le otorga su trayectoria de institución señera en su disciplina, la Academia ofrece al lector este nuevo y notable aporte que se diferencia de los dos anteriores por los enfoques y aspectos que sugiere el actual movimiento historiográfico, circunstancia que, sin embargo, no les resta vigencia como referentes en cuestiones que no se tratan aquí desde la misma óptica.

**NUEVA HISTORIA
DE LA NACIÓN ARGENTINA**

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



NUEVA HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

TOMO IV

PLANETA

Editorial Planeta Argentina S.A.I.C.

DIRECCIÓN EDITORIAL: Leandro de Sagastizábal

COORDINACIÓN: Alejandro Ulloa

EDICIÓN DE TEXTOS: Diego Arguindeguy

DISEÑO Y MAQUETA DE INTERIORES: Osvaldo Gallese

COMPAGINACIÓN Y ARMADO: Adriana Martínez

CARTOGRAFÍA: Susana Mingolo

IMÁGENES Y FOTOGRAFÍA: Marisel Flores - Beatriz Cabot

DISEÑO DE CUBIERTA: Mario Blanco - María Inés Linares

4

Derechos exclusivos de edición en castellano
reservados para todo el mundo:

© 2000, Academia Nacional de la Historia
Balcarce 139, Buenos Aires

© 2000, Editorial Planeta Argentina S.A.I.C.
Independencia 1668 (1100) Buenos Aires
Grupo Editorial Planeta

ISBN de la Obra Completa: 950-49-0214-6

ISBN del Tomo IV: 950-49-0389-4

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723
Impreso en la Argentina

*Los originales de las ilustraciones son de
la colección de la Academia Nacional de
la Historia o reproducciones de las
publicaciones que se indican.*

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la
cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en
manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico,
mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso
previo del editor.

**COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA
DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA**

DOCTOR VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI (PRESIDENTE)

DOCTORA DAISY RÍPODAS ARDANAZ

DOCTOR ERNESTO J. A. MAEDER

DOCTOR ROBERTO CORTÉS CONDE

DOCTOR CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

DOCTOR DARDO PÉREZ GUILHOU

DOCTOR EZEQUIEL GALLO

COORDINACIÓN EDITORIAL

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

MESA DIRECTIVA (2000 - 2002)

DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Presidente

DR. ERNESTO J. A. MAEDER

Vicepresidente 2º

DR. SAMUEL AMARAL

Tesorero

DR. HERNÁN A. SILVA

Protesorero

DR. ROBERTO CORTÉS CONDE

Vicepresidente 1º

DR. EDUARDO MARTIRÉ

Secretario

DR. CARLOS A. MAYO

Prosecretaria

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930 ⁹	20. DR. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE	1989 ¹⁷
2. DR. RICARDO ZORRAQUIN BECÚ	1955 ³⁶	21. ARQ. RAMÓN GUTIERREZ	1991 ¹⁵
3. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴	22. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU	1991 ¹⁹
4. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰	23. PROF. JORGE COMADRÁN RUIZ	1991 ¹³
5. DR. HORACIO VIDELA	1970 ⁷	24. DR. EDUARDO MARTIRÉ	1992 ³⁸
6. CLMTE. LAURIO H. DESTÉFANI	1971 ³⁷	25. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 ²
7. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶	26. DR. EZEQUIEL GALLO	1992 ¹²
8. DR. PEDRO S. MARTINEZ C.	1973 ²⁹	27. DR. FÉLIX LUNA	1992 ¹⁰
9. R. P. CAYETANO BRUNO	1974 ¹¹	28. DR. NATALIO BOTANA	1994 ⁸
10. PROF. HÉCTOR H. SCHENONE	1977 ³²	29. PROF. ENRIQUE ZULETA ÁLVAREZ	1994 ²¹
11. DR. LUIS SANTIAGO SANZ	1977 ³³	30. DR. RODOLFO A. RAFFINO	1994 ²⁰
12. DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ	1980 ³¹	31. DRA. NILDA GUGLIELMI	1994 ³⁵
13. PROF. BEATRIZ BOSCH	1986 ²³	32. PROF. OLGA FERNÁNDEZ LATOUR	
14. DRA. MARÍA AMALIA DUARTE	1986 ¹⁶	DE BOTAS	1994 ²⁸
15. LIC. ARMANDO RAÚL BAZÁN	1986 ³⁰	33. DR. HERNÁN ASDRÚBAL SILVA	1997 ³
16. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴	34. DR. CARLOS A. MAYO	1997 ³⁹
17. DR. ERNESTO J. A. MAEDER	1986 ⁵	35. DR. JOSÉ EDUARDO DE CARA	1997 ²⁵
18. DR. ROBERTO CORTÉS CONDE	1986 ²⁷	36. DR. SAMUEL AMARAL	1997 ²²
19. DR. NÉSTOR TOMÁS AUZA	1989 ²⁴	37. PROF. FÉLIX WEINBERG	1998 ⁴

* El año es el de la sesión en que fueron electos académicos y establece la antigüedad. El número en supraíndice señala el sitio que le corresponde en la sucesión académica.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

BUENOS AIRES		3. DR. JUAN F. SEGOVIA	1997
1. PROF. OSCAR RICARDO MELLI	1977	4. LIC. ROBERTO J. BARCENA	1997
2. DR. FERNANDO BARBA	1987		
3. DRA. NOEMÍ M. GIRBAL DE BLACHA		NEUQUÉN	
4. DR. CARLOS M. STORNI	1989	1. D. JUAN MARIO RAONE	1991
5. ARQ. ALBERTO S. J. DE PAULA	1989		
6. PBRO. DR. JUAN GUILLERMO DURÁN	1992	RÍO NEGRO	
7. CLMTE. PABLO E. ARGUINDEGUY	1993	1. PROF. SALVADOR CARLOS LARÍA	1981
8. PROF. SILVIA C. MALLO	1996	SALTA	
9. DRA. MARÍA ELENA INFESTA	1997	1. LIC. LUIS OSCAR COLMENARES	1975
	1998	2. DRA. LUISA MILLER ASTRADA	1987
CHACO		SAN JUAN	
1. DRA. MARÍA CRISTINA DE POMPERT DE VALENZUELA	1997	1. PROF. MARGARITA FERRÁ DE BARTOL	1992
CÓRDOBA		SANTA FE	
1. DR. AURELIO TANODI	1971	1. DA. J. CATALINA PISTONE	1991
2. PROF. EFRAIN U. BISCHOFF	1975	2. DRA. HEBE VIGLIONE DE ARRASTÍA	1991
3. DR. EMILIANO S. ENDREK	1992	3. DR. EDUARDO DE OLIVEIRA CÉZAR	1993
4. DRA. BEATRIZ MOREYRA DE ALBA	1994	4. DRA. PATRICIA S. PASQUALI	1996
5. DRA. NORMA RIQUELME	1995	5. ARQ. LUIS MARÍA CALVO	1996
6. DR. EDUARDO ENRIQUE BERBERIAN	1998	SANTIAGO DEL ESTERO	
7. DR. HÉCTOR RAMÓN LOBOS	1999	1. D. LUIS C. ALEN LASCANO	1989
8. DRA. BEATRIZ SOLVEYRA	1999		
ENTRE RÍOS		TIERRA DEL FUEGO	
1. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ	1968	1. DR. ARNOLDO CANCLINI	1992
LA RIOJA		TUCUMÁN	
1. LIC. MIGUEL BRAVO TEDIN	1993	1. DR. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H)	1985
		2. LIC. TERESA PIOSSEK PREBISCH	1987
		3. R. P. FRAY RUBÉN GONZÁLEZ O. P.	1991
		4. DR. ARMANDO PÉREZ DE NUCCI	1992
MENDOZA		5. ARQ. ALBERTO RAÚL NICOLINI	1995
1. PROF. JUAN SCHOBINGER	1994	6. LIC. CELIA MARÍA TERÁN	1995
2. DA. MARÍA CRISTINA T. SEGHESSO DE LÓPEZ ARAGÓN	1995	7. DRA. ELENA M. ROIAS MAYER	1999

TERCERA PARTE

LA CONFIGURACIÓN
DE LA REPÚBLICA INDEPENDIENTE
1810-c.1914

INTRODUCCIÓN

Miguel Ángel De Marco

El siglo cumplido que corrió desde 1810 a c.1914 –hitos cronológicos establecidos para la tercera parte de la *Nueva Historia de la Nación Argentina*– registra una extraordinaria cantidad de hechos fundamentales para el desarrollo del país que, superadas las luchas por la independencia, las guerras internas y exteriores y las revoluciones que lo agitaron sin cesar, pudo celebrar el centenario de la Revolución de Mayo ubicado entre los primeros del orbe. Ciertamente, la evolución producida en todos los campos se presenta a los ojos de los estudiosos, cualesquiera sean sus enfoques metodológicos y doctrinarios, como un enorme y, en algunos aspectos, difuminado cuadro que obliga a contemplar con atención cada uno de los detalles.

El país, escasamente poblado aun en los espacios donde no señoreaba el indio, contempló el advenimiento de revolucionarios medios de transporte que favorecieron el asentamiento de inmigrantes, la circulación de los frutos generados por su trabajo y la introducción de maquinarias que modificaron sustancialmente las características y cifras de la producción. La paulatina ocupación del *Desierto*, tanto en la parte austral como en la septentrional, permitió diversificar y ampliar las actividades agrícola-ganaderas, a la vez que contribuyó a avanzar en la fijación de los límites definitivos con las naciones vecinas. Las

noticias brindadas por sucesivas expediciones científicas realizadas en el período colonial con respecto a vastas regiones del actual territorio nacional, fueron ratificadas a medida que el pabellón celeste y blanco se alzó en los asentamientos militares o flameó en los sitios más recónditos llevado por científicos y exploradores de la talla de Francisco P. Moreno, por no citar sino un nombre de una pléyade sacrificada y notable.

Por cierto, ese desarrollo de vastas connotaciones políticas, económicas y socioculturales, no fue resultado de la casualidad, sino producto de la aplicación de ideas-fuerza que, con divergencias de grado, animaron los esfuerzos de varias generaciones de argentinos. Sorteadas las ardientes polémicas doctrinarias que a lo largo de los primeros decenios posteriores a 1810 –durante y después de las guerras de la emancipación– se plantearon sobre la forma de gobierno, con el resultado de sangrientas luchas entre *unitarios* y *federales* sólo concluidas en 1852, surgió de manera cada vez más nítida la decisión de poner en práctica una política resumida en el célebre axioma de Juan Bautista Alberdi: “*Gobernar es poblar*”.

La generación de la Organización Nacional tuvo también en claro que gobernar era educar; por eso trazó las bases de la instrucción primaria, secundaria, superior y universitaria, cimen-

tadas por la generación del '80 de un modo tan notable que convirtió el analfabetismo, si no en un recuerdo, en una rémora en vías de ser superada. Además, las sucesivas administraciones integradas por conspicuos exponentes de ambas generaciones, más allá de las maneras no siempre regulares con que fueron elegidas, comprendieron que gobernar era dar seguridad a las fronteras, garantizar el dominio del mar, impulsar la ciencia, estimular las más diversas manifestaciones de la cultura, dotar al país de códigos y otras leyes esenciales; en suma, allanar el camino para que la potencia se convirtiera en acto.

Se ha dicho que toda periodización del pasado humano es arbitraria y aun caprichosa. Frente a esa idea, es oportuno insistir en lo expresado en la introducción de la segunda parte de esta obra: "Los historiadores practican cortes temporales en sus estudios para centrar mejor sus enfoques, captar la sensibilidad de determinada época y poder explicarla, sin dejar de reconocer que se trata de un artificio".

La comisión académica de la *Nueva Historia* consideró que el año 1810 abre de manera categórica —sobre todo en lo político-institucional— una nueva y fundamental etapa signada por el comienzo del difícil y cruento proceso que seis años más tarde culminaría con la declaración de la independencia nacional. Y estimó que en torno del dramático 1914 —que marca el principio de la primera gran conflagración mundial— puede ser cerrado el ciclo iniciado ciento cuatro años antes con el grito de Mayo. Si la Argentina no participó con sus ejércitos y naves en la guerra que conmovió al orbe, ocasionó millones de víctimas e inauguró nuevos e inhumanos modos de pelear, nadie puede negar que esa tremenda sangría de la humanidad trajo consecuencias económicas favorables, generó una beneficiosa discusión sobre los móviles de los países intervi-

nientes que abarcó a distintos sectores de la sociedad argentina, y permitió afirmar, contra fuertes y constantes presiones, el principio de neutralidad que, contemplado con la objetividad que otorga el tiempo transcurrido, trasunta una postura tan equilibrada como digna.

TRANSFORMACIONES SOCIALES

La sociedad sufrió notables cambios entre 1810 y 1914. Si la Revolución de Mayo no afectó mayormente su estructura, pues las modificaciones se habían producido a través de un prolongado período durante la etapa colonial, múltiples factores políticos, culturales y económicos comenzaron a transformarla a partir de 1830. En ese momento concluyó el primer período de expansión demográfica, las provincias se hallaban ya conformadas, disminuyó en forma parcial el predominio comercial inglés, ocurrió la caída de los precios mundiales del cuero, hubo lentos pero constantes cambios en el ámbito de las relaciones laborales urbanas y comenzó la recuperación de la ganadería del Litoral. Como en el resto de Iberoamérica, se registró el tránsito entre la *Ilustración* y el *Romanticismo*, mientras se producían sucesiva o alternadamente los efectos del proteccionismo, el librecambismo y la revolución industrial.

La ampliación de la superficie en condiciones de ser poblada y explotada impulsó el desarrollo de la actividad agropecuaria. Ello a pesar de que por décadas los habitantes del ámbito rural sufrieron la inseguridad de los malones indios, la presencia de feroces forajidos y los ataques de jaurías de perros cimarrones, además de los excesos cometidos por los ejércitos enfrentados en las guerras civiles y de las frecuentes convocatorias para integrar las milicias.

El advenimiento de inmigrantes europeos, en los primeros tiempos escaso y a partir de la década de 1870 masivo, introdujo cambios radicales tanto en el agro como en las ciudades, particularmente en Buenos Aires. Pronto otros centros de población alcanzaron importancia a raíz de la presencia extranjera. Un fenómeno notable, de polifacéticas connotaciones sociales y económicas, fue la instalación, a partir de la década del '50, de colonias agrícolas que, cuando estuvieron en condiciones de comercializar sus productos, resarcieron a sus sufridos pobladores de los esfuerzos y quebrantos iniciales y labraron su bienestar y el de sus descendientes. Todos incorporaron pautas diferentes a las que regían durante el período hispánico y en los primeros años de vida independiente. Los hábitos alimentarios, la vestimenta, las diversiones y otros aspectos vinculados con la vida cotidiana, sufrieron importantes modificaciones, a la vez que se adoptaron paulatinamente elementos de mayor confort provenientes del exterior y en algunos casos elaborados en el país. Además hubo notables innovaciones en los sistemas de alumbrado público y privado, primero con la colocación de faroles a gas y luego con la instalación de iluminación eléctrica. Los transportes urbanos fueron mejorados: a los coches particulares o de alquiler se agregó el *tramway* de tracción a sangre, predecesor del tranvía movido a electricidad.

Las obras de salubridad, exigidas por el constante aumento de la población, merecieron la preocupación de los sucesivos gobiernos a partir de la gran epidemia de fiebre amarilla que azotó Buenos Aires en 1871, precedida por el cólera de 1867-1868, que afectó a otros ámbitos de la Argentina y volvió a manifestarse en 1886-1887. Las condiciones de higiene mejoraron en la imponente urbe que dejaba atrás a la *Gran Aldea*, y con ellas bajaron en forma impresionante las ta-

sas de mortalidad. Parecidos logros ostentaban, con variantes de diverso tipo, las ciudades del Litoral y algunas del Interior.

Además, se produjo a lo largo de las últimas décadas del XIX un extraordinario cambio en el paisaje urbano. Los bulevares, las avenidas —y en el caso de La Plata, las diagonales— facilitaron el tránsito y a la vez impusieron toques de belleza y elegancia por su conformación y por las arboledas que las adornaban. Las plazas mostraron un paulatino mejoramiento, y a las diferentes especies arbóreas se sumaron quioscos de música, esculturas y otros elementos ornamentales.

Los imponentes edificios públicos, los inmuebles de varias plantas, las mansiones y palacetes, que en parte reemplazaron a las sólidas viviendas coloniales y a las casas levantadas con la dirección de arquitectos o constructores italianos, reflejaron la opulencia de los adinerados, fuesen miembros de la aristocracia criolla o inmigrantes que a fuerza de habilidad y sacrificios habían logrado hacer fortuna. Esa misma solvencia económica alentó la formación de ciudades de veraneo, que se unieron, como forma de hacer frente a los rigores de la estación estival, a las casas de campo y a las quintas.

La presencia de extranjeros de humilde condición trajo aparejada la proliferación de las viviendas de alquiler denominadas *conventillos*, donde vivían familias enteras en condiciones extremadamente deficientes. Sin embargo, muchas de ellas lograron superar su triste suerte y trasladarse a modestas viviendas o a casas de importancia. En Buenos Aires y en el Litoral, surgió la denominada *clase media*, que pronto adquirió enorme fuerza y presencia y se interpuso, por así decirlo, en la estructura tradicional de la *gente decente* y la *gente del pueblo*. Su influencia en todos los planos del entramado social puede ser apreciada a cada paso en los volúmenes que

componen la tercera y cuarta parte de la *Nueva Historia*.

En el Interior, este proceso fue en general mucho más lento.

El vasto incremento del número de habitantes urbanos aumentó viejas lacras, como la criminalidad, la prostitución, la mendicidad y el alcoholismo. Por otro lado, la creciente inserción de los inmigrantes en la esfera laboral, generó la aparición de entidades obreras que subrayaron las desigualdades sociales a través de diferentes formas de protesta y originaron drásticas reacciones oficiales, traducidas en leyes restrictivas de la presencia extranjera.

Conviene profundizar algunos aspectos de lo expresado precedentemente. Entre los años iniciales del siglo XIX y los primeros del XX, se produjo un aumento de la población no superado por ningún otro país de América Latina. La Argentina pasó de una tasa de crecimiento moderada, propia de un incremento natural, a sus valores máximos entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. De 638.000 habitantes estimados hacia 1810, alcanzó 8.162.000 al iniciarse la Primera Guerra Mundial. En ese contexto, el impacto de la inmigración masiva determinó un aumento del nivel de urbanización, del 28,7 al 52 por ciento.

Pero en el mismo lapso de diez décadas, se registraron ostensibles contrastes regionales en la dinámica demográfica, que dieron lugar a un cambio sustancial en el poblamiento. El Interior, que hacia 1810 comprendía la mitad de la población del país, disminuyó su peso a una cuarta parte en 1914, mientras el Litoral pampeano, a favor de diversos factores, aunque fundamentalmente del arribo de oleadas de inmigrantes de Italia, España y, en menor escala, de otras partes de Europa y Medio Oriente, aumentó su participación, del 39,1 por ciento al 68,9 por ciento del

total. También incrementó su nivel de urbanización. Los colonos argentinos y extranjeros se volcaron además, a medida que se producía la ocupación militar de territorios dominados por los indios, hacia el Chaco, Misiones y el Alto Valle del Río Negro.

En un siglo de luchas por la independencia y de cruentas guerras fratricidas como fue el XIX, no son de extrañar las constantes migraciones, debidas, entre 1810 y 1880, a las movilizaciones voluntarias o forzosas de la población en edad militar; ésta abarcaba buena parte de la existencia. Pero también influyeron el crecimiento de las economías regionales, hacia el Noroeste primero y hacia el Litoral pampeano después; las migraciones generadas por el surgimiento de nuevos pueblos y la ya señalada ampliación de los territorios, además de la presencia de la inmigración transoceánica.

Se ha hecho referencia más arriba a la ampliación del territorio en condiciones de ser poblado y explotado. Ese avance sobre lo que durante el siglo XIX se llamó *la frontera*—no los linderos exteriores sino la cambiante línea establecida entre *la civilización y el salvaje*, para decirlo en términos de la época— fue arduo y difícil. Distintas posturas sobre el modo de ocupar miles de leguas de tierras desiertas y de poner fin a sangrientos malones, originaron medidas militares y discusiones doctrinarias diversas. Una minoría se volcaba por la integración de las diferentes tribus al resto de la sociedad a través de una sostenida labor de evangelización y de capacitación en las tareas rurales, mediante la formación de colonias y de otros arbitrios. Pero la inmensa mayoría de los argentinos no concebía otra salida que la de *barrer* a los aborígenes, mediante acciones punitivas que los eliminasen o los redujesen a situaciones en las que no significaran ningún peligro.

El indio era, para las gentes de aquella centuria, sinónimo de destrucción y muerte. Cada mala generaba la pérdida de vidas inocentes o el cautiverio de mujeres y niños, sepultados en los cambiantes hábitat de esa inmensidad genéricamente denominada *desierto*. También provocaba ingentes pérdidas materiales, por el robo de millares de cabezas de ganado en cada *maloca*, por los incendios de las poblaciones y fortines avanzados, y por la inseguridad que aportaban a los sinuosos senderos pomposamente denominados caminos y al precario sistema de postas que jalaban las etapas de los viajes.

El sistema de pactos con los caciques principales, pampas, ranqueles, pehuenches, tehuelches, que llegaban a involucrar desde la provisión de vestimenta, *vicios* y hasta grados militares, resultaba inútil para prevenir los repentinos ataques de *la indiada*. También lo eran los despliegues defensivos y las incursiones militares en respuesta de ataques. La enorme zanja cuya construcción impulsó el ministro Adolfo Alsina para frenar los malones e impedir el paso del ganado robado, resultó un fracaso. En cambio, la penetración a fondo, sin parar en consideraciones de ninguna especie, permitió alcanzar objetivos juzgados satisfactorios por los contemporáneos. Ello explica el éxito de Juan Manuel de Rosas, elevado a la cúspide del poder después de su *campana al desierto* (1833), y la fortuna del joven general Julio Argentino Roca, cuya expedición al Río Negro (1879) consolidó su prestigio y sus cuidadosas operaciones políticas para lograr la primera magistratura de la Nación. Antes de finalizar su período, concluiría de dar forma a su proyecto de ocupar íntegramente la Patagonia.

Se sabía poco de los nómades de Tierra del Fuego, *selk'nam* u *onas*, cazadores pedestres del interior, y *yámana*, canoeros de las costas. Por las zonas en que se asentaban estuvieron lejos de la

mira de quienes buscaban dominar *el desierto* para poblarlo y gozar de los beneficios que podían brindar esas inmensidades. Sus contactos con los blancos se realizaron a través de los misioneros protestantes o de los marinos que tocaban las costas fueguinas.

En la denominada frontera Norte moraban los belicosos mocovíes y los tobas, mayores en número pero parecidos a los aborígenes de las pampas en sus precarios modos de subsistencia y en su forma de guerrear, que incursionaban con sus malones en Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero. Los indios guaraníes, que otrora habían formado las Misiones jesuíticas, terminaron de dispersarse a principios del siglo XIX. Si bien se había intentado frenar los ataques de aquéllos mediante la erección de precarios fortines, recién en la década del '70 se decidió ocupar militarmente los territorios que habitaban, a través de distintas expediciones que tuvieron variados objetivos punitivos y estratégicos. Los indios no reducidos huyeron a los bosques donde se mantenían en actitud combativa durante décadas. La última *campana al desierto*, en el Chaco, tuvo lugar en 1910.

En poco tiempo, las diferentes sociedades indígenas perdieron su identidad. Hacia 1914, por más que mantuviesen algunos de los lugares asignados después de la *Conquista*, abandonaban paulatinamente la lengua y las prácticas tradicionales que habían dado sentido a su existencia.

LA DIMENSIÓN POLÍTICA

Los sucesos de mayo de 1810 en Buenos Aires no constituyeron, por cierto, la mera exteriorización de enconos más o menos recientes entre peninsulares y criollos, como pretende una visión simplista de aquel movimiento, sino que

fueron la consecuencia de hechos de un alcance temporal y espacial mucho mayor, pues abarcaron, en sus manifestaciones más cercanas, el último cuarto del siglo XVIII y la primera década del XIX. Todo un universo de ideas y de prácticas políticas y económicas entró en crisis como consecuencia de hechos tan significativos como la emancipación de los Estados Unidos y la Revolución Francesa. Ambas proyectaron principios renovadores que hallaron indudable eco en los hispanoamericanos, a la vez que provocaron modificaciones sustanciales en la vida europea. En España, algunos hombres de Estado comprendieron la necesidad de urgentes cambios en las posesiones de América, para evitar una separación que estaba en los espíritus criollos y que conocían sobradamente por informes de diferente origen, pero sus proyectos fracasaron. La versatilidad de la política exterior de la Península la puso finalmente en manos de Bonaparte.

La Junta Central, que asumió el poder en nombre del rey ausente sin comprender el papel que les correspondía a las colonias americanas, demostró, al asignar en su seno a los virreinos y capitánías del Nuevo Mundo una representación desigual y mezquina, que no le preocupaba esa "igualdad desigual" que buscaba obtener los recursos de las colonias sin reconocerle parte ni adecuados derechos.

No es extraño que, frente a esa postura, mantenida también en las Cortes de Cádiz, los fermentos de libertad hallaran apropiado terreno en casi todas las colonias del Nuevo Mundo, a punto tal que 1810 marcó el comienzo de una insurrección que, con diferentes características y matices, y con diversa fortuna, se expandió rápidamente hacia los distintos rumbos. En ese marco, en mayo de 1810 se produjeron en Buenos Aires acontecimientos que culminaron con la decisión de constituir un gobierno cuya organiza-

ción político-jurídica se asemejó al modelo de juntas vigente en España.

LA EMANCIPACIÓN

La Junta de Mayo, primer *gobierno patrio* presidido por el coronel Cornelio Saavedra, entre cuyos integrantes se hallaban hombres de ideas contrapuestas con respecto a los alcances y modos de encarar la marcha de los sucesos, se encontró con graves problemas internos y externos por resolver, sin que contribuyese a clarificar la situación —antes bien, agravándola— el juramento de fidelidad al rey Fernando VII, contra cuyas tropas luchaban las fuerzas *patriotas* que decían defenderlo. La organización política, el reordenamiento social y la creación de bases económicas mínimas que permitieran sostener el aparato público y ayudaran al enfrentamiento con los realistas, llevaron a fuertes y constantes tensiones que generaron la lucha entre facciones, dificultaron la estabilidad de los sucesivos gobiernos y llevaron a un *provisoriato*: "todo es provisorio menos la guerra contra el godó". La prueba más clara de ello es que pasaron seis años hasta que se declaró la independencia.

Hubo marchas y contramarchas desde los momentos iniciales, a punto tal que la primitiva idea igualadora de reunir un congreso compuesto por diputados de las ciudades, sin distinción jerárquica alguna entre ellas, para dictar la constitución que rigiera al Estado y designar a quien lo gobernara, cedió a la postura centralista que pretendió concederle a la antigua capital del Virreinato, Buenos Aires, la potestad de conducir los destinos de la entidad política que a fines de 1811 ya recibía el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata. La respuesta a esa actitud sostenida por las armas, fue la separación del Paraguay, la rebelión de la Banda Oriental —excepto

Montevideo que se mantuvo durante cuatro años en poder de los realistas, y la guerra civil que no tardó en encenderse mientras se realizaban extraordinarios esfuerzos para vencer a los ejércitos del rey.

La guerra de la independencia sufrió constantes vaivenes, a los que no fueron ajenos los ajetreos y discrepancias políticas entre las facciones patriotas. Pese a la inferioridad numérica y material de los ejércitos patrios, pudieron lograr la victoria final, a la que concurrieron las otras naciones del norte de la América Meridional, gracias a que se aplicó una concepción estratégica continental, frente a la actitud defensiva y meramente regional de las autoridades realistas. Dos hechos fundamentales fueron la conquista de la plaza de Montevideo, tras la victoria naval obtenida por Guillermo Brown, y la campaña de José de San Martín en Chile y Perú. Ambas demostraron una clara visión de los objetivos militares, particularmente frente a la imposibilidad de penetrar en el Alto Perú, luego de que la victoria de Belgrano en Salta fuera esterilizada por sucesivas derrotas.

La falta de flexibilidad de las autoridades de Buenos Aires y los criterios marcadamente localistas de quienes asumieron el poder en el Litoral, produjeron una crisis de dominación en el campo revolucionario, que llevó a la necesidad de concretar el objetivo final de la guerra, ocultado por razones de política internacional: la declaración de la independencia, en San Miguel de Tucumán, el 9 de julio de 1816, por decisión del congreso nacional allí reunido.

En el seno de esa asamblea, como en el periodismo, se consideraron con fervor las alternativas acerca del sistema de gobierno. Si desde 1810 había prevalecido la idea republicana, apoyada por hombres de experiencia y saber, surgían importantes apoyos a la monarquía constitucional,

provenientes principalmente de quienes eran conscientes de la resistencia que aquélla provocaba en las potencias europeas, dada el aura revolucionaria que se le atribuía. En vez, los escasos partidarios de la monarquía absoluta fueron contemplados con desdén, dado que miles de americanos vertían su sangre en los campos de batalla para combatir a su representante por antonomasia: Fernando VII.

Por otro lado, las opiniones se dividían entre los partidarios del centralismo, principalmente porteños, los que preferían mantener el orden intencional preexistente y los que aspiraban a reemplazarlo por un sistema de ciudades-provincias con igualdad de poderes. La crisis concluyó con la derrota infligida por los caudillos del Litoral al régimen directorial en Cepeda (1° de febrero de 1820), cuando éste había perdido su principal ejército a raíz de la sublevación de Arequito. Cada provincia se cerró sobre sí misma.

El alejamiento del territorio argentino de la guerra por la emancipación hizo que, en vísperas de su conclusión como consecuencia de la capitulación de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), renaciera la preocupación por dar un ordenamiento constitucional a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Ese mismo año se reunió en Buenos Aires un congreso constituyente que comenzó por crear un sistema provisional confederal a través de la Ley de Presidencia (1825). Estos buenos auspicios se frustraron por dos causas diferentes: la guerra contra el imperio del Brasil, que había invadido la Banda Oriental, y la federalización parcial de la provincia de Buenos Aires como capital de la República. El poder resultante de esta medida para el presidente, las suspicacias derivadas de las levas militares, y la adopción, como en 1819, de una constitución unitaria moderada pero poco afín a la realidad, socavaron el nuevo poder nacional y dificultaron llevar

adelante el conflicto internacional. A tal situación se agregó una crisis financiera que impidió sostener un ejército al que se consideraba triunfante. Los resultados fueron la firma de un tratado de paz no autorizado por el Poder Ejecutivo, la consiguiente renuncia del presidente Rivadavia, jefe del partido *unitario*, y la posterior disolución del Congreso.

El coronel Manuel Dorrego, gobernador de Buenos Aires en ejercicio de las relaciones exteriores, suscribió la paz con Brasil y reconoció la independencia de la Banda Oriental y la libre navegación de los ríos interiores. Esta decisión acrecentó el resentimiento del ejército que acababa de regresar al país y provocó el golpe de estado del 1° de diciembre de 1828, encabezado por el general Juan Lavalle, incitado por los líderes *unitarios*.

LA DICTADURA

El advenimiento de Juan Manuel de Rosas al poder como gobernador de Buenos Aires desde 1829 hasta 1852, con un interregno en el cual no estuvo ausente su influencia decisiva, significó la victoria del centralismo porteño y constituyó el triunfo de una autocracia paternalista que, poco a poco, uniformó a los argentinos tanto en los colores de sus vestimentas y sus divisas como en la obligada devoción al hombre que, a partir de 1835, ejerció el gobierno con la suma del poder público. La reacción de sus adversarios se tradujo en constantes revoluciones y campañas militares sostenidas por los *unitarios*, denominados de ese modo aunque en el espectro de la oposición a Rosas se encontrasen los antiguos seguidores de Rivadavia, los *federales* del Interior, los hombres de ideas definitivamente liberales y aun los *federales cismáticos* o *lomos negros* que habían debido optar

por el destierro, después de la drástica limpieza realizada por don Juan Manuel en 1835 en las filas de la administración y del Ejército. La desaparición de los dos grandes contrapesos de Rosas, el riojano Juan Facundo Quiroga y el santafesino Estanislao López, había acentuado la hegemonía del régimen.

Toda una generación decisiva para la transformación del país después de la caída de Rosas, la del '37, se templó en la diáspora sudamericana. Uruguay, Bolivia, Brasil, Chile, Perú y otras tierras aún más lejanas fueron ámbito propicio para combatir de distintas maneras al gobierno de quien se ocupaba, por delegación de las demás provincias, no sólo del manejo de la propia sino de las relaciones exteriores de la *Confederación Argentina*, y de la conducción de hecho del resto de la República.

Una nota distintiva de ese prolongado período fue la crueldad entre los contendientes. El año 1840 trajo aparejado el terror en Buenos Aires a través de los crímenes y excesos de la Sociedad Popular Restauradora, la *Mazorca*, cuyos métodos no fueron desaprobados por el gobierno.

En las constantes luchas civiles de ese prolongado período, tuvieron su parte las potencias extranjeras. Francia desde 1837 hasta 1840, y aliada con Gran Bretaña a partir de 1845, hicieron notar su presencia naval en aguas argentinas, para sostener reclamaciones o apoyar la acción de los emigrados. Rosas no se amilanó y ordenó una resistencia tenaz, que le permitió obtener la firma de tratados que dieron satisfacción a buena parte de las reivindicaciones argentinas. En cambio, los sucesivos reclamos ante el gobierno inglés no lograron la devolución de las Islas Malvinas, usurpadas en diciembre de 1833. En el plano de las "tensiones periféricas", la Argentina mantuvo, como en épocas anteriores, conflictos con Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, a raíz de

las alianzas de estos países con los adversarios de Rosas, las cuales se sustentaron en la arena diplomática como en el terreno de las armas.

El clima de mayor tolerancia durante los últimos años del régimen impulsó el regreso de emigrados no tan comprometidos.

LA CAÍDA DE ROSAS

En la época y con posterioridad, se habló de un cansancio de la sociedad hacia el régimen de Rosas para explicar, al menos parcialmente, su declinación y caída.

Diversas circunstancias de orden interno e internacional aceleraron un proceso que tuvo comienzo el 1° de mayo de 1851 con el *Pronunciamiento* del general Justo José de Urquiza, hasta poco tiempo atrás uno de los invictos capitanes de Rosas, quien había comprendido la urgencia de organizar definitivamente el país. En su condición de gobernador de Entre Ríos, le retiró el encargo de las relaciones exteriores. Apenas después de la victoria de Caseros (3 de febrero de 1852) Urquiza entendió que Buenos Aires no lo aceptaría en su condición de *director provisorio* designado por los gobernadores reunidos en San Nicolás. Los discursos pronunciados en la legislatura porteña durante las *Jornadas de Junio* demostraron a las claras el afán de predominio de los dirigentes de Buenos Aires, antiguos rosistas y liberales. Finalmente, la provincia se segregó del país con la revolución del 11 de septiembre de 1852. En el trasfondo de la encendida oratoria estaba la intención de no entregar el manejo de la Aduana. Luego de intentar el sometimiento de Buenos Aires, Urquiza comprendió que momentáneamente debía seguir sin ella en sus proyectos de organización. La reunión en Santa Fe del Congreso General Constituyente que sancionó la Ley Fundamental de 1853, se realizó en medio de

la revuelta y sin la participación de los diputados porteños.

Ajustada a los principios del liberalismo, la Constitución Nacional no rechazó la influencia de ideas conservadoras. El resultado fue una síntesis en la cual se contempló positivamente el pasado y se observó la realidad geográfica, social, económica y política heredada. Con ello se consagró un régimen *unitario federal* en el que los caracteres centralizadores fueron tanto o más fuertes que los federales.

La sanción de la Constitución permitió poner en marcha sobre bases firmes el Estado nacional. Buenos Aires perseveraba en su aislamiento, por lo que el *director provisorio* se decidió a arbitrar los medios para instalar en Paraná la capital provisional de la Confederación Argentina. La Ley Fundamental había determinado que Buenos Aires sería la sede de las autoridades nacionales, pero un fatal sino volvía a postergar una cuestión tan trascendente para el país. El primer presidente constitucional argentino asumió el mando en la ciudad entrerriana en marzo de 1854 para iniciar una labor notable que la falta de recursos derivada de la ausencia de la provincia más rica y poderosa y de la hostilidad de sus dirigentes dificultó en gran parte. Buenos Aires se dio una Constitución en la que asumió el carácter de Estado independiente, sin dejar de reconocer que formaba parte de la Argentina.

Si los acuerdos y principalmente los esfuerzos del gobierno nacional con el fin de evitar un enfrentamiento en los campos de batalla garantizaron casi cinco años en paz, en ambos territorios se alimentó el fuego de la discordia a través de una prensa combativa que acumulaba mutuas recriminaciones y reclamaba con frecuencia la guerra.

Porteños y provincianos vivían sus respectivas realidades con la mirada puesta en la línea di-

visoria del Arroyo del Medio. Buenos Aires generaba recursos que le permitían encarar obras públicas, mantener su burocracia, equipar un reducido pero eficiente ejército de línea, nombrar agentes no oficiales ante los gobiernos europeos y sostener campañas de prensa en diarios del Viejo Mundo.

Tanto en la ciudad como en la campaña, los liberales porteños, conservadores y progresistas, competían políticamente en elecciones donde el fraude y la violencia estaban a la orden del día. En 1857 surgió el Partido Federal, que tuvo escasa vida, porque era imposible sostener la idea de unión y concordia con la Confederación en un medio totalmente renuente a ello. Ésta, limitada en sus recursos económicos, no lograba sostener con regularidad en su modesta capital los servicios públicos indispensables, ni pagar a los legisladores. Parecidas penurias soportaba para solventar los gastos del escaso cuerpo diplomático acreditado en unos pocos países de América y Europa. La protección de las fronteras interiores estaba a cargo de un puñado de hombres, y la única fuerza real era el ejército provincial entrerriano, sostenido por Urquiza.

Finalmente, la asfixia económica de la Confederación y el irrespirable clima de confrontación entre ambas partes, determinaron en 1859 el estallido de la guerra. Luego de una rápida campaña, el presidente Urquiza derrotó a Bartolomé Mitre en la batalla de Cepeda, e impuso el alejamiento del gobernador porteño Valentín Alsina y la firma del Pacto de Unión de San José de Flores, por el cual el *Estado rebelde* se reincorporó a la Nación como una provincia más.

No obstante las concesiones hechas con motivo de la Convención Nacional Reformadora de 1860, que aprobó casi todas las modificaciones propuestas —una vez más quedó sin resolver el problema de la Capital, pues Buenos Aires obtu-

vo que se postergase la decisión de establecer la sede del gobierno general—, y a pesar de la buena voluntad manifestada para allanar las dificultades, la provincia olvidó los compromisos solemnemente asumidos y retuvo los beneficios de la Aduana. Otra vez, por cuestiones que hubieran podido ser subsanadas con buena voluntad y espíritu de concordia, porteños y provincianos se enfrentaron en Pavón, batalla de resultado indeciso en la que quedaron dueñas del campo las tropas al mando del general y gobernador Bartolomé Mitre. Urquiza se retiró y se encerró en su palacio de San José. Pocos días más tarde, el nuevo presidente, Derqui, se refugiaba en Montevideo, y en diciembre, el vicepresidente Pedernera declaraba en receso a las autoridades nacionales.

LAS “PRESIDENCIAS HISTÓRICAS”

Contra las incitaciones de la mayoría de sus colaboradores en el gobierno, como de sus amigos políticos, Mitre actuó con suma prudencia para obtener de las provincias el encargo de ejercer el Poder Ejecutivo y sentar las bases de la Argentina unificada. Meses más tarde, en octubre de 1862, reunido ya el Congreso en Buenos Aires, fue ungido presidente de la República.

Durante su mandato se produjeron episodios de violencia derivados del propósito de imponer el *orden liberal* y desarmar las rebeliones surgidas en el Interior, pero también se registró una fructífera obra de gobierno en diferentes rubros, enervada por la guerra con el Paraguay (1865-1870). La Argentina, aliada con Brasil y Uruguay, enfrentó al país vecino, dotado de medios militares respetables. Fue una contienda impopular en la mayor parte de la República, denostada por los gobiernos de algunas naciones americanas, que duró cinco años, provocó muchas víctimas y sólo concluyó con la muerte del

dictador Francisco Solano López, quien, de derrota en derrota, cayó en el último rincón del suelo paraguayo.

Como auténtico hombre de Buenos Aires, que consideraba que sólo esa ciudad podía albergar las autoridades nacionales, Mitre no quiso resolver la *cuestión Capital*. Convertido en ley un proyecto por el cual se otorgaba a Rosario ese carácter, lo vetó. Otro tanto haría su sucesor, el provinciano Sarmiento, en dos oportunidades, y en una más se opondría a que lo fuese la ciudad cordobesa de Villa María. Así, las autoridades nacionales continuaron, como ocurría desde 1862, en calidad de huéspedes de la provincia de Buenos Aires.

La campaña presidencial de 1867 introdujo un elemento nuevo en la vida pública argentina: la gravitación de las Fuerzas Armadas en los procesos electorales. Paralelamente a las combinaciones políticas que se realizaban en distintos puntos del país, el ejército en operaciones contra el Paraguay se convirtió en un terreno de controversias y disputas pero también en un sólido apoyo de la postulación del embajador en los Estados Unidos, Domingo Faustino Sarmiento. Ello contra la prohibición de introducir la política en los campamentos del presidente y *generalísimo* aliado, Mitre, quien no dejó de quebrantarla con su carta impugnatoria de las candidaturas del general Urquiza y de Adolfo Alsina en beneficio de la de su amigo y ministro Rufino de Elizalde, documento conocido como *Testamento de Tuyu cue*.

En un proceso caracterizado por diversos enfrentamientos y revoluciones provinciales, Sarmiento logró el número requerido y fue consagrado en 1868 presidente de los argentinos.

Su período fue altamente positivo y transformador y no hubo aspecto vinculado con el desarrollo del país que no contara con su decidido

concurso, a pesar de los grandes gastos provocados por las rebeliones del caudillo entrerriano Ricardo López Jordán, y de los efectos de la crisis que comenzó a afectar a la Argentina durante su mandato y obligó a su sucesor a adoptar enérgicas medidas económico-financieras.

En el plano de las relaciones con los países limítrofes, asumió, como después lo hizo Avellaneda, posturas de clara defensa de los derechos argentinos. *Hombre de autoridad*, según lo definió uno de sus biógrafos, supo aplicarla para bien de la República y de sus instituciones.

Como Mitre había querido imponer a uno de sus fieles colaboradores en la primera magistratura, Sarmiento se decidió a apoyar, con el respaldo de la mayoría de los gobernadores de provincia, a su ministro de Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda. Mientras tanto, el autonomista Adolfo Alsina volvía a declinar, como lo había hecho en 1868, su postulación para convenir con aquél la constitución de "un gran Partido Nacional, que atraiga a su centro los elementos dispersos de los otros". Esa nueva fuerza estaría destinada a conducir a la República hasta principios del siglo XX.

El Partido Nacionalista, de Mitre, acentuó su oposición. El general, que había pronunciado poco antes la conocida frase: "la peor de las elecciones es preferible a la mejor de las revoluciones", aceptó sin embargo comandar tropas para oponerse a la asunción de Avellaneda. La revolución fue vencida en La Verde y en Santa Rosa. En esta última batalla, el joven coronel Julio A. Roca obtuvo las palmas de general y cubrió la primera etapa de un camino que, luego de un paciente transitar, lo llevó a la presidencia de la República.

Avellaneda asumió la primera magistratura entre el fragor de las armas, y a pesar de la crisis económica heredada realizó una labor no menos

relevante que la de su predecesor. Animado por el anhelo de aventar recientes enconos, el Presidente indultó a Mitre y a otros jefes, les devolvió sus grados militares y los reincorporó al Ejército. Además introdujo reformas en su gabinete. Fue lo que la historia conoce como *Conciliación de los partidos*. Mientras se producían los acontecimientos señalados, se registraban saludables debates en materia de ideas políticas, que tenían por escenario la prensa, el Congreso y algunas legislaturas provinciales.

La proximidad de la renovación presidencial aventó los frutos de la *Conciliación*. Roca, que acababa de dar fin, como ministro de Guerra y Marina, a la expedición de Río Negro y que gozaba del irrestricto respaldo de una coalición de gobernadores, se enfrentó con el primer mandatario de Buenos Aires, Carlos Tejedor, quien contaba con el apoyo de los *nacionalistas* correntinos y porteños.

El gobernador estimulaba en el pueblo una actitud crecientemente agresiva hacia las autoridades. Esa conducta irresponsable, respaldada por la compra de armas y la realización de ejercicios militares, determinó a Avellaneda a trasladarse con el gobierno al pueblo de Belgrano, desde donde movilizó rápidamente a las Fuerzas Armadas. Soldados que habían combatido codo con codo en la guerra con el Paraguay o compartido largos años de vida en las fronteras, se enfrentaron en sangrientas acciones. Finalmente Buenos Aires capituló, y la ciudad fue federalizada para convertirse en la capital de la Nación Argentina.

PRINCIPIO Y FIN DEL CICLO ROQUISTA

Comenzaba el prolongado ciclo roquista, que sólo concluyó cuando, entrada la primera década del siglo XX, el General se vio forzado a aceptar que su poder real había terminado. El le-

ma *Paz y administración*, que había expresado en su primer mensaje al Congreso el 12 de octubre de 1880, fue aplicado a todos los ramos del gobierno. El resultado fue un desarrollo material que benefició especialmente a Buenos Aires pero que también se proyectó en diferentes aspectos al resto del país.

Con el advenimiento de Roca, hizo su entrada plena a la vida política argentina la denominada *Generación del '80*. El positivismo había ganado múltiples adeptos en los cuadros gubernativos. Ocupaban ministerios y bancas en el Congreso, desempeñaban puestos importantes en organismos del Estado y conducían influyentes órganos de prensa.

El debate entre católicos y liberales con respecto a la legislación secularizadora en materia de educación y matrimonio, se proyectó pronto a los más diversos ámbitos de la sociedad argentina, que se vio dividida por un conflicto de proporciones con motivo de la sanción de la ley 1420. El gobierno expulsó al nuncio apostólico y rompió relaciones con la Santa Sede.

Roca se preocupó por asegurar la sucesión con un miembro del Partido Autonomista Nacional que a la vez fuese un hombre de confianza. El más adecuado le pareció Juárez Celman, artífice de su triunfo en 1880, sin imaginar que, en seguida, el cordobés cortaría los lazos que lo unían con quien había labrado su acceso a la primera magistratura.

El Partido Autonomista Nacional cerró casi todos los caminos a la oposición, incluida la que había surgido en sus propias filas, razón por la cual debió afrontar agitaciones y movimientos armados.

Juárez llegó al poder en 1886, sin que le hiciera mella la débil oposición de los Partidos Unidos, y echó las bases del *unicato* que despertó unánimes reacciones e incluso determinó el

posterior distanciamiento de Roca. Los buenos tiempos tocaron abruptamente a su fin a raíz de la crisis económica y el creciente descontento político. Los mitines realizados por la juvenil y pujante Unión Cívica, en pos de un regeneracionismo político que miraba al mismo tiempo hacia el pasado y hacia el porvenir, actos a los que asistieron las principales figuras de la oposición, fueron el preludio de un movimiento armado, el del 26 de julio de 1890, que si bien resultó militarmente derrotado provocó la renuncia del Presidente.

Le correspondería al vicepresidente Carlos Pellegrini asumir la presidencia, iniciar un drástico reordenamiento económico y tratar de desarmar los enconos políticos. Esto último no fue posible, pues el Acuerdo Mitre-Roca —mediante el cual el primer presidente de la Nación unificada renunció a su postulación para la jefatura del Poder Ejecutivo— provocó la escisión de la Unión Cívica y el nacimiento de la Unión Cívica Radical, encabezada por Leandro Alem que hizo de la revolución y la consecuente abstención el instrumento por antonomasia para transformar las *lacras del régimen*. Desalentado y quebrado, el líder radical se suicidaría en 1896, y la conducción del partido quedaría en manos de su sobrino, el enigmático líder Hipólito Yrigoyen, quien a su vez, en 1898, vería producirse un cisma en sus filas.

Desde los tiempos de Sarmiento, pero más vigorosamente a partir de la asunción de Roca, se registró un casi completo dominio de ambas Cámaras del Congreso por parte del Poder Ejecutivo. Las voces aisladas no lograban impedir que diputados y senadores fueran consecuentes con los mandatos del jefe del Estado. Elegidos en forma fraudulenta, aunque en los términos y plazos legales, formaban una sólida clientela política difícil de penetrar con propuestas ajenas a las impulsadas o sugeridas por los presidentes.

La renovación de 1892 permitió la asunción de un gobernante débil, anciano y cansado, el doctor Luis Sáenz Peña. El Partido Autonomista Nacional, hábilmente pilotado por Roca, que había vuelto a la cúspide del poder político, se valió del acuerdo con el ala más moderada de la Unión Cívica, representada por Mitre, y del arbitrio de oponer la candidatura del padre para aventar la del hijo, el líder del Partido Modernista, Roque Sáenz Peña, quien retiró su postulación. Pocos meses más tarde, estallaban revoluciones radicales en distintos puntos del país. Hubo numerosos cambios de ministros y la filiación de los titulares de las respectivas carteras puso en evidencia la inestabilidad del Poder Ejecutivo.

Sáenz Peña renunció y fue reemplazado por José Evaristo Uriburu, cercano al Partido Autonomista Nacional, quien completó su mandato en medio de los preparativos para una guerra con Chile, que parecía inminente. Lo sucedió Roca, que desarrolló un gobierno progresista y modernizador, entre cuyos éxitos se señalan la resolución de varios de los conflictos limítrofes que aún mantenía el país y la reanudación de relaciones con la Iglesia.

HACIA LA LEY SÁENZ PEÑA

La Argentina había cambiado mucho desde que Roca asumiera por primera vez en 1880. Nuevos partidos, como el Socialista, encabezado por Juan B. Justo, llevaban a la palestra ideas de renovación de la sociedad mediante la educación del pueblo y la instauración del comicio universal masculino y femenino. Paralelamente, surgía el catolicismo social. Eran vías pacíficas que contrastaban con las drásticas soluciones que proponía el anarquismo, el cual encontraba más seguidores entre los inmigrantes recién llegados que entre los nativos.

En 1901 se registró un verdadero sismo en el seno del Partido Autonomista Nacional: Pellegrini se distanció de Roca y fundó con sus amigos una agrupación denominada Partido Autonomista. El General comprendió que el poder se le escurriría entre las manos apenas dejase la presidencia, y buscó la salida en la convocatoria de una Asamblea de Notables en la que surgió el nombre de Manuel Quintana para sucederlo. Éste era anciano y fallecería poco después. El vicepresidente José Figueroa Alcorta, que había sido *juarista* y *modernista*, tuvo a su cargo la eliminación de la influencia de Roca, la exaltación de las glorias cívicas argentinas en el Centenario de Mayo de 1810, y el apoyo a la candidatura de Roque Sáenz Peña.

Le correspondió a éste promover la revolucionaria ley de sufragio universal, secreto y obligatorio que lleva su nombre y que contribuyó a modificar sustancialmente el panorama político argentino. El presidente murió en 1914. Terminó el mandato el vicepresidente Victorino de la Plaza, quien le entregó los atributos del mando al primer titular del Poder Ejecutivo elegido según la Ley Sáenz Peña, Hipólito Yrigoyen. El radicalismo había dejado atrás la abstención para asumir el poder.

LA DIMENSIÓN RELIGIOSA

Como en tantos otros aspectos, las relaciones entre la Iglesia y el Estado sufrieron abruptos cambios al producirse los sucesos de mayo de 1810. Dado que los reyes de España ejercían el Patronato sobre la Iglesia indiana, los pontífices no tenían comunicación directa con ella sino a través de los monarcas. De ese modo quedaron interrumpidos los vínculos con Roma, y las iglesias locales se encontraron aisladas, separadas de hecho de la Iglesia universal.

Aun cuando la mayoría de los pueblos de Hispanoamérica habían declarado la independencia, el papa los consideraba parte de la Monarquía española. Si el Pontífice abría relaciones directas, negaba a España sus derechos tradicionales y obraba contra los intereses de la nación que había sido uno de los baluartes más sólidos del catolicismo.

A favor del regalismo dieciochesco que se proyectaba a los comienzos del XIX, el Primer Gobierno Patrio determinó, entre sus medidas preliminares, que los asuntos del Patronato debían ser dirigidos a él en los mismos términos que a los virreyes, sin perjuicio de "las extensiones a que legalmente condujera el sucesivo estado de la península".

La provisión de una canonjía, por parte del Triunvirato, puso en práctica lo establecido por la doctrina. Así comenzó un largo proceso en el que los sucesivos gobiernos acentuaron sus posturas regalistas, no sólo en cuanto a las designaciones sino en la adopción de decisiones en cuestiones de disciplina. Por fin, en la década del '20, la provincia de Buenos Aires desarrolló una *reforma eclesiástica* seguida por similares movimientos en algunos estados del Interior, lo cual provocó disputas y divisiones en la sociedad, agitadas por la virulencia de los bravíos periódicos oficialistas y por la no menor combatividad de las hojas que redactaba fray Francisco de Paula Castañeda. Se buscaba, mediante la venta de bienes eclesiásticos, debilitar la base de sustentación económica de la Iglesia, coartar su independencia y anularla como factor de poder frente al Estado. Además se respaldaban la primacía del poder civil sobre el religioso, las atribuciones de los obispos en desmedro de las pontificias, y las preferencias por el clero secular en vez del religioso.

Después del fracaso de la Misión Muzi, enviada a las repúblicas sudamericanas por Pío VII,

hubo varias designaciones eclesiásticas efectuadas por los papas a instancias de algunos gobiernos provinciales. Por su parte, el gobernador Juan Manuel de Rosas concedió el *exequatur* al nombramiento del obispo Escalada, después que se hubiese hecho antes otro tanto con el doctor Medrano. Sin embargo, en 1837, el gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores, molesto por la comunicación directa que las provincias cuyanas habían establecido con Roma, expidió un decreto que prohibía reconocer o prestar obediencia a las bulas, breves y rescriptos pontificios y cualquiera otra clase de documento recibido en la República después del 25 de mayo de 1810.

La llegada, en 1851, de un enviado del papa para resolver los problemas vigentes, no tuvo mejores resultados que la Misión Muzi. Sin mucho entusiasmo por insistir, volvió por donde había venido.

La Constitución Nacional de 1853 ratificó el Patronato, pero se tuvo el buen tino de buscar fórmulas de *modus vivendi* que impidieron conflictos. El presidente Urquiza, deseoso de concordar con la Sede Apostólica, impulsó tres misiones a lo largo de su mandato, hasta poner fin a la incomunicación con Roma. Mientras tanto, llegaba a la Argentina el primer delegado apostólico con rango diplomático y con jurisdicción en la Confederación Argentina, Buenos Aires, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Sin embargo, se sucederían los conflictos, sobre todo a partir de leyes como la del matrimonio civil, dictada en 1867, en Santa Fe, y la ya citada Ley 1420.

En su existencia interna, la Iglesia debió ajustarse a la cambiante realidad que le tocó vivir. Un primer período, que se inició con la Revolución y alcanzó la década de 1850, se caracterizó por la vacancia de obispados y la prolongada participación de ambos cleros en la vida política, lo cual

trajo aparejada la desorganización de la atención pastoral, el empobrecimiento del patrimonio eclesial, la disminución del clero y de las vocaciones por cierre de los seminarios y la frecuente intervención del Estado en aspectos de la vida interna. Fue una etapa de postración, de la cual la Iglesia se repuso lentamente.

En el segundo momento, hasta 1880, ésta comenzó a reordenar sus cuadros, establecer relaciones con la Santa Sede de modo regular, reabrir sus seminarios, recuperar el impulso misional con los indígenas y cumplir su labor pastoral en el medio urbano y rural, que entonces crecía constantemente.

En la tercera etapa, a partir de aquel año, se acrecentó el número de diócesis, parroquias, congregaciones e instituciones que atendían la creciente demanda pastoral y afrontaban la indiferencia y aun la hostilidad de gran parte de la clase dirigente y de algunos sectores de la sociedad. Con la revitalización del episcopado, que comenzó a actuar colegiadamente, y la paulatina llegada de congregaciones extranjeras de ambos sexos que penetraron también los planos educativo y social, la Iglesia comenzó a recuperar un considerable espacio en la vida del país.

Los católicos ortodoxos —griegos, serbios, sirios, libaneses, etcétera—, pidieron al zar de Rusia Alejandro III el envío de un sacerdote, quien a fines de 1888 celebró su primera misa en una casa particular, a la vez que puso la piedra fundamental del templo de la Santísima Trinidad, inaugurado en 1901.

También surgieron y se afianzaron, a lo largo del siglo XIX, otros credos. Si desde mucho tiempo atrás se registra la fugaz presencia de ministros protestantes, recién en 1818, con Diego Thompson, predicador bautista escocés enviado por la Sociedad Británica de Escuelas para promover el sistema educativo lancasteriano, puede

hablarse de una acción más sostenida con repercusión entre los extranjeros no católicos residentes en Buenos Aires.

Siete años más tarde, la firma del tratado de comercio con Gran Bretaña, que especificaba que los súbditos de esa nación gozaban de "una perfecta libertad de conciencia y podrían contar con templos y cementerios", permitió la creación de una Iglesia Anglicana a la que siguió más tarde la apertura de templos evangélicos y luteranos.

La presencia religiosa judía se remonta a la década de 1860, aunque recién en 1875 se celebraron los primeros actos religiosos. A medida que los creyentes se instalaron en otras ciudades fueron levantando sus templos, cementerios y escuelas. En el ámbito rural, la constitución de colonias en Córdoba, Entre Ríos y norte de Santa Fe, determinó un desarrollo religioso de las respectivas comunidades.

Los musulmanes, llegados al país en sucesivos contingentes inmigratorios, se diseminaron por distintos puntos del territorio sin que se haya logrado determinar si en algún caso practicaron su culto en forma organizada. Tampoco se sabe fehacientemente si los escasos inmigrantes del Lejano Oriente llegados a principios de este siglo practicaron, más allá de la esfera privada, sus credos budistas o sintoístas.

EL ORDEN JURÍDICO

La Revolución determinó fuertes críticas al mantenimiento del orden jurídico vigente y manifestó el anhelo de renovar la legislación heredada del antiguo régimen. Influían en esa postura, que desechaba las costumbres y tradiciones del período hispánico, las ideas de la Ilustración y del racionalismo jurídico que habían surgido en los últimos años del Virreinato pero que aho-

ra alcanzaban renovada fuerza. Las leyes debían ser modificadas según la razón, apartando los derechos con vigencia histórica.

Otras corrientes de pensamiento, surgidas en las décadas subsiguientes, como el utilitarismo, el liberalismo y la ideología, perseveraron en esa línea, aunque se vieron atemperadas por matices historicistas que apuntaban la necesidad de que el nuevo orden jurídico se fundamentase en el derecho natural.

El romanticismo y el eclecticismo inspiraron a los hombres de la generación del '37 y a quienes llevaron adelante la faena de la organización nacional. Bregaban por armonizar las distintas ideas, no sólo en el campo filosófico sino en el de las realizaciones prácticas en materia jurídica, con desprecio del materialismo y adhesión a un espiritualismo que tendía a armonizar las creencias religiosas con las exigencias temporales del siglo; el respeto por la tradición con los imperativos del progreso, y la propia realidad con los reclamos de la razón.

Algunos juristas, como Vicente Fidel López y Nicolás Avellaneda, se pronunciaron por un historicismo que subrayó los excesos del racionalismo iluminista y señalaron que tanto el elemento histórico como el filosófico contribuyen a la formación del derecho; otros se volcaron por lo que dio en ser llamado el derecho científico. Buscaban perfeccionar metódicamente su elaboración y destacar la preponderancia que en su construcción tenían las legislaciones extranjeras y la doctrina de los juristas.

El krausismo, de tendencia espiritualista, que tuvo conspicuos pero escasos seguidores en la Argentina, no logró convertirse en una línea de pensamiento destacada desde los puntos de vista jurídico y político.

A todas esas corrientes se sumó, en el último cuarto del siglo XIX, el positivismo, que impreg-

nó la enseñanza del derecho y marcó un apego incondicional a las normas escritas sobre toda consideración ética o filosófica.

El absolutismo legal penetró el orden jurídico de la centuria y las primeras décadas del siglo XX. Son prueba de ello —además de las normas sancionadas en diferentes órdenes— los códigos de Comercio y Civil que restringen la analogía y la costumbre. Tan circunscripto enfoque también prevaleció en la enseñanza.

La administración de justicia no fue ajena al cambiante panorama al que se ha hecho referencia. En el campo de las ideas se produjo un choque entre un sistema real y un sistema ideal nuevo, y del mismo resultó una justicia distinta que se consolidó en la segunda mitad del siglo XIX. Diversos principios referentes a su administración fueron puestos en discusión y aceptados por su congruencia, en orden a otorgarle confiabilidad y eficacia.

Tras recorrer un camino largo y no exento de dificultades, la Argentina alcanzó un sistema judicial aceptable. Organizó los diferentes tribunales y fueros, en el orden federal y provincial, mejoró las normas procesales y dio, en la última etapa del período que nos ocupa, una imagen de independencia no exenta de ideas superadoras del positivismo que aherrojaba a los magistrados, en favor de la aplicación de preceptos de equidad y razonabilidad.

LA ECONOMÍA

Los cambios ocurridos en la vida económica a través del período 1810-1914 no fueron menos revolucionarios que los experimentados en el plano político institucional. Como se expresa en la primera parte de esta introducción, influyeron tanto la aplicación de nuevas ideas en materia

económico-financiera —no sin que se produjeran constantes y fructíferos debates en los que campearon con más fuerza las tendencias proteccionistas y librecambistas, que culminaron en el período con el triunfo de esta última— como la sustancial ampliación de la superficie apta para las actividades agrícola-ganaderas y la incorporación de adecuados medios de transporte y de tecnología apropiada.

Por cierto, fue un proceso gradual, signado por múltiples y serios obstáculos derivados de la incertidumbre de décadas de revoluciones y guerras civiles e internacionales. Sin embargo, la confluencia de cada uno de los factores permitió una transformación con escasos precedentes en otras partes del mundo.

FINANZAS PÚBLICAS NACIONALES Y PROVINCIALES

Los primeros gobiernos patrios no pudieron modificar sustancialmente las finanzas públicas. El desconocimiento, por parte de la Audiencia de Charcas, de la autoridad de la Junta porteña, derivó en la suspensión de remesas de la Caja de Potosí. Los envíos se habían reducido a raíz de las rebeliones de Chuquisaca y La Paz, por lo que en los últimos meses de administración virreinal se habían adoptado medidas liberalizadoras del comercio exterior. Éstas no lograron impedir que la Aduana bajase sus ingresos casi el cincuenta por ciento con relación a la década anterior.

La imposibilidad de dominar militarmente el Alto Perú obligó a una organización regional distinta, en la que la Caja de Buenos Aires alcanzó una gravitación dominante y conflictiva con respecto a las de las provincias. La guerra de la independencia, sostenida casi exclusivamente por aquella —aunque también respaldada económicamente por las provincias del Norte y de Cu-

yo durante el tiempo en que los ejércitos emancipadores combatieron o se formaron en sus respectivos territorios—obligó a una austeridad que debilitó a los gobiernos, comprometió la eficacia de las operaciones militares y provocó un considerable endeudamiento. Sin embargo, no hubo inflación y apenas se registraron pequeños déficits en la administración.

La disolución del poder directorial y el consiguiente aislamiento de las provincias agravó la situación general, pues los estados del Interior debieron atender sus propios aparatos burocráticos y sostener sus precarios elementos militares. El rasgo distintivo de las finanzas públicas provinciales fue su gran penuria de recursos por la endeblez de sus respectivas economías, excepción hecha de Córdoba y Corrientes que, aunque carecieron de las riquezas de Buenos Aires, no pueden ser consideradas pobres para las condiciones de la época.

La implementación de reformas de diversa índole durante el gobierno de Martín Rodríguez bajo la dirección del ministro Rivadavia, provocó en Buenos Aires emisión de papel moneda por escasez de metálico para los fraccionamientos que requerían las transacciones, a la vez que determinó el inadecuado uso de un préstamo contraído con la casa Baring, de Londres, para concretar obras públicas que no se realizaron y reemplazar deuda interna a tasas altas por deuda externa a tasas bajas. La guerra con el Brasil ocasionó grandes gastos e impidió, ante el bloqueo impuesto por las naves del Imperio, suscribir nuevos empréstitos. El crédito argentino quedó comprometido por largos años y recién a fines de la década de 1850 el país pudo volver al mercado internacional de capitales. Por otro lado, después de 1826 apareció la inflación, debido a la suspensión de la convertibilidad de los billetes.

Durante el prolongado período de las guerras fratricidas y la intervención de las potencias extranjeras, los intentos de estabilización de las finanzas públicas quedaron frustrados. Hubo emisiones derivadas de la falta de ingresos, y aunque fueron suspendidas entre 1840 y 1846, se las reanudó ese año. Bajó en forma impresionante el poder adquisitivo de los asalariados y el único que se benefició con el financiamiento inflacionario fue el gobierno, porque pagó las deudas internas en términos reales.

La Aduana fue un remedio parcial, y su fuerza centrípeta se tradujo en nuevos motivos de descontento en las provincias, más allá de las encendidas profesiones de adhesión política a Rosas.

Su caída no modificó la situación, ya que Buenos Aires se segregó del resto del país y retuvo los beneficios de la Aduana. Ello generó una difícil situación al gobierno de la Confederación Argentina, que no pudo ser superada mediante la emisión de papel moneda y metálico de baja denominación sin respaldo, los intentos de participación de banqueros extranjeros sin suficientes garantías y las leyes de derechos diferenciales dictadas con el fin de llevar una casi imposible guerra económica a Buenos Aires. Ésta, que debió sufragar grandes gastos militares con el fin de prepararse para luchar contra la Confederación, los financió con la emisión de deuda y dinero.

Le correspondería a Bartolomé Mitre, como encargado del Poder Ejecutivo Nacional, primero, y como presidente de la República después, crear un sistema financiero para todo el país, lo cual se vio dificultado por la asunción de la deuda pública de los gobiernos de la Confederación y Buenos Aires. También debió afrontar los gastos de la guerra con el Paraguay, mediante préstamos contraídos con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en Londres.

En 1873 se registraron los primeros síntomas de una crisis provocada por el exceso de circulante que provocó una exagerada euforia en los negocios y en las especulaciones y un alza de precios. Al año siguiente, el exceso de la importación llevó a la necesidad de exportar dinero en metálico. El gobierno nacional retiró fuertes sumas del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para pagar sus obligaciones, éste restringió el crédito, y ello, unido a las inversiones especulativas, creó una súbita escasez de circulante que ocasionó la paralización de los negocios, las quiebras, la reducción de la importación y la seria disminución de las rentas del Estado. Buena parte de éstas se hallaban destinadas al pago del servicio de la deuda externa.

En 1881, el país tuvo por primera vez su unidad monetaria: el peso plata u oro, y en 1882 se registró una gran expansión derivada de la creación de dinero. Pero en la Argentina, aún pequeña desde el punto de vista de su evolución material, con una economía abierta de nuevo bajo un régimen de convertibilidad, la oferta excedente de dinero se tradujo en la salida de oro. Los bancos perdían reservas y los particulares, con los créditos que éstos les daban, compraban oro o libras. De nuevo se suspendió la convertibilidad, al declararse de curso obligatorio los billetes del Banco Nacional y en sus respectivas jurisdicciones los de los bancos provinciales. Ese y otros motivos provocaron la incontenible salida de capitales. En la segunda parte de la década del '80, cuando ya gobernaba Juárez Celman, la deuda interna y externa aumentó mucho, y hubo gran irresponsabilidad al contraer obligaciones y adoptar recursos inadecuados para sostener el oro. Cuando quedaron exhaustas las reservas, el tipo de cambio saltó y se agudizó la crisis que provocó la caída del presidente, pues el público quería oro o circulante y no confiaba depositar sus ahorros en los bancos.

Frente a un delicado compromiso internacional, el nuevo presidente, Carlos Pellegrini, adoptó severas medidas de austeridad, se crearon nuevos impuestos y sus pagos en oro, se redujeron gastos y se produjo una contracción monetaria que dio por resultado la estabilidad y una notable reacción en el mercado de capitales por el bajo riesgo del país.

El enorme aumento de la recaudación permitió el pago normal de los servicios de la deuda externa y afrontar los gastos militares y navales ante el temor de una guerra con Chile. Los arreglos de la deuda, como también la puesta en funcionamiento de la Caja de Conversión, permitieron enfrentar el nuevo siglo en un clima de estabilidad.

COMERCIO, AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El comercio resultó en todas las épocas una pieza importante de ese desarrollo. Sin embargo, adquirió rasgos propios en la etapa que corre entre 1810 y 1820. Fue un momento de transición, solidificación y profundización de la apertura mercantil generada en los últimos años de la colonia. La gravitación de Gran Bretaña se convirtió en un elemento condicionante, y a ello se agregó que las necesidades de la agitada realidad rioplatense indujeron a una conducta complaciente con respecto al comercio exterior.

En ocasiones, la postura liberalizadora de los primeros gobiernos patrios se vio reemplazada por actitudes dirigistas, mientras se buscaban salidas adecuadas para la coyuntura. Las cuestiones comerciales, como no podía ser de otra manera en un puerto que competía con el de Montevideo y pronto se convirtió, junto con la Aduana, en llave de la economía argentina, fueron, en ese decenio, objeto de discusiones doctrinarias y de

disputas que excedieron con creces el plano teórico para alcanzar la dimensión de verdaderas pujas por el poder.

La actividad agrícola-ganadera registró, en el período 1810-1850, un desarrollo desigual. Mientras la agricultura se mantuvo en un estado primitivo y circunscripto a la satisfacción de las más premiosas necesidades, la ganadería alcanzó notable desarrollo y con él la industria saladeril. Las estancias, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, se dedicaban con preferencia a la cría de vacunos que proveía las necesidades de abastecimiento de la ciudad y brindaba materia prima para establecimientos que fueron perfeccionándose a medida que aumentó la demanda de carne, cueros, sebos y astas.

Al concluir la primera década de vida libre, productores rurales y saladeristas participaban del poder económico en forma conjunta pero minoritaria con los comerciantes.

El crecimiento de esa actividad produjo el mejoramiento de los vacunos de raza criolla a través del mestizaje, el consecuente cerramiento de los campos y los cambios en la organización de las estancias. Con posterioridad, como resultado de una mayor disponibilidad de tierras públicas derivada de la eliminación del sistema de enfiteusis y de la ocupación del desierto durante la expedición comandada por Rosas, los ganaderos que las adquirieron y los militares que las recibieron en premio, diversificaron la cría de ganado y dieron inicio a la sostenida explotación de ovinos y a la exportación de lana.

En esta etapa, la industria tuvo un reducido despliegue como consecuencia de la escasez de capitales, el primitivismo tecnológico y la falta de una mano de obra calificada. Las artesanías del interior no podían competir con los productos que se importaban del Viejo Mundo, por lo que resultaban comprensibles los reclamos a Rosas,

para que se adoptasen medidas tributarias protectoras de los productos provincianos. Si bien las concretó por breve tiempo —cuando asumió su segundo gobierno, al prohibir la importación de trigo, harina, vinos, textiles y lanas— pronto volvió al sistema de librecambio que favorecía a Buenos Aires. Esto aceleró, en lo referente a las provincias del Litoral, el proceso político militar que originó su caída.

La creación de las primeras colonias agrícolas en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y, en forma más incipiente, el este cordobés, en un proceso que comenzó en 1854 pero sólo alcanzó cierto desarrollo a fines de la década del '60 y logró verdadera importancia entre 1870 y 1880, produjo un revolucionario cambio en el país. Cada familia explotaba una chacra, lo cual permitió el cultivo de diversos productos, fundamentalmente cereales. El mejoramiento de los sistemas de transporte y almacenaje, la aparición de eficaces maquinarias, la laboriosidad de los inmigrantes europeos y la inventiva de los empresarios de esa área, permitieron la exportación en gran escala de trigo a Europa. Un ejemplo notable de la combinación de esfuerzos en pos de ese propósito, es el del pionero español Carlos Casado del Alisal, fundador de Casilda y otras colonias, que fletó buques con el fin de llevar por primera vez grandes cantidades de trigo a Gran Bretaña, no sin asumir una considerable cuota de riesgos, y fundó más tarde el Ferrocarril Oeste Santafesino para trasladar al puerto de Rosario, donde levantó graneros, la producción de aquellos establecimientos y de los surgidos a la vera del Ferrocarril Central Argentino, en las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Mientras tanto Tucumán, lejos de los mercados costeros, desde las décadas del '50 al '70 mantuvo actividades agrícolas y comerciales que satisficieron las necesidades regionales. Los ce-

reales, el arroz y el tabaco compartían el interés de los productores locales con el ron, el aguardiente y el azúcar. Los bosques subtropicales proveían de maderas que, como el quebracho colorado, servían para construir carretas y muebles, y como el cebil, cuya corteza rica en tanino hizo prosperar la industria de la curtiembre.

La crisis de 1873 afectó duramente la agricultura y la industria, y la economía tucumana pasó a depender casi exclusivamente del cultivo de la caña de azúcar, que halló nuevos senderos a partir de la inauguración del ferrocarril Córdoba-Tucumán, el cual, enlazado con el que unía a la primera con Rosario, colocaba los productos en un gran puerto.

Mendoza, que había visto poco menos que desaparecer su producción vitivinícola en los tiempos de las luchas civiles, comenzó a experimentar un nuevo desarrollo, que se unió a una reducida actividad cerealera, forrajera y fruticultora.

Buenos Aires seguía entregada básicamente a la actividad ganadera, con creciente desarrollo de la cría del ovino, que permitía crecientes exportaciones de lana, y a partir de la década de 1870, de carnes conservadas, de mejor calidad que las bovinas, preferidas para producir tasajo. Tan considerable desarrollo, desalentó los proyectos de promover sostenidamente la agricultura.

También Entre Ríos y Corrientes perseveraron en su tradicional inclinación hacia la producción ganadera, y más tarde se abrieron a la agrícola.

La *Conquista del Desierto* originó nuevos y profundos cambios a partir de la disponibilidad de muchos miles de leguas en la pampa, la Patagonia y la región chaqueña. En el centro-norte de Santa Fe continuó el proceso de colonización agrícola, mientras en el sur de esa provincia, en Córdoba y en Buenos Aires, se consolidó la estancia. El nordeste de La Pampa vio surgir algu-

nos centros agrícolas junto a estancias entregadas a la explotación ovina. En la Patagonia, los intentos colonizadores estuvieron destinados al fracaso, pues aun en las tierras cordilleranas que poseían cierta capacidad agrícola, carecían de mercados para volcar su producción. Por ello surgió la gran estancia patagónica, en algunos casos con inversión externa, y orientada a la cría ovina, en parte destinada al mercado chileno. En los valles fluviales de la Patagonia, se inició a comienzos del siglo una producción frutícola intensiva dominada por la pequeña producción local independiente. Sin embargo, algunas empresas de mayor amplitud, que se ocupaban también de la comercialización, estimularon la inversión británica.

Mientras en el sur de Mendoza las posibilidades de riego permitieron el desarrollo de la vitivinicultura, en las tierras cordilleranas más pobres de esa provincia y de Neuquén apenas se lograba la cría caprina trashumante. En el Noroeste, la producción de algodón se conjugó con la explotación forestal, que además se realizó en el norte de Santa Fe, en ambos casos con financiación extranjera, y con la actividad azucarera, que también emprendieron Salta y Jujuy.

Buenos Aires sumó a sus actividades productivas la agricultura, que a principios del siglo XX creció y se diversificó de un modo tal que dejó cuantitativamente atrás a las provincias tradicionalmente dedicadas a ese rubro, las cuales, no obstante, mantuvieron sus respectivos niveles.

Se ha hecho varias veces referencia a las derivaciones industriales de la producción agrícola.

Con respecto a los ámbitos urbanos, consideradas las limitaciones que se señalan en el período 1810-1850, se estima que durante la presidencia de Sarmiento se produjo un sostenido desarrollo industrial con la producción de docientos mil resmas de papel, y el incremento de la

labor de molinos harineros, fábricas de comestibles, jabonerías, cervecerías, sombrererías y fábricas de ropas, tanto civiles como militares, en Buenos Aires y en algunas ciudades del Interior.

La crisis no significó la caída a pique de esa actividad. Hacia 1880 se fabricaban fósforos, derivados de la madera, carruajes, muebles, aceites, vidrio, etcétera. Cinco años antes había surgido el Club Industrial, promotor del proteccionismo, frente al librecambismo fomentado por los exportadores.

Entre 1875 y 1890, la industria creció a un ritmo del 5,2 por ciento anual; aumentó el 11,5 por ciento entre ese año y 1900, y se mantuvo alto entre esta última fecha y 1910. Los productos alimenticios y textiles ocupaban los primeros puestos, con elevada inversión de capitales y participación laboral. La Fábrica Argentina de Alpargatas, que elaboraba con modernas maquinarias calzado de yute, superó rápidamente en número de trabajadores y producción a las numerosas firmas que en todo el país se dedicaban a esa actividad. En la década del '90 comenzó la fabricación de implementos agrícolas.

Por cierto, los medios de comunicación alcanzaron una importancia fundamental a lo largo de todo el período, y su evolución marcó en gran medida el desarrollo económico y la existencia misma de los argentinos. Durante la primera mitad del siglo XIX, el tránsito por deficientes caminos de tierra, cortados por ríos y arroyos que debían vadear las pesadas carretas y otros medios de transporte, se hallaba jalonado de dificultades y peligros. La presencia de postas instaladas para hacer pausa, aportaba una cuota adicional de incomodidades. En cuanto a la circulación por las rutas fluviales, se realizaba con embarcaciones de distinto porte. Llevaban bienes importados de ultramar y volvían, aguas abajo, con frutos de la tierra, desde yerba mate a

tabaco. Aunque en los primeros tiempos de vida independiente los capitanes y patronos de los buques que circulaban por el Paraná y el Uruguay eran criollos o españoles, a partir de la década del '30 se sumaron los italianos, especialmente los llegados de las regiones marítimas del norte de la Península.

La aparición de los barcos a vapor, sobre todo a partir de 1852, implicó un cambio extraordinario en el tráfico fluvial de pasajeros y mercancías, por la rapidez y la conveniencia de los precios. Muchas de esas naves surcaban, junto con las de vela, las aguas de ambos ríos. Buenos Aires, Rosario y otros puertos argentinos registraban un intenso tráfico que repercutía favorablemente en la vida de cada uno de los centros urbanos.

El ferrocarril tardó en llegar al país, aunque ya lo tenían Perú, Brasil, Chile y Paraguay. Los proyectos para unir Rosario con Córdoba a través del riel, debieron ser postergados a raíz de las penurias de la Confederación Argentina, que, sin embargo, vio circular por su territorio los cómodos coches a tracción a sangre de las Mensajerías Nacionales, compañía instalada en la ciudad ribereña del Paraná por pioneros catalanes. Un criollo obtuvo una concesión para unir con carros de cuatro ruedas Rosario con Mendoza. Por su parte, Buenos Aires tuvo sus Mensajerías Argentinas, y una corta línea de trenes, el Ferrocarril Oeste, que unió el centro de la ciudad con Floresta, para llegar en 1860 hasta la actual localidad de Moreno, o sea 39 kilómetros en total.

Le correspondió al presidente Mitre inaugurar las obras del Ferrocarril Central Argentino, que comenzaron en Rosario, en abril de 1863, y llegaron a Córdoba en mayo de 1870. A partir de entonces, en forma un tanto desordenada, el país se cubrió de rieles, que unieron los puntos más remotos. Para la construcción de los ferrocarriles

se conjugaron, en diferentes casos, los esfuerzos del Estado, de los particulares y de los inversionistas extranjeros.

Hacia 1914, la moderna red de transportes terrestres y fluviales, que conjugaban con los marítimos, constituía uno de los pilares del mercado nacional, el mayor de América Latina.

VIDA COTIDIANA, PÚBLICA Y PRIVADA

En tanto en la década de 1810 a 1820, la Revolución de Mayo, las luchas por la emancipación y la apertura del puerto al comercio internacional facilitaron los cambios en el modo de vivir, la guerra civil y el proceso de ruralización de la vida pública ocurrida después, se tradujeron en estancamiento y retroceso.

Esta situación se revirtió después del gobierno de Rosas, con más rapidez en Buenos Aires, el Litoral y los centros urbanos ubicados en las principales rutas del comercio, y con mayor lentitud en el resto del país. El decreto de libre navegación de los ríos interiores dictado por el general Urquiza en su condición de *director provisorio de la Confederación* pocos meses después de Caseros, permitió la llegada de insumos de los que se carecía casi completamente. Vestimentas de calidad y baratura propias de los productos europeos fabricados a escala industrial; variedad de comestibles y bebidas; libros de toda especie, publicaciones periódicas coleccionables que acercaban a los hogares importantes elementos de información y de cultura; maquinarias aplicables tanto a la evolución del periodismo como a las tareas propias de la vida familiar, sin dejar de señalar las que diversificaban y multiplicaban la oferta artesanal, modificaron sustancialmente los usos y costumbres a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

Con la Revolución perdió vigencia el modelo de sociedad estamental que aún regía en España y ganaron espacio los provenientes de las grandes potencias de Europa. Además, la movilización de todos los sectores en pos de la emancipación, que abarcaba a los hombres en edad militar y a las mujeres que en ausencia de maridos, hijos o hermanos debían convertirse en cabezas del hogar, le otorgó a la sociedad argentina peculiares características, entre las que calaba muy hondo el patriotismo. De ahí que se celebrasen las victorias de las armas y otros fastos, generalmente por voluntad y otras compulsivamente.

Como en algunas regiones del país, especialmente el Norte, era muy ostensible la presencia en una misma familia de *godos* y *patriotas*, se suscitaron serios desencuentros entre los respectivos miembros y entre éstos y las autoridades que respondían al nuevo orden.

Otra consecuencia del permanente estado de guerra que prosiguió durante décadas por los enfrentamientos civiles, fue la pobreza generalizada, excepción hecha de sectores muy minoritarios de la sociedad. Sin embargo, era relativamente fácil proveerse de alimentación, aun para los más carenciados, pues nunca faltaba un alma caritativa que brindase lo indispensable para el sustento. A mayor abundamiento, el mate, sólo desechado, aunque no en todos los casos, por los extranjeros, ayudaba a paliar el hambre en circunstancias extremas. Esta infusión era en el siglo XIX y en muchas partes del país lo es aún, un instrumento de sociabilidad.

Si la guerra golpeaba a las ciudades, sacudía constantemente a la campaña. La vida en las inmensidades pampeanas y en otras regiones donde era necesario cubrir leguas entre posta y posta y centenares de kilómetros entre uno y otro modesto centro urbano, era inestable y precaria. Las levas para las luchas por la independencia o

las peleas fratricidas, las convocatorias para combatir contra el indio, los malones que arrancaban de sus modestos ranchos a las mujeres y a los niños, eran demasiado frecuentes. A tanta desolación había que agregar las catástrofes naturales y las enfermedades, para las cuales sólo existían los remedios caseros transmitidos de generación y generación. La vigilancia de la hacienda y otras tareas de a caballo constituían la vida cotidiana del hombre de campo. Sólo en determinadas épocas, la doma de potros, las castroces y las yerras daban motivo de diversión. Pero también de pendencias que terminaban con la incorporación del que se había *desgraciado* al ejército de línea.

Los cambios experimentados desde la segunda mitad del siglo XIX influyeron profundamente la vida urbana y rural. Buenos Aires, segregada de la Confederación, adquirió costumbres europeas en diferentes aspectos, sin desdeñar hábitos y diversiones de larga data, como los festejos de Carnaval, prohibidos por Rosas. El gusto por el teatro, el placer de los paseos urbanos y la aventura de viajar en los incómodos vagones del Ferrocarril Oeste, fueron patrimonio de los sectores más acomodados, mientras en los suburbios los centros por antonomasia de diversión se hallaban en los cafés, las pulperías y las casas de mala vida a la que no desdeñaban concurrir con bastante frecuencia los *niños bien*.

En la debida proporción, los centros urbanos del Litoral se parecían bastante, en los aspectos que señalamos, a Buenos Aires. También en ciertas ciudades del Interior, como Córdoba y Tucumán, donde el apego a las formas tradicionales no impedía introducir elementos de lo que genéricamente se llamaba *el progreso*.

El advenimiento de extranjeros incorporó nuevos elementos a la vida cotidiana, en lo urbano como en lo rural. Si en las ciudades surgieron

instituciones representativas de cada colectividad y gran cantidad de periódicos para alimentar el interés de los recién venidos por su nueva patria sin desvincularse de las de origen, también llegaron gustos que se propagaron a los nativos.

Los colonos de las *tierras de pan llevar* —en primer término, los pocos llegados del centro de Europa, a los que después se sumaron masivamente españoles e italianos— no sólo coadyuvaron a su prosperidad particular y al bienestar económico en general, sino que brindaron el concurso de sus platos típicos, de sus bailes tradicionales y de sus juegos, algunos ingeniosos y otros basados en un despliegue de la fuerza física que sorprendía a los criollos, poco acostumbrados a ese tipo de desgastes. Ellos dejaban el vigor para las boleadas o las cargas “a degüello”.

LA EDUCACIÓN

En general, los hombres de las generaciones de la Independencia, del '37 y de la Organización Nacional, manifestaron un especial interés por la educación y lo expresaron a través de la acción gubernativa, la prensa y el libro. Por ejemplo, el gobernador de Entre Ríos, general Justo José de Urquiza, trabajó por la erección de un establecimiento modelo: el Colegio del Uruguay (1849), que brindó a la Argentina una elite de ilustres ciudadanos. Durante un tiempo, en la década del '20, adquirió preminencia en las pocas escuelas públicas y en los más numerosos establecimientos privados, el método pedagógico lancasteriano, que fracasó en su promesa de impartir educación barata, pues la cantidad de alumnos por maestro no logró aumentar considerablemente. No escatimó golpes en su sistema de premios y castigos, que fue lo único que se proyectó en el tiempo pese a los intentos de es-

timular la curiosidad natural por parte de quienes consideraban que los niños debían aprender porque era bueno en sí, no para recibir recompensas o evitar puniciones.

Se registraban en el país grandes desigualdades en cuanto al número de instituciones, calidad de la enseñanza, grado de participación de las mujeres en los beneficios de la educación, etcétera. La cercanía de otros recursos —material de lectura que se importaba desde España en la forma de libros o de las mencionadas publicaciones periódicas— hacía que la alfabetización en Buenos Aires fuese ostensiblemente mayor que en Córdoba, donde el sexo femenino estaba muy poco favorecido en ese aspecto. Mucho menores eran las posibilidades en otras provincias argentinas.

Si la enseñanza elemental mostraba múltiples falencias, la instrucción secundaria y la universitaria no se hallaban en mejor estado. Es claro que la división actual entre ambos niveles no estaba generalizada. Buenos Aires y Córdoba, en cambio, poseían cada una un establecimiento que se asemejaba, por su organización y asignaturas, a lo que después fueron los institutos secundarios: el Colegio que en aquella recibió a lo largo de los años diversas denominaciones, y el Colegio Monserrat, en ésta, ambos herederos de instituciones jesuíticas coloniales.

En 1854 había en Buenos Aires una media docena de institutos privados que impartían el ciclo preparatorio de los estudios universitarios. En Entre Ríos existía el mencionado Colegio del Uruguay, y lentamente se registró la apertura de otros organismos particulares en diferentes ciudades argentinas, donde además surgieron escuelas de artes y oficios precursoras de las industriales.

Las universidades se hallaban —luego que las vicisitudes de las guerras de la Independencia cerraron las posibilidades de cursar en la célebre

casa alto peruana de Chuquisaca— sólo en Córdoba y, a partir de 1821, en Buenos Aires. Un reducido número de personas pudientes enviaba a sus hijos a cursar carreras en Europa.

Un momento culminante en la instrucción pública argentina fue el de la creación, por el presidente Bartolomé Mitre, de los Colegios Nacionales en Buenos Aires y en algunas capitales de provincia. Dicho movimiento, que abarcó otras vetas de la enseñanza, fue impulsado aún más por Sarmiento y Avellaneda. La fundación y desarrollo de escuelas normales pobló la República de maestros y contribuyó a disminuir ostensiblemente los niveles de analfabetismo. Sucesivos gobiernos, inspirados en la idea de que uno de los capitales más importantes de un país que anhela crecer rápida y armoniosamente era la educación, promovieron la multiplicación de escuelas, tanto en el ámbito de la Capital Federal y de los territorios nacionales, como en las distintas provincias, independientemente de los establecimientos sostenidos por éstas.

Si la instrucción pública primaria y secundaria alcanzó sostenido desarrollo —se incorporaron al espectro de ofertas las escuelas comerciales e industriales— también surgieron nuevas universidades, como la provincial de Santa Fe, base de la Universidad del Litoral (1889), la provincial de La Plata (1897), nacionalizada en 1905, y la de Tucumán (1912). El intento de otorgar eficaz andadura a la Universidad Católica de Buenos Aires, en 1910, no contó con el necesario respaldo oficial que derivó los planes de estudios a la Universidad de Buenos Aires, la cual optó por rechazarlos.

Como se ha señalado con acierto, “el período 1862-1914 fue el más fecundo de la educación nacional, en el que se estructuró el sistema educativo argentino, fruto de la política y las obras de grandes presidentes, ministros y educadores”.

LA CULTURA Y SUS ÁMBITOS

Corresponde mencionar brevemente el desarrollo de las letras, las artes, la música, las ciencias y la historiografía, el periodismo y los lugares donde se concretaron o difundieron esas actividades.

Los géneros literarios —teatro, poesía, narrativa, ensayo— tuvieron, a lo largo del siglo XIX y principios del XX, un considerable desenvolvimiento, de la mano de ideas filosóficas y estéticas vigentes en los variados planos de la vida argentina. Pese a ello, en cada etapa, los autores autóctonos manifestaron distintos grados de distanciamiento y diferenciación de la literatura nacional con respecto a sus referentes, la española y la europea en general. Tal actitud se advierte en la incorporación de motivos y asuntos locales, y en la creación de manifestaciones propias del Río de la Plata, como la genuina expresión de la poesía gauchesca.

En poco más de cien años, marcaron su presencia, sucesivamente, el neoclasicismo, que inspiró el canto de los poetas de la independencia; el romanticismo, importado de Francia, que si exteriorizó singulares manifestaciones en los días de lucha contra la dictadura de Rosas, a través de los integrantes de la Generación del '37, perduró durante algunas décadas; el realismo y el naturalismo, que aparecieron fugazmente en los países del Plata; el modernismo, de mayor presencia y gravitación, y el posmodernismo, predecesor de la vanguardia literaria.

Los nombres de algunos de los hombres de letras argentinos de este prolongado período alcanzaron, durante sus vidas o por el justificado veredicto de la posteridad, una fama que trascendió las fronteras del país. Entre otros, Esteban Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, José Hernández, Miguel Cané, Lu-

cio V. Mansilla, Joaquín V. González, Roberto J. Payró y Leopoldo Lugones.

Más allá de la circunstanciada mención de autores, corresponde señalar que en la centuria que nos ocupa se registraron cambios estructurales significativos en la configuración de las artes plásticas argentinas, que en primer lugar exhiben las realizaciones de pintores y escultores pero que no desechan la trascendente labor de los artistas gráficos, litógrafos y fotógrafos. Entre 1810 y 1830 se produjo una apertura a las influencias foráneas en la primera época, enmarcadas en el neoclasicismo. En cambio, entre 1830 y 1853, hubo un rechazo a aquéllas, pero se registraron manifestaciones autóctonas del neoclasicismo y el romanticismo. Después de 1853 y hasta 1880, en coincidencia con los grandes cambios políticos, económicos y culturales, la labor artística creció dentro de los cánones del neoclasicismo, del romanticismo y del realismo. A partir de entonces se enriqueció y consolidó para alcanzar verdadero esplendor en las primeras décadas del siglo XX.

Buenos Aires fue un centro muy importante para el desarrollo de las artes plásticas, pero cabe señalar que también en algunas ciudades del Interior, aunque en forma más modesta, tuvieron notable despliegue, tanto en lo que se refiere al quehacer de pintores, escultores y exponentes de otras expresiones, como a la enseñanza artística y a la realización de diferentes y calificadas muestras.

Si entre 1810 y 1830 actuaron numerosos retratistas y pintores costumbristas europeos, durante la etapa rosista lo hicieron, junto a éstos, meritorios artistas argentinos. Con posterioridad, y mientras hacían su vigoroso acceso la litografía, el daguerrotipo y la fotografía, se destacó un conjunto de maestros italianos y franceses. Resulta inexcusable mencionar a dos

pintores nacidos en el país, cuya fama trascendió con el correr del tiempo las fronteras nacionales: Cándido López, que educó su mano izquierda para dejar la historia iconográfica de la guerra con el Paraguay en obras justamente apreciadas por su valor artístico, y Prilidiano Pueyrredón, tan excelente retratista como paisajista y costumbrista.

Desde 1880, pintores argentinos de promisorio porvenir buscaron en Italia, Francia y Alemania las fuentes vivas de movimientos renovadores. Hasta esa época, la escultura había sido patrimonio de los extranjeros, y buena parte de las obras que honran a personajes argentinos y adornan los paseos públicos venían del Viejo Mundo. Pero a partir de entonces surgió un grupo de artistas que llenó ese vacío y obtuvo merecida fama.

La creación del Museo de Bellas Artes y el impulso a diversas exposiciones de pintura, en el mismo período, marcaron un grado de crecimiento de las artes plásticas que permitió alcanzar nuevas metas.

La música tuvo diversas manifestaciones, desde lo religioso a lo popular. Durante el siglo XIX, en las iglesias se ejecutaban piezas de autores extranjeros pero también de unos pocos argentinos interesados en la *música sacra*.

Otro ámbito de expresión musical fueron los teatros, donde todos los espectáculos contaron con oberturas o acompañamiento instrumental. Las primeras temporadas líricas con interpretaciones de óperas de Mozart y Rossini y fragmentos de otros autores, tuvieron lugar en la segunda década del siglo XIX. Se iniciaba una larga pasión que envolvió a vastos sectores de la sociedad argentina, sobre todo a partir de la presencia de inmigrantes europeos. Más adelante, también se interpretaron zarzuelas, no pocas de autores argentinos.

La apertura del Teatro Colón, la gran sala lírica de Buenos Aires, fue prelude de la habilitación de otras en esa ciudad y en los principales centros urbanos del Interior. La afición por las diversas expresiones musicales no fue patrimonio de los sectores más cultos, sino que comprendió distintas capas de la sociedad.

Paralelamente, desde los primeros días de la Revolución —y, por cierto, antes— los hogares más encumbrados eran ámbito propicio para reuniones en las que se ejecutaban distintos instrumentos, se cantaba y se bailaba. La *Canción Patria* de Vicente López y Planes, después Himno Nacional, sería ejecutada por primera vez en uno de los salones más prestigiosos de Buenos Aires: el de Mariquita Sánchez de Thompson.

Todos los músicos destacados del siglo XIX y comienzos del XX, entre ellos Juan Pedro Esnola, Arturo Berutti y Alberto Williams, cultivaron ese género.

En el ámbito más recóndito de las salas de familia, alcanzaban difusión los nuevos ritmos, desde el vals de mediados de centuria hasta el *cake walk*, el *maxixe* y aun el tango rioplatense, previo pasaje por la censura de la alta sociedad y la adopción sin ambages de los sectores populares.

Las calles y las plazas fueron sitios propicios para la difusión musical y en ellas tuvieron presencia tanto el “hombre orquesta” como las festivas murgas con sus a veces irreverentes canciones; las orquestas comunales como las bandas de regimiento.

En poco más de cien años se había pasado de la gravedad de la gavota y el minué, a la cadencia de los chotis y las habaneras; de los vales y las vidalitas criollas, a frenéticos ritmos importados, y sobre todo a la milonga y al cadencioso y pegadizo tango que salió del suburbio, donde lo bailaban con mujeres bravías los compadritos y los *niños bien*, y se instaló en los lugares elegantes antes de ser llevado triunfalmente a Europa.

Apenas once años después de Mayo, se produjo la creación de la Universidad de Buenos Aires, influida por el modelo francés con un destacable aporte italiano. Durante su permanencia en Europa, Rivadavia, entonces ministro de Gobierno de Buenos Aires, había tomado contacto con distinguidos profesores, que tendrían una polifacética actuación en la Argentina y contribuirían a su desarrollo científico. A lo largo del período presidencial de Mitre, la Universidad de Buenos Aires, dirigida por Juan María Gutiérrez, incorporó en su seno a nuevos y notables profesores italianos, que promovieron iniciativas importantes, como la creación de la Sociedad Científica Argentina.

Cabe subrayar el momento estelar que para la ciencia argentina representó la presidencia de Sarmiento. La creación del Observatorio Nacional de Córdoba, la Academia Nacional de Ciencias y la Facultad de Ciencias en la misma ciudad, la Oficina Meteorológica Nacional, etcétera, reflejan su interés por el progreso de disciplinas necesarias para el desarrollo del país. La designación del matemático y físico norteamericano graduado en Harvard, Benjamín Apthort Gould, al frente del Observatorio, permitió explorar el cielo austral y efectuar una serie de valiosas publicaciones, del mismo modo que la incorporación del mundialmente famoso Carlos Germán Conrado Burmeister a la Academia de Ciencias de Córdoba, acentuó el prestigio de la institución en la que materializó diversos e importantes trabajos.

Resultan insoslayables los nombres de tres naturalistas argentinos que honraron al país por la calidad y trascendencia de sus investigaciones: Eduardo Holmberg, Florentino Ameghino y Francisco P. Moreno, entre un conjunto notable que, a fines del siglo XIX y principios del XX, efectuó relevantes aportes en diferentes áreas científicas.

El cultivo de la historia tuvo tempranas manifestaciones en la Argentina. Hubo quienes deja-

ron valiosos elementos para escribirla, como el deán Funes y el erudito napolitano Pedro de Angelis, y quienes, como Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre, desarrollaron obras de gran aliento, con distintos métodos y fuentes pero con juicios similares sobre el proceso iniciado en los días de Mayo, que conocían muy de cerca. Le correspondió al segundo echar las bases de la historia científica, a través de sus producciones más notables, las biografías de Belgrano y San Martín. Otros estudiosos contribuyeron a formar las primeras instituciones dedicadas a conocer el pasado, reorganizar los repositorios documentales y publicar trabajos de gran valor instrumental.

Frente a quienes habían formulado una visión pragmática de la historia patria, se alzaron los representantes de una heterodoxia reivindicadora de hechos y hombres del pasado, particularmente de Rosas. Adolfo Saldías y Ernesto Quesada realizaron trabajos de remarcable seriedad, basados en sólida documentación. El elogio de Mitre a la obra del primero por el rigor científico con que había sido realizada, entraña, más allá de la refirmación de su postura antirrosista, una actitud de elevada honradez intelectual.

El interés por el pasado nacional impulsó la edición de publicaciones de la importancia de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, por parte de Estanislao Zeballos, y la fundación de la Junta de Numismática Americana, que al poco tiempo se denominó Junta de Historia y Numismática Americana, luego transformada en Academia Nacional de la Historia.

Al comenzar el siglo XX, estudiosos provenientes de las ciencias jurídicas, vocacionalmente interesados en desentrañar el pretérito argentino, publicaron obras que representaron profundos cambios en los métodos y enfoques, ya que otorgaron prioridad a los aspectos sociales y económicos; entre otros, Juan Agustín García, Ernesto

Quesada, David Peña, Juan Álvarez y Joaquín V. González.

El periodismo constituyó uno de los mayores soportes de la cultura argentina, porque la proyectó hacia ámbitos tan amplios como diversos. De igual modo se constituyó en tribuna cívica, campo de combate entre los partidos y puntal de trascendentes cambios institucionales.

Desde la aparición del órgano de la Junta de Mayo, la *Gazeta de Buenos Ayres*, fueron muchas las hojas surgidas en Buenos Aires y luego en las provincias. Sus páginas en octavo y en cuarto, según fuesen las posibilidades de los talleres que las imprimían, publicaron extensos artículos doctrinarios, pocas informaciones y menos anuncios comerciales. Los primitivos sistemas de impresión y la escasa cantidad de suscriptores determinaron el reducido número de las ediciones. En la primera década de la Revolución, los periódicos acompañaron los pasos institucionales y políticos, a la vez que aportaron sus propias opiniones, sin evitar, en algunos casos, encendidas polémicas. Luego, a raíz de las *reformas rivadavianas* y de la cada vez más denodada puja entre *unitarios* y *federales*, las hojas alcanzaron un carácter combativo y en algunos casos se expresaron en lenguaje soez, hasta el punto de provocar su clausura.

La dictadura de Rosas trajo la uniformidad de la prensa, y el propio gobernador tomó a su cargo la lectura de las pruebas del órgano oficial redactado por Pedro de Angelis: la *Gaceta Mercantil*, que llegó a contar con una aceptable imprenta a vapor. Otros periódicos se caracterizan por la monotonía de los elogios y la regularidad de los ataques a los adversarios.

Paralelamente, en los países limítrofes, los emigrados publicaban periódicos y diarios de mayor calidad tipográfica, como el *Comercio del Plata*, de los Varela, de regular tamaño, impreso

con maquinarias a vapor. También distribuían hojas satíricas, con ilustraciones tipográficas muy precarias, destinadas a ridiculizar a Rosas.

La batalla de Caseros trajo no sólo una amplia apertura para la prensa de diferentes orientaciones políticas, tanto en Buenos Aires, como en las provincias. En la gran ciudad del Plata aparecieron, en 1852, diarios y otras publicaciones de diferente índole, y fue tal el modo en que algunos escarnecieron al general Urquiza, que se ordenó su clausura. Pero, en general, prevaleció en ambas márgenes del Arroyo del Medio un clima de libertad para el periodismo, cualquiera fuese su orientación doctrinaria.

A medida que pasaban los años, los cambios tecnológicos favorecían la prestación de diversos servicios a los lectores. El tendido del cable submarino que permitió la inmediata llegada de noticias desde Europa, como la instalación de líneas telegráficas que unieron distintos puntos del país y la adquisición de prensas más modernas, favorecieron cambios de fondo y forma en los órganos de opinión. Casi todos los diarios, que desde la década del '60 eran de tamaño *sábana*, reemplazaron en los '70 las informaciones extractadas de los órganos americanos y europeos que traían los buques de ultramar, por un variado conjunto de referencias cotidianas sobre el quehacer mundial. Entre las hojas que todavía subsisten y aparecieron en la llamada *época de oro del periodismo argentino*, cabe citar a *La Capital* de Rosario (1867), y a *La Prensa* y *La Nación* de Buenos Aires (1869 y 1870, respectivamente).

Las técnicas litográficas —ilustraciones que se labraban sobre una piedra blanda— alcanzaron gran desarrollo en la Argentina entre 1860 y 1880, y ello permitió la aparición de semanarios de interés general o satíricos profusamente ilustrados. Entre otros, merecen mención por su importancia, el *Correo del Domingo* y *El Mosquito*.

Un nuevo e importante paso significó la invención e importación de la linotipo, que sustituyó el sistema de formar manualmente las líneas y las columnas letra por letra, por la fundición de líneas enteras mediante un sistema parecido al de una máquina de escribir. Ello, unido a la llegada al país de grandes rotativas, favoreció la rapidez en las ediciones y el aumento de las tiradas.

A principios del siglo XX, los principales diarios y revistas contaban ya con talleres dotados de máquinas impulsadas con electricidad, que tanto elaboraban clisés que reproducían con gran fidelidad las fotografías, como imprimían tapas de suplementos y otras secciones en colores.

Se había producido un notable cambio en el contenido de las publicaciones cotidianas: privilegiaban las primicias y el mayor número de informaciones del país y del exterior por sobre los artículos de opinión. La vieja prensa de intencionalidad política partidista cedía paso a empresas que no desdeñaban la faz comercial. Sin embargo, casi todos los grandes diarios poseían páginas o suplementos dedicados a temas culturales, con firmas de prestigio mundial. En cuanto a las revistas, dieron sitio a las informaciones pero dedicaron más páginas a los artículos instructivos y amenos, convenientemente ilustrados. Como ejemplo cabe mencionar la célebre *Caras y Caretas*.

Múltiples fueron los ámbitos de expresión de la cultura y de conservación de sus manifestaciones. Bibliotecas, museos, archivos, librerías, sociedades, tertulias, peñas y cafés constituyeron otros tantos terrenos fértiles para despertar y desarrollar polifacéticas inquietudes. Desde muy temprano, prácticamente a partir de los días de Mayo, reunieron escritores, historiadores, artistas o simples aficionados que se beneficiaron con la amistad y compañía de personalidades destacadas. Hacia fines de siglo, se habían diversificado y multiplicado, como co-

rrespondía en un país orgulloso tanto de su empuje económico como de sus logros culturales. La existencia de tales centros nucleares no fue privativa de Buenos Aires, sino que constituyó un fenómeno que, en su medida, abarcó toda la República.

Y paralelamente con esas manifestaciones, se consolidaron los fundamentos de la cultura popular. Fruto de procesos sincrónicos y diacrónicos de difusión, asimilación y adaptación funcional de bienes procedentes de la herencia hispana, del legado aborigen, de la creación criolla y del aporte africano, adquirió características particulares según las respectivas regiones y condiciones sociales y se rigió conforme a los ciclos anuales y vitales del pueblo argentino. Durante el siglo XIX, contribuyeron a la preservación de la memoria respecto de ese patrimonio, viajeros, autores, de libros de recuerdos, dibujantes, pintores y ensayistas.

Tales son, a grandes rasgos, los asuntos que abarca la tercera parte de la *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Como síntesis del pensamiento de los que se aprestaban a vivir sin triunfalismo pero con la sensación de haber logrado altas metas, los centenarios de Mayo y de la Independencia, valen las palabras pronunciadas por Bartolomé Mitre al celebrar su jubileo: "Nos queda mucho por hacer y mucho por aprender. Nos falta determinar y dar temple al carácter nacional, formar nuestras costumbres constitucionales, purificar la vida política, animar el espíritu público, aprender a gestionar nuestros propios negocios, y a gobernarnos por nosotros mismos; en una palabra, nos falta completarnos; pero con todas estas deficiencias podemos esperar con serenidad los días que vendrán, porque en verdad ninguna nación ha hecho más en menos tiempo para merecer vivir en los tiempos y ser feliz".

I. POBLACIÓN Y SOCIEDAD

1. LA POBLACIÓN. DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Dora E. Celton

En el período abarcado, la evolución poblacional argentina tuvo profundas transformaciones derivadas de cambios políticos, económicos y sociales. Sacudido el peso de su condición de colonia, a poco de iniciado el siglo XIX, su vida institucional se vio marcada por las guerras de independencia primero, y luego por la compleja tarea de la organización del Estado argentino.

Algunos aspectos en el período con consecuencias demográficas merecen destacarse:

—El crecimiento operado, no superado por ningún otro país de América latina. La Argentina pasó de una tasa de crecimiento moderada, propia del crecimiento natural, a sus valores máximos entre fines del siglo XIX y principios del XX. De 638.000 habitantes estimados hacia 1810, el país alcanzó 8.162.000 al inicio de la Primera Guerra Mundial. El impacto de la inmigración masiva produjo, entre 1870 y 1914, un aumento del nivel de urbanización del 28,7 al 52,7%.

—Los fuertes contrastes regionales en su dinámica demográfica provocaron un cambio histórico de poblamiento. El interior, que hacia 1810 comprendía la mitad de la población del país, disminuyó su peso al 23,2% en 1914, tomando la delantera el litoral pampeano que aumentó su participación del 39,1%

al 68,9% del total, como así también su nivel de urbanización.

—En el período en estudio, la Argentina vio desintegrarse el Virreinato y la incorporación al dominio del Estado de extensos territorios ocupados por indígenas, previa ocupación militar y federalización de esos territorios. Una hostilidad permanente entre blancos e indios signó la historia argentina de entonces y dejó su impronta en las poblaciones de frontera, sometidas a las continuas malocas y acciones punitivas de indios y blancos. Los nuevos territorios atrajeron a muchos colonos, argentinos y extranjeros, particularmente el Chaco, Misiones y el alto valle del Río Negro.

—Las migraciones fueron continuas durante todo el período pero muy diferente en su volumen, conformación y destino. Las primeras fueron ocasionadas por las movilizaciones, forzosas y voluntarias que produjeron los ejércitos y milicias provinciales y nacionales en guerras emancipadoras, civiles o con países vecinos. Hasta 1880, aproximadamente, fue permanente la extracción de varones en edad militar. Otras estuvieron orientadas hacia el crecimiento de las economías regionales, como hacia el Noroeste primero y hacia el Litoral pampeano a fines del

siglo; las migraciones generadas por el surgimiento de nuevos pueblos y ampliación de territorios y, finalmente, la inmigración masiva transoceánica.

—La evolución histórica de la natalidad y mortalidad fueron los responsables de las características de la estructura por sexo y edad de la población durante la primera mitad del siglo XIX. La importancia que cobró el proceso migratorio produjo cambios en la estructura, que a su vez generaron, con otros factores no puramente demográficos, modificaciones de los niveles de fecundidad y mortalidad. Teniendo en cuenta esta articulación entre los elementos del crecimiento vegetativo y migratorio, se pueden distinguir dos periodos:

1) 1810-1869: natalidad y mortalidad elevadas e inmigración casi nula.

2) 1869-1914: natalidad y mortalidad en incipiente declinación e inmigración selectiva por sexo y edad.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

En el período 1810-1914, la Argentina aumentó su población en el 1179% y llegó a 8.162.000 al inicio de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, el crecimiento no fue homogéneo durante todo el período, sino que estuvo sujeto a contingencias históricas bien diferenciadas.

El crecimiento suave pero sostenido iniciado a mediados del siglo XVIII se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo siguiente, con tasas de crecimiento alrededor del 12 por mil merced a la expansión económica, la ausencia de crisis epidémicas y la creciente mestización de su población (véase el Cuadro 1).

A partir de la Revolución de Mayo y pese a las luchas que les siguieron (de la independencia, luchas civiles), el crecimiento se mantuvo con tasas cercanas al 14 por mil. Crecimiento que sólo debió ser vegetativo, ya que las turbulencias políticas impidieron la llegada de extranjeros a estas tierras. Pese a ello, la

CUADRO 1
ARGENTINA: POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA Y TASA DE CRECIMIENTO
ENTRE 1810 Y 1914

Año	Amplitud del período (años)	Población	Tasa de crecimiento (por mil)
1810	15	638.000	12,2
1825	14	766.400	13,5
1839	18	926.300	18,6
1857	12	1.299.600	28,2
1869	25,7	1.830.214	30,1
1895	19,1	4.134.911	32,8
1914		7.903.662	

Fuentes: 1810; E. Maeder, "La población argentina", 1995.
1825 a 1857; INDEC, 1975.
1869 a 1914; INDEC, 1980.

población argentina había alcanzado el millón de habitantes a mediados del siglo XIX.

Desde entonces su tamaño y ritmo se acelerarían hasta 1914. Aunque se produjeron en los primeros años de esta etapa importantes pérdidas por las contiendas entre Buenos Aires y la Confederación, las guerras contra el Paraguay, las epidemias de cólera, tifus y fiebre amarilla, estos efectos negativos sobre la población fueron compensados por el creciente arribo de extranjeros y los efectos de la revolución agrícola operada en la región pampeana, alcanzándose en el período 1857-1869 una tasa de crecimiento medio anual del 28,2 por mil.

Desde fines del segundo tercio del siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial, se experimentó un crecimiento fuerte y sostenido, con tasas superiores al 30 por mil como media anual.

En los 35 años transcurridos entre los primeros tres censos nacionales registrados (1869, 1895 y 1914), la población total aumentó cuatro veces, hecho similar al experimentado por la Argentina entre 1778 y 1869. En la primera década del siglo XX se verificó el momento de más alto nivel de crecimiento observado en la Argentina: la tasa alcanzó el 32,8 por mil medio anual.

La población indígena no sometida, según la estimación de Ernesto Maeder, hacia 1810 alcanzaba a 190.000, dispersos en el Chaco, la Pampa y la Patagonia. Un siglo después, el Censo sólo registraba como "población autóctona" a 18.425 personas. Durante toda la centuria, la tasa de crecimiento fue negativa y llegó a niveles medio anual del 30 por mil en el período 1869-1914.

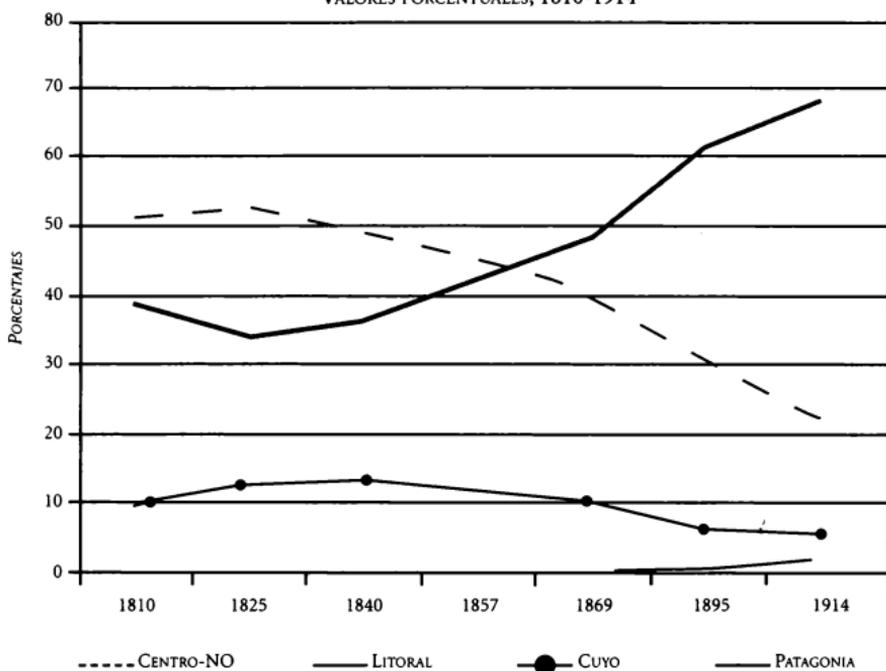
CRECIMIENTO REGIONAL

La transformación demográfica afectó en forma diferente al crecimiento de las distintas regiones del país. Tradicionalmente, el asentamiento poblacional se había concentrado en las trece ciudades fundadas en la segunda mitad del siglo XVI, origen de las provincias del noroeste y centro (Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán, Córdoba, Salta, La Rioja, Jujuy), de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis) y litoraleñas (Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires), donde las poblaciones se asentaban a lo largo de las rutas que conducían al Alto Perú, Chile y Asunción, muy cercanas a los ríos que les permitían mantener sus economías.

Esa distribución poblacional no varió en la primera mitad del siglo XIX, concentrada en la zona noroeste, donde siete de estas provincias comprendían más del 50 por ciento de la población argentina. La tasa de crecimiento sufrió un descenso en las primeras décadas del siglo, seguramente provocado por las migraciones y bajas producidas por las guerras de la independencia y las luchas civiles, con una momentánea recuperación en el período 1857-1869 (véase el Gráfico 1).

La inmigración masiva, la expansión del ferrocarril y la colonización agrícola-ganadera significaron profundos cambios institucionales y demográficos marcando una tendencia general de crecimiento del país. La única región que no acompañó esta tendencia fue el Interior. Sus industrias, que habían logrado prosperar hasta mediados de la centuria, se hallaron desarticuladas ante el nuevo papel que jugó el Estado en materia económica. Parte de su población se desplazó hacia el moderno eje del poblamiento orientado ahora a la zona litoral-pampeana.

GRÁFICO 1
 ARGENTINA. POBLACIÓN ESTIMADA POR REGIONES.
 VALORES PORCENTUALES, 1810-1914



Fuentes: Tabla 1 del Anexo.

Su crecimiento se redujo en el período 1869-1895 como también su peso porcentual en la población total del país: del 40,9 al 30,5 por ciento en esos 26 años.

Sólo la llegada del ferrocarril y con él, los inmigrantes en las últimas décadas del siglo, produjeron una recuperación demográfica alcanzando un crecimiento del 30 por mil.

El centro de la población (es decir, el punto tal, que cualquier recta que por él pase divide el territorio en dos partes con iguales cantidades de habitantes) estaba situado muy cercano a la Laguna Mar Chiquita, al norte de la provincia de Córdoba, límite que fue moviéndose hacia el sudeste a medida que cobra-

ba importancia la ciudad de Buenos Aires y el peso demográfico que significó la migración transoceánica llegó al departamento San Justo (provincia de Córdoba) en 1869 y hasta Cañada de Gómez en la provincia de Santa Fe en 1914.

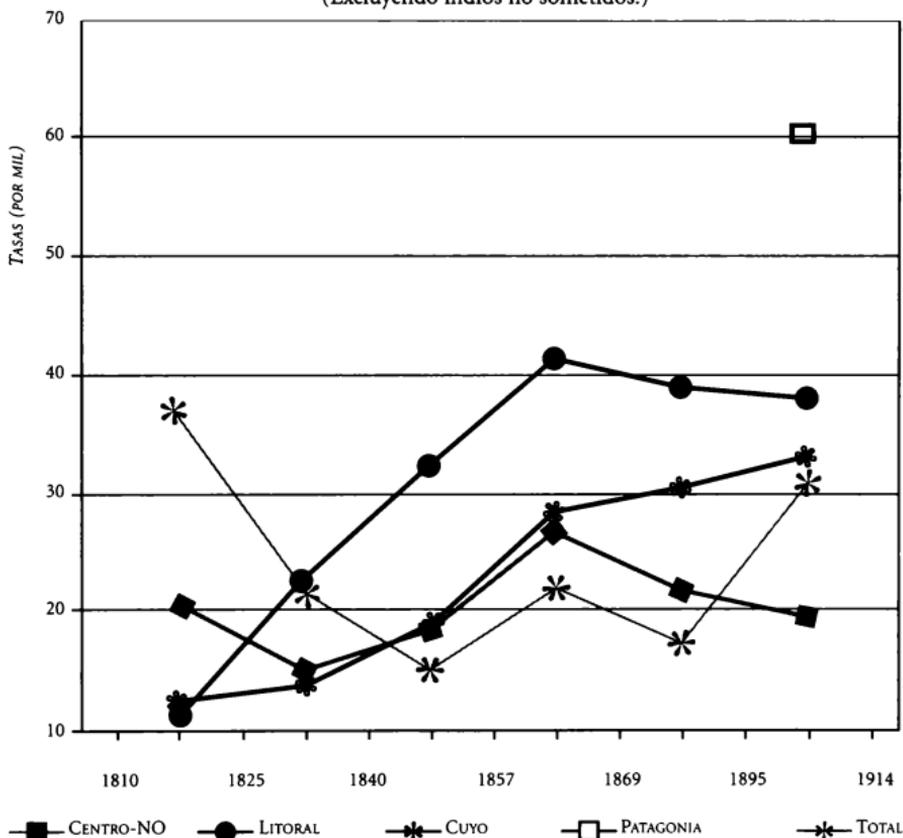
La región del Litoral que había decrecido en términos relativos su peso en el total de población del país en las primeras décadas del siglo XIX, recuperó hacia mediados del mismo su participación (43% del total) y a partir del primer Censo Nacional superó a las otras regiones, triplicando los porcentajes del Interior en 1914. Su tasa de crecimiento medio anual, la más baja de las regiones del país al inicio del

período en estudio, fue aumentando rápidamente, alcanzando el nivel más alto de su historia: 41,3 por mil en el período 1857-1869, manteniendo tasas superiores al 35 por mil en los siguientes períodos intercensales. La primera beneficiada con el aumento demográfico fue la ciudad de Buenos Aires que duplicó su población en ese lapso y alcanzó la tasa de crecimiento más alta del país (69 por mil) entre los dos primeros censos nacionales.

La región de Cuyo, que había tenido una tasa de crecimiento medio anual superior a las otras regiones en la primera década del gobierno patrio, tuvo un descenso demográfico aunque con oscilaciones durante todo el siglo. La llegada del ferrocarril, alrededor de 1885, llevó el aporte inmigratorio extranjero, recuperando la región la tasa de crecimiento de un siglo antes. Sin embargo, la región fue perdiendo peso relativo hasta comprender sólo a un 6,5% del total del país.

GRÁFICO 2

ARGENTINA. TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO POR REGIONES. AÑOS 1810-1914.
(Excluyendo indios no sometidos.)



Fuentes: Tabla 2 del Anexo.

En la Patagonia, el Censo de 1869 registró los primeros 153 colonos galeses establecidos en Chubut. El segundo Censo Nacional sumaría ya 29.041 habitantes. El surgimiento de colonias, la fundación de pueblos, la construcción del ferrocarril y el descubrimiento del petróleo produjeron un crecimiento inusitado (él 60 por mil en la primera década de este siglo), aunque su participación demográfica relativa apenas alcanzaría al 1,4 por ciento del total del país.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El territorio heredado del gobierno colonial hacia 1810, alcanzaba a más de cinco millones de kilómetros cuadrados. Abarcaba las actuales repúblicas de Uruguay, Paraguay y Bolivia (con salida al Pacífico) y una porción del sur de Brasil comprendida en la gobernación de Misiones. El desmembramiento sucesivo de Paraguay en 1813, Bolivia en 1825, Uruguay en 1828, la ocupación chilena desde el sur del río Bío-Bío al cabo de Hornos en 1828 y la usurpación inglesa de las islas Malvinas en 1833, redujeron el país a 2.800.000 km² (véase el Mapa de pág. 51).

La población existente durante el período en estudio, permite trazar un panorama global de sus dimensiones, evolución y distribución en las regiones históricamente denominadas Interior, Litoral, Cuyo y Patagonia.

EL INTERIOR

Comprendía a casi todas las provincias incluidas en las gobernaciones e intendencias de Salta y Córdoba del Tucumán.

La primera de ellas incluía a Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy,

mientras que la de Córdoba del Tucumán comprendía Córdoba (su capital), La Rioja y las tres provincias cuyanas. Estas últimas, a los efectos del presente análisis, se incluyen en la región homónima.

Sus poblaciones instaladas desde siglos a lo largo de las rutas que conducían al Alto Perú y Chile, fueron las más importantes concentraciones humanas desde fines de los siglos XVI hasta mediados del XIX.

Todas ellas, luego de la disgregación del cuerpo nacional, entre los críticos años 1819 y 1821, se declararon autónomas.

Región tradicionalmente vinculada por la movilidad de personas y mercaderías al Alto Perú, mantuvo en vilo su frontera norte buena parte del siglo, ya que a la guerra por la independencia—cuyo peso cargaría sobre sus hombres (salteños y jujeños) hasta 1824—le seguiría la permanente hostilidad de los indios del Chaco Gualamba.

Las circunstancias de las guerras sometieron a la población a continuas levadas, voluntarias o forzadas, y al abastecimiento del Ejército del Norte. Salta y Jujuy fueron las provincias más afectadas debido a su cercanía al teatro bélico y las que sufrieron los primeros enfrentamientos. A esta circunstancia se sumará la retracción de los mercados altoperuanos que exigió a la región la reorientación de su economía y sus circuitos comerciales.

Una vez conjurado el peligro con la ocupación efectiva del territorio chaqueño por parte de las autoridades nacionales, el ferrocarril aportaría contingentes de inmigrantes. Las provincias más beneficiadas por este aporte fueron Jujuy, Tucumán y Salta que llegaron a contar con 22%, 9,8% y 8,3% de extranjeros en su población total, respectivamente.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ARGENTINA
A COMIENZOS DEL SIGLO XIX



Santiago del Estero

La más antigua de las provincias argentinas, considerada madre de ciudades, contaba con 33.000 habitantes a la fecha de la Revolución de Mayo, predominantemente rurales: durante todo el periodo, el 87% y 74% del total en 1810 y 1914, respectivamente. Su desarrollo estuvo asociado a las características ecológicas y estratégicas de su territorio. Región subtropical con estación seca, su población vio limitada su asentamiento a la extensión entre los ríos Dulce y Salado, sometida no sólo a la falta de lluvias y a elevadas temperaturas, sino a las embestidas de los indios del Chaco.

Zona proveedora de productos, entre ellos trigo, miel, cera y textiles, así como la cría y engorde de ganado destinados tanto al Litoral como al Tucumán y al Alto Perú, las guerras de la independencia y las luchas civiles no impidieron el incremento de la población santiagueña durante las primeras décadas del siglo XIX. Pero durante la segunda mitad del siglo, la revolución económica y poblacional de la pampa húmeda, con la masiva afluencia de inmigrantes extranjeros y el desarrollo de la producción de cereales en gran escala, desplazó a Santiago del Estero como proveedora de sus productos al país.

La llegada del ferrocarril en la década de 1870 trajo consigo a muchos inmigrantes, particularmente españoles, italianos, sirios y libaneses que se instalaron en los pueblos que crecían a la vera de las nuevas estaciones. En el período intercensal 1895-1914 la provincia tuvo la tasa de crecimiento más alta de su historia: 26 por mil medio anual, alcanzando a contener a 261.678 habitantes en esa última fecha.

Catamarca

Asistió a un crecimiento sostenido de su población entre 1812 y 1869, con una tasa media anual promedio del 24 por mil, promovido por el mantenimiento de su economía basada en la producción agrícola-ganadera, explotación de las minas de cobre y oro, las artesanías textiles y de cuero y un intenso comercio con Chile, Perú y Buenos Aires. La población, estimada en 20.973 habitantes en 1812, ascendió a 56.088 en 1854 y a 79.962 para la fecha del primer Censo Nacional.

Los cambios que se operaron en el país a partir de la segunda mitad del siglo XIX beneficiaron a la región litoral y desestructuraron la economía catamarqueña. Su población creció muy lentamente a fines del siglo: de 90.161 registrados en 1895, alcanzaron 100.769 en 1914. La afluencia masiva de extranjeros no llegó a Catamarca e incluso la población nativa se vio obligada a emigrar: en 1914, el 30% de catamarqueños residían fuera de su provincia (con una tasa del 6 por mil, la más baja del país).

Tucumán

A comienzos del siglo XIX, Tucumán contaba con 23.700 habitantes, según la estimación del obispo Moscoso. Su situación de privilegio en la ruta al Alto Perú se vio trastornada por la caída de aquel importante mercado y la continua presencia del Ejército del Norte, particularmente en la primera década del gobierno patrio.

Las actividades tradicionales del período colonial, como el tráfico ascendente de mulas y descendente de plata desde el mercado potosino, debieron ser reorientadas hacia otras actividades y destinos. Resurgió la construcción

de carretas y muebles rústicos y el curtido y elaboración del cuero le permitió, por un lado, abastecer al Ejército del Norte y servir de intermediario entre el Litoral ganadero con las provincias de Salta y Jujuy.

Las características demográficas y sociales de la población tucumana de 1812 no difieren mucho de los fines del período colonial, con el 80% de su población rural ocupada en tareas agrícola-ganaderas.

A pesar de que a partir de 1822 Tucumán se insertó en un período de guerras civiles locales y regionales, su gobierno se preocupó en mantener la protección de las actividades económicas como las del azúcar y curtiembres.

La etapa de estabilidad política iniciada hacia 1830 permitió una mayor diversificación de su producción, una creciente demanda de sus productos agrícola-ganaderos y un aumento de su población. El censo provincial de 1845 registró 57.900 habitantes, que habrían de aumentar a 109.000 según el Censo Nacional de 1869, época de importante crecimiento de la producción de azúcar, mieles y alcohol. La reactivación que supuso la instalación de moderna maquinaria, la llegada del ferrocarril y de contingentes de inmigrantes extranjeros, produjo la más alta tasa de crecimiento demográfico: 27 por mil, llegando a duplicar su población entre los dos primeros censos nacionales. Este aporte de extranjeros continuó, llegando a sumar 33.000 en 1914 (10% de la población total) comprendiendo 16.000 españoles, 8.000 italianos y 4.000 árabes.

Córdoba

Córdoba constituía la provincia más importante del interior del país, tanto por su jerarquía política y cultural como por su volumen económico y demográfico. Fue la capital

de la gobernación-intendencia de su nombre hasta 1814, año en que el Directorio le redujo la jurisdicción a las provincias de Córdoba y La Rioja. Esta última, después del motín de Arequito, adquirió autonomía.

El censo de 1813 registró 72.043 habitantes, revelando un crecimiento sostenido de su población (34 por mil en los primeros años del siglo) y el auge del proceso de mestizaje. Las movilizaciones forzadas provocadas por las guerras de independencia primero, y las luchas civiles más tarde, desarticulaban su estructura económica y demográfica y el crecimiento se hizo lento, llegando a contar 100.652 habitantes el censo provincial de 1840. Entre esta fecha y el primer Censo Nacional, la población se duplicó (210.508 en 1899). El crecimiento se acelera hasta 1895, merced a la llegada del ferrocarril y con él de las oleadas migratorias que se asentaron principalmente en los departamentos del este y sudeste, impulsados muchos por la expansión agropecuaria de las provincias del Litoral.

Del impulso oficial y la iniciativa privada conjugadas, surgieron las primeras colonias, como la de Tortugas en 1870, a la que seguiría Caroya, San Francisco, Marcos Juárez y otras.

Entre 1895 y 1914 se produjo el crecimiento más alto de su historia demográfica: alrededor del 40%, al que contribuyó mayoritariamente la migración extranjera; para esta última fecha la provincia contaba con 735.472 habitantes.

Salta

Con sus fuerzas locales mantuvo a raya al ejército español hasta 1824, en que se consolidó la independencia argentina. Estas conti-

nuas luchas y la interrupción del comercio con el Alto Perú, transformaron su desarrollo. El ganado de mulas fue reemplazado por el vacuno y ovino y se intensificó la actividad agrícola: cereales, forrajes y plantas tropicales. Cultivos industriales como la vid, caña de azúcar, tabaco y algodón, mantuvieron su producción y distribución.

La relativa paz interior que pudo mantener unida a la extensión de su producción, le permitió evitar la emigración de sus pobladores, e incluso mantener tasas de crecimiento medio anual cercana al 25 por mil hasta el primer Censo Nacional. El cambio de orientación de las economías regionales hacia el Litoral hizo mengua sobre la actividad económica provincial y sobre el crecimiento demográfico que disminuyó a tasas cercanas al 10 por mil. En 1914, la provincia contaba con 142.156 habitantes.

La Rioja

Hacia la época de la Revolución de Mayo, la provincia contaba con 14.000 habitantes y su crecimiento demográfico y económico se hizo notable hasta la fecha del Primer Censo Nacional aproximadamente, favorecido por la expansión de la ganadería vacuna y caprina en los llanos, viñedos y cereales en los valles y la explotación de plata, cobre y plomo en las montañas de Famatina. La población en ese período tuvo un crecimiento anual medio cercano al 25 por mil, que decayó a partir del último tercio del siglo XIX como consecuencia del cambio de rumbo de la economía nacional. La Rioja se estancó económicamente y comenzó la emigración de su población hacia otras provincias con una caída drástica de su tasa de crecimiento.

Jujuy

Durante el siglo XIX su población se asentaba preferentemente en la zona de la Quebrada y el oeste, donde concentraba más del 40% de sus habitantes. Su población, estimada en 18.000 personas a comienzos del siglo, se mantendría a un ritmo de crecimiento con tasas cercanas al 10 por mil medio anual.

Este predominio del oeste fue mermando paulatinamente en beneficio de los pueblos del este subtropical: San Pedro y Ledesma principalmente, dedicados a la ganadería y al cultivo de la caña de azúcar.

El extraordinario empuje que cobró a fines del siglo la producción cañera y sus actividades conexas, produjo un fuerte crecimiento demográfico: de 49.713 habitantes registrados por el Censo Nacional en 1895, creció a 77.511 en 1914.

La Pampa

Hacia la fecha del primer Censo Nacional se estimaba que unos 9.000 habitantes, entre ranqueles, pehuenches y puelches, ocupaban su territorio. El ejército nacional eliminó, sometió o empujó hacia el sur a estos indios y pudo poblar con puntanos el primer pueblo, General Benjamín Victorica, en 1882 y el fuerte-pueblo General Acha, que se constituyó en capital cuando se creó la gobernación nacional. El primer censo de población realizado en 1887 contabilizó 12.022 habitantes. La población se duplicó según el Censo Nacional de 1895, con 25.900 habitantes. La llegada de colonos —principalmente franceses—, el ferrocarril y la explotación agrícola produjeron una explosión demográfica de la región que alcanzó a un crecimiento medio anual del 74 por mil, alcanzando a 101.300 habitantes en 1914.

EL LITORAL

Comprendía las actuales provincias de Buenos Aires, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa y la Capital Federal, algunas de ellas pertenecientes a la intendencia de Buenos Aires al iniciarse el siglo XIX. La desintegración de esta estructura administrativa colonial se produjo con la creación de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, la emancipación de Santa Fe en 1818 y la virtual desaparición de las Misiones entre 1817 y 1818. Las poblaciones se agrupaban en los pueblos que jalona-ban las rutas hacia Córdoba y Asunción.

Buena parte del territorio de las provincias estaba ocupado por tribus indígenas, ajenas al dominio del gobierno central. La región denominada Gran Chaco comprendía los territorios que luego formarían las provincias del Chaco y Formosa, incorporadas en 1872. En la provincia de Buenos Aires, la frontera fue avanzando en etapas sucesivas hasta alcanzar los márgenes del río Negro en 1879.

Esta región fue la primera en beneficiarse por los contingentes inmigrantes que en forma espontánea o en cadena primero y promovida después, transformaron las características demográficas y económicas del país.

El ordenamiento institucional del litoral se alcanzó en la década de 1880, cuando se sumaron a la provincia de Corrientes los territorios federalizados de Misiones, Chaco y Formosa. Nuevos pueblos y colonias surgieron, muchos de ellos sobre la base de las antiguas poblaciones indígenas, y con el aporte de oleadas migratorias provenientes de las provincias de Salta y Santiago del Estero, de los países limítrofes de Brasil y Paraguay y transoceánicas, particularmente oriundas de la región centroeuropea.

Santa Fe

Desprendida de la gobernación de Buenos Aires en 1815, sus fronteras no pasaban más allá del río Salado, expuestas a las incursiones indígenas. Según los estudios de Félix de Azara, en su época 16.000 personas habitaban Santa Fe, Rosario, Coronda y las misiones del norte: Cayastá, San Pedro, San Javier y San Jerónimo.

La crisis económica que sucedió a la pérdida del mercado altoperuano se agravó con las continuas guerras entabladas particularmente con Buenos Aires. Santa Fe fue, durante décadas, la más aguerida, pero también la más empobrecida y despoblada de las provincias litorales.

No se conocen mayores datos demográficos en las décadas posteriores, salvo la importancia que fue cobrando Rosario como intermediaria en el camino de Buenos Aires a Santa Fe por sus feraces tierras y su puerto natural. Hacia 1858, el censo confederal registró 22.492 habitantes, demostrando la importancia que iba adquiriendo esa ciudad ya que la provincia sumó 41.261 habitantes en total. El proceso de colonización iniciado en 1856 con la fundación de Esperanza, produjo la afluencia masiva de agricultores, en su mayoría europeos, asentados particularmente en la zona centro y sur de Santa Fe. La provincia multiplicó por diez su población entre el primer y quinto censos nacionales, alcanzando a 899.640 habitantes en 1914.

Buenos Aires y Capital Federal

La historia del poblamiento de la provincia, limitada al río Salado hacia 1810 y con 85.000 habitantes aproximadamente, refleja una lenta pero constante avanzada a cargo de

estancieros. Las fundaciones de Dolores (1819) y Tandil (1822) marcan el comienzo del sur del territorio.

Las ofensivas de los indios, como la de Calfucurá en 1855, obligaron a reforzar militarmente el avance a través de la creación de comandancias. La ocupación total del territorio se alcanzó con las campañas militares de Roca y Villegas y la expansión del ferrocarril.

Ya en 1856 había comenzado la colonización agrícola con suizos en Baradero, que fue continuada por otras colectividades como la de los rusos alemanes en Olavarría, daneses y holandeses en Tres Arroyos y franceses en Pigüé, entre otros. Pero la mayor parte de los inmigrantes debieron trabajar el campo como arrendatarios o en tareas comerciales e industriales en las zonas urbanas. Entre todos los períodos intercensales que van desde 1855 y hasta 1914, la provincia mantuvo una alta tasa de crecimiento cercana al 43 por mil, la más alta de su historia, en virtud de ser la primera provincia en recibir la inmigración masiva desde Europa. El primer Censo Nacional registró en la provincia 495.107 habitantes, con el 18% de extranjeros no limítrofes, cifra que creció extraordinariamente hasta llegar a cuadruplicarse en 1914, cuando registró 2.066.948 habitantes, un tercio de los cuales eran inmigrantes no limítrofes: 285.000 italianos, 274.000 españoles, 30.000 franceses, 22.000 rusos y 17.000 "otomanos".

La historia demográfica de la provincia estuvo muy ligada a la de la ciudad del mismo nombre y que fue su capital hasta 1880.

La ciudad de Buenos Aires inició su vida como capital de la República Argentina en ese año, cuando contaba con 313.800 habitantes. La gran inmigración la tuvo como principal ciudad receptora, a tal punto que los censos de

1895 y 1914 registraron más extranjeros que argentinos y una tasa de crecimiento intercensal medio anual del 46 por mil.

Corrientes

Contaba con 30.200 habitantes en 1814 y concentraba en su territorio pueblos indios —originados en las antiguas reducciones— y pueblos españoles surgidos en el siglo XVIII en las cercanías de capillas, fortines o en los cruces de caminos. Su capital, Corrientes, fue el centro urbano más importante del nordeste argentino durante el siglo XIX, paso obligado a la ruta a Asunción. Las luchas civiles de la segunda década del siglo afectaron su economía con predominio de la actividad pastoril, y provocaron la emigración de muchos de sus pobladores. En los años siguientes, la provincia se mantuvo al margen de las guerras con el Brasil y las luchas internas, lo que permitió el repoblamiento de su campaña, alcanzando un crecimiento relativo del 52% entre 1820 y 1833. La provincia reanudó su expansión territorial con la fundación de pueblos, aumentando los curatos rurales, hasta anexar, en 1830, la antigua provincia de Misiones. El censo de 1833, ordenado por Francisco Ferrer, enumera los antiguos pueblos, elevados muchos de ellos a la categoría de villas, como San Roque, San José de Saladas y Goya, registra nuevos pueblos como Bella Vista, Empedrado, Paso de los Higos (hoy Monte Caseros), Santa Cruz y los misioneros San Miguel y Loreto.

A mediados de siglo continuaba el poblamiento de la provincia, particularmente la región del centro-sur, denominado Pay Ubu, y la población de Corrientes aumentó de 129.000 a 240.000 y 347.000 entre los tres primeros censos nacionales. Esa explosión demográfica

fue acompañada de la creación de nuevas colonias y se reforzó con la llegada del ferrocarril, que atravesó la provincia comunicando ambas márgenes de los ríos Uruguay y Paraná.

Entre Ríos

Las luchas civiles también devastaron económica y demográficamente a esta provincia entre 1814 y 1820. En esta última fecha existía en la provincia su capital, Paraná y otras seis villas dispersas en su interior: Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Villaguay, Rosario del Tala, Victoria y Gualeguay. La intervención oficial produjo el surgimiento a partir de 1831 de nuevas poblaciones: Concordia, Diamante, La Paz, Federación y Colón.

La población creció constantemente durante el siglo con el aporte de población nacional y extranjera, pasando de 20.056 habitantes en 1820, a 134.271 en 1869 y 425.373 en 1914. A la población nativa ocupada en tareas ganaderas se sumarían ingleses y franceses primero, italianos y otras nacionalidades luego. La instalación temporaria del gobierno de la Confederación en Paraná en 1850 y la política de colonización agrícola del general Urquiza atrajeron un importante aporte extranjero, que en 1895 comprendía el 22% de la población de la provincia.

Chaco

El Chaco permaneció ocupado buena parte del siglo XIX por aborígenes al margen del dominio argentino: 3.000 en 1836, según la estimación de Alcides D'Orbigny, que alcanzarían 45.241 en el primer Censo Nacional. A finales de la Guerra de la Triple Alianza se avanzó sobre la región a partir de una campaña

militar, a la que siguió una política de explotación forestal y colonización agrícola-ganadera, en asentamientos ribereños del oriente.

En 1872 se creó la gobernación nacional del Gran Chaco Argentino y doce años más tarde se dividió el territorio en dos gobernaciones, separadas por el Bermejo: al norte, Formosa y al sur, el Chaco. Resistencia, la actual capital de la provincia, fue mensurada en 1875 como la primera colonización oficial del Chaco, con carácter netamente agrícola. Su población estaba compuesta por las tropas militares, los indígenas de las cercanías y 67 familias provenientes de Udine, Italia, a las que se sumaron otras 48 al año siguiente. Según la Memoria de la Comisaría General de Inmigración, la ciudad de Resistencia ya contaba en 1878 con 1.281 habitantes: 299 indios (tobas, vilelas y chunupies), 224 argentinos, 388 italianos, 317 austríacos y 51 de otras nacionalidades (españoles, ingleses, franceses, paraguayos y brasileros). Pronto se extendieron los cultivos de maíz, caña de azúcar, mandioca, tabaco, maní y legumbres y la actividad maderera y de los hornos, atahonas y trapiches para la producción de ladrillos, harinas y alcoholes.

A fines del siglo, el Chaco comenzó un rápido poblamiento alentado por la expansión de las fábricas de tanino santafesinas y la llegada del ferrocarril. Los 10.400 habitantes registrados por el Censo Nacional de 1895, se duplicarían diez años más tarde y alcanzarían a 40.000 en 1914.

Misiones

Esta provincia, sede de los pueblos y reducciones guaraníes establecidas por los jesuitas, a comienzos del siglo XIX alcanzaba

23.000 habitantes. Fue prácticamente arrasada por los invasores portugueses entre 1817 y 1818, que obligaron a sus pobladores a emigrar hacia territorios circundantes.

El territorio quedó prácticamente deshabitado buena parte del siglo: en 1825, el gobernador de Misiones, sobre la base de una estimación de Woodbine Parish, informaba que los pueblos al este del río Paraguay no alcanzaban "ni mil almas" y el primer Censo Nacional estimaría en 3.000 la población indígena residente.

La situación de abandono e inseguridad se revirtió a partir de su federalización como gobernación en 1881, aunque privada de una parte sudoeste de su territorio original. De la política de colonización e inmigración emprendida por el gobierno, resurgieron San Ignacio, Concepción, Corpus, San Javier, San José, Candelaria y Santa Ana, entre 1887 y 1895, sobre la base de las antiguas misiones. La afluencia inmigratoria se hizo sentir, primero de países vecinos como Brasil y Paraguay y luego de ultramar, particularmente de Europa central. El Censo de 1895 registraría 33.163 habitantes, más de la mitad compuesta por extranjeros. En años posteriores, la zona de Apóstoles recibió a polacos y ucranianos que comprendían el 40% del total de su población hacia 1914. Este año, el Censo de población registró para toda la provincia 53.563 habitantes, 38% de los cuales eran extranjeros.

Formosa

Ocupada por tribus tobas, maticos, pilagás y mocobies, la región denominada Chaco central resistió a los intentos de poblamiento oficiales hasta 1872, en que se creó la goberna-

ción nacional del Gran Chaco Argentino, que comprendía el territorio de las actuales provincias del Chaco y Formosa y una zona al norte del río Pilcomayo que se encontraba en litigio con la República de Paraguay. La capital fue fijada en Villa Occidental, varias leguas al norte de Asunción, pero el laudo arbitral dictado en 1878 por el presidente de los Estados Unidos, Rutherford B. Hayes, favoreció al país vecino y significó la pérdida de esa franja de territorio. La capital, junto con sus pobladores, fue trasladada a su nuevo asentamiento, al que arribaron los primeros contingentes de colonos provenientes de Corrientes, Salta, Santiago del Estero y Paraguay.

Entre 1895 y 1914, la población de la provincia pasó de 4.829 a 19.821 habitantes, incentivada por la extensión de las líneas férreas que cruzaron su territorio y la fundación de pueblos como Manfredi y Clorinda.

Cuyo

El gobierno de Mayo heredó el sistema administrativo de las gobernaciones intendencias. En ella, la región de Cuyo pertenecía a la intendencia de Córdoba del Tucumán, conjuntamente con La Rioja y Córdoba, su capital. Las provincias de Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis, asumieron su soberanía hacia 1820, desconociendo el gobierno central y dictando sus propias constituciones.

Cuyo asumió un esfuerzo prodigioso para la época como sede del gran ejército que preparó la campaña de los Andes, aportando todo su capital humano y económico. El crecimiento vegetativo fue vigoroso durante todo el siglo XIX y la inmigración europea de fines de siglo dio un impulso decisivo a la región, particularmente a Mendoza.

El dominio efectivo de los gobiernos provinciales de Mendoza y San Luis sobre la totalidad de sus territorios se realizó luego de la campaña militar de 1879.

Mendoza

Ubicada estatégicamente como posta obligada en el tránsito de hombres y mercaderías de las rutas que la comunicaban con Córdoba y al Litoral con Chile. Su frontera sur a comienzos del siglo la constituía el fuerte San Rafael, ubicado en la confluencia de los ríos Diamante y Atuel.

La provincia mantuvo un crecimiento durante todo el siglo, con tasas promedio de 27 por mil medio anual, merced a la extensión de sus estancias que producían frutas, hortalizas, uvas y aceitunas y la producción de vinos de forma artesanal. La consolidación de su frontera sur en 1879, la incorporación de nuevas tierras de cultivo en los oasis de los ríos Diamante y Atuel, la llegada del ferrocarril en 1885 y con éste la inmigración extranjera, provocó la duplicación de su población en poco tiempo. En el período intercensal 1895-1914, alcanzó el máximo crecimiento de su historia demográfica, con una tasa del 47 por mil medio anual, contando en esta última fecha con 277.555 habitantes, 32% de los cuales eran extranjeros, principalmente españoles (41.500) e italianos (28.000).

San Juan

Alrededor de su capital, la campaña prosperaba a base de los cultivos de frutales y cereales y la industrialización de la vid y sus derivados alcohólicos, aguardientes, dulces y pasas en las estancias principalmente ubicadas

en Jáchal y Valle Fértil. Hacia 1812 se estima que la provincia contaba con casi 13.000 habitantes, población que fue creciendo a una tasa cercana al 15 por mil durante toda la centuria, situación que se vio favorecida por la incesante actividad del intercambio interregional. El Primer Censo Nacional registraría 60.319 habitantes, a los que se sumaron en la década siguiente, inmigrantes italianos y franceses relacionados a la actividad vitivinícola. A su vez, la extensión del ramal ferroviario posibilitó la expansión del mercado de los vinos y la llegada de más inmigrantes. La población aumentó de 84.251 a 119.259 entre 1895 y 1914.

San Luis

El asentamiento de su población durante buena parte del siglo XIX fue en la región centro-norte de su territorio, y tuvo por frontera sur el río Quinto y al oeste el Desaguadero, que la separaban del dominio ranquel. Situada en el camino de intermediación de productos hacia Mendoza y Chile y hacia Córdoba y Buenos Aires, su principal actividad económica era la actividad ganadera, la cría de mulas y la producción textil.

Hacia 1812, su población ascendía a 16.877 habitantes, el 90% de los cuales habitaba la campaña. El siglo XIX fue testigo de un crecimiento demográfico sostenido, alcanzando la más alta tasa entre 1857 y 1869, con el 29 por mil. Posteriormente su población fue disminuyendo lentamente, a consecuencia de la emigración de sus nativos. En 1914, San Luis contaba con 116.266 habitantes.

PATAGONIA

La región poblada por diferentes tribus indígenas fue ocupada por el Gobierno Nacional a partir de la campaña de 1879. Sus antiguos habitantes fueron diezmados en su mayoría y el resto obligados a replegarse contra las estribaciones cordilleranas o a someterse a las nuevas autoridades.

Los nuevos moradores, primero de las provincias vecinas y luego de ultramar, iniciaron la colonización y la explotación económica de la región.

Río Negro

La gobernación de Río Negro, en 1884, contó desde su establecimiento con dos poblados: Viedma, su capital, con una historia centenaria de lucha por la supervivencia, y General Roca. Alrededor de esta última surgen nuevos pueblos y colonias: Cipolletti, Allen, Ingeniero Huergo, en virtud de la gran producción agrícola e industrial que produjo el canal de irrigación del Valle de 55 km de largo realizado por colonos franceses, presos e indios de la zona.

La fundación de San Carlos de Bariloche en 1904 y la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi, fueron los orígenes del desarrollo turístico de la zona.

La provincia tuvo el mayor crecimiento demográfico a partir de fines del siglo pasado, con una tasa de crecimiento medio anual de 83 por mil: de 9.241 habitantes censados en 1895, a 42.242 personas registradas en el Censo Nacional de 1914.

Neuquén

Las parcialidades picunches, pehuelches y huiliches residentes fueron diezmadas o dispersas luego de la campaña militar de 1879. La gobernación del Neuquén quedó establecida en 1884, recibiendo colonos mendocinos, bonaerenses y chilenos. La capital, ubicada en Chos Malal al inicio de la gobernación, se trasladó a las cercanías del valle del Río Negro, creándose la ciudad de Neuquén. Entre 1895 y 1914, la población se duplicó: de 14.517 a 28.866 habitantes, con una tasa de crecimiento medio anual de 37 por mil, merced al establecimiento de varios pueblos como Las Lajas, San Martín de Los Andes, Junín de los Andes y Norquén y a la explotación petrolífera alrededor de Cutral Cq, Plaza Huincul y Zapala.

Santa Cruz

La colonización de la provincia se inició con el establecimiento en la boca del río Santa Cruz, hacia 1859, de la factoría del comandante Luis Piedrabuena en la isla Pavón.

El territorio nacional constituido en 1884 tuvo primero su capital en Puerto Santa Cruz, que se trasladó en 1904 a Río Gallegos.

Su población aumentó de 1.058 habitantes censados en 1895, a 9.948 en 1914 merced a la expansión de la explotación ovina, su faenamiento en Puerto Deseado, San Julián y Río Gallegos, y el descubrimiento del petróleo en Puerto Deseado.

Chubut

Durante años convivieron pacíficamente los indios tehuelches de la zona con los colo-

nos galeses llegados a partir de 1865 a las costas de Golfo Nuevo.

El impulso a la región dado por las buenas cosechas de trigo logradas, la explotación ovina y la extensión del ferrocarril desde Puerto Madryn, permitieron la fundación de nuevos poblados como Rawson, su primer asentamiento, Gaiman en 1874, Trelew en 1888, Colonia Sarmiento en 1897, Esquel en 1904, etc.

El descubrimiento de petróleo en las proximidades de Comodoro Rivadavia en 1901 abrió una etapa de explosivo poblamiento en la región: los 3.748 habitantes censados en 1895 ascendieron en 1914 a 23.065 con una tasa de crecimiento medio anual del 100 por mil, la más alta de su historia.

Tierra del Fuego

Dos misiones, la anglicana en Ushuaia y la salesiana en Río Grande, afrontaron la evangelización de los yamanes y onas, pobladores nómades históricos de la región. Los primeros contactos fueron fructíferos ya que atraieron a muchos aborígenes y también a otros pobladores. Sin embargo, las enfermedades de los blancos hicieron estragos entre los indios cuyo número se redujo drásticamente. No obstante, la misión salesiana se mantuvo a base de la explotación ovina que luego se extendería a todas las praderas fueguinas. El establecimiento del presidio nacional en Ushuaia facilitó a la región los servicios de luz, teléfono, farmacia, médicos, etc. Los 477 habitantes registrados por el Censo de 1895, crecieron a 1.417 en 1914.

El continente antártico, que atrajo durante siglos a los cazadores de focas, a partir del siglo XIX fue objeto de estudio científico. La Argentina participó en esas exploraciones y

cobró notoriedad mundial al rescatar la expedición de Nordenskjöld en 1903. La instalación meteorológica en las islas Orcadas del Sur en 1904, significó la primera presencia permanente de nuestro país en el continente blanco.

Islas Malvinas

Hasta la Revolución de Mayo, diecinueve gobernadores españoles se habían sucedido en el archipiélago, con capital en Puerto Soledad y dependiendo de la capitanía general de Buenos Aires, primero, y desde 1776 del Virreinato del Río de la Plata, sin que la revolución de 1810 importara discontinuidad, pues la Junta ejerció en forma inmediata su autoridad en Malvinas. Hacia 1820 se otorgaron tierras a las familias que allí se asentaban, hasta que en 1833 Gran Bretaña se apoderó por la fuerza de las Islas y expulsó a su población, reemplazándola por colonos ingleses que sumaban 257 en 1859.

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

SEXO Y EDAD

Las estimaciones realizadas en la primera mitad del siglo XIX, reflejan una estructura por sexo y edad caracterizada por una población joven con una edad mediana de 15 años y casi la mitad de la población con menos de 15 años.

La base ancha de la pirámide refleja una alta y constante natalidad, tal como lo reflejan las correspondientes a la provincia de San Luis en 1812 y a la ciudad de Córdoba en 1813 (véanse los Gráficos 3 y 4).

CUADRO 2

ARGENTINA. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y PORCENTAJE DE EXTRANJEROS ENTRE 1810 Y 1914.

Años	Edad mediana	Población menor de 14 años (%)	Población mayor de 65 años (%)	Índice de masculinidad	Extranjeros (%)
1810-14	15,0	49,6	1,7	87	2,9(*)
1840	15,0	44,1	2,2	88	0,7
1869	18,5	41,3	2,5	105	12,0
1895	19,9	41,3	2,1	113	25,0
1914	20,4	40,1	2,3	118	30,0

Fuentes: para 1810 y 1840, Dora Celton, *La población de Córdoba en 1840*, y "La estructura socio-ocupacional de la provincia de San Luis".

Para 1869, 1895 y 1914, INDEC, Censo Nacional de Población, 1980, pág. CV.

(*) Estimaciones promedio sobre la base de los datos de Buenos Aires, San Luis, La Rioja, San Juan, Catamarca, Corrientes y Mendoza.

Las fuertes muecas que se observan entre los varones a partir del grupo de 15-19 años, es un fenómeno que se percibe en todas las estructuras de población del período atribuida a la sobremortalidad masculina provocada por las guerras y por la continua extracción de varones en edad militar, ya sea por levas militares, ya por fuga o dispersión de los mismos. Otra limitación que muestran los censos de la época es la omisión diferencial de niños, característica común en el período pre-estadístico de América Hispana, relacionado a la escasa importancia social de los niños, a su ausencia por razones de trabajo (pastoreo, arreo, etc.) y también a la necesidad que tenían los padres de retacear información sobre el número de jóvenes próximos a reclutar por parte de los ejércitos nacionales o provinciales.

La estructura por edad y sexo de la población argentina se vio afectada por los cambios operados a partir de mediados del siglo XIX, por el arribo de migrantes transoceánicos y el descenso incipiente de la fecundidad

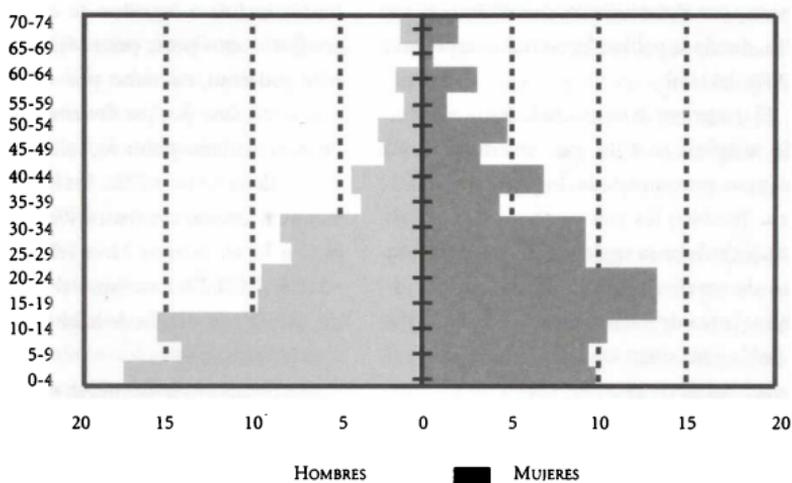
La edad mediana de la población aumentó a 18,5 años en 1869 y alrededor de 20 en los

períodos censales siguientes. Si bien la estructura de la población se mantuvo joven, el peso de los menores de 15 años disminuyó lentamente llegando a representar el 40,1% a fines del período (véase el Cuadro 2).

A partir de 1869, el Censo muestra por primera vez mayoría masculina, con un índice de masculinidad de 105 varones por cada 100 mujeres, situación derivada de la migración internacional reciente con predominio de hombres: el citado índice mostraba 94 y 251 varones por cada 100 mujeres en edades centrales, ya fueran nativos o extranjeros, respectivamente.

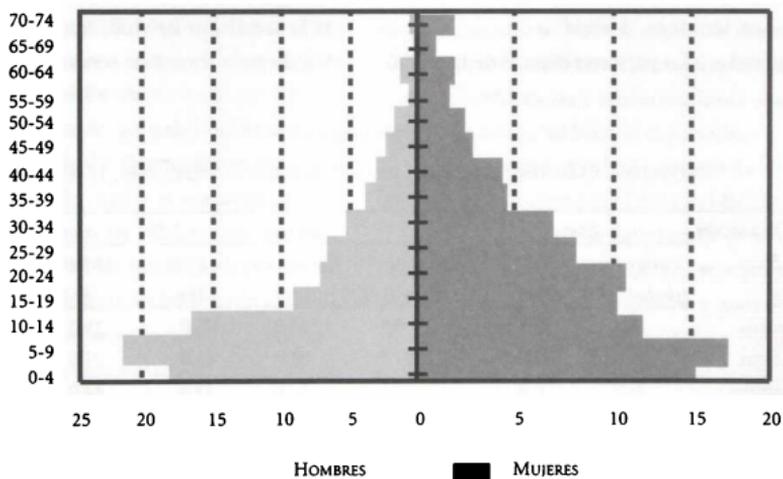
Para las fechas censales siguientes, la estructura de la población se mantuvo muy joven con un decidido aumento en el índice de masculinidad: 113 en 1895 y 118 en 1914. El ingreso de extranjeros, reservado sólo para los no españoles durante los primeros gobiernos patrios, se aceleró después de Caseros. La transformación agrícola que se operó entonces, sembró de colonias y migrantes los que, entre 1857 y 1870 dejaron un saldo de 87.694 personas, principalmente asentadas en la región litoral del país. El

GRÁFICO 3
CIUDAD DE CORDOBA
Estructura por edad, 1813



Fuente: Celton, D., 1998.

GRÁFICO 4
CIUDAD DE SAN LUIS
Estructura por edad, 1812



Fuente: Celton, D., 1998.

primer Censo Nacional registró el 12% de extranjeros residentes. Los flujos aumentaron gradualmente hasta 1880, luego en forma vertiginosa y con algunas oscilaciones culminaría en 1914, donde la población no nativa representó el 30% del total.

El temprano descenso de la fecundidad recién se refleja en 1914, con una disminución del peso porcentual de los menores de 14 años. También los tres primeros Censos Nacionales reflejaron un leve pero creciente proceso de envejecimiento, medido a través del peso relativo de los mayores de 65 años sobre la población, situación que se hará más evidente a partir de 1947.

COMPOSICIÓN ÉTNICA

Los resabios de la estratificación social de la colonia persistieron por décadas aún después de la democratización iniciada con la Revolución de Mayo. Hasta mediados de siglo los censos registraron con esmero la ubicación de cada grupo sociorracial.

Los términos "blanco" o "noble" estaban reservados a las personas blancas de la más al-

ta posición económica y social, ubicación alcanzada por adquisición directa o heredada de bienes o por función de cargo. El término entonces incluía a aquellos de origen español, criollos o europeos, pertenecientes al grupo más poderoso, no tanto por su importancia numérica, sino porque detentaban el manejo de las actividades políticas, culturales y económicas. Entre 1810 y 1822, los blancos presentaban una mayor concentración porcentual en el Litoral, en Buenos Aires (el 75%), en Corrientes (el 70,8%), en tanto el Interior contenía mayor proporción de habitantes de las denominadas castas.

La población indígena, en merma desde el siglo XVI, siguió en constante disminución durante todo el siglo XIX. Si bien jurídicamente durante el régimen colonial el indio era considerado libre, los sistemas de trabajo al que fue sometido lo ubicaban en condiciones socioeconómicas inferiores a las del esclavo, ya que debía, además, pagar tributo personal y derechos parroquiales. Los gobiernos patrios se preocuparon en legislar para reivindicar la condición de ciudadanos con la extinción de toda forma de servicio personal. Sin

CUADRO 3
ARGENTINA. COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN POR REGIONES. 1810-1822

Composición étnica	Litoral		Interior			Cuyo	
	Buenos Aires (ciudad) 1810	Corrientes 1814	Córdoba (ciudad) 1813	Catamarca 1812	La Rioja 1814	Mendoza 1812	San Juan 1812
Indios	0,4	17,3	0,6	34,0	22,0	19,0	44,0
Castas	27,7	11,9	57,8	31,0	45,0	37,0	21,0
Blancos	71,9	70,8	41,6	35,0	33,0	44,0	35,0
Porcentaje	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Valor absoluto	55.416	30.184	10.859	20.962	14.128	13.318	12.979

Fuentes: C. A. García Belsunce, *Buenos Aires, su gente 1800-1830*; E. Maeder, *Evolución democrática argentina de 1810 a 1869*; D. Celton, "La declinación de la mortalidad en la Argentina".

embargo, en la práctica su situación no varió demasiado y hasta empeoró. En algunas regiones, como en Jujuy, todavía en 1855 pagaban tributo.

El Interior del país reflejaba un alto grado de integración de la población india que había sido el elemento de fijación de la población española que la recibió en encomienda. Significaban el 22% de la población riojana, 44% de la sanjuanina, 19% de la mendocina y 34% de la catamarqueña.

Según las estimaciones de Alcides D'Orbigny, persistían a comienzos del siglo 60.600 indígenas no sujetos al dominio estatal: 30.000 en el Gran Chaco, 600 pampas, 10.000 patagones y 20.000 araucanos. Los pueblos de las Misiones, otrora florecientes bajo la administración jesuítica, se encontraban en proceso de dispersión de sus habitantes. Esa población marginal fue disminuyendo a lo largo del siglo, ya por incorporación a las poblaciones blancas, ya por aniquilamiento en las luchas por avances de la frontera.

La población negra, indispensable en el proyecto económico del régimen colonial, resultó un significativo aporte en la mezcla de razas. La prohibición de su trata en 1812 no frenó el contrabando que subsistió hasta 1839, aunque la libertad de vientres dispuesta por la Asamblea del Año XIII y la emancipación de los últimos esclavos en 1854, terminaron con la condición servil de éstos. Sin embargo, su volumen como grupo social se redujo a una minoría debido a varios factores concomitantes, entre ellos: la alta mestización con el resto de la población y su participación en los ejércitos de la independencia.

Las castas, denominación que agrupaba a pardos, mestizos, mulatos, chinos, etc., producto de los sucesivos cruces de sangre espa-

ñola, india y negra, habían crecido en forma inusitada en los últimos años de la dominación española. Después de 1810 comenzó un proceso de "blanqueamiento" de la población con la asimilación del blanco al quebrarse las barreras sociales y políticas que no aceptaban de buen grado estas uniones. Sin embargo, hacia mediados de siglo, según José Ingenieros la población argentina era mayoritariamente mestiza.

El proceso de mestizaje de la población argentina también se debe a una permanente afluencia de extranjeros en el período, tímida hasta mediados del siglo XIX y masiva hasta 1914. La sociedad argentina se fue modificando gradualmente con la integración de los recién llegados y también con la incorporación de las áreas marginales del Chaco, la Pampa y la Patagonia

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

La evolución de las características de mano de obra de la población argentina permite conocer, quizás en forma más concluyente que otros indicadores, las transformaciones sociales y económicas habidas en el período.

Diversos estudios se han ocupado de la estructura socio-ocupacional de la población en el lapso que va desde la Revolución de Mayo hasta mediados del siglo XIX. Los tres primeros censos nacionales completan y permiten ofrecer una visión más amplia de la actividad económica de la población y de las transformaciones de dicha actividad en ese lapso. Cabe aclarar la imposibilidad de comparar en el tiempo el concepto de población económicamente activa (PEA) y la falta de homogeneidad de las clasificaciones a lo largo del siglo.

Las guerras que se sucedieron inmediatamente después de Mayo afectaron por igual a todo el territorio. Tanto el sector rural como el sector mercantil de las ciudades debieron aportar dinero, animales y especies. La movilización de población que supusieron la campaña de los Andes, el Ejército del Norte o las guerras internas, incidió negativamente en las economías regionales. La crisis, agravada por la pérdida del Alto Perú afectó tanto al Litoral como a las provincias del Interior, orientadas todas a proveer mulas, carretas y viajeros a la minería potosina.

Por entonces, la economía agraria del país se caracterizaba por una organización predominante de trabajo de carácter familiar, asociada a una mayor participación infantil y de población anciana, así como a la baja especialización e instrucción necesarias para el desarrollo de las tareas específicas. Sin embargo, las actividades artesanales subsistieron algunas décadas más gracias a que la lana importada era cara y de inferior calidad.

En el Interior, la caída del mercado altopezuano, las continuas guerras y la falta de metálico obligaron a una reorientación del mercado hacia Chile, que se hizo efectiva en la década de 1820: mulas, ganado y cueros de Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán; jabón de Cuyo; frutas secas y potreros de alfalfa para el descanso del ganado de la región andina.

Al norte, la provincia de Salta, devastada por la cantidad de años de guerra continua en su territorio, intentó recuperar su producción agrícola-ganadera. El sector mercantil debió rescindir su papel de lucrativo intermediario para intensificar la expansión de su producción primaria.

Tucumán, centro comercial de la región norte, amplió sus actividades con el desarrollo de la curtiembre y la construcción de carretas

destinadas al mercado del Litoral e intensificó sus relaciones de intercambio con la región de Cuyo y Chile. En la campaña, en la primera década de gobierno patrio, un 80% de la población estaba ocupada en tareas agrícola-ganaderas: 36% de labradores, 32% de jornaleros, 15% criadores, sólo 4% de artesanos y el resto comprendido por capataces, puesteros y gente de servicio.

La provincia de Córdoba, en 1813, tenía el 63,6% de su población ocupada mayor de 14 años: 46,2% varones y 53,7% mujeres. Las tasas de participación económica reflejan una mayor intensidad de participación laboral femenina entre los menores de 25 años.

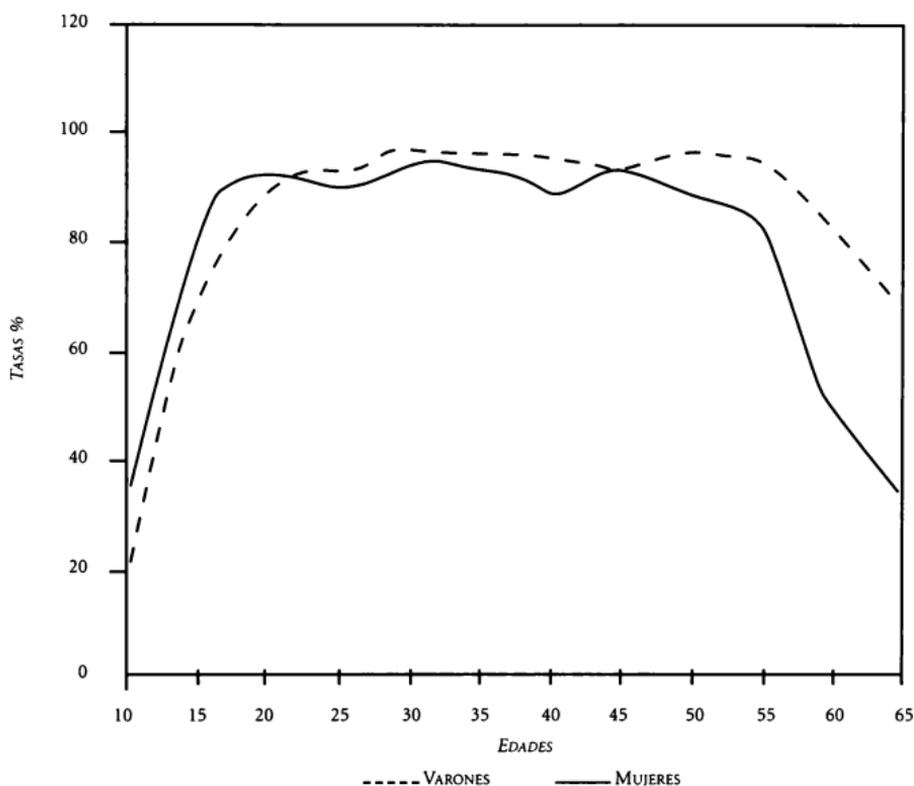
La estructura ocupacional de la provincia de San Luis, en 1812, muestra una economía de subsistencia basada en las actividades agrícola-ganadera y textil. Seguramente provocado por las levas militares producidas por el Ejército de los Andes, la estructura poblacional ocupada mayor de 10 años (véase el Gráfico 5) comprendía el 73% del total con un predominio femenino y la participación de numerosos niños. La mayoría de las actividades era compartida por blancos, indios, mestizos y libres.

El 58,8% de la población ocupada se desempeñaba en artesanías y oficios, siguiéndole en orden de importancia los ocupados en tareas rurales (17,9%) y los empleados (15,4%), con menor participación masculina.

Pero a pesar de esta situación de adaptación a los cambios económicos, el Interior no pudo integrarse de modo estable al nuevo modelo de incorporación de la Argentina a las exigencias del mercado externo.

Por su parte, el litoral fluvial, deshecho por las luchas civiles gestadas a partir de 1814, bregó por reconstruir su economía, su territorio y evitar la emigración de su población. En esa

GRÁFICO 5
 ARGENTINA. TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO.
 PROVINCIA DE SAN LUIS, 1812



Fuente: Celton, D., 1998.

fecha, Corrientes contaba con el 74% de la población ocupada en la campaña, 62% de la cual estaba dedicada a tareas agrícolas, 17% eran peones y conchabados, y 14% realizaba artesanías y oficios.

La campaña bonaerense, en tanto, reorientó su economía expandiendo la actividad ganadera, futura proveedora de cueros al mercado internacional.

A partir de la organización nacional, el gobierno acordó preferencia a la exportación de materias primas sometidas a un proceso pri-

mario. Su política económica, adherida al sistema librecambista del comercio internacional y a la colonización agrícola preferentemente en la zona litoral-pampeana, produjo un cambio de la estructura económica (productiva y laboral) que conllevó a una reasignación de población, dentro de la cual se inscribió la inmigración extranjera y el desplazamiento rural-urbano.

En el período 1869-1914, la población económicamente activa del país creció a razón de 54.156 personas por año, alcanzando su mayor tasa de crecimiento entre fines del siglo

CUADRO 4

ARGENTINA. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y PARTICIPACIÓN DE EXTRANJEROS.
1869, 1895 Y 1914

Año	Población económicamente activa (PEA), en miles			Proporción de extranjeros		Proporción de la PEA sobre la población total
	Varón	Mujer	Total	Sobre la población total	Sobre la PEA	
1869	560	363	923	12,1	18,3	51,2
1895	1307	547	1854	25,4	36,8	45,3
1914	2658	702	3360	29,9	46,1	41,4

Fuentes: INDEC, 1975, cuadros 6.1. y 6.3., págs. 150-154.

XIX y comienzos del siglo XX, período que coincide con la mayor participación de extranjeros en la actividad laboral. El peso porcentual de éstos, motivado por la alta proporción de varones adultos, fue mayor en la PEA que en la población total durante todo el período. Así, en 1914, la proporción de extranjeros sobre la población total mayor de 10 años alcanzaba el 30%, mientras que su peso relativo sobre la PEA superaba el 46%.

Según el sexo, en 1914 entre los extranjeros, eran económicamente activos el 51% de los varones y el 28% de las mujeres, diferencial seguramente relacionado a la característica predominantemente laboral masculina y doméstica femenina.

FECUNDIDAD

La falta de datos uniformes para todas las provincias y la poca confiabilidad de las existentes, hacen difícil establecer una visión de conjunto para la totalidad del país e incluso para ciertas regiones en el transcurso del siglo XIX.

Se cuenta con cálculos aproximados de niveles de fecundidad obtenidos mediante procedimientos indirectos. Éstos mostraron a principios de la centuria altos niveles que se manifiestan en tasas brutas de natalidad superiores al 50 por mil (véase el Cuadro 5). El proceso de crecimiento de dicha tasa, iniciado a mediados del siglo XVIII, mantendría la tendencia hasta el primer Censo Nacional de 1869. La tasa global de fecundidad (TGF) y la R' ostentan la misma tendencia, aunque con diferencias regionales y sociales. Las zonas rurales y fronterizas acusan los más altos niveles de fecundidad en consonancia con una elevada mortalidad. Misiones, en 1803, y Tandil, en 1863-65, registraban tasas brutas de natalidad superiores al 55 por mil y de mortalidad cercanas al 40 por mil.

El número promedio de hijos, hacia mediados de siglo, estimado a través del método de "hijos propios", apuntan a una tasa global de la fecundidad entre 6 hijos en Córdoba y 7 hijos en la ciudad de Corrientes.

Las tasas brutas anuales de natalidad estimadas para el país en el quinquenio 1880-1884 alcanzan 48,1 nacimientos por cada mil

CUADRO 5

ARGENTINA. TASAS BRUTAS DE NATALIDAD EN POBLACIONES SELECCIONADAS.
ESTIMACIONES DEL PERÍODO PRE-ESTADÍSTICO 1810-1865

<i>Lugar</i>	<i>Período</i>	<i>Tasa bruta de natalidad</i>	<i>TGF</i>
Buenos Aires (prov.) (1)	1810	86	
Córdoba (ciudad) (2)	1813	62,4	
Corrientes (3)	1809-1817		7
Buenos Aires (1)	1820	70,7	
Córdoba (4)	1825-1840		6
Tucumán (5)	1845	65	
Buenos Aires (1)	1850	65,5	
Buenos Aires (1)	1860	60,8	

Fuentes: (1) J. Mateo, "Crecimiento vegetativo e inmigración"; (2) D. Celton, "La declinación de la mortalidad en la Argentina"; (3) S. Mychaszula y otros, "La fecundidad en la ciudad de Corrientes"; (4) D. Celton, "La mortalidad y la fecundidad en los siglos XVIII y XIX en ciertas regiones de la Argentina".

habitantes y manifiestan una clara tendencia descendente, llegando a una tasa del 40,3 por mil entre 1910 y 1914. Esa declinación casi paralela con la mortalidad argentina desde 1895, puede considerarse como una etapa incipiente de la transición demográfica. En ese año, en términos del número de hijos, el nivel de la fecundidad argentina era de 6 hijos por mujer al término de su vida fértil y la curva de fecundidad por edad presentaba una cúspide tardía, alcanzando su valor máximo en el grupo de 25-29 años. El nivel de fecundidad era inferior en la población urbana en relación con el observado en la población rural, entre

las mujeres de origen extranjero y entre las alfabetas.

El descenso de la fecundidad se profundizaría después de 1914 a raíz de los avances en la urbanización y alfabetización y el sostenido aporte de la corriente inmigratoria de ultramar. Particularmente esta última habría tenido un papel primordial por su peso relativo dentro de la población nativa: mientras que en 1869 las mujeres extranjeras en edad fértil representaban el 11% del total femenino, ese valor se elevó al 30% en 1914.

La tendencia decreciente de la fecundidad se manifestó también en las diversas regiones

CUADRO 6

ARGENTINA. TASAS BRUTAS DE NATALIDAD (POR MIL).
ESTIMACIONES DEL PERÍODO ESTADÍSTICO 1869-1914

<i>Fecha censal</i>	<i>Total</i>	<i>Buenos Aires</i>	<i>Centro litoral</i>	<i>Cuyo</i>	<i>Noroeste</i>	<i>Patagonia</i>
1869	44,8	40,3	46,8	47,1	46,2	
1895	42,3	40,0	43,7	43,2	44,3	43,9
1914	37,0	33,4	39,9	40,9	42,4	45,4

Fuente: A. Rothman, "La fecundidad en la Argentina entre 1869 y 1970", pág. 48.

del país aunque con variaciones en cuanto al nivel y la velocidad de descenso en las diferentes áreas.

Buenos Aires, que había registrado tasas de natalidad cercanas al 80 por mil en las primeras décadas del siglo XIX, llegó al 40 por mil a fines de ese siglo y al 33.4 por mil en 1914. Sin embargo, esos niveles serían sensiblemente menores a los de otras regiones. Estas disparidades obedecerían a que fue la región litoral la que recibió el mayor impacto de los cambios producidos y del aluvión migratorio que luego se extendería hacia el interior del país.

MORTALIDAD

A raíz del permanente estado de beligerancia en que se vio envuelto el país hasta mediados del siglo XIX, las escasas entradas al erario público fueron empleadas en su mayor parte para cubrir los cuantiosos gastos militares, dejando sin atender, por lo general, los gastos sociales referidos a educación y salud. Se admite que estas guerras evidentemente provocaban una mayor mortalidad entre la población civil habitante de las ciudades, no por el hecho mismo de las acciones militares, sino porque el paso de los ejércitos empeoraba, generalmente, las condiciones de salubridad al mismo tiempo que mermaban los recursos económicos por las contribuciones forzosas en hombres, metálico y mercancías.

Las enfermedades más comunes de la época eran la viruela, disentería, tuberculosis, gastroenteritis y pulmonía. También eran frecuentes la sífilis, la lepra y la verruga. Esta última se manifestaba por la aparición de lunares abultados, especialmente en cara, brazos y

piernas, y provocaba fiebre alta y hemorragias. Atacaba generalmente a los individuos expuestos a fríos, inclemencias del tiempo y sequías. Por esta razón, afectó con frecuencia a los esclavos y a las guarniciones de la campaña y de la frontera.

La viruela atacó durante todo el siglo XIX. La vacuna para combatirla, por el sistema de brazo a brazo, llegó al Río de la Plata hacia 1805 y en 1808 comenzó a difundirse la inmunización antivariólica al resto de las provincias, la que fue muy irregular por la falta del virus preventivo.

Las tablas de vidas elaboradas para el período pre-estadístico, arriban a una esperanza de vida al nacimiento entre 25 y 32 años, para el período considerado. La diferencia con el mismo indicador de la mortalidad a los 5 años—estimado entre 44,6 y 51,2 años—indica el alto riesgo de morir que tenían los niños, principalmente en el primer año de vida, estimado en 250 por mil para los cordobeses y correntinos (véase el Cuadro 7).

Las mejoras económicas y sanitarias alcanzadas a fines del siglo XVIII, se deterioraron en el siglo siguiente a causa de las guerras y la convulsión económica que les siguió. Para todos los grupos sociales y durante todo el período, la expectativa de vida femenina superó a la masculina, aspecto que se refleja también en la elevada proporción de mujeres viudas y en el mayor número de segundas nupcias por parte de éstas.

En el período 1869-1895, la persistencia de crisis epidémicas y las guerras externas e internas, mantuvieron los niveles de mortalidad muy elevados con una esperanza de vida al nacimiento de 32,9 años para ambos sexos. Terribles huellas dejaron en ese lapso las epidemias de cólera (1867-68, 1887 y 1894-95), fie-

CUADRO 7

ARGENTINA. ESTIMACIONES DE MORTALIDAD EN POBLACIONES SELECCIONADAS Y TOTAL DEL PAÍS
1805-1914

Lugar	Período	Esperanza de vida al nacer (en años)	Tasa bruta de mortalidad (por mil)	Mortalidad infantil (por mil)
Misiones (1)	1805	25		
La Rioja (1)	1814	28,6		
Córdoba	1800	35		214
Córdoba (1)	1822	30		250
Corrientes (2)	1850-57	31		250
Buenos Aires (ciudad) (1)	1822		44,3	
Buenos Aires (3)	1855	32,3		
Jujuy (ciudad) (1)	1850		39,3	
Bs.As. (provincia) (1)	1860		37,4	178,4
Argentina (4)	1869-95	32,9		
Buenos Aires	1869	26,4		
Córdoba (1)	1869	28,2		245,7
Buenos Aires	1895	40,9		
Córdoba (1)	1895	33,9		218,4
Argentina (4)	1905	40,0	20,0	
Argentina (4)	1914	48,5	15,2	116,1
Buenos Aires (3)	1914	48,6		
Córdoba (ciudad) (1)	1914	34,7		213,6
Centro-litoral (4)	1914	48,7		
Noroeste (4)	1914	37,9		

Fuentes: (1) D. Celton, D., "La mortalidad y la fecundidad en los siglos XVIII y XIX"; (2) A. Foschiatti y J. Somoza J., "Una estimación de la mortalidad"; (3) M. Müller, *La mortalidad en Buenos Aires entre 1855 y 1960*; (4) J. Somoza, *La mortalidad en la Argentina entre 1869 y 1960*.

bre amarilla (1870-71), viruela (1874), peste bubónica (1899-1900).

La Revolución de 1890, de profundos efectos políticos, económicos y sociales, mostró al país y sus instituciones sumidos en compleja crisis, particularmente en lo que hace a alimentación y vivienda. El estado sanitario de las ciudades distaba de ser halagüeño. Ranchos, inquilinatos y conventillos eran las viviendas de los pobres donde se conjugaban casi siempre condiciones antihigiénicas, hacinamiento y subalimentación, elementos sufi-

cientes para alentar las enfermedades infecto-contagiosas, particularmente diarrea y bronquitis entre los niños y tuberculosis y enfermedades venéreas entre los jóvenes y adultos. A esto se agregaba la falta de profilaxis y de establecimientos sanitarios adecuados para su tratamiento.

La mortalidad epidémica experimentó su pico más alto en esta época. La viruela y la difteria mataron a 1.503 vecinos cordobeses en el bienio 1890-91 comprendiendo el 26,3% del total de defunciones. Los extranjeros recién

llegados fueron acusados de ser los responsables de las epidemias de difteria de los años 1881, 1890, 1891 y 1892, que se ensañó con los suburbios de la ciudad.

Aunque sin ser consideradas enfermedades epidémicas, las diarreas y gastroenteritis eran las causantes de mayor número de muertes en la población. Alcanzaban su máximo en primavera y verano y atacaban principalmente a los niños de las clases populares, más vulnerables por la carencia de normas higiénicas y profilácticas. Seguían en orden de importancia, en cuanto al número de víctimas, los casos de bronquitis y bronconeumonía, a causa de su carácter infeccioso, que se registraban en todas las épocas del año. Afectaban en mayor grado a los niños menores de 5 años, alcanzando en Córdoba tasas del 462,5 por cien mil en 1914.

El impacto de la corriente inmigratoria, con sus correlatos en la acelerada urbanización, difícil acceso a la propiedad de la tierra o de la vivienda, bajos salarios y las crisis coyunturales, tanto económicas como políticas y epidémicas, conjugaron un cuadro de difícil solución para las autoridades nacionales. Los esfuerzos para el mejoramiento de la salud pública se orientaron a evitar mayores problemas sanitarios, a través de la promulgación de leyes sobre profilaxis y el aporte de recursos financieros oficiales destinados a la prevención de ciertos flagelos, el saneamiento de las ciu-

dades y el impulso a investigaciones científicas en la universidades.

Otras obras, como la construcción de cloacas y desagües, el empedrado de las calles, la ejecución de inmensos parques y plazas, así como vacunación antivariólica gratuita y obligatoria, fueron significativos para el mejoramiento de la calidad de vida. Antecedentes que explican la importante ganancia de la esperanza de vida al nacer de casi un año por año calendario a comienzos de siglo: de 40 a 48 años.

Sin embargo, esta ganancia esconde diferencias significativas en la evolución de los niveles de mortalidad de las regiones quedando el Noroeste rezagado en relación al Litoral. Los cambios operados en los niveles demográfico y productivo, fueron retos que a veces desbordaron las posibilidades de reacción de los gobiernos provinciales. Estas razones podrían explicar el contraste entre las ciudades de Córdoba y Buenos Aires. Puede observarse que, si bien Córdoba tenía en 1869 un valor de vida media superior en casi dos años al de Buenos Aires, ese valor creció en aquélla 6 años hasta 1914, mientras que en Buenos Aires superó los 22 años de ganancia. Las mejores condiciones económicas, la modernización y las medidas de saneamiento que se efectuaron en la ciudad portuaria durante el período habrían provocado esas variaciones y permitido a ésta alcanzar el proceso de transición de la mortalidad ya a comienzos del siglo XX.

ANEXO

TABLA 1
 ARGENTINA. POBLACIÓN ESTIMADA POR REGIONES ENTRE 1810 Y 1914. VALORES
 ABSOLUTOS Y RELATIVOS. AÑOS 1810-1914.

Regiones	Años		1810		1825		1840		1857		1869		1895		1914	
	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
Centro-NO	230000	51.3	313515	52.5	392317	49.6	540520	45.4	710379	40.9	1261772	30.5	1831611	23.2		
Litoral	175000	39.1	207000	34.6	291733	36.9	511000	43.0	847746	48.8	2562261	62.0	5433948	68.9		
Cuyo	43000	9.6	77000	12.9	106993	13.5	138080	11.6	179026	10.2	281837	6.8	513053	6.5		
Patagonia									153	0.1	29041	0.7	106625	1.4		
Total parcial	448000	100.0	597515	100.0	791043	100.0	1189600	100.0	1737304	100.0	4134911	100.0	7885237	100.0		
Indios no sometidos	190000		168885		135257		110000		92910		(1)		18425 (2)			
TOTAL	638000		766400		926300		1299600		1830214		4134911		7903662			

1) El Censo de 1895 en las poblaciones provinciales los 30000 indios estimados; 2) El Censo de 1914 los denomina como "población autóctona"
 Fuentes: Maeder, 1995; INDEC, 1980.

TABLA 2
 ARGENTINA. TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO POR REGIONES.
 1810-1914

	1810-1825	1825-1840	1840-1857	1857-1869	1869-1895	1895-1914
Centro-NO	20.5	14.9	18.9	26.9	21.5	19.4
Litoral	11.2	22.6	32.1	41.3	38.7	37.8
Cuyo	36.8	21.7	14.9	21.5	17.2	30.6
Patagonia						60.2
Total parcial	19.1	18.6	23.7	31.2	31.8	32.7
Indios no sometidos	-7.8	-14.7	-12.6	-14.0		-29.7 ¹
TOTAL	12.2	13.5	18.6	28.2	30.1	32.8

1. Período 1869-1914.
 Fuente: Tabla 1.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Tres obras orientaron los criterios asumidos en este capítulo:

ERNESTO MAEDER, "La población argentina. Evolución demográfica desde el siglo XVI hasta el primer Censo Nacional de 1869", en *Primeras Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Córdoba, 1995.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), *La población de Argentina*, Buenos Aires, 1975.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980*, Serie D Población, Buenos Aires, 1980.

TEXTOS COMPLEMENTARIOS:

Crecimiento

MARTIN DE MOUSSY, *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*, vol. II, París, 1860-64.

ERNESTO MAEDER, *Evolución demográfica argentina de 1810 a 1869*, Buenos Aires, 1969.

Distribución de la población

ELENA CHIOZZA, "La población argentina estancada", *Polémica*, Buenos Aires, 1971.

Estructura y composición de la población

DORA CELTON, "La población de Córdoba durante la Gobernación Intendencia", *Cuadernos de Historia, Serie Población*, Córdoba, 1994.

CESAR A. GARCÍA BELSUNCE (dir.), *Buenos Aires. Su gente 1800-1830*, Buenos Aires, 1976.

ERNESTO MAEDER, "El censo de 1812 en la historia demográfica de Catamarca", *Anuarios del Instituto de Investigaciones Históricas*, N°10, Rosario, 1970, págs. 217-248.

Actividad económica de la población

DORA CELTON, *La población de Córdoba en 1840*, Libro N° 9, Córdoba, 1982.

DORA CELTON, "La estructura socio-ocupacional de la provincia de San Luis en los inicios del Gobierno Patrio", Córdoba, 1998.

ERNESTO MAEDER, "Demografía y potencial humano en Corrientes. El censo provincial de 1814", *Nordeste*, N° 5, Resistencia, 1963, págs. 131-163.

ERNESTO MAEDER, "La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos en 1820", *Trabajos y comunicaciones*, N° 12, La Plata, 1964, págs. 11-138. (2° edición ampliada, Corrientes, 1969).

MARÍA PAROLO, "Estructura socio-ocupacional en Tucumán. Una aproximación a partir del censo de 1812", *Revista Población y Sociedad*, Tucumán, 1995.

Fecundidad

SONIA MYCHASZULA, EDITH PANTELIDES y ANA FOSCHIATTI, "La fecundidad en la ciudad de Corrientes a principios del siglo XIX", *Historia e População. Estudos sobre a América Latina*, San Pablo, 1990.

ANA ROTHMAN, "La fecundidad en la Argentina entre 1869 y 1970", en CELADE, *Temas de población de la Argentina. Aspectos demográficos*, Serie E, N° 13, Buenos Aires, 1973.

JOSÉ MATEO, "Crecimiento vegetativo e inmigración en la colonización de la frontera pampeana bonaerense. Una aproximación a

partir de la reconstitución de familias, 1810-1869", *XIV Jornadas de Historia Económica*, Córdoba, 1994.

JORGE SOMOZA, *Nivel y diferenciales de la fecundidad en la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, 1967.

Mortalidad

DORA CELTON, "La declinación de la mortalidad en la Argentina", *Segundas Jornadas de Estudios de Población de la Argentina*, Buenos Aires, 1995.

DORA CELTON, "La mortalidad y fecundidad en los siglos XVIII y XIX en ciertas regiones de la Argentina", *Congreso Internacional sobre Poblamiento de las Américas*, vol. II, Veracruz (México), págs. 177-194.

DORA CELTON, "La mortalidad en la ciudad de Córdoba (Argentina) entre 1869 y 1990", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 1, Madrid, 1992, págs. 31-57.

ANA FOSCHIATTI y JORGE SOMOZA, "Una estimación de la mortalidad de la ciudad de Corrientes del siglo XIX", *Notas de Población. Revista Latinoamericana de Demografía*, Año XIII, N° 39, Santiago de Chile, 1985.

JORGE SOMOZA, *La mortalidad en la Argentina entre 1869 y 1960*, Buenos Aires, 1971.

MARÍA MÜLLER, *La mortalidad en Buenos Aires entre 1855 y 1960*, Buenos Aires, 1974.

2. LA INMIGRACIÓN

Fernando J. Devoto

Aunque en el imaginario de los argentinos la inmigración europea comienza en la década de 1880, o a lo sumo en la etapa abierta con la derrota de Rosas en Caseros, el fenómeno reconoce raíces mucho más antiguas. Desde luego que estaba en lo cierto Bartolomé Mitre cuando indicaba a la inmigración como un fenómeno constitutivo de la sociedad argentina, desde sus mismos orígenes coloniales.

Durante demasiado tiempo los historiadores americanos o europeos se esforzaron por distinguir entre los movimientos migratorios del Antiguo Régimen y aquellos más recientes que habrían sido abiertos por las transformaciones económicas que acompañaron a la industrialización europea. La distinción es insostenible; las migraciones europeas son mucho más antiguas que los procesos de transformación social y económica abiertos a fin del siglo XVIII y reconocen sus raíces en la baja Edad Media, para los movimientos intraeuropeos, y en el mismo siglo XVI, para los movimientos transatlánticos. Las mismas razones individuales y los mismos mecanismos migratorios impulsaban a los movimientos de peninsulares que se desplazaban al Nuevo Continente tras la finalización de la fase propiamente militar de ocupación de los nuevos territorios americanos (y a veces aun en con-

temporáneo con éstas) y a los campesinos suduropeos que se movían en grandes cantidades a fines del siglo XIX. Las mismas imágenes generaban en sus contemporáneos, “deseo de mejor fortuna”, “espíritu de aventura”, “miseria”: he ahí los rótulos más comunes para explicar las razones de un éxodo. Los mismos problemas se enfrentaban para tomar la decisión de emigrar. En primer lugar, a dónde ir (lo que remitía a la cuestión crucial de la información disponible), luego a través de qué medios y de dónde obtener los recursos (lo que remitía al papel de los sistemas de transporte y de los sistemas de financiación de la experiencia). Amigos, parientes y agentes —más o menos informales— adquirirían toda su importancia para resolver muchos de los problemas concretos del viaje y de la instalación en el nuevo país.

Lamentablemente, para el caso argentino, una notable diferencia existe a la hora de estudiar las migraciones tempranas y aquellas de fines del siglo XIX: la carencia de material estadístico que permita cuantificar, establecer regiones y ocupaciones de los primeros inmigrantes. Las estadísticas migratorias argentinas comienzan en 1857 y las de los países que dieron un mayor aporte al contingente migratorio, España e Italia, aún más tarde, en 1882,

la segunda, en 1876, la primera. Los censos nacionales que permiten indagar el stock de migrantes y no el flujo comienzan en 1869 y, aunque otras fuentes nominativas pueden ser empleadas, existen en el estado actual de los estudios dificultades de diversa índole para arribar desde ellas a un cuadro de conjunto. Esto obliga a tratar a ambos movimientos con estrategias de investigación diferentes y ello influye en parte en la distinta imagen resultante que se suele construir de las mismas.

Un fenómeno tan vasto como el que indaga este capítulo requiere, preliminarmente, algunas delimitaciones. Ante todo, cronológicas. Aunque la emigración europea a la Argentina sea un fenómeno plurisecular, este trabajo se detendrá en el período comprendido, aproximadamente, entre 1830 y la Primera Guerra Mundial. La primera fecha ve resurgir la migración europea tras el largo paréntesis impuesto por las guerras de independencia y la hostilidad hacia los españoles, hasta entonces principal contingente inmigratorio. La fecha de finalización es algo más arbitraria, ya que un movimiento amplio, de similares características, se prolonga hasta fines de la década de 1920. Sin embargo, también aquí, el contexto de plena libertad de emigrar que había caracterizado a los distintos mercados de trabajo americanos entre los siglos XIX y XX sufre, en los años veinte, plenamente el impacto de las medidas restrictivas impuestas por los Estados Unidos. Ello hace que, aun si los volúmenes de inmigración se mantienen altos en algunos grupos (y a la vez se incorporan otros nuevos), el perfil difiera del anterior, en tanto se trata de personas cuya opción está más condicionada por aquella situación. Es decir que se trata de migrantes que se dirigen a la Argentina como segunda opción, ante el

cierre de los Estados Unidos con las leyes de cuotas de 1921 y 1924.

La segunda delimitación es social. ¿Qué es un migrante? ¿Toda persona que se desplaza de un lugar a otro puede ser considerado tal? Para dilucidar este punto, las imágenes de los contemporáneos tienen mucha utilidad, al igual que la normativa jurídica. En general, todas las distinciones entre migrantes y simples viajeros, o entre inmigrantes y extranjeros, se centran en que la condición de los primeros es el desplazamiento con propósitos laborales, provocado por una privación relativa de recursos en un contexto de libertad de decisión de emigrar. Desde luego, nadie hubiera pensado en el ingeniero Pellegrini, padre del futuro presidente argentino, como una persona que entraba en la misma categoría que los artesanos genoveses que comenzaban a instalarse en la Boca (aunque ambos procedían del entonces reino de Piamonte y Cerdeña). La cuestión no era, sin embargo, sólo económica. Aun aquellos venidos en modestas condiciones, pero poseedores de un capital simbólico, como el publicista español Benito Hortelano, no eran confundidos sin más con los connacionales que trabajaban como estibadores en el puerto de Buenos Aires.

Una definición como la propuesta distingue además, según la naturaleza de la decisión, entre migrantes y fuerza de trabajo esclava, y luego entre migrantes y exiliados políticos. Desde luego, la primera distinción es más nítida que la segunda.

Las distinciones jurídicas confirman las impresiones de los contemporáneos. Desde que ellas existen con precisión, el último cuarto del siglo XIX, no dejan de remarcar que emigrante es aquella persona que viaja en tercera clase (España), que paga la tasa económi-



Muelle de pasajeros de Buenos Aires, al que llegaban los inmigrantes europeos, hacia 1870 (Álbum Casa Witcomb, 1925).

ca en el trámite para realizar la práctica que lleva a la obtención del pasaporte (Italia) o que llega en segunda y tercera clases en barcos procedentes de ultramar (la ley argentina de 1876). Ciertamente esa distinción era más difícil de hacer cuando aquellas naves no poseían esa estratificada disposición en clases. Es decir cuando, como en la primera mitad del siglo XIX, el tráfico se hacía en pequeños veleros que combinaban pasajeros y carga. Pero aun ahí, por ejemplo en tiempos coloniales, la distinción era fácilmente advertible entre migrantes y funcionarios y militares. En la primera mitad del siglo XIX, las diferencias se establecían no a partir de la forma del viaje, sino sobre todo a partir de las tareas que se desarrollaban en el nuevo país. Con todo, si las distinciones son netas en sus extremos, existe toda una zona gris en las franjas intermedias

donde es difícil establecer con precisión las contraposiciones aludidas, y una migración intermedia, de comerciantes y profesionales, de la que se sabe poco, no deja de presentar problemas de definición y clasificación. Del mismo modo, la diferencia entre migrantes y exiliados es muchas veces ambigua, sea porque en el exilio entran a menudo motivaciones económicas, sea porque los mecanismos migratorios, los problemas laborales y la integración social presentan situaciones semejantes a unos y otros.

La tercera precisión concierne a las delimitaciones geográficas. La etiqueta migración "a la Argentina" es a la vez demasiado vasta y demasiado poco pertinente. Un largo hábito nos ha acostumbrado a pensar las realidades sociales en términos jurídico-territoriales y es evidente que aquéllas se adaptan mal a éstos.

Ante todo porque ese mismo espacio "argentino" configura áreas diferentes en la primera mitad del siglo XIX y en la segunda. Luego porque los inmigrantes se desplazaban intensamente a través de fronteras mal delimitadas y vigiladas. El caso de los genoveses que se movían a lo largo del eje fluvial del litoral y que aparecían sucesivamente en los actuales Uruguay, Paraguay y Argentina, con pocos años de diferencia, muestran toda la porosidad de las fronteras sudamericanas. Finalmente porque ese fenómeno que estudiaremos es en larga medida un fenómeno en torno a aquel eje fluvial y a las provincias con ella ligados. Cuando se utilizan cifras globales, como al decir que, en 1869, los inmigrantes en la Argentina eran el 12% de la población o que, en 1914, llegaban a la impresionante cifra del 30%, se presentan realidades muy reveladoras, sobre todo en términos comparativos. Sin embargo, es necesario recordar que esas medias estadísticas esconden cifras aún más abrumadoramente reveladoras para provincias como Buenos Aires y Santa Fe, y escasamente relevantes para otras como Jujuy y Catamarca. Es indudable que el profundo Norte también fue atravesado por una emigración que, aunque en pequeños números, terminó por ocupar posiciones relevantes en la economía local. Sin embargo aquí lo que presentaremos será sobre todo esa Argentina —con excepción de la Patagonia que presenta una periodización diferida—, en la que la inmigración operó decisivamente como disruptor de los cuadros de una sociedad no sólo por sus actividades sino, en primer lugar, por su número.

Es claro que en esta presentación nos estamos refiriendo a la migración europea. Las migraciones internas fueron muy intensas en la actual Argentina, desde fines de la época colo-

nial e igualmente relevante fue la migración limítrofe, aunque este movimiento fuera difícil de medir por las dificultades para relevar los ingresos por las fronteras terrestres hasta 1876, y porque desde la sanción de la ley de inmigración, por su propia definición de migrante, las estadísticas argentinas sólo consideraban tales (y los incluían en las estadísticas) a aquellos llegados por barco desde ultramar.

LAS MIGRACIONES TEMPRANAS

Si levantamos el telón de nuestra historia en la Argentina de principios de la década del treinta, momento en el que va hacia su consolidación el poder rosista y un nuevo equilibrio en la relación entre las provincias y la ciudad puerto, notamos ya que los inmigrantes europeos constituyen un fenómeno visible. En la ciudad de Buenos Aires y en las provincias del litoral el "desierto" aparece ya surcado por grupos de inmigrantes que ocupan distintos oficios en las áreas rurales y urbanas. Cuando veinte años después la dictadura rosista va hacia su ocaso, el panorama que presenta un testigo atento, como William Mac Cann, es mucho más impactante y ya aquella presencia se ha hecho relevante. Que fuera posible que durante el largo período de dominio de un gobierno xenófobo, o al menos verbosímicamente antiextranjero, la inmigración adquiriese tal desarrollo, dice bastante acerca de la limitada influencia que hay que atribuir a las políticas públicas y a las retóricas poblacionistas en el desarrollo de una corriente migratoria.

Esa corriente migratoria temprana es difícil de ser cuantificada y, desde luego, no se trata de grandes números; pero su influencia no reside en ello, sino en su impacto sobre una

población, también ella muy escasa. En términos comparativos es, además, muy poco relevante para flujos del norte como los irlandeses (menos del 0,5 % de los mismos llega por entonces a la Argentina) o del sur, como los españoles, atraídos entonces largamente por Cuba. Desde una perspectiva regional y local, la cuestión es más matizada y, en el caso de los genoveses, el destino platense puede haberse convertido en el principal para la década de 1850 —una estadística para los años 1854-1863 revela que el 65% se dirigía por entonces a la América meridional, en reemplazo de los que se dirigían preferentemente a África del Norte y al Levante español—. Algo semejante ocurre con el movimiento desde el País Vasco para el que el destino platense deviene también en predominante, aunque no se dispongan más que de datos fragmentarios.

Los ritmos de llegada de la corriente migratoria europea también son difíciles de precisar. Tomando los datos que provee el censo de la ciudad de Buenos Aires de 1855, que contiene los años de residencia en el país declarados por los extranjeros relevados en el mismo, puede realizarse una estimación de los momentos principales de arribo. Desde luego, los datos acerca de los llegados en los períodos más antiguos deben infravalorar el movimiento realmente ocurrido, por problemas como la mortalidad y el retorno (que se supone es más elevado en grupos más antiguos). Con esos límites, la curva muestra una empinada expansión en la llegada de extranjeros a la ciudad de Buenos Aires en la década de 1840.

En la medida que es posible reconstruir los lazos premigratorios de los nuevos grupos llegados durante la época de Rosas, es frecuente la posibilidad de vincularlos con las migraciones de fines del siglo XVIII. Las guerras inte-

rrumpieron pero no suprimieron los lazos entre los inmigrantes y sus parientes y vecinos en los pueblos de origen y, cuando las oportunidades para movilizarse volvieron a ser favorables, las antiguas relaciones interpersonales se pusieron en movimiento para dar nueva vida a las “dormidas” cadenas migratorias. Ese eslabonamiento entre migrantes del fin de la época colonial y de la Argentina de Rosas ha sido reconstruido muy consistentemente para el caso de los migrantes del Valle del Baztán en Navarra.

Al igual que lo que ocurrirá en el período de la emigración de masas, los movimientos tempranos eran predominantemente de hombres jóvenes. Es difícil disponer de datos sobre el flujo pero tenemos numerosos sobre el stock de inmigrantes en un momento dado. Teniendo en cuenta que en éste el índice de masculinidad (la relación entre hombres y mujeres) es bastante menos elevado, porque el retorno es siempre más importante entre los hombres, puede verse la magnitud del predominio masculino. Los irlandeses, por ejemplo, medidos según el Censo Nacional de 1869, presentaban en esa fecha, entre los mayores de 20 años, una proporción de 265 hombres por cada 100 mujeres. Por supuesto que existen diferencias dentro de un mismo flujo nacional según la tipología migratoria de la que se trate (emigración de jornaleros con alta expectativa de retorno o grupos familiares conjuntos o divididos) y aun dentro de subgrupos regionales, según la antigüedad de residencia. En general, con excepciones si se consideran los grandes agregados numéricos, el índice de masculinidad decae a lo largo del tiempo en un grupo migratorio específico, ya que el movimiento migratorio en cadena comienza por la emigración de hombres solos que luego son

alcanzados en muchos casos por mujeres y niños. La totalidad de los vascos que residían en la ciudad de Buenos Aires en 1855 tenían un índice de masculinidad global relativamente bajo, 214 por 100, pero en el distrito de Catedral al Sur, quizá por la menor antigüedad relativa (al ser zona de primer asentamiento) o por el tipo de actividad, el índice se elevaba a 296 por 100. Del mismo modo, los genoveses que vivían en el barrio de la Boca tenían un índice de masculinidad y un porcentaje de grupos familiares residentes más elevado que aquellos que residían en Balvanera.

Numerosas circunstancias habían creado favorables oportunidades para los extranjeros en el Río de la Plata en la tercera década del siglo XIX. Ante todo, las guerras de independencia primero y las civiles luego, habían agravado el vacío demográfico afectando al número de hombres disponibles en el mercado de trabajo. Ello había ocurrido a través de dos vías, la mortalidad *per se* y en su influencia sobre la fecundidad. En este punto, los efectos de la misma se combinaban con las largas ausencias que el reclutamiento en una sociedad altamente militarizada provocaba entre los miembros masculinos del grupo familiar. Es claro que tales efectos se hacían sentir con retraso cuando los grupos de edades afectados por aquellos fenómenos, en las décadas del diez y del veinte, llegaban a la edad laboral alrededor de veinte años después. Los factores demográficos iban acompañados por los factores políticos. La continua sujeción al reclutamiento de los nativos daba ventajas comparativas a los extranjeros para ocupar los lugares laborales disponibles. Como recordaba con ironía Lucio Mansilla, en épocas de su tío Rosas hubiera sido útil para los nativos disponer de la protección de un cónsul. En algunos

casos específicos, como el de los genoveses, su condición de neutrales —y la fama, alentada por Rosas para dar fastidio al encargado de negocios sardo, de amigos del dictador e independientes de la tutela piemontesa— les permitía prosperar en el control de la navegación fluvial. Su doble condición de extranjeros bajo pabellones neutrales (Cerdeña, Lucca) los habitaba para eludir los efectos del bloqueo de las potencias europeas en el Río de la Plata y, luego de pasar la barrera, la pronta mudanza hacia el pabellón nacional les posibilitaba navegar sin interferencias por los ríos entonces considerados interiores. Pero más allá de dichas ventajas, para un grupo particular, existían condiciones muy favorables para los asalariados en ese período, sea en ámbito urbano o rural, que les permitían (como a los irlandeses) tras pocos años disponer de un capital invertible en bienes muebles o inmuebles.

Ciertamente también, los extranjeros eran poseedores de habilidades y vocaciones que les permitían adueñarse de algunos segmentos específicos de la actividad económica. La larga tradición marinera y de artesanía naval de los ligures les daba ventajas y los orientaba hacia ese sector laboral. Inversamente, esa especialización del flujo en torno a una actividad principal y a aquellas con ésta eslabonadas (como la construcción y reparación de naves, el comercio de frutas y verduras y la horticultura) les ocultaba la visión de otras actividades prometedoras. Los irlandeses, en cambio, podían aprovechar simultáneamente todas las posibilidades que existían para el lanar en las áreas del litoral y convertirse a la larga en una parte significativa de la clase terrateniente argentina. Para ello contaban, desde luego, con una tradición, habilidad o simple preferencia laboral que se revelaría en el largo plazo más exito-

sa, más que con una voluntad esclarecida de maximizar las ventajas existentes. Por el contrario, lo que buscaban era controlar y alimentar (a través de cadenas migratorias y redes sociales) ciertas actividades específicas que garantizaban trabajo y posibilidades razonables de prosperar. Visto en perspectiva, el historiador económico podría decir que los genoveses se equivocaron allí donde los irlandeses acertaron y ello explica el desigual éxito social de ambos grupos en el largo plazo; pero eso es apenas un ejercicio contrafactual sin utilidad. Las personas no orientan sus comportamientos según los requerimientos de los teóricos de la economía sino según sus posibilidades concretas en un contexto histórico determinado. Ambas actividades, la marítima y la cría del lanar, tenían algunos rasgos comunes que también explican las preferencias hacia ellas de los dos grupos inmigrantes: eran más laboral-intensivas que capital-intensivas (ello es muy visible comparando el lanar con el vacuno) y ello les permitía valorizar plenamente la fuerza de trabajo familiar como principal componente de la actividad.

Ciertamente, la concentración en determinadas actividades se explica también por la posición ocupada por los pioneros y en la preferencia de éstos de dar trabajo sobre todo a parientes, paisanos o connacionales. Los pioneros pueden haber estado distribuidos en distintos tipos de actividades en los momentos iniciales, por ejemplo, los irlandeses en la década de 1820 eran predominantemente urbanos y sus ocupaciones principales, el comercio y el artesanado. Serán, sin embargo, algunos inmigrantes exitosos en estos sectores quienes luego invertirán en las actividades rurales, dando lugar a una paulatina concentración de los miembros de ese grupo étnico en

esa actividad. Cuarenta años más tarde la comunidad, engrosada en las décadas de 1840 y 1860 por los flujos provenientes de Irlanda, estará muy concentrada en las actividades rurales en torno al lanar. Algo semejante ocurrirá con los daneses llegados algo más tarde, pero en su caso el papel de algunos pioneros como Juan Fugl será decisivo a la hora de atraer hacia zonas rurales de la provincia de Buenos Aires a los inmigrantes de ese origen.

Lo señalado no pretende sugerir que todos los grupos se encontrasen concentrados en un único tipo de actividad ni que todos ellos poseyesen una experiencia premigratoria en el área de su definitiva instalación. Por lo demás, las personas, migrantes o no, desempeñan una gran variedad de ocupaciones a lo largo del ciclo de vida y por ello es necesario correlacionar edad y ocupación. Los vascos, por ejemplo, estaban muy diseminados en muchas actividades, desde horneadores de ladrillos, changadores o comerciantes en la ciudad hasta distintos tipos de actividades rurales, y los mismos irlandeses no eran ni uniformemente rurales ni uniformemente exitosos. Existía, por lo demás, sobre todo en los momentos iniciales de la migración, una muy amplia rotación entre distintos tipos de empleo hasta que el inmigrante encontraba aquel que según sus expectativas le resultaba razonablemente satisfactorio. Ello era posible en el contexto de un mercado de trabajo muy fluido —y con continuos desplazamientos entre áreas rurales y urbanas— en el cual la demanda de mano de obra (sobre todo para trabajos de poca calificación) fue, en largos períodos del siglo XIX, muy superior a la oferta disponible. Los censos, fotografías estáticas y por tanto imperfectas de una realidad más dinámica, lo revelan, sin embargo, adecuadamente. Por otro lado, es

bien conocido que muchos de ellos procedían de otro tipo de actividades y se reciclaron aquí en aquellas que controlaban los pioneros de su propio grupo. En este sentido, los genoveses que llegaron tras los pioneros, en muchos casos, procedían de áreas rurales y no de la costa (sobre todo después de 1850) y no tenían experiencia en la actividad náutica. Del mismo modo, muchos de los irlandeses no tenían relación alguna con la cría del lanar en su tierra de origen.

Los tempranos movimientos migratorios eran, como se indicó, una pequeña parte de un movimiento más general que afectaba al continente europeo y que se fue extendiendo a lo largo del siglo en dos sentidos, de oeste a este y de norte a sur. Por entonces el movimiento que había sido, antes del siglo XIX, largamente dominado por los países del frente atlántico desde España y Portugal hasta Inglaterra, tenía ahora su epicentro en el Báltico y en el Mar del Norte y su centro de atracción en América del Norte. Los países sudamericanos eran bastante poco conocidos y así lo fueron por varias décadas. El problema mayor, visto desde el ángulo de la oferta migratoria, era que la principal fuente de migrantes para la América meridional, la península ibérica, se encontraba en una situación de baja presión demográfica y de moderada expansión económica a lo largo de tres cuartas partes del siglo XIX y sus principales corrientes migratorias del Cantábrico se orientaban decididamente hacia aquellas regiones cercanas con las que los vínculos no se habían interrumpido con la guerra de independencia: Cuba y Puerto Rico.

Todos los movimientos tempranos tenían lugar en un contexto con pocas restricciones formales a la migración (algo mayores en la península ibérica) y con una escasa actividad

de los gobiernos americanos por promoverla a través de la propaganda. Con todo, ya en esos años centrales del siglo, se perfila un conjunto de intereses en los puertos gallegos y en Génova. Agentes o "ganchos" ayudan a la emigración de jóvenes candidatos, e intereses navieros encuentran un temprano florecimiento en el negocio de transportar emigrantes. En Italia no se trataba sólo de pequeños comerciantes sino también de destacados intelectuales y de prestigiosas instituciones (como la Società Geografica Italiana) que creaban el mito platense como tierra de promisión para los italianos ("Il Plata è la nostra Australia"). En ello entraban también los intereses de las compañías de navegación y es particularmente conocido como, en el caso de Piamonte y Cerdeña, éstas fueron capaces de crear un poderoso *lobby* que llegó a interesar al mismo Cavour en la protección de la naciente marina italiana. Esta industria deberá su futuro al relativo monopolio ejercido sobre el transporte de emigrantes. Pero esos intereses no estaban sólo en los puertos de partida, también en Buenos Aires empresarios como Felipe Llavallol promovían la importación de españoles con fines de incorporarlos a los servicios de la ciudad en la época de Rosas. En otros casos, como tras la caída de Rosas, serán políticos, intelectuales y empresarios de Buenos Aires y Montevideo quienes se asociarán con congéneres del otro lado del Atlántico con los que compartían una misma fe liberal y, en muchos casos, comunes pertenencias institucionales (entre ellas, masonicas) para crear sociedades para promover la emigración al Río de la Plata.

De todos modos, más relevantes que los empresarios seguían siendo, por ejemplo en el caso gallego, los "tíos" que promovían la emigración de sus sobrinos, segura y económica

mano de obra en los negocios al menudeo. Las cadenas familiares y paisanas constituyeron, entonces y luego, el principal mecanismo migratorio de los europeos a la Argentina. Por supuesto que dentro de ellas podían operar esas figuras ambiguas que tenían una pertenencia comunitaria y, a la vez, hacían sus negocios en el llamado “comercio de la emigración”, como se verá luego con más detalle. En otros grupos, como los irlandeses y luego los daneses, en los cuales la Iglesia desempeñaba un papel preponderante en la articulación de la vida comunitaria, los pastores y los capellanes parecen haber desempeñado un papel importante como mediadores en el proceso migratorio que puede ser considerado equivalente (en cuanto canales de transmisión de la información, de acceso al mercado de trabajo o proveedores de medios de asistencia) al de los agentes.

IMÁGENES, POLÍTICAS Y FLUJOS MIGRATORIOS DE CASEROS A LA LEY DE 1876

Cuando en 1852 cae el gobierno de Rosas, la emigración cuenta ya con una sólida presencia en ambos márgenes del Río de la Plata. Ella es, en términos relativos, más relevante en la Banda Oriental, donde el Censo de 1860 muestra esa consistente presencia en Montevideo y alrededores y en los departamentos costeros. Las premisas para una amplia expansión de la emigración europea están puestas ya antes que la retórica promigratoria sea un lugar común entre los intelectuales argentinos. Éstos, desde luego, clamaban por una solución migratoria desde sus exilios y ahora verían la posibilidad no sólo de poblar sino, sobre todo, de civilizar a través del aporte europeo. Sar-

miento ya lo había expresado en la introducción de 1845 al *Facundo* y un itinerario consecuente unirá aquel texto con los sucesivos sobre el centenar de inmigrantes de Chivilcoy (visto como modelo de colonización agrícola), que debía ser el núcleo de una obra de gobierno. La inmigración tenía que poblar el desierto y la colonización agrícola, construir la sociabilidad argentina, que la extensión y el despoblamiento hacían inexistente. En ella los inmigrantes eran los actores de un cambio, pero no principalmente en su condición de portadores de una cultura especial, en sentido amplio, sino en tanto ellos serían los brazos de una agricultura cuyo poder de transformación sería extraordinario ya que eliminaría al desierto y sus productos, sociales y políticos. Para cumplir ese papel, Sarmiento no necesitaba de un tipo de inmigrantes particulares (si ellos no eran modernos, sus hijos lo serían a través de ese instrumento transformador que era, para el autor del *Facundo*, la escuela pública).

“Gobernar es poblar” es, en realidad, un motivo más sarmientino que alberdiano, si bien la célebre expresión aparece en las *Bases y puntos de partida para la organización nacional* que Alberdi escribió en 1852. Dificilmente pueda hallarse una obra como ésta que proponga una transformación más radical de la sociedad a partir de constatar el fracaso de todas las recetas para superar el atraso intentadas por las generaciones precedentes. En el pensamiento alberdiano, todo esfuerzo de transformación de la Argentina sería inútil si no se lograba cambiar de cuajo los rasgos de una sociedad atrasada, a través del cambio del agente de esa sociedad. La inmigración europea era ese agente que debía jugar el papel de implantar nuevos hábitos y nuevos comportamientos que, a través del ejemplo cotidiano (la

educación por las cosas), serían luego imitados por los nativos. El rol de la inmigración era entonces mucho más vasto que el de proveer mano de obra (o si se prefiere fuerza de trabajo) para una economía en expansión o, como más tarde se dijo, de crear una demanda de tierra que valorizase a la enorme cantidad disponible. Mucho más que eso, la inmigración debía cambiar a la Argentina. Para ello es claro que la importación de inmigrantes debía proceder de la Europa más desarrollada y no de aquella más arcaica, cuya incorporación difícilmente haría algo más que reproducir hábitos y comportamientos ya existentes. En este sentido, gobernar era poblar pero porque poblar era civilizar. Y aunque las fronteras entre las dos Europas son más ambiguas en este Alberdi que lo que una lectura apresurada de su obra parece sugerir —y la deseable incorporaba, sin duda, algunas áreas mediterráneas—, no es menos evidente que aquella coincidía en sus trazos gruesos con una contraposición entre la admirada Europa nordatlántica y la deplorada Europa del sur.

La Constitución de 1853 consagró esa vocación poblacionista promigratoria de la elite argentina posterior a Caseros, en una extensión de derechos, ideales (como en el preámbulo) y reales (en toda la primera parte) casi sin parangón en las naciones euroatlánticas. Desde luego, ella expresaba una ideología que otorgaba al futuro inmigrante un lugar de privilegio en el imaginario social argentino que, desde luego, otras naciones promigratorias o invadidas por inmigrantes (como Estados Unidos o Francia) estaban lejos de otorgarle. Desde luego también, ella permeó una cierta idea de la Argentina y del papel civilizatorio que los inmigrantes debían desempeñar, en una forma que, aunque no sin crecientes disidencias, fue

hegemónica (aunque no sin conflicto), al menos hasta la Primera Guerra Mundial.

Los efectos de los discursos y de las leyes promigratorias relevantes en el proceso de interacción social entre nativos e inmigrantes no influyeron significativamente, sin embargo, en el volumen y los ritmos del movimiento migratorio. De mayor importancia fueron, sobre todo, en las postrimerías de la presidencia de Sarmiento y en los comienzos de la de Avellaneda, las acciones de propaganda llevadas a cabo por los cónsules argentinos o por agentes especialmente designados. En cualquier caso, la inmigración creció sostenidamente, en las décadas de 1850 y 1860, atraída sobre todo por el ciclo de prosperidad de la economía argentina. Con respecto al trienio 1857-1860, la década de 1860 vio duplicar el número de ingresos que alcanzarán un promedio de 16.000 anuales. Ciertamente existe ahora un conjunto de programas de colonización públicos (sobre todo provinciales) y privados que han sido bien estudiados y afectan en especial a las provincias de Santa Fe y Entre Ríos y ello permite ensanchar las áreas de origen de las migraciones europeas. Con todo, analizando la composición del flujo, se observa que el índice de masculinidad es muy elevado al igual que el porcentaje de retorno (uno de cada dos). Ello puede reflejar que, en realidad, por sobre las familias atraídas por programas de colonización siguen predominando los hombres jóvenes con baja calificación y con elevada expectativa de retorno.

Haciendo un análisis de la composición regional del flujo, se verá que dicha expansión se corresponde con círculos concéntricos desde el puerto de Génova, que es la punta de un embudo por donde, en sentido inverso, fluyen hacia Piamonte, Lombardia, Ticino y la zona

del Jura las informaciones acerca del Río de la Plata. Así ocurre en el caso de los inmigrantes que poblarán las colonias piamontesas, valdenses o suizo francesas. Un segundo polo migratorio de significación, aunque con menor capacidad expansiva, tiene su epicentro en el golfo de Vizcaya, con vías de salida a través de una cadena de puertos comprendida entre Burdeos y La Coruña. En cualquier caso, los tres grupos europeos predominantes antes de 1852 —italianos, españoles y franceses— siguen siéndolo luego, como lo revela el Censo Nacional de 1869. Por supuesto que aquí esas realidades nacionales son ilusorias medias estadísticas. Los datos de que disponemos muestran que, en una fecha como 1871, el 87% de los italianos pertenece al triángulo nordoccidental (Piamonte-Lombardía-Liguria). Los datos algo anteriores, concernientes a la ciudad de Buenos Aires de 1855, muestran que el 63% de los españoles procede de Galicia (38%) y las provincias vascas incluida Navarra (25%). Los franceses, por su parte, proceden abrumadoramente de las regiones vascas y bearnesas del área sudoccidental.

El mismo Censo de 1869 permite ver que, por significativos que hayan sido los programas de impulso a la inmigración, directos o indirectos, pero alentados desde políticas públicas, éste sigue siendo un fenómeno largamente gestionado por las mismas redes sociales de los inmigrantes. Si los extranjeros constituían el 18,4% de la población en 1869 (aunque los europeos eran sólo el 16% del total, siendo el resto americanos de otras nacionalidades), en la provincia de Buenos Aires eran el 30,5% y en la ciudad de Buenos Aires el 49,6% (mientras que en el resto de la provincia el porcentaje desciende al 24,8%). Las dos provincias largamente colonizadoras tienen por-

centajes sensiblemente más bajos. En Santa Fe los extranjeros son el 15,6% del total de habitantes y en Entre Ríos, el 13,6%. En el primer caso, la ciudad de Rosario constituye ya el más elevado conglomerado de extranjeros de la provincia, porcentualmente (23,7%).

¿Qué indican estas cifras? En primer lugar, que la emigración es un fenómeno ampliamente urbano ya desde épocas tempranas, es decir antes de que el acceso a la tierra fuera teóricamente dificultado por la expansión de la frontera hasta zonas marginales. Esto significa que ese afluir hacia algunas ciudades, que dará lugar a críticas de todo tipo por parte de intelectuales y técnicos, en tanto contradecía los mitos acerca del papel que debían desempeñar los migrantes, no era el resultado de un movimiento secundario luego de fracasada la experiencia rural. Era, en cambio, parte de movimientos que encontraban en los altos salarios y en las ocupaciones disponibles en el sector artesanal y comercial de las ciudades un buen justificativo para permanecer allí, independientemente de sus antecedentes urbanos o rurales en las zonas de origen. Desde luego que los datos del Censo de 1869 sólo proporcionan una fotografía y ello no debe oscurecer el hecho de la circulación rural-urbana que hace a veces ilusorias esas distinciones de la sociología clásica. En segundo lugar, los datos exhiben que dentro de las mismas zonas rurales (como muestran, para el caso de la provincia de Buenos Aires, los ejemplos irlandés y vasco) dicha expansión se producirá por vías largamente al margen del Estado. Desde luego que ello puede ser visto como el resultado de la libre y espontánea acción de las fuerzas del mercado, aunque nosotros preferimos ver allí la combinación de la disponibilidad de algunos factores de producción

con las posibilidades provistas por las redes sociales de los migrantes.

La inmigración europea a la Argentina parecía encontrar nuevas y elevadas cotas en el tránsito entre las décadas del 1860 y 1870. En 1870 las llegadas alcanzaron a 30.000 inmigrantes y, tras la caída del año siguiente, volvieron a subir hasta llegar a la cifra de casi 50.000 en 1873. En ese punto comenzaron las dificultades. El impacto pleno de la crisis mundial abierta en 1873 sobre economías tan vulnerables a las oscilaciones internacionales, como la argentina, haría caer drásticamente el número de inmigrantes a 18.000 en 1875. El impacto externo influyó tanto sobre el precio de las exportaciones como sobre el flujo de capital externo, agravando los problemas de déficit público y de balanza de pagos del país. Una seria política de austeridad redujo la inversión pública, lo que se sumó a la caída del nivel de actividad en el sector privado. Todo ello influyó sobre la demanda de fuerza de trabajo que era atraída, sea por las obras públicas de construcción de infraestructura, sea por el sector secundario de la economía. Es de señalar que la reacción de los migrantes fue reducir las llegadas, incrementar los retornos y reunificar los grupos familiares divididos. Un análisis de los registros de emigrantes de Santiago de Compostela a la Argentina muestra conjuntamente los tres fenómenos. Es que para aquellos que, pese a todo, decidían permanecer, la crisis podía ofrecer buenas posibilidades de futuro pero los costos debían reducirse. Ello explica la reducción del flujo migratorio pero, en ese caso, el relativo incremento del número de mujeres y niños que continuaban dirigiéndose hacia la Argentina para reunificar el grupo familiar.

Una de las respuestas de la elite argentina ante la crisis del flujo de población europea fue la sanción de una ley de inmigración y colonización en 1876, que establecía una normativa general que daba la iniciativa al gobierno federal por sobre los estados provinciales, que habían sido hasta entonces los más activos al respecto. Parte del debate parlamentario en torno a la ley escondía algunas resistencias de los representantes de provincias muy activas como Santa Fe a esa injerencia del Ejecutivo nacional. Con todo, desde un punto de vista conceptual, la ley, a la vez que continuaba la estrecha relación deseada entre inmigración y colonización, definía un conjunto de beneficios efectivos (desde el alojamiento en el momento de arribo hasta la internación al punto elegido) y potenciales (adjudicación de tierras públicas). Definía también muy precisamente quién podía acogerse a dichos beneficios al establecer qué debía reputarse como emigrante. Pero la ley era además el inicio de un largo debate entre los partidarios de la inmigración espontánea en contraposición a quienes defendían otra que puede denominarse asistida y cuyos detractores denominarán artificial. ¿Debía el Estado argentino alentar y a la vez seleccionar a los inmigrantes o era, por el contrario, la "selección natural" consagrada por las leyes del mercado o por las del darwinismo social la que debía producir autónomamente los migrantes que llegarían a la Argentina? La ley de 1876 se inclinaba hacia la inmigración asistida al consagrar el principio de intervención del Estado, que antes o después penalizaría a ciertos grupos en beneficio de otros, aunque por el momento las finanzas públicas impidiesen políticas más activas. La ley excluía implícitamente a los latinoamericanos de to-



Vista del Hotel de Inmigrantes, c. de 1880. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

do beneficio, pero no iba tan lejos como proyectos más drásticos que en el pasado habían pensado reservar los beneficios a los migrantes del norte y del centro de Europa (con la excusa de que los del sur ya venían por sus propios mecanismos).

Nuevamente aquí los efectos de la ley serán poco visibles en el corto plazo. Habrá que esperar hasta 1883 para que la inmigración llegue a la cota alcanzada diez años antes. Sin embargo, a partir de aquí la combinación explosiva de la expansión de la frontera agropecuaria y de las obras públicas, de la industria y del comercio, por los efectos de eslabonamiento con el dinámico sector primario y un mercado interno en expansión, promoverán la irrupción de lo que se llamará la inmigración de masas.

LAS CONDICIONES PARA LA MIGRACIÓN DE MASAS

Entre 1881 y 1914, algo más de 4.200.000 personas arribaron a la Argentina. De ellos, los italianos fueron alrededor de 2.000.000; los españoles, 1.400.000; los franceses, 170.000 y los rusos, 160.000. La curva de la emigración muestra dos prolongadas fases de expansión cortadas por la crisis del '90 y sus secuelas temporales. En la segunda, la Argentina llegó a sus máximos históricos antes de la Primera Guerra Mundial. La Argentina recibió un aflujo inmigratorio inferior al de los Estados Unidos pero superior al de Canadá y Brasil. Los rasgos de esta migración de masas no fueron diferentes de los del período precedente, mayoría de hombres jóvenes, de origen rural, llegados a través de mecanismos migratorios

predominantemente “en cadena”. El porcentaje de retornos, aunque fluctuante según las décadas y los grupos nacionales —los italianos retornaban más que los españoles y éstos, a su vez, más que los sirio-libaneses o los rusos—, no dejó de ser significativo: entre 1881 y 1910 retornó el 36% de los inmigrantes.

Colocado en un contexto comparativo, la Argentina atrajo, sin embargo, mayor porcentaje de grupos familiares que viajaron conjunta o, la mayoría de las veces, separadamente, reuniéndose aquí cuando mujeres y niños alcanzaban a los hombres emigrados precedentemente, mayor porcentaje de personas que declaraban ocupación (es decir más agricultores y trabajadores calificados que jornaleros) y tuvo índices de retorno más bajos que otros países americanos. Esta conclusión es válida, sea que se comparen los flujos de españoles a la Argentina y a Cuba, o los de los italianos a la Argentina y a los Estados Unidos. Por supuesto que existían diferencias regionales dentro de los movimientos nacionales y ello puede relativizar las conclusiones indicadas. Sin embargo, aun si se comparan grupos regionales o procedentes de la misma aldea, las diferencias se sostienen. Acerca de los grupos que sólo desplazan componentes minoritarios hacia la Argentina y muy numerosos a América del Norte, sólo disponemos de estudios recientes sobre alemanes que muestran resultados diferentes. En este caso, los que venían al sur eran más varones jóvenes con mayor tasa de retorno. La conclusión a que se puede llegar es que la posibilidad de optar por el destino parece haber sido preferida por grupos del Mediterráneo con un horizonte de migración de más largo plazo, que podían priorizar el tener mejores empleos y vivir en una sociedad que para ellos era menos discriminatoria y

con menor distancia lingüística, mientras que Estados Unidos (o Cuba) eran preferidos por personas que esperaban retornar pronto y aspiraban a maximizar sus ingresos en el menor tiempo posible, atraídos por los más altos salarios o el menor costo de la travesía existentes en el Norte.

¿Qué provocó que centenares de miles de personas se desplazaran hacia América y que muchos de ellos eligieran la Argentina como lugar de destino? Los historiadores han debatido largamente la cuestión, polarizados en dos bandos. Los pesimistas señalan sobre todo el empeoramiento de las condiciones en el punto de partida como causa de expulsión, y los optimistas ponen el acento en las mejores condiciones existentes en los lugares de arribo como el motivo que llevaba a las personas a abandonar el suelo natal. Entre los optimistas, algunos han enfatizado que la decisión de emigrar era tomada en base a la disponibilidad de empleo existente en el nuevo país, y para otros era el diferencial de salarios entre el país de origen y el país de llegada —o, en otras versiones, entre el cálculo del conjunto de ingresos futuros, que una persona tendría a lo largo del ciclo de vida útil—, lo que definía que optase por partir o por quedarse. Acerca de la primera de las lecturas, mayor sería la emigración cuanto mayor fuera el crecimiento de la economía (que es el único indicador indirecto disponible en esa época para mensurar la expansión del empleo); acerca de la segunda, mayor sería cuanto más amplio fuera el diferencial de salarios. Las dos tesis han tenido defensores en el caso argentino y, aunque es evidente que los salarios argentinos eran más altos que los españoles o los italianos, la adherencia de la curva migratoria a la del crecimiento del PBI argentino es muy marcada.



El hacinamiento era característico en el Hotel de Inmigrantes. Fotografía obtenida hacia 1900. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

Por mucho que las condiciones de recepción ocupen hoy el lugar preponderante en la historiografía sobre las migraciones, es también visible que esas excepcionales condiciones existentes en la economía argentina se combinaban con cambios que se producían en los países de Europa. Mirada en su conjunto, la migración de masas a la Argentina coincide con una expansión de la oferta europea que duplica el porcentaje de emigración por habitante de las décadas de 1870 y 1880 —y volverá a duplicarla si se confronta esta última con la primera década del siglo—. Todo coincide con la expansión de la migración del sur y del este de Europa, aunque debe señalarse que Gran Bretaña (el país de la revolución industrial) y Escandinavia siguen teniendo tasas migratorias más altas que los países del sur hasta los

años precedentes a la Primera Guerra Mundial. Esa emigración de la Europa del sur arranca antes en Italia y más tardíamente en España —lo que tiene su influencia en los ciclos migratorios de ambos grupos a la Argentina—. Desagregando regionalmente, en Italia comienza en el norte de la península y se extiende hacia el sur, y en España es un fenómeno que desde las periferias se extiende hacia el interior y el centro de la península. Para explicar el retraso migratorio español se ha señalado que la presión demográfica era menor en España que en Italia y que la situación de los agricultores era menos grave en aquel país por la protección de que gozaba su producción agraria. Producción afectada en el caso europeo desde los años setenta por una caída de precios, producto de la competencia, sobre to-

do de los cereales extraeuropeos (ruso, turco, americano) producidos a un costo menor. En cualquier caso, los desniveles regionales son muy pronunciados dentro de cada país, lo que hace bastante arbitrario hablar de movimientos nacionales.

¿Por qué los ingleses fueron a los Estados Unidos y no a la Argentina, los españoles a la Argentina y no a los Estados Unidos, y los italianos tanto a la Argentina como a los Estados Unidos? Los estudiosos de la inmigración, en los últimos tiempos, han puesto mucho énfasis en el papel de las cadenas migratorias como el mecanismo que explica quién emigra, cuándo y hacia dónde. En primer lugar, debe señalarse que por imponente que fuera el fenómeno, la mayoría de las personas no emigra. Una tasa migratoria muy alta puede alcanzar anualmente al 3% de la población de una provincia europea. ¿Por qué unos lo hacen y otros no? ¿Por qué, dentro de los que se alejan, unos eligen un destino y otros otro?

Está claro que la decisión de emigrar —que no es absolutamente libre— no es tomada, en la mayoría de los casos, individualmente sino en el seno de una familia. Se emigra allí donde se puede y cuando se puede. Existen muchos testimonios de que entre los más pobres y desde las zonas más pobres había poca emigración, y no ha faltado quien correlacionase la emigración con años de buenas cosechas en Europa y no con las malas, porque las buenas cosechas permitían ahorrar para pagar el pasaje. Ello no significa que no hubiera malestar social en las zonas de origen y privaciones absolutas y relativas, sino que la solución migratoria no estaba al alcance de todos. Los trabajadores europeos más pobres y sus familias difícilmente podían pagarse el costo de un pasaje transatlántico y permanecer sin ganar un salario du-

rante los días que llevaba la travesía. Ciertamente, la duración del viaje se acortó entre el siglo XIX y el XX, con el paso de los veleros, primero a embarcaciones que combinaban vela y vapor y, luego, a vapores cada vez mayores. Un viaje desde Galicia a Buenos Aires duraba un promedio de 26 días en la década de 1870, y 14 días en los años veinte de este siglo. También mejoraron las condiciones del viaje, con los barcos más grandes y confortables y con el mayor control sanitario impuesto por países de origen y de destino. Los precios de los pasajes, en cambio, fueron resistentes a la baja.

La opción para los más pobres era emigrar a la ciudad vecina o a otro país europeo, o utilizar los pasajes subsidiados de algunos gobiernos (como el del Estado de San Pablo) o apelar a "padroni" o "ganchos" que estuviesen dispuestos a financiar la experiencia migratoria a cambio de resarcirse luego reteniendo parte del salario del migrante. Era lo que se llamó el "comercio de la emigración". En el caso que nos ocupa, la larga mayoría de los grupos familiares disponían, ellos o sus parientes o sus amigos, de ciertos recursos para financiar el viaje de uno de los miembros de la familia. A veces era un pariente o paisano ya emigrado que enviaba el dinero, en otras se hipotecaban propiedades para pagarlo. Para estos grupos, el problema principal era cómo elegir el momento y el destino. Ello lleva a la crucial cuestión de la información.

La decisión de emigrar es una típica decisión en un contexto de incertidumbre. Los que desean partir en las etapas iniciales de un ciclo migratorio poseen muy pocas informaciones acerca de hacia dónde emigrar y ello explica por qué los movimientos suelen comenzar en las franjas costeras y luego desplazarse hacia el interior, en la medida en que las

noticias acerca de las oportunidades existentes en el exterior se difunden espacialmente. Ello ocurre, a su vez, en regiones relativamente más integradas a la economía internacional que en aquéllas aisladas de la misma. Con todo, a medida que la emigración crece, los migrantes comienzan a recibir todo tipo de noticias. Ellas provienen de grupos interesados en promover la emigración: desde agentes de países extranjeros o de compañías de navegación que hacen publicidad acerca de las ventajas de ciertos destinos, de escritores, periodistas y políticos partidarios o contrarios a la misma. Particularmente ilustrativas son las noticias (o las cartas) en los periódicos que presentan situaciones, negras o rosas, de los inmigrantes, según tengan mayor o menor interés en promover la inmigración. Como es bien conocido, los grupos de propietarios agrarios —y los medios de prensa a ellos ligados— pintaban oscuros cuadros ya que la emigración aliviaba la presión sobre el mercado de trabajo y ello hacía subir los salarios. Inversamente, los grupos ligados a los intereses de las compañías navieras eran propensos a retratar imágenes exitosas de los inmigrantes. Desde luego, también existían otros canales, como las canciones o la poesía popular y dialectal, a través de los cuales se construían imágenes y estereotipos y se iba forjando el “mito americano”.

La principal fuente de información a la que los inmigrantes daban crédito, sin embargo, eran las cartas de amigos y parientes (y cuanto más estrecha fuera la relación, más creíble era la información) que se leían en familia o el domingo al salir de misa. Por supuesto que a medida que la emigración se desarrollaba, los potenciales migrantes tenían otra forma de percibir la conveniencia o no de emigrar y ésta la constituían los retornados. Poco se ha estudia-

do cuánto hicieron los migrantes exitosos que regresaron para construir el mito americano. Los llamados, en Italia, “americanos” y, en España, con dejo despectivo y origen literario, “indianos”, con su exhibición de riquezas y sus casas a veces suntuosas, en la costa ligure o en el litoral astur-gallego mostraban el camino de América. Pero aun aquellos menos exitosos podían exhibir ahora hábitos de consumo (de alimentación, de vestimenta) desacostumbrados en las aldeas europeas. Ello alentaba a muchos otros a emigrar, e incluso grupos sociales medio-bajos, que se habían mantenido al margen de la experiencia migratoria, desde principios del siglo XX son a veces llevados a expatriarse, no para sobrevivir sino para mantener la distancia social de los campesinos.

No bastaba, sin embargo, saber si era conveniente o no emigrar, había que decidir a dónde hacerlo. En este punto, los migrantes necesitaban no sólo de información acerca de las condiciones existentes sino ayuda y asistencia para instalarse en el nuevo país, conseguir alojamiento y empleo. Nuevamente, amigos y parientes desempeñaban un papel clave en ello. Por mucho que se haya enfatizado en la Argentina el papel del Hotel de Inmigrantes, debe recordarse que la mayoría de los recién llegados no se alojaba en el mismo, sino que eran recibidos en el puerto o se dirigían inmediatamente a casas de amigos y parientes. Ciertamente, no todos: algunos habían llegado sin contactos y otros incluso al destino equivocado; pero la mayoría sí tenía lazos sociales previos en el nuevo país. Una vez más, aquí la distinción debe hacerse entre grupos con una larga tradición migratoria y aquéllos expulsados súbitamente del Viejo Mundo y que se embarcaban con noticias menos ciertas y sin contactos. Eran muchos los que utiliza-

ban el servicio de la Oficina de Trabajo que existía en el Hotel para conseguir empleo o que eran reclutados en los portones del mismo por mediadores y contratistas. En un grupo como el español, en cambio, el porcentaje de quienes se dirigían a la Oficina de Trabajo para obtener empleo oscilaba entre el 20 y el 32% del total de inmigrantes de esa nacionalidad entre 1894 y 1904.

EXPANSIÓN, CRISIS Y DEBATE: LA DÉCADA DE 1880

La emigración de masas reconoce dos grandes oleadas hasta la Primera Guerra Mundial. La primera fue en la década del ochenta. Fueron éstos los años en que emigró mayor número de familias y el porcentaje de retornos fue menor que en todo el período estudiado. Una gran cantidad de ellos la formaban colonos decididos ahora a aprovechar las posibilidades que brindaban las tierras disponibles con la expansión de la frontera y los precios de los granos, altos para los costos de producción argentinos. Pese a lo exitoso del proceso, en estos años comenzaron a sonar voces alarmadas ante el curso que tomaba la inmigración. Las quejas concernían, por ejemplo, al predominio abrumador de los italianos, que constituían, en los años comprendidos entre 1880 y 1886, el 70% del total de arribados. Las políticas públicas poco habían logrado hacer al respecto. Hubo proyectos de colonización exitosos, como el que instaló a los alemanes del Volga cerca de Diamante y, sobre todo, de Olavarría, de donde se expandirían luego hacia el oeste; por otra parte, los centros de propaganda se multiplicaban en distintas capitales de Europa. Todo ello no bastaba para modificar las características de

la migración recibida. El Brasil, a menudo punto de referencia para las políticas argentinas, desarrollaba por entonces, con centro en el estado de San Pablo, una política muy activa de captación de migrantes a través de pasajes subsidiados. Para resolver ambos problemas (el predominio italiano y la competencia con el Brasil), la Argentina en el trienio 1887-89 se embarcó en un esfuerzo semejante.

A través de estas iniciativas de pasajes subsidiados, que excluían formalmente a los italianos, llegaron nuevos grupos, como los colonos holandeses que se instalaron principalmente cerca de Tres Arroyos, y un primer contingente importante de judíos procedentes de Rusia. La mayoría de los pasajes se canalizó, sin embargo, hacia aquellos lugares donde ya existía un previo *lobby* de intereses destinado a promover la inmigración. España fue la principal beneficiaria de los pasajes subsidiados y algunas áreas como Andalucía recibieron un impulso por entonces.

La política de pasajes subsidiados se reveló como un fracaso. Las tasas de retorno fueron altas y la percepción de los funcionarios argentinos (como Juan Alsina, director de Migraciones) fue que era preferible volver a la migración espontánea. La bancarrota del Estado nacional, con la crisis del 90, puso punto final a las posibilidades de financiar la inmigración. La política migratoria, que buscaba metas tan contradictorias como expandir el flujo migratorio y reorientarlo regionalmente, se enmarcaba, en realidad, en un conjunto de preocupaciones de las elites argentinas ante la inmigración.

Los italianos nunca habían sido los inmigrantes preferidos, pese a las buenas relaciones que habían existido y existían todavía entre personajes de la elite porteña como Mitre

y Varela y la elite anticlerical de las instituciones italianas. La común pertenencia masónica de muchos miembros de ambos grupos ayudaba a ello, y las instituciones italianas habían ocupado un papel muy activo en las batallas por las leyes laicas de los ochenta. Alberdi lo reiteraba en los años setenta, en su biografía de un norteamericano, William Wheelwright: cada emigrante anglosajón valía por tres del Mediterráneo. Las desconfianzas hacia los italianos se acentuaban ante las amenazas de una política imperialista de Italia hacia sus "colonias" libres, ante la política educativa de las mismas que aspiraban (al igual que muchos otros grupos en las zonas de colonización) a educar a sus hijos en las instituciones comunitarias y en la propia lengua. Sarmiento fue uno de los primeros en manifestar su disgusto ante un proceso que no seguía el rumbo prefijado y, en su recorrida por las colonias santafesinas, había quedado negativamente impresionado por la poca integración que se producía entre los distintos grupos étnicos. Los inmigrantes, además, no se nacionalizaban y ello les impedía cumplir el papel transformador del sistema político que sólo una mesocracia (y los inmigrantes eran esa clase media) podía garantizar. Era la funesta escisión entre "productores" y "ciudadanos". Muchos, como Lucio V. Mansilla, en los años ochenta comenzaron a pensar en nacionalizar compulsivamente a los inmigrantes europeos para transformar el sistema político.

La cuestión se mezclaba ahora también con el problema de la identidad y algunos pensaban en las virtudes redescubiertas de la inmigración española para fortalecer las raíces que antes se había buscado precisamente combatir. Si para la generación del 37, España (o la



Los extranjeros celebraban con unción los respectivos fastos nacionales. La Litografía de *El Sudamericano*, correspondiente a octubre de 1890, reproduce los festejos del 20 de septiembre –toma de Porta Pia por Garibaldi– realizados por los italianos en la Plaza Lorea.

herencia hispánica) era el problema y la inmigración la solución, ahora en los ochenta, muy tíbiamente todavía, para algunos la inmigración empezaba a ser el problema y tal vez en España estaba la solución. Desde luego que la amenaza era también social. Los inmigrantes exitosos, junto con la expansión de un mundo mercantil y con la europeización de las costumbres daban lugar a visiones simpáticas (como la de Santiago Calzadilla en *Las beldades de mi tiempo*) o truculentas como las de Martel (*La Bolsa*) y Cambaceres (*En la sangre*) que, desde el ensayo o desde la novela naturalista, buscaban exorcizar la amenaza de la pérdida de preeminencia social y económica de la elite nativa. Otros, como Joaquín V. González, comenzaban a pensar que la solución se encontraba en consagrar "la tradición nacional" en la que los argentinos pudieran reconocerse.

Los inmigrantes, por su parte, tenían desde donde defenderse. Una vasta estructura comunitaria les brindaba todo tipo de servicios y asistencia, desde periódicos hasta sociedades de socorros mutuos, desde influencias políticas hasta bancos, algunos de los cuales, como el Banco Español y el Banco de Italia y del Río de la Plata, se encontraban entre los grupos privados más fuertes del país. De hecho, el Banco Español fue, luego del de Londres, el que mejor atravesó la crisis del 90, cerrando sus puertas un solo día.

La crisis de 1890 significó un duro golpe para los inmigrantes ya instalados y desalentó nuevos desplazamientos. Muchos ahorros de los inmigrantes se perdieron en la crisis, a menudo porque los inmigrantes preferían confiárselos a un compaisano que disponía de una pequeña agencia antes que a un banco impersonal. La depreciación de los ingresos hizo, a su vez, menos significativas las remesas que los inmigrantes enviaban a la tierra de origen, en muchos de cuyos lugares (como la llanura padana) los efectos de la crisis argentina se hicieron sentir en la vida de las familias rurales. El resultado fue inevitable. En 1891 los retornos superaron a los ingresos y el saldo anual del movimiento migratorio fue negativo en alrededor de 50.000 personas. Muchos migrantes empezaron a dirigirse a otros destinos, en especial Brasil, en el corto plazo, y los Estados Unidos, en el mediano.

LA INMIGRACIÓN EN EL TRANSITO ENTRE DOS SIGLOS

El Censo Nacional de 1895, momento en que el flujo migratorio comenzaba a recuperarse, (aunque recién al año siguiente se superaron los 100.000 ingresos, alcanzando los niveles de 1887), brinda otra fotografía de la si-

tuación de la inmigración. Los inmigrantes son ahora el 25% del total de la población y su distribución ha acentuado las tendencias presentes veintiséis años antes. Ahora, uno de cada tres extranjeros vive en la ciudad de Buenos Aires (en 1869, era uno de cada cuatro) y ocho de cada diez viven en ella o en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe (en 1869, eran algo más de siete de cada diez). La novedad más importante es, desde luego, el caso de la provincia de Santa Fe, emblema de la pampa gringa: contenía el 4% del total de los extranjeros residentes en la Argentina en 1869 y ahora llega hasta casi el 17%.

La recuperación del flujo migratorio europeo fue lento, al igual que el de la economía. Sin embargo, la marea continental no dejaba de crecer y en los primeros años del nuevo siglo llegaba hasta nuevas cotas que, en el promedio de la primera década del siglo, alcanzaban a alrededor de 170.000 ingresos anuales. Cambios regionales y nacionales acompañaban la expansión del flujo migratorio. La inmigración italiana se meridionalizaba y la española se septentrionalizaba (el arco Cantábrico, de Galicia y Asturias a Santander y el País Vasco, aportaba dos de cada tres emigrantes), el flujo francés declinaba y, en cambio, ascendían los sirio-libaneses y otros grupos levantinos, en los que la heterogeneidad religiosa era una nota dominante (maronitas, musulmanes, ortodoxos, judíos) y el componente judío europeo se hacía significativo, acompañando proyectos de colonización impulsados por la Jewish Colonization Association.

Desde luego que, al lado de estas transformaciones del flujo europeo, había otro fenómeno que se mantenía constante y casi invisible en el debate y en las políticas: el de los migrantes limítrofes. Éstos, que técnicamente no



Inmigrantes en el puerto de Buenos Aires, en 1908. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

podían ser considerados tales según la ley de 1876, constituían un porcentaje que oscilaba entre el 2,4% de 1869, el 2,6% de 1914 y el 2,9% de 1895 en el total de la población de los tres censos nacionales. Ello revela un goteo constante de procedentes de los países vecinos, de Uruguay en su mayoría (eran alrededor del 40% de todos los limítrofes), de Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile. Su presencia era, por lo demás, muy significativa en áreas de fronteras, posibilitada por la política de puertas abiertas y por el nulo control del Estado en esas vías de acceso terrestre.

Si cambiaba el flujo migratorio, con la aparición de nuevos componentes que no dejaban de suscitar aprehensiones de todo tipo en la elite nativa, también cambiaba el país. Sobre todo en los ámbitos urbanos el cosmopolitismo, las nuevas costumbres y la conflic-

tividad social, que acompañaba la industrialización, expresaban realidades desacostumbradas y amenazantes para los grupos conservadores y bienpensantes. De todo ello surgieron tres temas estrechamente conectados: la cuestión social, la cuestión urbana y la cuestión inmigratoria que parecía subsumir a las precedentes. Dos tareas parecían prioritarias: asegurar la paz social y nacionalizar a los inmigrantes y sus descendientes, uno de los modos que, se suponía, permitiría alcanzar el primer objetivo. Las soluciones propuestas fueron represivas —las leyes de Residencia (1902) y de Defensa social (1910), que posibilitaban expulsar a cualquier extranjero considerado indeseable por simple orden del Poder Ejecutivo (es decir del Ministerio del Interior)— e integrativas. Estas últimas se imaginaba que proveerían la solución en el mediano plazo. Un

mismo clima común une a las leyes de servicio militar obligatorio de 1901 y de reforma política de 1910 con las medidas de creciente educación patriótica impulsadas desde la escuela pública, con mucho énfasis, durante la gestión de José María Ramos Mejía como presidente del Consejo Nacional de Educación. Todas ellas aspiraban, entre otros objetivos, a construir a los argentinos a partir de ese conglomerado heterogéneo provisto por la inmigración masiva.

En un contexto como el descripto, la misma imagen del inmigrante y de su papel en la sociedad argentina era puesto en entredicho y, aunque la asociación entre inmigración europea y civilización seguía siendo fuerte, sobre todo entre los educadores y más en general en la clase media urbana emergente de esa misma emigración, las críticas serían crecientes y estridentes. Un punto simbólico de pasaje es el inicio del nuevo siglo. Cuando Joaquín V. González envía su proyecto de reforma electoral uninominal al Congreso, en 1901, incluye todavía una cláusula que permite votar a los extranjeros con el simple hecho de inscribirse en el registro electoral y sin haber tomado previamente la ciudadanía. Idea hija de aquellas concepciones sarmientinas que veían a los sectores medios inmigrantes como la forma de resolver el problema del sistema político argentino. Esa parte de la iniciativa murió en el parlamento y ya no se volvería a insistir con ello (la solución de la ley Sáenz Peña iría por otro andarivel). En cambio, en ese 1902, el Congreso sancionó la ya citada ley de residencia. Los inmigrantes ya no era vistos sólo como las clases laboriosas destinadas a asegurar el progreso, sino también como clases peligrosas que ponían en cuestión los fundamentos de la sociedad argentina.

Por supuesto que este cambio de perspectiva llevaba a una revalorización de la Argentina premigratoria en torno a cuyos mitos deberían construirse los argentinos. Los jóvenes intelectuales del Centenario propondrán distintas lecturas del pasado argentino y distintos modelos ideales como arquetipos de la argentinidad: el pasado hispano católico para Gálvez, "Eurindia" para Ricardo Rojas, el gaucho para Lugones. Estas lecturas acompañaban a otras manifestaciones que insistían en seleccionar la inmigración, aunque paradójicamente aspirando a atraer personas de aquellos países latinos, antes poco deseados, por suponerse que eran más compatibles con la población local que aquellos otros que algunos (como Juan Alsina) llamarán "exóticos". Sin embargo, ello no se reflejó en un cambio de política migratoria y la Argentina continuó recibiendo sin restricciones a los migrantes de ultramar, en señal de que, pese a todos los temores, seguía siendo más fuerte la idea de que la inmigración era la única vía posible para asegurar el progreso.

MOVILIDAD, INTEGRACIÓN E IDENTIDAD

Mientras las elites nativas, crecientemente interesadas en defender el prestigio que les daba su antigüedad relativa de instalación en el país (muchos de ellos eran, en realidad, inmigrantes de fines del siglo XVIII), meditaban acerca de la inmigración, ésta seguía afluyendo en número cada vez mayor a la Argentina. El Censo de 1914 provee una imagen eficaz de esos inmigrantes y cuánto habían cambiado el rostro de la Argentina.

Los inmigrantes ascendían ahora casi al 30% de la población total de la Argentina.



Recién llegado de Medio Oriente. El "turco" se gana la vida con la venta de baratijas. Fotografía obtenida en 1905. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

Uno de cada tres vivía en la ciudad de Buenos Aires y ésta, junto con la provincia del mismo nombre y la de Santa Fe, continuaban reuniendo al 75% del total de inmigrantes. La presencia de éstos se había hecho, sin embargo, muy significativa en las provincias de Córdoba, donde eran el 20% de la población, en Mendoza, donde eran el 32% y en el territorio de La Pampa, donde eran el 36% del total, y en la Patagonia. Dado que los inmigrantes

eran mayoritariamente hombres en edad laboral, su presencia era aún más abrumadora entre los varones adultos, llegando incluso en lugares como Buenos Aires a ser el 70% de ellos. No es sorprendente, en ese contexto, que los inmigrantes estuvieran abrumadoramente representados entre los propietarios de industrias (en proporciones que giraban en torno al 90% en la ciudad de Buenos Aires), entre los comerciantes y, aún más en general, entre los propietarios urbanos. Si bien su presencia era menos relevante entre los grandes propietarios terratenientes (aunque aquí, entre los censados como argentinos, existía una buena proporción de hijos de extranjeros), entre los propietarios medianos y pequeños todos los grupos nacionales europeos (excepto los españoles) estaban abundantemente representados.

Ciertamente, no todos los inmigrantes llegados a la Argentina fueron exitosos, y distintas y opuestas trayectorias se detectan entre distintos grupos nacionales o regionales y dentro de ellos, tanto entre los que permanecieron como entre los que retornaron. Debe recordarse, una vez más, que algo menos de la mitad volvió a su país de origen y, sin dudas, no puede afirmarse que los retornados hubieran fracasado, sino que muchos tenían sus expectativas puestas en el país de origen, en el reconocimiento social que sólo podía brindarles su grupo de referencia, amigos y paisanos. Otros, como los "golondrinas", venían por períodos cortos de dos o tres años para levantar las cosechas (en muchos casos, en explotaciones cuyos propietarios o arrendatarios eran gente de su mismo pueblo o de su misma región) y volver al lugar de origen aprovechando salarios que permitían, comprimiendo al máximo el consumo, realizar un significativo ahorro.

Éxito y fracaso se mezclan, pues, entre los que permanecieron y entre los que retornaron. Mucho tuvieron que ver con ello las posibilidades que ofreciera la red social en la que estuvieran insertos al llegar al nuevo país y, dado el papel de las cadenas migratorias, ello tenía que ver con el éxito de los pioneros y esto, a su vez, con el momento de llegada al país (los primeros siempre encuentran mejores oportunidades) y con el mayor o menor prejuicio que enfrentarían por parte de los dadores de trabajo acerca de sus habilidades. En este sentido, aunque existían abundantes prejuicios de la elite nativa hacia los inmigrantes, éstos eran juzgados casi siempre como buenos trabajadores y preferidos a las clases populares nativas. Ello debe haber sido uno de los factores (junto con el hecho de que buena parte de los empleos trabajo-intensivos, urbanos o rurales, estaban en manos de extranjeros que preferían casi siempre emplear a sus paisanos o a sus connacionales) que explican el visible mayor éxito social y económico de los inmigrantes europeos y sus descendientes en la Argentina del litoral.

En términos comparativos se ha sostenido convincentemente que los italianos fueron más exitosos en la Argentina que en los Estados Unidos o Brasil antes de la Primera Guerra Mundial y lo mismo puede haber ocurrido con los españoles, desde luego comparando con Brasil pero también con Cuba. Sin embargo, en un grupo muy minoritario como los alemanes, o entre los judíos centroeuropeos —que fueron mucho más exitosos que los italianos en las ciudades del este norteamericano— las cosas pueden haber sido diferentes. ¿En qué medida ese éxito relativo facilitó la integración de los inmigrantes en la sociedad? El tema de la movilidad social, junto con el de la

débil base demográfica de la población nativa que le “impedía” asimilar la avalancha de recién llegados, han sido los grandes argumentos de los defensores de la sociedad argentina como una sociedad en la que el crisol de razas habría tenido lugar contemporáneamente a la inmigración de masas.

En realidad, en los últimos años ha existido un amplio debate entre los historiadores acerca de en qué medida los grupos étnicos que componían una sociedad heterogénea se habían fundido rápidamente y sin conflictos. La idea de la existencia de un “pluralismo cultural” en la Argentina anterior a la Primera Guerra Mundial tuvo numerosos prosélitos entre los estudiosos recientes, en oposición a la tesis sostenida por Gino Germani y sus seguidores. Planteado en términos tan generales, es decir como dos modelos de sociedad contrapuestos, la cuestión será siempre controvertida e irresoluble empíricamente. Por lo demás, en toda sociedad se dan ciertos grados de integración y ciertos grados de segregación, y la pluralidad es un atributo inherente a toda sociedad compleja. Parece claro que, en el largo plazo, ese proceso se ha cumplido bastante exitosamente. Aunque ese crisol parece haberse producido más entre los hijos de los inmigrantes que entre éstos, que conservaron más fuerte el apego a la tierra de origen. Entre los descendientes, la mezcla parece, a su vez, haber sido más intensa entre descendientes de europeos entre sí que entre éstos y los nativos de las clases populares. Los prejuicios y la discriminación, existentes aún hoy, hacia las poblaciones de origen criollo o latinoamericano, incluso enmascarados, siempre perceptibles y, desde luego, también fueron numerosos los prejuicios hacia aquellos grupos ultramarinos llamados “exóticos”.

El problema, complejo, puede analizarse sumariamente en dos planos. En primer lugar, el de las percepciones, imágenes y prejuicios de inmigrantes y nativos, o al menos de sus elites, de las que disponemos más información. En segundo lugar, a través de ciertos indicadores indirectos de la interacción social, como las pautas matrimoniales, residenciales y asociativas de los migrantes.

Las elites inmigrantes constituyen un buen punto de observación del primer problema. Sus polémicas fueron constantes con las elites nativas, pero también a veces con las de otras comunidades extranjeras (españoles e italianos fueron particularmente activos en este tipo de enfrentamientos entre sí), en defensa de las virtudes y ventajas de su propio grupo de origen ante los nativos o ante otros grupos inmigrantes. Fue en la década del ochenta cuando en las elites inmigratorias, que en gran medida compartían el universo ideológico de las elites nativas, una utilización del darwinismo social en una clave inversa se hizo particularmente frecuente. Algunos intelectuales italianos, que escribían en la prensa de su colectividad en Buenos Aires, insistieron en contraponer la selección de los más fuertes, que el hecho migratorio espontáneo produciría, a la muelle degeneración de una elite nativa no puramente blanca y a los despojos humanos que arribarían a estas playas de la Europa más avanzada a través del mecanismo artificial del subsidio. Esas imágenes, abundantemente presentes en la prensa de esos años de los grupos inmigrantes mayoritarios, subsistieron en las décadas siguientes.

Aquellas actitudes eran quizá más sistemáticamente despectivas hacia los nativos en otras minorías, que desde siempre habían gozado de un prestigio otorgado mucho mayor,

como la inglesa o la francesa. Que un joven aventurero francés, Paul Groussac, llegado a estas costas sin más formación que un curso incompleto en una academia militar, deviniese el más influyente intelectual argentino de fin de siglo, o que los pastores irlandeses (y no sólo ellos) enriquecidos se integrasen sin dificultad en las elites sociales y económicas, revelan las ventajas comparativas de que disponían ciertos grupos.

Las elites inmigrantes que poseían programas nacionalistas o patrióticos, en relación con sus naciones de origen, consiguieron en muchos momentos una vasta adhesión entre los inmigrantes. Serán acompañadas por grandes movilizaciones en torno a causas de las naciones de origen. La guerra de Cuba fue particularmente importante para las elites españolas y la ambición de hacer una colecta en la colectividad, para donar un barco de guerra a España, revela las desmesuradas ambiciones de la misma. En cualquier caso, poca duda hay de que ese momento, y la Primera Guerra Mundial para los italianos, constituyeron tiempos significativos de movilización de amplios grupos de inmigrantes detrás de ideales nacionalistas ligados a la patria de origen. A ello no era ajeno tampoco el hecho de que los nuevos inmigrantes, que llegaban con el nuevo siglo, estaban mucho más permeados que los precedentes por la retórica nacionalista y patriótica en sus naciones originarias, donde también la alfabetización y con ella la pedagogía cívica escolar se habían expandido (aunque mucho más en Italia que en España) y donde el clima "imperialista" se extendió a vastos sectores que devenían objeto de manobras y propaganda política, en virtud del proceso en marcha de expansión del sufragio. El interés por las cosas de la nación de origen se

refleja en la expansión de la tirada de la misma prensa étnica.

Si se vuelve la mirada nuevamente sobre uno de los grupos mayoritarios, los italianos, y se observa la percepción que sus elites tenían de la cuestión de la integración a la sociedad argentina, la imagen coincide en varios puntos con la que percibían las elites nativas. La hostilidad a integrarse era retóricamente muy visible, la defensa de la italianidad era cerrada y la idea de considerarse a sí mismos "huéspedes" en la nueva sociedad bastante reveladora. Por lo demás, en las influyentes sociedades italianas de socorros mutuos (pero también en sus congéneres españolas), la adopción de la ciudadanía argentina implicaba, en casi todos los casos, la pérdida de los derechos sociales y la exclusión o expulsión de la entidad étnica.

Sin embargo, la adhesión de los inmigrantes anónimos a los mitos nacionalistas propuestos por las elites comunitarias era probablemente bastante irregular, más allá de los momentos de exaltación patriótica. Así, su asistencia a las escuelas comunitarias fue o inexistente (los intentos españoles por crearlas murieron casi en el inicio) o episódica. Las escuelas italianas consiguieron un fuerte desarrollo inicial pero comenzaron a decrecer aceleradamente desde fines del siglo XIX. Algo semejante ocurrió, en un ciclo más tardío, con las escuelas judías que eran más un fantasma para funcionarios del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que un verdadero fenómeno de significación. La gran mayoría de los inmigrantes prefería, por entonces, una buena educación para sus hijos, antes que una educación étnica y, ahí donde la oferta escolar del Estado aparecía, el número de alumnos de las escuelas comunitarias descendía. Ello revela hasta qué punto para los inmigrantes la edu-

cación de sus hijos era instrumental a sus estrategias de vida y no funcional a una mitología patriótica, cualquiera ella fuese.

Aquellos campesinos provenientes de Europa, gran mayoría del flujo migratorio, eran objeto de una tenaz propaganda para incorporarse a identidades más amplias —que se pueden definir como simbólicas en tanto no basadas en relaciones sociales primarias—. Las elites comunitarias trataban de hacer de él un italiano o un español e imponerle una identidad nacional con fiestas patrióticas, conmemoraciones onomásticas, manifestaciones. Las elites argentinas, en cambio, intentaban hacer, desde instrumentos equivalentes, un argentino. Los efectos sobre los inmigrantes, en especial de las elites argentinas, fueron, si no modestos, al menos equívocos.

Las elites étnicas más exitosas, sin embargo, no eran una realidad homogénea y numerosos conflictos se desarrollaban en su interior, lo que disminuía su capacidad de contener la identidad de sus integrantes. Por lo demás, las mismas fuentes revelan que el proceso de integración social era mucho más acentuado que lo que los discursos de las elites pretendían en relación con la segunda generación, donde los medios con los que operaba el Estado argentino eran mucho más fuertes. Los hijos de los inmigrantes rompían u olvidaban los lazos con la madre patria, perdían la lengua de origen y se argentinizaban aceleradamente. Muchos observadores señalaban que a veces nada había más hostil para el propio grupo migratorio que descendientes del mismo. La prensa étnica nos revela muchos ejemplos, como el jefe de policía de la ciudad de Rosario hacia 1890, hijo de inmigrantes que se empeñaba en hostilizar las manifestaciones de los connacionales de sus antepasados, o como

aquellos jóvenes descendientes de inmigrantes que el retrato costumbrista de Fray Mocho delinea burlándose en el puerto de los recién desembarcados. Ramos Mejía, en su ensayo de fin de siglo, *Las multitudes argentinas*, veía a los hijos de los inmigrantes esforzada y grotescamente tratando de parecer argentinos. Nadie cantaba más fuerte el himno que ellos. En esto coincidía con la retórica del hijo de un inmigrante ruso, Alberto Gerchunoff, que imaginaba que el tipo social producido por aquella inmigración habían sido *Los gauchos judíos*, en lo que coincidía el Lugones de la "Oda a los ganados y las mieses", que pensaba que éstos más que los otros grupos europeos incorporaban plenamente las virtudes del hombre de campo argentino.

La acción sobre los hijos permitió al Estado argentino ganar la partida en el largo plazo, pero es necesario recordar cuánto hicieron otras instituciones, como la Iglesia católica o el Partido Socialista, para forzar la integración, resistiendo la conformación de pastorales étnicas o de subagrupamientos por nacionalidad. Por su parte, los clubes deportivos y la música popular proveyeron de nuevos símbolos identificadorios que sustituyeron a los originarios.

Las vías anónimas e indirectas para analizar la integración social confirman nuevamente que ella no era ni significativa ni rápida como las imágenes literarias posteriores revelan. Numerosos estudios sobre los matrimonios de los inmigrantes, aunque no siempre coincidentes en sus conclusiones, comparten algunas adquisiciones: la tasa de endogamia era bastante más alta que lo que los estudios de los años sesenta sostenían y caía más tardíamente (aunque aquí parecen haber influido la continuidad de un flujo migratorio desde origen o el tamaño del grupo en cuestión). Era mucho

más alta entre quienes podían elegir entre un universo más amplio de opciones, como las mujeres—bastante raro es el casamiento de una inmigrante o hija de inmigrante con un nativo— y era igualmente elevada, pero algo más baja, entre los hombres extranjeros. Sin embargo, muchos de ellos buscaban esposa entre hijas argentinas de connacionales y compaisanos. Los matrimonios entre personas de una misma región y una misma comuna eran bastante significativos y ello revelaba tanto preferencias como pervivencia de relaciones sociales premigratorias. Los inmigrantes no sólo se estaban casando mayoritariamente en forma endogámica, sino que vivían bastante agrupados en el espacio según líneas aldeanas y participaban masivamente en las asociaciones étnicas, antes que de cualquier otro tipo.

Pese a esa fortaleza del movimiento asociativo, los hijos de los inmigrantes, como bien observaban alarmados las elites comunitarias y los viajeros que llegaban a Buenos Aires, desertaban masivamente de las entidades étnicas (sus registros de socios lo revelan); aunque se sabe poco de sus pautas matrimoniales y residenciales, es posible suponer que eran bastante más abiertas que las de sus padres. Todo parece indicar que los inmigrantes ejercían un tenaz esfuerzo por conservar sus relaciones sociales e ideales con el lugar de origen, pero no así sus hijos. Desde luego que el complejo problema de la movilidad social (desigual, fragmentaria, pero en sus grandes líneas, exitosa) también debe ser tomado en cuenta para analizar la integración de los hijos.

El balance es que una sociedad culturalmente plural existía en la Argentina anterior a la Primera Guerra Mundial y donde diferentes identidades se superponían. Ellas subsistieron mientras continuaron llegando migrantes, pe-

ro cuando un determinado flujo se interrumpía la vida comunitaria languidecía y la integración se aceleraba, como ocurrió entre las dos guerras mundiales. Por lo demás, esa pluralidad pudo ser menos conflictiva que en otras partes, quizá porque era más social que cultural, quizá porque operó en una economía en creciente expansión y con un mercado de trabajo fluido que daba muchas posibilidades laborales para todos. Un factor importante que permitía la coexistencia de fuertes identidades comunitarias con una sociedad no fragmentada pueden haber sido los puentes que vinculaban a los distintos grupos entre sí. En este pun-

to, instituciones étnicas, líderes y mediadores parecen haber jugado un papel muy significativo en articular la sociedad global con aquellos microcosmos organizados en torno a las redes sociales originarias que dominaban la sociabilidad cotidiana de los migrantes.

Los inmigrantes europeos, en su gran mayoría, no se habían propuesto cambiar a la Argentina sino encontrar una oportunidad para ellos y sus familias; sin embargo, lo hicieron y ellos mismos fueron transformados en el proceso. Al historiador le queda la difícil tarea de encontrar las huellas cotidianas de esos itinerarios.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La historiografía sobre la inmigración es muy abundante y ha crecido en forma notable en los últimos años. Aquí sólo se pretende dar cuenta de los trabajos más recientes y en especial de aquellos que aspiran a innovar metodológica o interpretativamente.

Sobre los problemas generales de las causas de la emigración europea existen dos buenas visiones de conjunto: J. D. GOULD, "European Inter-Continental Emigration, 1815-1914: Patterns and Causes", en *The Journal of European Economic History*, vol. 8, N° 3, Roma, 1979, y D. BAINES, "European emigration, 1815-1930: looking at the emigration decision again", en *Economic History Review*, XLVII, 3, Londres, 1994, págs. 525-544. Acerca del caso argentino, R. CORTÉS CONDE, *El progreso argentino*, Buenos Aires, 1979 (que enfatiza la influencia del diferencial de salarios en la migración) y del mismo autor, "Migración, cambio agrícola y políticas de protección. El caso argentino", en N. SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.),

Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930, Madrid, 1988, y E. MIGUEZ, "Labor Market and Migrant Strategies in the Transatlantic Labor Flow to Argentina. An Overview", trabajo presentado al *XI Congreso Internacional de Historia Económica*, Milán, 1994 (que enfatiza como factor atractivo la expansión de la economía). Sobre cadenas migratorias para el caso argentino, es siempre necesario retornar al pionero artículo de S. BAILY, "Chain Migration of Italians to Argentina: Case Studies of the Agnesi and the Sirolesi", en *Studi Emigrazione*, vol. 19, N° 65, Roma, 1982, págs. 73-91.

Las migraciones tempranas han tenido un significativo tratamiento en algunos grupos para los irlandeses, J. C. KOROL y H. SABATO, *Cómo fue la inmigración irlandesa a la Argentina*, Buenos Aires, 1981; para los vascos N. SIEGRIST DE GENTILE, *Inmigración vasca en la ciudad de Buenos Aires (1830-1850)*, Vitoria-Gasteiz, 1992, y para un período anterior C. A.

GARCÍA BELSUNCE, "Los vascos en Buenos Aires en 1810", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1982; para los ligures, F. DEVOTO, "Liguri dell'America Australe. Reti sociali, immagini, identità", en A. GIBELLI y P. RUGAFIORI (ed.), *Storia d'Italia Einaudi. Le Regioni: La Liguria*, Torino, 1994.

Existe abundante literatura sobre distintos flujos nacionales. Para los españoles B. SANCHEZ ALONSO, *La inmigración española en la Argentina*, Colombes, 1992 y el fundamental estudio de JOSÉ MOYA, *Cousins and Strangers. Spanish immigration in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley-Los Angeles, 1998; para los italianos proveen visiones de conjunto E. SCARZANELLA, *Italiani d'Argentina. Storie di contadini, industriali e missionari italiani in Argentina, 1850-1912*, Padova, 1983, y F. DEVOTO, *Le migrazioni italiane in Argentina. Un saggio interpretativo*, Napoli. Para los alemanes en Buenos Aires, R. NEWTON, *German Buenos Aires, 1900-1933. Social Change and Cultural Crisis*, Austin, 1977, y para los alemanes del Volga, O. WEYNE, *El último puerto. Del Rhin al Volga y del Volga al Plata*, Buenos Aires, 1987. Para la inmigración judía en el período considerado sigue siendo útil H. AVNI, *Argentina y la historia de la inmigración judía, 1810-1950*, Buenos Aires, 1983. Sobre portugueses, franceses y daneses existen tres remarcables tesis de doctorado inéditas de M. BORGES, "Portuguese in Two Worlds: A Historical Study of Migration from Algarve to Argentina", tesis de doctorado, Rutgers University (Nueva Jersey), 1997; M. BJERG, "Dinamarca bajo la Cruz del Sur. Los asentamientos daneses de la Argentina (1848-1930)", tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 1994, y H. OTERO, "L'immigration française à Tandil (1850-1914)", tesis

de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1993. Los tres han publicado aspectos parciales de las mismas en artículos de la revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (en adelante, *EML*), Buenos Aires.

Sobre imágenes de la inmigración existen estudios de T. HALPERIN DONGHI, "Para qué la inmigración. Ideología y política inmigratoria y aceleración del proceso modernizador. El caso argentino", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia, 1976, págs. 437-489; F. DEVOTO, "Acerca de la construcción de la identidad nacional en un país de inmigrantes. El caso argentino (1852-1930)", en AUTORES VARIOS, *Historia y presente en América Latina*, Valencia, 1996, págs. 95-126. Sobre la literatura siguen teniendo interés los antiguos ensayos de G. ONEGA, *La inmigración en la literatura argentina (1880-1930)*, Buenos Aires, 1982, y D. VIÑAS, *Literatura argentina y realidad política*, Buenos Aires, 1968, y sobre la cuestión de la asimilación lingüística, B. FONTANELLA DE WEINBERG, *La asimilación lingüística de los inmigrantes. Mantenimiento y cambio de la lengua en el sudeste bonaerense*, Bahía Blanca, 1979. Los debates acerca de la construcción de la nacionalidad son tratados en varios trabajos de L. BERTONI. Acerca de políticas y legislación migratoria, O. ENSINCK, *Historia de la inmigración y la colonización en la provincia de Santa Fe*, Buenos Aires, 1979 y AUTORES VARIOS, *Jornadas de Inmigración*, Buenos Aires, 1985.

Acerca de la cuestión de la movilidad social es útil volver a partir de G. GERMANI, *Estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, 1988 (primera edición, 1955). Trabajos microhistóricos más recientes discuten las premisas teóricas y los resultados, como el de M. L. DA ORDEN, "Inmigración, movilidad ocupacional

y expansión urbana: el caso de los españoles de Mar del Plata”, en *EML*, año 7, N° 21, Buenos Aires, 1992, págs. 309-343, y el de D. MARQUEGUI, “Migración en cadena, redes y movilidad social. Reflexiones a partir de los sorianos y albaneses de Luján, 1889-1920”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 5, N° 1, Tel Aviv, 1994, págs. 115-136. Acerca del problema de la integración social, un largo camino metodológico se ha recorrido desde G. GERMANI, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, 1965, a M. SZUCHMAN, *Mobility and Integration in Urban Argentina. Cordoba in the Liberal Era*, Austin, 1980, y otro no menos importante desde éste a los trabajos reunidos en M. BJERG y H. OTERO (comp.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, 1995. Acerca de matrimonios, la literatura es muy abundante, desde C. SILBERSTEIN, “Inmigración y selección matrimonial: el caso de los italianos en Rosario (1870-1910)”, en *EML*, año 6, N° 18, Buenos Aires, 1991, págs. 161-190, a S. MALUENDRES, “Los migrantes y sus hijos ante el matrimonio: un estudio comparativo entre alemanes de Rusia, españoles e italianos en Guatrache (La Pampa), en la misma publicación anterior, págs. 191-222. Sobre el problema más general del debate “pluralismo cultural” contra “crisol de razas”, hay una revisión historiográfica en F. DEVOTO, *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*, Buenos Aires, y un balance crítico hacia las nuevas tendencias en H. SÁBATO, “El pluralismo cultural en la Argentina. Un balance crítico”, en COMITÉ INTERNACIONAL DE CIENCIAS HISTÓRICAS-COMITÉ ARGENTINO, *Historiografía argentina*, Buenos Aires, 1990, págs. 350-366. Apoyados en evidencia empírica sobre matrimonios, proponen una defensa del “crisol de

razas” E. MIGUEZ y otros, “Hasta que la Argentina nos una: reconsiderando las pautas matrimoniales de los inmigrantes, el crisol de razas y el pluralismo cultural”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 71, N° 4, págs. 781-808. También es abundante la literatura sobre sociedades de socorros mutuos; un primer conjunto aparece reunido en F. DEVOTO y E. MIGUEZ, *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Buenos Aires, 1990. Sobre liderazgo étnico existen importantes aportes para los italianos en R. GANDOLFO, “Notas sobre la elite de una comunidad emigrada en cadena: el caso de los agnones”, en *EML*, año 3, N° 8, Buenos Aires, 1988, págs. 555-561 y C. SILBERSTEIN, “Parenti, negozianti e dirigenti: la prima dirigenza italiana di Rosario (1860-1890)”, en G. ROSOLI (ed.), *Identità degli Italiani in Argentina. Reti sociali, Famiglia, Lavoro*, Roma, 1993, págs. 129-168, y para los españoles en A. FERNÁNDEZ, “Patria y cultura. Aspectos de la acción de la elite española de Buenos Aires (1890-1920)”, en *EML*, año 2, N° 6-7, Buenos Aires, 1987, págs. 291-307, y sobre los gallegos en X. M. NÚÑEZ SEIXAS, *Emigrantes, caciques e indios*, Vigo, 1998.

El comparativismo ha tenido algun desarrollo pero en relación con el caso norteamericano; permanece casi inexplorada la confrontación con otros casos latinoamericanos, como el Brasil. Para el caso italiano, H. S. KLEIN, “The Integration of Italian Immigrants into the United States and Argentina: A Comparative Analysis”, y sobre todo de S. BAILY, “The Adjustment of Italian Immigrants in Buenos Aires and New York, 1870-1914”, ambos en *American Historical Review*, año 88, N° 2, 1983, págs. 306-334 y 281-305. Del artículo de Klein existe una edición en

castellano publicada por la revista *Desarrollo Económico*. Acaba de aparecer el importante libro de S. BAILY, *Immigrants in the Lands of Promise. Italians in Buenos Aires and New York City, 1870-1914*, Ithaca, 1999. Para la comparación con Brasil existe un interesante artículo de A. TRENTO, "Argentina e Brasile come paesi di immigrazione nella pubblicistica italiana (1860-1930)", en F. DEVOTO y G. ROSOLI (ed.), *L'Italia nella società argentina*, Roma, 1988, págs. 190-210. Sobre los alema-

nes, véase el trabajo pionero de W. KAMPHOEFNER, "Who went South? Destination for 19th Century German Emigrants", trabajo presentado en el *XII Congreso Internacional de Historia Económica*, Madrid, 1998, y sobre los vascos, el antiguo artículo de W. DOUGLASS, "Basque Immigrants. Contrasting patterns of adaptation in Argentina and the American West", en *Current Anthropology. Essays in Honor of Sol Tax*, Paris-La Haya, 1976, págs. 287-303.

3. LA SOCIEDAD ENTRE 1810 Y 1870

Silvia C. Mallo

ESTRUCTURA, CAMBIOS Y PERMANENCIAS

Es un verdadero desafío intentar ofrecer una síntesis y una imagen clara de la estructura de la sociedad que habitaba en el ámbito del actual territorio nacional en el agitado período comprendido entre 1810 y 1870. Sabemos que todo proceso de cambio supone precisamente la transformación de las estructuras sociales y de los comportamientos de los individuos. Este desafío se relaciona con el hecho indiscutible de que la sociedad sufre cambios con mayor lentitud que los que se generan en los procesos centrados en otros hechos históricos, los que son indudablemente complejos en este período.

Los hábitos, las modalidades de interacción, las pautas legítimas de regulación de la acción y de la interacción marcan los cambios en la sociedad. Ellos se ven afectados tanto por elementos estructurales, como es el caso de las características de su población, como por elementos culturales definidos por sus valores e ideas, creencias, símbolos y normas vigentes. La estructura social cambia cuando podemos diferenciar nuevas formas de familia, de división social del trabajo y de una estructura de dominación visible.

Estos son los elementos que se articulan en un sistema de estratificación que posibilita,

por otra parte, cierto grado de movilidad social. Entonces, diversos factores, de diferentes orígenes, influyen y confluyen en estos cambios y en las consiguientes permanencias.

En el siglo XIX rioplatense es posible visualizar dos momentos precisos que se destacan como generadores de transformaciones definidas y que se consolidan en un modelo bien perfilado para existir como república independiente. El primero es la Revolución de Mayo de 1810 que se propone generar y legitimar una nueva realidad basándose en los cambios originados en el siglo anterior, en la crisis de la dominación colonial y en una nueva inserción en las relaciones internacionales y la economía mundial. El segundo es el que corresponde a la década de 1880, en la que la realidad se evidencia en un Estado legalmente constituido y una nación en conformación. Integrados los inmigrantes, plenamente insertado el país en la economía mundial, avanza sobre derroteros ya pautados o al menos ya pensados, discutidos y acordados.

Aquí se trata de la estructura de la sociedad generada en el primer período de experimentación y construcción de la independencia argentina. La Revolución de Mayo no afectó mayormente la estructura de la sociedad rioplatense, el cambio se había producido ya



El matadero. Acuarela de Carlos Enrique Pellegrini, 1836. Museo Saavedra, Buenos Aires.

en el período anterior y se había necesitado un largo proceso para ello. Es en la década de 1840 cuando es posible observar en todo el tramado del proceso histórico algunas transformaciones, incluidas aquellas que afectan a la sociedad. Ellas preludian las tendencias manifiestas que encuentran las condiciones favorables en el período aquí tratado.

La sociedad americana toda transitará, en este proceso hacia la modernidad, entre la Ilustración y el Romanticismo, el proteccionismo, el librecambio y la revolución industrial, y, ante la indudable presencia del campo, esencial para la economía argentina, experimentará la expansión de las ciudades y la renovación de las formas de vida urbana. En el ámbito americano también transita entre un Estado colonial y un Estado en formación hasta el surgimiento definitivo del Estado-nación y la sociedad estamental pasará lentamente a ser una sociedad de clases.

La sociedad rioplatense de entonces, en permanente adaptación, ha sido definida por José Luis Romero como una sociedad espontánea, desorganizada, inestable, informal, inmadura e incierta en sus objetivos. Una sociedad, señala el autor, que cambió a su manera. El primer rasgo de los cambios que se producen es el crecimiento de la población que genera el engrosamiento de los sectores intermedios. Este crecimiento está basado fundamentalmente en la expansión de la población étnicamente mezclada y en el paulatino aumento de una inmigración incipiente pero ya presente. Ellos generaron, según lo que queda evidenciado en las fuentes judiciales y policiales, una fluida interacción e interpenetración, particularmente en lo cotidiano.

Precisamente entonces la elite americana criolla recién comenzaba a tener conciencia de sí misma y de su ideología y posibilidades de responsabilizarse y dirigir un proyecto social

conformando un Estado. En su discusión, esta elite se separaba en múltiples facciones, concentrándose en sus luchas. Entre tanto, los sectores intermedios crecieron numéricamente y, a veces, en el transcurso de una generación crecieron también en significación social. El otro rasgo predominante fue sin duda la politización de todos los sectores sociales para los que el proceso de modernización generó nuevos canales de expresión, como los periódicos y las asociaciones.

El cambio lento de la estructura de la sociedad no implica la inexistencia de una dinámica acelerada en el terreno de las experiencias. Estos hombres, los habitantes del territorio argentino, estuvieron sometidos, en el tránsito hacia la modernidad y la legitimación política, a un proceso de cambios profundos que incidieron directamente en las más variadas manifestaciones de su quehacer cotidiano. Son aquellos que, con anterioridad a la llegada de los inmigrantes, en todos los niveles sociales y aun sin proponérselo, contribuyeron con su esfuerzo a la formación de nuestra propia identidad, en un proceso constante de adaptación y de resistencia. Algunas de sus experiencias fueron las invasiones inglesas, las luchas por la independencia, las guerras civiles, la guerra con Brasil, los bloqueos del puerto realizados por ingleses y franceses y la guerra de la Triple Alianza enfrentando a Paraguay, también una mayor violencia y agresividad en lo cotidiano signaron la época.

EL ESPACIO Y LOS HOMBRES

Señalar momentos de crisis y de cambio entre 1810 y 1870 conduce, asimismo, a realizarlo desde diferentes perspectivas. Una de

ellas, fundamental y que interesa destacar, es que el proceso histórico observado aquí tiene lugar en el conjunto del actual territorio cuya diversidad genera evidentemente, distintas realidades.

Se trata de hombres que aún no dominan la totalidad del espacio en el que habitan. La frontera interior, una frontera permeable, de intercambio de hombres y mercaderías, de avances y retrocesos, es una realidad permanente en todas las regiones y, especialmente, conviven con ella Salta, Santiago del Estero, Córdoba, Mendoza, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires.

El Chaco, la Pampa y la Patagonia no integraban aún, y a lo largo de todo el período que aquí se considera, el espacio argentino. Por otra parte, en el período independiente, se produjo la pérdida de los territorios de Paraguay, Alto Perú y la Banda Oriental. Las redes establecidas y las mismas familias quedaban desmembradas de un lado y otro de las nuevas fronteras. Mientras Paraguay se aislaba, no se interrumpió en los otros dos casos la comunicación. Estos espacios fueron los preferidos para el asilo político, una permanente relación económica, política y militar. Sin quebrarse, esta relación fue diluyéndose hacia mediados del siglo XIX, cuando comenzaron a configurarse las fronteras exteriores.

En oportunidades hubo un estrecho contacto entre el Litoral y la Banda Oriental, entre el Noroeste y el Alto Perú, y entre Cuyo y Chile y, mientras los ejércitos comandados por el general Urquiza se asentaban en la Banda Oriental, el general Oribe, procedente de esta última, comandaba los ejércitos en el Noroeste argentino.

EL TIEMPO Y LOS HECHOS

En la perspectiva temporal, el período entre 1810 y 1870 cobra mayor sentido cuando se analizan los cambios en la estructura de la sociedad. La historiografía tradicional, en el derrotero histórico de Buenos Aires, marca una periodización centrada en torno a los acontecimientos de cada década.

Siguiendo este criterio, a la primera década y hasta 1824 corresponden las guerras por la independencia; a la segunda, el proceso de autonomía, origen y organización de cada una de las provincias, la expansión de la frontera ganadera y la guerra con Brasil.

La tercera década está signada por las guerras civiles, el caudillismo y el sistema de organización contractual o de pactos interprovinciales. Entre 1840 y 1850, la figura de Rosas señala el afianzamiento del dominio y hegemonía porteña sobre el Interior y, en respuesta, las consecuentes resistencias y alianzas desde el Interior.

Entre 1850 y 1860, ante la expansión de las relaciones comerciales con el exterior, cae Rosas, el país dicta una Constitución y se divide en el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina. Entre 1860 y 1870, se reforma la Constitución Nacional, constituyéndose un Estado único.

La frontera, en permanente conflicto, sigue avanzando lentamente y sufre, en oportunidades, períodos de franco retroceso; será recién en la década siguiente, ya finalizado este período, cuando se enfrentará este problema en forma excesivamente drástica con las campañas de Roca y del Chaco. En el otro extremo, la inversión de capitales extranjeros y la revolución tecnológica aplicada al transporte y la comunicación, dan paso al ferrocarril y al

telégrafo. El sector exportador está constituido por residentes y la comercialización está en manos de empresas extranjeras. La inmigración ya produjo el *boom* lanero e, ingresando masivamente, prepara a las tierras para el próximo período de exportación agrícola. Recién entonces serán visibles las consecuencias de una mayor estratificación social, mayor distribución del ingreso y mayor consumo, dándole sentido a la elección de esta fecha como término del período.

Se registran diferentes opiniones entre los historiadores respecto de la selección de hitos que marcan los cambios producidos en la sociedad. Halperin Donghi ha considerado que la ruptura del pacto colonial en 1810 dio origen a la crisis en el orden social colonial, destinada a enfrentar el cambio de la hegemonía mercantil a la terrateniente, del consumo de lujo al consumo de masas y por el predominio de la exportación de productos pecuarios en lugar de la plata. La crisis del antiguo orden colonial —agrega— produjo cambios en el conjunto de las normas que regulaban las relaciones entre los grupos sociales y étnicos pero no cambió sustancialmente la estructura de la sociedad.

César García Belsunce, por una parte, y Susan Socolow, por otra, estudiaron en sus trabajos minuciosamente la población y sociedad de Buenos Aires y consideraron apropiado hacer un corte en 1830, cuando finaliza el primer período de expansión demográfica, las provincias ya están conformadas, disminuye parcialmente el predominio comercial inglés, se produce la caída de los precios mundiales del cuero y comienza la recuperación de la ganadería del Litoral. José María Mariluz Urquijo considera que, en este período, la verdadera transformación de las relaciones laborales ur-

banas de los artesanos agremiados se produce en un largo proceso que se extiende hasta 1862. Ana Inés Ferreyra, en un estudio específico sobre la sociedad, eligió analizar el proceso de cambio de la elite cordobesa entre 1835 y 1852. Hilda Sábato considera que en la provincia de Buenos Aires, 1840 es la fecha en que ya se perfila la conformación de una estructura social compleja.

Lyman Johnson y Kenneth Andrien, analizando la política económica hispanoamericana, extienden el período revolucionario entre 1750 y 1850. Waldo Ansaldi, que adopta la periodización 1780-1880, señala permanencias coloniales en el Interior hasta 1860, en tanto David Rock ubica el largo proceso rioplatense de transformación entre 1680 y 1870.

James Scobie incluso propuso tres momentos críticos en el crecimiento del país: 1810, la Revolución de Mayo; 1830-1840, cuando Buenos Aires se transformó en capital política de la región, y 1860-1870, cuando ya se había consolidado definitivamente la dominación de Buenos Aires sobre el resto del país, fundamentándose en la concentración de las ganancias y beneficios y el control del transporte ejercido desde allí.

Coincidiendo con la periodización elegida para esta obra, esta última propuesta sintetiza las causas para su elección. Sin embargo, es necesario no olvidar que 1810 y aun 1820 constituyen momentos de la consolidación de cambios que dinámicamente se producían desde 1750. Respecto de la sociedad, podrían señalarse dos períodos: 1750-1830, cuando se produce la transformación económica y política que acompaña al ciclo de expansión demográfica, y 1830-1870, cuando se consolidan las relaciones de dominación regional, con Buenos Aires a la cabeza, se afianza y

transforma la inserción en el mercado mundial y el aporte inmigratorio genera el crecimiento de la población.

Es decir que la transformación real de la sociedad vislumbrada hacia el final del período, en 1870, encuentra un punto de quiebre en muchos aspectos ya a fines del período colonial y en otros cuando surgen las provincias y el predominio en Buenos Aires del sector ganadero. Entre 1830 y 1840 se encuentran indicios claros y distintivos del cambio producido que prenuncian el desarrollo posterior, que es indudable en la década del sesenta.

LA IDENTIDAD Y LA EXPERIENCIA HEREDADA

Dos grandes regiones se habían perfilado durante los tres siglos de dominación colonial: las provincias "de arriba", el Centro y Noroeste y las de "abajo", el Litoral. Diferenciadas por las calidades cuantitativas, cualitativas y culturales de su población originaria y por las características de la práctica de la agricultura sedentaria, habían permitido a los españoles asentar una sociedad rural y de aspecto señorial sobre una red de ciudades madres. Se diferenciaban por la inserción de sus economías en los circuitos generados por la producción minera dominante, centrada en Potosí hasta fines del siglo XVIII, en los circuitos de circulación del comercio y en el sistema mercantilista vigente.

Estas regiones se habían ido transformando desde fines del siglo XVI, en un acomodamiento dinámico que se acelera en el siglo XVIII, e inciden en forma directa en el transcurso del proceso que se debe considerar. Estos cambios, que afectan sin duda en mayor medida a la zona bonaerense y del Litoral,

contribuirán a la reorientación de la economía y transformación general del Interior.

Hasta entonces el Noroeste (Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja), Cuyo (Mendoza, San Luis y San Juan) y el Centro (Córdoba), este último articulador de la integración interregional, se habían caracterizado por su orientación hacia el espacio minero altoperuano y hacia el Pacífico y Chile, con los que generaban una estrecha vinculación y relación económica y social. Una población indígena originaria, disponible como mano de obra, fue la base para constituir sociedades de antiguo arraigo, con asentamiento de encomiendas que perduraron a lo largo de todo el período colonial. Profundamente jerarquizadas, estas sociedades que hoy son entendidas como "tradicionales", poseían rasgos que perduran en el tiempo.

En una situación de marginalidad espacial en relación con los centros mineros y, por ende, con los intereses de la Corona, se había desarrollado la otra región. El Litoral y el Río de la Plata, unidos por el río Paraná que comunicaba Asunción y Buenos Aires, se orientaban, dando vida a las ciudades ubicadas en la ribera fluvial, tanto hacia la vertiente del Atlántico y del área de colonización portuguesa como hacia el Interior vinculado a la minería altoperuana, al Pacífico y al espacio peruano central.

La característica principal de estas regiones litorales está constituida precisamente por la estrechez del espacio del territorio realmente controlado por los españoles, y luego por los criollos, con amplios espacios todavía en manos de los indígenas. La resultante será el desarrollo de un sistema de vida marcado por la inseguridad y la inestabilidad permanente de su frontera. Por otra parte, mientras Corrientes y Paraguay mismo tenían una población indíge-

na considerable que permitió la explotación de la yerba mate, de consumo en toda el área peruana, las tierras santafesinas y bonaerenses contaron con población indígena más escasa, primando en la primera el sistema de las reducciones. Estas características configuraron en las dos últimas una sociedad diferente, de frontera, tanto en su jerarquización más laxa como por la inseguridad y pobreza que estos hombres experimentaban en pos de la supervivencia.

Las sociedades que se conforman en el Interior y en el Litoral son, por consiguiente, diferentes. Comparten, sin embargo, algunos rasgos propios del período colonial y de América hispana. Aparentemente igualitaria, la sociedad está, en ambas regiones, profundamente jerarquizada y dividida étnicamente sobre la base de la existencia de sus tres componentes básicos -blancos, indios y negros- y sus mezclas. La búsqueda generalizada del blanqueamiento por el entrecruzamiento racial exacerbaba la vigencia y necesidad de la demostración veraz de la limpieza de sangre, que aún constituía un requisito indispensable para ubicarse en la sociedad.

RASGOS Y PERMANENCIAS: EN TORNO A LOS COMPORTAMIENTOS DE LA SOCIEDAD

La posición jurídica determinada por las variedades puras o mezcladas del color, el estado civil, la condición relacionada con la esclavitud o libertad, la riqueza y la instrucción, separa a los individuos en espacios estancos difíciles de abordar. La instrucción que demanda dedicación y tiempo es una de ellas; la integración a los espacios religiosos previamente jerarquizados es otra. Con el tiempo igualan el abandono paulatino del uso del *don*

y *doña*, y el de la costumbre de otorgar a las hijas la dote y la posibilidad del acceso a la propiedad que depende de la disponibilidad de dinero o de la habilidad para ubicarse en el matrimonio o en el sistema de herencia.

José Luis Romero y Tulio Halperin Donghi han señalado que esta sociedad es sumamente prejuiciosa, en la que todos los sectores se perfilan habituados a denigrar o intimidar al otro por distintos motivos. En los papeles judiciales de la época se comprueban, recurrentemente en la interrelación, estos rasgos, evidenciándose la educación en el estilo de sus comportamientos y en la calidad de la conducta o de la injuria que los afecta. Se ha observado, además, que estaban habituados a incorporar más al extraño que al de abajo, otorgando el mayor prestigio al blanco europeo.

La documentación judicial y de policía evidencia que la diferenciación está en la conciencia colectiva y afecta a todos. Se observa una justicia que discrimina en el castigo, la ubicación de los individuos en espacios específicos, aceptado esto por todos. Además, se nota un comportamiento que se manifiesta usualmente a través de la bravuconada, la burla y la injuria. Quienes se ubican en los sectores más altos de la sociedad desarrollan comportamientos que apuntan a aplicar su ingenio para manipular situaciones en provecho propio, sin desechar la corrupción, conformando, cuando el éxito los acompaña, fuertes redes de poder y prestigio. A partir de mediados del siglo XVIII y durante el período independiente, comenzará la sociedad toda a experimentar la aceleración en los cambios que le exigirán a cada uno de sus miembros, ingenio y creatividad para reubicarse, adaptarse o inventar las más variadas estrategias para evitar al menos ser removido del espacio que ya ocupa.

MODIFICACIONES FORMALES Y CAMBIOS PROFUNDOS

Se ha caracterizado a la primera mitad del siglo XIX en el Río de la Plata como un período de retroceso económico. Por su parte, la sociedad tradicional recibía continuos embates y para la elite, hacerse cargo del poder constituía uno de los mayores desafíos. La Revolución de Mayo tuvo lugar en un contexto de liberación comercial y de reorientación de la economía hacia el puerto, que dinamizaban al Litoral y al área bonaerense, marcando diferencias con la transformación del Interior, donde se desarrolló la guerra. En la década siguiente, el proceso, centrado en la producción y en la exportación, generará cambios aún más significativos. En todo el período analizado, la transición del capitalismo comercial de libre competencia al monopólico, vio a la región realizar, al mismo tiempo, un reacomodamiento y organización de sus relaciones hacia adentro y hacia fuera, entre el inicio de la expansión ganadera y el de la expansión agrícola.

Generó, fundamentalmente, el impactante aumento sostenido de la población en todo el territorio. Se visualizan, entre 1810 y 1870, dos fuertes impulsos de crecimiento y de modificación de la estructura sociodemográfica: hasta 1830 y a partir de 1870, el fin del período de este capítulo. Entre tanto y según la región, se marca un leve descenso y paulatina recomposición (Centro, Noroeste y Cuyo) o un aumento sostenido (Litoral).

La característica principal es, inicialmente, la movilidad espacial, centrada en las migraciones permanentes hacia todos los puntos del territorio e incluye, además, a los itinerantes. Estos últimos son los comerciantes de diferentes tipos o quienes llevan consigo sus oficios o



Señora porteña por la mañana. Litografía coloreada de Hipólito Bacle publicada en *Trages y costumbres de la Provincia de Buenos Aires*, 1834.

habilidades para ofrecerlos temporariamente en su camino, como los fabricantes de ladrillos, tapiadores, domadores, herradores y peones para diversas tareas, o que trabajan moviéndose en el espacio como carreteros, arrieros y marineros en la zona fluvial. Los migrantes, en cambio, están relacionados con el aumento de población que va trasladándose desde las áreas más deprimidas en la búsqueda de trabajo, de riqueza o de mejores salarios o mejores condiciones de vida.

Esta movilidad espacial se mantuvo como una de las variables permanentes en todo el período estudiado. Los salarios bonaerenses, comparativamente altos, fueron entonces el mayor aliciente para el traslado hacia el Atlántico. Las guerras modificaron el destino de esta población en movimiento llevándolas del

Litoral al Interior entre 1810 y 1830, para retomar el camino anterior después de esa fecha. Cordobeses, santiagueños y catamarqueños en Buenos Aires, el Litoral y la Banda Oriental, y porteños en el Interior, Paraguay y Cuyo, no causan entonces mayormente asombro; pero el crecimiento de la presencia de estos forasteros adquiere una importancia tal que se comienzan a generar entonces diversos mecanismos para su control.

Por otra parte, el impacto de las guerras por la independencia profundizó las diversidades regionales, afectó las estructuras socio-demográficas, mermó la población masculina, la distribución por sexos y la disponibilidad de la mano de obra tanto como la inmigración masculina. Como ya se ha señalado, se alteró el curso de la movilidad en el espacio hacia el Interior, donde se desarrollaba la contienda. Las guerras civiles contribuyeron a agravar el cuadro (véase el capítulo 1 de esta parte de la obra).

Uno de los cambios más importantes producidos en el período colonial tardío es la necesidad de conformar cuerpos militares. Originada ésta en las guerras con Portugal y la lucha en la frontera indígena, amplía no sólo el poder de los sectores dominantes, en los que se asienta paulatinamente una mayor cuota de poder, sino el de todos aquellos lícitamente armados. Avanzando en el tiempo, los soldados y sus familias, encuadrados jurídicamente en forma diferenciada y respondiendo a sus propios tribunales, obtendrán un especial apoyo del gobierno; también verán acrecentarse su poder a través del uso de armas, el saqueo en guerra, la regulación de sus matrimonios y el laboreo de las tierras en tiempos de paz.

El desarrollo secular de la industria ganadera y el aumento sostenido de la exportación



Lavanderas, mujer con mate y criada. Carlos Morel, *Usos y costumbres del Río de la Platu*, 1845.

de cueros fue transformando y luego revolucionó a toda la región del Litoral y la Banda Oriental. Generó, por lo pronto, una nueva relación más conflictiva con la frontera por una doble preocupación: su resguardo y la expansión de la misma. Ello produjo el consiguiente control militar del espacio y los primeros intentos de poblamiento a través de la colonización, fenómenos que perdurarán en el tiempo.

Otra cuestión remarcable está relacionada con los cambios producidos en las relaciones laborales a lo largo de todo el período. Vinculada con el aumento de la población y el trabajo de niños, mujeres y ancianos, lo está asimismo con las características de una sociedad preindustrial que comienza a transformarse. José M. Mariluz Urquijo ha relacionado la desaparición de los gremios en Buenos Aires con el creciente individualismo y liberalismo vigentes. Los artesanos trabajan con diferentes materias primas como cueros (zapateros, tala-barteros y lomilleros), maderas (carpinteros y silleros), textiles (sastres, sombrereros, costureras y modistas), metales (plateros, herreros,

hojalateros y bronceros), en la construcción como albañiles, e industrias alimenticias (harineros, panaderos, fonderos), entre otros. Todos ellos siguieron trabajando en el marco de la legislación española.

Hugo Moyano considera a los gremios como el producto de la reactivación económica de Córdoba a fines del período colonial y los observa activos y con la misma estructura hasta 1830. A partir de 1812, y especialmente entre 1813 y 1815, comienza a legislarse en cuestiones tales como el aprendizaje, la persecución de la vagancia y la administración de justicia al respecto. Las políticas liberales otorgaban el predominio económico a las naciones industrializadas y particularmente a Inglaterra y, al agregarse el creciente ingreso de artesanos extranjeros, los artesanos locales encontraron recién a partir de mediados de siglo el apoyo estatal que demandaban. El proteccionismo de la producción local y de las actividades artesanales estuvo ligado estrechamente con la política del Estado en materia de imposiciones aduaneras, crédito particular o bancario y promoción de la industria. Ellos debie-



El agrimensur. Litografía de Julio Pelvilain, según dibujo de Juan León Pallière (c. 1860).

ron esperar un comienzo de ordenamiento en la última década de este período.

Vinculada a esta cuestión, la abolición paulatina de la esclavitud desde la libertad de vientres (1813) a su abolición definitiva (1853) afectó a los artesanos afroargentinos. Las quejas de los artesanos en cualquiera de sus categorías de maestros mayores o menores, oficiales y aprendices, y las de patrones y capitalistas, son una constante en este período.

César García Belsunce, abordando el estudio de la población de la ciudad y campaña de Buenos Aires, señala que el 80% de la población potencialmente activa declaraba en 1810 su actividad; casi la mitad de dicha población era esclava. El mismo autor establece nueve categorías de actividades, constituyendo las artesanales el 17%. La guía de J. M. Blondel de 1851, que incluye además de las actividades artesanales a los almacenes y tiendas, incorpora poco más de 500 nombres a la de 1833.

Los profesionales con título universitario o habilitante se destacaban por su prestigio. Sólo se puede aportar los datos correspondientes a Buenos Aires y Córdoba. García Belsunce encuentra 19 abogados porteños en el censo de 1810, que aumentan a 33 abogados y 7 escribanos en las listas de Blondel de 1822. Los aspirantes a cursar estudios en la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia y la de los abogados cuyos títulos son reconocidos por la Real Audiencia, muestran una continua incorporación entre 1780 y 1870, en un promedio de 9,72 por año para los primeros y 40 para los segundos. Las décadas en las que la profesión atrajo a más abogados fueron 1790-1800 (45), 1800-1810 (49), se redujeron (20) en las dos décadas siguientes y se duplicaron (40) después de 1830. En la última década del período fueron 71 los abogados inscriptos.

En Córdoba, cuya universidad de larga tradición daba las mejores posibilidades, las

preferencias de la elite estudiada por Ana Inés Ferreyra entre 1835 y 1852 eran evidentes, ya que un boticario, dos licenciados en Artes y cinco licenciados en Teología eran ampliamente superados por 22 abogados. No se cuenta con los mismos datos para el caso de los médicos y cirujanos, que eran en Buenos Aires 28 a comienzos del siglo y 38 en 1822. Lo mismo ocurre respecto de otras profesiones, en las que posiblemente se produjo un crecimiento similar.

El Primer Censo Nacional de Población (1869) consigna 1.836.490 habitantes en todo el país, de los cuales casi el 78% era analfabeto y tan sólo el 1,35% estaba formado por profesionales. La mayoría de estos últimos ya estaba radicada en Buenos Aires. Entre ellos, los

médicos eran veinte más que los abogados, sumando ambos 897 (243 y 222 de unos y otros residían en Buenos Aires); se agregaban 194 ingenieros (142 en Buenos Aires) y 70 arquitectos. En otros niveles de preparación, había 1.047 curanderos y curanderas, 240 agrimensores y 9.602 militares y tropa.

Los comerciantes, que tanta importancia tuvieron anteriormente, en 1869 eran la mitad de los estancieros y hacendados. Su previa valorización era fundamentalmente el resultado de los cambios producidos en la estructura comercial en el contexto internacional del que el Río de la Plata era parte. A fines del período colonial, la reorientación del comercio vía Cádiz lo había renovado y dinamizado a través del sistema de agentes. Las guerras europeas los



Pulpería de la campaña. Litografía coloreada de Bacle, en *Trages y costumbres de la provincia de Buenos Aires*, 1834.

abrieron otras rutas comerciales a Brasil, Cuba, Estados Unidos y África. A su término, a comienzos del siglo XIX, finaliza ese momento de auge y se inician otros cambios.

Entre 1808 y 1830, la presencia de comerciantes ingleses reorientó el circuito comercial dominante en el Río de la Plata y colocó a Londres y a Liverpool en el centro de su economía. Mil quinientas personas se dedicaban a la actividad comercial en Buenos Aires en 1810 (547 comerciantes, 135 tenderos y 364 pulperos) según García Belsunce. Centro exportador y mercado consumidor del comercio ultramarino rioplatense y del resto de América, Inglaterra predominará en lo que corresponde al transporte y a la financiación en todos los mercados tradicionales del Río de la Plata. Introduce e innova en la agilización y extensión de las prácticas mercantiles anteriores, vendiendo en metálico y en subasta a menores precios, ampliando así los sectores sociales con capacidad adquisitiva. Si bien los comerciantes ingleses llegaron a los más lejanos pueblos del Interior, Buenos Aires y su campaña fueron los principales mercados para sus productos.

DIFERENCIAS REGIONALES E INDEPENDENCIA

Las manifiestas diferencias de cada región en la inserción en el mercado mundial generan realidades diversas a lo largo de todo el espacio. Es un denominador común la creciente existencia de medidas de control y de retención de la mano de obra. Lo imponían los pasaportes, vigentes hasta mediados de siglo, las papeletas de conchabo, para impedir ser considerado como vago, las aduanas interiores y

los sistemas impositivos que frenaron entonces la circulación de las personas y de las mercancías.

La economía, entre 1810 y 1870, afectó a la estructura social porque provocó migraciones permanentes, la militarización, la movilización para la guerra y la consecuente depredación y pérdida de los bienes, la escasez y penuria monetaria y la ruralización del medio social, entonces vinculado —en el Litoral y al sur de Córdoba— a la especialización de la ganadería vacuna para la exportación.

Las comunicaciones, acechadas por las guerras, se hicieron lentas y dificultosas; la tecnología y las relaciones laborales antiguas y una escasa división social del trabajo completan el panorama. El período está signado por las guerras que implican gastos, destrucción de bienes y riquezas y retiro de una parte de la población activa del proceso de producción. El reordenamiento y pérdida del espacio regional y de los circuitos comerciales impedían la conformación de un mercado interno, que quedó ligado, en más de una oportunidad, a la guerra.

EL INTERIOR

En un Interior con una profunda división social basada en las diferencias étnicas y en el fuerte prestigio que otorga el antiguo arraigo, se conserva la hegemonía de los comerciantes que, de acuerdo con la modalidad colonial, diversificaban sus inversiones y eran además hacendados, viñateros, fabricantes de jabón, transportistas y propietarios urbanos. Los comerciantes hacen los adelantos para mantener en marcha la producción y su predominio se extiende más allá de este período.

Se trata de sociedades sumamente jerarquizadas, con un sector claramente dominan-

te, estamental y paternalista. A su vez, los comerciantes locales compiten y se asocian con los comerciantes porteños a través de redes establecidas o de oportunidades circunstanciales.

En el Noroeste, se abolieron las comunidades campesinas de indígenas de identidad altooperuana. La existencia de una frontera permanente y la pérdida de los antiguos territorios del Alto Perú, Paraguay y la Banda Oriental constituyeron la desventaja inicial. La segunda desventaja fue la inexistencia de la conformación de un mercado interno.

La población indígena, como demuestra Gustavo Paz, estuvo sujeta hasta el final del período (1870) a las mismas formas de explotación y de relación paternalista y clientelística. En el período independiente, al desmantelarse los sistemas coloniales de protección y quedar destruidos los mecanismos de relación con el Estado al suprimirse el tributo, las comunidades indígenas vieron sus tierras vendidas y de ahí en más trabajarían como arrendatarios. Restringida su posibilidad de presentarse ante la justicia, ellos demandaron formas de participación claras apoyando a los ejércitos bolivianos, presionando para la reinstalación del tributo, reclamando por los abusos y amotinándose.

Salta y Jujuy, separadas desde 1834, y Tucumán, ligadas a las dos vertientes comerciales, el Alto Perú y Buenos Aires, contaban con mano de obra barata de origen indígena en sus haciendas. En las dos primeras se habían multiplicado las encomiendas y feudos en manos de un núcleo de familias españolas. Alrededor de la década de los treinta a los cuarenta, sus "comerciantes-terratienenientes" lograron impulsar la producción azucarera, cuyo intento realizaban desde 1778. La fabricación de ca-

rretas, las curtiembres, el cultivo del arroz y la tejeduría fueron las actividades económicas posibles que permanecieron. En Tucumán, la ley de vagos alcanzó a todas las mujeres.

En la puna jujeña, una población indígena de pastores de ovejas, llamas y burros, con mano de obra familiar se complementaba con la agricultura de subsistencia de papas habas, maíz y alfalfa y encontraba, a través de un grupo de comerciantes-funcionarios sus espacios de intercambio en Bolivia y Chile. Arrendatarios de unos pocos propietarios ausentistas, que a través de las pulperías y almacenes regulaban la circulación de dinero y bienes, configuraban la figura clásica del endeudamiento.

En 1810, Santiago del Estero, ya expulsora de población, contaba con 33.000 habitantes que subsistían de la agricultura de maíz, trigo y alfalfa, de la recolección de miel, grana y cera, de los textiles y de la cría y engorde de ganado. Una gran división de la tierra y un comercio pobre no permitían conformar allí una clase rural hegemónica.

Igualmente pobres, afectadas por las medidas borbónicas y la liberación total del comercio, La Rioja, arcaica y aún con pueblos de indios, y Catamarca, que perderá entonces espacio en la economía del Interior, con tierras subdivididas, considerable densidad de población y con el algodón, tejidos de lana baratos y el aguardiente en crisis desde fines del siglo XVIII, poseen, por el contrario, un sector social dominante. Ambas obtienen escasos beneficios del comercio interregional, con mercado en Tucumán, y los más provechosos de la ganadería en los Llanos.

En Cuyo, pequeños productores en una agricultura de oasis cultivan viñedos, trigo, maíz, cebada y alfalfa, destacándose por las

frutas (uva, melón, manzana) y las hortalizas. Ellos sufrirán profundamente los efectos de la liberación del comercio y la introducción de vinos españoles. Reorientan infructuosamente hacia el norte el mercado regional local y se vuelcan a la ganadería de engorde. Un minoritario grupo dominante de comerciantes y transportistas ligado al comercio con Chile, artesanos, arrieros y peones, experimentarán duramente el impacto borbónico y de comienzos del período independiente. La pobreza genera allí todo tipo de desbordes y se opta por enviar a la frontera a los vagos y mujeres licenciosas, y a ellos se recurre, a su vez, para imponer el orden a los indígenas de más allá de la frontera. A partir de 1817, restablecidas las comunicaciones con Chile, Mendoza y algunas de las provincias del Noroeste se benefician con la activación de la minería chilena, que impulsa la producción agrícola-ganadera.

Córdoba, paso obligado hacia diversos puntos del territorio, con una elite tradicional y conservadora y un centenar de tiendas de artesanos en la ciudad, sigue ligada al comercio sin lograr restablecer la antigua articulación con economías y mercados regionales y locales. Produce en el norte y en el oeste cultivos y tejidos de lana, oveja y guanaco. Encuentra una salida cuando comienza a desarrollar la ganadería en el norte, Tulumba y Río Seco, Río Segundo y, fundamentalmente en el sur, Río Tercero y Río Cuarto. Sobre la base de una abundante pequeña y mediana propiedad que asegura mayores ingresos para un sector más amplio de la población, se transforma entonces en el primer exportador de cueros y lana desde el Interior y se afianza a partir de 1830. Córdoba, en el centro del país, produce impacto sobre toda la región, dinamizando fundamentalmente el comercio tucumano.

EL LITORAL

En Buenos Aires, el bajo o nulo costo de la tierra, ligado a la expansión de la frontera y la exportación de cueros, permitió la conformación de un nuevo sector dominante en lo social, económico y político. Ligado a la producción ganadera y evidente a partir de 1820, recibió el aporte del antiguo y del nuevo sector de los comerciantes (monopolistas e ingleses).

Entre los primeros, habían optado por diferentes caminos: competir en el comercio exterior (Juan Pedro Aguirre, Manuel Riglos, Antonio Lezica y Manuel Arroyo y Pinedo), intermediar en Buenos Aires entre el Interior y el exterior (Braulio Costa y Aguirre), transformarse en terratenientes o saladeristas (Anchorena, Sáenz Valiente, Santa Coloma, Álzaga) o volcarse a la intermediación política. Buenas ganancias, inversiones mínimas y tierra barata compensaron la escasez de mano de obra y permitieron bajos costos para la producción ganadera. El lanar en expansión generó la industrialización del sebo y de la carne. El saladero instalado cerca del puerto promovió la división de zonas de invernada y de cría. Este sector productivo generó el intermediario, se reservó la fijación de precios poniendo barreras para impedir el ascenso de los sectores medios con ciertos recursos.

En la campaña, pequeños propietarios, arrendatarios y ocupantes de tierras fiscales baldías o más allá de la frontera, subsisten como labradores, como dueños de tropillas o, simplemente, por lo accesible a recursos como el robo de ganado, la caza de nutrias y de aves-truces o leña. Comparten los avatares de sus vidas con la población itinerante, los peones, "hombres sin familia ni arraigo" que temporariamente buscan trabajo, desarrollan, asimis-

mo, actividades por cuenta propia, que se articulan con los mercados a través de circuitos comerciales marginales.

En la ciudad, al comercio de diferentes niveles y la burocracia, gran número de diversos artesanos, trama productiva de la sociedad bonaerense, se agregan peones para diversos trabajos y aquellos que se ocupan en el transporte o el flete y la navegación fluvial.

En el Litoral se habían desarticulado los circuitos jesuíticos del algodón y la yerba mate, y el crecimiento del ganado trasladaba el centro de gravedad hacia el sur. El saqueo y la explotación de las comunidades indígenas produjeron el desbande y corrimiento de éstas hacia otros territorios. Corrientes se dedicaba al tráfico fluvial, a la ganadería y al pastoreo. En el ámbito rural, algunas de las prácticas de comercialización del ganado y todo un estilo de vida al margen de la ley fueron las ocupaciones preferidas de capataces, peones y esclavos de las estancias, cuyos propietarios ausentistas habitaban en la ciudad. Un clima de bandolerismo y de alzamiento, de frontera fluida con el territorio brasileño, se agregan a las guerras propias del período. En la ciudad, el comercio monopolístico de la producción de las antiguas misiones, la curtiembre y la industria naval dan origen a un sector de grandes propietarios cuya fuerza política será evidente en la lucha contra el creciente predominio de Buenos Aires.

El nuevo Litoral, Santa Fe y Entre Ríos, ven desarrollar la ganadería de rodeo y la cacería del cimarrón en grandes propiedades y en tierras sin dueño, de la que vivía una población heterogénea. En Entre Ríos, con predominio de población blanca de vascos y catalanes y aislada de los controles estatales, se afianzaba la autonomía local. La presencia de indios de las misiones daba lugar a una estructura social dinámica, en la

que tampoco faltaban gauchos que, definidos como ladrones y contrabandistas de ganado y cueros, estaban conectados con la ruta abierta a territorios brasileños por Rio Grande do Sul.

En las áreas rurales del Litoral dedicadas predominantemente a las actividades pecuarias, subsistían a lo largo del tiempo y a pesar de ser altos los salarios bonaerenses, problemas vinculados fundamentalmente a la escasez de mano de obra. La leva era una de sus causas y generaba disposiciones coercitivas; pero lo eran también la falta de renovación de la tecnología y la comercialización, que recién experimentarían algunos cambios hacia 1860. En esa década se generaron ciertas innovaciones: buenos créditos bancarios para el productor, el Código Rural que contribuyó a ordenar la campaña y que, reformulado en 1870, eliminó finalmente la legislación sobre vagos, la papeleta y el pasaporte. La fundación de la Sociedad Rural y el alambrado de los campos constituyeron, asimismo, otros cambios importantes. La guerra del Paraguay frenará lamentablemente este impulso.

En las estancias ganaderas predomina la mano de obra asalariada estable, estructurada jerárquicamente por el mayordomo, los capataces, los peones y los puesteros y trabajadores ocasionales, calificados o no. Medidas de control y represión en las que activamente colaboraban los propietarios, comisarios, jueces de paz y comandantes y la expansión misma de la frontera, que iba coartando y alejando hacia ella las formas de subsistencia alternativa, fueron las soluciones buscadas.

La especialización de los trabajadores se amplió de la marcación y la doma a la esquila, la mestización, el baño, la cura y el mantenimiento de las instalaciones. La mano de obra incorporada de esta forma, con trabaja-



Vida gauchesca en Entre Ríos. Litografía de Julio Pelvilain, según dibujo de Juan León Pallière (c. 1860).

dores locales e inmigrantes, acostumbrados al trabajo familiar y eximidos de las levas, contribuyó a la conformación paulatina de un mercado de trabajo en el que el contrato será la figura legal. Hacia el final del período, la inmigración y la agricultura producirán los cambios estructurales característicos de los períodos siguientes.

NUEVAS RESPONSABILIDADES Y UNA RENOVADA IDENTIDAD

La responsabilidad requerida a las sociedades que habitaron entonces el territorio argentino las colocó ante otro dilema, el de lograr la adaptación a un mundo que rompía con la tradición y, traumáticamente, se dirigía a la modernidad. La legitimación de la emancipación, la formación de regímenes políticos modernos en la búsqueda de un Estado, las

nuevas formas de representatividad y de asociación y, fundamentalmente, la búsqueda de la propia identidad, constituían los aspectos que centralmente preocupaban, alteraban y revolucionaban a esta sociedad, sin que se modificara sustancialmente su estructura social.

La inestabilidad política era el rasgo principal de la época y no se basaba solamente en la movilización para la guerra. La población toda no sólo vivió el recambio permanente de gobernantes en formas agitadas, tumultuosas y hasta a veces cruentas, sino también el constante cambio de instituciones y jurisdicciones que alteraron frecuentemente los marcos de referencia. No debe olvidarse que en este período se conformaron las provincias, se gestaron las confederaciones y el Estado nacional. El ser federal era ya entonces la identidad generalmente aceptada.

Oswaldo Barreneche ha señalado la importancia, en la ciudad de Buenos Aires, de los

cambios producidos en el sistema judicial en el período independiente, al suprimirse los antiguos cabildos y crearse los modernos cuerpos de policía. Éstos adquieren, como ejecutores del control social e intermediarios entre el delito y la justicia, un poder creciente de acción directa en el control de la población y de filtración de la información. Entre tanto, la campaña, cuyas figuras sobresalientes eran los hacendados y los comandantes, si bien reemplazaba a los alcaldes de la Santa Hermandad por los jueces de Paz, suprimía a la policía, manteniendo unificados sus sistemas de control y acrecentando el poder local.

Todos los sectores de la sociedad, preparados en la experiencia de los cambios producidos en los últimos sesenta años del período colonial, inducidos por la Corona o generados en las realidades locales, se sintieron en 1810 responsables, adoptaron posiciones, se integraron y participaron en esta revolución cultural. Se transformaron entonces en actores sociales conscientes de la escena pública y se adaptaron a las nuevas formas de legitimación, de sociabilidad y de sistemas de referencia y de representación. Interiorizados acerca de las modificaciones en el terreno de las ideas y de los valores, adaptaron a ellas sus comportamientos y se habituaron a la asociación y al nacimiento de la opinión pública evidenciado en la vigencia de los periódicos.

En el siglo anterior se había generado un cambio fundamental en el proceso de reconocimiento de la autoridad, que ya no respondía a los cánones establecidos, se evidenciaba en la resistencia a la sujeción, a la obediencia y a la disciplina y derivaba en un proceso evidente de relajamiento. Su origen radica en las mismas reformas generadas por la Corona que, en su intento de organización, desarticuló los an-

tiguos canales jerárquicos. Se mantuvo entonces la credibilidad en el rey y aun en la justicia, eminentemente discriminatoria, como un ámbito propicio para que todos los sectores sociales capaces de costear un juicio fuesen escuchados. Es allí donde se encuentran los ejemplos más claros del relajamiento de la autoridad al que se hace referencia y donde se evidencian los cambios.

Se cuestiona la credibilidad en los integrantes de las instituciones y de la burocracia, en los alcaldes y en el cura párroco y los padres de familia, es decir, aquellos que hacían efectivo el control social. El crecimiento de la población y la existencia de una sociedad más compleja se transformó entonces en un verdadero problema para aquellos que habían basado su poder y el reconocimiento de su autoridad en una posición prestablecida. J. C. Chiaramonte, analizando las influencias múltiples y contradictorias en el pensamiento de los primeros años de la revolución y la prédica pedagógica en el discurso de los intelectuales de la elite porteña, transcribe el énfasis que pone Cerviño al desarrollar los nuevos y revolucionarios conceptos: "Las canas, o la autoridad suelen perpetuar las preocupaciones, la verdad no está vinculada a la edad ni a los empleos, el derecho de analizar pertenece a todos".

La recomposición compulsiva de la autoridad en respuesta a la agresividad de estos nuevos conceptos se dio a través del caudillismo y aun del orden rosista, se extendió a todo el país y aseguró a los productores ganaderos y a los comerciantes la estabilidad necesaria para obtener los indispensables recursos de mano de obra. A lo largo de todo el período se va afianzando el protagonismo de los sectores subalternos no marginales, recortando el poder de los ubicados en la cúspide de la sociedad,

haciendo necesario para éstos la búsqueda y aplicación de nuevas estrategias en el contexto del paternalismo.

El rumor, la injuria, la agrupación o asociación, la prensa y la violencia constituyeron entonces las formas de participación de aquellos que no estaban representados en las instituciones ya creadas ni cumplían con los requisitos indispensables por no ser blancos, propietarios, estar vecindados, ni ser padres de familia, es decir, "gente decente". En cada una de las provincias surgió la mediación articuladora entre los diversos sectores sociales y los diferentes grupos de intereses y fue una preocupación constante la legitimación del orden. En el largo proceso de construcción del Estado en torno a la unidad, la federación y la confederación, los habitantes de la ciudad y de la campaña quedaron involucrados en las prácticas políticas y en las formas de representación entonces reconocidas.

La movilización de los ejércitos, la creación de cuerpos estables en las fronteras interiores con el indígena y las milicias urbanas habían transferido una cuota de poder diferente a sectores más amplios —el uso de armas— constituyéndose en una de las vías de ascenso social. Ellos eran los ejecutores de las medidas coercitivas generadas en la forma de Estado de turno o en los poderes locales y enfrentaban o controlaban a los restantes sectores sociales.

Especialmente se agudizaban las miradas sobre los sectores subalternos, la "gente del pueblo", que no necesariamente marginal, comenzaba a ser desconfiable. Y así, diferenciados por el color y la condición, se transformaban además en "vagos y malentretenidos" de carácter marginal. Ellos eran blancos pobres, indios, negros esclavos y libres y la más varia-

da mezcla de razas. Igualados en la ignorancia y en una pobreza, relativa porque les permitía sobrevivir, en la necesidad de buscar trabajo en forma itinerante, lo que dificultaba su asentamiento o los obligaba al abandono de la propia familia.

Vulnerables, ellos experimentaron y tuvieron clara conciencia de la inestabilidad política. La agitada secuencia de guerras por la emancipación y de guerras civiles y de frontera no les era ajena y, de una forma u otra, fueron parte de ella. Las guerras son sin duda una manifestación clara de su participación en las diversas búsquedas a las que toda la población estaba abocada, sin distinción de género ni de sector social.

Entre ellos se destaca particularmente el caso de la población negra de origen africano y americano, por su grado de concientización y su permanente aspiración a la libertad, que tuvo para ellos un significado especial: cambiar de "condición". Es característica su paulatina desaparición de los registros, fundamentalmente por blanqueamiento e incorporación de hombres a los ejércitos.

Ellos alcanzaban altos niveles en el Noroeste (entre el 40 y el 70%) y muy bajos en el Nordeste (8%). En Buenos Aires eran un sector importante, que pasará entre 1810 y 1870, según Marta Goldberg, del treinta al dos por ciento. García Belsunce observa que ya en 1827, se produce un descenso (20%) y considera que se debe a la inexistencia de descendencia de este sector.

La igualdad racial positivista manifestada en la documentación; las guerras, que haciendo predominar numéricamente a las mujeres, propiciaron el mestizaje; y la posterior inmigración masiva impiden estudiar hoy en parte el proceso de transformación de este sector de

la población; pero éste generó, aquí como en todo el continente, un prototipo americano mezclado que se integró definitivamente a la sociedad.

La libertad de vientres de 1813, que beneficiaba a los niños nacidos posteriormente y exigía a los amos hacerse cargo de ellos hasta la mayoría de edad, cambió los términos de la relación entre amos y esclavos. Los primeros comenzaron a deshacerse de sus esclavas encintas, aduciendo enfermedad. Los esclavos se destacaron por su empeño en mejorar sus condiciones de vida a través del trabajo y la manumisión o compra de sí mismos y de la adquisición de vivienda y ganado en propiedad.

Los amos clamaron por la libertad del país pero todavía no aspiraban a la libertad e igualdad de los hombres y menos aún a la de sus esclavos, y generaron renovadas estrategias de retención. Ante las iniciales promesas de libertad de Rondeau, los esclavos se incorporaron a los ejércitos seguidos por sus familias. Los que volvieron, sufrieron el desencanto y la frustración de no existir esta libertad y sirvieron a nuevos amos. Hacia fines del período, si bien en 1839 se había abolido la trata y en 1853 se había declarado la igualdad de los hombres ante la ley, en los periódicos aparecen esporádicamente anuncios de venta.

Un rasgo distintivo de este grupo fue su impacto cultural en la música popular y su participación activa en todas las manifestaciones. La búsqueda de su identidad era tan fundamental para ellos como para el nuevo país. Reunidos en cofradías en torno a las parroquias a fines del período colonial, fueron los únicos integrantes de los sectores subalternos que constituyeron asociaciones modernas que denominaron Sociedades de Naciones según sus orígenes africanos, que daban apoyo, in-

cluso económico, a sus integrantes y que, ausentes los hombres, llegaron a estar a cargo de mujeres. Durante el gobierno de Rosas eran aún un sector diferenciado y evidente, en tanto entre el cincuenta y el setenta su presencia se diluyó en la de los sectores subalternos, según la información que proveen las fuentes.

En la sociedad rioplatense, la novedad, especialmente en el Litoral, fue la presencia e incorporación creciente de extranjeros europeos y americanos. Ingleses, escoceses, franceses, italianos y norteamericanos, ligados inicialmente al comercio de exportación y al comercio urbano interno, se destacaron luego como estancieros y saladeristas.

Irlandeses y vascos se incorporaron en la década del cuarenta como criadores de ovejas, contribuyendo a crear una Argentina proveedora de materias primas y alimentos, receptora de manufacturas y capitales que transformaron el sistema de transportes. La inmigración, que va generando una estructura social compleja, aparece ya corporizada y es visible hacia el final del período en las colonias agrícolas santafesinas de Esperanza, San Carlos y San Jerónimo.

El censo de 1869 registra el 11,55 % de extranjeros con diferencias remarcables respecto del comienzo del período. En su mayoría eran italianos (71.442), españoles (34.080), franceses (32.383) e ingleses (10.709). Los ingleses y franceses de diferentes sectores sociales produjeron un evidente impacto cultural en la vida cotidiana y en los hábitos y modas de la población. Los templos protestantes y los matrimonios mixtos, en cuanto al credo de los contrayentes, debieron ser regulados. En más de una oportunidad los matrimonios con extranjeros, aun del mismo credo, generaron un clima de desconfianza ante numerosos casos de

abandono y huida con los bienes de los cónyuges, y crearon sentimientos de recelo.

Protegidos por sus respectivos consulados (fundamentalmente en el caso de los ingleses) vivieron al margen del riesgo aun durante los bloqueos, y si éste existía, tenían canales abiertos para el reclamo directo al gobierno de turno. Comerciantes, hacendados, saladeristas y la mano de obra especialmente irlandesa que éstos atrajeron hacia la producción del ovino, constituyeron los sectores inicialmente más numerosos. En las ciudades no faltaban artesanos y pequeños comerciantes y tenderos de diversos orígenes. Agasajados por los sectores altos, mantenían, en el caso de los inmigrantes británicos, distancia con la población local y hacia fines del período, Mulhall podía marcar a sus compatriotas viajeros, recorridos a través de estancias de ingleses, en una red que cubría todo el espacio ganadero.

Su presencia impuso la tolerancia religiosa que implicaba la privacidad en la adopción de determinada religión y fue aceptado entonces como parte del proceso de secularización, de cambio y de reforma interna de la Iglesia y de su relación con el Estado. La Iglesia, preponderante en el período colonial, sufrió una transformación que se extendió hasta 1840, y se agregó al proceso político de cambios que acompañaron a la emancipación provocando conflictos diversos, centrados en la cuestión del desconocimiento del Vaticano de algunos gobiernos, el uso por parte de éstos del derecho de Patronato y la secularización de la enseñanza y de la acción social y de la salud.

La reforma rivadaviana, corolario de las reformas iniciadas en el período borbónico, estuvo centrada en el intento de control de la Iglesia por parte del nuevo Estado provincial. Sostuvo

el culto suprimiendo el diezmo y regimentó el ingreso a la vida conventual, sujetó a la justicia civil a sus integrantes y suprimió órdenes religiosas. Fue abolida en 1835. La generación del 37 manifestó su total acuerdo con la subordinación de la Iglesia al Estado. Esta reforma, la politización manifiesta del clero, la disminución de las vocaciones y la falta de renovación de los sacerdotes en las parroquias, no impidieron que la Iglesia retuviera poder social.

La profundidad de la religiosidad, de la piedad popular y de las prácticas y rituales religiosos es indudable, tanto como la arraigada costumbre y práctica cotidiana de la caridad. El predominio de inmigración italiana y española al final del período reforzó esta tendencia. El gobierno bonaerense de Rosas, imitado por otras provincias, no estuvo en condiciones de mantener a la Sociedad de Beneficencia ni a la instrucción pública, pero sí trató de impedir la costumbre de moda de asistir a colegios ingleses. Declaró preferible la instrucción religiosa y federal y, restaurando la Compañía de Jesús, volvió a expulsarla hacia mediados de siglo. Córdoba, Salta y Mendoza eran clericales, declaraban los viajeros asombrados por la manifiesta religiosidad de la población.

La familia se mantuvo, asimismo, como un valor permanente. Mark Szuchman ha considerado que en ausencia de un Estado confiable y con continuidad, el estado doméstico se hizo cargo, en esta sociedad patrimonial, de la defensa de sus propios intereses. Se observa el quiebre de las líneas tradicionales de la autoridad concentradas en el padre. Las guerras, la búsqueda de trabajo distante de sus hogares, la frontera y la esclavitud todavía mantuvieron separados a los integrantes de las familias. Las ausencias y una ilegitimidad creciente coloca-

ron a las mujeres que quedaban como cabeza de familia en un lugar diferente en el ideal patriarcal. La transformación en las comunicaciones les darán, en los años por venir, mayores oportunidades de unidad familiar. Por otra parte, debieron desarrollar en las ciudades nuevos comportamientos acordes con las nuevas formas de relación vinculadas a los espacios públicos como los cafés, los teatros, paseos como la Alameda y a nuevos hábitos de consumo.

García Belsunce señala la incidencia del crecimiento vegetativo y el aporte inmigratorio como factores de constitución de la célula familiar y el desarrollo de la estructura familiar. Ha observado en Buenos Aires el predominio de la familia nuclear y bajos promedios de hijos en la ciudad (2,3-2,7), tendencia que se impone en todo el período.

PROYECTANDO EL PORVENIR

La generación del '37, integrada por miembros de la elite urbana, consciente de la realidad que vivía la sociedad, pugnó por la imposición de diferentes criterios para modelar la Argentina moderna. La Constitución y la definitiva formación del Estado nacional fueron los primeros resultados visibles que dieron marco a las relaciones de los habitantes del territorio.

La caída de Rosas marca el inicio de un proceso de transformación radical que permitirá proyectar un nuevo modelo de país que aún no está preparado para el cambio y mantiene las características del período preindus-

trial anterior. Un crecimiento demográfico desmesurado: la inmigración se hace sentir desde 1830 y se hace regular e intensa desde 1855. La incorporación de migrantes e inmigrantes transforma los centros urbanos de Buenos Aires, del Litoral y del Interior. La especialización de los extranjeros desplaza a los migrantes del Interior y a los trabajadores "argentinos" de los sectores subalternos, considerados aún "vagos y malentrenidos"

La coyuntura internacional generará cambios cada vez más acelerados en el transporte y las comunicaciones, achicando los espacios tanto entre la producción y los puertos como entre los hombres mismos, y constituirá definitivamente a Buenos Aires en el centro de todas las relaciones. En esos tiempos, también el blanqueamiento oficial de la población queda asentado en la Constitución más que en la experiencia de los ahora ciudadanos. Precisamente, la experiencia les indica a algunos que las tierras, todavía disponibles, dejan de ser accesibles para quien quiera ocuparlas y que existen algunos interesados e intermediarios mejor vinculados con el poder. Les señala, asimismo, que la frontera, todavía presente, y las guerras producto de la pacificación interior del nuevo Estado, cuenta con ellos para la movilización y las levas.

En el despegue de los setenta, la conciencia de la identidad nacional aparecía ya perfilada. Una estructura social cada vez más compleja y heterogénea recibía el impacto inmigratorio, el crecimiento de la economía agrícola del país, formas de socialización totalmente novedosas a su vez, demandaba soluciones para las tensiones que se generaban.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Es un desafío realizar una síntesis de los cambios producidos en la sociedad entre 1810 y 1870 porque, a pesar de que las últimas tendencias centraron sus intereses en el estudio de la elite y de los sectores subalternos, los historiadores, que prefirieron abordar inicialmente la historia política de cada una de las provincias argentinas en este período, recién comienzan a abordar esta temática.

La importancia que paulatinamente va adquiriendo Buenos Aires en este período produce mayor cantidad de estudios pormenorizados sobre esta región. Ello se traduce, conjuntamente con las características de nuestros programas y textos de enseñanza, se traduce en la idea equívoca de que el proceso histórico aquí desarrollado se repite en el resto del territorio. La necesidad de explicar los orígenes de esta situación y la diversidad de realidades en todo el país, volcó a los historiadores a estudiar el período colonial y, medianamente clarificados algunos temas centrales como el vinculado con la revisión de la historia rural y de la población bonaerense en el período tardo-colonial, comienza ahora a considerarse la revisión del período independiente.

La otra cuestión que se plantea está relacionada con la extensión del período que aquí se selecciona, ya que en términos generales los historiadores, guiados por sus objetivos y el enfoque elegido para su investigación, han elegido períodos más acotados para realizar su análisis, aun en el caso de la mayor producción sobre Buenos Aires. Ello significa que la información encuentra espacios vacíos y falta la continuidad necesaria para la síntesis.

Son obras ya clásicas y de una visión general sobre la realidad americana, con una meto-

dología comparativa y básicas para cualquier estudio que desee realizarse sobre la sociedad en este período las de JOSÉ LUIS ROMERO, *Lati-noamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, 1976, y TULLIO HALPERIN DONGHI, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, 1972; "Economía y sociedad", en LESLIE BETHELL (ed.), *Historia de América Latina*, tomo 6: *América Latina independiente. 1820-1870*, Barcelona, 1985, y *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, 1997.

En temas específicos, se destaca el aporte de CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE (dir.), *Buenos Aires. Su Gente. 1800-1830*, Buenos Aires, 1977. El primer tomo de dicha obra considera lo que se refiere a población y el segundo, lo concerniente a salud y delito. Es indispensable la consulta de JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, *Estado e Industria. 1810-1862*, Buenos Aires, 1969.

Se agregan ANTONIO ANNINO, LUIS CASTRO LEIVA y FRANCOIS-XAVIER GUERRA, *De los Imperios a las Naciones. Iberoamérica*, Zaragoza, 1994; FRANCOIS-XAVIER GUERRA, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, 1993; KENNETH J. ANDRIEN y LYMAN L. JOHNSON, *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*, Albuquerque, 1994, y LOUISA SCHELL HOBERMAN y SUSAN M. SOCOLOW, *The Countryside in Colonial Latin America*, Albuquerque, 1996.

Sólo se extienden hasta recién iniciado el período, pero son trabajos específicos y de gran utilidad, los de CARLOS MAYO, *Estancia y sociedad en la pampa. 1740-1820*, Buenos Aires, 1995; CARLOS MAYO y AMALIA LATRUBESSE, *Terratenientes, soldados y cautivos*, 2ª edición

corregida y aumentada, Buenos Aires, 1998, y FERNANDO ENRIQUE BARBA, *Frontera ganadera y guerra con el indio*, La Plata, 1997.

Estudios abarcadores de todo el territorio en su desarrollo económico-social son los textos de WALDO ANSALDI, *Estado y sociedad en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, 1988, y "Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1889", en ENRIQUE FLORESCANO (comp.), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina. 1700-1955*, México, 1985.

En NOEMI GOLDMAN y RICARDO SALVATORE (comp.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, 1998 se reúnen trabajos que, en algunos casos, actualizan la visión sobre la temática. JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina 1800-1846*, Buenos Aires, 1997, provee el marco institucional y de la evolución del pensamiento rioplatense. Véanse también los estudios de JONATHAN BROWN, SUSAN SOCOLOW, MARK SZUCHMAN y JAMES SCOBIE, reunidos en STANLEY ROSS y THOMAS MCGANN (ed.), *Buenos Aires, Cuatrocientos Años*, México, 1985.

Para Córdoba, se cuenta con dos trabajos específicos sobre los sectores sociales, únicos en sus características: el de ANA INÉS FERREYRA, *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*, Córdoba, 1992, y el de HUGO MOYANO, *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y Producción artesanal. 1810-1820*, Córdoba, 1986. El Noroeste está tratado por GUILLERMO B. MADRAZO, *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el marquesado de Tojo, siglos*

XVII a XIX, Buenos Aires, 1982. VIVIANA CONTI, "Articulación económica en los Andes centro-meridionales, siglo XIX", *Anuario de Estudios Americanos*, XL, Sevilla, 1989, y la misma autora con E. LANGER, "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centromeridionales (1830-1930)", *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, 1991. Para la ciudad de Buenos Aires, se cuenta con los trabajos de MARK SZUCHMAN, *Order, Family and Community in Buenos Aires, 1810-1860*, Stanford, 1988, y OSVALDO BARRENECHÉ, *Crime and the Administration of Criminal Justice in Buenos Aires, Argentina, 1785-1853*, Tesis de doctorado en University of Arizona. En el área rural y para los últimos años del período de este capítulo, hay un excelente trabajo de HILDA SÁBATO, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: La fiebre del lanar. 1850-1890*, Buenos Aires, 1989.

Para el período anterior, entre otros, apuntan a la renovación de la historia social de la primera mitad del siglo XIX los trabajos de PILAR GONZÁLEZ BERNALDO, "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural" en *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil, 1987, págs. 137-176, y RICARDO SALVATORE, "El mercado de trabajo en la campaña bonaerense. Ocho inferencias a partir de narrativas militares", en M. BONAUDO y A. PUCCIARELLI (ed.), *La problemática agraria: nuevas aproximaciones*, vol. 1, Buenos Aires, 1993, y "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, N° 11, Buenos Aires, 1995.

4. LA SOCIEDAD ENTRE 1870 Y 1914

Eduardo A. Zimmermann

Resulta ya casi un lugar común sostener que el proceso de transformación de la estructura social argentina impulsado por la avalancha inmigratoria y el sostenido crecimiento económico experimentados durante este período dio por resultado una sociedad nueva. Una sociedad que, si bien lejos de resultar homogénea e integrada por completo —en la que los contrastes entre el Interior y el Litoral, o entre los sectores más tradicionales y los nuevos grupos sociales, entre las aspiraciones igualitaristas y progresistas y los intentos por preservar la diferenciación o el prestigio, perdurarían por mucho tiempo aún—, se convirtió en una referencia inevitable al momento de pensar los orígenes de la Argentina moderna. Todavía hoy, algunos de los rasgos más relevantes de esa imagen de la sociedad argentina, su carácter de sociedad abierta y pluralista, y su capacidad de integración de los distintos sectores a las posibilidades del ascenso social, mantienen su atractivo y son recordados casi nostálgicamente, en aquellos momentos en que esas características asociadas a la evolución social argentina del período parecen atravesar una profunda crisis.

Las bases sobre las que se asentó ese proceso de transformación son también muy conocidas. Un impactante proceso de cambio de-

mográfico impulsado por una corriente inmigratoria de enorme magnitud y acompañado por un similarmente llamativo período de crecimiento económico; un creciente desarrollo de los centros urbanos y una paralela transformación en la vida de los sectores rurales; el surgimiento de una estructura social más diferenciada y compleja, donde nuevos grupos y sectores encontraron rápidamente sus propios caminos de organización, de integración y de sociabilidad, que dieron origen así a formas hasta entonces inéditas de expresión de los distintos intereses sociales; el impacto de nuevas tecnologías sobre las formas de vida cotidiana, de consumo, de esparcimiento, y las nuevas expresiones de una cultura y una sociabilidad “modernas” que se extenderían por todo el espectro social.

Al estudiar el proceso de constitución de la estructura social argentina durante este período, es inevitable la observación de que fueron tanto factores objetivos (procesos que pueden ser resumidos a través de indicadores económicos o demográficos), como subjetivos (valoraciones y percepciones de innumerables actores frente a la sociedad en la que viven, sus respectivas ideas de clase y de las formas de relacionarse de las mismas), los que operaron en dicho proceso. Más allá de lo que indicaban los

parámetros objetivos en cuanto a los indicadores de ocupación o ingresos de los distintos grupos sociales, también sus propias percepciones, valores, y actitudes respecto del lugar que ocupaban en la sociedad fueron factores determinantes en la constitución de la estructura social emergente.

Al respecto, las corrientes más recientes en la historiografía académica han enfatizado la necesidad de complementar el estudio de las clases sociales basado en las visiones más tradicionales de los cambios económicos y sociales que configuran estructuralmente a las mismas, con un análisis que permita entender esa estructura de clases y sus relaciones como un producto cultural, asentado sobre ciertas ideas de clase, y sus representaciones simbólicas, tanto de parte de los actores del período, como de quienes registran ese proceso para la historia. Esto es, una determinada concepción de "estructura social" depende tanto de los factores socioeconómicos que le dan forma como de las distintas concepciones de "clase" —y las formas de representarlas— que adoptan tanto los actores del período como quienes registran y estudian tales fenómenos.

Por lo tanto, al estudiar la estructura social argentina es necesario interrogar sobre la vinculación entre los cambios materiales que operaron en el surgimiento de la sociedad argentina moderna, y los factores culturales que participaron en ese mismo proceso. Los cambios materiales que experimentó la sociedad argentina fueron acompañados por el surgimiento de un extendido consenso ideológico en torno a los rasgos constitutivos de esa nueva sociedad emergente, y en torno a ciertos valores en los que la misma se apoyaba, y este consenso necesariamente operó al momento del registro y medición de esa nueva estructu-

ra social en los censos y estadísticas nacionales. Del mismo modo, quienes primero estudiaron este proceso desde las ciencias sociales contemporáneas, los fundadores de la sociología y la historia social argentina, también reflejaron en sus análisis la influencia de un contexto cultural particular, fuertemente marcado por el ascendiente que las teorías sobre la modernización y el desarrollo ejercieron hasta hace algunas décadas.

Antes de introducir esa reflexión sobre los factores culturales en la constitución de la estructura social argentina, es necesario considerar nuevamente los procesos materiales que impulsaron la transformación de la sociedad y que comenzaron a operar desde el último cuarto del siglo XIX.

INMIGRACIÓN, CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y URBANIZACIÓN

Como bien anticipó Gino Germani, la Argentina moderna no puede ser comprendida sin un análisis de la inmigración masiva y su impacto sobre la configuración demográfica del país. Si bien la población del país venía creciendo con anterioridad, del mismo modo que el fenómeno inmigratorio reconocía antecedentes previos, fue durante este período que el incremento de la población, y el peso de los flujos migratorios dentro del mismo, aumentó y se aceleró de manera notable. Entre los años que marcan los límites del período, la población del país creció de más de 1.700.000 habitantes, según el Censo Nacional de 1869, a más de 7.800.000 habitantes según las cifras correspondientes al Tercer Censo Nacional, de 1914. En algunos subperíodos en particular —de 1885 a 1890, y de 1905 a 1910—, se regis-



Palacetes de la avenida Alvear. Los terratenientes nativos y los inmigrantes que habían hecho fortuna, levantaban sus imponentes moradas en una de las arterias más elegantes de Buenos Aires. Fotografía obtenida hacia 1900. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

traron los porcentajes de crecimiento más altos en la historia demográfica del país. Ese incremento, en parte explicado por un crecimiento natural registrado en los cambios en las tasas de natalidad y mortalidad, obedeció principalmente al impacto del flujo migratorio. Entre esos mismos años ingresaron al país casi seis millones de personas, de las cuales más de la mitad se radicó definitivamente. Consecuentemente, la participación de los extranjeros sobre el total de la población creció del 12% al 30% entre esos mismos años.

Historiadores y sociólogos han generado una enorme producción bibliográfica en torno a este fenómeno y sus causas, y sabemos hoy que tanto factores locales como grandes “revoluciones globales” operaron para producirlo. Entre estas últimas se ha destacado la

importancia de los cambios demográficos en Europa y las transformaciones ecológicas a escala mundial que generarían tales cambios; la progresiva liberalización de los marcos institucionales que permitiría una erradicación de los frenos y obstáculos al libre movimiento de las personas; la revolución agrícola que supondría la superación de una agricultura de subsistencia por una floreciente agricultura comercial; la revolución industrial que generaría enormes incentivos para el desplazamiento de grandes números de personas entre ambos lados del Atlántico; y por último, la revolución tecnológica en los medios de transporte, navegación y ferrocarriles, principalmente, que haría posible tales procesos de desplazamiento. Todas estas variables ayudan a entender la magnitud alcanzada por los flujos

migratorios, del mismo modo que los estudios de la dimensión "microsocial" del fenómeno, como las redes o los patrones de asentamiento, ayudan a entender las decisiones de cientos de miles de individuos y familias en particular en torno a este fenómeno.

Para el caso argentino, algunos rasgos peculiares del proceso inmigratorio adquirirían significativa importancia. Si bien existieron importantes contingentes de diversos países europeos, casi el ochenta por ciento del total de los inmigrantes registrados en 1914 provenían de Italia y de España. Por otra parte, las magnitudes del caudal inmigratorio se tornan aún más relevantes para el estudio de la estructura social cuando se considera lo que Germani llamó la "doble concentración": esto es, la concentración de inmigrantes en las categorías de población económicamente activa, y la concentración en determinadas zonas del país, y en particular, en sus ciudades.

Respecto del primer punto, debe agregarse, además, la exitosa integración de los inmigrantes en las categorías ocupacionales más relevantes. Hacia 1914, entre la mitad y el 60% del personal empleado en los establecimientos de comercio e industria del país estaba formado por inmigrantes. Este porcentaje crecía hasta el 70% cuando se trataba de la presencia de los inmigrantes entre los propietarios de dichos establecimientos. Es decir, los inmigrantes se insertaban fuertemente en las nuevas categorías de ocupación que surgían a raíz del crecimiento económico. Tenían menos éxito en lo que hace a las categorías asociadas a las actividades más tradicionales, en las que la población nativa retuvo una participación mayor. Así, las cifras de participación de los inmigrantes en las actividades primarias bajaban a alrededor del 40% en las agropecuarias,

y eran aún menores en lo que hace al empleo público o a la participación en el sistema educativo. Los menores porcentajes de inmigrantes propietarios de explotaciones ganaderas, o de bienes raíces en general, confirmaban esta desigual participación en las distintas categorías de ocupación y, como se verá más adelante, esto se reflejaría tanto en la mayor concentración de los inmigrantes en los centros urbanos como en la estructura social que se iría conformando a lo largo de ese proceso.

La concentración geográfica de la inmigración, y en particular la vinculación entre la inmigración y el crecimiento de la urbanización, fue otro rasgo significativo de este período. La población urbana del país, que a comienzos del período no pasaba de ser poco más de la cuarta parte de la población total, creció hasta convertirse en una cifra mayor a la mitad del total de población, hacia fines del mismo. La inmigración fue el motor principal de este fenomenal proceso de transformación social. El crecimiento experimentado por las grandes ciudades se debió en buena parte al asentamiento de los flujos migratorios, y hacia fines del período casi el setenta por ciento de los inmigrantes se había establecido en centros urbanos. Al desarrollo de las grandes ciudades —Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Santa Fe, Bahía Blanca—, lo acompañó la multiplicación de centros urbanos de menor tamaño en las áreas rurales, impulsada por la expansión de los cultivos cerealistas en la que se apoyaría el nacimiento de "la pampa gringa". En suma, de un total de 56 centros urbanos registrados en el país en el Censo Nacional de 1869, se pasó a 113 centros urbanos en 1895 y 332 centros urbanos en 1914.

Dado el crecimiento explosivo de las ciudades y del ritmo de llegada de la inmigración

a las mismas experimentado a partir de fines del siglo XIX, estos procesos generaron serias consecuencias sociales. El caso de la ciudad de Buenos Aires resultaba el más llamativo: entre 1869 y 1914 su población creció de poco más de ciento ochenta mil personas a más de un millón y medio de habitantes, con una participación de extranjeros que se mantuvo siempre alrededor del 50% del total. Según el Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1909, la tasa anual de crecimiento demográfico de la ciudad entre 1904 y 1909 (5,8%) era, con excepción de Hamburgo (6,1%), la más alta del mundo occidental. Este proceso no podía dejar de originar una serie de problemas comunes a los surgidos en otras ciudades occidentales que enfrentaron circunstancias en todo caso menos apremiantes que las del caso argentino: por una parte, la urgencia por solucionar las necesidades básicas de los inmigrantes y de esa nueva población urbana en general en materia de vivienda, salud, y condiciones de trabajo pasó a constituir el núcleo de la llamada "cuestión social" del período.

En la ciudad de Buenos Aires, en donde el impacto de la inmigración se hizo sentir más fuertemente, la mejora en las condiciones de salud pública acompañó el ritmo de crecimiento de la población, proceso en parte impulsado como una reacción de los poderes públicos tras las grandes epidemias de fiebre amarilla de 1871 y de cólera en 1867-1868 y 1886-1867. A partir de la década de 1880, la construcción y operación de las Obras de Salubridad, primero por compañías privadas y luego por la Comisión de Obras de Salubridad que se convertiría en Obras Sanitarias de la Nación, mejoró notablemente las condiciones de higiene de la ciudad de Buenos Aires. Ya en los primeros años del siglo XX, las mejoras en la preservación de

la salud pública y las condiciones sanitarias se habían transformado, en palabras de un informe oficial, en "una marca de civilización y cultura". Las estadísticas oficiales revelaban cierto orgullo por los progresos obtenidos en Buenos Aires: la tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes cayó —según estos informes— del 22,98 en la década 1889-1898 al 16,6 durante la década 1899-1908. En 1908, la tasa de 15,2 podía compararse favorablemente con otras ciudades del mundo occidental: Berlín, 14,8; Londres, 15,1; Nueva York, 18,6; París, 18,6, entre otras. De mayor relevancia para los debates sobre las condiciones sanitarias y la salud pública en Buenos Aires, resultó la disminución de la mortalidad por enfermedades infecciosas, que reflejó la mejora conseguida por las obras de infraestructura sanitaria de las últimas dos décadas del siglo XIX. La tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas en la ciudad de Buenos Aires por cada 10.000 habitantes disminuyó de 44,8 en 1869-1878, a 41,6 en 1879-1888, 24,8 en 1889-1898, y 10,7 en 1899-1908.

La provisión de servicios sanitarios eficientes fue acompañada por el crecimiento en el número de instituciones hospitalarias y la creación de un sistema de asistencia médica gratuita para los más necesitados. Hacia fines del siglo XIX, Buenos Aires contaba con una estructura de asistencia médica diversificada en instituciones públicas y privadas, basada en cuatro pilares principales: la Sociedad Nacional de Beneficencia, creada en 1823 por Bernardino Rivadavia, que coordinaba seis instituciones residenciales para el cuidado de mujeres y niños; las asociaciones creadas por las comunidades de inmigrantes: españoles, italianos, británicos, alemanes y franceses, que mantenían sus propios hospitales y sistemas de asistencia para los miembros de las distin-

tas comunidades; las instituciones privadas y religiosas de caridad que se dedicaron a la asistencia sanitaria, y por último, las instituciones municipales como el Patronato de la Infancia, creado en 1892 por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires tras la presentación de un informe especial sobre el cuidado de los niños preparado por Emilio Coni, y en particular, la Asistencia Pública de Buenos Aires, que ocupó el lugar más destacado en la provisión de servicios de salud.

Estrechamente vinculado al tema de la salud pública en las ciudades se encontraba el problema de la vivienda disponible para la población urbana ante la masiva llegada de los inmigrantes a las ciudades. En su *Estudio sobre las casas de inquilinato de Buenos Aires* (1884), Guillermo Rawson demostró la vinculación entre los problemas de vivienda que experimentaban los inmigrantes y el potencial deterioro de la salud pública, y requirió del gobierno municipal la imposición de criterios mínimos de higiene, seguridad y confort en las viviendas. La presión ejercida por la inmigración masiva sobre la oferta de vivienda urbana en un período relativamente corto, llevó al surgimiento de los conventillos como una primera respuesta, que frecuentemente estaba lejos de esos criterios mínimos que preocupaban a Rawson. Sin embargo, la proporción de los moradores de conventillos sobre la población de la ciudad de Buenos Aires fue disminuyendo del 25% en 1887, al 10% aproximadamente hacia 1919, hecho facilitado por la forma en que el crecimiento de la construcción de viviendas siguió al crecimiento demográfico. La introducción de sistemas de loteo y ventas por pagos mensuales tuvo un importante efecto sobre el desarrollo de la vivienda urbana, como demostró Charles Sargent. La

construcción en Buenos Aires, durante la primera década del siglo, se convirtió en una inversión atractiva para el capital local y en una fuente de ingresos para la Municipalidad a través de los impuestos a la propiedad y a la construcción.

El desarrollo de un sistema de transporte eficiente y barato hizo posible la expansión geográfica de la ciudad, con el consecuente aumento en la oferta de vivienda en áreas menos congestionadas, a menor costo y con mejores condiciones de vida. El censo municipal de 1909 reflejó el crecimiento de las circunscripciones menos pobladas: la 1ª y la 15ª, que tenían las cifras de población más bajas en el censo de 1904, crecieron entre el 150% y el 200%, por mucho las cifras de crecimiento más altas. El comentarista del Censo atribuía este fenómeno a "la baratura de la tierra, y, por consiguiente, de los alquileres, por el aire puro y desahogado, y por la facilidad, rapidez y economía en las comunicaciones que ofrecen los tranvías eléctricos". Pese a los indicios de que Buenos Aires estaba enfrentando exitosamente el desafío lanzado por la rápida urbanización, la visión de la vivienda como un agudo problema social —alimentada por acontecimientos como la huelga de inquilinos de 1907— y la vinculación entre la vivienda y la salud pública continuaron en el centro del debate sobre la cuestión social.

Por otra parte, los aumentos registrados en las estadísticas oficiales en áreas como la criminalidad urbana, la prostitución, la mendicidad y el alcoholismo, agregaron una dimensión moral al debate sobre la influencia de la inmigración en el surgimiento de esa cuestión social. La alta participación de los inmigrantes en las primeras asociaciones obreras que generaron las primeras expresiones de



La plaza 25 de Mayo de Rosario, rodeada por la catedral, el palacio municipal y la Jefatura Política. Por su pujanza y número de habitantes, la ciudad era considerada la más importante del interior. Fotografía de H.G. Olds, 1901 (Fundación Antorchas).

protesta social servía, además, para establecer en numerosos observadores una vinculación directa entre la inmigración y las amenazas al orden público que las huelgas o los atentados anarquistas representaban. Así, muchos de estos enfrentamientos fueron respondidos desde el Estado por una política en la que se postulaba como una cuestión de orden público el tratamiento diferencial entre extranjeros y nativos, postulaciones frecuentemente inspiradas en un variado universo de doctrinas raciales y biologicistas primero, y por el emergente nacionalismo cultural argentino después, aunque en ambos casos con resultados prácticos de peso relativamente limitado, como la aplicación de las leyes de Residencia, de 1902, y de Defensa Social, de 1910, dejaría en claro. Para el grueso de los grupos dirigentes y de la

opinión pública en general, la inmigración continuó siendo uno de los motores del progreso argentino, y como tal no podía ser puesta en riesgo por medidas que buscaran restringir el carácter fundamentalmente abierto de la política migratoria.

A su vez, como se ha mencionado, este proceso de crecimiento de los sectores urbanos impulsado por la inmigración, estuvo fuertemente marcado por una particular configuración geográfica. En efecto, este crecimiento explosivo de las grandes ciudades y de la participación de los extranjeros en ese crecimiento, se concentró en la zona del Litoral pampeano, afectando principalmente la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. Estas áreas aumentaron considerablemente su participa-

ción en el total de la población del país (de menos de la mitad en 1869 a más del setenta por ciento en 1914), y retuvieron durante el período alrededor del noventa por ciento de todos los inmigrantes. Además del ya citado crecimiento demográfico de la ciudad de Buenos Aires, pueden mencionarse los casos de Rosario, que pasó de alrededor de 20.000 habitantes en 1869, a más de 90.000 habitantes en 1895, y a casi 230.000 en 1914; Córdoba, de 29.000 en 1869, a 48.000 en 1895, y a más de 120.000 en 1914; Santa Fe, de 11.000 en 1869, a más de 20.000 en 1895, a 60.000 en 1914. Otras ciudades con menor población también registraron un crecimiento explosivo en muy pocos años: entre 1895 y 1914, por ejemplo, la población de Bahía Blanca creció de 9.000 a 50.000 habitantes, y la de Mar del Plata, de 5.000 a 28.000 habitantes. Esta concentración geográfica tendría efectos de largo alcance sobre la estructura social del país, al contribuir a la profundización de desequilibrios regionales que, si bien tenían su origen en procesos anteriores a este período, se volverían más pronunciados luego del impacto que el proceso inmigratorio tendría en los niveles de crecimiento demográfico, económico, educativo y de diversificación social de la región del Litoral pampeano.

LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL

Efectivamente, durante este período, y especialmente en las áreas mencionadas, se produjo un proceso renovador de la estructura social tradicional. Dicha estructura, asentada en un modelo dual de clases —la *gente decente* y la *gente de pueblo*, según el esquema repetido en las sociedades latinoamericanas del siglo

XIX—, obedecía a un patrón de diferenciación social basado en criterios tales como los antecedentes familiares, la educación, la ocupación y el nivel de ingresos, fuertemente relacionados entre sí. Una participación relativamente poco significativa de sectores medios polarizaba la población en esas dos categorías, de las cuales la clase popular ocupaba una muy alta proporción de la población total, en un contexto general de poco dinamismo económico, en el que el empleo público parecía ser el único canal de progreso posible.

Este modelo tendría cierta persistencia en las provincias del Interior del país en las que el impacto del proceso de modernización de la economía y de transformación social impulsada por la inmigración sería menor. La mayoría de las ciudades capitales de provincia mantuvieron su carácter, personalidad, estilo de vida y estructura social tradicionales, en gran parte porque el ritmo de crecimiento demográfico y de cambio económico fue mucho más lento que el de las provincias del Litoral. Hacia 1914, la capital de Salta tenía una población de alrededor de 28.000 habitantes; Santiago del Estero, 23.000; las capitales de La Rioja y Jujuy tenían menos de 10.000 habitantes. Hacia fines del período, de todas las capitales de provincias del Interior, sólo Tucumán (más de 90.000 habitantes) y Mendoza (más de 50.000 habitantes) —impulsadas por el auge de cultivos particulares en esas provincias—, podían exhibir indicadores de crecimiento y desarrollo parecidos a los de la región del Litoral pampeano, aunque incluso en aquéllas, la transformación social no tendría el alcance ni la velocidad de cambio que se hacía sentir en esta última. En el Interior, la confluencia de la propiedad de la tierra, el prestigio social y el poder político —acompañada

por la preeminencia de la Iglesia Católica que preservaría una posición mucho más sólida que en el Litoral, donde el liberalismo y la secularización cobrarían mayor impulso—, mantendría a las familias tradicionales de cada provincia en la cúspide de una pirámide social que probaría ser sumamente resistente al cambio.

Las oportunidades económicas, la inmigración, y el proceso de urbanización, en cambio, transformarían dramáticamente ese esquema en la región del Litoral. El surgimiento de importantes sectores medios, facilitado por un fenomenal proceso de movilidad social ascendente, fue acompañado por una creciente diversificación en la composición tanto de los sectores nuevos como de los estratos más tradicionales. El surgimiento de una clase media urbana vinculada a la expansión del sector terciario de la economía, al comercio, la industria, el aparato administrativo del Estado, y el sistema educativo, fue paralelo a la transformación en los sectores populares, en los que los nuevos trabajadores urbanos también adquirieron mayor peso numérico frente a los trabajadores rurales y las formas más tradicionales del artesanado.

Esa emergente “clase media” de comienzos de siglo fue formada principalmente por quienes habían desarrollado las actividades económicas “nuevas”; esto es, pequeños y medianos empresarios que impulsaban el crecimiento del comercio y la industria. Por una parte, la multiplicación de pequeñas cámaras mercantiles y la aparición de las asociaciones representativas de los grupos industriales reflejó la capacidad de estos nuevos sectores para agruparse y formar nuevas organizaciones en defensa de sus intereses. En 1875, en medio de los debates en torno al proteccionismo aran-

celario impulsados por la crisis económica de 1873, se fundó el Club Industrial; años más tarde se creó una cámara disidente en el Centro Industrial Argentino, y finalmente ambas instituciones se fusionaron en 1887 dando origen a la Unión Industrial Argentina que mantendría de allí en adelante una prédica en defensa de los intereses industriales, tanto en lo referente a la protección arancelaria como en su oposición a muchas de las demandas que exigían los sindicatos y las asociaciones gremiales. Por otra parte, para estos sectores, las oportunidades económicas ofrecían, además, un atractivo camino de ascenso social, dado el progresivo desvanecimiento de los límites precisos entre los distintos grupos sociales. Como se verá, las posibilidades de aceptación en los círculos que conformaban la sociabilidad de la elite tradicional operaron siempre como un estímulo para el desarrollo de los hábitos y formas de conducta de estos grupos.

Para otros grupos que también engrosaban las filas de esos sectores medios —trabajadores dependientes de “cuello blanco”, empleados y funcionarios tanto del sector privado como de organismos públicos, pequeños profesionales—, el desarrollo de una identidad propia se confundió frecuentemente con la de los sectores populares urbanos de los que muchos de sus miembros provenían. Si por una parte, como se verá, los hábitos de consumo masivo facilitados por la expansión del mercado local producirían un efecto de homogeneización entre esos sectores, la expansión de los mismos, engrosados por las primeras generaciones de argentinos hijos de inmigrantes europeos, tendría importantes consecuencias para la renovación del panorama político argentino y sus ajustes a las nuevas realidades sociales. Gradualmente se iría conformando

un consenso básico en torno a ciertos principios del orden social argentino que se extendería por los distintos alineamientos políticos del gobierno y la oposición, y que en distinta medida iría cubriendo a todos los sectores sociales. El progreso económico y la movilidad social contribuirían al surgimiento de un carácter moderado en cuanto a las propuestas de reforma del sistema, incluso desde los sectores que más fuertemente impugnaban algunos de los rasgos más negativos de las instituciones políticas, sociales y económicas vigentes. El "reformismo", moderado y gradual, pasaría a constituirse en un lenguaje compartido entre los distintos sectores que buscaban cambios, y esa expansión en los sectores medios estaba en la base de esa predominancia de una opinión pública moderada.

A su vez, los nuevos sectores populares urbanos fueron progresivamente desarrollando una identidad propia, forjada en redes de asociaciones mutuales, cooperativas y sindicatos obreros, y en torno a una cultura popular distintiva que poco a poco se iría extendiendo por los nuevos barrios de las grandes ciudades. Entre los grupos inmigrantes, las colectividades española e italiana agruparon a una gran cantidad de miembros en sus asociaciones mutuales. En 1914 existían en la Argentina unas 460 entidades italianas que reunían a 166.000 socios, y 250 españolas con 110.000 socios. Las sociedades de resistencia y los sindicatos también fueron formadores de esa nueva identidad, ya que parte de la misma fue también política, y como actores en esa ya mencionada "cuestión social" del cambio de siglo, los sectores populares urbanos se agruparían en torno al anarquismo y al socialismo —y sus diversas y no siempre compatibles formulaciones—, para denunciar

al orden establecido a través de nuevas expresiones de protesta social. La participación de los trabajadores urbanos organizados sindicalmente en las huelgas de comienzos de siglo, y la importancia que adquirirían las federaciones obreras de uno u otro signo, ofrecían una demostración de la capacidad de esos sectores nuevos para hacerse oír y para elegir autónomamente sus mecanismos de representación. Con respecto al tamaño de estos grupos, cabe recordar que el Censo Nacional de 1895 registraba 22.204 establecimientos industriales en el país, que empleaban a 145.650 trabajadores. Para 1914, estas cifras habían crecido a 48.779 establecimientos, con 410.201 trabajadores empleados (de los cuales casi la mitad eran extranjeros), si bien el comentarista del Censo afirmaba que, debido a que la información había sido recopilada durante la crisis económica de 1913, el número real de personas empleadas después de 1914 era probablemente más alto. En ese tiempo había en las compañías de ferrocarril alrededor de 130.000 trabajadores empleados, aunque también se calculaba que los números habrían declinado durante la depresión de 1913-1917. Debe recordarse que la disminución del ingreso de capitales durante 1913, debida a restricciones monetarias europeas, seguida por las malas cosechas de 1914 y el estallido de la Primera Guerra Mundial, fueron los detonantes de una profunda crisis económica. Las exportaciones declinaron el 27% entre 1912-1913 y 1916-1917; la construcción sufrió una impresionante caída del 82,4% entre 1913-1917, debida principalmente al cese de préstamos e inversiones extranjeras; y la caída del producto bruto durante esta crisis (1913-1917), 19,6%, fue muy superior a la de la Gran Depresión de 1929-

1933 (9,7%). El desempleo en todo el país creció en pocos años en forma abrupta: del 5,1% en 1912, al 19,4% en 1917, afectando seriamente al movimiento obrero.

Sólo muy recientemente la historiografía académica se ha ocupado de registrar el papel que las mujeres cumplieron como actores tanto en la vida de dichas instituciones fundadoras del movimiento obrero organizado, como en tantas otras asociaciones y expresiones de la sociabilidad de los sectores populares urbanos, del mismo modo que se ha señalado el problema de la falta de "visibilidad" de las mujeres en las corrientes inmigratorias y en la fuerza de trabajo por las características del proceso mismo de registro que tenían los organismos oficiales. Hasta 1914, la proporción de mujeres empleadas en la ciudad de Buenos Aires se mantuvo relativamente constante, alrededor del 25% del total. Además de una significativa población femenina ocupada en establecimientos comerciales e industriales, existían categorías de ocupación típicamente femeninas, como el servicio doméstico, costureras, modistas, lavanderas, etc., en las que se conjugaban el hecho económico social del empleo femenino y una serie de valores y actitudes de fuerte arraigo en la sociedad, tales como la vinculación entre mujer-maternidad, y mujer-hogar, que impulsarían desde distintos sectores una fuerte demanda por la intervención estatal para la regulación del trabajo femenino.

Hombres y mujeres, en definitiva, participaron en las actividades de movilización que estas nuevas organizaciones representativas de los trabajadores urbanos desarrollarían, particularmente desde el cambio de siglo. En 1907, primer año en el que el Departamento Nacional del Trabajo compiló estadísticas sobre las relaciones laborales, se registraron en la Capi-



"Tres gauchos gringos". Fotografía de Fernando Paillét, c. 1902 (Fundación Antorchas).

tal Federal 231 huelgas que involucraron a casi 170.000 huelguistas. En 1903, la Unión General de Trabajadores (UGT), que agrupaba a los sindicatos de tendencia socialista, reunía a 19 sociedades con 1.780 afiliados, mientras que la anarquista Federación Obrera Argentina (FOA) tenía unos 7.600 afiliados, de los cuales los estibadores (3.200) constituían el grupo más numeroso. A pesar de las dificultades para su desenvolvimiento que generaron las declaraciones de estado de sitio y la Ley de Residencia de 1902, ambas organizaciones experimentaron un considerable crecimiento, y en 1904 la UGT registraba 43 sociedades afiliadas con 7.400 miembros, mientras que la FOA, que en el congreso de ese año tomaría el nombre de Federación Obrera Regional Argentina (FORA), tenía 66 sindicatos afiliados que reunían a

32.893 miembros. Si todos estos hechos reflejaban que la sociedad urbana experimentaba en su seno profundas transformaciones, procesos similares tenían lugar en el mundo rural.

En términos generales, la modernización de la agricultura y los cambios en la estructura de las empresas agrícolas produjeron una caída en el empleo de los trabajadores rurales, que fue correlativa al aumento en la ocupación en los nuevos sectores económicos desarrollados en la región del Litoral. En las áreas rurales, los grandes propietarios ocupaban el lugar de la "clase alta" tradicional, y fue muy escaso el impacto que la inmigración tuvo en este dominio. Las posibilidades económicas de los grupos más recientes, más que una "barreira de prestigio" construida sobre la antigüedad o el ascendiente que algunas de esas familias tenían, constituyeron el factor determinante en la evolución de esos grupos sociales. Sin embargo, también en esos sectores tradicionales se experimentó un proceso de renovación y modernización, tanto económico como social. Entre los propietarios rurales de la pampa bonaerense, la modernización económica estuvo impulsada por factores tales como la estabilidad generada por el marco institucional, el impacto del ferrocarril, el telégrafo, las nuevas inversiones de capital que redundarían en las mejoras en las construcciones y la expansión en el uso de alambrados y molinos, que permitirían alcanzar nuevos niveles de especialización e innovación técnica. Las estancias se convertirían entonces en empresas más eficientes, modernas y rentables. En términos parecidos, la figura de los estancieros en la estructura social agraria de las pampas se transformó a la par que esa misma estructura social se modernizaba, volviéndose más compleja y diversificada. Lejos de mantenerse en un es-

quema simple, rígidamente polarizado entre un pequeño y poderoso grupo de estancieros, por un lado, y la masa de trabajadores rurales, por el otro, y donde tradicionales lazos de paternalismo operaban como la única forma de vinculación social, la pampa bonaerense conformaba una sociedad móvil, donde los lazos de deferencia tenían un alcance modesto, muy distinto al que podía detectarse en la estructura social de las provincias del Noroeste argentino. Si bien es difícil encontrar información de tipo estadístico confiable sobre los grupos terratenientes bonaerenses, el Censo Nacional de 1895 registraba a 23.697 personas como "estancieros" y "hacendados", sin hacer distinción respecto del tamaño de las propiedades incluidas. En un estudio realizado por Emilio Lahitte a comienzos de siglo —rescatado en una investigación reciente por Roy Hora—, se contabilizaban casi 1.000 propiedades de una extensión entre 5.000 y 10.000 hectáreas, y casi 500 de más de 10.000, que indudablemente constituían la base sobre la cual se habían erigido las fortunas más importantes de este grupo. Pero Lahitte también registraba una presencia considerable de propietarios pequeños y medianos, registrando unas 4.240 propiedades con una extensión de entre 650 y 2.500 hectáreas, y 32.000 propiedades con una extensión menor de 650 hectáreas. Los grandes terratenientes de la pampa bonaerense se ubicaban al tope de una estructura de la propiedad bastante más compleja de la que podía detectarse en otros casos latinoamericanos donde el nivel de concentración en la propiedad de las grandes extensiones era muchísimo mayor.

Si bien no llegarían a concretarse los anhelos de quienes aspiraban a ver en la Argentina convertirse en realidad el sueño de una demo-

cracia rural basada en una más amplia distribución de la propiedad de la tierra, también los sectores medios rurales —que se distribuían en las provincias del Litoral en una enorme cantidad de pequeños pueblos y villas que crecían acompañando a las nuevas actividades vinculadas a la expansión agrícola—, se convertirían en una característica distintiva de la estructura social argentina. El encarecimiento del precio de la tierra producido hacia fines del siglo generaría un importante aumento en el número de arrendatarios, para los que, en muchos casos, las condiciones de vida y las posibilidades de progreso económico distaban de igualar las de quienes habían accedido a la propiedad de la tierra. De todos modos, también aquí se originó una pequeña “clase media” rural que alcanzaría cierta prosperidad y posibilidades de progreso económico. Y si al comienzo del período, la creación de la Sociedad Rural Argentina simbolizó el afianzamiento de los ganaderos de la provincia de Buenos Aires como grupo influyente, hacia fines del mismo, la aparición de la Federación Agraria Argentina —que agrupaba a los arrendatarios de la región cerealera— marcó la extensión de ese proceso de representación de los intereses sociales a estos nuevos sectores.

En definitiva, durante el período comenzaron a esbozarse en la estructura social los primeros rasgos que señalaban la progresiva conformación de una sociedad más compleja, en la que el tradicional esquema dual de dos clases rígidamente polarizadas era progresivamente superado —particularmente en la región del Litoral pampeano más fuertemente vinculada a los cambios económicos—, por la aparición de sectores medios importantes, tanto en las áreas urbanas como rurales, y por notables procesos de movilidad social que tornaban

más dificultosa la distinción entre los distintos grupos; sociedad en la que el crecimiento de los centros urbanos en tamaño e importancia acompañaba las transformaciones económicas que estaban en la base de ese proceso de modernización social, y en la que la creciente diversificación de los grupos sociales se expresaba en la aparición de nuevas formas de sociabilidad y de representación de los distintos intereses sociales. Las transformaciones técnicas y su impacto sobre la estructura urbana, contribuyeron además a generar un cambio cultural en el que el impacto de la “modernidad” se haría sentir en todos los sectores sociales.

La creciente complejidad de las gradaciones sociales, dada la ausencia de límites claros entre las clases, se convirtió en uno de los rasgos de la sociedad argentina de comienzos de siglo más fácilmente perceptibles para los viajeros europeos que actuaban como observadores ocasionales. Para W. H. Koebel, “la aparición de nuevas categorías sociales compete aquí en velocidad con la incorporación de nuevas tierras”; para James Bryce, la vida social en la Argentina era “parecida a la de las ciudades norteamericanas, ya que las divisiones entre clases no están claramente delineadas”; y para Jules Huret la sociedad parecía dirigirse “más hacia la *fusión* antes que la *selección*”. Por otra parte, la aparición de nuevas fortunas asociadas al crecimiento económico erosionaba incesantemente la posición de los sectores tradicionales. En este punto todos ellos coincidían con John Foster Fraser en que la Argentina compartía con otros países democráticos un defecto común: “al no tener una aristocracia de nacimiento, proceden con la creación de una de la riqueza”.

Esa volatilidad de la estructura social de comienzos de siglo se alimentaba, además de

la facilidad con que los hábitos de consumo o las formas de esparcimiento podían ser imitados o reproducidos por los distintos sectores, con lo que a la fluidez en el movimiento entre distintos niveles de ingreso u ocupaciones se agregaba frecuentemente la dificultad para diferenciar esa amplia capa media con lo que había arriba y abajo de la misma en términos de sus estilos de vida. Una verdadera batalla simbólica entre las fuerzas de la diferenciación y las de la imitación social se desplegaría entonces como otro factor determinante de la estructura social del período.

CONSUMO, ESTILOS DE VIDA Y CLASES

El modelo dual imperante en América Latina durante el siglo XIX, de una estructura de clases que agrupaba a la población en dos sectores —*gente decente* y *gente de pueblo*—, estaba caracterizado por un rasgo particular: esas categorías no denotaban una condición transitoria como la que podía asignarse a un determinado *status* socioeconómico, sino que tenían una fuerte connotación de permanencia e inmutabilidad, vinculada al carácter y los antecedentes familiares. Como bien se ha señalado, en las sociedades de clase latinoamericanas, uno nacía o no nacía *decente*. Este *status* era imputado, no adquirido, y esto reducía las posibilidades de ascenso social de los grupos relegados a la construcción de una fachada erigida con la adquisición de los símbolos exteriores que la posición de clase deseada exhibía. La ropa, la manera de hablar, el comportamiento público, los modales, el lugar de residencia, las formas de esparcimiento, el lugar de vacaciones, el modo de vida en general, se convertían en un camino a través del cual se

producía un acercamiento entre las clases, deseado por algunos, rechazado por otros. La simulación social se convertía entonces en un mecanismo de atenuación de las rigideces de ese modelo dual de estructura social, y permitía el acomodamiento de los nuevos sectores o de los cambios en las posiciones relativas de los mismos.

En gran parte, durante el período muchas de estas actitudes persistieron en el seno de la elite, y se vieron aún más reforzadas ante el temor que generaba en estos grupos la nueva dinámica de la movilidad social y la expansión de los sectores medios, procesos que constituían una amenaza permanente a las barreras de diferenciación social tras las cuales los grupos más tradicionales buscaban preservar su posición. La riqueza jugó aquí un papel ambiguo. Para algunos, la posesión de las nuevas riquezas fue el camino para adquirir la posición social y el estilo de vida asociados a la pertenencia a las capas superiores de la sociedad; la distinción podía ser adquirida a través de una educación en los gustos y en la transmisión de “los hábitos de cultura social a los que no la tienen”, como Miguel Cané le señalaba a Carlos Pellegrini, a raíz de los preparativos para la apertura del Jockey Club. Para otros, el dinero no sólo no podía ser considerado como determinante del *status* social, sino que por el contrario debía preservarse la diferenciación entre las familias tradicionales —más allá del nivel de ingresos que éstas pudieran exhibir—, y los titulares de las nuevas fortunas que pretendían acceder a la elevación social a través de la exhibición de su riqueza material.

Además de los hábitos de consumo, la creciente ocupación de los espacios públicos y las formas de esparcimiento se constituyó en otro ámbito de disputa entre las fuerzas de la igua-

lación y las fuerzas de la distinción. El desplazamiento de los ámbitos privados de la sociabilidad de la elite –la tertulia, o las visitas–, por el ascenso de una sociabilidad de los espacios públicos –los paseos, los cafés, los parques y plazas, los centros de compras, los teatros, los lugares de veraneo–, contribuyó a mejorar las posibilidades de quienes aspiraban a ascender socialmente y no dependían ahora de invitaciones a reuniones exclusivas sino que podían interactuar más abiertamente con los mismos grupos a los que buscaban emular. En la Buenos Aires de comienzos de siglo, un extranjero podía percibir rápidamente que en lugar de las visitas a domicilio, la vida social porteña giraba más bien en torno a los encuentros públicos que se daban en las carreras o el teatro: “la sociabilidad se reduce a esas relaciones exteriores, o si se prefiere, a ceremonias mundanas de ostentación”, según apuntaba Jules Huret. La calle Florida o el paseo por Palermo constituían pilares de esa “sociabilidad de la apariencia”, en la que los distintos grupos buscaban ver y ser vistos, y donde los criterios de definición de identidades y pertenencias de clase se debatían de manera implícita. Los cafés, los teatros, los paseos públicos y hasta el encuentro en las calles mismas, reflejaban esa progresiva desaparición de las rígidas fronteras sociales, ofreciendo espacios de sociabilidad en los que hombres de orígenes diversos entraban en contacto permanente, generándose continuamente mecanismos de igualación y de diferenciación entre los distintos grupos. En el Palermo de principios de siglo, decía John Foster Fraser, “la apariencia lo es todo”; y para Jules Huret, la democratización del paseo había avanzado a tal punto que en “ciertos días son allí tan numerosos los coches de alquiler como los carruajes de lujo”. El ve-

raneo marplatense se convertiría en otro ejemplo del avance de la democratización en los espacios públicos: de balneario exclusivo de la aristocracia porteña a centro de atracción para sectores cada vez más numerosos de la sociedad argentina. Y también aquí, según señalaba el viajero francés, la apariencia jugaba un papel central en la sociabilidad: “las gentes vuelven la espalda al océano y no tienen más ojos que para los paseantes. Se va a Mar del Plata a lucirse, a lucir la fortuna”. Es que tanto en uno como en otro ámbito de esparcimiento público, la ostentación, la simulación y la apariencia reflejaban esa pugna entre quienes buscaban ascender socialmente a través del lucimiento de sus nuevas fortunas y los intentos de diferenciación de quienes se refugiaban en el linaje familiar o en una exhibición aún más ostentosa de riqueza. La sociabilidad de los espacios públicos aparecía como una oportunidad para que los distintos grupos redefinieran sus identidades y sentidos de pertenencia a través de ese contraste entre las fuerzas igualadoras, representadas a veces a través de un ejercicio de simulación, y los intentos de diferenciación de los grupos más tradicionales. Este ejercicio ofrecía un fuerte contraste con la sociabilidad de las elites en las sociedades más tradicionales del Interior del país, en donde en toda ceremonia pública en plazas, parques o iglesias, la delimitación entre clases continuaba marcada por los espacios diferenciados que se asignaban a los distintos grupos de acuerdo a su ascendiente social, reafirmando simbólicamente la permanencia y rigidez de los posicionamientos sociales.

Dentro de la capa superior de la estructura social argentina del cambio de siglo surgen entonces dos vertientes contrapuestas: por una parte, los grupos capaces de exhibir los benefi-



Gran Premio en el Hipódromo Argentino, c.1900. Las carreras de caballos concitaban el interés de las distintas clases y constituían motivos de espléndidas fiestas sociales. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

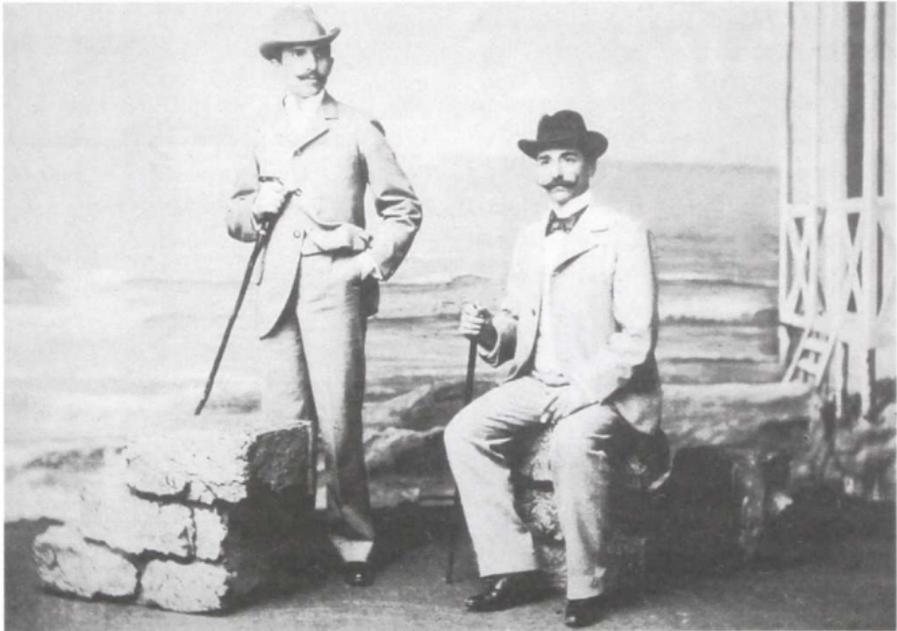
cios del progreso económico a través de un estilo de vida refinado, cosmopolita, afluente y hasta ostentoso, que buscaba a través de las manifestaciones exteriores de la riqueza un medio de adquirir la distinción y, por lo tanto, las credenciales de pertenencia a esa capa superior; por la otra, una cultura tradicional, austera, desconfiada de los nuevos cambios sociales y económicos, y crítica de la exhibición de opulencia que los representantes de la nueva riqueza llevaban adelante. El lamento nostálgico por las virtudes austeras y sencillas de una sociedad que parecía perderse para siempre bajo la marea del crecimiento económico y el consumo desmedido, se convertiría casi en un lugar común para los representantes de estos últimos grupos. Frente a esa tan mentada "aristocracia del dinero" que para muchos observa-

dores parecía regular la vida social argentina de comienzos de siglo, se alzaba una "aristocracia de la sencillez", que intentaría erigir un modelo que debía ser transmitido a la clase media y los sectores populares como una manera de preservar los valores tradicionales. La moderación en los consumos, la preocupación por el cuidado del presupuesto familiar, la austeridad y el orden, en definitiva, ocuparían un espacio importante en la legitimación de los principios de una "economía doméstica", asociada a la respetabilidad de los sectores medios, y a su postulación como un modelo alternativo frente a las tentaciones que el lujo, el materialismo y la ostentación ofrecían.

Esos intentos se explicaban porque finalmente, pese a las innumerables referencias al lujo y la opulencia imperantes en la sociedad

argentina de comienzos de siglo, éstos eran fenómenos de una extensión limitada cuando se los compara con las enormes transformaciones en los hábitos de consumo y los estilos de vida de la emergente clase media y los nuevos sectores populares. Eran estos sectores, en su papel de "nuevos consumidores", los que estaban impulsando el surgimiento de una naciente industria nacional y transformando las características del mercado de consumo local. Las innovaciones técnicas en la industria y los cambios en las prácticas comerciales, como las nuevas campañas publicitarias y la aparición de las grandes tiendas, facilitaron el surgimiento de una sociedad de consumo masivo, y como bien ha demostrado Fernando Rocchi, en el cambio de siglo se produjo una verdadera

explosión en el consumo de artículos como los cigarrillos, los fósforos, la cerveza, el vino, los zapatos y la ropa. En 1910, el consumo per cápita de cigarrillos de la Argentina era seis veces mayor que en los Estados Unidos (había crecido de 140 a 400 millones de atados entre 1896 y 1913); entre 1891 y 1913, el consumo de cerveza había aumentado más de ocho veces, de 13 a 109 millones de litros, y después de la crisis económica de 1890, cuando tanto empresas locales como extranjeras abrieron talleres propios en el país ante el incremento en los aranceles, la producción de ropa en serie a precios económicos creció de manera acelerada, proceso que se afirmaría desde comienzos de siglo a través del circuito de venta de ropa de las nuevas grandes tiendas. La circulación de dia-



Dos dandys porteños. El atildamiento y la elegancia constituían una importante exteriorización de "status". Fotografía obtenida c.1890. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.



El conocido café y restaurante de Hansen, donde se bailaba el tango y alternaban "niños bien", "compadritos" y mujeres de "mala vida" a fines del siglo XIX y principios del XX. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

rios, revistas y libros también parecía reflejar esa expansión en el consumo, explicada en este caso no sólo por cambios tecnológicos y económicos en el desarrollo de la industria editorial y de la prensa periódica, sino también por la configuración de un nuevo "campo de lectura", producto de la expansión de la educación y el alfabetismo. Hacia fines del siglo XIX, la circulación de la prensa periódica era tal que se estimaba en 120.000 ejemplares diarios la oferta de los diarios matutinos de Buenos Aires, llegando a 200.000 la cantidad de ejemplares ofrecidos diariamente a los lectores de todo el país. Publicaciones especializadas como las revistas teatrales (de las que circulaban unos 40 títulos diferentes entre las décadas de 1910 y 1930) señalaban también el crecimiento de esta actividad y el apoyo recibido del público consumidor: entre 1906 y 1911, el número de

salas en el centro de Buenos Aires creció de 13 a 21, y el número de espectadores anuales creció de dos millones y medio en 1889 hasta casi siete millones en la década del veinte. Se estima que, en 1910, el promedio de asistencia al teatro por habitante era de 2,6 veces al año. Del mismo modo, las transformaciones tecnológicas facilitaban un proceso de homogeneización en el acceso a nuevos bienes materiales, como puede ejemplificarse a través de "la invasión" de bombitas eléctricas y de la extensión de la electricidad en Buenos Aires, o de la expansión de las compañías de teléfono, que ya en 1887 le permitía a los habitantes de Buenos Aires contar con un teléfono cada 115 habitantes, lo que la ubicaba por encima de muchas ciudades europeas. En 1914, se habían instalado 75.000 teléfonos en todo el país (0,85 por cada cien habitantes, lo que ubicaba a la Ar-

gentina en el segundo lugar en el continente, luego de los Estados Unidos).

Estos primeros indicadores del surgimiento de una sociedad de consumo masivo indicaban también que se estaba en presencia de un proceso de creciente “democratización” en los estilos de vida, que volvía aún más dificultoso el mantenimiento de los mecanismos de diferenciación social. Los mismos, sin embargo, seguían operando, en parte porque las restricciones económicas mantenían cierto grado de desigualdad entre los distintos grupos, en parte porque las formas de preservar la distinción obedecían a mecanismos culturales muy arraigados. En resumen, mientras que la cultura de elite se dividía entre una vertiente más tradicional y austera, y una vertiente más cosmopolita y de un consumo más refinado, los

sectores medios y populares avanzaron sobre formas de sociabilidad y consumo que antes parecían reservadas exclusivamente para esos sectores de elite, y al hacerlo, se convirtieron en impulsores de estilos de vida que tendían a la masificación y a la democratización de la estructura social argentina. La extensión de hábitos y prácticas sociales que parecían exclusivas de un sector a franjas más amplias de la población alimentó esa tensión entre la emulación y la búsqueda de diferenciación de “la gente distinguida”. Como se ve, si los indicadores estadísticos apuntaban al surgimiento de una modernización de las estructuras sociales, las percepciones, hábitos y estilos de vida de los distintos grupos apuntaban a que ese proceso distaba de ser homogéneo o lineal, y a la importancia de estos factores culturales y de



La habilitación de las obras de agua corriente permitió la apertura de grandes y concurridos baños públicos, como L'Universelle, que comenzó a funcionar c.1880. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

las percepciones subjetivas en la conformación de la estructura social y de determinadas relaciones entre las clases.

La idea misma de "clase social", cabe recordar, es una abstracción, resultado de una operación mental, y confinarla a un fenómeno concreto de características materiales claramente identificables resulta una operación difícil y poco útil para la comprensión de los fenómenos sociales en estudio. Como se ha visto, durante el período, las ideas de clase social operaban como construcciones ideológicas a través de las cuales se realizaban operaciones clasificatorias que respondían a una determinada visión de la sociedad y de las relaciones sociales dentro de la misma. Estas ideas de clase, y la consecuente imagen que emergía de la estructura social, adquirían o perdían su peso relativo según el grado de influencia que las distintas conformaciones ideológicas y culturales tenían entre esos distintos grupos. Y, como se verá, esos factores ideológicos y culturales operaron no sólo sobre los distintos grupos actores del período, sino también sobre quienes llevaron adelante el registro de esos cambios estructurales en la sociedad argentina moderna, y sobre quienes años más tarde produjeron los primeros estudios sobre la formación de la misma.

LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA ESTRUCTURA SOCIAL ARGENTINA

Si, por una parte, el análisis de los factores culturales en la construcción de las distintas ideas de clase revela que los hábitos de consumo, las formas de recreación y esparcimiento, y los estilos de vida en general influían en la manera en que las clases sociales se concebían

y representaban a sí mismas, generando una idea de estructura social que se constituía como un producto del imaginario colectivo, con tanta o más fuerza que la que los parámetros de la ocupación o el ingreso podían fijarle, debe reconocerse que el rescate de estos elementos de parte de la historiografía más reciente es menos novedoso de lo que puede sugerir una primera lectura. El mismo Germani insistía en su introducción al estudio de las clases sociales en *Estructura Social de la Argentina* (1955) que los "determinantes" de las clases debían buscarse tanto en criterios estructurales como en criterios "psicosociales", entre los cuales se incluían la autoidentificación de los miembros de cada grupo con determinada clase, y el sistema de actitudes, normas y valores a través de los cuales los miembros de las distintas clases se diferencian de los otros. Donde sí puede detectarse una diferencia sustancial entre el enfoque de Germani y los acercamientos más recientes en la historia social es en este punto: mientras que para Germani las clases eran un objeto con "existencia sociológica real", y negaba que éstas fueran "un mero nombre clasificatorio", los enfoques más recientes buscan precisamente dejar de lado la idea de que las clases existen "realmente", y presentan la idea de clase como una construcción retórica. Las clases son un esquema ficticio utilizado para clasificar con algún propósito particular, y de esto se desprende que esos esquemas pueden diferir de acuerdo a quienes sean los que realizan las clasificaciones pertinentes, los propósitos que desean alcanzarse a través de las mismas, o las circunstancias en las que esos esquemas clasificatorios son desarrollados. Un ejemplo puede resultar aquí pertinente. Al analizar el proceso de fusión entre las clases sociales como producto del proceso de alta

movilidad social que tuvo lugar durante el período, Germani sostenía, en *Política y sociedad en una época de transición*, que en esos momentos “la estructura asume la imagen de una serie continua de posiciones superpuestas en las que la transición de una a otra resulta de difícil percepción”. Tal vez sea necesario enfatizar que esa “imagen” es más estrictamente imputada a esa “estructura” por quien lleva adelante el intento de clasificación respectivo, que “asumida” por la misma, que la “difícil percepción” es por definición un asunto puramente subjetivo y que, en definitiva, las posibilidades de que la percepción de las diferencias sea difícil o fácil depende de lo que distintos actores o intérpretes, a través de sus condicionamientos culturales, quieran o puedan ver. Las claves para entender los cambios en la conceptualización de la sociedad no residen solamente, entonces, en las transformaciones subyacentes en la estructura social, sean éstas materiales o culturales, sino también en las cambiantes configuraciones políticas e ideológicas de quienes interpretan esos procesos sociales. Así como se ha señalado que los grandes relatos históricos en torno a los orígenes de la Nación y el Estado pueden ser vistos como una construcción cultural, también ha existido un proceso de construcción cultural de una determinada imagen de la evolución de la sociedad argentina. Analizar los elementos que influyeron en ese proceso de representación de la realidad social del cual surgió esa particular imagen es también una manera de entender mejor nuestra concepción de la estructura social del período.

La extendida convicción de que durante este período se fijaron las bases para el surgimiento de la sociedad “de clase media”, integradora, igualitaria, que se convertiría en un

rasgo de la evolución argentina, se apoya tanto en ciertos procesos económicos y sociales que impulsaron el surgimiento de “los sectores medios” o el ascenso de “la clase media”, como de una acumulación de procesos culturales y políticos que constituyeron una visión particular de la sociedad argentina, objetivizada en una concepción de la estructura social correspondiente a dicha visión, y apoyada en un consenso en torno a ciertos valores básicos compartidos. Se debe, por lo tanto, rastrear no solamente el impacto de esos procesos materiales y culturales que transformaron la sociedad, sino también el origen de esa construcción cultural que permitió conceptualizarla: ¿Cuándo, cómo y por qué surgió en la sociedad argentina esta creencia en la conformación de una sociedad en que la integración de los distintos grupos, el ascenso de la clase media y ciertos valores asociados a dicho proceso, aparecían como sus rasgos más caracterizados? Estos interrogantes resultan así tan legítimos como aquellos otros referidos al impacto de la inmigración, a la evolución de las áreas urbanas y rurales, a los procesos de diferenciación social, o a aquellos que giran en torno a las cambiantes condiciones de vida y su influencia sobre la estructura social.

Así como los censos, los mapas o los museos resultaron instrumentos complementarios del papel que la educación pública jugó en la conformación de una identidad nacional, parecido papel cumplieron en la conformación de una imagen determinada de la sociedad argentina. En particular —se ha señalado—, los censos nacionales que registraron los cambios estructurales ocurridos durante el período tendrían además una influencia creciente a más largo plazo, al convertirse en la fuente primaria más importante para los estu-

dios sociológicos e históricos posteriores. La elección de determinadas formas de medir, de determinados criterios técnicos para relevar y cuantificar los datos, la formación de equipos para llevar adelante las operaciones de registro, y las formas de evaluar los resultados obtenidos, tendrían importantes consecuencias en la manera en que se comenzaba a pensar el proceso de formación de la sociedad argentina moderna y en la proyección hacia el futuro de una determinada imagen de esa sociedad.

En particular, los Censos Nacionales de 1895 y 1914, agudamente analizados por Hernán Otero, revelan una lectura del proceso social argentino, definida por el sistema estadístico utilizado, que conduce casi inevitablemente a la exaltación del papel jugado por los inmigrantes en ese proceso, a la par que produce una casi virtual desaparición de los registros de los otros grupos étnicos presentes en la sociedad. Mientras que se omitían categorías raciales, los censos reflejaban de manera exhaustiva la presencia de los distintos grupos extranjeros presentes en el país. Pero frecuentemente, acompañando y a veces reemplazando la clasificación por cada grupo nacional, se encontraba una "lógica binaria" de clasificación (argentinos-extranjeros) que parecía presuponer un grado de homogeneidad interior en cada uno de esos dos grupos que no tenía demasiado correlato en la realidad. Ese supuesto reforzaría la imagen de una sociedad que progresivamente se había ido integrando a base de esos dos grandes grupos, imagen que no apreciaba adecuadamente ni las diferencias en el interior de esos dos grandes agregados, ni la presencia de otros actores provenientes de otros grupos étnicos no registrados en las operaciones censales. Esta idea iba acompañada, además, de otros mecanismos que realiza-

ban el éxito obtenido por los inmigrantes europeos en la Argentina, por ejemplo, a través de la medición del acceso a la propiedad de los inmigrantes: el Censo de 1895, apunta Otero, no incorporaba en la información la extensión de las propiedades involucradas, y tampoco tenía en consideración las diferentes estructuras de edades de argentinos y extranjeros.

Por una parte, esta visión amplificada por los censos de los muy genuinos éxitos de los inmigrantes en la Argentina y de su integración a la sociedad local coincidía con el mensaje que desde la estructura administrativa del gobierno se utilizaba para atraer a los inmigrantes al país. Por la otra, sentaría las bases para una interpretación del proceso de conformación de la sociedad argentina moderna que se basaba fuertemente en la idea de una integración relativamente rápida y armoniosa de los inmigrantes a la sociedad argentina, y en una contrastación fuerte entre la sociedad tradicional y la sociedad moderna encarnada en los inmigrantes. Esto es, los censos operaron no sólo como registro estadístico y medición de la realidad argentina del período sino que establecieron también una manera de proyectar hacia el futuro una determinada imagen de la sociedad. En particular, los estudios pioneros de la sociología y de la historia social argentina se engarzarían con algunos de los rasgos centrales de esa imagen del proceso formador de la sociedad argentina moderna.

En lo que hace a los lineamientos principales de esa interpretación del pasado argentino que estas nuevas corrientes venían a ofrecer, los problemas que debían ser tratados, y los instrumentos conceptuales para hacerlo, los mismos surgieron de una perspectiva fuertemente marcada por el impacto de la teoría de la modernización, por los problemas del desarrollo,

y por el contexto político-ideológico de la Argentina de la segunda posguerra, delinándose entonces, como un paradigma compartido, un ambicioso programa de investigación en torno a los orígenes y problemas de la formación de la Argentina moderna.

En las últimas dos décadas muchos de los rasgos más salientes de esa narración de los orígenes de la Argentina moderna han sido desafiados y puestos en duda en debates recientes. Sin embargo, cabe preguntarse por las razones por las que esa imagen de la estructuración de la sociedad argentina moderna ha

persistido a lo largo del tiempo y trascendido los límites de la discusión académica o del debate político. Como bien se ha dicho, “ni sociedad señorial ni sociedad iguitaria, la Argentina combinó en una tensa armonía rasgos de la una y la otra”. Durante este período, ese tenso equilibrio permitió el forjamiento de una sociedad abierta, pluralista e integradora y con una oferta de enormes posibilidades para el progreso y el ascenso social, y es en el reconocimiento de esos logros que la imagen de esa sociedad se ha consolidado y ha persistido a través del tiempo.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Una visión general sobre el período y los cambios en la sociedad argentina durante el mismo puede encontrarse en EZEQUIEL GALLO, “Política y sociedad en Argentina, (1870-1916)”, en LESLIE BETHELL (comp.), *Historia de América Latina*, Barcelona, 1991, y también en las secciones correspondientes de LUIS ALBERTO ROMERO, *Breve historia de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, 1997. Pueden consultarse también los artículos que integran la sección “La Historia Social”, coordinada por LUIS ALBERTO ROMERO, en COMITÉ INTERNACIONAL DE CIENCIAS HISTÓRICAS-COMITÉ ARGENTINO, *Historiografía argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, 1990. Una bibliografía completa de la historia social argentina producida en los últimos años sería imposible de realizar en unas pocas páginas. Se ha intentado recopilar algunas de las referencias más relevantes en EDUARDO ZIMMERMANN, “La cuestión social en la Argentina del Ochenta al Centenario: un comentario sobre la producción

en historia social de la última década”, documento de trabajo, Departamento de Humanidades, Universidad de San Andrés, 1998.

Para el estudio de los procesos de crecimiento demográfico, inmigración y urbanización, además de los correspondientes Censos Nacionales de 1869, 1895 y 1914, y los Censos de la Ciudad de Buenos Aires de 1904 y 1909, deben consultarse los análisis de GINO GERMANI, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, 1962. También, ERNESTO J. A. MAEDER, “Población e inmigración en la Argentina entre 1880 y 1910”, en GUSTAVO FERRARI y EZEQUIEL GALLO (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, 1980. El estudio sobre la inmigración española, de JOSÉ C. MOYA, *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Los Ángeles, 1998, ofrece un sugestivo marco general de interpretación del fenómeno migratorio. Para el caso italiano, FRANCIS KORN (ed.), *Los italianos en la Argentina*, Buenos Ai-

res, 1983, y FERNANDO J. DEVOTO, *Le migrazione italiane in Argentina. Un saggio interpretativo*, Nápoles, 1994, sobre los debates historiográficos en torno al tema, como así también sobre los estudios de redes sociales y cadenas migratorias, y la formación de una identidad cultural particular. Véase también de FERNANDO DEVOTO su contribución sobre la inmigración en esta misma obra. Sobre los procesos de urbanización, JAMES SCOBIE, *Buenos Aires. Del centro a los barrios*, Buenos Aires, 1977; CHARLES S. SARGENT, *The Spatial Evolution of Greater Buenos Aires, Argentina, 1870-1930*, Phoenix (Arizona), 1974; MICHAEL JOHNS, "The Urbanisation of a Secondary City: The Case of Rosario, Argentina, 1870-1920", *Journal of Latin American Studies*, vol. 23, 1991; JAMES SCOBIE, *Secondary Cities of Argentina. The Social History of Corrientes, Salta and Mendoza, 1850-1910*, Stanford, 1988; sobre los cambios en la vida social en Buenos Aires, véase FRANCIS KORN, *Buenos Aires 1895. Una ciudad moderna*, Buenos Aires, 1981, y *Buenos Aires: los huéspedes del 20*, Buenos Aires, 1974.

Para los cambios en la estructura social durante el periodo, debe agregarse al ya citado *Política y sociedad en una época de transición*, otros dos trabajos clásicos de GINO GERMANI, *Estructura Social de la Argentina*, Buenos Aires, 1955, y "Movilidad social en la Argentina", en S. M. LIPSET y R. BENDIX (ed.), *Movilidad social en la sociedad industrial*, Buenos Aires, 1963. Véanse también los trabajos ya citados de SCOBIE, *Buenos Aires. Del centro a los barrios*, y *Argentina. A City and a Nation*, para una exposición del modelo de clases basado en la *gente decente y gente de pueblo*, así como *Secondary Cities of Argentina* para la estructura social en las ciudades del Interior. Para este último punto también resulta útil MARK

SZUCHMAN, *Mobility and Integration in Urban Argentina. Córdoba in the Liberal Era*, Austin (Texas), 1980. LEANDRO GUTIÉRREZ y LUIS ALBERTO ROMERO, "Los sectores populares y el movimiento obrero", en COMITÉ INTERNACIONAL DE CIENCIAS HISTÓRICAS-COMITÉ ARGENTINO, *op. cit.*; y de los mismos autores, *Sectores populares, cultura y política*, Buenos Aires, 1995, ofrecen desde diversos ángulos una mirada comprensiva del desarrollo de los sectores populares urbanos y de su tratamiento en la historiografía. EDUARDO ZIMMERMANN, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, 1995, y JUAN SURIANO, "El estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916", *Anuario de la Escuela de Historia*, No. 14, Rosario, 1990, ofrecen interpretaciones divergentes sobre el movimiento obrero, la cuestión social y el Estado. CARINA F. DE SILBERSTEIN, "Inmigración europea y mundo del trabajo en la Argentina: desarrollos historiográficos y cuestiones en debate desde una perspectiva del género", en REICHEL y GUTFREIND, *América Platina e Historiografía*, Porto Alegre, 1996; HERNÁN OTERO, "Familia, trabajo y migraciones. Imágenes censales de las estructuras sociodemográficas de la población femenina en la Argentina, 1895-1914", en ENI DE MESQUITA SAMARA (organizadora), *As Ideías e Os Números do Gênero. Argentina, Brasil e Chile no século XIX*, San Pablo, 1997; y MARÍA DEL CARMEN FEIJOO, "Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo", en DIEGO ARMUS (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*, Buenos Aires, 1990, contribuyen al rescate de la presencia de las mujeres en los fenómenos migratorios y en la fuerza de trabajo. La colección de ensayos reunidos en el libro de Armus es una

importante fuente para la historia social del período. OSCAR CORNBLIT, "Sindicatos obreros y asociaciones empresarias", en FERRARI y GALLO (comp.), *op. cit.*, analiza la formas de representación del movimiento obrero y de los empresarios industriales argentinos; ROY HORA, *The Landowners of the Argentine Pampas: Associational Life, Politics and Identity, 1860-1930*, tesis doctoral de la Universidad de Oxford, 1998, ofrece un muy completo análisis de la clase ganadera bonaerense, y sus bases económicas, sociales y políticas. EZEQUIEL GALLO, *La Pampa Gringa*, Buenos Aires, 1983, es la mejor exposición de los cambios sociales originados por los inmigrantes y el proceso de colonización en la región cerealera santafesina. W. H. KOEBEL, *Modern Argentina*, Londres, 1907; JAMES BRYCE, *South America. Observations and Impressions*, Londres, 1912; JULES HURET, *Del Plata a los Andes*, París, 1912; y JOHN FOSTER FRASER, *The Amazing Argentine*, Londres, 1914, son algunos de los libros de viajeros que contienen un buen número de agudas observaciones sobre la sociedad argentina de comienzos de siglo.

FERNANDO ROCCHI, *Building a Nation, Building a Market: Argentine Industry and the Domestic Economy at the Turn of the Century*, tesis doctoral de la Universidad de California, Santa Barbara, 1997; y "Consumir es un placer: la industria y la expansión de la demanda en Buenos Aires a la vuelta del siglo pasado", *Desarrollo Económico*, Vol. 37, N° 148, Buenos Aires, 1998, son muy valiosas fuentes para el estudio del fenómeno del consumo y las relaciones de clase en la sociedad de comienzos de siglo. Sobre la industria y el consumo durante el período, véase también ALFREDO IRIGOIN, "La evolución industrial en Argentina (1870-1940)", en *Libertas*, N° 1, Buenos Aires, 1984.

JORGE FRANCISCO LIERNUR, "El nido de la tempestad. La formación de la casa moderna en la Argentina a través de manuales y artículos sobre economía doméstica (1870-1910)", *Entre-pasados*, N° 13, Buenos Aires, 1997, ilustra sobre los mecanismos de divulgación de las nociones de respetabilidad y su vinculación con actitudes frente al consumo, el ahorro y el orden doméstico, presentes en los sectores medios. D. S. PARKER, *The Idea of the Middle Class. White-Collar Workers and Peruvian Society, 1900-1950*, Pennsylvania, 1998, es un buen ejemplo para la historiografía latinoamericana, del intento de fusionar las preocupaciones tradicionales de la historia social en torno a la conformación de las clases sociales estudiadas a través de indicadores socioeconómicos, con las más recientes preocupaciones por la construcción cultural del significado de conceptos como "clase media" y de la manera de interpretar sus relaciones. Véanse también sus trabajos "Discursos, identidades y la invención histórica de la clase media peruana", *Debates en Sociología*, N° 22, Lima, 1997, y "Los pobres de la clase media: estilo de vida, consumo e identidad en una ciudad tradicional", en ALDO PANFICHI H. y FELIPE PORTOCARRERO S. (ed.), *Mundos interiores: Lima 1850-1950*, Lima, 1995. También sobre las vinculaciones entre hábitos de consumo, estilos de vida y formas de sociabilidad, y su influencia sobre las relaciones de clase pueden verse FRANCIS KORN, "La gente distinguida", en JOSÉ LUIS ROMERO y LUIS ALBERTO ROMERO (ed.), *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*, Buenos Aires, 1983, 2 volúmenes; SANDRA GAYOL, "Ámbitos de sociabilidad en Buenos Aires: despachos de bebidas y cafés, 1860-1900", *Anuario del IEHS*, VIII, Tandil, 1993, y "La calle y la sociabilidad de la apariencia: formas de contactarse en Buenos Ai-

res, 1860-1910", en *VI Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia*, Tandil, 1997. Sobre Mar del Plata, ELISA PASTORIZA, "Notas sobre el veraneo marplatense en los albores del siglo: un 'capítulo indeclinable' de la alta sociedad porteña", en FERNANDO CACOPARDO (ed.), *Mar del Plata. Ciudad e Historia*, Buenos Aires, 1997; JUAN CARLOS TORRE, "Mar del Plata, una utopía argentina", *Punto de Vista*, N° 51, Buenos Aires, abril de 1995; y JUAN CARLOS TORRE y ELISA PASTORIZA, "Mar del Plata. Un sueño de los argentinos", manuscrito, en el que los paralelos entre la evolución del balneario y la evolución social argentina resultan de enorme pertinencia. JORGE F. LIERNUR y GRACIELA SILVESTRI, *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Buenos Aires, 1993, ofrece un agudo análisis de las formas en que se cruzaban la conformación del espacio urbano, los cambios tecnológicos, y las transformaciones sociales y culturales asociadas a ese proceso.

Una discusión de las vertientes teóricas que han impulsado una reconsideración de la idea de clase como una construcción retórica en la historiografía reciente puede verse en DROR WHARMAN, *Imagining the Middle Class. The Political Representation of Class in Britain, c.1780-1840*, Cambridge 1995; PATRICK JOYCE, "The end of social history?", *Social History*, vol. 20, Londres, 1995, y de este último autor, *Visions of the People: Industrial England and the Question of Class, 1848-1914*, Cambridge, 1991; así como en el trabajo pionero de GARETH STEDMAN JONES, *Languages of Class: Studies in English Working Class History 1832-1982*, Cambridge, 1983. Una de las discusiones más lúcidas de estos problemas puede verse en P. N. FURBANK, *Unholy Pleasure or The Idea of*

Social Class, Oxford, 1985. Muchas de estas consideraciones han sido anticipadas en la Argentina por FRANCIS KORN, "¿Clases sociales?", en F. KORN (comp.), *Ciencias sociales: palabras y conjeturas*, Buenos Aires, 1977; "El poder de las palabras: las clases", en E. GALLO y otros, *Liberalismo y sociedad. Ensayos en honor del profesor Dr. Alberto Benegas Lynch*, Buenos Aires, 1984, y "Clases sociales o la pereza de contar hasta catorce", *Libertas*, N° 9, Buenos Aires, octubre de 1988.

Una breve discusión general sobre el papel que los censos, mapas y museos jugaron en el proceso de formación de las identidades nacionales y de imágenes determinadas de una sociedad pueden verse en BENEDICT ANDERSON, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México 1993, capítulo X: "El censo, el mapa y el museo". Para el estudio y análisis de los Censos Nacionales y de las estadísticas argentinas, los trabajos más importantes son los de HERNÁN OTERO, "Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, N°s 16-17, Buenos Aires, 1997-1998; y HERNÁN GONZÁLEZ BOLLO, "Apuntes sobre la historia de la estadística social en Argentina: los inicios de la demografía, 1882-1925", en *XV Jornadas de Historia Económica*, Tandil, 1996; y "Los manuales estadísticos y geográficos en los orígenes de la Argentina moderna, 1852-76", *Anuario del IEHS*, Tandil, 1999. Una primera aproximación más tradicional puede verse en RICARDO PICCIRILLI, "Evolución social y censos nacionales", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia argentina contemporánea, 1862-1930*, vol. II, Buenos Aires, 1966.

En EDUARDO MÍGUEZ, "El paradigma de la historiografía económico-social de la renova-

ción de los años '60, vistos desde los años '90", en FERNANDO DEVOTO (comp.), *La historiografía argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, 1994, vol. II, págs. 10-29, y en el mismo libro, FERNANDO DEVOTO, "Los estudios históricos en la Facultad de Filosofía y Letras entre dos crisis institucionales (1955-1966)", se reconstruyen los contextos intelectual e institucional en el que se desarrolló la renovación historiográfica generada por la obra de Gino Germani y José Luis Romero. TULIO HALPERIN DONGHI, "Un cuarto de siglo de historiografía argentina (1960-1985)", *Desarrollo Económico*, Vol. 25, N° 100, Buenos Aires, 1986, enfatiza el carácter limitado y la posición marginalizada de los grupos renovadores. Para el desarrollo de la sociología argentina previa al impacto de Germani, véase HERNÁN GONZÁLEZ BOLLO, *El nacimiento de la sociología empírica en la Argentina: el Instituto de Sociología, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 1940-*

1954, Buenos Aires, 1999. FEDERICO NEIBURG, *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Madrid-Buenos Aires, 1998, ubica el surgimiento de la sociología científica bajo el liderazgo de Germani, en el contexto de la Argentina posperonista. Véase también del mismo autor, "Ciencias sociales y mitologías nacionales. La constitución de la sociología en la Argentina y la invención del peronismo", *Desarrollo Económico*, Vol. 34, N° 136, Buenos Aires 1995; e IRVING L. HOROWITZ, "Modernización, antimodernización y estructura social. Reconsiderando a Gino Germani en el contexto actual", en JORGE RAÚL JORRAT y RUTH SAUTU (comp.), *Después de Germani. Exploraciones sobre la estructura social argentina*, Buenos Aires, 1992. Para una revisión de la historia del surgimiento y caída de las teorías de la modernización, véase PIOTR SZTOMPKA, *The Sociology of Social Change*, Oxford, 1993, págs. 129-141.

5. LA SOCIEDAD INDÍGENA

Eduardo A. Crivelli

En esta síntesis se ha dado más espacio a los grupos indígenas que en el siglo XIX mantenían un grado considerable de autonomía y prácticas sociales propias, no impuestas por la sociedad nacional. Son los del Chaco, las pampas, la Patagonia y Tierra del Fuego. Se tratarán más brevemente la Puna, la Quebrada de Humahuaca y el antiguo territorio de las misiones jesuíticas, donde la huella de la Colonia era muy fuerte. En Entre Ríos, las Sierras Centrales, los valles del Noroeste y el norte de Cuyo, las formas de vida criollas se habían impuesto mucho más generalmente, sin perjuicio de que restasen pequeñas comunidades en las que estaban vigentes elementos centrales de la tradición indígena.

LA REGIÓN CHAQUEÑA AUSTRAL

LAS ETNIAS DEL CHACO AUSTRAL

En el período considerado, la población indígena de la región chaqueña austral (que es la que pertenece al territorio argentino) hablaba lenguas que pueden asignarse a uno de dos troncos diferentes: el guaycurú, en el este, al que pertenecen los tobas (o *komlék*), pilagás, abipones y mocobíes, y el matabaco-mataguayo,

correspondiente a los matabacos (*wichí*), chorotes (*yojwáha*) y chulupíes, situados hacia el noroeste. Estas afiliaciones lingüísticas en manera alguna implicaban unidad de acción; por el contrario, tobas y mocobíes fueron tradicionalmente antagónicos, y lo propio sucedió entre matabacos y chorotes. Una tercera entidad, compleja, la de los chiriguano y los chanés, será tratada más abajo.

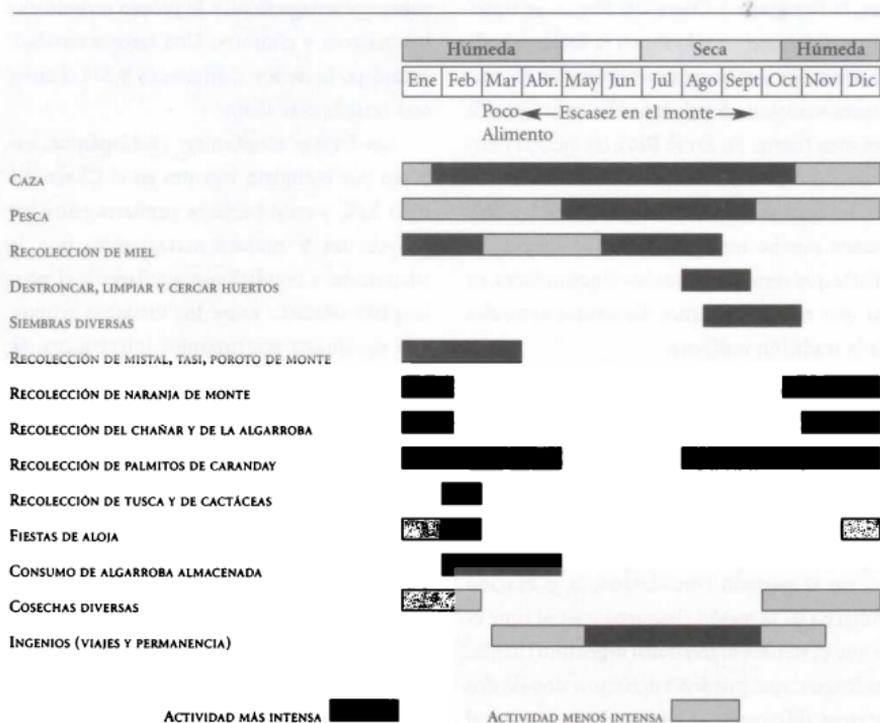
Las formas económicas prehispánicas estaban por completo vigentes en el Chaco del siglo XIX, y eran bastante similares entre los guaycurúes y matabaco-mataguayos, por la adaptación a condiciones similares y el prolongado contacto entre los distintos grupos, que significaba matrimonios interétnicos. Se reconocían parcialidades ribereñas y montañesas, por sus respectivos hábitats, predominantemente fluvial y forestal. Sin embargo, en su ciclo anual, la mayoría de las bandas se acercaba al Pilcomayo o al Bermejo en la estación seca (invierno) y se internaba en el monte a *mariscar*, esto es, a cazar y recolectar, en la época más lluviosa (verano). El nomadismo chaqueño era una movilidad programada en pos de recursos definidos que se presentaban en distintos lugares en diferentes momentos. Los varones cazaban diversos animales pequeños o medianos y pescaban en los ríos o en los

pozos de agua naturales. La recolección de variados vegetales silvestres era principalmente tarea de las mujeres. Había una sencilla horticultura. Las visitas a parientes distantes servían para reforzar los vínculos, informarse sobre dónde había alimento en abundancia y, a favor de la obligatoria hospitalidad, paliar las escaseces. Éstas eran frecuentes, ya que la economía era de subsistencia y sólo se almacenaban alimentos (pescado seco, maíz y productos de la recolección) por períodos cortos. El Gráfico 1 resume de manera generalizada el ciclo anual chaqueño.

Ahora corresponde hacer algunas distinciones entre la zona oriental, de veranos húmedos y paisaje de sabana, y la occidental, más seca y cubierta de monte xerófilo. La primera, con sus extensos pastizales, era apropiada para la cría extensiva, y en efecto, los grupos indígenas ya eran ecuestres en el siglo XVIII y limitaban el avance de los colonos e incluso asaltaban estancias y obrajes. Por esta vía, o arreando animales que se encontraban tierra adentro, se hicieron de caballos, vacunos y ovejas. Defendieron con empalizadas sus aldeas y desarrollaron jefaturas generales de

GRÁFICO 1

EL CICLO ANUAL CHAQUEÑO



GRUPOS INDÍGENAS DEL TERRITORIO ARGENTINO. SIGLO XIX



considerable alcance, proporcionadas al radio de acción del caballo, a las que respondían caciques locales. Los prisioneros de guerra pasaban a ser esclavos.

En contraste, los grupos occidentales conservaron mucho de su vida tradicional —aunque incorporaron ganado menor—, no se hicieron jinetes y respondieron a la expansión blanca con el repliegue y el aislamiento. Es verdad que en sus territorios era más difícil obtener y criar caballos; pero hay cierta introversión en esta cultura que supera la circunstancia ambiental; así, por ejemplo, los matacos acudieron frecuentemente al suicidio como represalia por los desencuentros amorosos.

La baja productividad de los indígenas, que no podían ser explotados ventajosamente, la agresividad de los jinetes del Chaco oriental y la aridez ardiente del occidental fueron factores concurrentes en la poca penetración del sistema colonial en la región. Las misiones se situaban en sus bordes, y una serie de fuertes, emplazados en su mayoría en el norte santafesino, procuraba controlar las incursiones contra los establecimientos de los blancos.

La época independiente se inicia con la decadencia del sistema de fuertes y de reducciones. Los primeros vieron menguados sus recursos por las necesidades de las guerras contra la metrópoli, en tanto las segundas fueron vistas con desconfianza, ora por los republicanos (por las simpatías monárquicas de los misioneros y de los propios indios), ora por los realistas. En el Chaco oriental, por mucho tiempo, las relaciones de colaboración y de conflicto (ocasional o sistemático) alternaron con la ignorancia recíproca, sin que se desplazase significativamente la frontera.

Durante las guerras civiles, la capacidad bélica de los guaycurúes no fue desaprovecha-

da. El gobernador santafesino Estanislao López formó con ellos una división, “los lanceros del Sauce”, que integraron las fuerzas que envió a las pampas durante la actividad del caudillo chileno José Miguel Carrera (1820). Por entonces, los caciques aliados a Buenos Aires recomendaron el retiro de esas tropas, que simpatizaban con la montonera. Los lanceros del Sauce operaron también contra los indios no sometidos a Santa Fe. Poco después, el gobernador correntino Pedro Ferré incorporó indígenas a los obrajes madereros, que proveían materias primas para la fabricación de embarcaciones y de carros. Sin embargo, los conflictos siguieron siendo crónicos. Las incursiones cuatreras de los indios estimularon una ideología racista de legitimación de la conquista territorial. Amadeo Jacques, que participó en 1856 en una expedición punitiva, legó algunas líneas en las que los prejuicios y las inferencias inexactas conducen a la conclusión deseada. La frente de los indios montaraces —escribió— “no tiene siquiera proporcionalmente la dimensión de las especies animales colocadas en lo alto de la escala”. De esto dedujo “la estrechez del cerebro” y la “casi absoluta falta de *capacidad*”. Estimó que “estos indios [...] durante largo tiempo en contacto con la vida civilizada, nada han ganado en ello ni nada han aprendido”, por lo que “se llega a compartir la triste convicción de que las medidas de exterminio contra estos bárbaros, como contra los animales feroces, son las únicas eficaces, o que sólo por el cruzamiento de razas se llegará a hacerlos entrar algún día [...] en la gran familia humana”. Son las palabras de un educador muy influyente.

Los proyectos de transportar por vía fluvial —la más barata— los productos del noroeste hasta el litoral y el Plata llevaron a la explo-



Indígenas tobas en un palmar del Chaco oriental.
Litografía de Julio Pelvilain, según acuarela de Juan León Pallière.

ración del Bermejo, con seria alarma de los indios, que dependían fuertemente de la pesca. Se sucedieron expediciones militares en 1870, 1879 y 1883. En 1884, Benjamín Victorica dirigió la llamada Campaña del Chaco, una amplia operación que llevó la ocupación militar hasta el río Bermejo y motivó la huida de muchos indios hacia Formosa. Veamos algunos procedimientos de un ejército profesional conducido por un ministro de la Nación: la cabeza del cacique Cambá, muerto cerca de La Cangayé, fue paseada en una lanza; el general Fotheringham, veterano de las campañas del sur y futuro gobernador de Formosa, ordenó que el jefe Yaloshi, capturado en combate, fue-

ra fusilado y su cadáver quedase insepulto y expuesto.

En el mismo año de 1884 se fundó la reducción de San Antonio, poblada con tobas prisioneros. Militarizados y constreñidos a combatir contra indios independientes, a poco se amotinaron y regresaron al monte. Esta experiencia llevó a dar a las reducciones el carácter de colonias agrícolas, organizadas en función de las familias y no de la tribu, que era una entidad que se procuraba desarticular.

LOS INGENIOS

La zafra de la caña de azúcar en los ingenios del este de Salta y de Jujuy exigía mano de obra abundante y barata en condiciones que criollos y europeos encontraban difíciles de soportar. Los maticos la proveyeron desde la primera mitad del siglo XIX, y ya en 1860 lo hacían en gran número. También acudían, aunque menos, tobas, chorotes y otros grupos. De esta forma, encontraban una alternativa a la economía tradicional, amenazada por el constante avance de los colonos y, a la vez, trataban de hacerse de bienes de fabricación industrial, que difícilmente podían obtener por otra vía. Las misiones religiosas, reactivadas en la segunda mitad del siglo, no eran atractivas en este sentido: tenían muy pocos recursos y, claro, no eran los mejores lugares para proveerse de armas de fuego y de bebidas alcohólicas, dos de las principales demandas indígenas. Como la zafra no abarcaba el verano, dejaba libre la estación de la algarroba.

La contratación de los trabajadores y su desplazamiento hacia los ingenios era una operación mayor. Comenzaba con un convite, en el que el enviado del ingenio ('mayordomo') entregaba harina, carne, sal y tabaco. El cacique,

representante de sus parciales, convenía el número y la remuneración de las personas que llevaría. Las familias indias, con sus animales domésticos, hacían un largo viaje a pie y en tren, racionados por cuenta del ingenio. En el ingenio levantaban sus chozas. El trabajo era de sol a sol y la remuneración, por sí misma muy baja, quedaba comúnmente reducida por pesajes fraudulentos de la caña y pagos con vales que debían canjearse en la proveeduría del ingenio por mercaderías a las que se le habían puesto precios excesivos. Biale Massé observó que un ingenio era "un pequeño estado, despótico [...] dentro de una república democrática", en el que se usaba el látigo y el cepo y ni siquiera se enseñaba el español. Ligados al poder político, los dueños de los ingenios digitaban los nombramientos de los jueces de paz.

Los defensores del sistema alegaban que el ingenio carecía de capital suficiente para pagar como era debido; que los indígenas, poco habituados al trabajo continuo, sólo concurrían un día de cada tres, y no necesitaban otra casa que su choza; que su sistema comunitario desanimaba la productividad, porque obligaba al trabajador a distribuir lo que había ganado; que la falta de hábitos de ahorro y de previsión, más el enjambre de mercachifles que los interceptaba en el regreso a sus tierras, los hacían llegar tan pobres como habían salido, etc. Algunos argumentos revelan una relación extremadamente asimétrica: el ingenio tomaba de sus obreros un crédito forzoso y sin interés para obtener ganancias con un capital que no tenía; reconocía carecer de propósitos educativos y que los mercachifles podían mejorar los precios de la proveeduría. Otros argumentos invocan realidades, que muestran una vez más que la inserción de los indígenas en el mundo industrializado se hace al precio de la desarticu-

lación de su cultura; ingenios y obrajes necesitaban individuos y no comunidades. La intervención del Estado y la necesidad de contar con mano de obra para la zafra siguiente moderaron gradualmente las condiciones de producción, que sin embargo siempre fueron por completo opuestas a las que habían sostenido la existencia tribal. Muchos indígenas se incorporaron a la sociedad dominante resentidos. Otros hicieron del ingenio su nuevo ámbito, en el que encontraron cierta seguridad a cambio de un trato riguroso. Recién hacia 1960, las nuevas tecnologías irían haciendo caducar la organización tradicional de los ingenios.

Entre los indígenas que acudían a estos establecimientos, los chiriguano o chaguano tenían un lugar especial. Eran guaraníes que habían migrado hasta las fronteras altoperuanas del imperio incaico, tal vez buscando la Tierra Sin Mal, donde no existían la pobreza, la enfermedad y la muerte. No la hallaron, pero supieron aliviar las miserias del mundo esclavizando a los chanés, amazónicos como ellos, pero de lengua distinta. A diferencia de los chaquenses, los chiriguano practicaban una agricultura bien diversificada, basada en el maíz, pero que comprendía además mandioca, batatas, porotos, zapallos, maní, algodón y aun tabaco (éste, de uso ritual). La autoridad de sus jefes era considerable, y se incrementaba en la guerra. Los chiriguano se asentaron en territorio argentino procedentes de Bolivia, a fines del siglo XIX, cuando ya eran cosas del pasado su fama de guerreros y la antropofagia ritual, a la vez mágica y vindicatoria. Venían a los ingenios. En ellos manejaban la maquinaria y recibían mejor remuneración que los otros indígenas, entre quienes —notó Biale Massé— "el chiriguano no es querido, porque se da tonos de cristiano, de señor". En efecto, vestían como

criollos acomodados. Muchos chiriguano se instalaron permanentemente en los ingenios. Pero en el balance del etnógrafo Tomasini, "las condiciones generales de la vida de los nativos que moran en la misión [franciscana de Río Garapari] son mucho más satisfactorias que las de aquellos que habitan tierras fiscales o de propiedad de terceros".

LOS ÚLTIMOS CONTRAATAQUES

El territorio comprendido entre el Bermejo y el Pilcomayo fue ocupado militarmente en 1911, mientras las colonias agrícolas, las fábricas de tanino, los algodonaes y los ganaderos reducían en la región central los antiguos territorios de caza y de recolección. Los indígenas acudían frecuentemente a los destacamentos militares o a las misiones, declarando su propósito de reducirse y pidiendo alimentos y ropas; al cabo de algún tiempo, retornaban al monte, especialmente en la estación de la algarroba. Generalmente, se los hacía responsables del cuatrерismo y de los hurtos (aunque los criollos solían estar también implicados) y eran castigados muy duramente, lo que explica el terror que sentían por los uniformados. Sin embargo, la violencia abierta parecía cosa del pasado cuando en marzo de 1919, los ocupantes del fortín Yunká, de la línea del Pilcomayo, fueron masacrados. Era una quincena de personas, incluidos mujeres y niños. Entre las causas, se alega tanto la venganza por la muerte de un indio pilagá, ejecutada por un colono, como el propósito de robo. Ambos factores pueden haber contribuido, ya que por entonces el resentimiento y la miseria eran estados crónicos de la sociedad indígena. Fue el último malón, porque en adelante la protesta seguiría otros caminos.

LAS PAMPAS

QUIÉNES ERAN LOS INDIOS DE LAS PAMPAS EN EL SIGLO XIX

En las llanuras de Buenos Aires, La Pampa y sur de Córdoba y de San Luis, la población indígena del siglo XIX era étnicamente bastante heterogénea. Atraídos por la abundancia de ganados, al componente autóctono se habían ido sumando, desde el siglo XVII, indios mapuches o araucanos (del centro-sur de Chile) y pehuenches (procedentes de la cordillera, a la altura del Neuquén y sur de Mendoza). Como resultado de este proceso, conocido como *araucanización*, el extenso territorio comprendido entre las costas valdivianas del Pacífico, las llanuras del sur de Córdoba y la costa atlántica de Buenos Aires quedó unificado lingüísticamente y estrechamente vinculado en lo económico. Los grupos asentados en los montes xerófilos y médanos de la Pampa Seca fueron conocidos como *ranqueles*, en tanto que los que se localizaban en los campos abiertos eran llamados *pampas*, términos que se aplicaron con poco rigor e independientemente de los orígenes étnicos.

La economía de los indios de las pampas estaba basada en los ganados, que se criaban, se capturaban de las tropillas cimarronas y se arreaban de las estancias por hurto o asalto. También se cazaban animales salvajes, como ñandúes, venados, guanacos y armadillos. La sociedad dominante estimuló incesantemente la agricultura desde la época colonial: los jesuitas lo habían hecho en el siglo XVIII; el coronel García, en 1810; Rosas en 1834-35 y el coronel Manuel Baigorria hacia 1854. Si se ha de creer al presunto cautivo Augusto Guinard, antes de 1855 él enseñó a la gente de Callfucurá cómo hacer una chacra. En cual-

quier caso, el cultivo estuvo limitado, a principios de siglo, a calabazas, melones y sandías, y se hizo gradualmente más importante, al punto que los ejércitos nacionales que dieron el ataque final a las tolderías encontraron allí maizales, trigales, eras y arados de palo. Sin embargo, en las pampas la agricultura nunca proveyó la base de la alimentación, en parte por los frecuentes desplazamientos en pos de pasturas frescas a que obligaban los ganados.

El invierno era el tiempo de limitar los movimientos, consumir reservas y acopiar cueros de nutria y plumas de ñandú. En la primavera, con abundancia de agua y de huevos en los campos, los indios se dispersaban en largas partidas de caza y de captura de caballos, principalmente en la Pampa Húmeda. En diciembre, confluían en los montes del oeste para cosechar los frutos de algarrobos, chañares y piquillines, que además de ser comestibles y forrajeros, se fermentaban para elaborar chicha, imprescindible en los festejos báquicos de ésta, la época de la abundancia.

La vivienda indígena, necesariamente, era portátil. Consistía en una tienda de cueros de caballo ("toldo"), capaz de cobijar a una veintena de personas. En los campamentos centrales se fueron haciendo más sólidas y contaron con una enramada, bajo la cual se hacía la actividad cotidiana; así era en 1870 el toldo del cacique ranquel Mariano Rosas en Leuvucó. El rancho de paredes de barro y caña, techado con paja, sin embargo, sólo se generalizó entre las tribus sometidas.

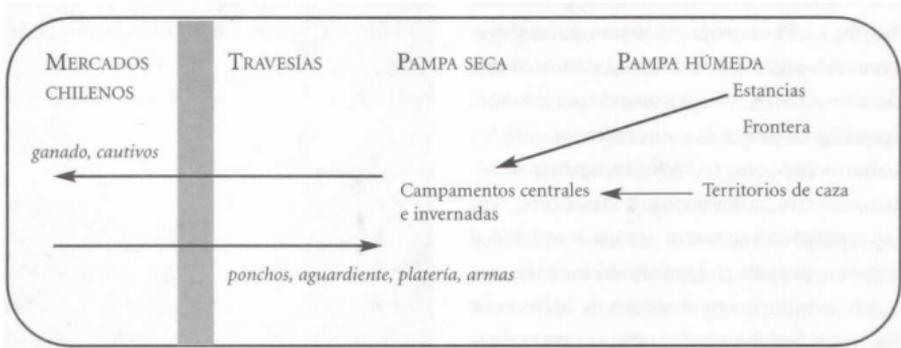
En la segunda mitad de 1784, las tribus de las pampas y del norte patagónico habían logrado con la ciudad de Buenos Aires un régimen de tensa convivencia, basado en el comercio, que aseguraba a las primeras el abastecimiento de bienes que ya les eran imprescindibles: aguardiente, tabaco, cuchillos, ropas de ti-

po europeo, yerba, etc. A cambio, vendían en la ciudad riendas, botas de potro, mantos de piel (quillangos), ponchos, plumeros, cueros de jaguar y otros productos, en general elaborados por las mujeres con materias primas obtenidas por los varones. Además, eran proveedores de sal. Por algunos años, cesaron los malones y las expediciones punitivas cristianas, al punto que en 1808, las milicias fueron reducidas a la mitad "en atención a la entera paz y buena fe de los indios fronterizos" (y, por supuesto, a la escasez de fondos). Los hijos de los caciques que habían acordado las paces las ratificaron cuando sucedieron a sus padres y siguieron siendo agasajados por las autoridades de la capital.

EL AVANCE DE LOS ESTANCIEROS

Pero hacia 1810, las estancias habían transgredido la frontera, marcada desde 1740 por el río Salado, penetrando cien kilómetros en los campos y talares del este bonaerense, con mengua de los territorios indios de caza de primavera. Estos establecimientos avanzados sufrían frecuentes hurtos: a su regreso de la ciudad o en sus boleadas, las partidas indígenas arreaban animales marcados, operaciones bien sencillas ante la falta de zanjas o de alambrados. En buena parte, estos ganados terminaban en los mercados chilenos (véase el Gráfico 2). Hay que hacer notar que hacia 1810, los vacunos cimarrones casi habían sido extinguidos; no así las caballadas baguales. La Junta de gobierno se abstuvo de tomar represalias, temiendo que la protesta indígena por la usurpación de tierras se expresase en malones. Además, la paz aparecía como el requisito para la gradual asimilación de las tribus independientes, mediante la intensificación del comercio.

GRÁFICO 2



En 1814, los hacendados —en ascenso hacia el poder político— habían puesto en marcha soluciones propias, manteniendo a su costa hombres armados. Un año después, el gobierno emplazaba un destacamento junto a la laguna de Kake Huincul (en el actual partido de Maipú), tensando las relaciones con las tribus. El estanciero Francisco Ramos Mejía, sin embargo, se constituyó en un intermediario de buena voluntad. Había pagado a los indios los campos en los que estableció su estancia, los ocupaba como peones y ejercía sobre ellos una considerable influencia de matiz religioso, lo que sorprende un tanto, ya que entre estos grupos, el poder era una cuestión bien secular. Por su intermedio y en su estancia —Miraflores, partido de Maipú—, los caciques de las pampas del sur y el gobierno porteño acordaron, el 7 de marzo de 1820, un tratado de paz. Estipulaba que la nueva frontera quedaba señalada por “el terreno que ocupan [...] los hacendados”, legitimando la reciente extensión de las estancias, aunque agregaba que en adelante ningún habitante de la provincia podría “internarse más al territorio de los indios”. Entre los caciques presentes estaban los pampas Ancafilú, Lincon y Cachul, el pehuenche Pi-

chiloncoy y Tetrue, tehuelche (es decir, natural de la estepa patagónica). Gobernaba Buenos Aires el hacendado Martín Rodríguez.

LA GUERRA DE CHILE EN LAS PAMPAS

Las pampas fueron válvula de escape de las presiones generadas por las guerras de Chile, que entre 1811 y 1818 enfrentaron no sólo a realistas e independentistas, sino también a facciones de estos últimos. Muchos araucanos se habían mantenido fieles al rey, a quien estaban ligados por acuerdos que se remontaban al siglo XVIII. Escapando de las represalias, derrotados, proscritos y parias cruzaron la Cordillera y probaron la vida libertaria. Así, una importante fracción de los *voroganos* (mapuches de Vorohué) emigró a las pampas después de la batalla de Maipú (1818). Numerosos y bien organizados, ocuparon una posición estratégica en el circuito del ganado destinado a Chile: Salinas Grandes, en la actual provincia de La Pampa, donde una cuña de monte xerófilo penetraba en los pastizales. A caballo (literalmente) entre dos ambientes, tenían fácil acceso a leña, algarroba, sal, agua, pasturas y baguales.

Otro exiliado fue José Miguel Carrera, patriota chileno enfrentado a O'Higgins, a San Martín y a Pueyrredón. Valeroso, audaz y desprendido, logró aglutinar una hueste aguerrida, aunque heterogénea y surcada por intereses centrifugos, ya que la componían proscriptos chilenos, indígenas (la mayoría, también de ultracordillera), aventureros y desertores. Los denominadores comunes eran la hostilidad al gobierno porteño y el peligro del hambre; uno y otro convergían en el saqueo de la frontera. Carrera reforzaba ante las tribus su natural carisma simulando hablar cada día con el Sol, por lo que fue llamado "pichi rey" (pequeño rey). El apodo sugiere simpatías monárquicas por parte de sus aliados indios, y algunos en efecto lo eran, como el valdiviano Quintuleo. Este cacique había comprometido su apoyo a la instalación de poblaciones cristianas más allá de la frontera, pero había sido desairado por las autoridades porteñas. Ahora les recordaba que era "buen vasallo del rey de España".

La montonera sólo podía subsistir de los recursos del país, y en particular los requería Carrera, que planeaba regresar a Chile. Para obtenerlos, la población de Salto, en el noroeste bonaerense, fue saqueada el 2 de diciembre de 1820. La represalia del gobernador Rodríguez parece haber apuntado más a un nuevo avance de la frontera que a Carrera: la sufrieron las tolдерías próximas a Tandilia. La operación, "según los mismos expedicionarios —escribió un contemporáneo, el mayor Cornell— no produjo [...] mayores resultados, sino al contrario más disposición en los indios para hacernos la guerra, y no poca por haber traído preso en el mismo ejército a D. Francisco Ramos Mejía con toda su tribu de indios pacíficos que tenían sus tolдерías en Miraflores". Muchos de estos indígenas fueron muertos. Rosas, que se había



Cacique e indígenas que acuden a un parlamento del que participó el general chileno José Miguel Carrera. Probablemente se trate de ranqueles. Grabado de Earle, 1820.

opuesto a estas acciones, pidió la baja. Un lustro después, los caciques aún elevaban sus quejas: el tehuelche Tetruel aseguraba que el ataque al Salto lo había realizado el vorogano Pablo Levenopan, aliado de Carrera, y no ellos. El pampa Petrey recordaba las "más de treinta chinanas que habían degollado y abierto en Chapa-leufú de la tolдерía de [...] su sobrino" (probablemente la del cacique Ancafilú).

El caso Carrera se cerró en Mendoza, cuando fue capturado en agosto de 1821 y poco después fusilado.

EXPEDICIONES Y TRATADOS. LA ÉPOCA DE ROSAS

Las campañas de Martín Rodríguez de 1823 y 1824 sólo dejaron como resultado dudoso el fuerte Independencia en Tandil, eri-

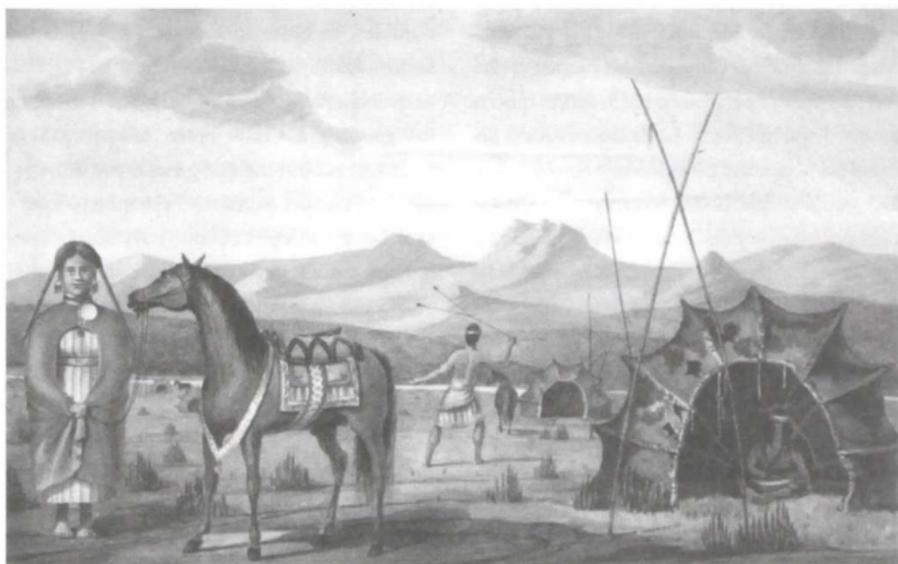
gido contrariando los acuerdos de García. Entre 1825 y 1826 se suceden tratados de poca vigencia, en los que se buscó que los indios cedieran territorio a cambio de comercio libre. Contra los enemigos de Buenos Aires operó una fuerza combinada de cristianos, pampas y tehuelches. Esta fórmula fue más perdurable que su ocasional cabeza, el coronel Rauch, muerto por los indios fieles a Rosas.

Durante la época de Rosas, la frontera militar se extendió desde Colón y Rojas hasta Balcarce, pasando por Azul. El enclave de Bahía Blanca procuraba cierto control del sur de la Pampa Húmeda y era un importante mercado para los indios. Las tribus de los caciques aliados (Catriel, Cachul y otros) fueron situadas en Tapalqué (1832), formando una primera línea protectora de las estancias. Medio siglo antes, el gobierno colonial había intentado

este sistema de la doble frontera (indígena y militar), sin lograrlo de manera estable. Esta configuración se logró sin que hubiese resistencia efectiva, merced al ascendiente de Rosas y a la amenaza de castigos inmediatos.

Sin embargo, en estos como en otros casos, la autoridad de los gobiernos no se extendía eficazmente a los territorios que reclamaban: en la provincia de Buenos Aires, los chasques de los fuertes solían ser interceptados, y fue una división chilena que penetró en Mendoza (1832) la que deshizo la hueste bandolera de los Pincheira (formada por realistas chilenos y sus aliados indios). El corredor araucano, que desde el Neuquén y el sur mendocino alcanzaba las pampas, estaba fuera del control estatal argentino.

Los voroganos también entraban en los planes del gobernador: fueron invitados a unas



Indígenas de la Sierra de la Ventana. La vestimenta de la mujer tiene fuerte influencia araucana. Acuarela de Carlos Enrique Pellegrini, c.1830, basada en un apunte de Narciso Pichappe. Colección de Bonifacio del Carril.

paces que implicaban no malonear y oponerse a los ranqueles (protectores de unitarios), con los que estaban vinculados por relaciones de parentesco. A cambio, recibirían cada mes 400 yeguas. Los voroganos pidieron además las cabezas de Venancio Coihuepan (paisano de ellos, pero enemigo), Catriel y Cachul, pero el gobernador se negó: estos caciques le eran leales, y seguramente no estaba dispuesto a conceder el control de la Pampa Húmeda a unos aliados recientes. Reunió y agasajó a los jefes de las distintas parcialidades, con lo que el acuerdo, de larguísima gestión, quedó sellado.

Terminado su primer gobierno, y acaso apuntando al segundo, Rosas continuó impulsando la realización de una campaña selectiva de exterminio contra las tribus no sometidas, argumentando que mantenerlas a todas era imposible y en cualquier caso, peligroso. Facundo Quiroga fue designado comandante de la operación. Cuatro columnas partirían respectivamente de Chile, Mendoza, San Luis y Buenos Aires. Finalmente, Chile declinó participar. Las tres divisiones operaron en 1833, dando muerte a unos 3.400 indígenas. La de Buenos Aires penetró hasta el norte patagónico, y tantos fueron los rendidos que Rosas recomendó no hacer más prisioneros y fusilar a los que se tenía, sin que lo advirtiesen los indios aliados. Éstos, de las tribus de Catriel, Cachul, Niquinilé y otras, sirvieron de baqueanos y de fuerzas auxiliares. Los voroganos se habían manifestado menos dóciles, resistiendo la orden de marchar contra otros aborígenes, pasando información a los ranqueles y negándose a devolver cautivas. El Restaurador les hizo saber su disgusto, aunque no rompió abiertamente con ellos, de los que esperaba ayuda para seguir hostilizando a los ranqueles. Entre éstos, el unitario Manuel Baigorria ya no era un simple refugiado, sino un cacique.

Pese a que había sido objetivo principal de la campaña, el pehuenche Chocori pudo huir y en 1834 estaba nuevamente en Sierra de la Ventana con sus aliados Cheuqueta, Callfucurá y otros, sumando 900 efectivos. Poco después, Callfucurá atacó a los jefes voroganos Mariano Rondeado y Melinao. Sobre esta operación se han dado diferentes explicaciones: venganza por la ejecución del cacique pehuenche Toriano, exigida por los voroganos; promesas incumplidas de malón o instigación de Rosas. En cualquier caso, los voroganos nunca secundaron los planes del gobernador con la docilidad de otros grupos. Lo consideraban un aliado, pero no un jefe, y le advertían que "somos verdaderos araucanos en ser libres". En 1836 se aliaron a los ranqueles, lo que significó la enemistad con Buenos Aires. Las acciones no les fueron muy favorables y pronto dejaron de ser un poder en las pampas. Callfucurá los reemplazó en el punto estratégico de Salinas Grandes, en tanto su hermano Reuque Curá controlaba varios pasos cordilleranos a la altura del Neuquén, asegurando el fácil tránsito de los ganados a Chile. El reconocimiento de Callfucurá como cacique general por numerosas parcialidades disminuyó el conflicto inter e intraétnico, y llevó al punto más alto la integración entre las pampas y Chile. En lo sucesivo, en todo habría que tenerlo en cuenta. Negoció largamente con Rosas, pero supo soslayar su paternalismo sofocante.

DESPUÉS DE CASEROS

A cambio de la puntual entrega de raciones, las estancias se expandieron aún más allá de Sierra de la Ventana. En la percepción de los indígenas, la garantía de este sistema de convivencia era la persona del gobernador. Con la bata-

lla de Caseros (1852) caducó esta "paz de Rosas"; las tribus recuperaron buena parte de sus antiguos territorios y el cisma que poco después separaría a Buenos Aires de la Confederación les daría la posibilidad de negociar ventajosamente con dos poderes enfrentados entre sí. Algunas invasiones a la frontera de Buenos Aires habrían sido instigadas por Urquiza, que logró un duradero acercamiento a Callfucurá, y por Baigorria, situado por aquél en la comandancia de la frontera de Córdoba y San Luis.

Con Caseros terminó también una era de tradicionalismo, ruralismo y estabilidad, que propuso a la mayoría humilde de la campaña, formada por negros, gauchos e indios, un mundo comprensible y previsible. Esta época sería evocada con nostalgia aun por quienes no la habían conocido personalmente, al punto que las sencillas dicotomías que la codificaron (federales-unitarios, indios buenos-indios ladrones) reaparecen en contextos inesperados. Los baqueanos indios de Claraz de-
nostaban a los unitarios en plena Patagonia, en 1860; diez años después, un negro desertor refugiado entre los ranqueles se proclamaba federal y su cacique Panguitruur Güor (Mariano Rosas) aseguraba que el Restaurador había sido su mejor padre después de Dios, habiéndole enseñado las artes del campo. Según se verá, en una trágica rebelión de gauchos, en Tandil, se esgrimieron símbolos y fórmulas del rosismo, veinte años después de Caseros.

LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ALSINA Y DE ROCA

Reunificado el país y concluida la guerra del Paraguay, los territorios indios volvieron a estrecharse. Desde 1869, nuevas líneas de fortines marcaban la frontera. La falta de unidad

les resultaría a los indios tan fatal como la desigualdad en las armas: con auxilio de las fuerzas de la frontera, el cacique Cipriano Catriel atacó a sus pares Manuel Grande y Chipitruz, en mayo de 1871. En represalia por la injerencia de los cristianos en asuntos tribales, Callfucurá lanzó una invasión en marzo de 1872, pero fue interceptado y derrotado en San Carlos de Bolívar por el general Rivas y los caciques Cipriano Catriel y Coliqueo. Este año puede señalarse como el del ocaso no sólo del poder indígena independiente en las pampas, sino también el de su antiguo antagonista, el gaucho, ahora estigmatizado por el gobierno y descolocado por los nuevos inmigrantes europeos, laboriosos, ahorrativos y previsores. En Tandil, un curandero criollo a quien llamaban Tata Dios predicó que para salvarse del inminente diluvio había que matar a "gringos y masones"; después, "los argentinos" podrían contemplar una aparición divina en la Move-diza (la "Piedra de Idolatría" de los indios, ya desplazados) y vivirían una era de justicia. Una banda de gauchos, portando la divisa punzó, degolló a unos cuarenta extranjeros (vascos, en su mayoría) y saqueó sus propiedades. El gobierno castigó con rigor. La respuesta milenarista a la opresión no fue exclusivamente indígena.

Llegado al Ministerio de Guerra de la Nación, Adolfo Alsina diseñó un plan orgánico de ocupación de los territorios indios hasta el río Negro, que incluía el trazado de buenos mapas (el de Álvaro Barros, de 1872, dependió al respecto de la buena memoria de un oficial baqueano), el uso del fusil Remington (introducido en 1873) y del telégrafo y la excavación de una zanja que dificultase los arreos de hacienda robada. La tribu catrielera debía dejar los campos que ocupaba desde mucho tiempo

atrás, cerca de Azul, para instalarse más al sur, en los actuales partidos de General La Madrid y Laprida, donde cada familia recibiría una parcela privada. Se buscaba terminar con el régimen comunitario de propiedad de la tierra y con la movilidad ecuestre (condición de las boleadas, de las invasiones y de la defensa), forzando el sedentarismo y la economía agrícola. La decisión también atacaba, oblicuamente, la función del cacique, a quien correspondía la distribución de los recursos obtenidos por el grupo. La respuesta fue el "Malón Grande" de diciembre de 1875, ejecutado por Juan José Catriel, Manuel Namuncurá (sucesor de Callfucurá), el ranquel Baigorrita y el jefe independiente Pincén. El ejército de línea los enfrentó y derrotó cerca de la laguna Parahuil (partido de General La Madrid) el 18 de marzo de 1876. Perdida la Pampa Húmeda, fuente última de sus recursos, y privados del racionamiento estatal, los indios se replegaron hacia el sudoeste, hostigaron como pudieron a las tropas o se entregaron por hambre, después de haber tenido que comer el cuero de los toldos.

En 1878, la ofensiva alcanzó de pleno a los ranqueles, entre los que además cundía la viruela, y a los pehuenches del sur de Mendoza. Baigorrita fue alcanzado en el Neuquén, resistió el apresamiento y fue muerto.

*DESTINOS DE LOS INDIOS SOMETIDOS
POR LAS CAMPAÑAS MILITARES DE FINES
DEL SIGLO XIX*

Las campañas militares habían dejado a disposición del Estado gran número de indígenas, que en muchos casos debieron emprender marchas largas y penosas hasta los puntos de concentración. Uno de éstos fue la isla de

Martín García, donde campeaba la viruela. El gobierno buscaba que no pesasen demasiado en el presupuesto y que se desculturalizaran, perdiendo sus vínculos sociales y su idioma como habían perdido sus tierras. Al destinárselos a los ingenios azucareros, a la marina, al ejército o a las estancias de los jefes militares, se conseguían ambos objetivos. Mujeres y chicos se distribuyeron como servidumbre, con lo que muchas familias quedaron separadas. Esta práctica, estimulada por el influyente Estanislao Zeballos, continuó subrepticamente aún después de prohibida. Algunos restos de la tribu de Juan José Catriel y de Mariano Rosas fueron situados en el fortín Conesa, en el río Negro; pero ulteriormente fueron trasladados a campos del Chubut sin agua. Otros catrieleños quedaron cerca de Azul. Ciertos caciques que habían colaborado con el ejército nacional, como Pichihuinca, Coliqueo y Curruhuinca, recibieron tierras; pero las operaciones militares fueron apoyadas por campañas denigrantes que necesariamente los comprendían. Zeballos, por ejemplo, decía ver en la forma de los cráneos indígenas la prueba de una degeneración. Presentando los prejuicios como datos de la naturaleza, se los hacía incontestables. Es interesante señalar el cambio experimentado por la Iglesia Católica: desde la primera hora, había legitimado la conquista; completada ésta, intercedió para que los vencidos recibiesen un trato humanitario que el positivismo finisecular juzgaba perjudicial para el progreso.

Después de 1876, entonces, las pampas quedaron seccionadas de la Araucanía y orientadas al Atlántico. Europa, que a mediados del siglo había demandado lana, ahora clamaba por alimentos. La agricultura era la forma de producción de alimentos que más calorías ge-



Grupo de indígenas de la tribu de Linares, integrada en parte por tehuelches septentrionales, en Choel-Choel, en 1879. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

neraba por unidad de superficie explotada, por lo que había llegado su hora. La frontera ganadera se desplazaría hacia el sur, hacia la Patagonia.

PATAGONIA

LOS PEHUENCHES Y EL PAÍS DE LAS MANZANAS

Los bosques de la Araucanía —el centro-sur de Chile— se prolongan sin interrupción hasta el sudoeste del Neuquén. Esta continuidad ecológica se correspondía, en el período, con cierta unidad cultural, sugerida ya por el nombre que los araucanos daban a la parcialidad que ocupaba uno y otro lado de la zona

cordillerana a la altura del Neuquén: pehuenche. Es que en la economía de todos ellos contaba mucho la recolección del piñón, el fruto que cada otoño cae del *pehuén* o araucaria, una conífera muy abundante. También se conocían como pehuenches los indígenas del sur de Mendoza. Parlamentando con ellos en 1816, el general San Martín buscó que el gobierno realista de Chile concentrase su atención en los pasos cordilleranos meridionales y no en los que realmente utilizaría.

Los pehuenches neuquinos fueron llamados “manzaneros” por los criollos, porque aprovechaban los manzanos silvestres de sus tierras, que proliferaron a partir de algunos ejemplares plantados por los misioneros. Ya en el siglo XVIII, los pehuenches hablaban mapuche, aunque generalmente fueron diferencia-

dos de los araucanos del valle central de Chile: además de ser algo más altos, cultivaban menos; en cambio, recolectaban y cazaban mucho, lo que en ese mundo de fuertes contrastes topográficos significaba el desplazamiento de los campamentos según las estaciones.

A comienzos del siglo XIX, los pehuenches se habían expandido un tanto hacia la estepa patagónica, situando sus asentamientos centrales, fijos, en la faja de ecotono. Con los tehuelches hubo choques y matrimonios interétnicos, siendo los segundos, en algunos casos, consecuencia de los primeros. La tradición oral refiere que los cordilleranos llevaron la mejor parte, y en efecto, tres importantes caciques manzaneros del siglo XIX, Foyel, Inacayal y Shaihueque, tuvieron padre pehuenche y madre tehuelche. Ya a principios del siglo XIX, muchos tehuelches septentrionales hablaban también el mapuche.

Los campamentos centrales, fijos, de los manzaneros estaban en el ecotono entre la estepa y el bosque, desde los que salían partidas de obtención de los recursos de esos dos mundos: cazaban guanacos, ñandúes y armadillos, recolectaban manzanas, piñones y huevos, no se privaban de los productos cultivados que se cosechaban en los bosques cercanos y tenían caballos, vacunos y ovejas. Estaban en buena posición para controlar el tránsito por ciertos pasos cordilleranos, lo que les valía la percepción del derecho de cacicato, una forma de peaje que también tenían que satisfacer los comerciantes valdivianos que hasta aquí se llegaban. Colocaban sus excedentes de manzanas y de piñones en una suerte de feria anual multiétnica que se hacía en Choele-Choel.

Por lo menos desde 1868, Shaihueque (hijo de Chocori, la *bête noire* de Rosas en 1833) presidía el País de las Manzanas como cacique

de caciques. Mantenía vínculos aceptablemente buenos con el gobierno argentino, que le enviaba raciones, y estaba dispuesto a desafiar a Callfucurá para mantenerlos. No le valió de mucho: sucesivas campañas militares, iniciadas en 1881, lo tuvieron como objetivo. Con sus caciques confederados (Inacayal, Foyel, Ñamcuheu y otros) se replegó al Chubut, donde resistió el avance de las tropas hasta el 1º de enero de 1885, en que se entregó. Era el último de los grandes jefes patagónicos independientes. Fue tratado como un prisionero, llevado a Buenos Aires y su tribu dispersada. Aunque Zeballos había escrito que "se ocupa el río Negro para bien de los mismos indios de Shayhueque", los campos que primero se le asignaron eran muy áridos. Sólo al cabo de largas gestiones fueron reemplazados por otros mejores en Piedra Shótel, Chubut. Allí moriría el cacique poco después, en 1903. Ya era una sombra.

LOS TEHUELCHES

Los indígenas de las estepas que se extienden entre el río Colorado y el estrecho de Magallanes eran conocidos, en el siglo XIX, como "tehuelches", un término que engloba cierta diversidad. La lengua de los tehuelches del norte (que se llamaban a sí mismos *günuna küne*) difería de la de los del sur o patagones (autodenominados *aóni kenk*), y aunque todos eran altos, los segundos superaban un tanto a los primeros. El río Chubut formaba el límite (difuso y a menudo transgredido) entre ambas etnias.

En este período, los tehuelches eran ecuestres, aunque no se autoabastecían de caballos. Había pocas tropillas baguales en sus territorios, por lo que el déficit debía compensarse mediante compra, hurto o resignación.

La economía indígena de la estepa patagónica estuvo basada, hasta fines del siglo XIX, en un aprovechamiento intenso del guanaco, ante todo para carne y abrigo, y secundariamente para fabricar bolsas, tientos, instrumentos de hueso, etc. La dieta se enriquecía con los huevos del ñandú y con su carne, preferida a la de guanaco. Los armadillos (peludo y piche) eran un complemento de importancia. En ocasiones, se capturaban otros animales, como alimento o por la piel, pero contaban mucho menos. Carentes de embarcaciones, los tehuelches sólo podían explotar de manera muy incompleta los recursos costeros: circunstancialmente, cazaban lobos marinos, recolectaban moluscos y, de presentarse, aprovechaban alguna ballena varada o los restos de un naufragio. Aunque consumían vegetales, eran de poco valor alimentario, y la disponibilidad mermaba hacia el sur, con el descenso de las temperaturas. La dieta tehuelche era, entonces, eminentemente carnívora, e implicaba movilidad frecuente, grupos pequeños muy espaciados y viviendas portátiles. La tienda o "toldo" de la estepa patagónica consistía en una cubierta de cueros cosidos, sostenida por postes y abierta hacia el este, cuadrante opuesto al de los vientos dominantes.

La Patagonia estaba dividida en territorios vagamente delimitados, cada uno jurisdicción de uno o de varios caciques que coordinaban la caza y las marchas, así como la defensa y los ataques. Normalmente, el cacicato pasaba de padre a hijo, aunque un sujeto más capaz podía ser preferido o imponerse por el número de sus parciales. Algunos nombres que reaparecen en distintas generaciones (Cacique Negro, Chulilaquini, Capitán Chiquito) sugieren títulos hereditarios asociados a ciertos territorios. Estos jefes actuaban como representan-

tes de sus indios, a los que debían protección y asistencia. En el interior del grupo, los caciques tenían ascendiente pero no verdadera autoridad y, en caso de conflictos, todo lo que podían hacer era interceder. Estaban obligados a redistribuir cuanto recibían, aun antes de que se les pidiese y al punto de quedar en la privación (estas virtudes hacían de Sinchel, del Chubut, un jefe modelo). En nombre de la hospitalidad, sus toldos cobijaban a toda suerte de agregados. La sociedad tehuelche era, entonces, básicamente igualitaria. La cremación conjunta del muerto y de sus pertenencias, habitual entre los del norte, limitaba aún más las posibilidades de acumulación. Había algunos cautivos, pero pocos: en una economía casi sin excedentes, un esclavo es ante todo una boca más y no resulta una inversión atractiva. En estas tribus, interesaban sobre todo por el rescate que por ellos podía obtenerse en la frontera.

Aunque ocasionalmente participaron en algún malón multiétnico, los tehuelches muy raramente enfrentaron a los establecimientos argentinos, no sólo por carecer de la fuerza suficiente, sino porque no tenían mercado alternativo: los pehuenches les cerraban el camino a Chile. Hacían largos viajes hasta Carmen de Patagones, las colonias galesas del Chubut, la isla Pavón (el puesto de Luis Piedrabuena en el río Santa Cruz), Punta Arenas y otros establecimientos de las sociedades nacionales para comerciar, recibir raciones y regalos o encontrar protección de sus enemigos pehuenches o pincheirinos. El retiro del destacamento de Puerto Deseado llevó en 1809 a "un sinnúmero de indiada" a Carmen de Patagones, distante unos mil kilómetros de camino. Allí, la viruela la diezmo. Algunos grupos prefirieron situarse cerca de algún establecimiento y no en

sus territorios tradicionales; tal el caso de los chulilaquines, venidos del oeste de Río Negro y Chubut e instalados regularmente cerca de Patagones. La oferta indígena consistía principalmente en plumas de ñandú y quillangos, y, según notó d'Orbigny, en servicios sexuales femeninos. Demandaban alcohol, yerba, azúcar, fusiles, cuchillos, alimentos farináceos (los últimos compensaban un tanto la escasez de hidratos de carbono en la dieta), etc.

Los tehuelches habían colaborado en la defensa de Patagones durante la guerra con el Brasil y con Rosas en la campaña de 1833. En la década de 1880, ante el avance de los ejércitos, algunos de los no sometidos se replegaron al sur, donde se unieron a los últimos jefes manzaneros. Sorprendieron a los nacionales en Apeleg, el 1º de enero de 1884, pero no pudieron hacer una resistencia sostenida. Poco después, se entregarían. En sus nuevos destinos en el sur patagónico, trataron de continuar con sus boleadas; pero las estancias los iban estrechando, forzándolos a una inmovilidad que creó serios problemas de higiene doméstica y de salud o a entrar de peones.

En este marco de capitulación, coacción y marginación, amagó un movimiento mesiánico. En Genua, Chubut, en 1895, el curandero y adivino Cayupul (manzanero, a juzgar por el nombre), después de haber hablado con la divinidad, cuestionó la autoridad del cacique tehuelche Sákмата, acristianado y reconocido por el gobierno. Declaró que quien "mandaba en las cosas de Dios y en la *boleada*" era otro jefe, Salpu, que se mantenía en las creencias tradicionales, y que a Sákмата sólo le concernían las cosas que tenían que ver con los cristianos. A su llamado se habían reunido unos 400 indígenas de distintas parcialidades, que se ejercitaban como para un combate. Hubo

robos y algún beberaje. Al cabo, Cayupul fue detenido y el caso se cerró sin que hubiese derramamiento de sangre ni, claro, solución para los indios.

LOS NÓMADES DE TIERRA DEL FUEGO

Insular y remota, la Tierra del Fuego conoció tardíamente la invasión de las formas de vida europeas. En 1810, los indígenas aún eran cazadores y recolectores que se valían de tecnologías tradicionales; un siglo después, estaban bordeando la extinción física y cultural.

En toda la región, el clima es siempre ventoso y frío, lo que basta para explicar la ausencia de cualquier forma de cultivo en la economía indígena. Los recursos naturales diferían bastante en la costa sur y el interior, lo que dio lugar a dos tipos de economía: en la primera, la base era la caza de lobos marinos y la recolección de moluscos; la segunda se organizaba en torno del guanaco. No sólo las tecnologías diferían en uno y otro caso; también eran distintas las lenguas que hablaban los respectivos grupos, y, naturalmente, los nombres que se daban a sí mismos: *yámana*, los canoeros de las costas; *selk'nam*, los cazadores pedestres del interior. Los primeros llamaban *ona* a los segundos, que así han sido conocidos generalmente.

LOS SELK'NAM U ONAS

El país de los arqueros selk'nam abarcaba las estepas del norte de la Isla Grande de Tierra del Fuego y los bosques interiores que las siguen hacia el sur. Estaba dividido en territorios, cada uno propiedad de un linaje familiar que lo defendía celosamente. Permitían el acceso a segmentos de la costa, que también te-



Hombres y niños selk'man, fotografiados por Martín Gusinde.

nía un papel, aunque menor, en la economía. Los selk'nam no adoptaron el caballo, tal vez porque no se les dio tiempo. Aunque —como queda dicho—, eran principalmente cazadores de guanacos, con cuyas pieles se vestían, también atrapaban el tucu-tucu (un roedor del tamaño de una rata) y algunas aves. En el bosque encontraban hongos y algunos frutos. En las permanencias costeras, pese a que no tenían canoas, recolectaban mariscos, cazaban lobos marinos, capturaban peces y, si la ocasión se daba, aprovechaban alguna ballena varada.

Los ocupantes del extremo oriental de la isla se llamaban a sí mismos *haus* y hablaban un dialecto del selk'nam. Habitando una península, debieron explotar con más intensidad que quienes vivían en el norte las costas que los estrechaban.

Los selk'nam vivían en grupos familiares que no reconocían jefatura alguna. Esta atomización social, junto con el carácter insular del territorio —que resulta así nitidamente circunscripto—, explica la frecuencia de conflictos entre las distintas unidades sociales y la fragilidad de la etnia en caso de agresión exterior. Y la colonización blanca de Tierra del Fuego fue una de las más metódicas agresiones que haya conocido la América meridional. Se inició hacia 1880, con los buscadores de oro. Necesitados de mujeres, las arrebataron de los indígenas; bien armados, llevaron la mejor parte en los choques. De consecuencias mucho mayores fue la instalación de los ganaderos, hacia 1884, que parcelaron la isla con alambrados y literalmente la cubrieron de ovejas. Los guanacos encontraron menguadas sus pasturas y su necesaria movilidad, por lo que los selk-

'nam persiguieron la nueva presa —mucho más fácil— que pululaba en sus territorios. Como réplica, los ganaderos los cazaron sistemáticamente: formaron pequeños cuerpos armados de exterminio, envenenaron alimentos e impulsaron deportaciones. Esta violencia culminó a comienzos de la década de 1890, pero no cesó hasta que los selk'nam fueron barridos. Los sobrevivientes no siempre pudieron elegir su destino: muchos de los del oeste (que estaban en jurisdicción de Chile) fueron trasladados compulsivamente a Punta Arenas, donde se hacían subastas de indios para servir de fuerza de trabajo, o a la misión salesiana de la isla Dawson, en cuyas modestas instalaciones hubieron de convivir con otros grupos, con gran detrimento de los sentimientos territoriales. Otros selk'nam se refugiaron en la misión anglicana de Ushuaia, creada para los yámana. En 1893, los salesianos se instalaron también en la costa atlántica. Los grupos familiares indios se dejaban estar en sus establecimientos por unos pocos días, buscando refugio o alimentos y padeciendo la falta de leña, al cabo de los cuales volvían al riesgo de los campos.

En las misiones, estos huéspedes espontáneos o forzosos fueron inducidos a llevar una existencia desasida de su medio natural y social. Aunque muchos salvaron la vida merced a estas concentraciones bien intencionadas, hallaron las nuevas condiciones penosas y aun absurdas. El círculo de mujeres que trabajaban cueros en torno al fuego del campamento fue sustituido, por ejemplo, por un alineamiento de máquinas de coser a la manera industrial. El sedentarismo, la ruptura de los vínculos familiares (que habían articulado la sociedad), la alimentación inhabitual, el trabajo rutinario, la disciplina y la voraz transmisión de las enfermedades precipitaron la extinción, pri-

mero cultural y luego física. La comprensión de algunos estancieros que supieron convivir con los indios, como los Bridges, sólo pudo retardarla para algunos individuos y por algunos años.

Fue precisamente Lucas Bridges uno de los pocos blancos iniciados en la importante ceremonia secreta del *klóketen*, destinada a los varones jóvenes. En un claro del bosque, fuera de la vista del campamento, se erigía una gran choza según un modelo mítico. Entonces, varios espíritus acudían para tomar parte en la ceremonia, anunciando su presencia con impresionantes aullidos y pantomimas que aterraban a mujeres, niños e iniciados. Todos ellos desconocían la mistificación: se trataba de varones adultos caracterizados con pinturas corporales y cubiertos con máscaras de corteza. Ante la desesperación de sus madres, obligadas a permanecer en el campamento, los jóvenes eran conducidos a la gran choza. Allí, los espíritus los maltrataban, los obligaban a luchar con ellos y, finalmente, a quitarles las máscaras, quedando así identificados. Comenzaba entonces para los neófitos una larga instrucción, durante la cual debían permanecer largamente en posiciones incómodas, retirarse al bosque o a las montañas, etc. Se les inculcaba, entre otros valores, los de la independencia y el estoicismo. También se les relataban los hechos que dieron motivo al *klóketen*, y que eran firmemente creídos: en el tiempo originario, los hombres estaban subordinados a las mujeres y debían mantener el fuego, cocinar y cuidar a los niños. Para asegurar este estado de cosas, las mujeres contaban con el auxilio de ciertos espíritus con los que se reunían en una gran choza y que amedrentaban a los varones. Un día uno de éstos, Sol, vio que una mujer se caracterizaba para personificar a un espíritu, y

dio a conocer el engaño a sus compañeros de sexo. Conjurados, mataron a todas las mujeres (salvo a Luna, que huyó maltrecha), dejando sólo a unas pocas niñas. Desde entonces y con esas mismas armas, los hombres dominan. Una explicación alternativa, materialista, de la tensión entre los sexos en la sociedad selk'nam es la forzosa improductividad económica de las mujeres en un ambiente casi desprovisto de vegetales alimenticios.

LOS YÁMANA

Los yámana (conocidos también como *yaganes*) recorrían los canales fueguinos en canoas de corteza, de apariencia muy frágil pero efectivas, arponeando lobos marinos, capturando erizos de mar y pescando (con cebo pero sin anzuelo). En las costas recolectaban mariscos y ocasionalmente cazaban guanacos, aunque sin internarse mucho, por temor a los selk'nam. Como abrigo, los yámana usaban sólo un corto manto de cuero de lobo marino. Esta austeridad parece incongruente con las condiciones de frío y humedad en que vivían, pero resultaba más fácil calentarse en el fuego —siempre estaba encendido en la choza o en la canoa— que secar una vestimenta más abundante. En efecto, el uso de prendas europeas, impuesto por los misioneros, perjudicó la salud indígena.

Los yámana tenían esporádicos contactos con marinos, que solían darles alcohol, objetos de metal o ropas, a veces para acceder a las mujeres. En esta sociedad igualitaria, tales regalos producían súbitos desequilibrios y, consiguientemente, tensiones internas: sin jefes que los redistribuyeran ordenadamente, los nuevos bienes eran abiertamente disputados por todos. Pasaron por esto los yámana educa-

dos en Inglaterra por el capitán Fitz Roy, que fueron traídos de regreso a sus tierras con un ajuar victoriano, y el misionero inglés Allen Gardiner y sus compañeros, a quienes los canoeros les exigieron la redistribución inmediata de todo lo que traían para una estadía que se quería prolongada (1851). Sin embargo, los conflictos con y entre los yámana no eran generalmente sangrientos. Las peleas interétnicas se limitaban generalmente a insultos y a piedras mal dirigidas, y aunque a veces pasaba a mayores, el homicidio se desaprobaba, lo que no pasaba entre los selk'nam.

Los barcos loberos contribuyeron a la extinción de los yámana no sólo aficionándolos al alcohol, sino también haciendo grandes matanzas de lobos marinos —la principal presa de los canoeros—. La vida en las misiones, con su correlato de epidemias, alimentación inadecuada y tedio, precipitó su fin.

LA ACTITUD DE LOS GRUPOS INDÍGENAS MÓVILES ANTE LA EXPANSIÓN DE LA SOCIEDAD NACIONAL

Por dos motivos principales, los indígenas independientes se resistían a ser englobados por la sociedad nacional: detestaban la coerción que es propia de un sistema político estatal, y sabían que la condición que se les reservaba era subordinada y humillante. Por otra parte, no es verdad que no aprendían de los colonos: muchos eran bilingües, se habían hecho ecuestres, desarrollaron algunas técnicas pecuarias, adoptaron en mayor o menor grado las armas de sus enemigos, etc. Es que los bienes de la sociedad dominante se incorporaron con beneficio de inventario, según intereses y valores que no eran los de aquélla.

Por su renuencia a la adopción de la agricultura, los indios del Chaco y de las pampas fueron tenidos por haraganes; sin embargo, en la caza y la recolección se insume mucho esfuerzo, que no siempre reeditúa. Es que la agricultura implicaba la fijación al suelo y la concentración en poblados. Además, como todas las actividades económicas especializadas, era una opción de alto riesgo, vulnerable a los avatares climáticos, los incendios y las pestes. Los indígenas cifraban su seguridad en la movilidad, que permitía hacer el vacío a las expediciones, desanimar con ataques fulminantes a los colonos transgresores de límites y mantener algo diversificada la economía: los ganados se obtenían por distintas vías (cría, captura y robo) en operaciones que no eran incompatibles con la caza y la recolección. Las chacras debían coexistir con estas prácticas sin obstaculizarlas. La insistente demanda chilena fue un buen motivo para persistir en la ganadería, una riqueza semoviente.

NOROESTE

En esta región profundamente hispanizada, el conquistador había mantenido elementos principales del sistema indígena, como la propiedad comunal de la tierra y la autoridad de los curacas (caciques). Hacia 1810, esta organización estaba en un grado variable de disolución: vigente en la Puna y —menos— en la Quebrada de Humahuaca, había desaparecido del Noroeste.

En la Puna coexistían la ganadería con alguna agricultura y actividades extractivas, como la recolección de sal, el lavado de oro y la caza de chinchillas y vizcachas. En el otoño se hacían batidas de caza colectiva de vicuñas, que podían durar tres meses. Al efecto, el territorio

puneño estaba dividido en territorios, en los que se construían cercos de cinco kilómetros de diámetro, a los que se conducían los animales. Era una práctica ritualizada: previamente, se alimentaba a la Pachamama (que en su aspecto terrible es un ser devorador), y no debían capturarse más reses que las necesarias, para no enfurecer a Coquena, dueño de los animales salvajes. Carne salada, cueros, sal, lana, grasa y tejidos servían en parte para trocar por maíz y frutas ya que, obligados a una economía de complementación, los puneños hacían en invierno viajes caravaneros a los valles del noroeste, a Chile y a Bolivia. Estas formas de vida persistieron con diversa fortuna a través de las vicisitudes que seguidamente se resumirán, para diluirse con rapidez después de 1930.

Los gobiernos republicanos abolieron la encomienda y desanimaron la organización comunitaria, juzgándolas un obstáculo para la propiedad individual, la *égalité* y la formación de ciudadanos. Pero este igualitarismo formal no cancelaba la realidad estamental: cuando en 1816 se debatió en el Congreso de Tucumán la posibilidad de coronar a un descendiente de los incas, los opositores imaginaron al anónimo candidato como un “cholo bastardo”, ebrio y andrajoso.

Mientras la reforma institucional comenzaba muy lentamente a producir efectos, el Noroeste se convertía en el principal teatro de la guerra independentista, sometido a las exacciones de los ejércitos. En época colonial, el Alto Perú (culturalmente afín) había sido mercado principal. Cuando los nuevos estados nacionales fijaron sus límites, la antigua unidad quedó cortada por una frontera y el comercio, que la guerra había arruinado, obstaculizado por las aduanas. Contra la de Yavi hubo un alzamiento en 1857.

Muchas tierras explotadas por comunidades puneñas estaban dentro de grandes haciendas, como la de Campero; con el nuevo régimen, los antiguos encomendados debieron pagar arriendo o pastaje al latifundista. La situación se hizo doblemente agravante para los indígenas, que consideraban que la tierra era comunal y los propietarios criollos, usurpadores; pero la defensa era difícil, porque los funcionarios del Estado extendieron sus atribuciones a expensas de los curacas y las ciudades concentraban el poder.

Asimismo, caducó el tributo que los indios pagaban a la Corona por su condición de tales, pero siendo teóricamente ciudadanos, debieron satisfacer los mismos impuestos que los criollos. Sumados, el arrendamiento y los impuestos pesaron fuertemente. Cuando se aplicó el impuesto territorial, los propietarios lo trasladaron al precio del arrendamiento. Las protestas de 1854 por estos aumentos se convirtieron, entre 1873 y 1875, en rebeliones en las que se reclamó (como poco antes en Bolivia) el retorno al régimen de tierras comunales. La resolución fue violenta, con muerte o dispersión de los indios y bajas entre los soldados. En 1877, las tierras del hacendado Campero fueron declaradas fiscales, pero en 1891 fueron enajenadas y en parte volvieron a las antiguas manos.

En cuanto a la Quebrada de Humahuaca, las tierras comunales fueron declaradas en enfiteusis en 1839, lo que era el primer paso hacia la enajenación. Por su situación social, quienes las ocupaban no pudieron impedirlo. Hacia fines del siglo, los minifundios de estos antiguos comuneros, en los que se hacía una economía de subsistencia, coexistían con grandes propiedades adquiridas con capitales procedentes del comercio y trabajadas por

arrenderos. La mano de obra indígena excedente debió buscar trabajo asalariado, por ejemplo, en los ingenios.

Hacia 1910, buena parte de la población campesina del Noroeste era tenida por criolla, porque estaba muy mestizada, hablaba español, participaba del ritual católico y no vivía en comunidades (la unidad de producción era ya la familia). En los censos, entonces, no fue computada como indígena.

LAS MISIONES GUARANÍTICAS

Concebidas para subsistir hasta el fin de los tiempos, las misiones guaraníticas sufrieron, desde la segunda mitad del siglo XVIII, sucesivas conmociones: en 1750, España permutó —literalmente— por otros territorios los siete pueblos fundados al este del río Uruguay, los recuperó una década después, expulsó a la Compañía de Jesús en 1767 y volvió a ceder a Portugal aquellas mismas siete reducciones en 1801. Las misiones lograron mantener sus instituciones pero perdieron población: muchos indígenas retornaron a la vida aldeana en la selva, basada en una agricultura diversificada (maíz, mandioca, batata, poroto, zapallo, maní, etc.) y complementada con pesca —muy importante—, recolección y alguna caza. En estas condiciones, podían defenderse mejor de las incursiones esclavistas.

En 1811, las misiones estaban repartidas entre los gobiernos de Buenos Aires, de Paraguay y de Portugal —éste, con sede en Río de Janeiro—. Reunificarlas era parte del proyecto político de José Gervasio de Artigas, que encomendó la operación a Andrés Guaçurari, "Andresito", comandante general de las Misiones de las que era nativo. Inicialmente, Andresito obtuvo algunos éxitos, pero no pudo de-

tener la contraofensiva lusobrasileña, a la que siguió el saqueo y arrasamiento de varios pueblos de las Misiones (1816-18). En estos enfrentamientos hubo indios guaraníes por ambas partes.

En su segunda misión artiguista, Andresito tomó militarmente el gobierno de Corrientes (agosto de 1818), desplazando a la fracción partidaria de Buenos Aires, integrada en su mayoría por la población próspera y urbana. Una vez más, fue derrotado por los portugueses. Murió en prisión en Brasil.

Pese a que estos hechos tuvieron lugar medio siglo después del extrañamiento de la Compañía, es evidente que la enseñanza jesuítica pervivía en los guaraníes de las Misiones: hay expresiones veterotestamentarias en las proclamas de Andresito (como la invocación al Dios de los Ejércitos); se representan dramas religiosos, suerte de autos sacramentales, con fines edificantes, y la música tiene un gran papel en la vida cotidiana, entre otras razones, porque la orquesta es un cuerpo en el que se armonizan las distintas voces de un conjunto y, por lo tanto, resulta un modelo de la sociedad ideal.

PÉRDIDA DE IDENTIDAD DE LAS COMUNIDADES

En el período considerado, se consumó la ocupación de las tierras indígenas por parte de los europeos o de sus descendientes. Como en muchos otros tiempos y lugares, quienes tenían mejor tecnología eliminaron o desposeyeron a los antiguos ocupantes, alegando la necesidad de enderezar lo que en esa parte del mundo estaba mal: no se practicaba la religión verdadera (esto es, la del invasor), no existía

orden social o las razas que la ocupaban eran inferiores. El primer argumento fue muy útil en tiempos de la conquista española, en tanto el positivismo agnóstico de fines del siglo XIX encontró más útil el tercero, que aparecía como más científico. En cuanto a la falta de ordenamiento social, siempre se alegó y nunca con razón, ya que todas las sociedades humanas se organizan más o menos coherentemente con sus formas de subsistencia. La violencia ejercida contra los aborígenes para desalojarlos hace paradójico el argumento de civilización *versus* barbarie. La interacción entre la sociedad nacional y la indígena puede caracterizarse como de colonialismo interno.

Los primeros gobiernos republicanos declararon que los indígenas eran ciudadanos iguales a los demás, suprimiendo el régimen colonial, que los mantenía en una suerte de minoridad permanente. Esta equiparación era, sin embargo, sólo formal: la población europea y criolla mantuvo hacia ellos una actitud profundamente despectiva. El empleo asalariado fue para muchos una imposición (las actividades de subsistencia autóctonas no fueron consideradas "trabajo"). En el Chaco, las pampas y la Patagonia, en ciertos períodos bastó ser indígena para ser perseguido. Las distintas lenguas autóctonas son llamadas —a veces aún hoy— "dialectos", lo que es técnicamente erróneo, y las creencias tradicionales, "supersticiones".

Entre los aborígenes, los territorios de caza o los campos de cultivo eran normalmente de la comunidad, constituida por un cacicato o un "pueblo". La sociedad nacional impuso un régimen individualista, de apropiación personal de las tierras. Las que ocupaban los grupos sedentarios fueron parceladas y enajenadas a terceros, o meramente tenidas por va-

cantes y ocupadas. Las tribus móviles del Chaco, las pampas y la Patagonia fueron desplazadas, concentradas compulsivamente e inmovilizadas, o bien eliminadas. Los terrenos conquistados se aplicaron a formas de explotación más intensivas (esto es, con mayor inversión de trabajo y de capital, que resultan en una productividad más alta). La agricultura de excedentes reemplazó a los cultivos de subsistencia y la ganadería se extendió a muchos de

los antiguos territorios de caza y recolección. La reciprocidad de los intercambios en pequeña escala fue siendo sustituida por la intermediación del mercado, abstracto e impersonal. Las comunidades indígenas perdieron identidad, no sólo como resultado inevitable de estas expropiaciones, sino asimismo porque la sociedad dominante desalentó el uso de la lengua y muchas de las prácticas tradicionales que habían dado sentido a su existencia.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Por razones de espacio, sólo es posible indicar unos pocos trabajos. Muchos de ellos incluyen bibliografías. El tratamiento de la taxonomía étnica —muy intrincada— se ha reducido al mínimo. La obra clásica de SALVADOR CANALS FRAU, *Las poblaciones indígenas de la Argentina. Su origen, su pasado, su presente*, Buenos Aires, 1986 [1ª edición, 1953], puede servir de introducción.

OBRAS GENERALES

La obra colectiva publicada por la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO, *Política seguida con el aborigen*, 5 volúmenes, Buenos Aires, 1973-74, incluye mucha información sobre las fronteras, pero el enfoque es estrechamente militar. Una perspectiva indigenista se encontrará en CARLOS MARTÍNEZ SARASOLA, *Nuestros paisanos los indios*, Buenos Aires, 1992.

LA REGIÓN CHAQUEÑA AUSTRAL

Para un marco general, ERNESTO J. A. MAEDER, *Historia del Chaco*, Buenos Aires, 1996. Amadeo Jacques sobresale en los recuerdos escolares de MIGUEL CANÉ (*Juvenilia*, numerosas

ediciones). Los fragmentos citados fueron tomados de la pág. 149 de la "Excursión al río Salado y al Chaco", en AMADEO JACQUES, *Escritos*, Buenos Aires, 1945, págs. 111-156. En IGNACIO H. FOTHERINGHAM, *La vida de un soldado, o reminiscencias de las fronteras*, 2 tomos, Buenos Aires, 1970, hay referencias a la expedición Victorica, incluso el tratamiento infligido al cacique Yaloshi, que el propio general Fotheringham ordenara. El médico y abogado JUAN BIALET MASSÉ expuso en 1904 las condiciones de trabajo en el norte argentino en el *Informe sobre el estado de la clase obrera*, reeditado en 2 tomos, Madrid, 1985. La cita textual sobre los ingenios es de la pág. 65, y la referencia a los chiriguano, de la pág. 100. Conserva plena vigencia el capítulo de ENRIQUE PALAVECINO, "Las culturas aborígenes del Chaco", en JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1936, tomo I, págs. 429-472. En *Los grupos aborígenes en la Custodia Provincial de Misioneros Franciscanos de Salta (R. A.)*. *Síntesis etnográfica del Chaco centro-occidental*, Cuadernos Franciscanos, 35, Salta, 1974, hay varios trabajos que resumen la vida tradicional de los

indígenas del Chaco occidental, incluso el de JUAN ALFREDO TOMASINI del que se ha hecho una cita. En ALFRED MÉTRAUX, *Religión y magias indígenas de América del Sur*, Madrid, 1973, se reúnen varios estudios de primera mano sobre el Chaco, incluso acerca del suicidio mataco. Para el período posterior a la expedición Victorica, HUGO HUMBERTO BECK, *Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa 1885-1950*, Resistencia, 1994. Sobre el período posterior a 1910: GRACIELA LAPIDO y BEATRIZ SPOTA, "El último malón. El asalto al Fortín Yunká en 1919", *Todo es Historia*, n° 215, Buenos Aires, marzo 1985, págs. 8-46, y EDGARDO J. CORDEU y ALEJANDRA SIFFREDI, *De la algarroba al algodón. Movimientos milenaristas del Chaco argentino*, Buenos Aires, 1971. En la revista *Scripta Ethnologica* (publicada por el Centro Argentino de Etnología Americana, CONICET) han aparecido numerosos trabajos sobre los indígenas chaqueños, y especialmente sobre su concepción del mundo, tema apenas tratado en este capítulo.

LAS PAMPAS

La información utilizada procede principalmente de los legajos del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Buenos Aires). Un importante testimonio sobre las relaciones de las tribus con Buenos Aires es el de PEDRO ANDRÉS GARCÍA y JOSÉ MARÍA DE LOS REYES, "Diario de la expedición de 1822 a los campos del sur de Buenos Aires, desde Morón hasta Sierra de la Ventana", en PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1969, tomo 4, págs. 445-671. Sobre la actividad de grupos chilenos, EDUARDO CRIVELLI MONTERO, "Araucanos en las pampas", *Todo es Historia*, n° 323,

Buenos Aires, junio 1994, págs. 8-32. AUGUSTE GUINNARD, *Trois ans d'esclavage chez les Patagons (1856-1859)*, París, 1979 [1ª edición, 1864; hay traducción española] relata un cautiverio que, aunque dudoso en ciertos detalles, es mayormente veraz. Otra visión desde las tolderías se encontrará en las *Memorias del coronel Manuel Baigorria*, Buenos Aires, 1977 [1ª edición, 1868]. Una síntesis regional muy completa es la de JORGE FERNÁNDEZ C., *Historia de los indios ranqueles. Orígenes, elevación y caída del cacicazgo ranquelino en la Pampa Central (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, 1998. Sobre los gauchos xenófobos del Tandil, véase HUGO NARIO, *Tata Dios. El mesías de la última montonera*, Buenos Aires, 1976. Se debe al padre MEINRADO HUX una serie de biografías de caciques, ante todo, *Coliqueo. El indio amigo de Los Toldos*, Buenos Aires, 1980. Dos testigos sobre la ejecución de los planes de Alsina y de Roca, respectivamente, son ALFREDO ÉBELOT, *Recuerdos y relatos de la guerra de fronteras*, Buenos Aires, 1968 [1876-80] y ESTANISLAO ZEBALLOS, *Viaje al país de los araucanos*, Buenos Aires, 1960 [1ª edición, 1881]. El segundo impulsó, incluso con argumentos racistas, la desarticulación de las culturas indígenas de las pampas.

PATAGONIA

Parte de la información utilizada procede del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Buenos Aires). Una de las primeras fuentes nacionales (hacia 1822) fue anotada por FÉLIX F. OUTES, "Observaciones etnográficas de Francisco Javier Muñiz", *Physis*, 3 (14), Buenos Aires, 1917, págs. 197-215. Sucesivos viajeros dejaron testimonios importantes: sobre Carmen de Patagones hacia 1829, ALCIDES D'ORBIGNY, *Viaje a la América meridional*, Buenos Aires, 1945 [1ª

edición, 1844]. Hay en esta obra, asimismo, observaciones superficiales acerca de los guaycurúes, testimonios hostiles sobre la gobernación correntina de Andresito y las interesantes experiencias del agrimensor Narciso Parchape en las pampas de Buenos Aires. JORGE CLARAZ, *Diario de viaje de exploración al Chubut. 1865-1866*, Buenos Aires, 1988, con numerosas observaciones sobre los recursos animales y vegetales; GUILLERMO COX, *Viaje en las rejiones [sic] septentrionales de la Patagonia*, Santiago, 1863, sobre los manzaneros, que llama huilli-pehuenches; GEORGE C. MUSTERS, *Vida entre los patagones*, Buenos Aires, 1964 [1ª edición, 1871], viaje desde Punta Arenas hasta Carmen de Patagones en 1869/70; el más valioso testimonio sobre la vida patagónica en el siglo XIX; FRANCISCO P. MORENO, *Viaje a la Patagonia austral. 1876-1877*, Buenos Aires, 1969; HENRY DE LA VAULX, *Voyage en Patagonie*, París, 1901, incluye noticias sobre la condición de las tribus patagónicas en 1896, después de las campañas militares. El relato del episodio mesiánico de 1895 por el salesiano BERNARDO VACCHINA, *Del océano a la Cordillera*, Buenos Aires, s/f, es un ejemplo de inclemente incompreensión. TOMÁS HARRINGTON, "Contribución al estudio del indio Gününa Küne", *Revista del Museo de la Plata*, N.S., 2 (14 [Antropología]), La Plata, 1946, págs. 237-275, refiere el oceso de los tehuelches septentrionales. ANA M. AGUERRE, "Familias aborígenes del área del Río Pinturas, noroeste de la provincia de Santa Cruz", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, N.S., 18 (1990-92), Buenos Aires, 1993; págs. 139-180, rastrea los cambios de localización indígena después de las campañas militares. Es muy valiosa la documentación gráfica compilada en RODOLFO M. CASAMIQUELA, OSVALDO MONDELO, ENRIQUE PEREA y

MATEO MARTINIC B., *Del mito a la realidad. Evolución iconográfica del pueblo tehuelche meridional*, Buenos Aires, 1991.

TIERRA DEL FUEGO

La obra monumental de MARTIN GUSINDE, *Los indios de Tierra del Fuego*, Buenos Aires, 1982, es insoslayable. Los dos primeros tomos tratan, respectivamente, de los selk'nam y los yámana. En ANNE CHAPMAN, *El fin de un mundo: los Selk'nam de Tierra del Fuego*, Buenos Aires, 1990, se encontrará una perspectiva diferente, economicista. La autora se valió ampliamente de los recuerdos de las últimas dos indígenas de esa etnia. E. LUCAS BRIDGES, *Uttermost Part of the Earth*, Londres, 1963 [1ª edición, 1948; hay traducción española], relata su larga convivencia con los cazadores-recolectores fueguinos.

NOROESTE

Una síntesis en IAN RUTLEDGE, *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960*, San Miguel de Tucumán, 1987. Son básicos los estudios documentales de GUILLERMO B. MADRAZO, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*, Buenos Aires, 1982, e "Historia de un despojo: el indigenado del noroeste argentino y su transformación campesina", *Andes. Antropología e Historia*, n° 6, Salta, 1994, págs. 127-156. Sobre la condición jurídica del aborígen en la época -tema que sólo se insinúa en este capítulo-, ABELARDO LEVAGGI, "Tratamiento legal y jurisprudencial del aborígen en la Argentina durante el siglo XIX", en A. LEVAGGI (coord.), *El aborígen y el derecho en el pasado y el presente*, Buenos Aires, 1990, págs. 245-284. La biografía de un campesino en MARÍA SUSANA CI-

POLLETTI, *Calixto Llama: un vida en la Puna*, Buenos Aires, 1987.

LAS MISIONES GUARANÍTICAS

Las hermanas POSTLETHWAITE, vecindadas en Corrientes, tuvieron de la gestión de Andrésito una opinión diferente de la de los informantes de d'Orbigny. Su relato se transcribe en *Historia de Misiones*, s/l, 1988, tomo II, págs. 48-57.

Sobre los guaraníes de la primera mitad del siglo XX, que apenas han tenido cabida en esta síntesis, puede verse WANDA HANKE, *Dos años entre los Caingúá*, Buenos Aires, 1995 y FRANZ MÜLLER, *Etnografía de los Guaraní del alto Paraná*, Buenos Aires, 1989. El segundo trata de manera general la cultura, si bien enfatiza la tecnología. Tienen especial interés las referencias a la tensión entre las creencias tradicionales y la enseñanza misionera.

6. LA CIUDAD Y SUS TRANSFORMACIONES

*Ramón Gutiérrez
Alberto Nicolini*

LA CIUDAD ARGENTINA EN LA PRIMERA FASE DEL SIGLO XIX

En los años que transcurren desde la independencia a la federalización de Buenos Aires como capital de la Nación, caracterizados por la zozobra, la movilidad y los conflictos políticos y militares no fue fácil la consolidación de los núcleos urbanos y la formación de otros nuevos. A la vez se iban formalizando nuevas estructuras rurales como las grandes estancias, asentadas en las tierras progresivamente ganadas al indígena, y que, por sus dimensiones y calidades, diferían sustancialmente de los establecimientos rurales del período hispánico.

Si la idea de “urbanizar” estaba estructurada en el pensamiento ilustrado de la última fase de la colonia, ella se potenció en las primeras acciones independentistas como lo demuestran las tempranas decisiones de Manuel Belgrano en la “refundación” urbanizada de Curuzú Cuatíá o en sus apreciaciones sobre las carencias de la traza de las antiguas misiones jesuíticas. Es decir que aquellos asentamientos de formación espontánea o los que en las misiones habían constituido un modelo alternativo a la tradicional traza hispana, eran considerados como insuficientes en el “imaginario urbano” de comienzos del siglo XIX.

La cuadrícula como símbolo de lo urbano se impondrá fuertemente en el pensamiento decimonónico y la geometrización del espacio geográfico será una de sus consecuencias más directas, sobre todo en la segunda mitad del siglo. Estos intentos no siempre fueron exitosos y han sobrevivido a ellos trazados espontáneos como los que formalizaron los caseríos de San Isidro o El Tigre en la provincia de Buenos Aires. En otros casos, como en Magdalena, la imposición de la cuadrícula obligó a un ajuste físico del antiguo caserío para adecuarse al nuevo ordenamiento urbano.

Las limitaciones económicas atemperaron la dinámica del cambio impulsado por los gestores de nuestra independencia. La ambición de transformar las ciudades argentinas en un reflejo especular de las europeas más prestigiadas presidió buena parte de la visión municipalista de Rivadavia y dominó el pensamiento de las elites gobernantes hasta avanzado el siglo XX. Buenos Aires fue, obviamente, la destinataria privilegiada de estos proyectos y conformaría a la vez el modelo con el cual buscaban identificarse las principales ciudades del interior.

En la arquitectura, la necesidad del cambio se manifestaba explícitamente en las palabras del ingeniero francés Jacobo Boudier, traído

por Rivadavia, quien dictaminaba que "cuando las instituciones del país tienen tendencia a borrar los últimos rasgos del vasallaje español, los edificios públicos deben manifestar otro estilo que el de los godos, porque como monumentos, han de llevar el tipo de ánimo público en el tiempo adonde son edificados, esto no es el dictamen del buen gusto que puede errar, pero sí bien de las conveniencias que suelen ser más acertadas".

Sin embargo, la distancia entre el clasicismo academicista que propugnaba el francés, y el que venían desarrollando los españoles bajo la tutela de las Academias, era ínfima y por ello, a excepción de obras como el pórtico de la Catedral de Buenos Aires, de Próspero Catinelli (1822), no se manifestaría claramente una ruptura.

La transformación de las estructuras profesionales se verificó con la creación del Departamento de Ingenieros Arquitectos (1821) que venía a reemplazar al desaparecido Cuerpo de Ingenieros Militares y tutelaba también los múltiples emprendimientos urbanos. Este Departamento fue integrado por profesionales franceses, italianos o ingleses llegados en los primeros años del siglo XIX y que tuvieron a su cargo matizar estos cambios con variados aportes, entre ellos los del romanticismo gótico o del *revival* neogriego de la Catedral Anglicana de Richard Adams (1831).

Desde esas oficinas técnicas el italiano Carlos Zucchi desarrollará decenas de proyectos destinados a transformar la ciudad de Buenos Aires y lo propio hará el inglés James Bevans acuciado por modernizar la infraestructura y el equipamiento de la ciudad. Ambos, en los períodos que van de Rivadavia a Rosas, supieron de las burocracias oficiales y de la carencia de recursos que postergaban sin plazos

sus talentosos proyectos. Se configura así un repertorio de "arquitecturas de papel", encarnadas por proyectos no realizados que demuestran la evasión ilustrada, manifestada más como preocupación por el modelo de lo que se debía hacer que como resultado de lo que era posible realizar.

Por ello, la ciudad de este período cambió poco. En su paisaje urbano la arquitectura siguió manifestando las calidades de unas expresiones poscoloniales, de arquitecturas sensatas y desornamentadas que testimoniaban los últimos años de la dominación hispánica y donde la zona de Cádiz y los puertos había dejado una impronta nítida. Los cambios se reducían a esas arquitecturas oficiales y emblemáticas que debían expresar el "tipo de ánimo" de la nueva nación.

Las transformaciones tecnológicas comenzarían a vislumbrarse recién a mediados del siglo XIX con una demanda más sostenida, fruto del proceso de expansión urbana que caracteriza al momento histórico de la Confederación Argentina y el desarrollo de las ciudades y puertos del interior. Ello limita la expansión edilicia de las ciudades, lo que queda testimoniado en el hecho que la primera casa de tres pisos se erige en Buenos Aires a fines de la tercera década del siglo y el hierro estructural inglés es utilizado en la cubierta del Teatro Colón (1857) diseñado por Carlos Enrique Pellegrini, quien manifestaba entonces que el progreso de los países se medía por el consumo de hierro.

En el plano del equipamiento urbano, proyectos de aguas clarificadas, pozos artesianos, pavimentación y adoquinado de calles, alcantarillado, canales, caminos y mejoras portuarias marcaron la búsqueda de prestar servicios morosamente postergados en la rutinaria vida de "la gran aldea" porteña.

Que la visión "urbana" era sólo parcialmente aceptada por la clase dirigente puede vislumbrarse en el hecho de que los máximos caudillos de esta primera fase del siglo XIX, Rosas y Urquiza, construyen sus moradas o en el suburbio, como hizo Rosas en San Benito de Palermo (1838), o francamente en el campo como haría Urquiza con sus palacios de San José y Santa Cándida (1858-62) en Entre Ríos. Un modo de vida casi feudal, con entornos culturalmente contruidos de flora exótica, canales y lagos, configuran estos refugios que luego la elite económica y social rescataría en las casas quintas suburbanas; pero, a la vez, recuerdan la vigencia del otro país, que mayoritariamente seguía viviendo en el medio rural o en pequeños poblados.

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA

La caída de Rosas significará tanto para Buenos Aires como para el Interior—que mantendrán sus pugnas hegemónicas— un rápido proceso de transformación con la llegada de inmigrantes, apertura de colonias agrícolas y, a la vez, un creciente proceso de urbanización.

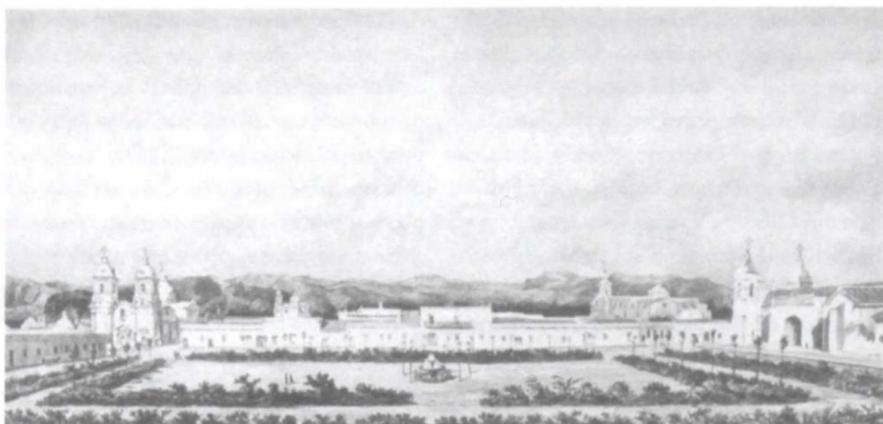
Durante el conflicto entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires, algunas ciudades asumieron nuevos papeles político-institucionales; tal el caso de Paraná como capital de la Confederación, Santa Fe como sede de la Constituyente, Rosario como principal puerto confederal y Concepción del Uruguay y Corrientes como núcleos gravitanes en el litoral fluvial. También Buenos Aires encaró, por su parte, el proceso de municipalización y un ordenamiento transformador de su contexto urbano.

Estas nuevas funciones implicaban cambios notables. Rosario, por ejemplo, pasó de una pequeña localidad que no registraba acta de fundación, a un emporio urbano que triplicó su población en una década. Todas estas ciudades debieron equiparse con edificios públicos según sus rangos y funciones: casas de gobierno, legislaturas, palacios municipales se erigieron marcando los nuevos hitos urbanos.

Se produjo también un proceso de renovación de las antiguas iglesias matrices convertidas varias de ellas en catedrales, comenzando con la de Tucumán (1848), las de Corrientes, Salta, Santiago del Estero y Catamarca, hasta terminar con las de La Rioja (1894), Rosario y Paraná (1895), junto con la inconclusa de Santa Fe (1899). Seguirán múltiples reedificaciones de iglesias de ciudades intermedias, como Concepción del Uruguay, Goya, Gualaguaychú, todas ellas dentro de unos lineamientos arquitectónicos "italianizantes", realizadas por arquitectos procedentes de la península itálica o del cantón Ticino de Suiza, como Juan Bautista Arnaldi, Fossatti, Caravatti, Grosso, los hermanos Cánepa y los Poncini, Pinaroli, etc.

La integración entre la antigua y la nueva arquitectura se vislumbrará en la adopción del clasicismo italianizante que agrega una carga ornamental con códigos precisos de zócalos, pilastras, frisos, cornisas y pretiles que permiten unificar un lenguaje de la arquitectura residencial y la pública en el período que va de los años 1850 a 1890. Este proceso es sumamente interesante pues este léxico formal se implementará desde la arquitectura pública a la residencial generando paisajes urbanos homogéneos, a pesar de los cambios de escala de las edificaciones respecto a las coloniales.

En el aspecto urbano, la organización de las Mesas o Departamentos Topográficos, des-



La Ciudad de Mendoza antes del terremoto de 1861 y de la posterior refundación de 1863. Litografía de Julio Pelvilain, según acuarela de Juan León Pallière.

tinados a realizar las tareas de agrimensura de tierras y los trazados de los nuevos poblados y colonias, marcaron también un hito importante para la segunda mitad del siglo. Una visión predominantemente geométrica tendió a cuadricular el territorio, continuando en algunos casos las trazas de las cuadrículas de las antiguas ciudades en los “ensanches” o generando nuevos poblados sobre ese mismo esquema, aunque variando las dimensiones de plazas, manzanas, avenidas, calles y lotes.

En el plano municipal se realizaron ordenanzas tendientes a regular aspectos edilicios, localización de incipientes industrias, fomento de la construcción y sobre todo atendiendo al necesario equipamiento de servicios e infraestructura. El municipio recupera el poder de policía urbana que tenían los antiguos cabildos y fomenta el desarrollo de las ciudades atendiendo a los nuevos requerimientos de una creciente población y, como decía el comandante de Bella Vista en 1854, procurando que las casas se levanten respetando “si fuera dable, un orden seguido o siquiera aproximado”.

Es interesante constatar que esta voluntad de “ordenamiento” se contradecía con la creciente individualidad y singularidad que los propietarios querían introducir en sus casas. Esto es posible verificarlo en la región correntina, donde las antiguas casas de galería frontal son demolidas para hacer casas de fachada, con puertas y ventanas mucho más grandes y altura de la edificación más ostentosa. Esto señala justamente la pérdida de los valores funcionales y ambientales que tenían los antiguos poblados de la región, donde cada casa cedía un espacio al uso público formando la “calle cubierta” que protegía al peatón de lluvia y sol.

La eliminación de la galería frontal llevó a modificar el paisaje urbano incorporando el árbol que da sombra y sustituye parcialmente aquel espacio confortable que se había eliminado. En esta mentalidad individualista no sorprende que, en 1890, el intendente de Corrientes decidiese demoler 200 casas de galería para quitarle a la ciudad el “aspecto aldeano y campesino” que, según él, tenía.

Una alternativa diferente es la que se plantea en la refundación de la nueva ciudad de Mendoza, ya que la colonial fue destruida parcialmente en el terremoto de 1861. El nuevo diseño apuntaba a incrementar el número y calidad de las plazas y de forestar las calles y avenidas, a la vez que abrir las acequias de provisión de agua potable y riego a cada una de las parcelas. La ciudad, así conformada, mantuvo la regularidad geométrica pero se enriqueció en valores ambientales y paisajísticos.

LAS TRANSFORMACIONES INTERNAS DE LAS CIUDADES

El crecimiento de la población, definido por la creciente inmigración externa y un paulatino flujo desde el campo a la ciudad, fue generando el ensanche urbano, la formación de nuevos barrios e inclusive procesos de englobamiento —como sucedería en la demarcación de 1887, con Belgrano y Flores en la ciudad de Buenos Aires, definida como nueva capital de la República—.

La estructuración de nuevos barrios porteños atendió no solamente a la realidad de estos núcleos urbanos preexistentes, sino que, por la acción de los especuladores inmobiliarios y el tendido de redes de comunicación rápida, fundamentalmente el tranvía, fue definiendo los nuevos espacios de urbanización. Otras áreas de localización de inmigrantes marcaron un creciente proceso de tugurización de antiguas viviendas (Barrio Sur) o de generación de nuevas tipologías residenciales (La Boca del Riachuelo).

En las ciudades de rápido crecimiento, desde Buenos Aires y Rosario a Córdoba, se manifestaron dos procesos interesantes: la forma-

ción de la tipología de casa de medio patio (conocida como “casa chorizo”) y el conventillo que albergaba numerosas familias, cada una de las cuales ocupaba una habitación y todas compartían un único baño y otros servicios.

La “casa chorizo” era fruto del proceso de fragmentación del lote urbano y generaba en el medio patio, generalmente con galería lateral, una suerte de pasadizo al cual se abrían las habitaciones de la vivienda. El comercio, escritorio o sala de recepción iba al frente y, al fondo, la servidumbre y los servicios de la casa, manteniendo el mismo esquema de la casa de patio colonial. El zaguán tomaba importancia y los patios se articulaban a través de chiflones colocados sobre un mismo eje, posibilitando, a través de la puerta cancel, una visibilidad del interior pero, a la vez, seguridad frente al visitante externo.

El conventillo surge inicialmente de la ocupación densificada de las antiguas casas coloniales, utilizando cada familia un cuarto de las mismas. Posteriormente, vista la creciente demanda generada por las migraciones, se construyeron específicamente “conventillos”, llegando a niveles de saturación en ciertas zonas urbanas como el otrora privilegiado barrio sur de Buenos Aires. El hacinamiento, las lamentables condiciones de salubridad y la mezquindad de los espacios públicos y privados de estas tipologías generarán crecientes problemas que se reflejarán en los censos municipales de Buenos Aires y Rosario a fines de siglo.

Las carencias de adecuados servicios sanitarios favorecieron la propagación de la fiebre amarilla que, en 1871, generó millares de muertos en Buenos Aires y Corrientes, poniendo en evidencia la fragilidad de la ciudad ante estas epidemias. El traslado masivo de los

sectores de mayores recursos hacia el incipiente Barrio Norte y el refugio en las casas quintas de Flores, Belgrano y, hacia el norte, Vicente López, Olivos y San Isidro, fueron marcando el impacto que el acontecimiento sanitario generó en la futura capital del país.

Otro de los síntomas interesantes de este proceso de urbanización fue la ratificación de la línea de obras públicas que los gobiernos nacionales, e inclusive provinciales y municipales, adoptaron para lo que entendían era la clave de "modernización" del país.

Desde el punto de vista arquitectónico se vislumbra en el período que va desde 1870 a 1900, un claro predominio de la vertiente denominada "italianizante" tanto por la presencia de arquitectos de esa nacionalidad cuanto por su adscripción a los parámetros de un clasicismo de esa procedencia. La conducción de las obras públicas por el ingeniero Pompeyo Moneta y luego por la contratación específica en Italia de Francisco Tamburini, se unió a la eficiente gestión municipal de Juan Antonio Buschiazzo, formado junto a los genoveses Canale, quien abordaría las obras impulsadas por el intendente Torcuato de Alvear.

Hacia el final de siglo fue rápidamente reemplazada esta vertiente italiana por la clara hegemonía del academicismo francés, regentado por la *École des Beaux Arts* de París. Si algunos de los primeros arquitectos argentinos se habían formado en la tradición funcionalista de los alemanes, pronto el formalismo decorativista de la academia parisina irrumpió en la recientemente creada Escuela de Arquitectura, luego de imponerse en la expresión de las obras públicas de comienzos del siglo XX.

Fueron arquitectos franceses como Norberto Maillart quienes diseñaron obras de sin-

gular importancia urbana como los palacios de Correos y de Justicia o el Colegio Nacional de Buenos Aires, mientras colegas suyos, que jamás vinieron a la Argentina, como René Sergent y Louis Sortais, remitían desde París los diseños para las residencias de las familias Bosch, Errázuriz o Paz. Argentinos formados en París o Bruselas y arquitectos europeos dieron al Barrio Norte de Buenos Aires ese aire afrancesado que testimoniaba el carácter "culto y cosmopolita" que las elites aspiraban a imaginar.

La perfecta escenografía así montada recibió la consagración cuando el ilustre visitante Clemenceau pronunció aquella sentencia: "Buenos Aires, una gran ciudad de Europa". Al mismo tiempo, esa elite soslayaba las irónicas apreciaciones que sobre la tilingüería arquitectónica porteña vertía Anatole France al comentar la obra historicista del Palacio del Congreso.

El paisaje urbano de nuestras ciudades fue cambiando rápidamente. Si París fue el modelo de Buenos Aires, la capital será el espejo anhelado de las ciudades del interior. Las plazas, centro de la vida urbana, recibieron con alegría el nuevo edificio que, junto al templo y el municipio, señalaba los hitos urbanos: el Banco de la Nación Argentina, que ratificó la presencia del crédito y simbolizó la prosperidad en los más remotos poblados del país. Su carácter academicista y posteriormente el eclecticismo, expresado por las mezclas de diferentes elementos prestigiados como "loggias", "cortiles" o "mansardas", consolidaron la nueva imagen de la plaza y abrieron el efecto de demostración de la arquitectura "culta" a partir de la segunda década del siglo XX.

La expansión de las ciudades se hacía con un perfil achaparrado, con una extensiva

mancha urbana de incommensurables suburbios. A esta forma de crecimiento contribuyó la especulación inmobiliaria de las empresas de tranvías, que hacían sus tendidos hacia tierras baldías adquiridas por la misma empresa y que luego, con servicio de transporte seguro, vendían en valores multiplicados.

Si el equipamiento de las áreas centrales se iba renovando lentamente, ya que los servicios de agua potable y saneamiento recién se colocarían en un radio amplio de Buenos Aires en 1890 y se expandirían al interior a principios del siglo XX, es posible comprender que estas periferias del ensanche careciesen del más elemental equipamiento tanto sanitario como escolar.

La construcción de 40 escuelas en 1886 marcó un hito de una política tendiente a integrar al país a una numerosa masa de inmigrantes y a sus hijos. Ello significaba algo más que edificios escolares, significaba construir una historia, crear un imaginario, ubicarlos en el contexto de la realidad que vivían y generar la conciencia de "progreso indefinido" que vibraba en la mentalidad de la elite gobernante antes de la crisis de 1890.

La obra pública fue la imagen de la Nación progresista que se empezó a acuñar y que tendría, hasta hace pocos años, singular fortuna en la opinión de la sociedad. Las mejoras urbanas, adoquinado, pavimentación, iluminación pública, forestación de las plazas, fueron marcando el ascenso a la "urbanidad" de los núcleos de población.

La influencia francesa se hizo sentir en los parques y plazas con la presencia jerarquizada de los paisajistas Thays y Courtois, primero, y la fugaz visita de Forestier, posteriormente. Los urbanistas de París, como Mr. Bouvard, asesoraron a los gobiernos municipales de Ro-

sario y Buenos Aires y dejaron de regalo, en esta última, las avenidas diagonales que morosamente comenzaron a abrirse luego de la espectacular construcción de la Avenida de Mayo.

En la nueva y moderna ciudad de La Plata, donde en 1882 se habían realizado orgánicamente las diagonales, se efectuarán concursos internacionales para los edificios públicos, los que serán ganados mayoritariamente por arquitectos alemanes, quienes diseñaron el Municipio y la Casa de Gobierno. La nueva capital de la provincia de Buenos Aires se construyó a una velocidad inusitada y en 1885 ya se veían erigidas buena parte de estas nuevas obras, dentro de un perfil academicista.

Las innovaciones no fueron solamente en el plano de la traza urbana, sino también en la forma de concebir el espacio público, ya que muchos de estos edificios de la administración se colocaron en el centro de la manzana dejando jardines perimetrales que mostraban una decisión distintiva frente a los paramentos continuos sobre línea municipal, que eran propios de la ciudad de origen colonial.

Pero, sin dudas, lo que fue definiendo el perfil de la "urbanidad" en las ciudades fue la realización de los nuevos edificios de equipamiento. Se vislumbró esto con claridad cuando se disgregaron funciones sociales como educación y salud, que habían estado tradicionalmente unidas a la acción de los conventos religiosos. La construcción de los primeros edificios para la educación por cuenta del Estado se efectuaron en la segunda mitad del siglo XIX y alcanzaron renovado impulso en las últimas décadas de ese siglo. Lo propio podría decirse de la arquitectura hospitalaria y también de otros elementos del equipamiento cultural como los teatros, tanto públicos como privados.



La Avenida de Mayo, propuesta por Sarmiento y concretada por el intendente Torcuato de Alvear. Las obras se iniciaron en 1888. Fototipia de Jacobo Peuser.

Algunos de estos edificios le dieron nueva fisonomía a caseríos de baja altura, como sucedió con la Escuela Normal y el Palacio de las Aguas Corrientes que, hacia 1890, definían el imaginario de una nueva zona de Buenos Aires ubicada entre las parroquias del Pilar y de Balvanera.

Fue también importante el aporte de las colectividades que crearon sus círculos o clubes, con salones de actos y servicios sociales. No pocos de ellos se caracterizaron por la edificación de hospitales, escuelas y centros de recreación que emulaban por configurar arquitecturas que respondieran a sus peculiares identidades. Los italianos recurrían generalmente al neorrenacimiento; los españoles, al modernismo catalán, y los alemanes, al funcionalismo, mientras los franceses se mimeti-

zaban con las líneas predominantes de la arquitectura academicista.

Por otra parte, los grupos inmigrantes, sobre todo en el medio rural, mantuvieron algunas de las tipologías tradicionales; tal es el caso de los alemanes y polacos en Misiones o los suizos en la Patagonia. Sin embargo, los españoles y, sobre todo, los italianos, que con su arquitectura tiñeron el paisaje urbano de las ciudades de la Argentina, Uruguay y Paraguay, solamente en Colonia Caroya (Córdoba) testimonian la transferencia de su vivienda rural: el *focolare* friulano. Las arquitecturas de la Boca (Buenos Aires) realizadas por maestros de ribera y constructores genoveses, que no son fáciles de encontrar en Italia, pueden explicarse por la utilización de los materiales disponibles, pues casas de este tipo se localizan en

otras zonas portuarias como Ingeniero White (Bahía Blanca) o inclusive en Valparaíso (Chile), aunque con diferentes rasgos en su partido arquitectónico.

El intento de diferenciación individualista de la llamada "arquitectura del liberalismo" llevó rápidamente a las arquitecturas regionalistas y pintoresquistas que encontraron su hábitat natural en los balnearios y los suburbios de casas quintas, que pronto se llenaron de casas normandas, bretonas, suizas, vascas o de indefinible localización geográfica. Fue éste el punto donde la normatividad estilística de la academia sucumbió definitivamente ante la variedad de escenografías urbanas que había inaugurado el eclecticismos.

Sin embargo, algunos rincones del Barrio Norte de Buenos Aires y la propia área central de la ciudad (lo que hoy se conoce como la *city*), consolidada con edificios públicos y del sistema financiero, conservaron esa fisonomía tan europea que distingue a la ciudad en el concierto de las capitales latinoamericanas. Contribuyó a ello la acción de los paisajistas franceses que, desde las transformaciones de plazas a la formación de los parques, dieron una impronta que fue aceptada con entusiasmo por los habitantes de las ciudades argentinas.

LAS NUEVAS TIPOLOGÍAS URBANAS

COLONIAS AGRÍCOLAS

Entre las varias tipologías urbanas que se desarrollan en el siglo XIX, merece la pena mencionar la de las colonias agrícolas, por la interesante inversión del proceso de poblamiento que desarrollan respecto de la ciudad colonial. En efecto, antes desde la ciudad se

distribuían las suertes de tierras, mientras que ahora el poblado es un módulo de una traza más amplia constituida por las chacras agrícolas.

La coherencia geométrica en la ocupación del espacio físico se visualiza desde la manzana urbana al lote rural, donde hay una progresión modular englobante que facilitará luego la expansión del núcleo urbano sobre las chacras, sin dificultad alguna para prolongar el damero.

Tuvo particular importancia en la definición del modelo poblador la Ley Orgánica de Colonización de 1876, que reguló la afluencia de los inmigrantes fomentando una masiva ocupación territorial de áreas abiertas y generando luego la expansión de fronteras internas con las campañas militares en el nordeste y sur del país.

En áreas del litoral, la expansión urbanizadora fue notable. Entre Ríos contabilizaba cuarenta y cinco colonias agrícolas en 1890 y Santa Fe, que tenía, según el censo de 1869, seis núcleos urbanos, contaba con sesenta y cinco en 1884. Muchas de estas colonias fueron generadas por el tendido del ferrocarril (Roldán, Carcarañá, Cañada de Gómez) y otras por empresas o fomentadas por el propio gobierno, aunque como explicitaba Gabriel Carrasco, "los gobiernos no deben ser especuladores y la especulación da siempre mejores resultados en manos de particulares".

No siempre estas experiencias urbanas arribaron a logros estables y en algunos casos se produjeron fracasos estrepitosos, como las quiebras de las colonias de valencianos que formó el literato Vicente Blasco Ibáñez en Corrientes y Río Negro.

La ocupación del espacio abierto y la euforia del progreso indefinido llevaron a que los

poblados de colonización tuvieron amplias avenidas y plazas que, a veces, como en Reconquista o Formosa, alcanzaron las cuatro manzanas. La cuadrícula geométrica del territorio cobra tal fuerza que se superpone a la dura realidad de topografías no aptas para urbanizar, como puede verse en la Colonia Resistencia (1878), donde se parcelan hasta las lagunas y se soslaya la vigencia de los riachos que históricamente habrían de traer graves conflictos ambientales a la ciudad. En otras oportunidades, la fuerza del medio y los sistemas productivos llevan a modalidades de asentamiento lineal, vinculadas a la distribución del agua y cultivos, como en la zona vitivinícola de Mendoza.

En algunos casos, esta política de colonización agrícola se superpondrá con antiguos asentamientos, como sucede en las parcialmente destruidas misiones jesuíticas de la provincia de Corrientes y el Territorio Nacional de Misiones. Allí hubo casos en que se aprovecharon directamente las piedras de las antiguas reducciones para construir las casas del nuevo poblado (Yapeyú, San Carlos, La Cruz, Santo Tomé, Apóstoles, etc.) o algunos que soslayaron tal superposición y que permiten hoy mostrar la importancia de aquella experiencia misional (San Ignacio Mini, Santa Ana, Loreto, etc.).

Las sucesivas concesiones de tierras dispuestas para colonizar los Territorios Nacionales al norte y sur del país, generaron la formación de grandes estancias y extensos latifundios, muchos de los cuales quedaron en manos de compañías extranjeras que obtuvieron un alto rendimiento en la producción agrícola y pecuaria, sobre todo con el ganado ovino en la región patagónica. Las construcciones mostraban los recursos de una nueva

arquitectura industrial que se adaptaba a las rigurosas condiciones climáticas, formando grandes galpones de esquila con chapa y madera e instalando paravientos para proteger los conjuntos habitados.

POBLADOS DEL FERROCARRIL

No cabe duda de que el ferrocarril constituyó un gran motor de ocupación territorial y de formación de poblados. Si bien en algunos casos vertebró las antiguas regiones pobladas, en otros penetra en lugares de escaso poblamiento como sucede con el Ferrocarril del Oeste y el del Sur en la provincia de Buenos Aires, generando nuevos núcleos.

Un viajero decía que el ferrocarril se trazaba no para unir centros de población, sino "para crearlos, para valorizar regiones enteras que sin ellas nada valdrían y que, en cuanto se constituyen las vías férreas son invadidas por los especuladores que dirigen a ellas a los inmigrantes y ponen en producción las dormidas energías de la tierra".

Hubo oportunidades donde la formación de los pueblos "nuevos" del ferrocarril se hizo casi paralela a antiguos asentamientos coloniales ("pueblos viejos") para disponer libremente de la tierra urbanizable, condenando al abandono el antiguo asentamiento que no podía competir con el nuevo "camino de hierro" y su convocante estación.

El ferrocarril tuvo particular importancia en el desarrollo de nuevos poblados no solamente en el litoral sino también en el centro del país. La política de colonización en Córdoba estuvo muy articulada desde el inicio con estos trazados. Tal es así que el Ferrocarril Andino forma Sampacho (1875) y el Central Argentino instala Caroya y Villa María (1876),

colonias precursoras dentro de un larga experiencia pobladora sobre las tierras que la empresa obtiene junto a las vías en el trayecto entre Rosario y Córdoba.

Los poblados formados por el ferrocarril se estructuran sobre un eje formado por la vía férrea, cuyo centro es la estación del tren. Otro eje perpendicular suele albergar los edificios públicos, a veces construidos por la misma empresa, del municipio, escuela, templo y los espacios para plazas. En la valorización de la tierra urbana se privilegia la proximidad a la estación, mostrando que éste es el nuevo elemento ordenador del espacio urbano y no la plaza.

Hay otros poblados del ferrocarril que son los generados por las propias empresas para sus servicios. Tal es el caso de los talleres ferroviarios y almacenes de Tafi Viejo (Tucumán), Pérez y Laguna Paiva (Santa Fe) y Tolosa (Buenos Aires). Aquí la morfología urbana se adapta a la funcionalidad del equipamiento, como también habrá de suceder en los núcleos portuarios como Ingeniero White o el propio fondeadero militar de Puerto Belgrano, ambos cerca de Bahía Blanca.

LA CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN AGRO-INDUSTRIAL

Los poblados de los ingenios azucareros en la provincia de Tucumán o los forestales taniñeros de la región chaqueña y norte de Santa Fe, explicitan bien estas tipologías formadas en el proceso de integración ferroviaria y la llegada de la inmigración.

La estructura de estos poblados no nace de una planificación institucionalizada como la de las colonias agrícolas, sino que tiene una coherencia interna a partir de las estructuras de producción, que permiten agrupar galpo-

nes, patio de labor, edificio de administración, viviendas de personal jerárquico, casas del personal, "solterías", almacenes y otros elementos de uso público.

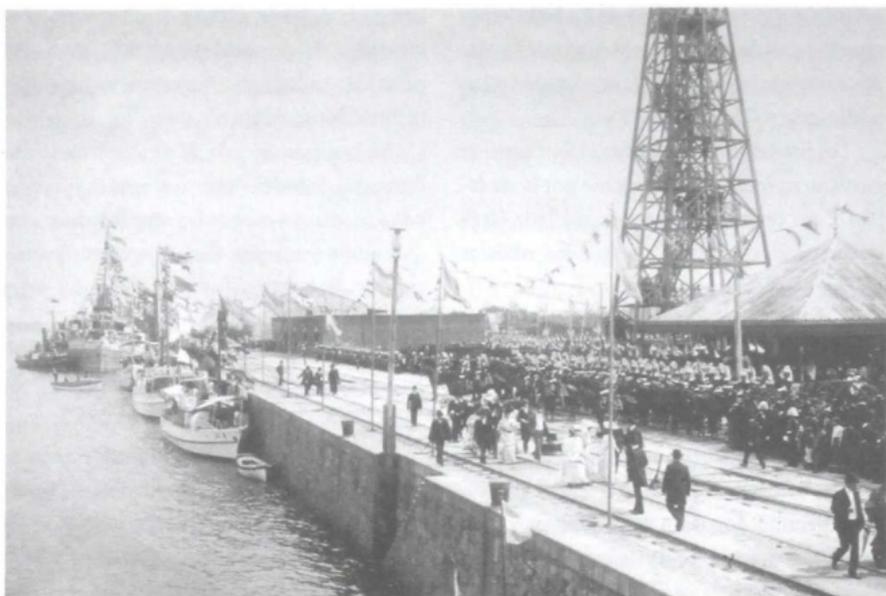
La localización de la fábrica es el elemento funcional de ordenamiento al cual se subordinan los demás espacios y arquitecturas, las que, en no pocas oportunidades, son demostrativas de la estratificación social que tales asentamientos exhiben.

LAS CIUDADES DE NUEVA FUNDACIÓN

Los proyectos de nuevas ciudades o ensanches urbanos, como el que planteó el comerciante inglés Mícklejohn en 1824 sobre la costa de Buenos Aires, respondían en general a la versión ortodoxa de la cuadrícula, pero ya Santiago Bevans, hacia 1828, diseñaba una ciudad surcada por diagonales en un preanuncio de la modernidad.

El empresario Adrogué contratará a los arquitectos Canale para trazar en 1872 el pueblo de Almirante Brown, que se formará con dos diagonales que se cortan en la plaza del poblado, en torno a la cual se han de erigir los edificios públicos que se proyectan y construyen simultáneamente con el pueblo. En 1875 ya se planteaban aperturas de diagonales en un proyecto de Felipe Senillosa para Buenos Aires y, finalmente, se arribará en 1882 al proyecto de la nueva capital de la provincia de Buenos Aires, donde la avenida diagonal juega un papel estructural del diseño.

En realidad, la idea de la diagonal se la vincula, por una parte, a la mayor eficacia del desplazamiento del tráfico y, por otra, a la idea de modernidad que implicaba el innovar en el monótono damero de la ciudad hispana. Juan Martín Burgos, el ideólogo del proyecto, y los



Obras en el puerto de la ciudad de La Plata, comenzadas en 1883, según proyecto del ingeniero holandés Juan Abel Waldorp. Álbum impreso con motivo de la inauguración del nuevo puerto de La Plata, 1904.

arquitectos Glade y Benoit, ejecutores del mismo, concretan bajo la responsabilidad del gobernador Dardo Rocha la imagen de la "Nueva Ciudad" que la generación del '80 propone sobre la base de los principios higienistas (bosque y plazas), la dinámica del tránsito de carruajes (avenidas y diagonales) y, ante todo, los aspectos de la denominada "estética edilicia".

Los grandes edificios públicos, seleccionados en concurso internacional, son construidos sobre un "eje monumental", a razón de uno en cada manzana, rodeados de jardines, lo que significa una innovación en la continuidad tradicional de los paramentos de fachada sobre la línea municipal. Se aproximan así a la forma de ocupación del terreno que se encontraba en las parcelas suburbanas de casas quintas con jardín al frente y fondo.

La tipología de La Plata alcanza resonancia cuando se diseña la ciudad de Belo Horizonte en el Brasil (1897) y las diagonales y grandes avenidas serán temas predilectos de las innovaciones urbanas en Buenos Aires, propulsadas por el intendente Alvear y luego por el urbanista francés Bouvard a comienzos de nuestro siglo.

LOS ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana o traza geométrica de las ciudades es su característica de más larga duración; una vez que se ha constituido, gracias a la acumulación de intervenciones sucesivas de muchas generaciones o por el acto fundacio-

nal que impone un trazado, ha resultado siempre muy difícil de modificar; por el contrario, ha tendido a persistir en la realidad física y hasta en la mentalidad de los habitantes, quienes se han resistido a aceptar modelos nuevos para resolver las modificaciones o las extensiones de la propia ciudad o para diseñar nuevos asentamientos. En el caso de las ciudades argentinas, las trazas de las fundaciones de los siglos XVI al XVIII, durante el dominio español, continuaron la tradición de la cuadrícula rigurosa.

La cuadrícula fue el único tipo de diseño urbano utilizado para trazar nuevas ciudades en nuestro país hasta promediado el siglo XIX; aún a principios del XX encontramos idénticos trazados cuadrículares hasta con la división en cuatro solares cuadrados en cada una de las manzanas, como evidencia el plano de 1906 del ingeniero Eliseo Schieron para San Carlos de Bariloche.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, sin embargo, en las ciudades nuevas, aunque se utilizó la base geométrica de la cuadrícula, sobre ella se superpusieron nuevos elementos estructurales y de uso, logrando una ciudad más variada en su apariencia y más rica en su vida urbana.

Las novedades urbanísticas a fines del siglo XIX también se impusieron, como se ha dicho, mediante reformas y rectificaciones practicadas a expensas de las ciudades existentes, en el interior de su estructura urbana. Se sumaron nuevas actividades sociales, alojadas en edificios públicos y privados de envergadura, y se enriqueció el paisaje urbano con la incorporación de nuevos equipamientos en los espacios públicos, especies vegetales y nuevos estilos de arquitectura. Por último, la ciudad creció en extensión y numerosos ensanches se adicionaron en su periferia formando nuevos barrios.

LA RED FERROVIARIA Y DE TRANVÍAS. SU IMPACTO EN EL TERRITORIO Y EN LAS CIUDADES

El ferrocarril llegó a ser un nuevo elemento estructurador del territorio, alterando y/o reemplazando a los antiguos caminos y a muchos centros urbanos tradicionales; la instalación de sus ramales produjo la marginación de las postas, enhebradas a lo largo de las viejas vías de comunicación que se habían configurado en el período hispánico. Poco a poco, aparecieron, creados por el mismo ferrocarril a partir de sus estaciones, pueblos nuevos que compitieron funcionalmente con los antiguos, provocando su estancamiento económico y poblacional. Hasta la más vieja ciudad argentina, Santiago del Estero, asentada al oeste del río Dulce, vio crecer de manera notable la urbanización de la margen opuesta, en la "banda" del río, debido a la localización allí de la estación del ferrocarril Central Argentino. La estación y la nueva ciudad se llamaron La Banda.

El ferrocarril fue el vínculo entre ciudades, el medio de comunicación interurbano y el medio de transporte de productos agrícolas desde todas las estaciones de su recorrido hasta los puertos: 1870, Rosario a Córdoba; 1876, Buenos Aires a Córdoba y Tucumán; 1885, Buenos Aires a Mendoza y las colonias a Santa Fe; 1891, último tramo de Empedrado a Corrientes.

Al comienzo, el ferrocarril no perturbó la estructura de las ciudades existentes, puesto que las vías se instalaron, al igual que las estaciones, en los bordes de la periferia urbana. Sin embargo, ocurrió luego que los ensanches de las ciudades dieron lugar a nuevos barrios que quedaron aislados del otro lado de los rieles y



Estación terminal del Ferrocarril Central Argentino, del arquitecto Eustace Lauriston Conder. 1916. Fototipia de Jacobo Peuser.

de las extensas playas de maniobras y talleres. En Rosario o Tucumán, un "cinturón de hierro" formado por los ramales de distintas empresas rodeó a ambas ciudades y por fuera de ellas, en los espacios libres, aparecieron barrios en los intersticios entre las prolongaciones de los ramales. En La Plata, las exigencias técnicas del ferrocarril afectaron incluso el diseño fundacional, curvando los ángulos del perfecto cuadrado teórico de la traza y la estación integró la plaza provincial, llegando las vías por la diagonal 80 hasta esa área significativa donde se levantaban la Casa de Gobierno y la Legislatura provinciales. Esta situación privilegiada se modificó en 1904, cuando una nueva estación terminal se construyó en la calle 1.

El plano de fundación de Neuquén, de 1904, muestra dos sectores desiguales —86

manzanas al norte de la estación y 37, al sur— y una muy ancha calle central perpendicular a la estación. Como no tiene plaza, la iglesia y el resto de los edificios institucionales y comerciales se distribuyeron a lo largo de ese eje central en el sector norte, cuyo predominio previsible se puede verificar noventa años después de fundada la ciudad.

Al final del recorrido, las estaciones terminales se construyeron como edificios singulares, de carácter monumental en los volúmenes de las salas de pasajeros, especialmente en su relación con las calles, espacios libres o aun plazas, con las que formaron notables composiciones académicas. Las estaciones, especialmente las terminales, también cumplen funciones como nuevos centros sociales con relación a los pasajeros. Con respecto al tráfico comercial,

fueron focos de concentración de actividades relacionadas, formándose verdaderos barrios especializados. En el censo municipal de 1913 de la ciudad de Tucumán, la sección noroeste tenía 12 de sus 63 manzanas ocupadas por las dos principales estaciones de ferrocarril y sus anexos y, como correlato, la mayor cantidad de hoteles y fondas, de casas de consignación y de compra y venta de frutos del país, de plantas, semillas, flores, de cal y maderas, de frutas, aves y verduras; además, poseía un importante número de conventillos y todos los prostíbulos de la ciudad. Las estaciones fueron también demostraciones prácticas de la arquitectura de la vanguardia de ingeniería, no solamente por la escala del tinglado que cubre los andenes sino también por la incorporación de la tecnología del acero para salvar las grandes luces de los espacios destinados a pasajeros, en los que suelen combinar tipologías espaciales tradicionales con resoluciones técnicas de avanzada.

En las grandes ciudades, las estaciones cercanas hicieron posible que el ferrocarril cumpliera también el papel de transporte de corta y media distancia hasta los pueblos ya existentes o hasta los suburbios aislados que contribuyó a crear. Complementando al ferrocarril, se difundió el tranvía como medio de transporte público para recorridos intraurbanos, primero movido por caballos, luego, hacia 1900, mediante la energía eléctrica. El recorrido conectaba las diferentes estaciones y los nuevos centros de actividades alejados de la plaza mayor: nuevas plazas, teatros, mercados, hospitales. En Buenos Aires —ya en 1870— y en otras ciudades, este medio de transporte público hizo posible la expansión, el ensanche, la aparición de barrios y hasta la urbanización de áreas rurales cercanas. En 1878, Buenos Aires poseía 160 kilómetros de vías y en 1890, 450 km.

EL "BOULEVARD" Y LA FORMACIÓN DE LAS AVENIDAS

El boulevard de fin del siglo XIX se guió estrictamente por su modelo parisino, es decir, configurado como dos vías de circulación vehicular de sentido opuesto, con tres espacios longitudinales, paralelos y arbolados, destinados a los peatones: una platibanda central y las dos anchas aceras. Este novísimo elemento urbano tenía sus precedentes hispánicos: las alamedas existentes desde el siglo XVIII en la mayor parte de las ciudades hispanoamericanas. Su finalidad había sido, por entonces, exclusivamente el paseo peatonal en áreas de extramuros flanqueadas por árboles y angostos cursos de agua, un espacio amable y natural, francamente diferenciado de la aridez geométrica de la ciudad edificada.

A lo largo del siglo XIX, gradualmente, se transformaron las calles y las alamedas en anchas calles arboladas y en parques. A comienzos del siglo XIX, el oficial del Ejército de los Andes, Lucio Mansilla propuso, en San Juan, que se trazaran cuatro "calles anchas con acequia y arbolado prolongadas algunas en el arrabal", distanciadas a cuatro y seis cuadras de la plaza. El ensanche amplió la ciudad, de las 25 manzanas iniciales a 126, un rectángulo de 9 por 14, y fue concretado por el teniente de gobernador de San Juan hacia 1819. En la época de Rivadavia ya se propusieron para Buenos Aires una avenida de circunvalación y las primeras "calles anchas", todas de 30 varas. Se trataba de reformar Corrientes, Córdoba, Santa Fe y Juncal, al norte, y Belgrano, Independencia, San Juan, Brasil y Caseros, al sur. La idea se retomó en 1904.

El terremoto de 1861 destruyó la ciudad de Mendoza y sumió a sus habitantes en la po-

breza. Sin embargo, en 1864 el promotor de la puesta en marcha de la reconstrucción, el gobernador Carlos González Pinto decía que "los mendocinos podemos lisonjearnos de habernos levantado casi transformados de nuestro anterior modo de ser". El plano de la nueva ciudad, según la propuesta de Eusebio Blanco y Julio Balloffet, de marzo de 1863, trazaba al "Pueblo Nuevo de Mendoza" como un cuadrado de 64 manzanas dentro de una trama de calles de diferentes dimensiones: 20 metros para las comunes, 30 metros para los dos ejes medianos y 40 metros para las de circunvalación. El plano de 1863 se ha extraviado y el primer documento gráfico posterior, de 1872, que muestra ya la nueva ciudad unida con la antigua por la calle de San Nicolás, prolongación de la Alameda, confirma el ancho extraordinario, de 30 y 40 metros, que tenían las que se seguirían llamando "calles" todavía en 1889.

En 1868, mientras en París se estaban concluyendo las obras dirigidas por Haussmann, el municipio de Rosario aprobaba una ordenanza proyectando la apertura de dos calles de 40 varas de ancho "que se denominarán 'Bulevar'". Ambas tenían dirección N-S y E-O y se intersectaban en "una plaza cuadrada de trescientas varas por cada frente". Se trataba de los actuales boulevards Oroño y Pellegrini que ya definían, en la delineación de 1873, el "centro" de Rosario, sección con forma triangular cuya hipotenuosa curva era la costa del río Paraná. En el ángulo sudoeste, entre 1900 y 1902, se trazó el parque Independencia. Uno de los boulevards llegados hasta hoy con excelente calidad paisajística es el que inicialmente se denominó "santafesino", concretado en 1887 y llamado Oroño en 1904, época en la que ser-

vía de paseo de coches y ámbito para festejos de carnaval.

Buenos Aires tuvo su alameda en la costa del río desde la época del gobernador de Paula Bucarelli, con sus mejoras —murallas, rejas y adornos— logradas en 1844. Hacia 1870, el ejemplo de las demoliciones parisinas le hacía proponer a Sarmiento un paseo urbano definitivamente céntrico que uniese la Plaza de Mayo con la Plaza Lorea mediante una operación quirúrgica semejante. Hubo que esperar hasta el comienzo de la intendencia de Torcuato de Alvear para que se concretara la iniciativa y hasta 1888 para que se iniciaran las obras. La Avenida de Mayo se concluyó en 1894; se trataba de un "boulevard" de 32 metros de ancho con refugios céntricos y anchas veredas arboladas de 6,50 metros que permitían la expansión al exterior de las confiterías y de los cafés.

Pero, en la competencia política, económica, portuaria y de prestigio urbano a la que asistieron los años '80 y '90 entre la vieja capital porteña y la nueva capital de la provincia de Buenos Aires, La Plata hizo del boulevard el elemento fundamental de su nuevo trazado, mediante la utilización de varios tipos: el gran boulevard perimetral de 120 metros de ancho, con amplitud suficiente y trazado de amplias curvas en los ángulos como para incluir ramales ferroviarios, que luego se construyeron en los boulevards 81, 83 y 84. Dentro del cuadrado se organizó la trama con la grilla de 25 boulevards perpendiculares entre sí de 30 metros de ancho, superpuesta por los ocho boulevards diagonales. En las áreas céntricas, alrededor de las plazas Mariano Moreno y San Martín, se los equipó de inmediato de la manera más ortodoxa con las dos vías vehiculares empedradas y las tres platabandas para paseo

peatonal, incluyendo, en la central, bancos para sentarse, indicando el destino del espacio para la contemplación.

El primer proyecto de cuatro “boulevards” que delimitó el ensanche de Tucumán fue de 1877, un año después de la llegada del ferrocarril, pero su trazado se concretó recién en 1888. En 1886 se completó, en Catamarca, la apertura de los “bulevares al Sud, Norte y Oeste de la ciudad, comenzados en el año anterior”. En la memoria del Departamento Topográfico de la provincia de ese mismo año, su jefe, el capitán Servando Quiroz, lo justificaba así: “La apertura de los bulevares [...] ya hace sentir los beneficios que va reportando [...]: sin contar el hermoso paseo que proporcionan, ya en carruaje, a caballo como a pie, la sanidad que goza la ciudad en la actualidad es en parte debida a esta gran avenida de aire fresco, puro y limpio [...] Más tarde veremos levantarse en sus costados edificios que por su importancia y su aspecto demostrarán que sólo esperaban el trazado y apertura para tener razón de ser”. En Santa Fe, en octubre de 1887 se publicitó el primer proyecto para el boulevard Gálvez, de 40 varas de ancho, con el objeto de “urbanizar” una fracción de tierras al noreste de la ciudad, que se vincularía por medio del tranvía que correría por el centro del proyectado boulevard. En diciembre de ese mismo año, apenas asumió Absalón Rojas la gobernación de la provincia de Santiago del Estero, promulgó una extensa ley de reforma urbana de la ciudad capital en la que incluyó la apertura de una avenida “de Circunvalación”, formada por tres calles de 24 metros de ancho, con los nombres de “avenida Norte, Oeste y Sur”, rodeando a la antigua ciudad asentada contra la margen derecha del río Dulce.

LAS AVENIDAS DIAGONALES

Como se ha dicho, en 1872, el pueblo de Almirante Brown (Adrogué) fue el primero en utilizar trazados que combinaron una estructura ortogonal de calles superpuestas por un par de diagonales a 45 grados, esquema que se hará frecuente en la década siguiente. Aquí las diagonales se cortan en la plaza principal mediante la forma de una cruz de San Andrés; en los otros cruces, las plazas adoptan diseños diversos: círculo, hexágono, óvalo y cuadrado.

La diagonal fue el rasgo más notorio de la nueva capital de la provincia de Buenos Aires a tal punto que le quedó a La Plata el mote de “ciudad de las diagonales”. Si bien su trazado complejo escasamente sirvió de modelo, es indudable que por su novedad, probablemente por su connotación de modernidad y de progreso, las diagonales fueron inspiradoras para los proyectos de nuevas ciudades fundadas en el territorio nacional. En La Plata no fueron sus vías más significativas; estuvieron previstas sólo como vías auxiliares de comunicación rápida; la vida de la ciudad, las grandes concentraciones de actividades se proyectaron en el eje monumental flanqueado por los boulevards 51 y 53. La reseña estadística de la ciudad de 1885 explicaba que las manzanas en las seis filas paralelas a cada lado de todo el desarrollo de ese eje central tenían menores anchos, “en vista la aglomeración de la población y el mayor movimiento que existiría en esa parte central”. Un cartel de 1893 anunciaba cómo, festejando el aniversario de la fundación de la ciudad, en la platibanda del centro del boulevard 53 entre 7 y 8, al costado de la Legislatura, para el 10 de noviembre se procedería a la “inauguración de la Feria de La Plata”, entre árboles todavía jóvenes y profusión

de banderas nacionales. El otro eje particularmente activo de hecho desde la fundación de la ciudad fue el boulevard 7, en el que se situaron la Legislatura en el centro y, a ambos lados, buena parte de los edificios públicos secundarios. A ello se sumó que, con el tiempo, su primera paralela, la calle 8, se transformó en la calle comercial. De las diagonales sólo la 80 adquirió, más tarde, cierta importancia comercial al transformarse en la comunicación de la plaza institucional con la nueva estación de ferrocarril de 1906 y haberse situado el principal mercado en las cercanías.

El ensanche de Córdoba comenzó hacia 1870, cuando la ciudad cruzó el río Primero urbanizando, mediante un trazado en simple cuadrícula, los nuevos pueblos —hoy barrios— General Paz y San Vicente. Pero en 1886, Miguel Crisol, un porteño afincado en Córdoba por razones de salud que había conocido personalmente las experiencias sucesivas de París y de La Plata, ofreció a su amigo, el gobernador cordobés Ramón Cárcano, emprender la ampliación de la ciudad hacia las tierras altas del sur. En febrero de 1887 estaban todos los arreglos hechos y comenzaron las obras para la Nueva Córdoba según un proyecto muy innovador, incluyendo diagonales, rotondas en asterisco, parque y distribución de edificios de valor institucional en el trazado. Se articulaba la ciudad vieja con la nueva a partir del actual boulevard Junín mediante dos diagonales con diseño de boulevards, las actuales Irigoyen y Lugones; la primera salía de la vieja calle ancha de la ciudad del siglo XVI —hoy General Paz— hasta un *rond-point* en el borde del parque, la actual Plaza España, y desde allí, el boulevard Lugones conectaba con la estación de ferrocarril en el borde del río. El parque fue esbozado entonces; sin embargo, no conforme, Crisol contrató a Char-

les Thays, a quien había conocido en París, para lograr su rediseño y materialización. El nuevo plano estuvo listo en 1889, pero la crisis del 90 paralizó por un tiempo los trabajos. Thays, de vuelta de Francia, en Buenos Aires concursó y ganó, en 1891, el cargo de director de parques y paseos del municipio, desde el cual comenzó su notable tarea futura.

Diversas oficinas de ingenieros topógrafos tuvieron a su cargo, en las diferentes provincias, lo atinente a las nuevas poblaciones. En la provincia de Buenos Aires, Miramar fue ciudad de veraneo fundada en 1888 y Campana, ciudad del ferrocarril creada en 1889. Ambas fueron de las primeras que se trazaron con diagonales, del mismo modo que en la provincia de Tucumán, Villa Alurralde, que fue trazada por el Departamento Topográfico de la provincia en 1889. En estos tres casos, la plaza es central pero si la de Miramar abarca la superficie equivalente a cuatro manzanas y las diagonales llegan a sus ángulos, en Campana y Villa Alurralde la plaza está girada 45 grados respecto de la traza e inscrita en un espacio equivalente a cuatro manzanas, por lo que las diagonales se transforman en medianas de la plaza misma.

Al norte y al oeste de Santa Fe, las colonias agrícolas de inmigrantes, iniciadas a mediados de siglo con la fundación de Esperanza, reiteraron el esquema en cuadrícula con plaza equivalente a cuatro manzanas y cuatro boulevards o avenidas que salen del centro de la gran plaza, sin concesiones a los trazados diagonales. La línea de fronteras se trasladó hacia el norte santafesino y el Chaco entre 1870 y 1884. A partir de 1876 se dispuso de un instrumento riguroso para el trazado de las colonias con la Ley de Inmigración y Colonización, cuya parte segunda, capítulo II, precisaba cómo se subdividirían los “territorios adecuados a la

colonización", estipulando desde el perímetro exterior de las colonias, definido como un cuadrado de "veinte kilómetros por costado" (Art. 65), hasta las "dos calles de cincuenta metros de ancho, que se cruzarán en la plaza principal del pueblo" (Art. 72), y "las cuatro manzanas centrales formarán la plaza principal, frente a la cual, se reservarán dos manzanas para edificios públicos" (Art. 75). De acuerdo con la legislación, se repitió el trazado en las sucesivas fundaciones de Reconquista, Rafaela, Resistencia y Formosa.

Por otro lado, los años '80 incorporaron nuevos territorios en la Patagonia, en los cuales se volcó la anterior experiencia urbanística. Aunque el dominio de la cuadrícula y sus variantes fue evidente, asomó una mayor variedad de soluciones urbanas adicionando al esquema simple, en unos pocos casos, diferentes alternativas en el modo de emplear las diagonales. El proyecto de Luis Alvino para el ensanche de Carmen de Patagones, de 1884, le sumaba seis plazas de distinto tamaño a la plaza mayor antigua y unía cinco de ellas con cuatro diagonales en zigzag; sobrevivieron tres. En la traza de 1904 de Neuquén, ya mencionada, cuatro diagonales parten de la gran calle central. A partir de 1865, la colonización galesa se estableció en tierras de la provincia del Chubut, comenzando por la ciudad de Rawson, cuyo plano de 1886 presentaba una plaza central rectangular equivalente a seis manzanas de la cuadrícula; de los cuatro ángulos de la plaza salían cuatro diagonales que conducían al río Chubut y a tres plazas del tamaño de una sola manzana. En 1939, al considerarse que el tamaño de la plaza era excesivo, se decidió reducirlo al de una manzana y se subdividió la parte restante. De las diagonales, sobrevivieron fragmentos de dos de ellas. En

1902 llegaron 70 familias de galeses provenientes del Chubut a la isla de Choele-Choel. Allí formaron una nueva colonia denominada Luis Beltrán, cuyo trazado de 1911 combina un par de diagonales que llegan a la plaza central rectangular, por su lado este, y una avenida central que parte del lado oeste.

Desde 1898 existieron proyectos concretos de trazados diagonales para Buenos Aires y las consiguientes polémicas derivadas de cada uno de los diferentes proyectos. Para 1907 se contrató al director de Parques y Paseos de París, arquitecto Joseph Bouvard, quien viajó en ese año y volvió en 1909 y propuso un plan de trazado de vías de circulación y un conjunto de parques, justificándolo en que las ciudades en forma de damero deben modificarse con vías convergentes, concéntricas y diagonales para tornar el sitio más pintoresco, todo ello fundamentado en la preocupación por mejorar las condiciones del tráfico, la higiene y la estética. La consecuencia más concreta de su venida y proyecto fue la apertura de las diagonales Norte y Sur desde la Plaza de Mayo. En 1909, tuvo tiempo para visitar Rosario y en 1911, envió su plan de embellecimiento de la villa de Rosario: una simple superposición de una red de diagonales y plazas sobre la realidad cuadrícula de la ciudad. No tuvo consecuencias.

Donde sí las diagonales se consagraron de manera sistemática fue en el trazado de paseos peatonales en las plazas y en los cementerios.

EL PAISAJISMO EN LAS PLAZAS Y LOS PARQUES

La incorporación del árbol resultaba muy difícil en las calles de 10 a 12 varas de ancho habituales en las ciudades de fundación hispánica; de ahí que, cuando en los ensanches del

siglo XIX se aumentaron los anchos de las calles a 20 varas –luego metros– y, en especial, se aumentaron los anchos de las veredas, se hizo posible la forestación de estas calles anchas. Desde luego, los 30 metros de ancho de los boulevards implicaban, por su mismo diseño original, la decisiva incorporación del árbol.

La transformación lenta de las plazas fue reemplazando el paisaje teóricamente vacío de la plaza seca, utilizable para todas las actividades colectivas del período hispánico, en plaza paseo. En Buenos Aires, Prilidiano Pueyrredón encaró obras de forestación en la Plaza de la Victoria, comenzando por la doble fila de naranjos perimetrales que enmarcaban geométricamente el paseo peatonal. Esta disposición se generalizó luego en todo el país, como también las diagonales en cuyo cruce se disponía el monumento y, a los lados, las fuentes y el kiosco de la música. A lo largo de los senderos diagonales y medianos, bajo la sombra de los árboles, se dispusieron bancos. Completaban el equipamiento, los grandes faroles.

Ésa fue la transformación de trazado y equipamiento que sufrieron las antiguas plazas mayores. Pero el mismo diseño tuvieron las plazas satélites que se distribuyeron en las nuevas periferias producidas por los ensanches. Estas nuevas plazas de las ciudades existentes surgieron acompañando a la instalación de nuevas funciones urbanas importantes, como edificios de gobierno, estaciones de ferrocarril u hospitales. En Santiago del Estero, durante la gestión del gobernador Absalón Rojas, entre 1886 y 1889 se crearon, por ley provincial del 2 de agosto de 1887, cuatro plazas nuevas en la periferia.

Buenos Aires, por su crecimiento, a fines del siglo XVIII ya contaba con varias plazas barriales que fueron objeto de obras importantes

en el siglo XIX, especialmente en la época del intendente Alvear y de su director de Paseos, Eugène Courtois. El plantado de árboles en calles y plazas y la incorporación del agua mediante lagos artificiales o, al menos, fuentes, adicionando esculturas o monumentos, se prodigó en la Recoleta, la ampliación de la plaza San Martín y en las plazas Vicente López, Lorea, Miserere y Constitución. En 1888, con el impulso y la posterior dirección de Eduardo Holmberg, se creó el Jardín Zoológico.

En las ciudades de nueva fundación, ya se ha visto que la plaza central muchas veces cuadruplicó su tamaño y, desde el caso de la reconstrucción de Mendoza en 1863, se impuso la idea de diseñar plazas satélites en los cuatro cuadrantes del plano fundacional.

Excepcional fue el caso de las 22 plazas de La Plata, algunas de las cuales, por su tamaño recibieron el nombre de parques. Se localizaron en los encuentros de la red de boulevards paralelos y diagonales y presentaron una gran heterogeneidad de formas: nueve son cuadrados de una manzana; dos, cuadrados de cuatro manzanas; una, rectángulo de dos manzanas; una, rectángulo de algo más de cuatro manzanas; una, rectángulo de algo más de dos manzanas; una, rectángulo de ocho manzanas; dos, hexágonos irregulares; cuatro, octógonos regulares; una, octógono irregular de más de ocho manzanas.

Los parques completan, en otra escala, la idea del espacio natural para el paseo y la contemplación, incipiente en calles y plazas. La motivación sanitarista es también fundamental y, en muchos casos, el argumento dramático y convincente que justifica el costo de la operación pública. París exportó el boulevard, pero también el parque a la manera de Boulogne y Vincennes, es decir, adicionados a la



El parque de Palermo, creado en 1874 por Sarmiento con el nombre de "3 de febrero", fue enriquecido en su diseño por el paisajista francés Carlos Thays. *Album de Buenos Ayres*, Samuel Boote, 1887.

ciudad en una escala notable. El trazado, como era ya habitual entre los franceses de la segunda mitad del siglo XIX, había incorporado la novedad del trazado curvilíneo pintoresquista del parque inglés.

El parque de Palermo había comenzado en tiempos en que allí, en las cercanías del cauce del arroyo Maldonado, tenía su residencia Juan Manuel de Rosas. Se había delimitado un lago y dispuestos un jardín botánico y un pequeño zoológico autóctono. El parque público, con el nombre de "3 de Febrero", fue creado por Sarmiento en 1874, y posteriormente se demolió la casa de Rosas.

En Córdoba, como en Catamarca, la existencia de un antiguo estanque como reservorio de agua para abastecimiento de la ciudad hizo posible la constitución inicial de una ala-

meda cuya función fue luego reemplazada por la de parque: el Paseo de la Alameda de Córdoba, creado por el gobernador Sobre Monte en 1785, se transformó luego en el Paseo Sobremonte, diseñado en 1957 por el arquitecto Carlos David; en Catamarca, la Alameda fue remodelada en 1853 por el gobernador Navarro con forma de estanque cuadrado del tamaño de una manzana, con álamos en su perímetro y un "templete" en el centro, hasta el cual navegaban los músicos para ofrecer, desde ahí, sus conciertos.

Miguel Crisol tuvo un papel fundamental en la radicación de Carlos Thays, el más notable paisajista francés que tuvo nuestro país, entre otras cosas, por su capacidad y por la magnitud de su obra producida entre 1891 cuando asumió la Dirección de Parques y Pa-

seos de Buenos Aires hasta su muerte en 1913. En Buenos Aires realizó innumerables trabajos entre los cuales es necesario mencionar la creación del Jardín Botánico y el enriquecimiento del Parque 3 de Febrero, conocido como Palermo. En el interior del país, le deben sus parques principales Paraná, Mendoza, Tucumán, Salta, Mar del Plata, Gualeguaychú, como también Montevideo y Santiago de Chile. A todo ello hay que agregar cerca de cincuenta estancias y casi otras tantas residencias particulares.

TEJIDO E INFRAESTRUCTURA URBANOS

Los cuatro solares en los que se dividieron las manzanas de las fundaciones del siglo XVI se fraccionaron rápidamente en las principales ciudades y, en los siglos siguientes, algunas nuevas fundaciones —como San Ramón de la Nueva Orán, de fines del siglo XVIII— ya se planearon hasta con doce solares por manzana. Sin embargo, a comienzos del siglo XX, como ya dijimos, San Carlos de Bariloche mantuvo los cuatro solares por manzana, mientras en loteos privados de cualquier suburbio de ciudad grande las manzanas se dividían en más de quince parcelas. El Catastro Beare de Buenos Aires, de alrededor de 1860, permite concluir que, en las manzanas cercanas a la Plaza de Mayo hacia el sur, en las que no había edificios públicos de importancia, las manzanas se dividían entre 18 y 25 parcelas. La Plata, en 1882, dividió sus manzanas cuadradas en 24 parcelas. La Nueva Córdoba de 1886 repartió sus manzanas cuadradas en dieciséis lotes y tuvo que desarrollar ingenio, igual que La Plata, para resolver dignamente las manzanas triangulares que resultaban de las intersecciones de las diagonales. Dos años después, un

análisis del Catastro Machado de 1888 en el área correspondiente al área fundacional de Córdoba, donde se levantaban muchos edificios públicos, muestra que la mayoría de las manzanas se encontraba dentro de un promedio de treinta parcelas por manzana.

La segunda mitad del siglo XIX fue rica en transformaciones tecnológicas que mejoraron la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, desde luego que de manera progresiva desde el centro a la periferia. Así, gradualmente, el abastecimiento de agua potable pública y privada, los desagües cloacales, la iluminación pública a kerosene, a gas y finalmente a electricidad, las conexiones de electricidad domiciliaria, las comunicaciones mediante el telégrafo y el teléfono, el transporte intraurbano mediante tranvías, primero a caballo y luego, impulsados por electricidad, el empedrado de las calles y la construcción de veredas de lajas o ladrillos. El proceso de transformación duró décadas; cada ciudad, a través de las flamantes oficinas municipales, destinó buena parte de sus presupuestos a estas mejoras —y a otras como a la construcción de hospitales y cementerios y mejoramiento de plazas y parques— como lo evidencian en forma monótona los informes anuales de presupuesto y gastos de cada municipio. La secuencia de transformaciones para San Miguel de Tucumán es: 1868, creación de la Municipalidad; 1869, 17.438 habitantes; 1871, ochavado de las esquinas; 1873, telégrafo; 1876, ferrocarril; 1877, tranvías; 1880, teléfonos, 107 cuadras empedradas; 1883, hospital; 1887, alumbrado eléctrico y cuatro “boulevares”; 1894, agua corriente; 1895, 34.305 habitantes y vivero municipal para proveer de árboles a la ciudad; 1909, jardín zoológico; 1913, parque de 400 hectáreas con proyecto de Carlos Thays.

EL ENSANCHE DE LOS BARRIOS Y LA PERIFERIA URBANA

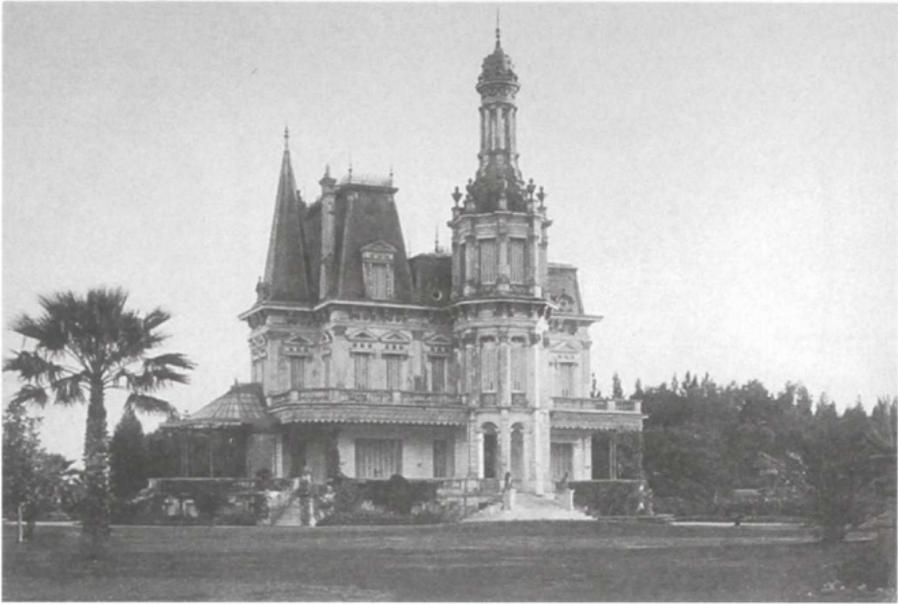
Ya desde la nueva Mendoza de 1863, el sistema de plazas satélites como convenía a una gran ciudad sugería la formación de subcentros respecto del "centro" que rodeaba a la vieja Plaza Mayor. En las ciudades costeras, las áreas portuarias definieron barrios con actividades específicas y, a veces, hasta con peculiaridades del sitio urbano y de la misma arquitectura y sus materiales de construcción; el ejemplo notable es el del barrio de la Boca en Buenos Aires. Una ciudad extensa como Buenos Aires tuvo, desde antiguo, sus barrios, pero la circunstancia de los años '80 y la federalización produjeron la absorción de pueblos como Flores y Belgrano que tenían autonomía. El bajo costo del pasaje del tranvía, especialmente luego de la electrificación, hizo posible la instalación de clases medias bajas y proletariado en nuevos barrios alejados o hasta en suburbios donde las tierras eran más baratas. El boulevard Gálvez, dotado de tranvía, en Santa Fe fue, en 1887, un emprendimiento que urbanizaba un área distante, no contigua a la ciudad. Un año antes, en Catamarca, la Legislatura sancionaba una ley ordenando la fundación de la Villa Cubas; se trataba de lo que hoy se llamaría una ciudad satélite, teniendo en cuenta que la población prevista —de doscientas "familias pobres"— era un séptimo de la población de la ciudad y que se situaba su plano en forma independiente de la traza de la ciudad: una retícula de manzanas cuadradas y rectangulares de distintos tamaños.

De La Plata, cuya superficie de fundación hoy todavía no puede considerarse totalmente ocupada, Florencio Escardó, a sólo cuatro

años de la fundación, mencionaba la existencia de cuatro barrios externos a la traza: Ensenada sobre el puerto, Tolosa, inmediato a los grandes talleres ferroviarios y Melchor Romero, próximo al gran hospital; pero, además, el barrio D'Amico, que a 30 cuadras de la ciudad y vinculado con ella por el tranvía, era comparado con la avenida Alvear de Buenos Aires, puesto que había sido planteado como barrio residencial edificado con "chalets".

CASAS DE CAMPO, QUINTAS Y CIUDADES DE VERANEO

Las preocupaciones por la salubridad y la recreación crearon la necesidad de los parques como alternativa de desahogo, diario o semanal. Las casas de campo, centros de explotación agrícola de las periferias, constituyeron una segunda alternativa semanal o estival que también se cubrió con quintas en la periferia inmediata de las ciudades. Las epidemias de 1870 y el cólera de los '80 impulsaron de manera más dramática la fuga. En el caso de Buenos Aires, en 1872 se fundó Adrogué, que con su Hotel Las Delicias y su loteo permitía la estadía circunstancial o la más permanente de la quinta recién edificada. Algo similar ocurrió en muchas ciudades argentinas; en otras, antiguos lugares con fincas de viejas familias o incluso de asentamiento jesuítico, por su privilegiada calidad ambiental se transformaron en favoritos para el veraneo. Córdoba, con un entorno serrano privilegiado, tuvo pronto a su alrededor Alta Gracia, Villa Allende o todo el valle de Punilla; en Tucumán, a principios de siglo, se realizaban verdaderas travesías veraniegas hasta Tafi del Valle, o se subía a caballo hasta Villa Nougues; Salta tuvo en La Caldera y luego en San Lo-



La magnificencia de muchas las casas quinta de personas adineradas se refleja en la arquitectura de ésta ubicada en Villa Elisa, provincia de Buenos Aires. Fotografía de H.G. Olds, c.1901 (Fundación Antorchas).

renzo sus caseríos de descanso veraniego, como Jujuy en Yala, en el arranque de la Quebrada de Humahuaca.

Las termas constituyen otro motivo de fuga, en este caso, invernal. Entre los primeros baños termales que se crearon en la Argentina, están los de Rosario de la Frontera en 1880, que motivaron un ramal de ferrocarril que hacía posible llegar, en trenes especialmente fleutados, hasta el pie del enorme hotel desde Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Tucumán.

Pero el veraneo que tuvo las consecuencias mayores desde el punto de vista urbano fue Mar del Plata, un sitio despoblado de la costa marítima a cuatrocientos kilómetros de Buenos Aires. Es un lugar peculiar desde el punto de vista paisajístico: el sitio privilegiado en el que la costa marítima es cortada por las Sie-

rras de Tandil en el cabo Corrientes. Mar del Plata fue el primer pueblo balneario de fines del siglo XIX; el que inauguró la “cultura de playa”, el que atrajo rápidamente a la elite porteña. Todo comenzó con dos pioneros, Patricio Peralta Ramos y Pedro Luro, quienes, a principios de la década del '80, se establecieron allí con el objetivo inicial de explotar un saladero combinado con el transporte marítimo, para lo cual fue necesario la construcción de un muelle.

Peralta Ramos logró crear el pueblo de Mar del Plata en 1874. En los años siguientes, en el orden nacional, culminaron la llamada conquista del desierto y la cuestión capital. Mientras se estaba levantando la nueva capital de la provincia, en la Legislatura se negaba la prolongación de un ramal del ferrocarril has-



La rambla, paseo por antonomasia de Mar del Plata. Fotografía de H.G. Olds, c.1915 (Fundación Antorchas).

ta el pueblo que, entonces, quería ser puerto y saladero. La traza que se dibujó hacia 1883 con el objeto de vender terrenos, muestra una cuadrícula tradicional de la llanura pampeana, apoyada en la diagonal de la costa. En ese año se produjo la visita del gobernador Dardo Rocha; tres años después, en 1886 —en coincidencia con la epidemia nacional de cólera— la llegada del ferrocarril y, enseguida, la novedad de los 1.415 veraneantes que inauguraron la primera temporada. Desde 1881 existía una primera rambla; es decir, un lugar intermedio entre la ciudad y el mar que era utilizado para facilitar el paseo, la contemplación y el mismo baño. Pedro Luro había hecho construir allí el Gran Hotel, el primer alojamiento para veraneantes.

En 1888 se inauguró el Hotel Bristol, de lujo, con lo que quedó consolidado el veraneo marplatense de la elite porteña. En esa temporada, los veraneantes fueron 3.000; en 1893/4, llegaron a 6.000 y a 10.000 en 1899/900. Será entonces el Estado nacional el que hará las grandes inversiones de ramblas, paseos, caminos y diversos servicios. A ello se agregaron las residencias, los hoteles y los clubes que edificaron la actividad privada. La antigua y precaria rambla se quemó en 1890 y fue el propio presidente de la Nación, Carlos Pellegrini, quien encabezó la construcción de la segunda, ya transformada en lugar apropiado para el desfile social. En 1895 se construyó una tercera, todavía de madera y en 1899, se produjo la intervención de Carlos Thays, gra-

cias a quien se transformó toda el área desde el Hotel Bristol hasta el Torreón mediante el Paseo General Paz, que se concretó en 1908, intercalando un magnífico parque de transición entre la ciudad cuadrículada y el mar. Fi-

nalmente, en 1913, se construyó la Rambla Bristol.

La ciudad de la recreación y el ocio venía así a complementar los problemas de la densidad urbana.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

OBRAS GENERALES

Se consideran obras de carácter general porque abarcan la totalidad del territorio nacional, pero no porque enfoquen como tema central el problema de la ciudad en el período del siglo XIX y comienzos del XX. La única obra que sí abarca con amplitud el tema en casi todo nuestro territorio es una serie de artículos de varios autores, coordinados por Ramón Gutiérrez, publicada por la revista catalana *Construcción de la Ciudad* en el número monográfico citado más abajo.

RAMÓN GUTIÉRREZ, ALBERTO DE PAULA y GRACIELA VIÑUALES, *Arquitectura de la Confederación Argentina en el litoral fluvial*, Resistencia, 1972.

RAMÓN GUTIÉRREZ y otros, "La colonización del territorio argentino (1875-1925)". *Construcción de la Ciudad*, 2C N° 19, Barcelona, 1981.

RAMÓN GUTIÉRREZ, "Presencia y continuidad de España en la arquitectura rioplatense", *Hogar y Arquitectura*, N° 97, Madrid, 1973.

FEDERICO F. ORTIZ y otros, *La arquitectura del liberalismo en la Argentina*, Buenos Aires, 1968.

M. MENACHO, *Impresiones de un viaje a Buenos Aires. El porvenir de los pueblos iberoamericanos*, Buenos Aires, 1911.

ROBERTO SCHPFLOCHER, *Historia de la colonización agrícola en la Argentina*, La Plata, 1955.

EMILIO CONI, *El urbanismo en la Argentina. Causas, efectos y remedios*, Buenos Aires, 1919.

SONIA BERJMAN (comp.), *El tiempo de los parques*, Buenos Aires, 1992.

RAMÓN GUTIÉRREZ y otros, *Hábitat e inmigración. Nordeste y Patagonia*, Buenos Aires, 1998.

RAMÓN GUTIÉRREZ, "Las plazas americanas: de la Ilustración a la disgregación", en AYUNTAMIENTO DE MADRID, *La Plaza en España e Iberoamérica*, Madrid, 1998, págs. 121 a 128.

OBRAS PARTICULARES

La profundización del tema, por ahora, sólo puede lograrse mediante la lectura de trabajos recientes dedicados por lo general al análisis de la evolución histórica y urbana de una ciudad en particular. Sólo algunas obras han enfocado una lectura del problema urbano de manera regional, tales como las descripciones del siglo XIX de Gabriel Carrasco o de Wilcken, sobre las colonias agrícolas, o el más reciente estudio dedicado al norte de la Patagonia por César Vapnarsky, o, tomando tres casos de estudio de parecida escala pero pertenecientes a regiones diferentes del país (Salta, Corrientes y Mendoza) como el trabajo póstumo de Scobie.

En cambio, son más frecuentes los estudios dedicados a una ciudad en particular, lo que ha permitido que se haya ampliado el conocimien-

to de la arquitectura y el urbanismo durante los siglos XIX y XX, sobre todo en las últimas décadas. Este tipo de estudios han sido ordenados geográficamente, de la siguiente manera: Pampa húmeda, Litoral, Centro, Noroeste, Cuyo, a efectos de facilitar una aproximación bibliográfica.

En algunos casos ha predominado en estos estudios la visión física, sobre todo la referente a los aspectos morfológicos, pero crecientemente se nota la búsqueda de integrar la arquitectura y la ciudad y la intencionalidad de interpretar el hecho urbano como producto de interacciones sociales, económicas y culturales que condicionan los modos de vida de sus habitantes.

GABRIEL CARRASCO, *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, 1882.

GUILLERMO WILCKEN, *Las Colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina presentado a la Comisión Central de Inmigración*, Buenos Aires, 1873.

CÉSAR A. VAPŃARSKY, *Pueblos del norte de la Patagonia. 1779-1957*, Fuerte General Roca, 1983.

JAMES R. SCOBIE, *Secondary Cities of Argentina. The Social History of Corrientes, Salta, and Mendoza, 1850-910*, Stanford, 1988.

JAMES R. SCOBIE, *Buenos Aires. Del centro a los barrios, 1870-910*, Buenos Aires, 1977.

SONIA BERJMAN, *Plazas y parques de Buenos Aires: La obra de los paisajistas franceses. 1860-1930*, Buenos Aires, 1998.

RAMÓN GUTIÉRREZ, *Buenos Aires. Evolución histórica*, Bogotá, 1992.

ELISA RADOVANOVIC, *La reforma urbana de Torcuato de Alvear y el modelo europeo*, Buenos Aires, tesis inédita, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1996.

JUAN MARTIN BURGOS, *La nueva capital en la Provincia*, Buenos Aires, 1882.

ALBERTO NICOLINI, "La ciudad de La Plata", *Summa*, n° 89, Buenos Aires, mayo 1975, pág. 71.

ALBERTO NICOLINI, "La Plata: la fundación de una capital", *Construcción de la Ciudad cit.*, pág. 42.

JULIO A. MOROSI y otros, *La Plata, ciudad nueva, ciudad antigua*, Madrid, 1983.

ALBERTO S. J. DE PAULA, *La ciudad de La Plata, sus tierras y su arquitectura*, Buenos Aires, 1987.

FERNANDO CACOPARDO (editor), *Mar del Plata, ciudad e historia*, Buenos Aires, 1997.

JOSÉ MARÍA ZINGONI, *Arquitectura industrial: Ferrocarriles y puertos. Bahía Blanca, 1880-1930*, Bahía Blanca, 1996.

ISABEL MARTÍNEZ DE SAN VICENTE, *La formación de la estructura colectiva de la ciudad de Rosario*, Rosario, 1985.

RAMÓN GUTIÉRREZ y GRACIELA VIÑUALES, *Evolución de la arquitectura en Rosario*, Resistencia, 1968.

ADRIANA COLLADO, *Santa Fe. Proyectos urbanísticos para la ciudad, 1887-1927*, Santa Fe, 1994.

ADRIANA COLLADO y MARÍA LAURA BERTUZZI, *Santa Fe 1880-1940. Cartografía histórica y expansión del trazado*, Santa Fe, 1995.

RAMÓN GUTIÉRREZ y ÁNGELA SÁNCHEZ NEGRETTE, *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes (1850-1988)*, 2 tomos, Resistencia, 1988.

MARÍA ELENA FOGLIA y otros, *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. El caso de Córdoba, 1810-1916*, Córdoba, 1994.

J. M. RETTAROLI y J. MARTÍNEZ, *Evolución de la planta urbana de la ciudad de Córdoba. Período Primera Expansión. 1880-1930*, tomo II, Córdoba, 1994.

ALBERTO NICOLINI, *San Miguel de Tucumán, 1800-1916. Desarrollo urbano y arquitectónico*, Tucumán, 1973.

ALBERTO NICOLINI, MARTA SILVA y otros, "Catamarca 1558-1955", *Documentos de arquitectura nacional y americana*, n° 4, Resistencia, 1976, pág. 8.

SOFÍA VIANA, *Aspectos urbano-arquitectónicos de las villas veraniegas argentinas. Estudio de casos en Tucumán*, Tucumán, tesis

inédita, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, s/f.

JORGE RICARDO PONTE, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*, Mendoza, 1987.

RAMÓN GUTIÉRREZ, GRACIELA VIÑUALES e IGNACIO GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, *La Rioja. Su patrimonio artístico*, Buenos Aires, 1998.

II. LA DIMENSIÓN POLÍTICA

**(ACONTECIMIENTOS, IDEAS
E INSTITUCIONES)**

7. LA CRISIS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA Y SU MARCO INTERNACIONAL

Eduardo Martíre

UN COLONIALISMO AGOTADO

LA SEPARACIÓN DE LAS COLONIAS DE NORTEAMÉRICA Y SU REPERCUSIÓN EN EL MUNDO HISPANOAMERICANO

La condena de los enciclopedistas al *Ancien Régime* era unánime. Raynal la había expuesto en su célebre *Histoire philosophique et politique des établissements européens dans les deux Indes*, editada en 1770, obra fundamental de aquella elite intelectual revolucionaria agrupada alrededor de la colosal *Grande Encyclopédie* que tanta influencia tuvo en el mundo político durante más de un siglo, marcando con dureza los excesos de un régimen que, a juicio de estos “ilustrados”, estaba viejo y agobiado por una tradición enervante, destinado a transformarse o desaparecer. Entre tantos errores, se destacaba su colonialismo, hijo de un sistema mercantilista, que aunque arcaico y opuesto a los nuevos aires “fisiocráticos”, seguía vigente entre las medidas con las que las testas coronadas de Europa pretendían revitalizar sus Estados.

Fue ese colonialismo, denostado por los filósofos de la Ilustración por ser un sistema degradante de la libertad de los pueblos que lo padecían, el que pareció reverdecer en toda América a mediados del siglo XVIII y provocó

movimientos de rechazo que adquirieron volúmenes inusitados. En las colonias inglesas del Norte, ante las nuevas medidas impositivas adoptadas desde Londres en consonancia con esta nueva política colonial, se produjo una reacción que, tímida en un comienzo, fue tomando cuerpo y terminó en un estallido independentista imposible de detener. Los colonos de América del Norte encontraron en esas leyes el motivo para alzarse contra una metrópoli que no los representaba ni atendía a sus intereses, o peor aún, que en la encrucijada prefería resguardar los metropolitanos a costa de los de América.

Si hasta entonces una suerte de acuerdo tácito, de “saludable descuido”, les había permitido a los habitantes de las colonias inglesas de América desarrollarse al amparo del contrabando y del incumplimiento de las vetustas leyes coloniales de la época de Cromwell, la nueva política del joven rey Jorge III y su gabinete, de querer hacer cumplir la ley aduanera, renovada y perfeccionada, para obtener fondos con que atender a la defensa de su abultado imperio colonial, despertó la conciencia de la propia personalidad de América. El gobierno británico había olvidado el lema de Robert Walpole: *quieta non movere*, y las consecuencias serían funestas para el Imperio.

También en la América española el cambio de actitud hacia los dominios de ultramar, con medidas revitalizadoras de los viejos lazos de la dependencia, en especial a partir de Carlos III, hizo que sus habitantes se sintieran nuevamente "colonizados", pasando a ser, si no en la letra de la ley, sí en los hechos, de "reinos" a "colonias". A la postre, ese descontento se convirtió en factor determinante para que las inquietudes y protestas, al encontrar la oportunidad favorable, hicieran estallar en pedazos los lazos de la dependencia entre España y América.

No se trata en estas páginas del movimiento revolucionario que separó a las trece colonias inglesas de su metrópoli; pero no puede dejarse de mencionar, pues no cabe duda de que ese gran acontecimiento conmovió las bases del mundo político europeo y americano y se constituyó en el ejemplo más cercano y atractivo que pudiera presentarse a las colonias del resto de América sobre las posibilidades de terminar con un metropolitalismo juzgado por los "filósofos" absurdo, y por los habitantes de América, innecesario.

Si a una potencia colonial dueña de los mares como Gran Bretaña podían escapársele las prósperas colonias del Norte, ¿por qué no podría ocurrir lo mismo con las españolas, sometidas a un gobierno notoriamente más débil, que no podía mantener una fluida corriente de comunicación entre el centro del poder y sus dominios de ultramar? La ineluctable separación de los dominios españoles, vaticinada a coro por los enciclopedistas y por todos los espíritus ilustrados del siglo, aun dentro de la misma España, encontré en el ejemplo norteamericano la confirmación de ese vaticinio.

Lo sucedido en América del Norte fue una señal de alarma que conmovió a las potencias coloniales. España había sido el gran antimo-

delo con el que se ensañaban los "filósofos" ilustrados de la Enciclopedia, para condenar su gobierno y, sobre todo, el a su entender perverso colonialismo que practicaba. El ejemplo de lo ocurrido con las colonias británicas importaba la demostración cabal de que había llegado la hora de terminar con una dependencia racionalmente injusta, contraria a la libertad, que sometía un pueblo a la voluntad de otro y que atentaba contra sus derechos inalienables. Montesquieu, Voltaire, Raynal, Jaucourt, Masson de Morvilliers habían condenado el colonialismo y, en especial, el español y sostenían que la inevitable emancipación de las colonias ultramarinas estaba en el orden natural de las cosas. "*Il faut suivre la pente que le cours des événements a donné aux colonies*", sostendrá unos años más tarde el abate de Pradt y la sentencia parecía inapelable.

Las autoridades del gobierno español no dejaron de considerar la posibilidad de ese luctuoso desgarramiento, sobre todo después de la separación de las colonias inglesas, y más aún una vez que hubo estallado la Revolución Francesa. Se conocen varios proyectos dirigidos a facilitar esa inevitable independencia mediante un acuerdo con América que la mantuviese ligada a la madre patria con nuevos lazos, más acordes con las nuevas corrientes de su tiempo, y aventase la tentación de una separación por la fuerza que a todos perjudicaría. Se trataba de constituir allende los mares nuevos reinos o virreinos perpetuos en donde se asentaran infantes de España con consejeros americanos y peninsulares para su gobierno, independiente o autónomo, reconociendo al monarca español el carácter de Emperador y enlazando a todo el grupo de nuevos Estados y su metrópoli con acuerdos políticos y comerciales. En estos proyectos, conocidos desde

tiempos de Carlos III, participaron incluso el propio Carlos IV, en 1806 y 1807, y su valido Godoy, al parecer con la aprobación napoleónica, ya que, en el tratado de Fontainebleau, el Estado francés reconocía a Carlos IV la dignidad imperial. Ninguno llegó a concretarse, pues la guerra condicionaba todas las acciones.

Cuando en 1789 estalló la Revolución Francesa y sus ideas subversivas del *Ancien Régime* se expandieron por Europa y América la alarma se transformó en pánico y el mundo antiguo sintió estremecerse en sus cimientos. Al ejemplo de la separación por la fuerza de las colonias británicas, irresponsablemente auspiciada por el gabinete ilustrado español, con el consiguiente surgimiento de la primera “república democrática” moderna, se sumaba ahora la demolición de la monarquía absoluta de origen divino en el centro mismo de Europa. Nada menos que la que había servido de ejemplo a la generalizada política del “despotismo ilustrado” europeo. España, del otro lado de los Pirineos, fue la nación que más sintió el impacto, pues se trataba del derrocamiento de la monarquía con la que se encontraba más estrechamente unida y de la casa real de donde provenía la suya propia.

EL GOBIERNO ESPAÑOL ANTE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

LA POLÍTICA DE FLORIDABLANCA Y ARANDA

Un año antes de que estallara la Revolución Francesa, moría Carlos III, el más ilustrado de los monarcas de la Casa de Borbón, que desde comienzos del siglo gobernaba España al haberse agotado con Carlos II la di-

nastía de los Habsburgo. Desde entonces los borbones españoles y franceses habían anudado sus intereses a través de varios pactos de familia. Francia importaba mucho a España y siguió importándole más desgarradoramente que nunca después de la Revolución de 1789. Las ideas francesas, que de tanto prestigio habían gozado en la Península y que eran abrazadas con pasión en la Corte por la “ilustración española”, iban a ser puestas a prueba. Los reyes y sus ministros que, como ellos, participaban del ideario ilustrado, se habían convertido en eje de una monarquía que tenía por espejo a la francesa. Desde Francia llegaban, pues, no sólo los reyes mismos, sino las reformas a las instituciones políticas y económicas del régimen anterior para colocar al país a la vanguardia de las naciones del orbe. La política, las costumbres, más desprejuiciadas, la moda, la cultura francesas encontraban tierra fértil en una España ávida de novedades. El “despotismo ilustrado” español era epígono del francés y por ello todo cuanto ocurría en Francia no podía serle indiferente a España. De ahí la sorpresa, primero, y el desasosiego, después, por los sucesos de la Revolución Francesa.

Tocó al gobierno del flamante monarca Carlos IV y de su cónyuge italiana, María Luisa de Parma, hacerse cargo del terrible problema francés. Los ministros heredados de su padre y admiradores de las ideas de los enciclopedistas, liberales y progresistas, tuvieron que confrontar sus convicciones con una realidad desconcertante. Si en un comienzo se tuvo curiosidad por lo ocurrido en el país vecino, bien pronto la preocupación desalojó aquel sentimiento y a la preocupación siguió el pánico. El asalto a la Bastilla y las humillaciones del monarca Borbón



El "ilustrado" Gaspar Melchor de Jovellanos. Los sucesos de Francia provocaron temor y desconcierto entre quienes habían admirado al país donde se había manifestado con mayor esplendor el Siglo de las Luces. Óleo de Francisco de Goya y Lucientes. Museo del Prado, Madrid.

fueron acontecimientos seguidos con estu-
por, indignación y, sobre todo, temor. Flori-
dablanca fue quien sufrió mayor desconcier-
to ante el cariz que, en la práctica, tomaban
en la nación de origen las teorías políticas
que había abrazado con tanto calor. "Estupe-
facto, como el químico mal diestro a quien se
vuelan sus hornillos y sus mixtos", dirá con
sorna Godoy en sus *Memorias*. Buscó dete-
ner el avance de las ideas revolucionarias
francesas con un quimérico "cerco sanitario",
impuesto sobre la frontera con el pretexto
ingenuo de una epidemia, concentró fuerzas
en las zonas limítrofes y endureció la admi-
nistración alejando a quienes podían parecer
peligrosos ante el avance de las ideas revolu-

cionarias, buscando inclusive el apoyo en la
Inquisición para hacerlo.

"Aquí no queremos ni tanta luz ni sus con-
secuencias: actos insolentes, palabras y escri-
tos en contra de la autoridad legítima", le dirá
en julio de 1789 al embajador español en Pa-
rís, conde de Fernán Núñez. Cabarrús terminó
en prisión, Jovellanos fue enviado a Asturias
para estudiar las minas de carbón, Campoma-
nes perdió la presidencia del Consejo de Cas-
tilla. En las Cortes celebradas en octubre de
ese fatídico 1789, donde se había proyectado
tratar medidas para atenuar los mayorazgos y
fomentar el cultivo de las tierras, se coló de
rondón la "maldita ideología francesa", y los
procuradores comenzaron a formular peticio-
nes referidas a la intervención de la asamblea
en la marcha del gobierno, al ejemplo francés.
El ministro no trepidó en aconsejar al rey que
cerrara las Cortes y mandara a los procurado-
res a sus casas.

Sin embargo, el gobierno trataba de no
provocar en exceso a los revolucionarios. Car-
los IV y María Luisa querían salvar la amistad
con Francia y, a la vez, proteger a España y a
ellos mismos de la contaminante propaganda
revolucionaria francesa. Pero la detención de
Luis XVI en Varennes y la imposición teatral
de la Constitución de 1791 a un rey prisione-
ro de sus súbditos eran un sapo difícil de tra-
gar. El gobierno de Floridablanca hizo llegar
una protesta enérgica e inútil al gobierno re-
volucionario francés. Por su parte, el nuevo
sistema instaurado del otro lado de los Piri-
neos tampoco quería desprenderse de la pro-
verbial unión con su antigua aliada, en donde
incomodaba la presencia del autoritario Flo-
ridablanca. Fácil resultó a los franceses, a tra-
vés de un embajador hábil y convincente co-
mo Bourgoing, convencer al atribulado Car-

los IV que la intransigencia de Floridablanca no sólo perjudicaba sus relaciones con la nación vecina, sino que dañaba —y eso importaba mucho a Carlos IV— al propio Luis XVI, cuya situación, por demás comprometida, podía verse agravada por una actitud semejante. No vaciló Carlos IV en desprenderse de un personaje incómodo al que guardaba poca simpatía, pesada herencia de su padre, y cediendo a la política profrancesa lo remplazó por el conde de Aranda, viejo amigo de los ilustrados franceses, colaborador del enciclopedista Raynal en su demoledora exposición sobre España. Con el nuevo ministro no cabía duda de que habrían de mejorar las relaciones internacionales. De esta manera llegó al gobierno del Estado el jefe del “partido aragonés”, como se llamaba al de los aristócratas que, aunque innovadores, deseaban mantener su hegemonía en el gobierno a través de juntas y consejos, desalojando del poder a los advenedizos “golillas”, abroquelados en las nuevas secretarías, cuya figura principal era precisamente Floridablanca.

Aranda asumió su ministerio deseoso de encontrar un punto de equidistancia entre la situación francesa, con la que simpatizaba o que, al menos, no le resultaba repulsiva, y la monarquía española. Pero si se podía ser tolerante y hasta aliado de un sistema “monárquico constitucional” como el que parecía haberse impuesto en Francia, el asalto a las Tullerías, la vejación y el derrocamiento del rey, la prisión de toda la familia real, la declaración de la República, el terror, no eran hechos que pudiera tolerar el Borbón español. Acusado de llevar adelante una política de dobleces y de connivencia con la Revolución impía, la suerte de Aranda estaba echada. Fue remplazado por Manuel Godoy.

LA POLÍTICA DE GODOY. DE SAN ILDEFONSO A FONTAINEBLEAU

Entra así en escena un personaje que tendrá especial protagonismo en el desenlace de la crisis monárquica y en el consiguiente estallido de la revolución liberal a ambos lados del Océano.

Cesados los ministros que ha heredado de su padre, aquellos que gobernaban el reino de espaldas al entonces Príncipe de Asturias, a quien Carlos III había separado sistemáticamente de todos los negocios del Estado, emprende Carlos IV (o mejor dicho, la real pareja, pues la reina actuará junto al rey en todo) una nueva política, la más grata a sus sentimientos más íntimos; oponerse con energía a la Revolución Francesa y librar a su primo de las garras de sus enemigos. Ésta será la nueva política que impulsará decididamente su joven ministro y flamante amigo, Manuel Godoy. La ejecución de Luis XVI aceleró la decisión; en marzo de 1793, España, aliada con Inglaterra, entró en guerra con Francia.

Era una guerra que Aranda no habría podido aceptar, dada su condescendencia con los principios revolucionarios de sus vecinos. Aún seguiría condenándola una vez separado del gobierno, porque, a su juicio, se oponía al inalienable derecho de autodeterminación de los pueblos y estaba destinada al fracaso, ante el entusiasmo que pondrían los soldados franceses, “ardientes promotores de la libertad”, frente a los soldados españoles “que van a la guerra por sólo cumplir con la obligación de su oficio”. Semejante opinión, dada por escrito y leída en una reunión del Consejo de Estado que presidía el rey, provocó una altanera respuesta de Godoy, ya duque de Alcudía, que pidió se castigase al que demostraba seme-



Manuel Godoy, favorito de Carlos IV y de su esposa María Luisa de Parma, se convirtió en primer ministro y árbitro de la política interna e internacional de España. Óleo existente en el Museo Romántico, Madrid.

jante osadía, “así a él como a varias otras personas que forman sociedad y adoptan ideas contrarias al servicio de S.M.”, en clara alusión a su vinculación con la masonería y su simpatía por las ideas revolucionarias francesas. El Conde fue destituido y confinado en Jaén.

Un rey holgazán, ingenuo y bondadoso, simple hasta el hastío, sin más pasión que la caza y sin interés alguno por el ejercicio del poder, junto a una reina veleidosa, vehemente y enérgica, que ejercía una poderosa influencia sobre su esposo, pero que carecía de capacidad y de claros objetivos de gobierno, eran las testas coronadas a las que tocaba continuar la política reformista iniciada por Carlos III y nada menos que enfrentar la colosal coyuntura iné-

ditada que, en Europa y América, significó la Revolución Francesa, primero, y la política de dominación universal de Napoleón, después. Junto a ellos, o mejor dicho suplantándolos en el ejercicio del poder, pero interpretándolos cabalmente, estaba el improvisado Manuel Godoy, unido tan estrechamente a la real pareja que constituía con ella (son palabras de la reina) “la Trinidad en la tierra”. Elevado a los más altos destinos del reino, honrado y enriquecido sin medida por los monarcas, casado por decisión de los reyes con una prima de Carlos IV, hija del hermano de su padre, su tío el Infante Don Luis, y aun proyectado el matrimonio del Príncipe de Asturias, heredero del trono, con una parienta suya, Godoy era dueño absoluto del gobierno. Adulado vergonzosamente por una sociedad cortesana acostumbrada a la servidumbre de la Corte y al sometimiento al poder omnímodo de los ministros, ejecutores arbitrarios de la voluntad real que sólo a través de ellos se vislumbraba, “déspotas de los mismos reyes”, como los ha llamado unos de sus contemporáneos, Godoy dominará la escena durante veinte años hasta su caída, junto con los reyes, en Aranjuez en 1808.

Ha sido fácil explicar, como se lo ha hecho tantas veces, la profunda crisis que se precipita sobre España y sus dominios apelando al recurso del monstruo demoníaco, es decir, atribuyendo al “perverso” Godoy todos los males del reino, cuando en realidad él no fue más que la viva expresión de la sociedad de su tiempo. Hecho que no lo exculpa pero que contribuye a comprenderlo.

Un pueblo que aún no había podido ser arrancado de su ignorancia, una clase alta más atenta a sus beneficios que a sus deberes, unos reyes incapaces de gobernar e incluso de comprender la dignidad de sus cargos, un

heredero del trono, miserable e hipócrita, que no trepidará en olvidar las obligaciones y responsabilidades de su situación para arrebatar la corona a su padre, infamar la persona de su madre y humillarse ante el enemigo de su patria (que lo ha expulsado del trono y lo mantiene prisionero) en términos tales que parecerían imposibles si no hubiesen quedado escritos de su mano.

Antonio Alcalá Galiano fue testigo de la hipócrita sumisión que la mejor sociedad prestaba a Godoy. "Nadie negaba el culto al ídolo por todos adorado aunque entre maldiciones ahogadas." A "su corte", todos concurrían semanalmente como a "un lugar de paseo", "siendo el Príncipe de la Paz la causa de estar junta tan lucida concurrencia", hasta que, una vez concluida la corte, salieran los concurrentes, "la mayor parte a maldecir a aquel ante quien poco antes habían aparecido solícitos y sumisos". Basten estos recuerdos expuestos por un testigo calificado para entender algo mejor los tiempos en que gobernó "la Trinidad en la tierra".

Desechando por demasiado simple el convencimiento casi universal de que eran los amores con la reina la única razón de su prianza, se acepta hoy como más razonable la propia explicación que brindó Godoy de su encumbramiento, que, por otro lado, coincide con el punto de vista que sostenían los bien informados británicos. Los reyes, durante veintitrés años, mientras fueron príncipes de Asturias, habían permanecido apartados de los negocios públicos por decisión de Carlos III, quien cooperó grandemente al "despotismo" de sus ministros, en especial de Floridablanca. El propio Carlos IV, siendo aún Príncipe de Asturias, se había quejado ante Aranda, entonces embajador en París, de su exclusión

de los asuntos de gobierno, pues "los ministros, cada uno en su ramo, son dueños absolutos" del poder del Estado. Una vez que los príncipes alcanzaron el trono, se encontraron tironeados por los dos partidos que se disputaban el poder real, cuyas cabezas visibles eran Aranda y Floridablanca, dos ministros engraiados de su propio valor, soberbios y suficientes, que debieron menospreciar sin miramientos la opinión de la joven pareja reinante, que ninguna experiencia tenía de los asuntos de Estado y que hasta ayer se inclinaba ante la voluntad poderosa de los ministros del rey muerto. Con ellos debieron enfrentar las terribles zozobras que causó al gobierno español la revolución que destruía la monarquía en Francia, sin haber podido alcanzar ningún resultado satisfactorio para ellos. Frente a esa situación, apelaron a un hombre radicalmente nuevo, sin compromisos con los viejos grupos de tiempos de Carlos III, a un hombre como Godoy, que fuese de su propia hechura, sin partido, ni compromisos, ni amigos, ni otros títulos y riquezas que los que los propios reyes le concedieran. Por ello, cuando fracasó la política de pacificación en que los viejos ministros de Carlos III estuvieron empeñados, encontraron la oportunidad de entregarle las riendas del poder, de un poder que sólo con ellos compartiría. Es decir que fue su propia insignificancia política la que los decidió a nombrarlo, sacudiéndose de encima la fastidiosa herencia de su padre. Para hacerlo, "inventaron" un ministro y lo rodearon de las dignidades y riquezas que era necesario que tuviera. Fue "un estadista instantáneo", creado por los reyes de la nada, porque nada era Manuel. Debieron invertir mucho en él y por ello lo mantenían a su lado como cosa suya, de una manera protectora, hasta posesiva.

Las circunstancias que rodearon el acercamiento de Godoy y los reyes es conocida. En el camino de la Granja a Segovia, en los primeros días de septiembre de 1788, el guardia de corps Manuel Godoy, perteneciente a una discreta nobleza provinciana, asignado a la escolta de la serenísima Princesa de Asturias, cayó a tierra por una mala maniobra de su cabalgadura. Llamó la atención a Su Alteza la galanura del jinete y su habilidad para sortear la dificultad y tornar a montar a caballo, sin preocuparse por el accidente. Su hermano Luis Godoy apunta en carta del día 12 de ese mes, dirigida a su padre: "El señor Brigadier Tejo me ha dicho hoy que [Manuel Godoy] será llamado a Palacio, pues desea conocerle Don Carlos". De esa manera unió sus destinos para siempre el hasta entonces desconocido Manuel Godoy a la futura pareja real.

Dos meses después de ese acontecimiento trivial, en diciembre de 1788, Carlos IV y María Luisa de Parma se convierten en reyes de España y las Indias y desde entonces, por decisión plenamente compartida, Manuel Godoy soportará sobre sus hombros, bien fortalecidos por supuesto con cargos, honores y prebendas, que jamás desechó el beneficiado, ni oportunidad tuvo de hacerlo, todas las responsabilidades del gobierno.

Confirmando esta tesis acerca de su encumbramiento, es verdad sabida que Godoy no tenía más partido en España que la pareja real, ya que no pueden contarse como sus partidarios la nube de adulones y parientes que se beneficiaban de su mano, ni el frondoso conjunto de funcionarios con los que debió gobernar el reino y sus colonias, que si en verdad le debían su nombramiento, jamás se sintieron formando parte de un "partido godoyista", ni obligados a defenderlo cuando su estrepitosa caída.

La hoguera que abrasó el imperio español fue tan terrible en esos años que para explicarla, entonces y después, se buscó en la figura de Godoy, en su privanza, en su política, en su inexperiencia o en su conducta licenciosa, las causas del desastre, como una fórmula que exculpase a todos los demás. Es verdad que su encumbramiento a poco de superar los veinte años (tenía 25 cuando fue designado primer Secretario de Estado), sin ningún antecedente que lo avalase, resulta asombroso y llama a la suspicacia; es verdad que llevó una vida tormentosa, rodeado de mujeres y servido por dos "esposas", la oficial que era prima hermana del rey, y su pública amante, Pepita Tudó; es cierto que manejó despóticamente el poder, tal cual lo habían hecho otros ministros, ya se tratase de ministros-validos de reyes Habsburgo o Borbones, concitando la envidia de los desplazados y el odio de la aristocracia, que no veía a uno de los suyos en el mando, es cierto que acumuló cargos y dignidades y se enriqueció de manera extraordinaria. Pero la corrupción y la venalidad no dependen de un solo hombre, sino de la sociedad que las admite y prohija.

Godoy defendió desde el poder la política más grata a Carlos IV, que era la de oponerse a la Revolución de 1789 y procurar salvar la vida del rey francés, que fracasó. Como ya se dijo, la ejecución de Luis XVI, el 21 de enero de 1793, precipitó los acontecimientos. El 7 de marzo se abría la contienda con Francia. Si la alianza junto a Inglaterra en la lucha contra la enemiga común no convenció a muchos, la guerra contra la Francia revolucionaria e impía fue casi una gesta popular, tal vez la única ocasión en que el futuro Príncipe de la Paz lograría una adhesión prácticamente unánime. Pero, ¿existió en verdad esa

adhesión generalizada? ¿O fue tan sólo “una llamarada inicial”, que a poco se extinguió cuando las banderas tradicionalistas que defendían los españoles frente a las revolucionarias dejaron de convencer a una oficialidad esencialmente arandista y proclive a las novedades? ¿Habrán que dar la razón a Aranda, cuando por sostener el fracaso de esa guerra fue desterrado de la Corte? Lo cierto es que a las primeras victorias, como la conquista del Rosellón, siguió una serie de derrotas inexplicables que permitieron a los franceses invadir España. El espíritu de lucha y aun de resistencia parecía haber desaparecido de las filas españolas, cayeron importantes plazas como San Sebastián y Figueras. Sin el estímulo necesario para continuar la lucha, la paz fue reclamada como única solución. Godoy se apresuró a celebrarla en Basilea el 22 de julio de 1795; España recuperaba todos los territorios perdidos, cedía en cambio a Francia la colonia de Santo Domingo en América Central. La satisfacción fue general, ¿qué podía importar Santo Domingo frente a la paz y la recuperación de los territorios invadidos en la Península? Los reyes honraron una vez más al autor de la paz con Francia, y agregaron al entonces duque de Alcudia, el título de “Príncipe de la Paz”.

El mismo año, celebrará Godoy otro tratado importante, el reconocimiento de la nueva república norteamericana. Ese tratado, dirá en sus *Memorias*, “hará inmortal el nombre de V.M. y sus dominios de América tomarán un nuevo poder contra toda invasión”.

La política del valido se volvió proclive a Francia. España abandonó la incómoda alianza con Inglaterra a la que la había arrastrado la ejecución de la familia real francesa y suscribió, el 18 de agosto de 1796, el tratado de San

Ildefonso que volvía a sellar la alianza hispano-francesa, al estilo de los viejos pactos de familia. Era una alianza ofensiva y defensiva contra la enemiga de ambas naciones. Ese mismo año se declaró la guerra a Inglaterra.

Pero Godoy, sin partido en España, rodeado de enemigos cada vez más poderosos —entre los que se contaban ya nada menos que los príncipes herederos—, buscará fuera de las fronteras el apoyo a su subsistencia en el poder. El encumbramiento de Napoleón será en adelante un factor decisivo para la suerte de Godoy y de la propia España.

Puede decirse que Europa se agobia con la presencia de Napoleón Bonaparte. Dueño absoluto del poder en Francia, pone en ejecución su proyecto de dominio universal, cuando sucesivos triunfos militares lo hacen el amo de Europa. España, conducida por Godoy, sirve a sus intereses y después de algunos amagos de sacudir ese pesado yugo, desbaratados por los éxitos militares del Corso, la sumisión será inevitable. Ni la pérdida de la marina española en Trafalgar (1805) en manos inglesas, por servir a Francia, la apartarán de esa política. El tratado de Fontainebleau, del 27 de octubre de 1807, es la culminación de la política española de subordinación a los intereses de Francia y de brindar seguridades a Godoy, a quien se le afianza su futuro, no muy promisorio si ocurriese la eventual desaparición de Carlos IV, con la promesa de nada menos que una corona real en el reparto de Portugal acordado entre España y Francia.

El sometimiento de España al imperio francés era una hecho difícil de evitar en una Europa conquistada por Napoleón y más aún si el Príncipe de la Paz encuentra en ese poderoso aliado el puntal de su propia ventura personal. La oposición a Godoy, que ha tomado

alas poderosas en España al haber encontrado en Fernando, Príncipe de Asturias, su caudillo natural, lo irá asfixiando paulatinamente, y será definitiva su caída cuando el emperador francés encuentre en el Príncipe de Asturias un aliado más incondicional y seguro que el de la Paz.

Pero, por ahora, Godoy se acercaba a un Napoleón complacido con sus servicios, que ponían a España a la sombra de Francia. Godoy encontraba, por su parte, en la alianza francesa no sólo la seguridad de que España no correría la negra suerte de otras monarquías europeas, sino que Napoleón, en su bajar de tronos y naciones habría de amparar a la pareja real española y también a su ministro (¿Convirtiéndolo en rey de los Algarves? ¿Alterando el orden sucesorio? Eran las posibilidades que se murmuraban en los mentideros de Madrid). Carlos IV goza de buena salud pero frisa ya los sesenta y, de llegarse a producir su muerte o incapacidad, el hecho sería fatal para el ministro y la propia reina. Claro que, como opina Carlos Seco Serrano, el Príncipe de la Paz no cree traicionar a su país al someterse a Napoleón, sino servir a los intereses de la Corona, que por entonces no pueden ser otros que los de una alianza estrechísima con el Imperio francés.

Frente a la política profrancesa de Godoy y de los reyes, los herederos del trono, Fernando y su mujer María Antonia de Nápoles, han asumido la posición contraria, animados por la posición legitimista de su suegra María Carolina de Nápoles. Coincidió, pues, la oposición al "perverso" Godoy con la política del partido legitimista que en Europa se aglutinaba para enfrentar a Bonaparte.

A pesar de esa clara decisión de Godoy de unir su suerte y la de la monarquía a Francia,



Napoleón Bonaparte en su estudio. Óleo de Jacques Louis David. Galería Nacional de Washington.

deben señalarse por lo menos tres ocasiones en que Godoy cree posible separarse de la absorbente tutela francesa, y que serán recordadas por Napoleón a la hora de resolverse por Godoy o por el príncipe Fernando, tan ansioso uno como el otro por medrar a su sombra.

La primera sucede en 1801, con la decisión compartida franco española de invadir Portugal para obligarlo a cerrar sus puertos a Inglaterra. El príncipe regente del país vecino está casado con una infanta española, hija de Carlos IV y María Luisa, la enérgica Carlota Joaquina. Napoleón compensará a los reyes españoles creando en Italia un reino para otra hija de la pareja, convirtiendo a María Luisa, prin-

cesa de Parma, en reina de Etruria. Godoy, en esta ocasión, sabrá ser consecuente con los intereses contradictorios de sus reyes, que ansían ser fieles al tratado de San Ildefonso pero que, a la vez, desean para Portugal un trato honorable. Godoy conducirá personalmente la guerra sin esperar el auxilio de las fuerzas francesas y, victorioso, firmará una paz generosa que sólo costará al príncipe regente la plaza de Olivenza. Napoleón se sintió burlado, pues no era ése su proyecto. Godoy le había arrebatado la victoria.

En 1803 se prepara una conjura europea contra Napoleón, Godoy proyecta unirse a Rusia, Prusia y Portugal para mantener el equilibrio de fuerzas en Europa. La falta de acuerdo y la ausencia de seguridades por parte de Inglaterra para el caso de una ruptura, hacen olvidar el proyecto y volver a la política de sometimiento al poderoso vecino.

Por fin está ese ambiguo manifiesto del 6 de octubre de 1806, que llama al pueblo español a luchar contra sus enemigos, suscripto por el ministro cuando Francia está amenazada por una cuarta coalición europea, que queda deshecha por las armas imperiales en Jena.

Napoleón sabrá ahora que Godoy no es de fiar y encontrará en la misma familia real mejores aliados. Ha muerto María Antonia de Nápoles y con ella ha desaparecido la influencia legitimista italiana sobre Fernando. Es entonces cuando "el cuarto del Príncipe de Asturias" gira en redondo y se afilia al partido francés. Fernando se dirige abiertamente al Emperador, le asegura su amistad y le pide casarse con una princesa de su familia.

En esta situación de la política internacional surge el tema del "complot del Escorial" que, advertido por Godoy, pone al descubierto un plan de acción directa contra los

reyes y la abdicación de Carlos IV a favor del Príncipe de Asturias. ¿También incluía la muerte de la reina y de Godoy? Tal vez no, pero sí su desaparición del escenario político. La conjura pone, además, en evidencia dos hechos fundamentales: la cobardía de Fernando, que delata a sus amigos y se echa a los pies de su padre y del propio Godoy, y el resultado adverso al esperado por Godoy y la reina, que son quienes han denunciado al rey el complot. Todo el país se alza indignado, no contra los conjurados, sino contra Godoy, el monstruoso personaje que ha pervertido el trono y enlodado la persona del heredero, a quien pretende además, al someterlo a proceso —ahora les ha quedado claro—, arrebatarle la corona. El informe del agente francés a su gobierno sobre Godoy es una síntesis perfecta: "Todas las clases lo detestan y lo acusan de ser el enemigo de la patria. Los grandes, la nobleza, el clero, los negociantes, el pueblo, no ven en él sino al opresor del país", y todos esperan que la solución llegue del Emperador francés, que tome bajo su protección al bienamado Príncipe de Asturias y lo salve de sus enemigos.

Es precisamente lo que hace Napoleón, informando al gobierno español con la soberbia del que manda, que "desde hoy tomo al Príncipe de Asturias bajo mi protección". La suerte del valido está concluida.

En 1808, los ejércitos franceses comienzan a ingresar en la Península en virtud de lo acordado en Fontainebleau para invadir Portugal. Era necesario hacer cumplir los edictos imperiales de Berlín del 21 de noviembre de 1806 y de Milán del 17 de diciembre de 1807, que decretaban el bloqueo continental contra Inglaterra, a la que, si bien Napoleón no había podido dominar por la fuerza de las armas,

buscaba doblegar asfixiándola económicamente. El poderío de Napoleón parecía haber llegado a su cénit, convirtiéndose en el amo de Europa. Emperador de Francia y dueño de sus países satélites, ha acordado con Rusia la paz de Tilsit, obligándose el zar Alejandro a cerrar él también sus puertos a Inglaterra, para completar el bloqueo continental de su enemiga.

En España se conocen los verdaderos proyectos imperiales sobre Portugal; Francia se quedará con los territorios españoles desde los Pirineos hasta el Ebro y a España se la compensará con la parte central de Portugal, que se ha reservado el Emperador. El proyecto resulta impracticable para la monarquía española. Es entonces cuando Godoy proyecta la partida de los reyes a Andalucía y su huida hacia América. No hacía mucho, en noviembre de 1807, lo había hecho la familia real portuguesa, al conocerse la salida hacia Portugal desde Bayona de 23.000 hombres al mando de Junot. La unánime opinión de los portugueses fue que se trataba de una cobarde desertión de su rey, que los dejaba librados a su suerte. Algo parecido ocurrió en España.

El motín de Aranjuez, que estalla en ese sitio real el 17 de marzo de 1808, es el último acto del drama. El partido de Fernando, ante la decisión de los reyes de abandonar España, lo prepara y ejecuta con un puñado de gente animada por varios nobles palatinos. Carlos IV se encuentra frente a un populacho enardecido y vociferante. Aterrado ante el recuerdo del asalto a las Tullerías, no vacila en abdicar a favor de su hijo y entregar a Godoy a los revoltosos. Ahora comienza una contradanza de miserias y engaños que terminan en Bayona, del otro lado de la frontera hispanofrancesa, en las garras de Napoleón.



Fernando VII fue débil instrumento de Napoleón, pero el pueblo español lo consideró el símbolo de la resistencia contra los franceses. Grabado existente en la Biblioteca Nacional, Madrid.

Fernando VII ingresa entre vítores a Madrid, al mismo tiempo que lo hacen las tropas napoleónicas comandadas por Murat. El nuevo rey se apresta a afianzar su autoridad con la amistad y el servicio hacia su imperial aliado y protector, perdona la vida a Godoy, cuya persona parece interesar a Napoleón, lo entrega al gran duque de Berg, Joaquín Murat, que a poco se convierte en Lugarteniente del Reino por decisión de Carlos IV (y autocandidato al trono español por decisión propia), y se encamina a recibir del Emperador la confirmación de una corona tan aviesamente obtenida. Por su lado, los destronados reyes han acudido a buscar, ellos también, la protección del poderoso aliado y amigo de ayer, protestando de una abdicación nula por forzada y reclamando la

libertad de su amigo Godoy. De manera que Napoleón se encuentra convertido, por propia decisión de las testas coronadas de España, en árbitro de la monarquía y maniobra en consecuencia para resultar él mismo el único destinatario de una corona que ha caído en el fango. Por lo pronto, convoca a la familia real a Bayona, en Francia.

Engañado o convencido llega Fernando a Bayona; allí se encuentran sus padres y Godoy. Están en la cueva del león y, aterrados, ceden todo cuanto se les exige.

Fernando devuelve la corona mal habida a su padre. Éste la entrega como el balón de un juego de fútbol a Napoleón, quien ya está preparado, a su vez, para dársela a su hermano José, que deja el flamante cargo que ha recibido

de rey de Nápoles para aceptar el de rey de España y las Indias. La historia ha llamado a estos episodios "la farsa de Bayona"; nunca, en verdad, se ha encontrado un apelativo más ajustado.

ESPAÑA Y AMÉRICA ANTE LA OCUPACIÓN NAPOLEÓNICA

LA DESAPARICIÓN DE LA ESPAÑA BORBÓNICA. LA CONSTITUCIÓN DE BAYONA. LAS INDIAS EN LA ENCRUCIJADA

España, la España de los Borbones, parecía no existir ya. Ahora surgía la España de los Bonaparte, dentro de la constelación del



"La valiente, fiel y constante España." Grabado existente en el Museo Municipal de Madrid.

flamante imperio de Napoleón y, por otro lado, en el territorio libre de la ocupación francesa, la España de las Juntas, de la Central, de las Cortes liberales, de la Constitución del XII.

El plan del Emperador de hacer de la España borbónica una España bonapartista no será de fácil ejecución y en poco tiempo fracasará ruidosamente. Pero, en los primeros pasos, parecía que el plan estaba destinado a triunfar; los éxitos militares y el desconcierto en las filas patriotas así lo imaginaban.

Sin embargo, el comienzo del fin de ese proyecto ocurrió cuando las instituciones de España, que no supieron defender quienes debieron hacerlo, fueron rescatadas por un movimiento popular de fuerza incontenible, ni siquiera imaginado por el rey cautivo, que antes de ser internado, en un raptó de honor autorizó la reunión de unas Cortes para hacer la guerra al invasor y alentó la formación de gobiernos populares.

Los preparativos para instaurar la nueva monarquía son indicados por Napoleón y obedecidos por Murat, quien no ha perdido las esperanzas de reinar en España y, por ello, ha engañado a su señor pintándole una sumisión que no existe. Bien pronto saldrá Bonaparte del engaño.

Como ya había hecho con Holanda, Westfalia y Nápoles, Napoleón, a instancias de Murat, decidió dar a España una carta constitucional en la que se fijara definitivamente la nueva dinastía y se reunieran los derechos reconocidos a los ciudadanos por la Revolución Francesa, a la vez que, de tal manera, se liquidaba definitivamente el *Ancien Régime*. También debía caber en ella un robusto y poderoso Poder Ejecutivo en manos del monarca constitucional. Buena ocasión, por lo demás, para conceder a América los

derechos de igualdad y participación en la decisión de sus propios destinos, por los que venía bregando desde hacía tiempo, dando de esta manera una prueba de su buena voluntad hacia esos ricos territorios, que quería tener a cualquier precio. Se incorporarían diputados americanos a la asamblea constituyente y se respetaría la personalidad de aquellos "reinos".

El proyecto constitucional, redactado por el propio Emperador con el auxilio de su secretario de Estado Hugo Maret, duque de Bassano, será sometido a dictamen de algunos notables y luego considerado en unas Cortes generales, que se reunirán en la propia ciudad francesa de Bayona, a donde concurrirán los españoles que fuesen invitados. De esa manera daba Napoleón una prueba más del poder universal del nuevo amo, que dictaba nada menos que una constitución para el país sometido desde fuera de sus fronteras.

Un trago bien amargo por cierto. La verdad es que resultó trabajoso para Murat, encargado de los preparativos, reunir los ciento cincuenta diputados exigidos por Napoleón. Excusas, deserciones y huidas a la zona libre redujeron el número a sesenta y cinco, aumentado a noventa y uno al suscribirse el texto definitivo. La representación de los elegidos era más que dudosa, proveniendo en la mayoría de los casos de la decisión directa de Murat o del propio Napoleón. Bastaba la condición de natural de la provincia representada para que le fuera otorgada su diputación.

Las Indias estuvieron representadas por un pequeño pero activo grupo de americanos. José Joaquín del Moral por Nueva España, José Milán de la Roca y Nicolás de Herrera por el Río de la Plata, Francisco Antonio Zea por Guatemala, Ignacio Sanchez de Tejada por

EL INTENTO AFRANCESADO Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA



Caricatura del rey José I Bonaparte. Alude al sobrenombre de "Pepe botellas" que le dio el pueblo español. Museo Municipal de Madrid.

Santa Fe de Bogotá y José Hipólito Odoardo y Gran Pré por Caracas.

El 7 de julio de 1808, los diputados reunidos en Bayona recibieron el texto definitivo del proyecto, en donde se consideraron las sugerencias que al primer texto se efectuaron en el cónclave. Los americanos encontraron satisfechas en general sus demandas, muchas de las cuales habían sido cuestionadas por los diputados peninsulares. Surgía de esta manera lo que es dado llamar un "nuevo Derecho Indiano", ajustado a las nuevas corrientes liberales del siglo, en donde América encontraba reco-

nocida su personalidad y su participación en la resolución de las medidas que la afectarían.

Un título entero de la carta, el décimo, estaba dedicado a América. En él se proclamaba la igualdad de derechos de los habitantes de ambos mundos, se decretaba la libertad de cultivo e industria, el derecho de comerciar entre los territorios americanos y con la metrópoli sin cortapisas de ninguna naturaleza, la prohibición en América de todo privilegio de exportación e importación y el derecho de que siempre hubiesen veintidós diputados de América y Asia cerca del gobierno central pa-

ra promover sus intereses y ser sus representantes en las Cortes ordinarias. En materia judicial, los pleitos terminarían en América y los que llegasen a España serían considerados en la Sección de Indias del Consejo Real, en donde se sentaban seis representantes de esos territorios, junto al presidente y cuatro individuos de designación real; sección que consistía en el remedo napoleónico del suprimido Consejo de Indias.

Era un importante haz de derechos que apuntaba a reconocer la personalidad de América, que no sólo era integrada al gobierno de la monarquía, sino que la Constitución no paraba mientes en sacrificar los intereses metropolitanos a los de América. Respondía al sabio consejo dado por el diputado Sánchez de Tejada, de que si España deseaba conservar sus colonias de ultramar era necesario comenzar por hacer algunos sacrificios a los intereses metropolitanos y mantenerlas adictas a la metrópoli por el sentimiento del bien presente y futuro.

Esta constitución fue exhibida por los agentes napoleónicos como una medida más para atraer a los dominios americanos a la nueva dinastía. Pero a pesar de todos los esfuerzos puestos de manifiesto y la nube de enviados con instrucciones y dinero a América, a poco quedó claro que América no quería cambiar de amo, y que se mantenía leal al viejo en tanto preparaba su independencia. Cuando no cupo duda a Napoleón de ese hecho, giró la política bonapartista 180 grados, abandonó sus intenciones de captación y desarrolló desde entonces una silente tarea de fomento de las corrientes independistas que se advertían en esos territorios. El 12 de diciembre de 1809, el ministro del Interior del Imperio, conde de Montalambert, señalará las bases de la nueva

NUEVA CONSTITUCION QUE HA DE REGIR EN ESPAÑA É INDIAS,

APROBADA

POR LA JUNTA ESPAÑOLA EN BAYONA,

PUBLICADA CON PERMISO SUPERIOR.



MADRID

EN LA IMPRENTA DE ALBAN.

1808.

Constitución política de la Monarquía Española, sancionada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. Museo Municipal. Cádiz.

política hacia ultramar, declarando para asombro de Europa y América, con un lenguaje de innegable corte "enciclopedista", que "El Emperador no se opondrá nunca a la independencia de las naciones continentales de América; esa independencia está en el orden necesario de los acontecimientos, está en la justicia, en el interés bien entendido de todas las potencias".

Los intereses franceses se pondrán ahora, en la corta vida que le queda al Imperio, al servicio de la sublevación americana, con tal de que esos ricos territorios no fuesen a parar a manos británicas.

En tanto la España bonapartista exhibía una carta de corte liberal e iniciaba en tierra

española el movimiento constitucional que triunfaría en Europa y América, tratando de captar la voluntad de españoles europeos y americanos o bien fomentando la emancipación de estos últimos, en los territorios libres de la ocupación francesa se iniciaba la lucha por la independencia del usurpador, procurando también allí sujetar América a su gobierno provisional.

Ya sea por decisión espontánea o por orden de Fernando VII lanzada antes o desde su cautiverio, lo cierto es que, como respuesta a la invasión francesa, surgen en todo el territorio español libre movimientos populares que se concretan con la creación de "Juntas" de gobierno, que no vacilan en proclamarse "supremas soberanas" en reemplazo de la autoridad del rey preso y que rechazan con decisión el sometimiento al invasor, en tanto algunas autoridades borbónicas se le someten. Entre el 25 y el 31 de mayo de 1808, el pueblo español se alza contra el Imperio, desconoce su autoridad y lo enfrenta militarmente. El nuevo gobierno, de "Juntas" provinciales, aunque atomizado en un comienzo, funda su existencia en la tradicional doctrina política española que atribuía a los gobernados, en caso de acefalía, la facultad de recuperar el poder que en realidad sólo habían delegado en el soberano. La prisión que sufría Fernando en poder de Napoleón, fuera de España, con toda su familia, era a su entender la causal de acefalía, bien que temporaria, de que hablaban los textos tradicionales.

De inmediato, estos nuevos "gobiernos peninsulares", surgidos "popularmente" como consecuencia de la invasión francesa, se plantearán la situación de América que viene dando desde hace tiempo signos inequívocos de descontento y que bien podría aprovechar la

coyuntura para desprenderse de su metrópoli, como lo habían hecho las colonias inglesas del Norte. En realidad, América había acumulado agravios desde que el régimen de Carlos III comenzó a tratarla como una colonia, ya que se preciaba de no haberlo sido nunca, sino un "reino" más de la monarquía universal. Bien pronto el malhadado metropolitanismo borbónico dominará las relaciones con América y los "liberales" españoles, dueños del gobierno provisional, primero y del constitucional, después, seguirán sin variantes notables esa línea política, creídos de que bastaría con la instauración de un régimen constitucional liberal y progresista para retener aquellos dominios que serían uno con la España peninsular, demostrando así una ceguera que ni en tiempos de los Borbones se hubiese admitido.

El primer síntoma del metropolitanismo que hará perder América para España, se encuentra en el "Manifiesto" del 17 de junio de 1808, con que la "Junta Suprema de Sevilla e Indias" explica las razones de su creación y reclama la sumisión de América a ese órgano de gobierno provincial. El documento, que recorre toda América, se conoce reimpresso en Buenos Aires en ese mismo año.

Allí, los de Sevilla informan la caída del gobierno corrupto del "perverso Godoy", que había abusado "de la excesiva bondad de nuestro rey Carlos IV", entregando el país a los franceses; de la asunción del Príncipe de Asturias ante la abdicación de su padre y de los terribles sucesos de Bayona que pusieron en el trono a Napoleón, que éste cedió a su hermano José.

Protestando de la nulidad de los actos de Bayona, sostienen —asombrosamente para la literatura política oficial de su tiempo— que ni Napoleón ni su hermano José "pueden ser, ni serán reyes de España, sino por el derecho de

la sangre que no tienen, o por elección unánime de los españoles, que jamás la harán”.

Ha sido, pues, de toda necesidad que para remedio de tantos males “se haya creado la Junta Suprema de Gobierno de Sevilla, a instancias del pueblo, y que en uso de sus facultades se haya declarado independiente, haya desobedecido al Consejo y Junta Superior, haya cerrado toda comunicación con Madrid, haya levantado ejércitos y hécholos caminar a pelear con los franceses”.

Al referirse a América se advierte cierta reticencia acerca de su comportamiento, amenazando con un futuro de horror si no se comparte el alzamiento contra Napoleón, a la par que se anuncian las más benéficas medidas por parte del nuevo gobierno que le ha sido dado a América por “el pueblo” (de Sevilla, se entiende), gobierno al que, además, los americanos “sostendrán con cuanto abunda su fértil suelo tan privilegiado por la naturaleza, enviando inmediatamente los caudales reales y cuantos puedan adquirirse por donaciones particulares”. De manera que sometimiento y sostenimiento: mala fórmula para acercar voluntades americanas.

Comportándose como depositaria del poder de Fernando VII, la Junta sevillana, se autotitula “Alteza”, asume el gobierno de toda América, promulga órdenes y envía representantes. Sus despachos están encabezados: “Don Fernando Séptimo rey de España y de las Indias, y en su real nombre la Suprema Junta que le representa establecida en la ciudad de Sevilla”. No vacilan los sevillanos en considerar obligados a los de América a obedecerlos, pese a tratarse de un gobierno meramente provincial que asume por sí y ante sí el mando de las Indias (¿por el hecho de partir desde Sevilla y Cádiz los bajeles hacia Améri-

ca, o por los poderosos intereses anudados con el comercio monopolístico que nunca permitirán que se suprima?).

Lo cierto es que, por el momento, los americanos, ante el estupor de lo ocurrido en la Península, y enfrentados al peligro de la invasión francesa y la disolución de la monarquía, admiten en general las órdenes que reciben de Sevilla y a los enviados del gobierno provincial (no lo hacen, por ejemplo, en Nueva España, y en Buenos Aires medió un corto período de perplejidad).

En algunos casos, encuentran en el “juntismo” peninsular el modelo para promover ellos mismos la modificación del poder político local, constituyendo “juntas” como, por ejemplo, la de Montevideo para independizarse del virrey Liniers de Buenos Aires, o la que intenta formar el alcalde de Buenos Aires Martín de Alzaga para separarse de la misma autoridad. Pero no pasará mucho para que la dependencia de la Junta de Sevilla aparezca injusta, y así lo manifiesta un grupo de criollos a la princesa Carlota Joaquina en septiembre de ese revolucionario año ocho, con términos de una gran claridad conceptual: “No se puede ver el medio de inducir un acto de necesaria dependencia de la América Española a la Junta de Sevilla pues la constitución no precisa que unos reinos se sometan a otros como un individuo que no adquirió derechos sobre otro libre, no le somete”.

Por otro lado, la aparición del “juntismo” americano será rechazado de plano por los españoles que no admitirán jamás la posibilidad de compartir el manejo del nuevo Estado que están construyendo con esas “Juntas” americanas, tachadas de inmediato de “rebeldes” por pretender una representación que —inexplicablemente para América— sólo los peninsulares

podían tener. Además, los americanos deberán seguir soportando las autoridades de tiempos del “perverso Godoy”, en tanto éstas hayan aceptado la nueva situación, mientras que en España habían sido desalojadas o pendían de la horca. También los enviados napoleónicos que llegaban a América anunciaban la ausencia de cambios en el elenco gubernativo “godoysta” si esas autoridades se le sometían.

Para terminar con la anarquía de las Juntas provinciales “supremas” se forma en Aranjuez, el 25 de septiembre de 1808, la Junta Central con dos diputados de cada una de las juntas provinciales, invocando “la unión y fraternidad tan íntima como la que ofrecen todos los Reinos reunidos”, sin aludir a los de ultramar, bajo la presidencia del octogenario Florida-Blanca, que no dejará pasar la oportunidad para insistir en su política unificadora, anunciada en la “Instrucción reservada” a la Junta de Estado de 1787 en tiempos de Carlos III.

América sólo figura en el título del nuevo órgano de gobierno metropolitano: “Junta Central Suprema y Gubernativa de España e Indias”, pero a ella se referirá en su “Manifiesto” del 26 de octubre de 1808, redactado por su secretario Manuel José Quintana. Con acierto se ha visto que las referencias a las Américas fueron penosas, tratadas con el odiado nombre de “colonias”, y aludidas especialmente en base a su “utilidad”: “Las relaciones con nuestras colonias estrechadas más fraternalmente y por consiguiente más útiles”.

También estuvo presente la “utilidad”, traducida en la obligada contribución económica americana a la causa española en la circular dirigida a los gobiernos de Indias. En ella, a la vez que se les prometía establecer las relaciones entre “las colonias y la metrópoli sobre las verdaderas bases de la justicia”, se les excitaba

a dar cada día nuevas pruebas de adhesión, “socorriendo a la metrópoli con todos los medios de que abunda ese continente”.

Vendrá luego, como acto póstumo de Florida-Blanca, el célebre decreto de la Junta Central del 22 de enero de 1809, llamando a los americanos a integrarla, más invocado por su declaración de que las Indias no eran colonias ni factorías, que no lo habían sido nunca, aun cuando así se procuraba tratárselas, que por su trascendente decisión de llamar a los americanos a formar parte del gobierno central, tal como Moñino y Campomanes habían aconsejado en un célebre dictamen cuando eran fiscales del Consejo de Castilla en 1768.

En enero de 1810, volverá la Junta Central a dirigirse a América, otra vez en demanda de apoyo económico “con prontitud y largueza”.

Además de esta reiterada demanda a los americanos de sujeción al gobierno español y de envío de caudales para sostenerlo pecuniariamente, que no podía dejar de incomodarlos, se advertía en la Península, a través de las proclamas de unión de todos los españoles con que coincidían las distintas juntas revolucionarias, un ambiente poco propicio para hablar del particularismo indiano y mucho menos para pensar siquiera en otorgar cierta autonomía a los dominios de ultramar. Este ambiente unificador que ahogaba cualquier intento de particularismo para América, siempre ansiosa de que se le reconociera su propia personalidad, primará en definitiva durante todo el tiempo en que el grupo liberal ejercerá el gobierno y será heredado por el despotismo trasnochado de Fernando VII a su vuelta al trono.

Lo cierto es que si la Junta Central pretendía representar a la nación entera y gobernar todo el Imperio en nombre del rey

preso no podía soslayarse racionalmente la representación de los dominios americanos. Por lo demás, las muestras de adhesión de sus autoridades y los caudales remitidos para sostenerla la obligaban a, por lo menos, una medida semejante. No debe desestimarse, asimismo, el afán del gobierno central de contrarrestar la propaganda bonapartista, que exhibía una carta constitucional otorgada en Bayona con la participación de un puñado de españoles dóciles a los mandatos napoleónicos, que limitaba los poderes del Estado y tenía una especial consideración hacia los americanos.

UNA IGUALDAD DESIGUAL. LA RESPUESTA AMERICANA

Pero si la Junta Central creyó satisfacer de esta manera las aspiraciones americanas, no cabe duda de que erró. La representación desigual y mezquina (un representante por virreinato o capitanía general, en tanto dos la integraban por cada provincia peninsular, más uno por Canarias —es decir 36 europeos y 9 americanos—) será para América la demostración más clara de las verdaderas intenciones del gobierno hacia ella, excitará la desconfianza de esa parte del viejo Imperio y precipitará el alzamiento contra su autoridad. Porque tal desigualdad, incompatible con el derecho de representación que se decía acordado a las antiguas colonias, a las que se había prometido igual trato que a los pueblos de la Península, será el denominador común de la política trazada por el nuevo gobierno español para los territorios americanos.

Por otra parte, es bueno señalar que se ha visto con acierto una contradicción peligrosa en la Junta Central para la consideración del

tema americano. Al hecho negativo para América de permitir la pervivencia del continuismo administrativo en ultramar, luego reforzado por el antijuntismo, se propende a una integración unificante (vivamente rechazada en América porque es demoledora de su consideración particular) y, al mismo tiempo, se impulsa una agitación renovadora en todo el mundo hispanoamericano (a punto tal que, para el virrey Abascal, las proclamas del gobierno central son derechamente subversivas y buscan “trastornar el sistema del orden político”).

Tan problemática era la ubicación de América en el gobierno peninsular que, al encarar el 22 de mayo de 1809 la preparación de la convocatoria a unas Cortes generales —que dieran la ansiada constitución a la España nueva surgida de la lucha contra el invasor e inspirada, sin embargo, en las ideas revolucionarias del movimiento constitucional francés—, la Junta Central, ante serias divergencias sobre las características que habrían de tener esas Cortes, y sin fuerzas suficientes por el momento para resolverlas, derivó el problema a una comisión de cinco vocales que habría de preparar todo lo relativo a su fecha de celebración, modo, número y clase con que se habría de verificar la concurrencia de los diputados. Para lo cual, previamente, efectuaría una “consulta al país” sobre el programa de trabajo y, en especial, acerca de qué parte “deben tener las Américas en las juntas de Cortes”. Es decir que aún a esa altura del proceso político español no se sabía qué hacer con las provincias (¿o colonias?) americanas a la hora de constituir el cuerpo representativo de la nación; todo ello a pesar de la pomposa declaración del 22 de enero de ese mismo año de que eran “una parte esen-

cial e integrante de la monarquía española". En verdad, esa declaración y todas las otras pronunciadas en igual sentido sonarían hipócritas en América, cuyos destinos aún seguían siendo inciertos.

Esta "consulta al país" importaba una consideración injuriosa para los habitantes de América y ello no les pasó inadvertido. Lo cierto es que dio motivo a un sinnúmero de respuestas que, aun cuando han sido estudiadas, pueden todavía suscitar nuevas opiniones. Ellas muestran una opinión variopinta, que en la mayoría de los casos acepta la representación de América, pero morigerada, en el sentido de no caer en el exceso de que sean los territorios ultramarinos los que vengan a dar la ley a los peninsulares. -

El criterio de la Junta Central de limitar la representación americana en su seno es, en general, considerado modélico. El dictamen de Ramón Lázaro de Dou resulta elocuente, en el sentido de que nunca deben tener preponderancia las Américas "y que el número de sus vocales en las Cortes puede por ahora ser en la razón en que están en la Junta Central, si ésta es, como parece ser, la una cuarta parte". No dejan de aludir varios consultados a la nunca olvidada "utilidad", argumento penoso y humillante, al que se recurrió desde un principio del proceso. En suma, es necesaria la presencia americana por los caudales que remite a España.

Pero en América las señales de discriminación y la falta de conocimientos que demuestra la Central sobre estos territorios y sus necesidades, levantan los ánimos y se producen declaraciones de protesta demostrativas de sus deseos. Hubo muchas, pero la proveniente de Santa Fe de Bogotá es emblemática. En ese "Memorial de Agravios", como se conoce el

documento, redactado en junio de 1809 por el asesor criollo Camilo Torres, se enuncia la equivocada concepción del gobierno español sobre América y las verdaderas ambiciones de los americanos.

En cuanto al irritante tema de la escasa representación americana en el gobierno central, no trepida su autor en denunciar la hipocresía de la declamada igualdad que ha precedido a la convocatoria, y señala la importancia que ha dado América a España en el concierto de las naciones, que de lo contrario nunca habría logrado.

Por lo pronto, dice, la misma duda que plantea la consulta acerca de si tendría parte América en la representación nacional "es injuriosa, como la reputarían las provincias de España, aun las de menor condición, si se versase acerca de ellas [...] América y España son dos partes integrantes y constituyentes de la monarquía española, y bajo este principio y el de sus mutuos y comunes intereses jamás podrá haber un amor sincero y fraterno sino sobre la reciprocidad e igualdad de derechos [...] Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España, de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de la Europa una representación que por sí sola no podía tener [...] Tan españoles somos como Don Pelayo y tan acreedores por esta razón a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación [...] Con esta diferencia, si hay alguna: que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas descubrieron, conquistaron y poblaron para España este Nuevo Mundo".

En punto a las verdaderas relaciones a que aspira América, el párrafo siguiente es bien ilustrativo: “Doce millones de hombres con distintas necesidades, en distintas circunstancias, bajo diversos climas y con diversos intereses, necesitan de distintas leyes. Vosotros no las podéis hacer, nosotros nos las debemos dar”.

El escrito es una denuncia de la injusticia en que ha caído la revolución española en su trato hacia América, y un alegato político de excelente factura que trasunta cuán hondo han calado las nuevas ideas políticas en América, a la que ya será imposible atar al carro de un metropolitanismo arcaico, porque aspira al reconocimiento de su particularidad y a su autogobierno, que de no lograrlo se transformará en independencia total.

El contenido del alegato no era único, ni mucho menos. En América se repiten los argumentos y se insiste en la injusta consideración a su importancia, como también a la contradicción que significa enarbolar los derechos del pueblo y desconocer los del americano.

Esos argumentos no admiten contestación, al menos por parte de la autoridad española provisional, que es la que ha apelado a la concepción de la “retroversión” de los derechos del gobernante a los gobernados para sostener su legitimidad y, por tanto, no hay posibilidad de sometimiento de América a una autoridad elegida por sólo el pueblo de España. Será, sin duda, éste el eje de la justificación de la desobediencia americana. Como se dirá en un libelo de profusa difusión en América: “Nosotros, pues, seremos españoles americanos; pero no seremos de España, ni lo hemos sido jamás. Hemos sido vasallos del rey de España, por no de la España”.

LAS CORTES DE CÁDIZ Y AMÉRICA

LA CONTINUIDAD DE UNA POLÍTICA INSOPORTABLE PARA AMÉRICA

Las Cortes, instaladas en Cádiz y, como todo el gobierno, sujetas a los feroces intereses de esa poderosa plaza comercial, no habrían de cambiar el rumbo marcado desde el levantamiento juntista español. Ni qué decir que la elección de “diputados suplentes” de América, para cubrir las ausencias de quienes no podían llegar a tiempo o no habían sido elegidos en sus respectivos territorios —designados en España de entre los americanos allí residentes, al estilo de lo hecho por Napoleón en Bayona—, era un agravio más y una tacha de ilegitimidad de la que aun los propios designados estaban convencidos.

El gobierno de las Cortes mantuvo las hostilidades contra los “levantamientos americanos”, que de alguna manera o de manera importante, habían sido fomentados por las declaraciones denigratorias del *Ancien Régime* y exaltadoras de las nuevas fórmulas de legitimidad popular de la propia Junta Central y su sucesora la Regencia.

A instancias de esos suplentes americanos, buscaron los de las Cortes congraciarse con los habitantes de ultramar dictando el decreto del 15 de octubre de 1810, en donde se pasaba —una vez más— de la pomposa y hueca declaración de igualdad (“los dominios españoles de ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación, y una sola familia, y por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos son iguales en derechos a los de esta Península”), a sostener que seguiría manteniéndose por ahora la representación desigual e incom-

pleta, y ni siquiera se anunciaba cuál sería la que se tendría en lo sucesivo, pues ese tema habría de ser resuelto por las Cortes "con oportunidad". Adviértase que en el primitivo texto de este decreto se decía que la representación definitiva de América sería decidida al dictarse la Constitución, en tanto en el decreto sancionado se pasaba a sostener que se lo habría de hacer "con oportunidad", es decir oportunamente, o sea alguna vez. Fórmula indefinida que acentuaba la incertidumbre, de por sí sola agravante.

Venía luego "el olvido" de las revueltas americanas. Resolvía la asamblea que en los países de ultramar en donde se hubiesen producido "conmociones", una vez que prestasen el debido "reconocimiento a la legítima autoridad soberana que se halla establecida en la madre Patria, haya un general olvido de cuanto hubiese ocurrido indebidamente en ellos". Pero el "general olvido" no estaba acompañado de ninguna concesión para las reclamaciones de autogobierno americano, ni de la recomposición de la ilegítima e irritante representación de esos países en el cuerpo legislativo, ni de la supresión del monopolio de Cádiz, escandalosamente mantenido. Era, en suma, "mera palabrería".

El célebre José María Blanco White escribía desde Londres en las páginas de *El Español*, en vísperas de la instalación de las Cortes, que ellas "sólo debían adoptar una medida respecto a la América, una sola y generosa: renunciar a toda pretensión de superioridad sobre aquellos países y convidarles a que (los distritos que no lo hayan hecho) nombren sus gobiernos interiores y económicos, y enseguida envían sus diputados al congreso de ambos mundos. Hecho esto en nada deberían emplearse sino en tomar medidas eficaces contra el enemigo".

La política llevada adelante con América la califica, este lúcido crítico de la obra de las Cortes, de "delirante". Un párrafo harto irónico y elocuente, contenido en una de sus "Cartas de Juan Sintierra", constituye un valioso testimonio contemporáneo de la política gaditana: "¡Yo soy Fernando VII! grita cada cual de las Juntas Provinciales, ¡Yo lo soy más! dice la Central, ¡Y yo como el mejor! concluye la Regencia. El ejemplo es poderoso, y al fin empieza a parecer un Fernando VII americano. ¡Qué iniquidad! Ese Fernando es espurio, es de contrabando; las fábricas pertenecen exclusivamente a la península. Así será; pero el Fernando VII americano está a mil leguas lo menos, y es difícil darlo por decomiso. ¡No se han venido a buenas los de España, viendo que cada uno no podía vivir por sí? ¡Por qué no admitir a este nuevo Fernando, que es un valiente refuerzo, porque es más rico que todos juntos los que están ya fundidos en uno? ¡Rico! Por eso no queremos se suba a mayores; venga su dinero, y guardare de pedir otra cosa. Sería una indignidad, un desdoro que las Cortes se sometiesen a unas provincias que sólo han sido colonias hasta ahora. La obediencia es lo primero".

Los diputados americanos habían abogado por los derechos de sus provincias, sobre todo por la igualdad de representación, sin importar tamaño ni jerarquía dentro de la nación española comprensiva de ambos hemisferios. Ello fue motivo de largos debates y de reiteradas representaciones. Hasta el peruano Ramón Feliú, al que se le había acordado la representación de Ceuta, reclamaba en su nombre que ninguna provincia de la monarquía española debía tener derecho a mejor trato ni a ejercer la soberanía sobre otra. Pero terminaron por aceptar la unidad, furiosamente defendida por los peninsulares, pues ella forma-

ba parte del credo liberal que se imponía a todos desde los altos "oráculos" de las Cortes, aun cuando para América fuera intolerable.

América había constituido sus propias Juntas de Gobierno como símbolo de igualdad y autonomía, rechazadas violentamente por el gobierno central de España, que tampoco aceptaba para la Península otro régimen que no fuera el de la más absoluta unidad. Como claro ejemplo de esa decisión irrevocable está la declaración de la Comisión de Constitución, afirmando que en la Constitución que se presentaba al cuerpo, no sólo se desconocía a los reinos una personalidad propia dentro de la única nación española en ambos hemisferios, sino que advertía que se conservaría por ahora la misma nomenclatura y división que había existido, lamentando no haber podido como eran sus deseos "hacer más cómodo y proporcionado repartimiento de todo el territorio español de ambos mundos"; es decir trazar una novedosa división del territorio a ambos lados del Océano, operada en el gabinete racionalista de la Comisión de Constitución, al estilo de la división departamental del gobierno de la Revolución Francesa.

Es que ya España "no consistía en una colección de reinos diferentes", según expresión de uno de los principales líderes de Cádiz, Diego Muñoz Torrero, y los diputados americanos no pudieron sustraerse al ambiente opresivo que se respiraba en Cádiz y que tan bien había advertido Blanco White en sus artículos periodísticos. También los diputados de América debieron someterse a los dicasterios de las Cortes, que con su arrogancia de poder anulaban a cualquier diputado que se opusiera a sus designios, ya fuese europeo o americano, y aceptaron una unidad incompatible con la realidad de sus propios países.

Pero si la política llevada adelante hasta entonces a nada había conducido con respecto a América, que en franca rebeldía rechazaba de plano someterse a un gobierno que no la representaba ni atendía a sus verdaderos intereses, aún quedaba un último refugio a juicio de los liberales peninsulares para lograr el anhelado sometimiento: la Constitución, que sería tan buena, tan liberal, tan abarcadora, que haría desaparecer todo enfrentamiento, "ella sola puede ser el iris de paz en las crudas tempestades que agitan a la desgraciada América", uniendo bajo su sombra generosa a ambos mundos. Pero esa expresión, pronunciada por el diputado Gordo y Barrio, de Zacatecas, que presidió la sesión de clausura el 14 de septiembre de 1813, "no pasaba de ser —son palabras de Demetrio Ramos— el epílogo oratorio que necesitaba hacerse eco del fervor constitucional, dejando de lado los rotundos fracasos en el tratamiento de las graves circunstancias de América, al ser incapaces de hacer brillar su generosidad y entendimiento de los medios utilizables para reconciliar las provincias del Río de la Plata y Costa Firme".

Es que toda solución era imposible si, como ocurría en la realidad, los autores de la Constitución consideraban a España y América una sola entidad política, consideración que ni siquiera discutían seriamente los diputados americanos.

Por ello, las insurrecciones americanas implicaban un reto a la tesis de la nación unitaria, ya que para los liberales dueños del poder, por la mera existencia de Cortes "populares" debían quedar eliminadas las fuentes de los agravios americanos, que a su entender equivocado no eran otros que los mismos que tenían los peninsulares contra el despotismo. En realidad, eran éstos, pero

también otros, y fueron estos "otros" los que no aceptaban siquiera tratar los hombres de Cádiz.

LA PATRIA AMERICANA

Para ellos, con la promulgación de la Constitución los americanos "carecían de base para la disidencia" pero, en realidad, ocurría todo lo contrario; pues si a los españoles parecía no importarles que dejaran de existir con significación constitucional "catalanes", "valencianos", "castellanos" o "aragoneses", para los americanos su consideración de tales, es decir de "americanos", era fundamental, pues de esa consideración dimanaban precisamente los derechos particulares de la "patria americana" por los que estaban dispuestos a entregar su propia vida al ser desconocidos o despreciados por España, como lo estaban demostrando las insurrecciones. La "nación americana" era una realidad fuerte e insoslayable; estaba fundada, no sólo en los elementos característicos de toda nación europea de su tiempo, sino en otros especiales, como en la geografía, la naturaleza, los mitos, la religión y, en especial, el lugar de su

nacimiento y la secular competencia con lo peninsular, agravada desde la segunda mitad del XVIII.

Las cartas estaban echadas y la guerra habría de tener irremediamente la última palabra para retener América.

El talismán liberal no había dado resultado, porque en materia americana las autoridades metropolitanas mantenían las prácticas centralistas y unificadoras de los Borbones, pero, en cambio, no trataban de buscar, como sí lo hicieron aquéllos, en el autogobierno y la independencia atenuada, la solución al espíritu de independencia que anidaba en los habitantes de América. Al no encontrar esa posibilidad, no había para América otra solución que arrancar de su cuello el dogal metropolitano, tan duro entonces como antes.

El mayor efecto que tuvo en América la Constitución del XII y la labor de las Cortes Constitucionales españolas fue el de imponer el constitucionalismo en todas partes, incluso con sus propias o parecidas fórmulas y soluciones. Pero en cuanto a lograr la paz, que para los de Cádiz implicaba la vuelta al sometimiento de América a España, su fracaso no pudo ser más estrepitoso.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Existe una amplia bibliografía sobre el tema; a continuación se mencionan sólo las obras de mayor importancia o que han sido utilizadas en el texto. Las fuentes documentales éditas e inéditas han sido excluidas:

Un panorama general acerca de la crisis del *Ancien Régime* ha sido trazado con inteligencia por JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, "La cri-

sis del régimen (1790-1810)", en ROBERTO LEVILLIER (director), *Historia Argentina*, t. I, Buenos Aires, 1968.

El autor de este capítulo se ha ocupado en varios trabajos sobre la crisis del colonialismo, la inevitable separación de las colonias españolas de América y la sanción de la Constitución de Bayona y su influencia en el mundo político hispanoamericano, con los que puede

ampliarse y completarse lo expuesto en este capítulo: "Las Indias en la Constitución de Bayona. Un nuevo Derecho Indiano", en *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Actas y Estudios*, t. I, Madrid, 1991; "América en los planes napoleónicos", en DEMETRIO RAMOS, (director), *Historia General de España y América*, t. XIII, *Emancipación y nacionalidades Americanas*, Madrid, 1992; "La constitución napoleónica de Bayona en la política de la Junta Central hacia América", en *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, Pamplona, 1992; "Los derechos reclamados por los diputados americanos en las "cortes" de Bayona (1808)", *Prudentia Juris*, n° 30, Buenos Aires, octubre de 1992; "La ineluctable pérdida de los dominios españoles de América", *Revista de Historia del Derecho*, n° 23, Buenos Aires, 1995; "La política americana del nuevo régimen (1808-1810)", presentado al *XII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Toledo, 19/21 de octubre de 1998 (en prensa); como también del sistema "colonial" napoleónico en las Antillas y la semejanza de las reclamaciones de los habitantes franco e hispano americanos, en "El colonialismo napoleónico", en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Actas y Estudios*, t. I, Buenos Aires, 1997. En "Proyección del liberalismo gaditano en los países de América", en *Las Cortes de Castilla y León, 1188-1988, Actas*, Valladolid, 1990, el mismo autor se ocupa del impacto en Hispanoamérica de la obra liberal española, incluyendo la Constitución de Cádiz.

Sigue siendo de gran utilidad para conocer la crisis del colonialismo europeo y la situación franco española la obra de LUIGI SORRENTI, *Francia e Spagna nel Settecento - Battaglie e sorti di idee*, Milano, 1928, como también la de

MANUEL AGUIRRE ELORRIAGA, *El Abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana (1806-1830)*, Buenos Aires, 1946. Más modernamente, estudian el problema LUIS DIEZ DEL CORRAL, *La monarquía de España en Montesquieu*, Madrid, 1973 y RAÚL MODORO, "Modelos y anti-modelos políticos", *Boletín Informativo de Ciencia Política*, n° 3, Madrid, marzo de 1970. Todos han sido utilizados en este capítulo.

Resultan de consulta obligada las obras de DEMETRIO RAMOS, "La ideología de la Revolución Española de la guerra de la Independencia en la emancipación de Venezuela y la organización de su primera República", *Revista de Estudios Políticos*, n° 125, Madrid, septiembre/octubre de 1962; "Las Cortes de Gádiz y América", en la misma *Revista...*, n° 126, noviembre/diciembre de 1962; "El Conde de Florida Blanca, presidente de la Junta Central Suprema y su política unificadora", en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona, 1967; "Los proyectos de independencia para América preparados por el Rey Carlos IV", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, t. I, Buenos Aires, 1966; y sobre todo, *España en la Independencia de América*, Madrid, 1996. De tanta importancia como las señaladas es la obra de DARDO PÉREZ GUILHOU, *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana (1808-1814)*, Buenos Aires, 1991.

El trabajo de CARLOS SECO SERRANO, "Estudio Preliminar. Godoy: el hombre y el político", publicado como introducción a las *Memoorias del Príncipe de la Paz*, Biblioteca de Autores Españoles, Vol LXXXVIII, Madrid, 1956 (t. 1°), es de gran importancia para comprender cabalmente el período estudiado.

JOHN LYNCH ha trabajado los temas de este capítulo con singular maestría en *Las revolu-*

ciones hispanoamericanas (1808-1826), Madrid, 1976; *El siglo XVIII*, Barcelona, 1991 (El título original de la obra es *Bourbon Spain 1700-1808*, Oxford, 1989); "Los orígenes de la independencia Hispanoamericana", en LESLIE BETHELL (ed.), *Historia de América Latina*, 5. *La independencia*, Barcelona, 1991. Una buena visión del panorama internacional en la época puede leerse en LESLIE BETHELL, "La política internacional y la independencia latinoamericana", en *Historia de América Latina*, 5, cit.

Para el tema del afrancesamiento y del ambiente general que se vive en los comienzos del XIX hispanoamericano puede verse MIGUEL ARTOLA, "Los afrancesados en América", *Miscelánea Americanista*, t. I, Madrid, 1951; y en general en España, del mismo autor, *Los afrancesados*, Madrid, 1953, y *Los orígenes de la España Contemporánea*, Madrid, 1959.

Un libro importante para el período estudiado es el de MARK BURKHOLDER y D. S. CHANDLER, *De la impotencia a la autoridad—La Corona española y las Audiencias en América—1687/1808*, México, 1984.

Deben tenerse presentes las obras de BRIAN R. HAMNETT, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, 1985, y de TIMOTHY E. ANNA, *España y la Independencia de América*, México, 1986.

También son necesarias las de FRANCOIS XAVIER GUERRA, *Modernidad e independencias*, Madrid, 1992; y los artículos del mismo autor contenidos en la obra de conjunto dirigida por el mismo, *Revoluciones Hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*; MANUEL MORENO ALONSO, *La generación española de 1808*, Madrid, 1989; además de las introducciones de este mismo autor a las obras de JOSÉ MARÍA BLANCO WHITE, *Cartas*

de Juan Sin Tierra (Crítica a las Cortes de Cádiz), edición de Manuel Moreno Alonso, Sevilla, 1990, y *Conversaciones americanas y otros escritos sobre España y sus Indias*, edición de Manuel Moreno Alonso, Madrid, 1993.

GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO se ocupa del tema en el volumen *América Hispánica (1492-1898)*, de MANUEL TUÑÓN DE LARA (director), *Historia de España*, t. IV, Madrid, 1994.

El libro de FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, 1990, si bien se refiere a los validos-ministros durante el siglo XVII, resulta notable para comprender el papel de Godoy, aun tratándose de una figura del XVIII y comienzos del XIX.

De C. CORONA BARATECH sigue siendo importante su *Revolución y reacción en el Reinado de Carlos IV*, Madrid, 1957, como también de C. PARRA PÉREZ, *Bayona y la política de Napoleón en América*, 1939.

Para el papel de la Inquisición española en la lucha contra la difusión de las ideas de la Revolución Francesa y su subordinación al poder político en estos años, es importante la obra de JOSÉ ANTONIO ESCUDERO, *La abolición de la Inquisición Española*, Madrid, 1991.

Algunas noticias de interés sobre la Revolución Norteamericana pueden verse en HAROLD UNDERWOOD FAULKNER, *Historia Económica de los Estados Unidos*, Buenos Aires, 1957 y en MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, *Historia de los Estados Unidos de América*. Sobre la Revolución Norteamericana hay una abundantísima bibliografía que no cuadra incluir en esta orientación.

8. LA REVOLUCIÓN RIOPLATENSE Y SU CONTEXTO AMERICANO

Tulio Halperin Donghi

Hay en el curso y desenlace de la revolución rioplatense dos rasgos centrales que no encuentran paralelo en las de la restante Hispanoamérica: por una parte, entre las capitales de unidades administrativas imperiales (virreinos, capitanías generales, presidencias) que en 1810 se transformaron en sedes revolucionarias, Buenos Aires —más afortunada que Caracas, Bogotá, Quito o Santiago de Chile— iba a ser la única que la marea contrarrevolucionaria no lograría reconquistar; pero, por otra parte, la revolución iniciada en Buenos Aires fue también la única que al cerrarse la larga guerra de Independencia había perdido irrevocablemente el dominio sobre más de la mitad de la población que en 1810 había sido gobernada desde esa misma Buenos Aires, cuando era todavía capital del Virreinato del Río de la Plata.

La peculiaridad que se desplegaba en uno y otro rasgo estaba ya presente de otro modo en la breve historia previa de ese virreinato, creado más tardíamente que ningún otro para responder no sólo a los desafíos cada vez más duros que el ciclo de guerras —que de europeas se estaban haciendo mundiales— planteaba al imperio español, sino a los que desde los comienzos mismos de la colonización rioplatense había planteado la rivalidad hispano-portu-

guesa, que al integrarse con esos conflictos más vastos adquirirían una urgencia nueva.

Desde 1680 la presencia portuguesa en la Colonia del Sacramento, enfrentada a Buenos Aires desde la orilla opuesta del Plata, había significado una amenaza no sólo para un régimen de restricción mercantil ya en precario equilibrio con el vasto comercio extralegal, sino también para el dominio militar español sobre esa puerta de acceso al espacio peruano que era el sistema fluvial del Plata; para afrontar esa amenaza surgió en 1726 Montevideo, destinada a transformarse en una de las bases navales y ciudades-fortaleza que, desde San Juan de Puerto Rico hasta el Callao y Talcahuano, reprodujeron el modelo de Cartagena y La Habana. Pero precisamente la conquista inesperadamente fácil de esta última por los británicos en el curso de la Guerra de Siete Años confirmó que las fortalezas ofrecían defensa menos segura que una más vigorosa implantación demográfica y económica en el territorio que éstas debían proteger.

Hacia aún más urgente aplicar esa enseñanza al Río de la Plata el hecho de que Portugal la estaba aplicando ya en el Brasil, que vivía desde comienzos del setecientos la vertiginosa expansión económica y demográfica de su breve edad del oro. El traslado a Río de Janeiro

de la capital del virreinato que unificaba los que habían sido los Brasiles consagraba la primacía de un núcleo socioeconómico menos remoto de las tierras españolas del Atlántico Sur que el nordeste azucarero al que desplazaba; y el avance del poblamiento portugués hacia el Río Grande de San Pedro, que lo llevaba al linde mismo de las tierras españolas, comenzaba a hacer evidentes las amenazantes consecuencias que para éstas tenía la canalización de las energías portuguesas y brasileñas hacia los objetivos de ascenso demográfico y económico, estrechamente vinculados con los de fortalecimiento militar, característicos del despotismo ilustrado.

Se hacía evidente que no bastaba ya proteger al Río de la Plata contra las incursiones cada vez más amenazantes de las marinas hostiles; que ahora era no menos urgente dotar de una solidez y un vigor nuevos a la implantación española en las tierras rioplatenses. En 1776 un antiguo gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos, retornaba al Río de la Plata con título de virrey y al frente de la mayor expedición enviada hasta entonces desde la metrópoli a la América del Sur española, y lograba arrebatar para siempre a Portugal la Colonia del Sacramento. Al año siguiente el virreinato del que Cevallos había sido titular provisional recibía organización definitiva; desde entonces comenzaron a administrarse desde Buenos Aires no sólo las tierras del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán (y la comarca de Cuyo, desgajada de la Capitanía General de Chile) sino las altoperuanas, cuyos ingresos fiscales, en alza gracias al renacimiento de la minería (que, luego de un largo colapso, estaba recuperando la mitad del nivel de producción que había conocido durante el auge que había hecho de Potosí una de las mayores ciudades del mundo cristia-

no), las constituían en fuente insustituible de los fondos requeridos para transformar a Buenos Aires en uno de los grandes centros administrativos y militares del imperio español.

Como era frecuente en las iniciativas reformativas de la Corona, si la creación del virreinato era ante todo una respuesta impostergable a una amenaza urgente, buscaba a la vez contribuir a una más ambiciosa transformación global del sistema colonial, que estaba destinada a quedar a mitad de camino. En el pasado las Indias habían sido sobre todo la fuente de los metales preciosos que habían permitido a la antes marginal Castilla disputar por más de un siglo la hegemonía de Europa. La reactivación económica insinuada ya en el momento de la máxima decadencia política de España, y reanudada al cerrarse la Guerra de Sucesión, incitaba a ésta a redefinir la relación con sus posesiones ultramarinas sobre las pautas del llamado "pacto colonial", que buscaba crear en ellas economías complementarias de la metropolitana, cuya prosperidad se transformaba así en la meta prioritaria de la potencia imperial.

Ello hacía que la Corona agregara a sus objetivos tradicionales otros nuevos, que iban desde la incorporación de más extensos sectores de la sociedad indiana a la economía de mercado (que resultó ser más una veleidad que un proyecto sostenido con firmeza) hasta una diversificación de las exportaciones coloniales destinada a dar lugar creciente en ellas a los productos de la agricultura tropical y la ganadería, que —como lo confirma el auge de Cuba y Venezuela al avanzar el siglo XVIII— iba a conocer, en cambio, un significativo comienzo de realización.

En el Río de la Plata ese otro objetivo, a la vez menos urgente y más ambicioso, tampoco

iba a estar ausente y, sin duda, la creación del Virreinato marca un jalón importante en la prehistoria de la formidable expansión agro-exportadora del siglo siguiente. Pero si tomamos como medida de su impacto inmediato el lugar de la producción rural pampeana y litoral en las exportaciones rioplatenses, es preciso concluir que ella pesó mucho menos que el vuelco de los flujos de metal precioso altopezuano hacia Buenos Aires dispuesto por acto de imperio; excepto en momentos de crisis, debidos a las tormentas internas y exteriores que iban a marcar la breve trayectoria del nuevo virreinato, la plata nunca cubrió menos del 80% de esas exportaciones, y frecuentemente rozó el 90% de éstas.

La comparación entre el valor de esas nuevas exportaciones y el monto de las sumas desembolsadas por el fisco regio para sostener el nuevo centro imperial establecido en Buenos Aires ofrece confirmación aún más directa del mayor peso que en el desarrollo del nuevo núcleo establecido a orillas del Plata tiene la creación del Virreinato, respecto del ejercido por la expansión pampeana y litoral: mientras esas exportaciones en alza no llegan aún en 1810 al millón de pesos anuales, a partir de 1790 el fisco regio nunca logrará destinar al sostenimiento del aparato burocrático y militar erigido en Buenos Aires menos de millón y medio de pesos al año.

No es sorprendente, entonces, que la nueva capital duplique aproximadamente su población durante las tres décadas que dura el virreinato, de alrededor de veinte mil habitantes a algo más de cuarenta mil. El aporte directo a ese ascenso demográfico de la expansión del aparato administrativo y de gobierno —incluido el de nuevas creaciones, como la Real Caja de Buenos Aires o, desde 1783, la segun-

da Audiencia— es, sin duda, limitado; el entero aparato burocrático, aunque sustancialmente ampliado gracias a la creación del virreinato, no alcanza a cobijar en todos sus niveles a doscientos funcionarios. Más significativo será el peso del nuevo aparato militar; no sólo la mayor parte de los oficiales de los nuevos cuerpos (que, junto con los asimilados, alcanzan al cuarto de millar y son, por lo tanto, más numerosos que los funcionarios de la administración civil y de justicia) han sido trasladados de la Península, sino buena parte de la tropa veterana es también fruto del reclutamiento metropolitano.

Análogo impacto alcanzó la elevación de Buenos Aires a centro del comercio ultramarino para el nuevo virreinato. Aunque la mayor parte de los fundadores de las futuras dinastías mercantiles porteñas, oriundas del norte de España (ante todo, del país vasconavarro, seguido muy de cerca por Cataluña y, a mayor distancia, por Galicia), se han establecido ya en Buenos Aires antes de la creación del virreinato, no es dudoso que, más aún que la creación de éste, fue la extensión al Plata del comercio libre entre la metrópoli y sus posesiones del Nuevo Mundo la que facilitó su gradual ascenso hasta la cumbre de una clase mercantil, por otra parte, considerablemente ampliada en número.

Pero la modesta contribución de esos nuevos contingentes humanos al crecimiento de la población de Buenos Aires no da la plena medida del impacto de éstos en una sociedad en cuyos reducidos sectores altos venían a insertarse. La composición de éstos sufrió un cambio decisivo, y en la intención de los reformadores el de su equilibrio interno debía ser aun mayor. Si la Corona estaba dispuesta a afrontar el costo de reemplazar para su am-

pliado cuerpo de funcionarios la venta de cargos por la designación gratuita, y sueldos irrisorios por remuneraciones que debían ser suficientes a todos los niveles para asegurarles un estilo de vida adecuado a su posición social, era porque aspiraba a crear una auténtica burocracia imperial, cuyos integrantes, sometidos a frecuentes traslados y legalmente imposibilitados de establecer lazos familiares o de negocios con sus administrados, se atenderían mejor que sus predecesores al papel de emisarios y agentes de la Corona, sin ceder a la tentación de aliarse íntimamente con alguna de las redes familiares y clientelares cuyos conflictos tenían frecuentemente absorbidas a las elites de los distritos sobre los cuales recibían jurisdicción.

Hubiera parecido esperable que la súbita irrupción de esos nuevos actores sociales provocase serias tensiones con las elites de la nueva capital virreinal, con las cuales debían compartir la cumbre de la sociedad urbana sin mezclarse, sin embargo, con ellas. Todo parece sugerir, pese a ello, que en Buenos Aires y en aquellos otros centros de las futuras provincias argentinas (Salta y Córdoba) cuya elevación a cabezas de intendencias reprodujo en pequeño la misma situación, las reacciones fueron decididamente menos intensas que las —ya más amortiguadas en el Río de la Plata que en otras comarcas hispanoamericanas— suscitadas en la década anterior por el extrañamiento de los jesuitas. Sin duda, contribuye a explicarlo el hecho de que —pese a prohibiciones legales que, por otra parte, no eran nuevas— los altos funcionarios siguieron estableciendo lazos mutuamente ventajosos con redes familiares y alianzas de intereses locales. Pero por otra parte, esos funcionarios casi nunca venían solos: los acompañaba todo un séquito de parientes

y paniaguados que esperaban ganar con su favor un lugar ventajoso en el aparato administrativo o mercantil, en implícita rivalidad con los hijos de la elite local. Aun así la invasión de esos parásitos, si no dejaba de despertar comprensibles resentimientos, abría, a la vez, nuevas oportunidades para el establecimiento de lazos con esa elite: basta recorrer las genealogías de las del siglo siguiente en más de una capital de provincia para comprobar que a menudo estos advenedizos iban a hallar fácil entroncar con familias de conquistadores y primeros pobladores, cuya situación presente era presumiblemente menos esplendorosa que su pasada trayectoria.

Pero esa rápida integración se estaba dando en todo el ámbito de las Indias, y se acompañaba casi siempre de tensiones más intensas que las que parecen percibirse en Buenos Aires; quizá la aparente levedad de éstas se deba más bien a que en Buenos Aires la irrupción metropolitana se acompañaba de un vertiginoso crecimiento que creaba nuevas oportunidades de inserción exitosa en el aparato administrativo y mercantil, ausentes en otras partes. Aun así, esas alianzas, que sólo se daban entre quienes tenían algo que ofrecer, no cubrían todas las situaciones potencialmente conflictivas. En la administración, en la justicia, en la Iglesia y las órdenes, esas nuevas oleadas que incesantemente arriban de una metrópoli en ascenso económico y demográfico crean una estela de rencores, justificados, por ejemplo, en el hecho de que, si en los cuerpos burocráticos porteños ampliados por la instauración del virreinato dos tercios del personal son de origen peninsular, en los niveles altos y medios de esos cuerpos la proporción sube a más del 90%. Quienes se sienten postergados se consideran con razón víctimas de

una política deliberada de la Corona y —mientras los reformadores invocan para justificarla la necesidad de poner freno a la corrupción y la desenfrenada codicia que las elites locales suelen desplegar en función administrativa— éstas prefieren alegar, por su parte, que esos mismos reformadores no son inmunes a las tentaciones del clientelismo (no podrían, por otra parte, serlo, porque para un reformador la conquista del aparato administrativo es un imperativo tan elemental de supervivencia en el marco de la monarquía absoluta como dos siglos más tarde en el del “socialismo realmente existente”). La consecuencia es que —como lamenta Gregorio Funes, deán de la catedral cordobesa, que sabe que nunca llegará a obispo— para serlo le ayudaría ser peninsular, pero aun mejor malagueño como José de Gálvez, el gran protagonista de las reformas borbónicas y ministro de Indias.

En 1811, la reacción de José Artigas frente a una situación sustancialmente análoga iba a cambiar el rumbo de la historia rioplatense; por el momento, Funes no puede permitirse otro desahogo que el que le ofrece su melancólica ironía. Quizá convendría, entonces, no magnificar el impacto de resentimientos que nunca dejarían de mencionarse entre las causas de la revolución, pero que cuando pudieron finalmente desplegar sus efectos, una vez desencadenada ésta se revelaron como tan sólo el polo negativo de una relación insalvablemente ambivalente entre los españoles europeos y americanos que habían formado parte de la elite virreinal.

Mientras en las futuras tierras argentinas las reacciones a las reformas borbónicas fueron en suma casi imperceptibles, en ese Alto Perú que debía ofrecer la base financiera al nuevo virreinato suscitaron el estallido de una

rebelión que alcanzó niveles de violencia inaudita, y que, a diferencia de la no menos devastadora pero breve tormenta que significó en el sur del Perú la de Túpac Amaru, se prolongó por más de cinco años, desde que Tomás Katari la desencadenó en Macha (Chayanta) en 1777.

Las víctimas de las rebeliones andinas estalladas en ocasión de las reformas rozaron las cien mil y, entre ellas, los españoles, criollos y mestizos sumaban varias decenas de miles; en suprimirlas gastó al erario regio el equivalente de un año de ingresos fiscales del virreinato peruano. Este episodio devastador reflejaba el impacto que un ambicioso proyecto de reestructuración imperial —que no dejaba sector alguno sin afectar— podía alcanzar sobre una sociedad dividida contra sí misma y en la que dominadores y dominados tenían igual conciencia de que la rebelión violenta era una alternativa siempre posible. La represión, que no ahorró crueldades destinadas a hacer inolvidable el castigo infligido a los dirigentes alzados, no logró restablecer la confianza en la estabilidad del orden español en el Alto Perú, que ya antes del estallido de ese sobrecogedor cataclismo social había sido marcadamente frágil.

Mientras el impacto de las reformas borbónicas había afectado de manera muy variable el inseguro equilibrio entre los distintos sectores de una sociedad colonial poco cohesionada, introdujo, a la vez, elementos de tensión más universalmente presentes entre esa sociedad y el Estado que la tutelaba desde ultramar. ¿Vino con ello a infligir un golpe decisivo a la lealtad sin reticencias que aquella había venido tributando a éste? Así se ha sugerido más de una vez, ya se atribuya esa supuesta quiebra al abandono del sistema imperial heredado de los Austrias —en que las posesiones

ultramarinas habían integrado con el mismo carácter que las europeas el patrimonio de un soberano de numerosos reinos y señoríos, a los que gobernaba a través de magistrados, consejos y cuerpos municipales, algunos de los cuales gozaban en derecho y todos en los hechos de muy considerable independencia— y su reemplazo por un calco del absolutismo traspirenaico, que degradaba a esas posesiones a meras colonias, ya se invoque, en clave decididamente menos ideológica, la hostilidad que cualquier tentativa de mejorar la eficacia de un gobierno colonial despierta entre sus gobernados, que cuentan precisamente con su ineficacia para aliviar la carga que la propia situación colonial les inflige.

Esta conclusión no parece del todo evidente. Las rebeliones andinas o la mucho menos removedora de los comuneros de Nueva Granada no impidieron que el dominio español absorbiera el impacto de la oleada reformadora más exitosamente que el inglés el de la que, contemporáneamente y con propósitos análogos, desencadenó en sus trece colonias continentales. Aunque a ello contribuyó, sin duda, el éxito muy limitado de las reformas españolas, que terminó por hacerlas menos disruptivas de lo que prometían, no parece discutible que ellas lograron mover el punto de equilibrio entre el aparato imperial y las elites locales que participaban de hecho en la administración de las Indias, con consecuencias que pueden medirse tanto en la reconquista de la alta administración por auténticos funcionarios de la Corona, cuanto en el alza duradera del tributo fiscal extraído de ultramar. Es también indudable que —cualesquiera fueran los sentimientos más profundos de esas elites— éstas prefirieron adaptarse a la nueva situación, erosionándola mediante avances casi im-

perceptibles pero de efectos acumulativos, antes que desafiarla. Y es ya difícil de entender que, después de un tercio de siglo de exitosa aplicación de esa táctica oblicua, fuera la memoria de un remoto episodio, cuyas consecuencias habían logrado absorber con daños al cabo limitados, la que movilizara a sectores decisivos de esas elites en favor de la ruptura del lazo imperial.

Por otra parte, las tres décadas que separan las reformas —ese esfuerzo supremo de España por devolver vigor al vínculo imperial— y la quiebra de éste ofrecen testimonios cada vez más convincentes del agotamiento progresivo tanto del patrimonio ideal cuanto de los recursos materiales sobre los cuales se había apoyado la Corona, primero de Castilla y luego de España, para gobernar las Indias.

Las reformas del despotismo ilustrado —destinadas, como en Prusia, Austria o Rusia, a permitir a España defender lo suyo en un siglo marcado por rivalidades económicas y conflictos bélicos cada vez más duros— se estaban revelando barrera insuficiente ante la formidable explosión de energías populares que permitió a la Francia revolucionaria reconquistar el pleno predominio sobre el continente que nunca había logrado consolidar del todo la del Antiguo Régimen. Luego de una infortunada tentativa de resistencia militar, a partir de 1797 España se vio obligada a restablecer el Pacto de Familia, esta vez en beneficio de los regicidas de París, y tomó así un camino que la condujo de forzada aliada de la Francia revolucionaria a satélite del poder de Napoleón. Pese al esfuerzo, más enérgico que en el pasado, por prevenir el contagio ideológico que esa alianza incongruente venía a facilitar, esa alianza misma enseñaba a los más avisados que, cualquiera fuese la validez ideal de los criterios de legiti-

midad que invocaba la Corona para reclamar la obediencia de sus súbditos, se estaba viviendo ya en una nueva era en la cual aun esa misma Corona se veía obligada a proceder como si los ignorase.

Pero sólo unos pocos integrantes marginales de la sociedad colonial vieron en ello una invitación al desafío revolucionario. Buenos Aires, como México y Santiago de Chile, tuvo también ella su "conspiración de los franceses", comerciantes menores y artesanos de ese origen que buscaron reclutar adherentes en las castas de color, de las que surgieron de inmediato las denuncias que permitieron descubrir la trama. Por su parte, las elites, aunque no conmovidas en su lealtad, no dejaron de tomar en cuenta la decadencia de un poder monárquico y metropolitano al que nunca habían rehusado obediencia, pero cuyos desfallecimientos habían aprendido desde hacía mucho a utilizar para ampliar la esfera abierta a sus decisiones autónomas.

Desde la perspectiva del Río de la Plata, esa decadencia se hacía sentir, sobre todo, a través de la dificultad creciente para mantener los tráficos con la metrópoli, cuando la guerra con Inglaterra, a la que arrastró una y otra vez a España la alianza francesa, ponía en creciente peligro a su navegación oceánica. Las innovaciones a las que obligó esa situación no intentaban ya, así fuese de modo parcial e insatisfactorio, implantar ningún ambicioso plan de reforma imperial; eran respuestas cada vez más imperiosamente exigidas por emergencias que no cesaban de agravarse con el tiempo. Así iban a escalonarse la apertura a los navíos coloniales del transporte oceánico que los reglamentos de comercio libre habían reservado a los metropolitanos, o la autorización del comercio con neutrales y la del tráfi-

co con colonias extranjeras, sólo para ser abandonadas apenas parecieran atenuarse las emergencias que las habían inspirado; ya en 1799 había sido retirada la autorización para comerciar con neutrales, y el efímero retorno de la paz amenazó eliminar todas esas innovaciones, hasta que, reanudada la guerra en 1805, la abrumadora victoria naval británica en Trafalgar hizo más difícil que nunca mantener los contactos entre España y sus posesiones ultramarinas.

Indudablemente fue ésta una experiencia aleccionadora para la elite de la capital virreinal; no es igualmente claro qué lecciones dedujo de ella. En sus clásicos capítulos iniciales de la *Historia de Belgrano*, Mitre había presentado a esta etapa crepuscular en la vida de las Indias españolas como aquella en que habían terminado de perfilarse dos alineamientos rivales, cada vez más conscientemente identificado el uno con una apertura mercantil que, hasta las reformas borbónicas, había tenido por instrumento casi único el contrabando, y cada vez más obstinado el otro en la defensa de la exclusividad metropolitana que esas reformas habían buscado preservar por medios nuevos.

Todo parece sugerir que la relación entre el sector legal y el extralegal de la economía no había eliminado las ambigüedades que la habían caracterizado en las etapas previas de la vida colonial rioplatense, y que las reformas borbónicas se habían propuesto despejar. En aquellas etapas no había sido sólo la economía la que no hubiera podido funcionar en ausencia del sector extralegal; tampoco hubiera podido hacerlo la administración regia: como recuerda Z. Moutoukias, para administrar sus Indias la Corona dependía entonces del transporte gratuito de hombres y cosas por navíos

de registro que si hubiesen limitado sus tráficó al sector legal no hubieran podido asegurarse los lucros necesarios para mantenerlos. No es sorprendente, entonces, que los conflictos no se hubiesen dado entre redes mercantiles afincadas en ese sector legal y las hipotéticamente basadas en el extralegal, sino entre otras que, integradas todas ellas por mercaderes asociados con funcionarios, actuaban por igual en ambos sectores.

La inclusión entre las reformas de la muy costosa burocratización de los organismos fiscales no logró crear un cuerpo de funcionarios identificados prioritariamente con los intereses de la Corona; como subraya Susan Socolow en su estudio de los burócratas del Buenos Aires virreinal, la corrupción seguía anidando, sobre todo, en los niveles más altos —y ahora más generosamente remunerados— de ese nuevo aparato burocrático. Mientras en el proyecto reformista lo que había sido antes un mal necesario pasaba a ser un rasgo patológico que era preciso eliminar, pronto se iba a hacer evidente que ni los funcionarios designados para implementarlo ni las nuevas promociones mercantiles, emisarias de una economía metropolitana finalmente en ascenso a la que ese proyecto buscaba servir, habían hecho suya esa nueva perspectiva.

Los escándalos se suceden, pero —como a menudo en el pasado— salen más frecuentemente a luz debido a accidentales revelaciones de episodios menores, tras de los cuales era la rivalidad entre alianzas burocrático-mercantiles (ampliadas en sus dimensiones como paradójica consecuencia de las reformas) la que impulsaba la paulatina revelación de la presencia de una de esas poderosas redes, que a quienes participan en la vida administrativa y mercantil de Buenos Aires no revelaba en ver-

dad nada que ya no supieran. Fue de nuevo Susan Socolow quien volvió a sacar a luz, a partir del escándalo Jiménez de Mesa —estallado en 1788 en torno a este administrador general de la Aduana que, no contento con los lucros provenientes de los tráficó ilícitos de los que era partícipe, se apoderó lisa y llanamente de los fondos de ésta—, la presencia de una red de alianzas que incluía, a más de buena parte del personal aduanero, a magistrados del tribunal de cuentas y de la Audiencia y, entre los mercaderes, al más exitoso de los surgidos durante el ocaso imperial, el andaluz Tomás Antonio Romero, gran importador de esclavos y apasionado defensor de la continuación del comercio con neutrales pese a la derogación en 1799 de la autorización para practicarlo. Sólidamente consolidada gracias al auspicio nada desinteresado del gobernador Bucareli, esa red iba a resistir triunfalmente los tenaces esfuerzos del gobernador y luego virrey Cevallos por desarraigarla.

En 1801, un contrabando descubierto en la Banda Oriental por el comandante de la guardia costera León Altolaquirre, en el que Romero estaba complicado, dio ocasión al virrey Joaquín del Pino para lanzar contra él una ofensiva que terminó estrellándose contra la firmeza de los apoyos con que el mercader andaluz seguía contando en la magistratura. No fue sólo el “amor al real servicio” el que movió a la acción a Altolaquirre. Éste integraba una red rival estudiada por Moutoukias, que, gracias en parte al favor de Cevallos, supo asegurarse complicidades administrativas que alcanzaban al Paraguay y al Alto Perú, y contó entre sus integrantes a la entonces muy importante casa de Sarratea, tan adicta a los tráficó ilegales como las que sirvieron de blanco al celo de Altolaquirre.

Sin duda, algo ha cambiado como consecuencia de la crisis del vínculo atlántico: ésta se traduce en una sucesión de vertiginosas metamorfosis de la coyuntura externa, que mientras tornaban cada vez más precarios los tráficó regulares con la metrópoli, que el llamado comercio libre había buscado expandir, prometían lucros excepcionales a quienes reaccionaran con la rapidez necesaria frente a oportunidades siempre fugaces.

No era éste un contexto favorable a la consolidación de frentes de intereses identificados con soluciones cuya permanente vigencia quisieran ver asegurada. La concentración en el corto plazo, impuesta por la coyuntura, parece satisfacer, además, las tendencias espontáneas de los protagonistas de la vida comercial rioplatense; aun los más audaces en la exploración de las oportunidades creadas por la creciente incapacidad de fijar el cauce de los tráficó mercantiles en que está cayendo el poder imperial, parecen poco inclinados a deducir de ella conclusiones acerca del futuro de la dimensión económica, y menos aun de la política, del vínculo colonial; sin duda, Tomás Antonio Romero hubiera hallado difícil entender la dolorida sorpresa con que los historiadores que celebran en él al “nuevo descubridor de provincias, colonias y reinos antes desconocidos” que él mismo se jacta de ser, reaccionaran frente a la obstinada lealtad española que desplegaría luego de 1810.

Pero no faltaban ya en ese ocaso imperial quienes estaban dispuestos a abordar perspectivas menos estrechas. Uno de los efectos —ya que no de los propósitos— de las reformas fue la creación de una base social más amplia y heterogénea para la vida intelectual de este rincón cada vez menos marginal del imperio español. La gravitación eclesiástica ha sido ya

en parte disminuida y en parte transformada en sus modalidades por la expulsión de los jesuitas. El peso que la Compañía se había asegurado en la economía regional había sido de lejos mayor que el de cualquier otro sector del clero tanto secular como regular, en cuyas filas nunca se iba a encontrar quienes fuesen capaces de llenar el vacío que su extrañamiento dejaba; el influjo y prestigio que conservaba entre las elites urbanas del setecientos se refleja aún en la ufanía con que, en el siglo siguiente, el deán Funes evoca su temprana formación bajo la égida del brillante “cuerpo jesuítico” en una autobiografía que quiere ser, por otra parte, el autorretrato de un paladín revolucionario.

Al expulsar a los jesuitas, la Corona había eliminado de la escena al único actor colectivo dotado de la capacidad intelectual y los medios materiales que le hubieran, quizás, hecho posible injertar en el tronco heredado las innovaciones del siglo de las luces con criterios distintos de los que inspiraban a la monarquía ilustrada. Pero no sólo no había ya en el estamento eclesiástico quienes pudiesen tomar a su cargo esa tarea; los hubiera desanimado de abordarla la expulsión misma, que ofrecía una lección inolvidable sobre las consecuencias de haber despertado la alarma de la renaciente monarquía española. Por añadidura, aun los eclesiásticos dispuestos a servirla con ardiente celo entraban en concurrencia con otros servidores que la Corona parecía preferir cada vez más; a los letrados ya favorecidos por los Austrias, y ahora acrecidos en número por las reformas, los Borbones iban a agregar los militares, no sólo en respuesta a la acrecida presencia de la guerra en las Indias, sino porque su oficio requería una competencia técnica cuya base científica —aunque, sin duda, modesta—

los incorporaba más plenamente al horizonte cultural de la Ilustración.

No era sólo eso, sin embargo; las reformas abrían para la vida pública nuevos ámbitos menos rigurosamente organizados en torno a las jerarquías del Estado y la Iglesia: desde 1801 Buenos Aires contaba con prensa periódica y, al año siguiente, Hipólito Vieytes, un miembro de la elite criolla de la capital virreinal, emprendía desde el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* una exploración sistemática de la realidad rioplatense y de las perspectivas que abría para la región esa etapa crepuscular en la vida de las Indias españolas. Significativamente, el horizonte geográfico del *Semanario* estaba lejos de abarcar el entero territorio virreinal: el Alto Perú estaba decididamente ausente de él, y la atención de Vieytes se centraba en la capital y las tierras litorales, en que la escasez de hombres estaba creando una sociedad y una economía cuya excepcionalidad en el marco hispanoamericano percibía agudamente.

Esa exploración se apoyaba en una fe muy segura en el futuro de la región, que se fundaba, sobre todo, en la capacidad que ésta había mostrado de descubrir y explotar ventajas inesperadas en una coyuntura que terminó por aislarla tanto de la metrópoli, su único interlocutor mercantil legal, cuanto de Gran Bretaña y de la Europa continental, que habían dominado hasta entonces el comercio extralegal. Al establecer tráficos nuevos con las costas atlánticas de las Américas y aun con las islas azucareras del Índico, servidos ya en algunos casos por navíos construidos en el mismo Río de la Plata, Buenos Aires se estaba revelando capaz de ubicarse por su propio esfuerzo en el "centro del mundo comerciante", y aparecía destinada a trocarse en un futuro

cercano en la "Tiro sudamericana".

Lo más notable de estas entusiastas predicciones es que en ellas no retiene papel alguno el vínculo imperial; si ellas no incluyen ningún corolario político, reflejan una identificación exclusiva con la comarca rioplatense cuyos alcances exceden los de los lazos afectivos con la "patria chica" que tradicionalmente habían coexistido sin tensiones, tanto en las variadas regiones de la metrópoli como en las de ultramar, con el de lealtad al soberano de las Españas.

La ausencia de esos corolarios políticos no debiera sorprender demasiado: todavía en 1788 el deán Funes, en su panegírico de Carlos III, había presentado al monarca en palabras de Isafas como la "roca en forma de tejado", bajo la cual se cobijaba el reino; todavía en 1793 el porteño Manuel Belgrano, a punto de completar sus estudios de abogacía en la metrópoli, enfervorizado por el ejemplo revolucionario de Francia hasta el punto de que "sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido", se apresuró a aceptar el cargo de secretario del Consulado de Comercio por crearse en Buenos Aires, confiado en que desde él podría contribuir al triunfo de los objetivos de la monarquía ilustrada, que se le apreciaban sustancialmente coincidentes con los de la revolución republicana.

Si esa era la actitud de quienes formarían más tarde en la vanguardia de la revolución, no ha de sorprender que quienes terminarían encolumnándose tras de ellos estuviesen aun menos inclinados a imaginar alternativas políticas para un poder monárquico que acababa de promover a Buenos Aires a cabeza de virreinato, y cuyos agentes seguían impulsando

su transformación en uno de los mayores centros urbanos de Indias. Pero era inevitable que el espectáculo ofrecido por la agonía del vínculo imperial invitase a ubicar su desaparición en el reino de lo posible, ya que no necesariamente de lo deseable.

Hasta aquí, la perspectiva con que el ocaso imperial se contemplaba desde el Río de la Plata no se apartaba decisivamente de la de otras comarcas de Indias. Pero todo cambió el 27 de junio de 1806, cuando una mínima fuerza armada británica se apoderó sin esfuerzo del que, en los papeles, seguía siendo uno de los mayores centros militares de las Indias. Lo que siguió a esta desconcertante peripecia iba a ser aún más descorazonante para quienes hasta la víspera se habían creído guarecidos bajo esa "roca en forma de tejado" que había evocado Funes: el aparato administrativo y judicial transfirió solemnemente su lealtad a su nuevo soberano, mientras los oradores sagrados, a solicitud del jefe de la fuerza conquistadora, exhortaban a reconocer en el herético ocupante del trono británico al titular de un poder venido de Dios, y para proteger el patrimonio del alto comercio, que ese jefe amenazaba transformar en botín de guerra, el fugitivo virrey devolvía a la ocupada ciudad el metálico que había logrado llevar consigo, y que unos meses después iba a ser paseado en triunfo en la City londinense.

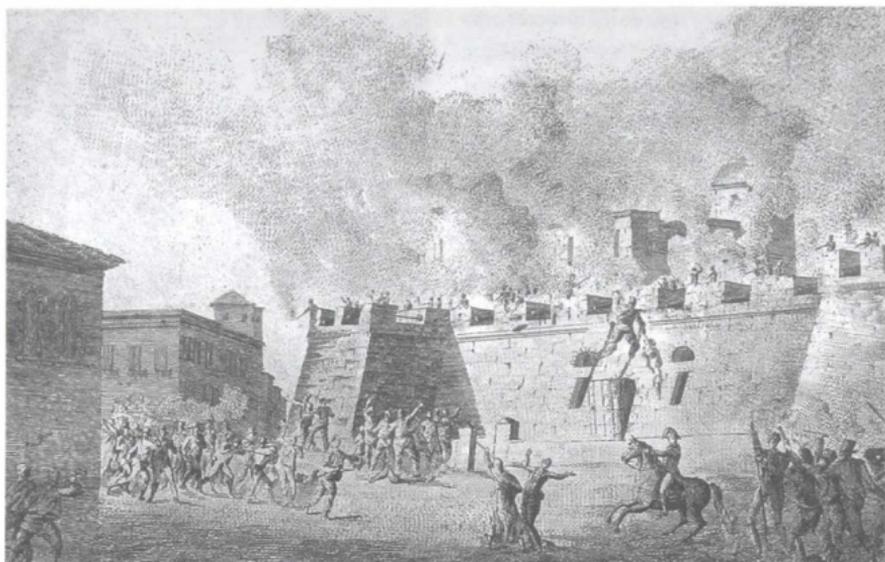
Poco iba a durar la ocupación británica: reconquistada Buenos Aires por las fuerzas organizadas en Montevideo por un oficial de la real marina, Santiago de Liniers, la ciudad se consagró de inmediato a preparar su defensa contra una nueva y menos precaria tentativa de conquista británica, ya universalmente tenida por inminente. Mientras su papel en la reconquista aseguró para Liniers el comando



Manuel Belgrano, según el célebre óleo de Carbonnier (1815).

militar de la capital, el reclutamiento corrió a cargo del Cabildo capitalino; mediante la organización de regimientos sobre la base del origen regional de sus integrantes, éste logró que en los nuevos cuerpos militares, que debían reunir a una planta de ocho mil hombres (que en los hechos nunca iba a completarse), bajo el comando de mil doscientos oficiales, los peninsulares excedieran levemente en número a los americanos.

Pero cuando una nueva expedición británica, esta vez fuerte de cerca de diez mil hombres, se apoderó de Montevideo, y se hizo necesario someter a los cuerpos antes asimilados en Buenos Aires a la disciplina de las milicias regladas a la del ejército regular, los oriundos del norte y este de España, reclutados en el personal del alto comercio, y poco



Reconquista de Buenos Aires. El grabado en cobre, de autor anónimo, pudo haber sido publicado en Madrid a fines de 1806 o principios de 1807. Colección particular.

deseosos de abandonar la atención de sus “particulares negocios e intereses”, prefirieron conservar su organización miliciana, mientras los de los menos prósperos americanos y andaluces, más sensibles al atractivo de los sueldos y soldadas que el acuartelamiento traía consigo, lo aceptaron con entusiasmo; por su parte, la administración regia, abrumada por el costo de la militarización urbana, no dejó de celebrar que la implementación sólo parcial de la reforma la hiciese menos insoportablemente onerosa.

El sector americano, hasta entonces comparativamente marginal dentro de la elite porteña, ganaba así el control de una fuerza militar que no tenía rivales dentro del virreinato y dominaba firmemente su capital; su arma de triunfo era que sólo él podía encuadrar a los nativos, claramente mayoritarios dentro de

una plebe urbana hasta entonces más radicalmente marginal que las elites de oriundez americana, pero promovida a primer plano por la militarización en curso. Las consecuencias que ello tendría apenas se desencadenase la crisis final del sistema imperial tardarían en hacerse evidentes: las peripecias de la defensa de Buenos Aires, en que la fuerza con que Liniers intentó cerrar al invasor el acceso a la ciudad no logró su propósito, y Martín de Alzaga, alcalde de primer voto en un Cabildo que seguía siendo sólida fortaleza peninsular, personificó la resistencia que en las calles mismas de ésta le infligió la definitiva derrota, aseguraron por el momento a los capitulares un influjo incomparablemente mayor que en el pasado.

Pero si pocos adivinaban qué precario había de revelarse ese influjo apenas la crisis im-

perial se acercase a su punto crítico, eran muchos más los que advertían que —cualquiera fuese el sector de la elite local que en la hora decisiva se revelase capaz de canalizar en su provecho los efectos de la militarización urbana— éstos ya estaban obligando a magistraturas acostumbradas a arbitrar, en nombre del soberano y desde lo alto, entre los distintos sectores locales, a tomar ante todo en cuenta los humores de una sociedad urbana a la que un par de exaltantes victorias guerreras habían persuadido de su derecho a hacerse oír en los debates en que se decidía su propio destino.

Durante la segunda invasión, el virrey (el marqués de Sobre Monte, cuyo desempeño como intendente de Córdoba había sido el de un servidor ejemplar de las reformas ilustradas) reveló aún más clamorosamente que en la primera no estar a la altura de las circunstancias, y tocó a la Audiencia afrontar la crisis que la indignación popular frente a sus reiteradas insuficiencias había desencadenado. Lo hizo con poco disimulado disgusto, consciente de que su papel era ahora el de dar el sello de legitimidad a las decisiones de la calle; al declarar de oficio la incapacidad de Sobre Monte, transferir sus atribuciones militares a Liniers y las administrativas y de hacienda a su regente, no hacía en efecto sino promulgarlas. Aliviaba, con todo, su desazón que Liniers, ese noble emigrado francés transformado en oficial de la real marina española, no se sintiese menos incómodo ante la situación así creada; desde que —a comienzos de 1808— asumió el cargo de virrey interino para el que había sido designado por la metrópoli, se mostró aún más decidido que la Audiencia a devolver a su modesta órbita municipal a un cabildo cuyas ambiciones la excedían ya en mucho.

Lo que comenzaba así como una más entre las querellas de jurisdicciones y prelacio-

nes, tan frecuentes en las Indias españolas, tomó un rumbo radicalmente nuevo desde que se abrió la crisis final del Antiguo Régimen español, en la estela de la ocupación francesa de Portugal, completada a fines de 1807. Ello se reflejó en el Río de la Plata en una vertiginosa transformación del contexto externo, que había tenido comienzo unos meses antes, cuando la corte portuguesa vino a instalarse en Río de Janeiro en un inmenso convoy provisto por la *Royal Navy*.

Ahora la lealtad del virreinato era disputada por la Junta que desde Sevilla intentaba gobernar a la España resistente en nombre del rey cautivo, por el rey intruso José Bonaparte, y por la desavenida esposa del príncipe regente de Portugal, la infanta Carlota Joaquina, hija de Carlos IV, que desde Río se postulaba como regente en nombre de su hermano prisionero de Napoleón. En sus tratos con las Indias, la Junta sevillana se atenía a los usos del Antiguo Régimen: sus comunicaciones eran órdenes enviadas a subordinados. Y éstas continuaron siendo obedecidas: cuando un delegado de Napoleón, el marqués de Sassenay, llegó a Buenos Aires a postular la causa de José I, la respuesta fue la anticipación de la fecha establecida para la jura de Fernando VII, dispuesta por orden recibida de Sevilla, del 30 al 21 de agosto de 1808. Pero ni el rechazo de las solicitudes francesas, ni la falta de fruto de las intrigas de la Infanta impedían que, cualquiera fuese el lenguaje empleado, desde que varios aspirantes a la autoridad dejada vacante por el derrumbe de la monarquía borbónica se disputaban la lealtad de las administraciones coloniales, ésta ya no fuese el reflejo casi automático que había sido hasta la víspera.

Las unánimes profesiones de lealtad a la España resistente por parte de todas las ins-

tancias locales reflejaban más bien la disposición a hacer del arbitraje de la autoridad suprema, que necesitaba ahora de su apoyo como nunca en el pasado, el arma de triunfo sobre sus rivales también locales; no ha de extrañar entonces que se acompañasen casi siempre de invitaciones a desconfiar de la de esos rivales. Mientras algunos de éstos comunicaban a la Infanta su convicción de que Martín de Álzaga se preparaba a transformar en su provecho al virreinato en república independiente, en septiembre el Cabildo de Buenos Aires se unía al coronel Elío, designado gobernador militar de Montevideo por Liniers, para pedir la destitución de éste como supuesto agente francés.

Cuando la Audiencia desoyó el pedido, Elío, con el apoyo del Cabildo de Montevideo, se puso a la cabeza de una junta rebelde que pasó a gobernar a esa plaza fuerte y su territorio: la crisis de la monarquía española comenzaba así a socavar la cohesión del virreinato antes aun que el vínculo imperial. La secesión de Montevideo no reflejaba tan sólo rivalidades internas a la administración colonial, o la alarma de la real marina, que dominaba militarmente la plaza, ante la militarización popular en la capital virreinal; a través de la adhesión del Cabildo montevideano comenzaba a desplegar sus efectos la rivalidad entre las dos ciudades del Plata, que seguiría gravitando con aun mayor peso en la etapa independiente.

El 1º de enero de 1809, el desairado Cabildo porteño decidió lanzarse a la ofensiva: con apoyo de uno de los batallones de peninsulares obtuvo la dimisión de Liniers, retirada luego de que el coronel Cornelio Saavedra, comandante del más nutrido de los americanos, el de Patricios, despejó de amotinados la escena al frente de su tropa. El virrey y la Audien-

cia decidieron celebrar el desenlace como un triunfo del orden legal; no ignoraban que gracias a él los regimientos americanos (y los de andaluces y montañeses, que habían hecho causa común con ellos) se habían transformado en árbitros más decisivos del ya inevitable conflicto por el poder en el virreinato que la remota junta sevillana.

Las consecuencias no podían ser más graves: en el nuevo contexto internacional, en que Gran Bretaña era una aliada y Portugal había dejado de ser enemigo, la militarización urbana había perdido su razón de ser y, sin embargo, su peso abrumador impedía al fisco del virreinato contribuir con sus tesoros al combate cada vez más desesperado de la España resistente. A los ojos de muchos servidores de la Corona, no era menos intolerable que esos recursos se malgastasen en mantener en la ociosidad a una tropa reclutada en los más ínfimos márgenes de la sociedad urbana, y encuadrada por oficiales que no les parecían mucho mejores que ella. Pero precisamente lo que tornaba la situación intolerable hacía necesario tolerarla: los agentes de un imperio que sólo sobrevivía por milagro no podían permitirse desafiar a quienes habían ganado el predominio militar en la capital del virreinato.

Los alarmados funcionarios juzgaban que sólo un nuevo virrey dotado de férrea firmeza y dúctiles talentos podría desactivar esa bomba de tiempo. Baltasar Hidalgo de Cisneros, el oficial de la real marina designado para reemplazar a Liniers, no parecía creer que esas cualidades, de las que no carecía, fuesen suficientes para afrontar con éxito la empresa. Antes de entrar en su capital, quiso conferenciar en la orilla opuesta con los jefes que la controlaban; concertó con ellos una normalización que permitió el retorno a Buenos Aires de los

capitulares responsables del motín de enero, y la rehabilitación de los regimientos disueltos, ahora como batallones del comercio, pero no afectó el predominio militar americano; a ello siguió la eliminación pacífica de la secesión montevideana, sólo consumada cuando el coronel Elío se resignó finalmente a acatar la orden que lo trasladaba a la Península.

El nuevo virrey estaba logrando así preservar el orden institucional al precio de respetar la relación de fuerzas que encontró entre sus gobernados, y que favorecía a las decididas a quebrar ese orden en el cada vez menos remoto momento decisivo. Esa cautela tuvo su premio cuando Chuquisaca y La Paz, en el Alto Perú, establecieron juntas que —más explícitamente la segunda que la primera— tomaban posición en favor de la ruptura con el Antiguo Régimen: apenas se hizo claro que la inclusión, entre las fuerzas destinadas a restablecerlo, de una parte de las surgidas de la militarización popular no pondría fin al predominio de éstas en la capital, ella pudo hacerse sin inconvenientes.

Pero qué alto podía ser el costo de ese precario éxito lo iba a revelar la decisión de Cisneros de abrir el Virreinato al comercio extranjero, que se hizo inevitable porque, con las remesas altoperuanas afectadas por las rebeliones, sólo la Aduana podía proveer los fondos necesarios para financiar los nuevos regimientos, en ausencia de los cuales el tenso equilibrio del que dependía la sobrevida del Antiguo Régimen se quebraría irremisiblemente. Hasta qué punto esa debilidad del poder era advertida puede deducirse del tono perentorio que el representante de los hacendados da a su alegato en favor de la liberalización comercial. Si no sorprende que lo adopte el doctor Mariano Moreno, que —todavía en ene-



EL Excmo. Cabildo convoca a V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente a las 9 sin etiqueta alguna, y en clase de vecino al Cabildo abierto, que con asuencia del Excmo. Sr. Virrey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquila a las Tropas que guarnezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente.

*Sr. D. Ventura Elío.
Marqués del Pont.*

Esquila por la cual se convocó al vecindario a participar en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810.

ro cercano a los capitulares amotinados— pronto desplegará mayores audacias como vocero revolucionario, no deja de ser significativo que sus representados, que están aún lejos de pesar en la economía y en la sociedad con la gravitación que sólo alcanzarán cuando la liberalización que preconizan haya dado sus



Retrato que ilustra la *Colección de Arengas en el foro, y escritos del Doctor Dn. Mariano Moreno*, Londres, 1836, cuya edición corrió por cuenta de su hermano, el doctor Manuel Moreno.

frutos, acepten que en su nombre se argumente con tanta arrogancia.

Desde comienzos de 1810 se hacía cada vez más claro que, luego de que Napoleón decidió tomar en sus manos la campaña de España, los días de la resistente estaban contados; aun los más decididos a mantener contra viento y marea la estructura colonial concluían que el inminente eclipse de la metrópoli haría ineludible una reestructuración institucional, y buscaban el modo de manipularla en su ventaja. Cisneros prefirió eludir la hasta el fin, filtrando las noticias del derumbe metropolitano, pero, cuando se hizo inocultable que éste era un hecho consumado, no pudo sino acceder a las insistentes sugerencias de los comandantes de los regimientos americanos, y convocar el 22 de mayo a un Cabildo Abierto que, ante la caducidad de la autoridad de la que derivaba la del

virrey, resolvió reemplazarlo por una junta cuya designación encomendó al Cabildo ordinario. Este cuerpo, menos dominado ahora por los que en 1808 lo habían lanzado al motín (y, por su parte, preferían esta vez esquivar el combate, no sólo por prudencia sino porque en la reciente hostilidad del virrey y la Audiencia veían una traición del Antiguo Régimen a quienes habían arriesgado todo en su defensa), se inclinó por una solución ecléctica: el virrey era mantenido al frente de la administración como presidente de una junta que completaban cuatro vocales, dos de los cuales formaban en el grupo de los que comenzaban a llamarse patriotas, mientras los otros dos respondían a la posición ambigua de los capitulares.

Hasta ahora, los sucesos de Buenos Aires se ajustan a las mismas pautas de los de otros centros hispanoamericanos, desde Bogotá hasta Santiago de Chile. Lo que los va a sacar de ese rumbo es el pleno despliegue de los efectos de la militarización popular, justamente temido por los adictos a lo que está en vísperas de ser el Antiguo Régimen. La respuesta a una resolución que los patriotas encuentran decepcionante es una creciente agitación popular; cuando el coronel Saavedra, que en enero de 1809 había rescatado a Liniers de los amotinados, comunica a su sucesor que no puede garantizar el mantenimiento del orden, Cisneros no tiene dificultad en descifrar la sentencia en el muro, y presenta su dimisión como presidente de la Junta. Desintegrada ésta, toca al Cabildo ordinario designar su reemplazante; el 25 se inclina ante la voluntad de la plaza, expresada en unánimes petitorios organizados desde los nuevos regimientos: el coronel Cornelio Saavedra preside una nueva junta dominada por los patriotas.

¿Es ésta ya la crónica de una revolución militar que anticipa el curso de otras que la nación que nace ha de sufrir más de una vez? Notemos que, aunque las fuerzas en que se apoya Saavedra están sometidas a la disciplina del ejército regular, su todavía cercano origen en una movilización popular, en cuyo curso fueron elegidos por sus subordinados los oficiales que las comandan, sigue gravitando sobre ellas; para sus adversarios, los cuerpos americanos no son sino el brazo militar de un alineamiento faccioso, que sólo tiene en común con un auténtico ejército el cobro de sueldos y soldadas. Los jefes de esos cuerpos parecen estar de acuerdo; el 29 de mayo de 1810, la Junta creada con su apoyo hace saber que, si hasta la víspera Buenos Aires ha sido bien servida por ciudadanos armados que supieron conciliar la serenidad propia de tales con “todo el furor del entusiasmo exaltado”, hace falta ahora “una fuerza reglada correspondiente a la dignidad de estas provincias”, cuya ausencia viene así a reconocer implícitamente.

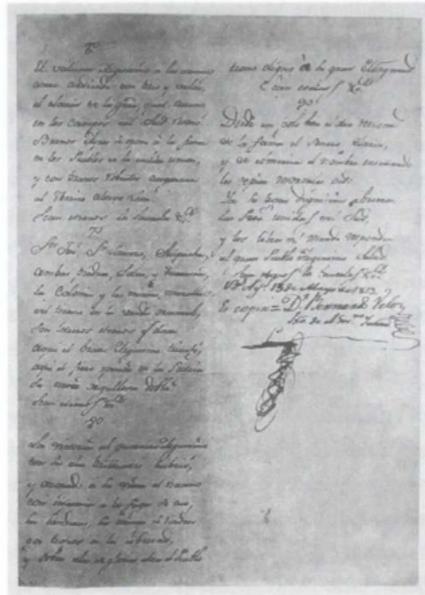
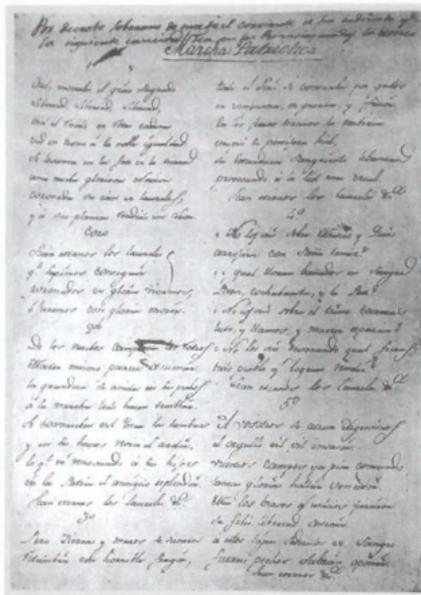
Así, el sector americano de la elite porteña introduce al virreinato en la ruta de una revolución de la que aspira a hacer, a la vez, la destructora y la heredera de la legitimidad del Antiguo Régimen, y que quisiera ver consumada y, por eso mismo, clausurada por su triunfo inicial. Esas aspiraciones difícilmente conciliables explican en parte la ambigüedad del discurso revolucionario, ambigüedad que ha condenado al fracaso a las no escasas tentativas de rastrear las raíces ideológicas de la revolución a partir de los argumentos esgrimidos en su favor el 22 de mayo, así se planteen ellas en términos menos toscos que los que toman por pie forzado la disyuntiva entre Suárez y Rousseau: es que, en esa jornada, los fu-



Cornelio de Saavedra. Miniatura realizada en sus últimos años. Museo Saavedra. Buenos Aires.

turos revolucionarios no esgrimieron armas ideológicas, sino argumentos destinados a justificar su derecho a heredar el poder invocando casi olvidadas normas de derecho positivo que se reservaban interpretar en su propia ventaja.

Pero esa ambigüedad alcanza a capas más profundas que las del discurso. En cuanto a éste, no es seguro que ella no haya sido deliberada; en efecto, aún en la etapa inicial en que creyó oportuno presentarse como heredera legítima del Antiguo Régimen, la nueva elite dirigente iba a mostrar a cada paso hasta qué punto había hecho suyos el vocabulario y la sintaxis de ideas aprendidos a lo largo de décadas de abrirse con viva curiosidad a las ideologías que se habían venido encarnando en movimientos revolucionarios. Ocurre, sin embar-



Manuscrito de la Marcha Patriótica, después Himno Nacional Argentino. Archivo General de la Nación.

go, que al hacerlos suyos no podía sino interpretarlos en una clave que debía más de lo que ella misma advertía a prácticas y hábitos mentales marcados con el sello de ese Antiguo Régimen, en un proceso cuya huella podremos reconocer cada vez (y no serán pocas las veces) que en sus mensajes la invocación al pueblo, elevado a fuente única de legitimidad por esas ideologías, se deslice a la de los pueblos, es decir, los municipios que bajo el antiguo orden habían ofrecido una fuente supletoria de esa legitimidad en emergencias como la creada por el eclipse de la Corona.

Aún más que ese quizá inadvertido legado ideológico del Antiguo Régimen iba a pesar, sobre la nueva etapa abierta el 25 de mayo de 1810, el de las modalidades que habían acompañado a la creación en el Río de la Plata de uno de los mayores centros del imperio espa-

ñol cuando éste se encaminaba ya a su ocaso. Ese peso puede rastrearse en el texto del que iba a ser Himno Nacional, que, oficializado como *Marcha Patriótica* por la Asamblea General Constituyente de 1813, es lo más cercano a una narrativa que la revolución ofrece de sí misma cuando ya ha avanzado considerablemente en su trayectoria. En él, el legado ideológico del Antiguo Régimen deja su huella en el verso que muestra a Buenos Aires poniéndose “a la frente / de los pueblos de la inclita Unión”, pero es difícil leer en él un testimonio de la nostalgia, por muchos compartida, por lo que llaman la antigua constitución del Reino cuando se advierte que esos pueblos son, a la vez, “las Provincias Unidas del Sud” (y *provincia* es término que sólo adquiere contenido institucional preciso en ese monumento legislativo del absolutismo ilustrado que es la

Ordenanza de Intendentes de Ejército y Provincia). Y mientras las tradiciones heredadas sobreviven confundidas y arrinconadas en difusa penumbra, domina el primer plano el nacimiento de “una nueva y gloriosa nación”, en el marco de una etapa nueva de la historia universal cuyos protagonistas están destinados a ser “los libres del mundo”.

Aunque la herencia de la específica experiencia virreinal no está ni aun implícitamente evocada en los versos de López y Planes, no es difícil rastrearla en la narrativa que la revolución propone de su propio curso. En la estela de otro himno en que una revolución más célebre había convocado a una desesperada lucha por la supervivencia, el de López y Planes convoca, por su parte, a la suprema defensa del espacio que la de Buenos Aires necesita retener para no sucumbir. Hay, con todo, una diferencia: mientras en *La Marsellesa* ese espacio no necesita definirse, ya que es el de una Francia que precede a su revolución, porque en el Plata se asiste al nacimiento de una nación toca al Himno Nacional dibujar, ya en 1813, el esbozado perfil de lo que será y todavía no es la Argentina.

Como es sabido, la narrativa que en él se despliega se abre con la evocación del “luto, llanto y muerte” de una América española, víctima de los “fieros tiranos” cuyas siniestras hazañas “lloran, bañados en sangre / Potosí, Cochabamba y La Paz” (he aquí cómo a través de esas tres enlutadas ciudades queda marginado, implícita pero inequívocamente, el Alto Perú del espacio que la revolución argentina reivindica como suyo). Envalentonados por esos horribles triunfos, y blandiendo siempre el “estandarte sangriento” que tremoló ya en

La Marsellesa, los tiranos entran finalmente a pisar los campos argentinos, y sólo en ese momento se trasmutan en “vil invasor”.

Pero no es preciso desesperar; son ya muchas las victorias argentinas que anticipan la que debe coronarlas a todas. Serán esas victorias, “San José, San Lorenzo, Suipacha, /ambas Piedras, Salta y Tucumán/la Colonia y las mismas murallas/del tirano en la Banda Oriental”, las que dibujen el perímetro para la nación que nace.

Lo que el Himno nos dice, entonces, es que ya en 1813 pueden columbrarse los condicionamientos que su pasado impone al Río de la Plata cuando éste se dispone a cruzar el umbral de la era de las nacionalidades. Mientras la artificialidad que marcó a la creación del Virreinato se refleja tanto en la irreflexiva renuncia a la que había sido su más valiosa comarca, cuanto en los dilemas no resueltos escondidos en el nombre mismo de Provincias Unidas, por otra parte, el Himno dibuja, entre San Lorenzo y las murallas de Montevideo, el espacio en que va a seguir dirimiéndose todavía por seis violentas décadas el conflicto que ya había enfrentado allí a las naciones ibéricas, agudizado en sus consecuencias al entrelazarse con el que en ese nuevo contexto podía por fin desplegar todas las consecuencias disruptivas de la rivalidad de las dos ciudades que se enfrentaban desde ambas orillas del Plata. He aquí cómo, en el trance mismo en que la prehistoria virreinal de la revolución ingresaba en un pasado al que ésta confiaba estar relegando al olvido, las estrofas de López y Planes registraban ya las vías por las cuales ese pasado iba a seguir presente en la historia de la nación que estaba naciendo de ella.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Mencionemos en primer lugar algunas colecciones de fuentes. Las *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, Buenos Aires, Bajel, 1945, reúnen las compuestas por cada uno de ellos para información de su sucesor. *Mayo documental*, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 1961-65, es una colección tan rica como heterogénea de documentos referidos a la génesis de la revolución. *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960-66, incluye en su colección de *Memorias y Autobiografías* las aquí mencionadas de MANUEL BELGRANO y GREGORIO FUNES; reproduce también enteras colecciones de periódicos prerrevolucionarios y revolucionarios.

Sobre los orígenes del Virreinato, conservan validez los planteos de GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO, *Lima y Buenos Aires (repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata)*, Sevilla, 1947, mientras que el estudio de OCTAVIO GIL MUNILLA, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del Virreinato*, Sevilla, 1949, se recomienda por su riqueza informativa. JOHN LYNCH, *Administración colonial española, 1782-1810. El sistema de intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*, trad. de G. Tjarks, Buenos Aires, 1962, ofrece un balance del desempeño de la administración reformada hasta el umbral de la revolución; ese desempeño ofrece también el tema central para JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, 1964.

El impacto de las reformas borbónicas sobre la elite porteña ha sido explorado por SU-

SAN M. SOCOLOW, *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810, Family and Commerce*, Cambridge, 1978, y de la misma autora, *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: amor al real servicio*, Durham, 1987. Los trabajos de ZACARÍAS MOTOUKIAS invocados en el texto son *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, 1988 y "Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIe siècle", *Annales ESC*, vol. 47, N° 4-5. Paris, jul-oct 1992. La imagen clásica del papel del comercio extralegal, trazada por BARTOLOMÉ MITRÉ en la *Historia de Belgrano*, y retomada en lo sustancial por RICARDO LEVENE en sus *Investigaciones sobre la historia económica del Río de la Plata*, La Plata, 1927-28, que ofrece también aportes mucho más novedosos a la historia rural rioplatense, es reafirmada con apoyo de una mucho más amplia base documental por GERMÁN O. E. TJARKS, *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1962.

Los escritos económicos de Vieytes han sido recopilados y presentados por FÉLIX WEINBERG, en JUAN HIPÓLITO VIEYTES, *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo. Escritos publicados en el "Semanaario de Agricultura, Industria y Comercio", 1802-6*, Buenos Aires, 1956, mientras los de Manuel Belgrano lo han sido por GREGORIO WEINBERG, en MANUEL BELGRANO, *Escritos económicos*, Buenos Aires, 1954. JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Ensayos sobre la "ilustración" argentina*, Paraná, 1962, rastreó con precisión la inspiración ideológica de los economistas de la Ilustración rioplatense, mientras que en las

primeras secciones de *Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la Nación Argentina (1800-1845)*, Buenos Aires, 1997, extendió su análisis a las ideologías políticas y jurídicas de la madurez del Virreinato. O. CARLOS STOETZER, *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolutions*, New York, 1979, ha vuelto a plantear el debate sobre las raíces ideológicas de la independencia en términos a los que RICARDO LEVENE había agregado ya nuevos matices en su clásico *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno (Contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la revolución de 1810)*, Buenos Aires, 1920-21, que echaba, además, luz sobre los prolegómenos inmediatos de la revolución, que habían sido ya seductoramente evocados por PAUL GROUSAC en su *Santiago de Liniers, Conde de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1907. ROBERTO ET-

CHEPAREBORDA resume las conclusiones de sus estudios previos sobre un aspecto central de esa etapa en *¿Qué fue el carlotismo?*, Buenos Aires, 1972, mientras, apoyándose también él en trabajos anteriores, ROBERTO H. MARFANY, *El pronunciamiento de Mayo*, Buenos Aires, 1958, ofrece pruebas incontrastables de la decisiva participación de los cuerpos militares en la preparación de ese pronunciamiento. Por su parte, ESTEBAN BUCH ofrece un excelente análisis de los orígenes del Himno Nacional en la primera parte de *O juremos con gloria morir. Historia de una épica de estado*, Buenos Aires, 1994. Finalmente, en JUAN E. PIVEL DEVOTO, *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*, Montevideo, 1952, se encontrará una reconstrucción magistral del proceso que culminó en la articulación de un modelo revolucionario alternativo al originado en Buenos Aires.

9. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

José Teófilo Goyret

LA PROYECCIÓN Y DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN

La guerra de la independencia de los pueblos del ex Virreinato del Río de la Plata, que comenzó como inmediata consecuencia de la revolución del 25 de mayo de 1810, estuvo íntimamente vinculada, política y estratégicamente, con la evolución de las que se desarrollaron en otras regiones de la América hispánica. Una y otras fueron afectadas por las mutaciones políticas y por los cambios en las relaciones de poder y de compromisos de las potencias europeas e, incluso, de los Estados Unidos de América, tanto por los que ocurrieron o repercutieron en la España peninsular, cuanto por el fluctuante apoyo dispensado a la revolución americana y, en particular, a la del Río de la Plata. La consideración especial de este complejo cuadro político y estratégico y de su dinámica en función de los objetivos de sus diferentes actores, ha sido efectuada en otros capítulos, por lo que se omite aquí su tratamiento, en beneficio del tema específico.

Los promotores del cambio de gobierno producido del 22 al 25 de mayo de 1810, eran conscientes de que la revolución que protagonizaban, aunque recibiera el esperado apoyo mayoritario de los pueblos del Virreinato, tam-

bién tendría la oposición de importantes sectores vinculados con el antiguo orden. Esta apreciada reacción explica que, ya el 27 de mayo, la Junta Gubernativa expresara, en la *Circular* comunicando su instalación, que el pueblo había propuesto al Cabildo la expedición de quinientos hombres al interior, para hacer observar el orden y para que la elección de los diputados, que se debían incorporar a la Junta, se realizara en libertad; *lo que significaba proyectar la revolución*. Por otra parte, en la América meridional, sólo el virreinato del Perú se presentaba como firmemente controlado por las autoridades realistas y su virrey, José Fernando de Abascal, había demostrado energía y rapidez en sus decisiones, el año anterior, al disponer la represión de la revolución de La Paz, implacablemente cumplida por las fuerzas comandadas por el general José M. Goyeneche, antes que intervinieran las tropas, que, a órdenes del mariscal Vicente Nieto, había enviado el virrey Cisneros. Era previsible que si los pueblos del Alto Perú se plegaban a la Junta de Buenos Aires, el virrey del Perú reaccionaría de inmediato, en forma similar, para evitar que la insurrección se propagase al Bajo Perú; pero respecto a otras zonas insurreccionadas, sus posibilidades de intervención eran más limitadas, tanto en personal y armamentos, cuanto

en medios para salvar las dificultades que le presentaba el escenario geográfico.

Ni la Junta, ni los gobiernos que la sucedieron durante la guerra de la independencia, con la excepción del primer tiempo del gobierno del director Pueyrredón, elaboraron o hicieron elaborar *planes de operaciones políticos y estratégicos militares*. Tampoco los hubo en los otros grandes centros revolucionarios de nuestra América. En general, sin exponerlos formalmente, nuestros gobiernos establecieron —con altibajos en el acierto y en la decisión para mantenerlos— los *objetivos políticos* ante las rápidas mutaciones de la situación política y estratégica militar; pero, con frecuencia, las resoluciones correspondientes no fueron las más conducentes a la obtención o mantenimiento de determinado objetivo; memorable caso, en el que la estrategia militar elegida atendió correctamente al objetivo perseguido, fue la creación de la escuadra que posibilitó la conquista de Montevideo, en 1814. Solamente San Martín, como se verá, concibió un plan en el que la maniobra estratégica sirvió a un concreto objetivo político, adecuándola, en tiempo y forma, a la evolución de los acontecimientos que escapaban a su control.

REVOLUCIÓN, MILICIA Y SOCIEDAD

Establecido que fue, por decreto del 28 de mayo de 1810, que el *Departamento de Guerra y Marina* quedaba a cargo del secretario doctor Mariano Moreno, la Junta comenzó la sucesión de actos de gobierno tendientes a disponer del instrumento militar que la dinámica revolucionaria requería. El 29 de mayo, la Junta, en una proclama a los “Cuerpos Militares de Buenos Aires”, que habían “dado autoridad firme a vuestra Patria”, les reconoció

su patriotismo y manifestó que, “aunque era justa gloria del país reconocer un soldado en cada habitante”, era necesario disponer de una fuerza reglada que correspondiese “a la dignidad de estas provincias”, por lo que resolvía que se elevaran a regimiento, con un efectivo de 1.116 hombres, los batallones existentes, dejando para una posterior disposición lo referente a la caballería y a la artillería. Entre otras medidas que coadyuvaban a la constitución de la fuerza deseada, ordenó, desde ese día, una rigurosa leva que comprendía a todos los individuos “vagos y sin ocupación conocida”, de 18 a 40 años de edad. En virtud de esa disposición, los siete batallones de infantería de milicias se organizaron como regimientos de veteranos o regulares, numerados del 1 al 5, el de Granaderos de Fernando VII y el de Castas. Subsistió el regimiento de infantería de Buenos Aires o Fijo; pero fue disuelto en noviembre de 1810 y sus pocos efectivos incorporados al regimiento N° 5 (regimiento de América), en tanto que el día 3 de ese mes, la Junta dispuso la formación del regimiento de infantería N° 6. Con respecto a la caballería, los Húsares del Rey fueron remontados a regimiento y el regimiento de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires cambió su denominación por el de regimiento de Caballería de la Patria hasta mediados de 1812, cuando fue denominado regimiento de Voluntarios de Caballería. En cuanto a la artillería, al momento de la revolución existía el Real Cuerpo de Artillería como unidad veterana, con cuatro compañías muy disminuidas en sus efectivos, y el batallón de artillería volante de milicias; éste fue remontado a regimiento el 3 de agosto y, el 1° de septiembre, se le asignó la misma categoría de veterano del Real Cuerpo.

El 8 de junio, la Junta, consecuente con su ideario filosófico-político, ordenó que las compañías de indios que revistaban en el batallón de Castas pasaran a integrar los regimientos 2º y 3º con sus mismos oficiales, reconociendo que el militar español y el indio eran iguales y que siempre debieron serlo, aunque el principio de igualdad legal hasta entonces no se había aplicado.

Consciente el nuevo gobierno del limitado conocimiento que los oficiales tenían de las Ordenanzas y, en general, de todo lo atinente a la profesión militar, apresuradamente adoptó las providencias que apreció corresponder. En los primeros días de agosto de 1810, dispuso que se impartieran conferencias sobre ordenanzas militares, a las que debían concurrir los oficiales y cadetes, sin perjuicio de la futura asistencia a la escuela de matemáticas que se estaba organizando. La Junta pretendía que volviera a la carrera militar “el brillo que le es propio y que dolorosamente se ha descuidado en estas provincias”. Esta inquietud, motivó la creación de una *Escuela de matemáticas* (19 de agosto de 1810), cuyo primer director, teniente coronel Felipe Sentenach, la designaba indistintamente como *Escuela Militar* o *Academia Militar*, que con la finalidad de proporcionar conocimientos sobre “la ciencia y arte de la guerra”, debía ser cursada por los cadetes que aspirasen a ser promovidos a oficiales. Manuel Belgrano, nombrado su “protector”, había sido el inspirador de su creación.

La preparación profesional y la disciplina, de las que carecía la mayoría de los oficiales profesionales y los provenientes de las milicias, fueron constante preocupación de la primera Junta y, en general, de los gobiernos que la sucedieron, aunque hubo casos en que las intrigas de las luchas partidistas fueron trasladadas des-

de el gobierno a los campamentos o cuarteles. Por otra parte, pocos fueron los generales en jefe —San Martín, Belgrano, Pueyrredón— que supieron y pudieron imponer disciplina y acrecentar la instrucción militar de oficiales y tropa, lo que indudablemente demandaba una personalidad de notable excelencia para el mando y de conocimientos militares de excepción.

El formidable esfuerzo que en hombres, dinero y medios demandó la guerra de la independencia, tuvo poderosa influencia en la sociedad de las Provincias Unidas, provocando cambios en su estructura económica y social. Las principales ciudades y la campaña sufrieron la carencia de mano de obra como consecuencia del reclutamiento (voluntario o forzado), de la concesión de la igualdad civil a los indígenas y de la masiva incorporación de esclavos negros al ejército. Esto redundó en el abandono o desatención de la actividad agropecuaria; pero, además, los productores fueron las víctimas de los empréstitos, voluntarios o compulsivos, y de los requerimientos de donativos. Por otra parte, el cuartel y el campamento fueron niveladores e integradores sociales, constituyendo una faceta positiva de la cuestión, que, en su complejidad, afectó a más de una generación que, durante muchos años, sólo supo de sacrificios en el campo de batalla, y, al pretender reinsertarse en su medio, se encontró sin oficio o habilidad económicamente aprovechable y sin el reconocimiento social que antes se le deparaba.

CONDUCTORES Y PENSAMIENTO MILITAR

Los profesionales militares, provenientes del *Ejército de América*, que durante la guerra de la independencia alcanzaron altas responsabilidades en la conducción de las operacio-

nes, en el caso de los que se adhirieron a la causa revolucionaria, salvo contadísimas excepciones, no poseían conocimientos actualizados. Muchos de ellos lo habían demostrado durante las invasiones inglesas: la rutina, la despreocupación por la instrucción propia y de los subordinados y mínimas exigencias disciplinarias, caracterizaban a la mayoría. Lo mismo se puede afirmar con respecto a los incorporados durante las invasiones inglesas a los cuerpos urbanos, con la inolvidable excepción de Manuel Belgrano. En ellos no existía interés intelectual por el conocimiento de los que en la época se llamó la *Gran Táctica* a la *Táctica Sublime*, ya que el término *estrategia* nunca fue empleado en los ejércitos patriotas durante la guerra de la independencia, por razones que no es del caso explicar. La actualización, la modernización, llegó al Río de la Plata en marzo de 1812, con San Martín, Alvear y Holmberg.

La oficialidad *realista* tuvo las mismas características generales que la de la revolución, aunque contó con mayor número de jefes distinguidos. En ambos bandos surgieron jefes que, desatendiendo aspectos orgánicos y formales de las Ordenanzas y reglamentos, improvisaron operaciones muy exitosas con fuerzas "irregulares", demostrando la verdad de lo que ya afirmaba Guibert en 1772: "Los éxitos militares de las naciones dependen, más de lo que se piensa, de su política y de sus costumbres". Güemes constituyó el ejemplo por excelencia de ese tipo de conductor.

De los ocho *Tratados* que componían las *Ordenanzas de S. M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicios de sus Ejércitos*, impuestas por Carlos III en 1768, la evolución orgánica y táctica operada durante la guerra de la independencia de los Estados Unidos y,

fundamentalmente, en las guerras europeas de fines del siglo XVIII y principios del XIX, había superado las prescripciones contenidas en sus *Tratados Primero, Cuarto y Quinto*. Mantuvieron vigencia los restantes tratados, particularmente sus principios morales y normas de comportamiento exigibles al personal militar —poco observados—, a la par que lo relacionado con las infracciones y delitos militares y los procedimientos y penas aplicables por la justicia militar (*Tratado Octavo*).

La versión de la táctica federiciana adoptada por el ejército español en 1761, e incorporada a las Ordenanzas de 1768, se caracterizaba por el esquematismo de las formaciones de combate y en el establecimiento de la seguridad, con prevalencia del orden cerrado en detrimento del empleo del orden disperso. El posterior reglamento de la infantería española de 1805, prácticamente desconocido en el Virreinato del Río de la Plata, introdujo algunas modificaciones, no fundamentales. En las nuevas concepciones tácticas —conocidas por San Martín y Alvear y en las que este último instruyó al regimiento N° 2 de Infantería y sobre las cuales escribió un artículo— se preconizaba una relación flexible entre las formaciones en columna (orden cerrado) y el orden abierto o disperso o "formaciones en guerrilla" (que no deben confundirse con las organizaciones y operaciones de guerrillas). Se fraccionaba el frente de combate y el batallón procedía con cierta independencia táctica como unidad de combate de la infantería. Se conformaban columnas compactas, en vez de las delgadas de antaño, que ocupaban su puesto en la línea de combate en la forma más rápida y menos riesgosa. El despliegue en línea se empleaba en el orden de combate, pero no en los movimientos preparatorios; todo lo cual

permitía una mejor adaptación a las características del terreno. El 21 de octubre de 1816, el director supremo, Juan M. de Pueyrredón aprobó el proyecto de *Reglamento para el Ejército y Maniobras de la Infantería en los Ejércitos de las Provincias Unidas en Sud América* (publicado en 1817 por la Imprenta de la Independencia) por una comisión *ad hoc*, integrada por ocho miembros, cuyo presidente fue Miguel de Azcuénaga, que en su elevación decía que “ha tenido en cuenta los mejores tratados que sobre la materia ha podido recolectar”. Tiene similitudes, aunque lo supera conceptualmente, con el reglamento español de 1805, lo que es natural pues ambos estaban inspirados en el reglamento francés de 1791.

Hasta 1812, el empleo de la caballería como arma estaba desactualizado y descuidado. Fue un arma muy valorada por Napoleón Bonaparte, quien integró al ejército francés a unidades polacas, las únicas que empleaban lanzas. Paulatinamente aparecieron las unidades de lanceros. En nuestros primeros ejércitos existió una fuerte resistencia a su adopción. San Martín armó originalmente a sus granaderos con lanza, sable y carabina y, en su intercambio epistolar con Belgrano, general en jefe del Ejército del Norte, le insistía en la conveniencia de armar con lanzas a su caballería. A este último le costó muchos esfuerzos su parcial aceptación. Tampoco los gauchos de Güemes emplearon lanzas normalmente; su armamento era machete o sable, fusil o carabina y el lazo. Solamente el comandante José Francisco Gorriti organizó un escuadrón de lanceros que adquirió fama por sus hazañas. Donde sí existía tradición de su empleo (chuzo o lanza) era en la Banda Oriental y en las provincias de la Mesopotamia. En las provincias Unidas el renovador de la instrucción

(*Definiciones y principios generales para la inteligencia de los señores oficiales y sargentos del escuadrón de Granaderos a Caballo*, 1812), organización (el escuadrón de dos compañías) y táctica de empleo bajo los principios y maniobra de la nueva táctica francesa fue José de San Martín.

La caballería realista en 1815 dispuso de un nuevo *Reglamento para el Ejercicio y Maniobras de la Caballería*, editado en Madrid, y el arma llegó a tener particular prestigio, después de 1816, por el protagonismo y calidad de algunos de sus comandantes.

El arma de *artillería* disponía en el ejército español de un reglamento de 1806 que no introdujo nuevos conceptos de empleo, manteniendo los de la época federiciana, que privilegiaba la artillería a caballo —de antiguo empleo en el Río de la Plata— y respetando la sistematización de Gribeauval. En el ejército de las Provincias Unidas, particularmente en los teatros de operaciones del noroeste y del oeste, tuvieron mayor empleo las piezas de a 4 “cortas” de más fácil transporte. No se empleó la concentración de artillería, al estilo napoleónico, y esto pudo deberse a varias razones que no se tratan por exigencias de la brevedad.

Las unidades de *zapadores* no tuvieron particular desarrollo, aunque San Martín demostró interés en su organización independiente. Los problemas de transitabilidad eran atendidos por las propias armas y la maestranza proporcionaba el asesoramiento y algunos medios en caso necesario.

El primer Triunvirato dispuso (16 de noviembre de 1811) la creación del *Estado Mayor Militar*, sin fijarle expresamente la misión que debía cumplir; pero de su actuación se puede deducir que tenía responsabilidades de provisión de personal y de efectos logísticos a los

ejércitos y funciones administrativas de personal. En enero de 1812, le fue incorporada la Inspección de Armas y fue designado como *Estado Mayor General*. Sin ninguna intervención en las operaciones, subsistió hasta mayo de 1815; a partir de entonces, no hay constancias de su existencia. A comienzos de 1816 fue creado el *Estado Mayor de Plaza*, sin que se precisaran sus funciones, aunque se resaltaba su importancia. El 29 de marzo de ese año, el director Pueyrredón decretó la creación de un Estado Mayor General, dejando para más adelante imponer la misión por cumplir; indudablemente daba un paso en la dirección correcta al establecer la necesidad que interviniese en la táctica de las armas y aprovechara los conocimientos suministrados “por los más acreditados maestros de la guerra”. Este Estado Mayor fue eliminado por el gobernador Sarratea (14 de marzo de 1820) y vuelto a crear el 31 de mayo de 1825 por el Congreso General Constituyente. El decreto del director Pueyrredón de 1816, también reguló la organización de los Estados Mayores de los Ejércitos. El atraso en la organización y asignación de funciones, operaciones y de asesoramiento del Estado Mayor se mantuvo hasta sobrepasar el medio siglo y es lícito sintetizar que, durante la guerra de la independencia, en cada ejército su Estado Mayor cumplía las funciones que mejor entendía el general en jefe que era conveniente asignarle.

MATERIAL DE GUERRA. CARACTERÍSTICAS. OBTENCIÓN

La diversidad del armamento, en cuanto a sus características técnicas, fue normal durante toda la guerra de la independencia, especialmente en las armas de fuego portátiles. A comienzos del siglo XIX, fusiles, carabinas, ter-

rolas, escopetas y pistolas, tenían en común un mecanismo llamado “llave de chispa” con el que se producía el disparo y que tenían cañón liso. Todos los fusiles tenían bayoneta triangular, empleaban cartuchos de papel y balas de plomo. El ejército español había adoptado en 1752 el fusil francés que fue modificado en la misma medida que lo fue el original (1763 y 1777), por lo que importa señalar las características más destacables de los fusiles ingleses y de los franceses (españoles) que de ambos tipos fueron provistos a los ejércitos de las Provincias Unidas.

El *fusil inglés* tenían un cañón de 1,125 a 1,150 m y un calibre de aproximadamente 18,76 mm; pero se empleaban balas de calibre algo inferior para facilitar la carga. Su peso variaba entre 5,250 y 5,500 kg. La *carabina* tenía un cañón de unos 96 cm y la carga de pólvora era menor que la del cartucho para fusil. El *fusil francés* tenía un cañón de 98 cm y su calibre le permitía utilizar una bala de 17,5 mm o de 16,4 mm; el peso de este proyectil era de 28 g. En 1792 se adoptó el proyectil de menor calibre, lo que permitió reducir a 25 g su peso y la carga de pólvora a 7 g. El peso del arma era de 5 kg. Estos fusiles tenían un alcance máximo de 500 pasos (400 m) y el eficaz no sobrepasaba los 300 (240 m). La carga se realizaba atendiendo a once voces de mando y cada una correspondía de a uno a tres movimientos; pero, pese a lo complicado de la carga, con tropa bien instruida, se llegaba a efectuar dos a tres disparos por minuto, aunque esta velocidad de fuego no fue frecuente en la guerra de la independencia.

La caballería empleó *lanzas* (normalmente de 1,90 m de largo), *espadas* y fundamentalmente *sables* de diferentes tipos, en general de hoja ancha, con alguna curvatura y con

guardamano, lo que los hacía más aptos para el golpe con el filo que para emplear "punta a la garganta" como hacía la caballería napoleónica con sus sables-espadas o espadas. La caballería gaucha (en la Banda Oriental, Entre Ríos, Salta, Jujuy) empleó también como armas auxiliares los lazos y las boleadoras.

La artillería utilizó preferentemente *caño-*nes de bajo calibre, indicados por el peso del

proyectil en libras. Se preferían las bocas de fuego *cortas* de menor precisión, pero más livianas y fáciles de transportar a lomo de mula que las *largas*. En general, las de calibres menores a 8 en libra, estaban fundidas en bronce; las de gran calibre, en hierro. Los *cañones* disparaban balas esféricas o metrallas gruesas o livianas. En cuanto al alcance máximo, los *cañones de 8*, con 6 grados de elevación, llegaban a los 1560 m.

ARMAS DE FUEGO DE LA INFANTERÍA

<i>Característica arma</i>	<i>Longitud cañón (m)</i>	<i>Calibre (mm)</i>	<i>Peso (kg)</i>
Fusil INGLÉS	1,125 a 1,150	18,76	5,250 a 5,500
Fusil FRANCÉS	0,98	17,5 o 16,4	5,00

PIEZAS DE LA ARTILLERÍA

<i>Denominación</i>		<i>Calibre (cm)</i>	<i>Long. cañón (en calibres)</i>	
			<i>Pz. Larga</i>	<i>Pz. Corta</i>
Cañones	De a 1 libra	5,11		
	De a 2 libras	6,43	22	15
	De a 4 libras	8,11	a	a
	De a 6 libras	9,28	24	16
	De a 8 libras	10,22		
	De a 12 libras	11,69		
Obuses	De 6 pulgadas	13,90		
		18,50		

La obtención del armamento fue una preocupación constante de todos los gobiernos. Al producirse la Revolución de Mayo su existencia era muy escasa, por lo que el 29 de mayo se designó un comisionado que debía tratar de adquirirlos en Gran Bretaña. Inicialmente el gobierno británico se negó a la venta, alegando su alianza con el gobierno español, pero desde entonces hasta fines de la segunda década del siglo fueron varios los comisionados que adquirieron armamento de todo tipo en Gran Bretaña, sin intervención de su gobierno, lo que se facilitó cuando la finalización de la guerra contra Napoleón (1815) inundó los almacenes británicos. También se adquirieron en los Estados Unidos, que a partir de 1811 fue el mayor proveedor. Las compras comprendieron armas de fuego portátiles de todo tipo, limitada cantidad de piezas de artillería, abundante munición de infantería y artillería y repuestos vitales para las armas adquiridas, fundamentalmente piedras de chispa y llaves. La calidad y el estado de mantenimiento del armamento fueron muy variados, tanto del comprado en los países nombrados, como también del adquirido en pequeña cantidad en Francia y en el puerto de Buenos Aires y Ensenada por el gobierno o por comerciantes porteños a mercaderes de los países mencionados, que llegaban en embarcaciones destinadas a esa finalidad.

Fue extraordinario el esfuerzo realizado para efectuar el mantenimiento y para fabricar armamento y piezas menores, pólvora y municiones en establecimientos que se organizaron a esos efectos en las Provincias Unidas y fue notable el ingenio con el que los improvisados mecánicos, fundidores, químicos e ingenieros en armas prestaron servicios a la cau-

sa de la Independencia. La fábrica de fusiles de Buenos Aires y la fundición de artillería de la Residencia, los talleres de maestranza del Retiro, la fábrica de fusiles de Tucumán, la de armas blancas de Caroya, el taller de fundición de artillería de Jujuy, los talleres de la maestranza y de fundición de artillería de Mendoza, las fábricas de pólvora de Córdoba, Catamarca, Mendoza y La Rioja, hacen recordar los nombres de Ángel Monasterio, barón de Holmberg, José A. Álvarez de Condarco, Esteban de Luca, José M. Rojas, Luis Beltrán, Clemente de Zavaleta, Francisco de Eguren, Salvador Cornet, entre los que tuvieron mayor participación y responsabilidad en esos emprendimientos que repercutieron en el desarrollo de las artes mecánicas en los comienzos de nuestra vida independiente.

TEATROS DE OPERACIONES

Cinco fueron los teatros de operaciones en los que actuaron las tropas de las Provincias Unidas: Paraguay, Banda Oriental, Noroeste, Chile y Perú. Todos muy extensos y, salvo uno (Banda Oriental) muy alejado del centro político, Buenos Aires, lo que en razón de la carencia de medios técnicos de comunicaciones, concedía una gran autonomía y responsabilidad estratégica operacional al respectivo general en jefe. Con grandes diferencias fisiográficas entre ellos, tenían en común la variabilidad climática, las grandes dificultades para el tránsito y el aislamiento de los escasos centros poblados.

Sus rasgos antropogeográficos han sido tratados en otros capítulos de esta obra; pero importa recordar que hacia 1809, hay coincidencia entre los demógrafos en que la población del Virreinato se aproximaba a las 800.000 personas, de las cuales la mitad eran indígenas.

LA PRIMERA EXPEDICIÓN AUXILIAR AL ALTO PERÚ

ORGANIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN Y LA REACCIÓN DE CÓRDOBA

Atento a lo asentado en el acta del 25 de mayo, la Junta decidió constituir "la expedición a las provincias interiores", de la que fue designado comandante general el coronel Francisco Ortiz de Ocampo y segundo jefe el coronel Antonio González Balcarce. Estos jefes, conjuntamente con el representante de la Junta, Hipólito Vieytes, y el auditor de guerra, debían constituir una "Junta de Observación" o "de Comisión", para intervenir en "todas las resoluciones relativas a la conducta política con los pueblos y al gobierno militar de la expedición" y adoptarlas mediante "la pluralidad de los sufragios".

La expedición, integrada por 1.150 hombres, partió de Luján el 14 de julio, hacia la ciudad de Córdoba, donde el gobernador-intendente, general Juan Gutiérrez de la Concha, el obispo Rodrigo Antonio de Orellana, el general Santiago de Liniers, el doctor Victorino Rodríguez, el oficial real Joaquín Moreno y el coronel Santiago Alejo de Allende, encabezaban la reacción contra la Junta de Buenos Aires, habiendo dispuesto la reunión y organización de voluntarios y enviado notas al gobernador de Montevideo y a los del Alto Perú, buscando coordinar sus operaciones militares. Pero la proximidad del Ejército Auxiliar redujo los bríos de los reaccionarios cordobeses, que comenzaron a dispersarse, por lo que Liniers y el gobernador decidieron abandonar Córdoba y marchar hacia el norte. En su persecución, Ortiz de Ocampo destacó una pequeña fuerza de caballería, que

los detuvo sin resistencia. La "Junta de Comisión" recibió una resolución de la Junta, del 28 de julio, que disponía el fusilamiento de los seis jefes realistas mencionados. Atendiendo a los pedidos de las autoridades y del vecindario de Córdoba, Ortiz de Ocampo y Vieytes dispusieron que los prisioneros fueran conducidos a Buenos Aires; pero la Junta designó al doctor Juan José Castelli para que, como su representante, hiciera cumplir su resolución. Este viajó a Córdoba y, el 26 de agosto de 1810, en Cabeza de Tigre, fueron fusilados el héroe de la Reconquista, Gutiérrez de la Concha, Rodríguez, Moreno y Allende; el obispo Orellana no lo fue por deferencia a su condición sacerdotal.

EL NUEVO COMANDO DE LA EXPEDICIÓN Y EL AVANCE HACIA EL NORTE

La Junta, el 6 de septiembre, extendió las primeras "Instrucciones" para Castelli —que había regresado a Buenos Aires, después de cumplida su ingrata misión en Cabeza de Tigre— otorgándole la plenitud de facultades políticas y militares en el Ejército Auxiliar y disponiendo que la "Junta de Comisión" debía obedecer "ciegamente a sus órdenes". Otras "Instrucciones" impulsaban a que el ejército impusiera el terror a los enemigos y a que Castelli mantuviera negociaciones secretas con Goyeneche y otros jefes realistas; pero no debía fiarse de sus promesas y solamente confiar en las propias fuerzas. El 15 de noviembre, el coronel Antonio González Balcarce fue nombrado "primer jefe" de la expedición auxiliar, "relevando" de ese cargo al coronel Ortiz de Ocampo. Las atribuciones concedidas a Castelli y el contenido de las "Instrucciones" reflejaban la desorientación en los miembros de la



Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. Óleo sobre tela de autor anónimo pintado en Chuquisaca en 1812. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

Junta. Es entendible que no tuvieran plena confianza en los jefes militares y que, con justificadas razones, dudaran de la capacidad de la mayoría de ellos para mantener la disciplina; pero es lícito apreciar que desatendieron la carencia de conocimientos y aptitudes militares de la persona a quien confiaban tantas atribuciones y responsabilidades.

Desarticulada la reacción realista de Córdoba, el Ejército Auxiliar reinició su marcha hacia el norte. Por una sugerencia de Moreno, fue adelantada una vanguardia a órdenes del segundo jefe. Este pequeño destacamento marchó rápidamente hasta Yavi, donde se le reunieron 300 milicianos de Tarija. Con ese refuerzo, Balcarce continuó su avance al frente de 800 hombres.

LA REACCIÓN REALISTA Y LA REVOLUCIÓN EN EL ALTO PERÚ

El 20 de junio se recibió en Chuquisaca la noticia del establecimiento de la Junta de Buenos Aires. Su presidente, mariscal Vicente Nieto, apreció la gravedad de la situación y de acuerdo con otras autoridades realistas, solicitó al virrey del Perú la incorporación de las intendencias del Alto Perú a ese virreinato y planeó avanzar hacia el sur hasta reunirse con las tropas que creía que se organizarían en Córdoba, en tanto el general Goyeneche avanzaría desde el Cuzco encargándose de la vigilancia y control de los pueblos del Alto Perú. Este proceder ofensivo no fue viable al conocerse la dispersión de los realistas de Córdoba y el estallido insurreccional en Cochabamba, seguido el 24 de septiembre por Santa Cruz de la Sierra y el 6 de octubre por Oruro. La pretensión realista de someter a los revolucionarios de esta última dio lugar al *combate de la Pampa de Aroma*, el 14 de noviembre, en que sus tropas fueron vencidas por nativos, mayoritariamente indios y mestizos, mal armados y con escasa disciplina para la acción táctica, pero dotados de impresionante arrojo y decisión. Fue este el primer hecho de armas de la *guerra social* —que con altibajos en su intensidad y variada suerte— desarrollaron los altoperuanos, logrando mantener aferrados y distraer del esfuerzo hacia el sur a importantes efectivos del ejército realista durante los años de la guerra por la independencia, alcanzando su clímax durante el período de “la guerra de las republiquetas” años más tarde.

Balcarce, conociendo la sublevación de Cochabamba, continuó su avance y, el 27 de octubre, atacó la posición realista del general José de Córdoba, en la margen norte del río

Cotagaita. Fue rechazado, pero el desempeño de oficiales y soldados fue excelente, luchando cuatro horas con un enemigo superior en número y veteranía. Realizó una marcha retrógrada hasta la margen sur del río Suipacha, donde recibió 200 hombres de refuerzo, y resolvió oponerse al enemigo. El día 7 de noviembre, cuando los realistas (1.000 hombres y 4 piezas de artillería) franqueaban el río, fueron atacados por la vanguardia del Ejército Auxiliar que logró una importante victoria.

DE SUIPACHA AL DESAGUADERO. ARMISTICIO

El Ejército, ya al mando de Castelli, avanzó hacia el norte. Potosí lo recibió triunfalmente el 18 de noviembre. El sentimiento antirrealista de los nativos y la victoria de Suipacha volcaban a los pueblos a su favor. Goyeneche retiró sus tropas al oeste del Desaguadero. Los jefes realistas prisioneros —Nieto, Córdoba y de Paula Sanz— fueron ejecutados obedeciendo a las instrucciones de la Junta. Sobre el primero pesaba, además, su cruel e injusto comportamiento con los soldados Patricios que había conducido al Alto Perú, en diciembre de 1809, por órdenes de Cisneros, a los que por temor ante los sucesos de Buenos Aires de mayo de 1810, hizo quintar y condenar. Castelli y Balcarce, adelantados a Chuquisaca, enviaban emisarios al Bajo Perú pretendiendo volcar a su favor el frente interno del enemigo y realizaban negociaciones con Goyeneche quien, astutamente, buscaba ganar tiempo. Entre tanto, el ejército avanzaba lentamente hacia el norte y, a principios de abril, acampó en La Laja, en la proximidad de La Paz.

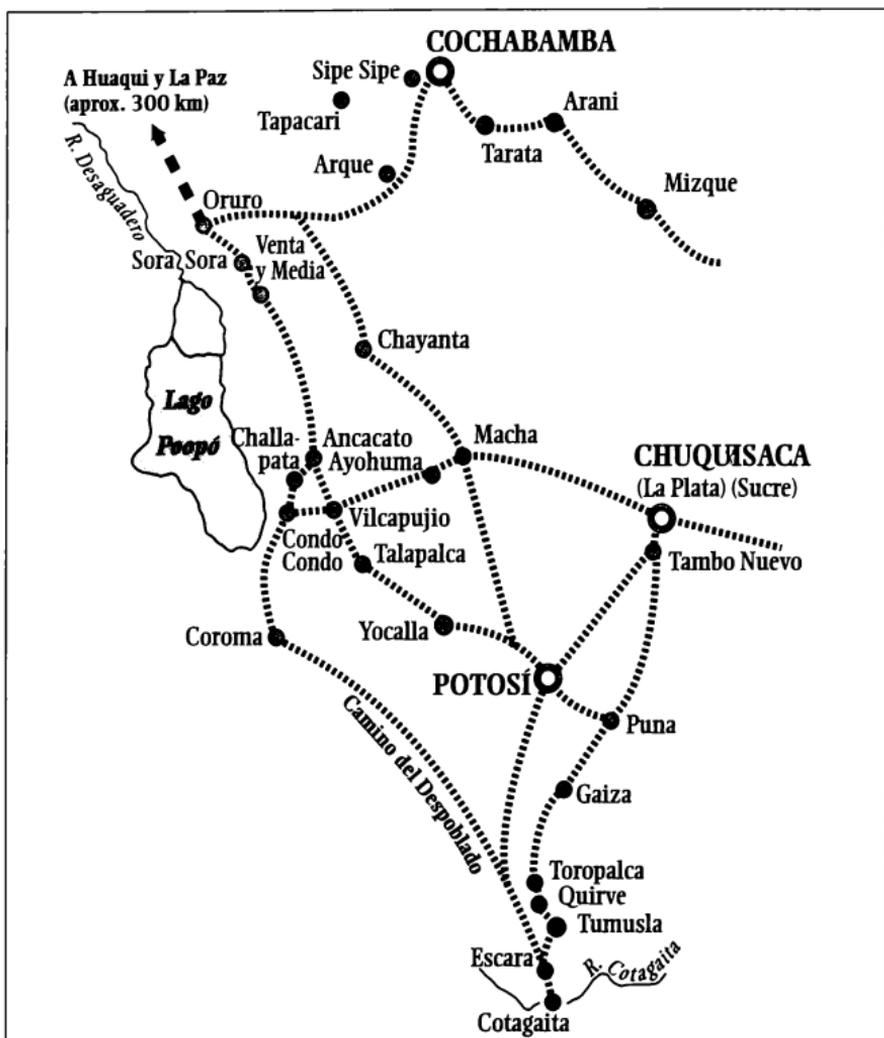
El 16 de mayo de 1811, Castelli y Balcarce firmaron con el delegado de Goyeneche un armisticio por cuarenta días, en el que los jefes

CAMPAÑAS AL ALTO PERÚ
Croquis de conjunto. 1



Fuente: Martín Suárez, *Atlas Histórico-Militar Argentino*, Buenos Aires, Círculo Militar, Bib. del Oficial Vol. 661/663, 1974, lám. I.

CAMPAÑAS AL ALTO PERÚ
Croquis de conjunto. 2



Fuente: Martín Suárez, *Atlas Histórico-Militar Argentino*, Buenos Aires, Círculo Militar, Bib. del Oficial Vol. 661/663, 1974, lám. I.

independentistas descuidaron cuestiones tácticas elementales que favorecían al enemigo. El Ejército Auxiliar recibió el refuerzo de 1.800 milicianos de caballería de Cochabamba, conducidos por el coronel Francisco del Rivero;

pero sus jefes no se preocuparon por la instrucción del personal, ni por obtener armamento para muchos de los voluntarios que sólo contaban con palos y armas blancas cortas. Se requerebró la disciplina hasta el punto de

afectar las relaciones con los pobladores. El ejército llegó a dividirse en dos facciones: una que respetaba la autoridad de Castelli y de Balcarce y otra que propiciaba al coronel Viamonte como general en jefe. Este desquicio disciplinario, en buena medida, fue provocado por el presidente de la Junta Grande quien, prescindiendo de Castelli y Balcarce, impartía "instrucciones reservadas" a Viamonte, designado segundo jefe del ejército.

LA BATALLA DE HUAQUI O DEL DESAGUADERO

Advertidos de la conveniencia de aproximarse al Desaguadero, Castelli y Balcarce trasladaron el campamento a Huaqui (Guaqui). Ambas partes violaron repetidamente las estipulaciones del armisticio; la más importante fue un frustrado golpe de mano realista, en la noche del 6 de junio. Alegando esa violación de la tregua, Castelli declaró roto el armisticio y planeó un ataque al ejército de Goyeneche; pero éste, conocedor de los movimientos de su adversario, decidió adelantarse, y atacó el día 20 al sorprendido enemigo. El ejército realista, fuerte de 8.000 hombres y 14 piezas de artillería, bien conducido, derrotó completamente, al Ejército Auxiliar, con un efectivo de 6.000 hombres y 18 piezas, poco disciplinado, sin espíritu de cuerpo, mal instruido, mal armado y falto de una efectiva conducción durante la acción. Las bajas de personal del Ejército Auxiliar fueron pocas; pero las pérdidas materiales fueron totales. Sin ser perseguidos, los restos del ejército se retiraron, en diferentes direcciones; algunas fracciones cometieron tropelías en los poblados a su paso. Castelli y Balcarce, después de deambular por el campo de batalla, se dirigieron a Tiahuanaco y posteriormente se reunieron con el teniente coronel



Bandera tomada a las fuerzas realistas en la acción de Suipacha. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

Eustoquio Díaz Velez, que airoso había comandado su división en la batalla y la había conducido, mermada pero disciplinada, hasta Oruro, desde donde marcharon hacia Jujuy, que fue el punto de reunión de las fracciones que buscaron reintegrarse al ejército.

Nunca más llegó un Ejército Auxiliar del Alto Perú hasta el Desaguadero. Desde el punto de vista estratégico no es juicioso apreciar que, de no haber perdido la batalla el Ejército Auxiliar, se podría haber invadido el Bajo Perú con probabilidad de victoria; pero sí que se hubiera podido mantener defensivamente la línea del Desaguadero y, entretanto, imponer firmemente la revolución en el Alto Perú. No hubo dualidad de comando en el Ejército Auxiliar, por el contrario, fue ejercido abusivamente por Castelli, aunque desconocía cuestiones elementales para su desempeño; no supo imponer disciplina y no tuvo conciencia de sus limitaciones. Balcarce, su jefe militar subordinado, que había actuado con iniciati-

va y creatividad táctica en Suipacha, pareció perder influencia y energía a medida que el ejército avanzaba hacia el norte, cuando más debieron pesar su experiencia y conocimientos militares.

LA EXPEDICIÓN AL PARAGUAY

LAS DESIGNACIONES DE MANUEL BELGRANO

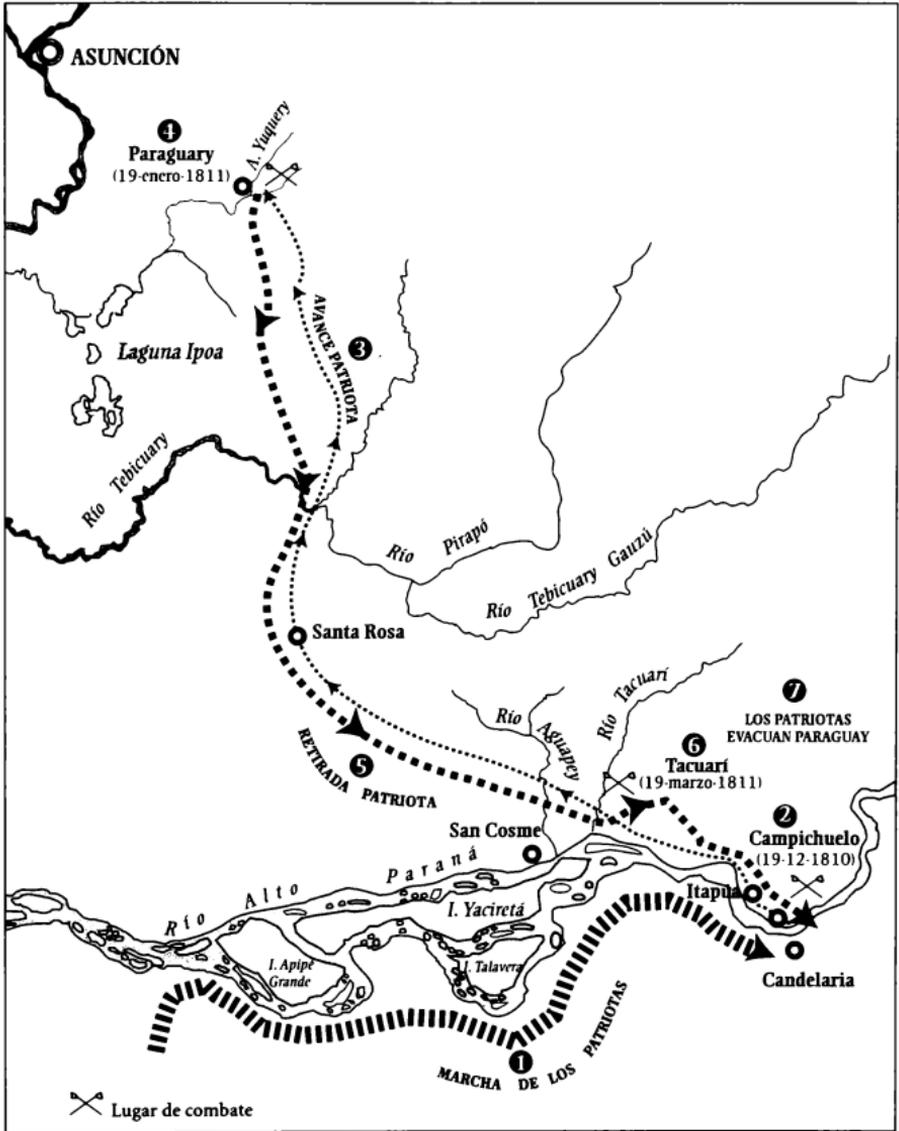
El 4 de septiembre de 1810, Manuel Belgrano fue designado "general en jefe de las fuerzas destinadas a la Banda Oriental", invitiendo, además, la representación de la Junta Gubernativa; pero, el 22 del mismo mes, se lo nombró, con el mismo cargo y representación, para auxiliar a los pueblos de la Banda Oriental, Santa Fe (y Entre Ríos), Corrientes y Paraguay. Esta extensión de su jurisdicción político-militar, entrañaba un compromiso estratégico de difícil solución. Belgrano, desde 1797, tenía el grado de capitán de milicias urbanas, "más por capricho que por afición a la milicia" y, al producirse la invasión británica, ignoraba "hasta los rudimentos más triviales de la milicia". Indignado por su desconocimiento y por la indefensión de Buenos Aires, después de la Reconquista, cuando la reorganización de los Patricios, Belgrano comenzó su autopreparación teórico-práctica, que le permitió desempeñarse airoosamente como sargento mayor del cuerpo. Dotado de aptitud para el mando, desde entonces se interesó por las lecturas militares y fueron sus conocimientos, fundamentalmente teóricos, los que le sirvieron cuando se inició como conductor militar. Que los posea lo demostró en los hechos, en su correspondencia con San Martín y en el *Diario de Marcha* del Ejército de Norte.

ORGANIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN Y MARCHA AL PARAGUAY

En su *Autobiografía*, Belgrano escribió que la expedición al Paraguay "sólo pudo caber en unas cabezas acaloradas que sólo veían su objeto y a quienes nada era difícil, porque no reflexionaban ni tenían conocimientos". Las instrucciones y notas de la Junta justifican el juicio del jefe de la expedición. Ésta fue organizada sobre la base de 357 hombres, de los cuales únicamente 60 tenían experiencia de combate. Con esas fuerzas, Belgrano marchó desde San Nicolás hacia Santa Fe y el 9 de octubre estableció su comando en La Bajada de Paraná. Los voluntarios, los reclutamientos y los importantes donativos de los vecinos de ambas costas del Paraná, le permitieron disponer, en poco tiempo, de 950 hombres de infantería y caballería, 6 piezas de artillería, abundante caballería para montar la infantería durante la marcha y carretas para los convoyes de municiones y abastecimientos generales. La falta de instrucción caracterizaba a los efectivos, sin distinción de jerarquías. Belgrano impuso un severo régimen disciplinario y la impartición de instrucción con intensidad y eficiencia. Durante septiembre y octubre, los esfuerzos de la Junta y de Belgrano para lograr, mediante emisarios y correspondencia, la adhesión del Paraguay, no dieron resultados positivos; por el contrario, las principales figuras del sector porteño de la sociedad paraguaya fueron detenidas y confinadas.

Organizado su ejército y atendiendo a la insistencia de la Junta, Belgrano, después de adoptar algunas disposiciones en Entre Ríos, tendientes a asegurar su línea de comunicaciones durante su avance hacia el Paraguay,

EXPEDICIÓN AL PARAGUAY (1810-11)
Esquicio de conjunto



Fuente: Martín Suárez, *Atlas Histórico-Militar Argentino*, Buenos Aires, Circulo Militar, Bib. del Oficial Vol. 661/663, 1974, lám. XI.

inició la marcha (22 de octubre de 1810) hacia el nordeste hasta despuntar el río Moco-retá. Continuó atravesando de sur a norte la provincia de Corrientes, pasando por Curuzú Cuatiá, alcanzando, el 4 de diciembre, la costa del Paraná frente a la isla Apipé. Había marchado más de mil kilómetros a campo traviesa, franqueando ríos y arroyos, cruzando esteros y zonas montañosas, soportando altas temperaturas y fuertes y persistentes lluvias. Notable esfuerzo realizado por cuadros y tropa mínimamente instruidos y entrenados, pero disciplinados e imbuidos de su misión, fundamentalmente por acción e impulso del comandante de la expedición.

Durante la marcha, Belgrano adoptó correctas previsiones para disponer de los medios para franquear el río Paraná, reconocer los posibles lugares de franqueo y engañar a los efectivos paraguayos de vigilancia sobre cuál sería el lugar elegido. También le comunicó al teniente-gobernador de Misiones, coronel Tomás Rocamora, que se encontraba en Yapeyú, su designación como cuartel maestro del ejército y le ordenó que se reuniese con las milicias, piezas de artillería y efectos de abastecimiento que pudiera disponer.

**FRANQUEO DEL PARANÁ. AVANCE
EN TERRITORIO PARAGUAYO. PARAGUARÍ,
TACUARÍ Y RESULTADOS**

Después de un frustrado armisticio con las fuerzas realistas al norte del Paraná, Belgrano resolvió franquear el río, de más de un kilómetro de ancho, frente a Candelaria. Empleando algunas balsas y canoas, el 19 de diciembre la operación fue realizada, sin oposición adversaria. En su avance, desde

Tacuarí adelantó una fuerte vanguardia, a órdenes del coronel José I. Machain, mayor general de la expedición, que avanzó hacia Asunción, dispersando fracciones de observación enemigas. El gobernador Bernardo de Velazco, desde el comienzo de su enfrentamiento con la Junta de Buenos Aires, había resuelto organizar una fuerza capaz de defender la provincia y rápidamente reunió algo más de 6.000 hombres con 15 piezas de artillería y dispuso que, en el caso que la provincia fuera invadida, sus fuerzas se replegaran hacia Asunción y se privara de todo tipo de recursos a los expedicionarios del sur. Así procedieron las fracciones paraguayas, haciendo el "vacío" a los invasores, hasta que, a unos 68 kilómetros de la capital, en la proximidad de la antigua estancia jesuítica de Paraguari, Velazco ocupó una posición de defensa con una fuerza numerosa, aunque deficientemente instruida y armada. Belgrano detuvo a su tropa, al oeste del cerro Mbaey (Cerro Porteño) y apreció que debía atacar, pues el tiempo jugaba en su contra y en su avance extendía peligrosamente su línea de comunicaciones. El ataque rioplatense, en la madrugada del 19 de enero de 1811, logró un éxito inicial sobre el centro de la posición enemiga que se malogró por una imprudencia táctica del coronel Machain. Acertadamente, Belgrano, para evitar un envolvimiento de la masa de su tropa, ordenó el repliegue y retirada.

Aunque su ataque había sido frustrado, Belgrano mantuvo la disciplina de sus reducidos efectivos, que retrocedieron hasta la margen izquierda del río Tacuary, donde, durante el mes de febrero, mientras esperaba refuerzos, organizó su posición, al sur del río, coordinando el empleo de sus 400 hom-

bres y 6 piezas, pero descuidó efectuar exploración en las alas y en el norte de la posición. El comandante paraguayo, teniente coronel Manuel A. Cavañas, atacó el 9 de marzo de 1811 con más de 2.500 hombres, 9 piezas de artillería y la flotilla de botes que actuaba en el Paraná. Su plan de ataque superó en recursos y previsiones tácticas al de la defensa; sin embargo, en ese combate, —que constituye uno de los hechos de armas más extraños de nuestra historia— Belgrano tuvo una sola superioridad: la moral. Logró que el desproporcionado encuentro finalizara en una situación de equilibrio. Recientemente ascendido a brigadier por la Junta Grande, en Tacuarí, Belgrano, con serena energía y valor heroico, reveló poseer en plenitud las condiciones primordiales del conductor militar. Aprovechando la interrupción del combate, envió un parlamento al jefe paraguayo, para manifestarle que las fuerzas de Buenos Aires habían llegado al Paraguay con la única finalidad de auxiliar a sus habitantes que eran oprimidos por el gobernador; pero que, comprendiendo que ese auxilio no era aceptado, había resuelto evacuar la provincia y proponía que no fuera molestado en su marcha. Cavañas contestó aceptando la suspensión de hostilidades, siempre que la expedición iniciara su marcha al día siguiente, a lo que Belgrano se obligó. El día 10, el pequeño ejército comenzó a marchar hacia el Paraná; entretanto se realizó un interesante intercambio epistolar entre el jefe porteño y los oficiales paraguayos, algunos de los cuales se adelantaron a conversar con Belgrano, que intentaba obtener por la persuasión lo que no había podido obtener por las armas. Reunidos sus efectivos con los del coronel Rocamora, a fines de marzo franqueó el Paraná y

arribó a Candelaria finalizando la expedición. Sus esfuerzos militares y diplomáticos tuvieron sus frutos cuando la revolución, del 14 y 15 de mayo de 1811, depuso a Velazco en Asunción.

LA FUERZA MARÍTIMA DE BUENOS AIRES. EL REVÉS DE SAN NICOLÁS

Desde mayo de 1810, la Capitanía de Puerto de Buenos Aires rápidamente se convirtió, en los hechos, en el Apostadero de Buenos Aires que heredó las unidades navales de su predecesora y que fueron las iniciales de la *Fuerza Marítima de Buenos Aires*, la que hacia fines de año contaba con no menos de cinco unidades aptas para operar en el mar y en aguas libres del Plata y varias cañoneras.

La Junta designó al capitán de la goleta *Invencible*, Juan Bautista Azopardo, para comandar un grupo de tres buques, que debía impedir que una división naval realista, a órdenes del capitán Jacinto de Romarate, continuara sus correrías en el Paraná, que interrumpían el tráfico fluvial, saqueaban los poblados y estancias de sus márgenes y podían afectar las operaciones de la expedición al Paraguay. Las fuerzas adversarias se enfrentaron en las proximidades de San Nicolás, el 2 de marzo de 1811, constituyendo un severo revés para la división de Azopardo, quien hizo derroche de decisión y valentía, al igual que Hipólito Bouchard, capitán de uno de sus buques; pero se impuso la disciplina y la capacidad profesional de los capitanes y tripulantes realistas. Este combate fluvial se inscribe en las operaciones de la expedición al Paraguay, porque la misión, encomendada a Azopardo, satisfacía fundamentalmente una solicitud del comandante de esa expedición.

**LAS OPERACIONES EN ENTRE RÍOS
Y LA BANDA ORIENTAL**

**LA REVOLUCIÓN EN ENTRE RÍOS.
LAS GUERRILLAS ENTRERRIANAS**

El gobernador de Montevideo, Vigodet, pretendiendo controlar el sur de Entre Ríos y cortar las comunicaciones de la expedición al Paraguay, ordenó al capitán Juan A. Michelena la ocupación de Concepción del Uruguay, la que fue realizada (6 de noviembre de 1810) por 250 hombres, que días más tarde, ocuparon las villas de Gualaguaychú y Gualaguay. La Junta dispuso que el regimiento de Húsares del Rey, comandado por el coronel Martín Rodríguez, marchara a defender La Bajada; pero esta unidad demoró hasta enero de 1811 su franqueo del Paraná.

El paisanaje de los partidos invadidos reaccionó operando como guerrillas, constituyendo la primera reacción popular armada contra los realistas en el actual territorio argentino. Su máximo exponente fue el hacendado Bartolomé Zapata que llegó a comandarlas. Mientras las fuerzas de Michelena eran minadas por la desertión, entre enero y marzo de 1811, Zapata y sus paisanos reconquistaron Gualaguay y Gualaguachú y pretendieron sorprender a los realistas de Concepción del Uruguay, pero los invasores y sus partidarios evacuaron la villa el 6 de marzo, por lo que, sin combatir, la ocuparon al día siguiente.

**LA REVOLUCIÓN EN LA BANDA ORIENTAL.
PRIMER SITIO DE MONTEVIDEO**

Diferenciándose de Montevideo, que enfrentó a la Junta de Buenos Aires, los pobladores de la campaña oriental fueron mayorita-

riamente decididos partidarios de la causa revolucionaria. La Junta comprendió la necesidad de auxiliarlos y designó a Belgrano (4 de septiembre de 1810) para cumplir esa misión; pero después, cuando asignó prioridad a la expedición al Paraguay, los orientales quedaron librados a sus propias fuerzas y la agitación revolucionaria en crecimiento se manifestó en el *Grito de Asencio* (28 de febrero de 1811). Ya a mediados de febrero, los capitanes José C. Rondeau (porteño) y José Gervasio Artigas (oriental), abandonaron a las tropas realistas que ocupaban villas entrerrianas y se pusieron a órdenes de la Junta de Buenos Aires, siendo ambos reconocidos con el grado de teniente coronel. En ausencia de Belgrano, Rondeau fue designado jefe interino de las fuerzas revolucionarias en la Banda Oriental y Artigas, su segundo jefe.

De regreso del Paraguay, a fines de 1811, Belgrano estableció su comando en Mercedes, recibiendo el entusiasta apoyo de la población oriental y de Artigas que se destacaba como el más importante de los jefes orientales. Pronto reunió y organizó un ejército de unos 3.000 hombres, que obtuvo la victoria de San José (25 de abril) y la ocupación de Minas, San Carlos y Maldonado. El 18 de mayo, Artigas triunfó en Las Piedras. El gobierno porteño dispuso el relevo de Belgrano (22 de mayo) siendo reemplazado por Rondeau como general en jefe. En junio la plaza de Montevideo quedó sitiada por tierra; pero la invasión de la Banda Oriental por un ejército portugués que, el 23 de julio, llegó hasta Mercedes, amenazó cortar la línea de comunicaciones del ejército sitiador. Esta invasión, el desastre de Huaqui, los bombardeos de Buenos Aires por buques realistas de Montevideo y el fracaso de las negociaciones con el gobernador del Paraguay,

crearon las condiciones para que el primer Triunvirato conviniera con el virrey Elío el *Tratado de Pacificación o Concordia* (20 de octubre de 1811).

EL ÉXODO ORIENTAL. RUPTURA DEL TRATADO. OPERACIONES TERRESTRES EN 1812

El Tratado, que imponía el abandono de la Banda Oriental y del sur de Entre Ríos, disgustó profundamente a los patriotas orientales y entrerrianos; pero la Junta entendió que le permitía ganar tiempo y disponer de tropas para la defensa de las provincias del norte. Rondeau levantó el sitio y sus tropas se embarcaron en Colonia hacia Buenos Aires. Artigas, con sus efectivos orientales, protegió el Éxodo del Pueblo Oriental a la costa occidental del Uruguay, a comienzos de 1812. Vigodet que, como gobernador había reemplazado a Elío (18 de noviembre de 1811), consintió que los portugueses permanecieran en territorio oriental y exigió que la Junta inmovilizara a las fracciones artiguistas. Finalmente difundió una proclama que provocó la reanudación de la guerra.

Al reiniciarse las operaciones en la Banda Oriental, el Triunvirato decidió que el Ejército del Norte actuara defensivamente, en tanto se procedía ofensivamente para conquistar Montevideo. Esta resolución estratégica, correcta en cuanto a la prioridad del objetivo, no lo era por su pretensión de conquistar una plaza marítima que controlaba las aguas, mediante el exclusivo empleo de fuerzas terrestres que no disponían de la artillería de sitio y de minadores para crear las condiciones favorables para un asalto.

Por el Tratado Rademaker-Herrera (26 de mayo de 1812) se acordó que los portugueses

abandonarían la Banda Oriental, lo que se efectivizó el 12 de julio, cuando el general Souza tuvo conocimiento del abortamiento de la conspiración de Álzaga, que frustró sus ambiciosos planes sobre la Banda Oriental y la Mesopotamia. El 14 de julio, Manuel de Sarratea, designado por el Triunvirato, asumió el gobierno de la Banda Oriental y el comando del "Ejército de Oriente", cuyos importantes efectivos se habían reunido en Arroyo de la China, y cruzaron a la margen oriental del Uruguay, al igual que las tropas de Artigas, después que los portugueses se retiraron. La vanguardia del ejército, a órdenes de Rondeau, estableció el segundo sitio de Montevideo el 20 de octubre; pero las disensiones entre Artigas y Sarratea, agudizadas por las prevenciones del primero, y la duplicidad de la conducta del segundo, retardaron que el grueso del ejército asegurase el sitio precariamente establecido. Vigodet planeó aprovechar esta situación y atacar sorpresivamente a las fuerzas de Rondeau, en la madrugada del 31 de diciembre; pero el ataque fracasó contra *El Cerrito* y los realistas derrotados debieron buscar la protección de la plaza.

Por otra parte, para impedir que barcos y buques de Montevideo incursionaran en el Paraná y llegaran a cortar la línea de comunicaciones del ejército sitiador, la Junta había dispuesto la construcción, en Punta Gorda, de tres baterías que alcanzaron a tener 16 bocas de fuego, las que fueron iniciadas por el coronel Ángel Monasterio en marzo de 1812 y terminadas por el coronel Holmberg un año más tarde. Pese a su correcta distribución, para con sus fuegos cruzados cortar la navegación del Paraná, tuvieron poca efectividad.



José de San Martín en 1812, con el uniforme de coronel de Granaderos. Colección Bonifacio del Carril.

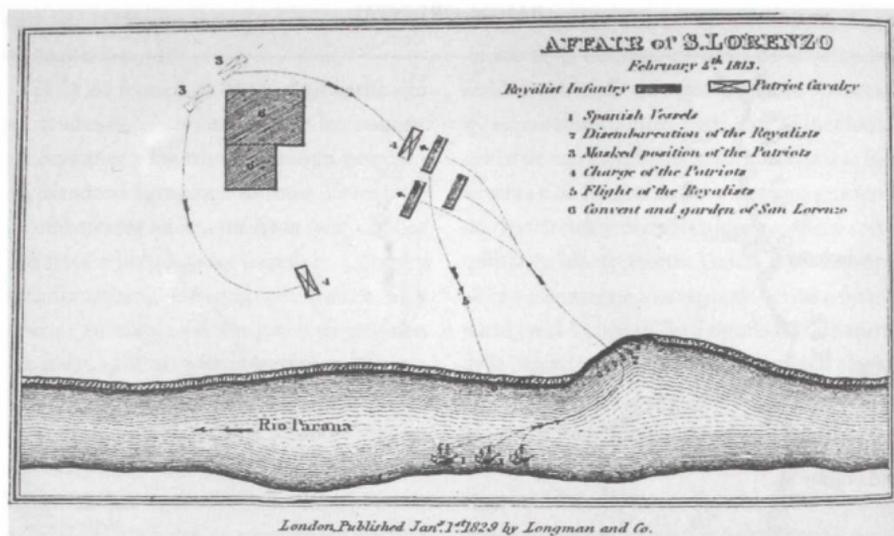
EL COMBATE DE SAN LORENZO

A fines de enero de 1813, partió de Martín García una flotilla realista, con una fuerza de desembarco a órdenes del capitán Antonio Zabala, con la misión de interceptar el tráfico del Paraná, destruir las baterías costeras e incautarse el ganado y víveres. El gobierno de Buenos Aires dispuso que el coronel José de San Martín debía defender la costa occidental del Paraná, desde Zárate hasta Santa Fe. El 28 de enero, la flotilla enemiga pasó frente a San Nicolás y, el mismo día, San Martín salió de Buenos Aires, comandando un destacamento de 250 hombres; pero en Santos Lugares debió separarse de los infantes que lo integraban, porque no dispusieron de caballos para continuar montados. San Martín siguió la marcha, con sus 125 grana-

deros a caballo, manteniéndose informado del movimiento de los enemigos y, pese a las dificultades para remontar su tropa, el 2 de febrero llegó a la posta de San Lorenzo, habiendo cumplido el excepcional promedio de 80 kilómetros por día. Allí reemplazó los caballos cansados y después condujo su destacamento hasta el Convento, donde ingresó a la aurora del 3 de febrero, habiéndose reunido los 52 milicianos de la zona, a órdenes de Celedonio Escalada.

Los granaderos desmontados, en silencio y con los caballos ensillados, ocuparon los patios del lado opuesto del Paraná, mientras San Martín, desde el campanario, observaba que los realistas desembarcados (unos 250 infantes y el servicio de 2 piezas) comenzaban a avanzar, en dos columnas, en dirección al Convento. San Martín dividió su tropa en dos partes: una, a la izquierda, a sus órdenes, y la otra, a la derecha, al mando del capitán Bermúdez. A los milicianos, les encargó defender, por el fuego, la puerta del edificio que daba al río.

Es conocido el desarrollo de tan breve cuanto encarnizado combate, en el que los granaderos, con su coronel a la cabeza, cargaron —la primera línea con lanzas y las otras con sables— y derrotaron a los realistas, que se replegaron buscando la protección de los fuegos de la artillería embarcada. Dejaron 40 muertos y 14 prisioneros, y perdieron 50 fusiles, los 2 cañones y una bandera. Aunque sólo por cuatro meses detuvo las correrías realistas en el Paraná, este combate tuvo un importante efecto moral en las tropas y en la población, y prestigió notablemente a San Martín como consecuencia del triunfo obtenido y de la demostración de su arrojo personal, que lo había puesto en grave peligro, salvado por la valiente intervención de los soldados Baigorria y Cabral, que costó la vida a este último.



Plano del combate de San Lorenzo, publicado por el general Guillermo Miller en sus *Memorias*. Londres, 1829.

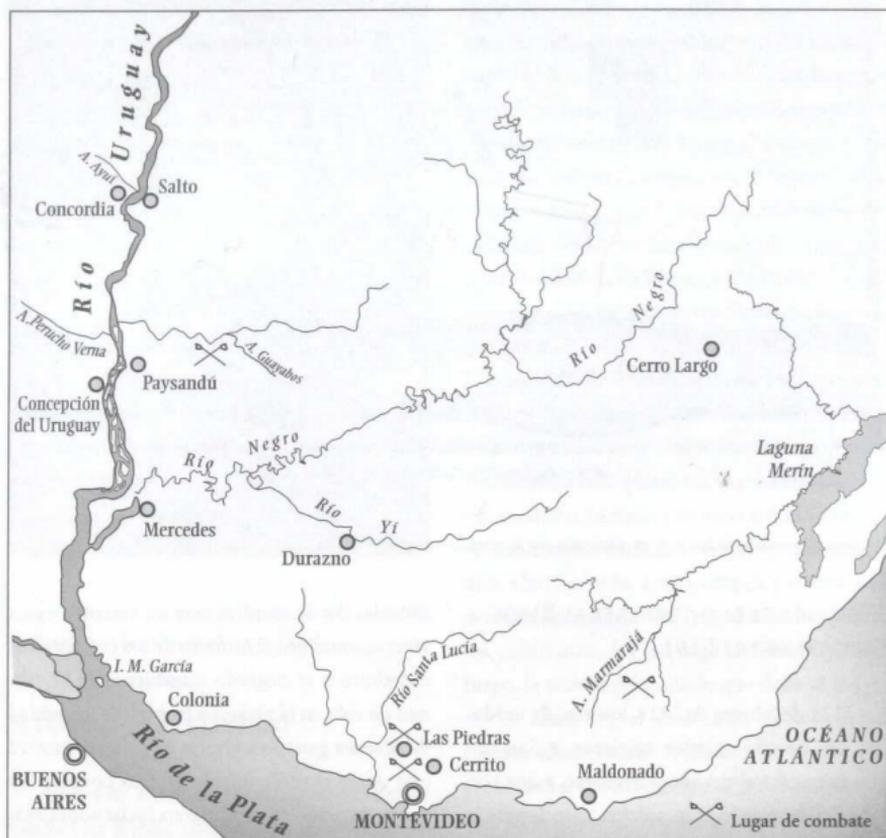
EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA BANDA ORIENTAL EN 1813-1814

El 21 de febrero de 1813, los jefes de unidades del ejército sitiador exigieron a Sarraatea que entregara el mando a Rondeau y que con los oficiales que le eran adictos abandonase la Banda Oriental. Logrado esto, Artigas se incorporó con sus efectivos a las fuerzas sitiadoras, cuyo nuevo comandante dispuso estrechar el cerco hasta el límite del alcance de la artillería de la plaza y construir una línea fortificada con tres reductos para artillería, desde donde se bombardeó la plaza sin obtener los efectos deseados por carecer de las piezas necesarias en cantidad, calibre y condiciones balísticas. Durante 1813 sólo hubo acciones menores. Vigodet aguardaba refuerzos, solicitados a Lima y a la metrópoli, para actuar ofensivamente, los que llegaron en agosto y septiembre, totalizando 2.600 hombres, todos procedentes de la Pe-

nínsula. Por la insuficiencia de viviendas y de víveres, aumentó el número de los enfermos de escorbuto y se degradó sensiblemente la calidad de vida en la plaza. La imperiosa necesidad de obtener ganado y víveres en general, motivó que —pese al revés sufrido en San Lorenzo—, a partir de junio se produjeran incursiones realistas en las costas del Paraná, del Uruguay y de la provincia de Buenos Aires.

Las diferencias políticas con el gobierno de Buenos Aires impulsaron a Artigas, el 20 de enero de 1814, a abandonar el ejército sitiador, seguido de una parte importante de los efectivos orientales. El nuevo director supremo, Posadas, intentó negociar con el caudillo oriental y al fracasar, lo declaró (11 de febrero) “privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la Patria” y puso precio a su cabeza. Esto significó el comienzo de las hostilidades entre los orientales de Artigas y las fuerzas dependientes del director supremo.

BANDA ORIENTAL



Fuente: Martín Suárez, *Atlas Histórico-Militar Argentino*, Buenos Aires, Círculo Militar, Bib. del Oficial Vol. 661/663, 1976, lám. XIII.

**CAMBIO EN LA CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA.
LA CAMPAÑA NAVAL DE BROWN. RENDICIÓN
DE MONTEVIDEO**

Hacia el último trimestre de 1813, la Asamblea Constituyente, manteniendo el objetivo político de conquistar Montevideo, resolvió cambiar la concepción estratégica militar para lograrlo, comprendiendo, al fin, la necesidad de disponer de una escuadra capaz de

vencer a la realista y llegar al efectivo bloqueo de la plaza. La creación de la escuadra resultó de los esfuerzos concurrentes de Juan Larrea, Carlos María de Alvear y Guillermo Pío White que debieron superar la oposición de muchos y ganar el apoyo del director supremo Posadas, venciendo sus vacilaciones. Un gran acierto de los impulsores de la creación de la escuadra fue la elección del marino irlandés Guillermo Brown para comandarla (1° de

marzo de 1814), con el grado de teniente coronel de Marina.

El 28 de febrero de 1814, el gobierno dio por finalizado el alistamiento de los buques. Los capitanes y los tripulantes eran extranjeros, irlandeses la mayoría de éstos. La infantería embarcada estaba formada por criollos sustraídos a las unidades terrestres. La nueva escuadra debería enfrentar a la realista, algo superior en número de buques y de cañones, comandada por oficiales veteranos en el servicio naval. Al mando de Brown, el 8 de marzo zarpó de Buenos Aires una división (fragata *Hércules*, corbeta *Zephyr* y bergantín *Nancy*) a la que, al día siguiente, se le incorporaron otras cuatro unidades. Su objetivo era obtener el control del río para, posteriormente, concentrar todas las unidades en el bloqueo de

Montevideo. En el canal Martín García, al suroeste de la isla, una división de la escuadra realista, al mando del capitán Jacinto Romarate, esperó a los buques patriotas. Al mediodía del 10 de marzo se inició el combate, que le fue adverso a las fuerzas de Brown, quien venciendo desaciertos y desfallecimientos, logró conquistar la isla de Martín García y hábilmente obligó a Romarate a navegar río arriba e internarse en el Uruguay. Esto significó la división de la escuadra realista, quizá con mayor efecto en la moral de los combatientes, que lo que realmente representaba como pérdida de poder de combate naval por parte de los realistas. Hacia el 22 de marzo, la división de Romarate, escasa de víveres y munición, quedó prácticamente "embotellada" en Arroyo de la China. Brown destinó seis naves menores, a órdenes



Combate naval de Montevideo. Óleo de N.B. Fedoseeff. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

del capitán Tomás Notter, comandante de la *Santísima Trinidad*, para perseguir a los buques realistas. El encuentro se produjo el 28 de marzo, en la desembocadura del Arroyo de la China; en menos de una hora de combate se impuso la mejor conducción e instrucción de los marinos realistas y las naves patriotas debieron retirarse con graves pérdidas. Sin embargo, la situación de Romarate no varió y siguió aislado en el río Uruguay, subiendo después hasta el río Negro, donde capituló cuando conoció la caída de Montevideo.

Realizadas las reparaciones de las averías sufridas en sus buques en el combate y conquista de Martín García, Brown concentró su escuadra en la Ensenada a fines de marzo y allí aguardó hasta que, fracasadas las negociaciones entre los gobiernos de Buenos Aires y de Montevideo, se decidió establecer el bloqueo naval a la plaza realista, lo que efectivamente ocurrió el 19 de abril. La situación de la población y de la guarnición de Montevideo era penosa por la falta de víveres. El capitán general Vigodet reunió una Junta de Guerra que decidió la salida de la escuadra para enfrentar a la bloqueadora; pero quien debía comandarla, el capitán de navío Primo de Rivera, objetó esa resolución y se excluyó argumentando razones de salud. Debió asumir el cargo de comandante general el capitán de navío Miguel de la Sierra, quien tampoco manifestó optimismo en cuanto a los resultados de un combate con la escuadra de Brown.

El 14 de mayo zarparon doce buques de guerra y una balandra realista a enfrentar a la escuadra patriota. A la vista del avance de los realistas, Brown decidió navegar hacia aguas más profundas, haciendo creer a su enemigo que rehuía el combate. A media mañana, después de dos horas de navegación, en la proximidad de la punta del Buceo, Brown, desde la *Hér-*

cules, resolvió iniciar el combate atacando con su artillería al *Mercurio*, el buque más poderoso de la escuadra enemiga. Con la participación de todos los buques de ambas escuadras, el combate se prolongó hasta las ocho de la noche. Por falta de viento, el día 15 no hubo acciones importantes. A la tarde del día siguiente, se reinició el combate favorable a la escuadra patriota, cuyo comandante sufrió la fractura de una pierna al ser golpeado por un cañón mal sujetado. La persecución de los buques realistas continuó durante la noche y, al amanecer del 17 de mayo, la victoria patriota quedó definida. Algunos buques realistas se rindieron, otros se refugiaron en el Apostadero y dos fueron volados por sus tripulantes. Ese día, la *Hércules*, nave capitana de Brown, entró al puerto de Montevideo, enarboló la bandera celeste y blanca y la saludó con veintiún cañonazos.

El ejército sitiador había reemplado su espíritu de combate al conocer los éxitos de Brown y el bloqueo de la plaza. En Buenos Aires, el gobierno dispuso el traslado de refuerzos para los sitiadores y el 10 de mayo, Carlos de Alvear, designado general en jefe de las fuerzas sitiadoras —en reemplazo de Rondeau, que a su vez había sido nombrado comandante del Ejército del Norte—, se trasladó a su nuevo comando. Vigodet, por su parte, primero intentó negociar con Brown y luego con Posadas; pero debió entender que debía hacerlo con Alvear. Ensayó hacer intervenir en las negociaciones a un representante de los orientales, pero Alvear lo superó en habilidad y debió firmar la capitulación de la plaza y hacer entrega de la misma el 23 de junio de 1814. La entrega de Carmen de Patagones, en poder de los realistas desde mayo de 1812, quedó incluida en la capitulación. Un mes más tarde, el capitán Romarate rindió su división internada en el río Negro.



El general Carlos de Alvear, según óleo de M. Rondenay.
Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

LAS OPERACIONES NAVALES

LAS OPERACIONES DE 1811-1813

El revés de San Nicolás no arredró a la Junta Grande, la que se esforzó en proporcionar a la *Fuerza Marítima de Buenos Aires* buques aptos para cumplir misiones navales; pero, al firmarse el *Tratado de Pacificación*, se suspendieron todas las previsiones. A fines de 1811, la *Fuerza* disponía únicamente del bergantín (o “queche”) *Hiena* y algunas embarcaciones portuarias. Comandado por el capitán Tomás Taylor, el queche debió navegar hasta el “puerto menor” de Carmen de Patagones para reforzar la defensa de la villa. El 21 de abril de 1812, los realistas presos en el lugar, se habían sublevado y dominado el poblado, cuando el

Hiena entró en la vecina Bahía de San Blas, decidieron apoderarse de él, lo que lograron mediante un hábil engaño y una audaz acción. El bergantín fue llevado a Montevideo e incorporado a su apostadero. En el enfrentamiento por la posesión del *Hiena* fue muerto el subteniente de Marina Tomás Wilson, quien fue el primer oficial de la *Fuerza Marítima* muerto en combate junto con seis marineros.

Desde fines de 1811 hasta 1814, la desatención de los sucesivos gobiernos facilitó a la fuerza naval de Montevideo el control del Río de la Plata y sus afluentes. Únicamente los corsarios fluviales —Brown, Leonardo Rosales, Angel Hubac, Miguel Ferrer, Pedro y Miguel Spiro, entre otros— realizaron operaciones ofensivas contra los buques realistas. Los autores Arguingdeguy y Rodríguez anotan que también existió un corso menor, promovido por el comando de las fuerzas sitiadoras de Montevideo, que tenía como objetivo las embarcaciones que abastecían la plaza; estas operaciones fueron complementadas por exitosos golpes de mano.

Por su parte, la marina realista, en julio de 1811 llegó a bombardear y desembarcar en Corrientes, pero sin obtener ninguno de sus objetivos. El 4 de marzo de 1812, una división naval reincidió en bombardear Buenos Aires pero fue repelida por la artillería costera, sin daños importantes para las partes. Vigodet amplió la ordenanza sobre el corso, no prohibiendo las presas en tierra. El Triunvirato interpretó que estos actos constituían acciones de piratería, por lo que dictó un decreto de represalias (3 de abril de 1812), disponiendo que los corsarios que así procedieran debían ser fusilados como piratas. Continuaron los esporádicos bombardeos de Buenos Aires —con algún efecto en la moral, pero insignificantes en lo material— y las incursiones realistas, en el

Paraná y en el Uruguay. El combate de San Lorenzo interrumpió durante cuatro meses las incursiones realistas. También la navegación y las costas del Uruguay sufrieron la actividad de sus buques, de ordenanza y corsarios, lo que dio lugar a notables actos de arrojo de milicianos criollos, como el que permitió la captura (14 de enero de 1813) de dos goletas y una balandra corsarias en el arroyo Bellaco, cerca de Gualeguaychú, por los capitanes José Santos Lima y Gregorio Samaniego, y el que volvió a protagonizar este último, al apoderarse (8 de febrero de 1813) en el Paranacito de una balandra realista armada de dos cañones. El 24 del mismo mes, los capitanes Miguel Escobar y Ricardo López Jordán, emulando a los anteriores, se apoderaron en Arroyo de la China de dos corsarios realistas con tres cañones e hicieron 25 prisioneros. En noviembre de 1813, Vigodet encomendó al capitán Romarate (4 buques de guerra y 700 soldados en 13 transportes) establecer un lazareto en la isla de Martín García y apoderarse de recursos y abastecimientos en territorio patriota. Después del desembarco en la isla, fracasaron totalmente sus incursiones terrestres, tanto en Arenal Grande cuanto en Puerto Landa. El 10 de enero de 1814, cuando la división naval se encontraba frente a la boca del Paranacito, el valiente capitán Samaniego se destacó nuevamente, realizando un golpe de mano y apoderándose de tres embarcaciones realistas que intentaban ingresar en el arroyo.

CAMPAÑAS DE CORSO (1815-1821)

Desde 1815 hasta 1821, los corsarios de las Provincias Unidas, armados en Buenos Aires y en ciudades de los Estados Unidos, asolaron el comercio marítimo español en el Atlántico, en

el Caribe y en aguas americanas del Pacífico y, con menor frecuencia, en el Índico, en el mar de las Filipinas y en el de las islas Sandwich (Hawai). Su actividad estuvo reglada por la Ordenanza de Carlos IV de 1801, hasta que, el 18 de noviembre de 1816, el director supremo promulgó un *Reglamento* "disponiendo la continuación de las hostilidades contra los españoles por medio de corsarios y estableciendo las reglas a las cuales deben sujetarse estos últimos". Este documento fue, muy pronto, reemplazado por el *Reglamento provisional* del 15 de mayo de 1817 que, con modificaciones menores, mantuvo vigencia hasta 1821.

Hubo dos modalidades en el otorgamiento de las patentes. Inicialmente, el gobierno entregaba buques de guerra a capitanes a quienes se le otorgaba patentes de corso, agregando, a la habitual captura de presas enemigas, otras tareas que se les encomendaban en *Instrucciones reservadas*, normalmente orientadas a la obtención de información y a la difusión del ideal revolucionario. Pero pronto se desarrolló el procedimiento de que el gobierno entregara patentes a armadores privados, convenientemente avalados, quienes se comprometían a emplear naves propias y a costear sus armamentos y tripulaciones, observando las prescripciones del Reglamento de Corso y las Instrucciones reservadas cuando correspondiesen.

Algunas de las campañas de corso fueron notables por la audacia de los ejecutores y la importancia de las presas obtenidas. Entre ellas, se destacan dos por la envergadura de sus acciones y por su significación político-militar. La primera fue la del comodoro Guillermo Brown (1815-1816), que llegó a formar una flotilla, con la que desafió las fortificaciones del Callao, alarmó a los reductos realistas de las costas del Pacífico americano, se apoderó de

valiosas presas (entre ellas, la fragata *Conseguencia* que se haría famosa con el nombre de *La Argentina*), amenazó a Guayaquil y ofreció ayuda a los revolucionarios de Nueva Granada. La otra campaña notable fue la de la fragata *La Argentina* (1817-1819), al mando del capitán Hipólito Bouchard, que dio la vuelta al mundo e hizo conocer y respetar la bandera de las Provincias Unidas en remotos lugares, llegando a mantenerla enarbolada durante cinco días en la plaza española de Monterrey (California). Después navegó las costas de México y Nicaragua capturando mercantes españoles que, como presas, despachó a el puerto de Valparaíso, donde él arribó el 9 de julio de 1819. Allí fue arbitrariamente detenido por orden del almirante Cochrane, quien se apoderó de sus presas. Bouchard, francés por nacimiento y argentino por adopción, se incorporó a la Expedición Libertadora del Perú, sirviendo a órdenes de su antiguo jefe en San Lorenzo.

La irregular entrega de patentes, el incorrecto proceder de algunos corsarios con barcos neutrales y la no remisión a Buenos Aires de la parte de las presas capturadas correspondientes al gobierno, fueron causas que motivaron la suspensión de la entrega de patentes, dispuesta por decreto del 6 de octubre de 1821.

LAS OPERACIONES EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE: 1812-1813

NUEVOS GENERALES EN JEFE. BELGRANO. RESOLUCIÓN REALISTA

Después del relevo de Castelli (2 de julio de 1811), del de Balcarce (2 de agosto de 1811) y el frustrado nombramiento del coronel Francisco del Rivero, la Junta Grande ordenó al coronel

Viamonte que asumiera el comando del Ejército Auxiliar del Norte hasta que sus comisionados —brigadier Saavedra y diputado Manuel F. Molina— se hicieran presentes. Éstos, en cumplimiento de las Instrucciones recibidas (24 de agosto de 1811), debían renovar el ánimo revolucionario de las poblaciones y obtener personal para reponer las bajas del ejército. A mediados de octubre, en Salta, tuvieron conocimiento de la asunción del poder ejecutivo por el Triunvirato y de la designación del coronel Juan M. de Pueyrredón (25 de septiembre de 1811) como general en jefe, a quien de inmediato reconocieron como tal. Pueyrredón, con audacia destacable, había salvado los caudales de Potosí, ante la desordenada retirada del Ejército del Norte. Después de asumir el comando, en sucesivos informes, hizo saber al gobierno la deplorable indisciplina del ejército, hasta el punto de haber tenido que sofocar un conato de amotinamiento. Asimismo hacía saber la falta de instrucción de los oficiales, cabos y sargentos, destacando que sobraban oficiales en gran parte inmerecidamente ascendidos, y también denunciaba el desorden administrativo del ejército. El Triunvirato dispuso medidas para lograr la “regeneración del ejército” y atendiendo a las repetidas renunciaciones de Pueyrredón que alegó problemas graves de salud, designó al por entonces brigadier Belgrano para reemplazarlo, el 27 de febrero de 1812, el mismo día que, en la barranca del Paraná, enarbolaba por vez primera la bandera por él creada.

Con su designación, Belgrano recibió las Instrucciones del gobierno que le prescribían reorganizar el Ejército del Norte y mantener una defensiva estratégica, pues se había resuelto actuar ofensivamente en el oriente. Si debía ceder terreno al enemigo, quedaba a su criterio hasta dónde retroceder, pero el territorio

abandonado debía quedar privado de todo recurso que pudiera aprovechar el invasor. El 26 de marzo en Yatasto, Belgrano se hizo cargo del ejército y de inmediato detuvo la marcha hacia el sur. Lo hizo avanzar hacia el norte y establecer campamento en Campo Santo, donde se dedicó a reorganizarlo, disciplinarlo e incorporar nuevos reclutas. Esta ímproba tarea le permitió, un mes más tarde, disponer de 1.500 hombres, la mitad enfermos y, en su mayoría sin instrucción. Adelantó una vanguardia a Humahuaca y marchó con el grueso a Jujuy. Allí actuó con prudente energía y fervor revolucionario para atraer a las poblaciones, indiferentes o reacias, en apoyo de la causa de Mayo. Pese a las severas medidas adoptadas, la desertión minaba al ejército por lo que, por bando, convocó a las filas a todos los habitantes de 16 a 35 años, con lo que logró mejorar la cuantía de su tropa.

Por su parte, el general Goyeneche, después de conquistar Cochabamba y establecer guarniciones en Chuquisaca, Oruro y La Paz, estableció su comando en Potosí y designó al coronel Pío Tristán para que, al frente de 3.000 hombres con 13 piezas de artillería, se posesionase de Jujuy y de Salta e intimara a los cabildos de la jurisdicción y al de Córdoba a que reconociesen a las autoridades realistas con miras a restablecerlas en Buenos Aires y auxiliasen a su ejército.

LA RETIRADA DEL EJÉRCITO DEL NORTE. LAS PIEDRAS

Ante las noticias del avance del ejército enemigo hasta Suipacha, el convencimiento que no recibiría refuerzos y el conocimiento que realistas de Salta y Jujuy escribían a Tristán incitándolo a apresurar su avance hacia el

sur, Belgrano proclamó (29 de julio de 1812) la evacuación total de las poblaciones y las haciendas y, simultáneamente, ordenó privar de todos los recursos e instalaciones al territorio que se debiera ceder al invasor. Disposiciones que hizo cumplir con férrea determinación cuando, el 23 de agosto, comenzó la evacuación (el *Éxodo Jujeño*) de las familias con sus haciendas e impedimenta, seguidas del grueso del ejército y de su pequeña retaguardia, a órdenes del coronel Díaz Vélez. El 3 de septiembre, el grueso llegó a la margen sur del río de Las Piedras, en tanto que la retaguardia, unos 7 kilómetros más al norte, fue alcanzada y atacada por la vanguardia realista (800 hombres) al mando del coronel Agustín Huici, que la dispersó y la persiguió hasta enfrentar el río y al grueso que Belgrano había desplegado para recibir a las fuerzas de Díaz Vélez. La artillería patriota detuvo el avance enemigo y Belgrano rápidamente ordenó un ataque que derrotó a los realistas, que se retiraron desordenadamente. Este triunfo, si por la magnitud de los efectivos fue de poca importancia, por sus efectos sobre la moral de las fuerzas tuvo trascendencia, pues infundió confianza y entusiasmo a las vencedoras e impuso cautela a sus enemigos.

LA RESOLUCIÓN DE BELGRANO. TUCUMÁN. LA VICTORIA

El Ejército del Norte reinició la marcha hacia el sur y siguió por el "Camino de las Carretas" que se dirigía a Santiago. Belgrano había recibido una orden del Triunvirato para que continuase la retirada hasta Córdoba, lo que importaba dejar a los habitantes del norte libres a la voluntad del invasor. Él, que hacía un culto ejemplar de la obediencia a la autori-

dad política, debió luchar contra esa imposición de su moral cívica para decidirse a desobedecer; pero comprendió que si continuaba la retirada, la desertión de los nuevos reclutas, oriundos de las provincias que se abandonarían, sería incontenible, y que se perdería todo el esfuerzo realizado para atraer a la causa revolucionaria a la mayoría de sus poblaciones. En la Encrucijada, donde se detuvo, supo del fervor revolucionario de los habitantes de Tucumán, donde ingresó con el ejército el 13 de septiembre, siendo recibido con gran entusiasmo popular y promesas de máxima cooperación en todo lo que la ciudad y su campaña pudieran proporcionarle. El día anterior había informado al gobierno sobre su resolución, que el 14 de septiembre reiteró a Bernardino Rivadavia, en correspondencia privada, diciendo: "El único medio que me queda es hacer el último esfuerzo, presentando batalla fuera del pueblo, y en caso desgraciado encerrarme en la plaza para concluir con honor; esta es mi resolución que espero tenga buena ventura".

El pueblo tucumano satisfizo, en la medida de sus posibilidades, los requerimientos del ejército y en una decena de días la ciudad, de unos 5.000 habitantes, fue organizada con obras para su defensa, previendo en ella el empleo de seis piezas de artillería. Los efectivos del ejército alcanzaron un total de 1.900 a 2.000 hombres; buena parte de ellos eran voluntarios bisoños, todos muy motivados para el combate. Estaban representadas todas las provincias del norte, incluso el Alto Perú, con el valiente Manuel A. Padilla y sus 50 jinetes. El armamento, en general de mala calidad, era insuficiente.

Por su parte, el ejército realista, que había marchado por el camino directo a Tucumán, sufrió la pérdida del jefe de su vanguardia,

capturado en Trancas, junto con otros oficiales, por una partida de caballería patriota. Al atardecer del 23 se detuvo en Los Nogales donde pernoctó. Al día siguiente, el general Tristán avanzó con su ejército por el camino al oeste de la ciudad, que le posibilitaba cortar la retirada al ejército patriota. El general Belgrano, que observó el movimiento enemigo, dispuso situar su ejército en la planicie del "Campo de las Carreras", al sudoeste de la ciudad, que permitía el despliegue y maniobra de la caballería. El ejército realista, variando su dirección de marcha, cruzó un puente sobre el arroyo Manantial y se orientó hacia el Campo de las Carreras, en medio de una fuerte humareda, por el incendio de los pajonales provocado por una patrulla de exploración, de las mandadas por Gregorio Aráoz de Lamadrid.

En el Campo de las Carreras se enfrentó el ejército realista, de unos 3.000 veteranos con 13 piezas de artillería, con los 1.800 hombres y 10 piezas que Belgrano pudo disponer para la acción. Cuando la columna de Tristán se hallaba a unos 1.200 metros de su tropa, Belgrano ordenó desplegar y avanzar, en tanto su artillería batía a la sorprendida columna realista que desplegó con dificultad y desorden. Así comenzó la histórica batalla, en la que hubo poco ejercicio de la conducción táctica por parte de ambos comandantes. Primero, la humareda y un fuerte viento tormentoso que levantó tierra que enceguecía, después, el efecto de una manga de langosta y una fuerte lluvia, contribuyeron a la desorientación y al desorden en el campo de batalla, donde se impusieron la caballería del ala derecha patriota y la infantería del centro y de la reserva. La derrota de la caballería y de la infantería de la izquierda hizo temer a Belgrano por la suerte de la batalla y el desbande de esa caballería lo arrastró perdiendo

do el control de lo que ocurría en el campo de la acción. Infatigable y valiente, reunió dispersos y, a la noche del 24, diez kilómetros al sur del campo de batalla, dispuso de 500 hombres bien montados y prestos para continuar la lucha. Entretanto, Díaz Vélez al frente de la infantería patriota persiguió a la realista y después de haberse apoderado de la artillería, del parque, bagajes y con 600 prisioneros se replegó a la ciudad disponiéndose a su defensa. Tristán, que había pasado por una situación de desorientación similar a la de Belgrano, supo reunir las fracciones de su ejército y con ellos, desde los arrabales, le intimó rendición a Díaz Vélez, quien le contestó con arrogancia desafiando su ataque. Belgrano, ya enterado de la real situación de su ejército, el 25 llegó a los arrabales y enfrentó a Tristán instándolo a rendirse, a lo que el realista se negó. El jefe patriota dispuso que descansaran sus efectivos, previendo a media mañana del día siguiente pasar al ataque. En la noche del 25 al 26, silenciosamente el general Tristán se retiró hacia Salta.

Tucumán fue un notable triunfo del ejército de la Revolución, animado del fervor y el coraje cívico de su general. Con casi la mitad de efectivos e indudable inferioridad en armamento e instrucción, el Ejército Auxiliar, en su hora más gloriosa, le provocó 453 muertos al enemigo, le tomó 687 prisioneros (61 oficiales), tres banderas, todas las piezas de artillería e importante cantidad de armamento, municiones y vehículos. Sufrió 65 muertos y 187 heridos.

DE TUCUMÁN A SALTA

En persecución de Tristán, Belgrano destacó una agrupación que, por sus pocos efectivos, no tenía posibilidad de cumplir esa misión y un mes más tarde se reincorporó al

grueso del ejército en Tucumán. El segundo Triunvirato (28 de octubre de 1812) otorgó premios y distinciones a los vencedores de Tucumán; pero Belgrano declinó aceptar el título honorífico de capitán general, y señaló que el mérito por la victoria le correspondía a sus subordinados, dando un ejemplo de singular sinceridad y modestia. En Tucumán, hasta fin de año, dedicó sus esfuerzos a reorganizar las unidades e instruir y disciplinar el ejército, superando las rivalidades de armas y de los protagonistas que disputaban el mayor mérito en la victoria. Informó al gobierno que necesitaba tropa veterana, dinero, pólvora y munición y que el ejército debía contar con unos 4.000 hombres para llevar la victoria hasta el Desaguadero; pero el gobierno dispuso mantener la prioridad del ejército de la Banda Oriental y solamente le envió unos 800 hombres de refuerzo, a la vez que le ordenaba (5 de noviembre de 1812) que atacase a Tristán cuando las circunstancias fueran favorables y sin pérdida de tiempo.

Bien informado sobre la situación del ejército realista en Salta, Belgrano ordenó que su ejército iniciara la marcha hacia el norte, el 12 de enero de 1813, por escalones. El 13 de febrero, después de franquear el río Pasaje, el Ejército Auxiliar procedió a prestar reconocimiento y juramento de obediencia a la "soberana representación de la asamblea nacional" e hizo rendir honores a la bandera celeste y blanca. El día 14, reinició la marcha y, bajo la lluvia torrencial, se aproximó a la ciudad de Salta, en tanto su vanguardia comprobaba que los Portezuelos, al sur del cerro San Bernardo, por los que se podía acceder a la ciudad, eran defendidos por los realistas. El general patriota, enterado de la topografía de la zona, aceptó la sugerencia del capitán Apolinario Saravia

y se internó con el grueso de su ejército en la quebrada de Chachapoyas, siguiendo una senda muy poco conocida, que le permitió que el 18, a la mañana, todos los efectivos estuvieran reunidos en la hacienda de Castañares, 5 kilómetros al norte de la ciudad, después de cuatro jornadas de marcha, tres de ellas bajo la lluvia.

LA VICTORIA DE SALTA

Hasta el 15 de febrero, Tristán no creyó que el Ejército Auxiliar hubiera avanzado hacia el norte y, cuando se convenció de ello, dispuso defender los Portezuelos; pero advertido que el ejército enemigo se encontraba al norte de la ciudad, cortando su línea de comunicaciones, se vio obligado a desplazarse al norte de Salta, ocupando una posición que enfrentaba al ejército patriota, que el 19, después de descansar y secar armamentos y municiones, había avanzado hacia la ciudad. Al amanecer del 20 de febrero, el Ejército Auxiliar reanudó su avance hacia el sur y sus columnas se desplegaron al llegar a unos mil metros del enemigo. El ataque fue conducido por Belgrano con oportunas órdenes, impartidas con criterio táctico. Después de tres horas de combate, la victoria patriota fue total. Tristán, con parte de sus efectivos en la ciudad, con dificultades para hacerse obedecer, resolvió capitular. Se convino que al día siguiente, los efectivos realistas saldrían de la ciudad, que rendirían sus armas y que se obligaban, bajo juramento —todos, sin distinción de jerarquías— a no volver a tomar las armas contra las Provincias Unidas.

La Asamblea Constituyente otorgó premios y distinciones para todo el personal del ejército y para el general Belgrano; además, incluyó la donación de 40.000 pesos, a lo que él

respondió disponiendo que ese dinero fuera destinado para la dotación de cuatro escuelas públicas en Tarija, Salta, Tucumán y Santiago.

AVANCE DEL EJÉRCITO AUXILIAR EN EL ALTO PERÚ

Inmediatamente después de la victoria de Salta, el gobierno repetidamente instó a Belgrano —llegando a reconvenirle— para que avanzara sin dilaciones en el Alto Perú, pero sin reforzar al ejército en la medida por él requerida después de Tucumán. Belgrano justificó su demora en las muchas bajas provocadas por el paludismo, en las desfavorables condiciones climáticas y en la necesidad de aumentar los efectivos y el armamento del ejército hasta el punto que la evidencia de su superioridad se impusiera al enemigo, evitando otros enfrentamientos sangrientos entre americanos, que mayoritariamente también integraban el ejército realista. Cuando avanzó en el Alto Perú, no había logrado disponer de la fuerza deseada; pero, posiblemente influenciado por la entusiasta adhesión de los altoperuanos demostrada a su vanguardia, se decidió a seguir las instrucciones del gobierno.

El 21 de junio de 1813, el grueso del ejército (en total 2.500 hombres) llegó a Potosí, donde su general en jefe se dedicó a incorporar reclutas, a reorganizarlo e instruirlo, y, políticamente, a organizar el gobierno del Alto Perú, designando gobernador de Cochabamba al coronel Juan A. Álvarez de Arenales, de Santa Cruz de la Sierra al teniente coronel Ignacio Warnes y de Charcas al coronel Francisco Ortiz de Ocampo.

Durante el primer semestre del año, el general Goyeneche había reunido sus efectivos (unos 4.000 hombres) en Oruro, lo que

había favorecido la insurrección, entre abril y junio, de Charcas, Tarija, Potosí y Cochabamba. Desalentado por el curso de los acontecimientos, el general realista renunció a su cargo y fue reemplazado por el general Joaquín de la Pezuela, quien asumió su comando el 7 de agosto y, de inmediato, con energía y eficiencia, logró aumentar los efectivos del ejército, disciplinarlo, elevar su moral y reorganizarlo.

LAS DERROTAS DE VILCAPUJIO Y AYOHUMA

Mientras la masa del ejército realista avanzaba hacia el sur, el Ejército Auxiliar lo hizo hacia el norte, llegando el 27 de septiembre a la pampa de Vilcapujio, muy cerca de Condo Condo, donde Belgrano presumía se encontraba el enemigo. La marcha había desgastado al ejército, por la difícil transitabilidad del camino y por la falta de suficiente ganado para el transporte de la artillería, de las municiones y de la impedimenta; además, las desertiones habían reducido sus efectivos a 3.500 plazas, de las cuales 1.000 eran reclutas. El general patriota había ordenado al coronel indio Baltasar Cárdenas que con unos 2.000 indígenas, desde el este, se le reuniera en Vilcapujio, al igual que el coronel Cornelio Zelaya con 1.200 cochabambinos. Pero a fines de septiembre, en Ancacato, Cárdenas fue derrotado por un destacamento realista a órdenes del perjuro coronel Saturnino Castro (juramentado en Salta) y los realistas se apoderaron de las órdenes impartidas por Belgrano, en conocimiento de las cuales, el general Pezuela resolvió atacar antes que los patriotas recibieran los refuerzos de Zelaya. La batalla se libró el 1° de octubre en Vilcapujio; sin em-

bargo, pese a la sorpresa lograda por el general realista, a su superioridad de efectivos (4.000 hombres) y a algunos iniciales desaciertos tácticos de Belgrano, la victoria estaba casi lograda por los patriotas, hasta el momento en que un no explicado toque de llamada (reunión) detuvo a sus fuerzas del centro y de la derecha, permitió la recuperación de los realistas que contraatacaron a los desorientados adversarios, y pronto los perseguidores se convirtieron en perseguidos.

Belgrano intentó superar la adversidad, pero no pudo impedir la dispersión. Con la bandera del ejército en sus manos, reunió unos 400 hombres, con los que buscó a Zelaya y ordenó a su mayor general Díaz Vélez que se dirigiera a Potosí y reuniera dispersos. El ejército perdió la artillería, municiones e impedimenta, y las bajas de personal —aunque difieren los datos— fueron elevadas en ambos ejércitos.

Con los pocos efectivos a sus órdenes, Belgrano se estableció en Macha. Durante el mes de octubre desplegó una incomparable actividad, logrando la adhesión de las autoridades y de los pobladores (criollos e indios) de la región y requiriendo el apoyo de Arenales, Warnes y Ortiz de Ocampo. En los primeros días de noviembre se le reunió Díaz Vélez con 500 hombres y Zelaya con la división de Cochabamba, con los que sus efectivos alcanzaron unos 2.800 hombres con 8 pequeños cañones. Con alta moral de combate, pero deficiente armamento, Belgrano —contra la opinión de la mayoría de los jefes del ejército— resolvió avanzar hasta la pampa de Ayohuma, donde acampó el 9 de noviembre. El día 14, a las 6 de la mañana, el ejército realista (3.400 hombres) inició su descenso, sin ser atacado, a la pampa de Ayohuma, y cuatro horas más tarde, comenzó el ataque con fuego de sus 18 cañones, y ambas

infanterías avanzaron hasta el choque; pero la batalla mal planeada, en la que Belgrano desaprovechó la posibilidad de atacar al enemigo, vulnerable durante su descenso al campo de la acción, terminó en una completa derrota patriota: 300 muertos (los realistas perdieron más de 200), 200 heridos, 600 prisioneros, las 8 piezas, 1.000 fusiles. Belgrano, con la bandera del ejército, reunió unos 400 infantes y 80 de caballería con los que inició la retirada hacia Potosí.

LAS OPERACIONES EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE: 1814-1815

LA RETIRADA DEL EJÉRCITO AUXILIAR DEL NORTE

Con sus 80 hombres de caballería, el valeroso coronel Zelaya protegió la retirada de la poca infantería salvada de la derrota de Ayohuma. Belgrano, espíritu superior engrandecido en la desgracia, condujo a su pequeño agrupamiento hasta Potosí, perseguido de cerca por la vanguardia realista a órdenes del coronel Saturnino Castro, seguida del grueso comandado por el general Juan Ramírez. El general del Ejército del Norte constituyó una pequeña retaguardia de 500 hombres que confió al coronel Manuel Dorrego, quien organizó en guerrillas a sus efectivos y a los pobladores que logró incorporar, las que no pudieron impedir la ocupación de Jujuy pero que ofrecieron una encarnizada resistencia en Salta y cuando debieron ceder la ciudad se mantuvieron en sus proximidades sin retroceder hacia el sur. Así la retaguardia posibilitó que Belgrano, que durante su marcha había aumentado sus efectivos con personal de la zona, llegara, a fines de 1814, con unos 1.800 hombres a Tucumán.

SAN MARTÍN, GENERAL EN JEFE

Conocida la derrota de Vilcapujio, el gobierno dispuso (1° de noviembre de 1813) enviar refuerzos al Ejército del Norte, al mando del coronel Alvear; pero la confianza de Belgrano de poder superar la derrota y vencer al enemigo, hizo dejar sin efecto esa resolución. Ante la gravedad de la situación creada por la derrota de Ayohuma, el gobierno ordenó una nueva expedición de auxilio (batallón N° 7 de Infantería, 250 granaderos a caballo y 100 artilleros con 8 piezas) y le designó como jefe al coronel José de San Martín (3 de diciembre de 1813), quien debía asumir el cargo de mayor general del Ejército del Norte. Llegando a Tucumán, Belgrano que deseaba ser relevado por San Martín, acató lo dispuesto por el órgano político; pero éste muy pronto accedió al relevo solicitado y designó a San Martín como general en jefe, cargo que asumió el 29 de enero de 1814. Belgrano, con ejemplar abnegación, ocupó un cargo de jefe de regimiento hasta que fue llamado a Buenos Aires para informar sobre su actuación al frente del ejército.

El futuro "señor de los Andes" recibió el mando de un pequeño ejército, cuya deplorable disciplina y baja moral han quedado documentadas en el *Libro de Órdenes del Día del Ejército*, por el general Belgrano y que fueron ratificadas por San Martín. Era éste su primer comando independiente con responsabilidad estratégica, que lo alejaba de Buenos Aires, donde Alvear había llegado a controlar la Loggia fundada por ambos y, por intermedio de ella, al propio gobierno. Las urgencias militares de Alvear como peldaños para alcanzar el poder político, los habían distanciado y fracturado la antigua amistad.

Su inmediata preocupación fue intensificar las medidas conducentes a disciplinar al personal, sin distinción de jerarquías y de condición; pero, especialmente, al cuerpo de oficiales, y aumentar sus reducidos conocimientos profesionales. Para esto asumió personalmente la instrucción de los jefes y a los oficiales les impuso concurrir a la Academia, que dirigida por el teniente coronel de artillería Enrique Paillardelle, comenzó a funcionar el 25 de febrero. Se informó de las condiciones fisiográficas del teatro de operaciones, se hizo asesorar por conocedores de la zona, particularmente por Belgrano y Dorrego y, rápidamente, dispuso de los elementos de juicio para su apreciación operativa y orgánica. Dispuso la construcción (comienzos de febrero a comienzos de abril) de un campo atrincherado —la *Ciudadela*— al sudeste del Campo de las Carretas o de la Victoria, con la finalidad de que sirviese de “punto de reunión” del ejército “en caso de contraste” y para facilitar la instrucción y las actividades disciplinarias, a la vez que contribuía a facilitar las medidas de engaño y espionaje realistas que sabía existían. El general Paz ha criticado esa obra; pero esas construcciones, llamadas “semitransparentes”, eran apreciadas por los autores más distinguidos de la época.

También procedió con decisión para obtener los fondos necesarios para la subsistencia del ejército y para pagar los magros sueldos del personal. Aceptó la opinión de Dorrego de la inconveniencia de mantener la vanguardia en Guachipas y la replegó a Tucumán, dejando una franja de puestos a cargo de oficiales conocedores de la zona, al frente de milicias y paisanos, con la misión de privar de todo tipo de recursos al enemigo, vigilarlo e informar sus movimientos y sorprenderlos siempre que

fuera posible. Simultáneamente, remitió armas a los insurrectos de Cochabamba y estableció una complicada, pero exitosa red de espionaje. Por otra parte, solicitó insistentemente refuerzos al gobierno de Buenos Aires, que, en alguna medida, fueron recibidos y otros los recibiría su sucesor en el cargo.

En marzo, los realistas retiraron sus instalaciones logísticas de Salta, donde solamente dejaron una vanguardia. A mediados de mes, el teniente coronel Martín de Güemes —que había solicitado incorporarse al ejército comandado por San Martín y a quien éste había designado para cubrir la línea del Pasaje— apresó a dos destacamentos enemigos y el 29 de marzo el coronel Castro fue vencido en el campo de Velarde y obligado a refugiarse en Salta, a la que sitiaron Güemes y Saravia, que se retiraron cuando llegaron refuerzos realistas desde Jujuy. Para entonces, San Martín se había convencido de que no pasaba por el Alto Perú la línea de operaciones que habría que seguir para batir al ejército realista del Perú. La carta del 23 de abril, que San Martín habría escrito a Nicolás Rodríguez Peña, expresaba: “No haré nada y nada me gusta aquí. La patria no hará camino por este lado del norte, que no sea una guerra defensiva, y nada más; para esto bastan los valientes gauchos de Salta, con dos escuadrones de buenos veteranos. Pensar en otra cosa, es empeñarse en arrojar en un pozo de Ayrón hombres y dinero. Yo le he dicho a usted mi secreto”.

Con fecha 27 de abril de 1814, San Martín elevó al gobierno su solicitud de relevo, pues se encontraba afectado de fuerte hemoptisis, enfermedad que sufrió durante largo tiempo. En mayo, el director Posadas accedió al pedido y nombró como sucesor interi-

no al mayor general, que lo era el general Francisco Fernández de la Cruz. Después de unos días en *La Ramada*, a unos 7 kilómetros de Tucumán, San Martín se dirigió a Córdoba, acompañado de Tomás Guido, que se convertiría en su dilecto amigo, y se estableció en la hacienda de *Saldán*, donde restableció su salud y allí, a su solicitud, recibió el nombramiento de gobernador intendente de Cuyo, expedido por el director Posadas el 10 de agosto de 1814.

RONDEAU, GENERAL EN JEFE. REBELIÓN EN EL EJÉRCITO AUXILIAR

Poco después de haber sido relevado del comando del ejército en la Banda Oriental, José Casimiro Rondeau fue ascendido a brigadier y designado general en jefe del Ejército Auxiliar del Norte, del que se hizo cargo en la segunda quincena de julio de 1814. Estableció su comando en Conchas, mantuvo el grueso en Tucumán y las avanzadas, a órdenes de Güemes, en la línea Guachipas-Pasaje. Entre tanto, el triunfo de Arenales en La Florida (25 de mayo de 1814) y la capitulación de Montevideo, provocaron un cambio en la resolución de Pezuela de avanzar hasta Tucumán para inducir al gobierno de Buenos Aires a retirar efectivos del ejército sitiador, y decidió replegarse para sofocar la insurrección de Cochabamba y Santa Cruz y acortar su línea de comunicaciones para el caso de que el Ejército del Norte pasara a la ofensiva. En los primeros días de octubre, Rondeau avanzó con el grueso del ejército hasta Jujuy, en conocimiento que estaban en camino los regimientos 2, 6 y 9 de infantería para reforzarlo, y bien informado de las importantes deserciones que sufría el ejército realista. Sin embargo, estaba decidido



General José Rondeau. Oleo de Cayetano Gallino. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

a no iniciar las operaciones hasta la recepción de los refuerzos. La situación de la retaguardia del ejército realista se había complicado enormemente: en Cuzco había estallado una importante insurrección que cortó las comunicaciones entre Lima y el Alto Perú y el propio Saturnino Castro pretendió plegarse a la revolución y fue fusilado por orden del general realista.

En la noche del 8 al 9 de diciembre, la mayoría de los jefes de unidades se rebeló al gobierno al hacerle saber al general Rondeau que no acatarían su reemplazo por el general Alvear, designado recientemente como general en jefe por el director supremo Posadas y procedieron —con el consentimiento de Rondeau— a arrestar a los jefes “alvearistas” y a hacer conocer un memorial que pretendía

justificar su ilegal y disolvente actitud. El general Alvear, que había salido de Buenos Aires con gran pompa e ínfulas, debió regresar a la capital. Ante la renuncia de Posadas, la Asamblea designó a Alvear director supremo, quien asumió el 10 de enero de 1815, y resolvió enviar una comisión formada por los diputados Juan Ramón Balcarce y Pedro I. de Castro Barros que debía promover en el ejército la confianza en el gobierno. Los mismos jefes rebeldes del mes anterior, el 30 de enero de 1815 hicieron conocer un manifiesto con una larga argumentación en la que pretendían ser intérpretes de la Nación, y acusaban al gobierno de injusticias en el orden militar, desatención del sufrido ejército y apreciaban que las manos del nuevo jefe de Estado son "inexpertas y peligrosas". Terminaban afirmando que la designación de Alvear era "notoriamente contraria a la voluntad declarada de todos los pueblos, inductiva a la anarquía más desastrosa, contra los intereses patrios de un Ejército virtuoso". La importancia de esta repetida desobediencia, pese a haber sido destacada hace años por C. García Belsunce, frecuentemente ha sido desatendida, pasando por alto que hasta la designación de José Rondeau como director supremo (21 de abril de 1815) —como consecuencia de la renuncia de Alvear, provocada por la sublevación, en Fontezuela, el 3 de abril de ese año, de la vanguardia del ejército que debía operar contra los caudillos del Litoral—, el general en jefe y los jefes de unidades del Ejército Auxiliar se mantuvieron en la anómala condición de rebeldes.

Al frente de 4.000 hombres de las tres armas, Rondeau inició su avance desde Jujuy en enero de 1815. Su jefe de vanguardia, en reemplazo de Güemes, Martín Rodríguez, al

frente de un escuadrón de granaderos a caballo fue sorprendido, el 19 de febrero, en *El Tejar*. Perdió la mitad de sus efectivos y fue hecho prisionero con el resto de sus hombres. Obtuvo la libertad por haber prometido que trataría de convencer a Rondeau para un arreglo pacífico. Éste había detenido el avance del ejército, aunque su única victoria se la proporcionó su mayor general Fernández de la Cruz, que en *Puesto del Marqués* (14 de abril de 1815) derrotó completamente al destacamento realista que había vencido a Rodríguez. Pezuela resolvió replegar sus efectivos hacia Oruro. Potosí fue ocupado por el caudillo Zárate con 4.000 indios y también Cochabamba y Chuquisaca cayeron en manos de jefes patriotas. Rondeau llegó a Potosí y allí se mantuvo inactivo, dando tiempo a que Pezuela reuniera sus efectivos, incluso los que había enviado a sofocar el Cuzco, mientras que el inactivo general en jefe revolucionario demostraba su incapacidad para la conducción de las operaciones.

Después de cuatro meses de inacción con perjuicio de la disciplina, Rondeau avanzó hasta Chayanta, donde se detuvo otro mes. Allí recibió el refuerzo de dos batallones (unos 800 hombres) a órdenes del coronel Álvarez de Arenales que constituyeron el regimiento N° 12. Este jefe, tan valiente cuanto infatigable, durante dieciocho meses había mantenido la insurrección en su provincia, conduciendo cuatro combates que provocaron más de 1.300 bajas al enemigo y en mayo había ocupado Cochabamba. Pezuela, que no había hecho oposición al avance de Rondeau, se estableció en Challapata y dispuso que se incorporaran los efectivos replegados de Potosí y de Chuquisaca, un batallón de refuerzo proveniente de Chile y la división del general

Ramírez que había reprimido la insurrección del Cuzco. Previendo que Rondeau intentara apoderarse de Oruro y cortar su línea de comunicaciones con el Desaguadero, marchó con el grueso hasta Sora Sora y destacó una fuerte división, al mando del coronel Olañeta, a Venta y Media, muy próxima a la vanguardia patriota.

El coronel Martín Rodríguez, mal informado sobre los efectivos realistas de Venta y Media, propuso un ataque por sorpresa que, autorizado por el general en jefe, realizó en la mañana del 20 de octubre de 1815. Aunque Lamadrid sorprendió a la guardia realista, el destacamento atacante, mal conducido, fue derrotado, perdiendo casi toda la infantería: unos 300 hombres. Este combate influyó en la decisión ofensiva que adoptó Pezuela y en la defensiva de Rondeau, quien desatendió la propuesta de Arenales de retroceder hasta Potosí a la espera de un refuerzo anunciado de 1.000 hombres, y decidió avanzar hasta Cochabamba. Con sus 3.200 hombres ocupó una posición, a dieciséis kilómetros de esa villa, en la pampa de *Sipe-Sipe*, donde fue completamente derrotado el 29 de noviembre de 1815, por el ejército realista, en una batalla en la que los granaderos a caballo y los dragones de Lamadrid hicieron derroche de valor para salvar la situación. La victoria realista (también llamada de Viluma) obtenida con un ejército de efectivos superiores (aproximadamente 4.700) correspondió a la mejor conducción operativa y táctica de Pezuela. Rondeau carecía de aptitudes y conocimientos profesionales para el ejercicio de su cargo, así lo demostró en toda la campaña, que concluyó en la mayor derrota de las fuerzas de la revolución, sólo comparable a la de Huaqui.

EL EJÉRCITO AUXILIAR DEL NORTE: ESPERA Y OCASO (1816-1820)

RETIRADA Y CAMBIO DE COMANDO

Después de Sipe-Sipe, los realistas ya no persiguieron; pero el desorden y dispersión del ejército patriota fueron enormes. Rondeau nada resolvió con respecto a los caudillos de la insurrección altoperuana y ésta quedó librada a sus fuerzas y sus jefes sin enlace con el Ejército del Norte; pero su actividad continuó y, para felicidad de los derrotados de Sipe-Sipe, aferraron a importantes efectivos realistas.

La incompatibilidad de carácter entre Güemes y Rondeau y el relevo del primero como jefe de la vanguardia, habían motivado que, después de *Puesto de Marqués* (17 de abril de 1815), el jefe salteño solicitara su separación del ejército y decidiera su regreso a su ciudad natal, llevando con él a los gauchos salteños y jujeños que estaban a sus órdenes y a los desertores que tenía en depósito. Además, se apoderó de 600 fusiles de los almacenes del ejército en Potosí, todo lo cual irritó en grado sumo al normalmente apacible Rondeau. Éste, con los efectivos que se le habían reunido en su retirada, y el refuerzo de los regimientos N° 2 y 3, enviados desde Buenos Aires a órdenes del coronel French, exigió a Güemes —desde mayo de 1815, gobernador de Salta— la devolución de los fusiles. La negativa de éste provocó un enfrentamiento entre las fuerzas que les respondían, lo que, finalmente, fue superado, sin llegarse al combate, en una entrevista, donde se firmó un tratado en el *Campo de Cerrillos* (22 de marzo de 1816), cuya importancia destacó y celebró San Martín.

El general Pueyrredón, elegido director supremo (3 de mayo de 1816) por el Congre-

so reunido en Tucumán, decidió viajar a Jujuy para conocer la situación del Ejército del Norte, y allí resolvió que el ejército marchara a establecerse en Tucumán. Asimismo, después de una entrevista en Cobos (Salta, 15 y 16 de junio de 1816), le impuso al coronel Martín M. de Güemes y a sus efectivos, "la defensa de la provincia y la seguridad del Ejército". Rondeau, renunció a su cargo y fue reemplazado por Belgrano, quien asumió el comando el 9 de agosto en Trancas y condujo al ejército a la *Ciudadela* que había hecho construir San Martín, donde se dio a la ímproba tarea de reorganizarlo, disciplinarlo y elevar su moral.

LA ESPERA Y EL OCASO

Durante 1816, Pueyrredón concentró sus esfuerzos en la organización y apoyo logístico del Ejército de los Andes. También el Ejército Auxiliar debió desprenderse de algunas unidades que marcharon a integrarlo; pero su general en jefe confiaba que, cuando la situación estratégica lo hiciera conveniente, el Ejército del Norte participaría en la gran aventura contra el poder realista del Perú. Hasta que la guerra civil los afectara, Belgrano y Güemes mantuvieron esa esperanza y mientras éste defendía heroicamente la frontera norte, Belgrano mantenía a su ejército en la "espera", una de las difíciles situaciones que debe afrontar un conductor militar. En los días 21 y 22 de junio de 1817, el general Belgrano se reunió con el gobernador de Salta y comandante de su vanguardia, en proximidades del río Juramento. Por la correspondencia entre ambos, es deducible que la victoria de Chacabuco les hacía pensar en la posibilidad de una próxima acción ofensiva sobre el Alto Perú. Un año más tarde, después de Maipú, Belgrano encomendó a su jefe de Estado

Mayor un estudio destinado a prever las necesidades del ejército para operar ofensivamente.

A comienzos de 1818, el general Belgrano debió desprender un destacamento, por orden del director supremo, para evitar que en Córdoba el fermento de los montoneros (santafesinos, entrerrianos, orientales) se propagara a esa provincia. Esas fuerzas, comandadas por el recientemente ascendido general Juan Bautista Bustos, entraron en operaciones contra las de Estanislao López y sufrieron la derrota de Fraile Muerto (8 de noviembre de 1818). Ante la insatisfactoria actuación del Ejército de Observación destinado por el director supremo a combatir al caudillo de Santa Fe, se dispuso, a principios de 1819, que el general Belgrano marchara con su ejército a Córdoba, para desde allí operar contra López. El Pacto de Santo Tomé (5 de abril de 1819) restableció la paz entre las fuerzas de las Provincias Unidas y las de Santa Fe y otras provincias al este del río Paraná. Belgrano estableció su ejército (unos 3.700 hombres) en Capilla del Pilar (al sudeste de Córdoba) y agravada su enfermedad, renunció a su cargo y marchó a Tucumán a recuperar su salud muy quebrantada. En esa ciudad, donde había salvado a la patria naciente, sufrió la afrenta de que los autores de una revuelta contra el gobernador Mota Boteello, el 13 de noviembre de 1819, lo arrestaran en su casa; el nuevo gobernador, Bernabé Aráoz, debió disponer su libertad.

Pueyrredón renunció a su cargo (9 de junio de 1819) y el Congreso designó al general José Rondeau, con facultades extraordinarias para obrar contra los caudillos del Interior. Muy pronto se fracturó el débil entendimiento establecido en Santo Tomé y el director ordenó al Ejército Auxiliar (al igual que al de los Andes) a órdenes del general Francisco Fer-

nández de la Cruz, que marchara a Buenos Aires para oponerse a los montoneros. El 12 de diciembre, el Ejército Auxiliar inició su marcha y el 8 de enero de 1820, en la Posta de Arequito, el general Juan Bautista Bustos, secundado por varios coroneles (entre ellos, Alejandro Heredia y José María Paz) sublevó al ejército alegando su negativa a participar en la guerra civil. El ejército marchó a Córdoba, a órdenes de Bustos. Éste, dos meses más tarde, se hizo elegir gobernador de la provincia. El Ejército Auxiliar del Perú, ya en su ocaso, se fraccionó: parte quedó en Córdoba, otra marchó con Heredia a Tucumán y algunos se incorporaron al Ejército de los Andes.

LAS GUERRILLAS EN EL NORTE

LA GUERRA GAUCHA

Cuando Güemes recibió del director Pueyrredón la misión (16 de junio de 1816) de defender la provincia de Salta y dar seguridad al Ejército del Norte, ya tenía en su glorioso haber la contención de la invasión de 1814 y la expulsión del ejército realista, que le valió que el general San Martín lo declarara "benemérito". Ese fue el inicio de la *Guerra Gaucha*. Desde 1816 hasta su muerte por heridas en combate, el general Güemes comandó a su ejército gaucho en la epopeya que contuvo siete invasiones realistas a la provincia de Salta (que incluía Jujuy), provocando en algunos casos —como en el año 1817— severas bajas al enemigo. Cinco veces la ciudad de Jujuy y tres veces la de Salta fueron ocupadas. En los quince años de la guerra de la independencia (1810-1825), once veces fue invadida la provincia, lo que motiva a reflexionar sobre la cuantía de vidas sacrificadas en aras de la libertad de las

Provincias Unidas y, también, sobre la ingente cantidad de bienes y recursos, de toda clase, consumidos en la guerra por la heroica provincia.

Importa destacar que el ejército gaucho salteño-jujeño, protagonista de la hazaña, organizado sobre la base de los paisanos de la campaña que constituyeron la masa de sus efectivos, fue también integrado por milicianos urbanos y que la mayoría de sus jefes, como el mismo Güemes, pertenecían a antiguas familias de la región, poseedores de importantes haciendas o vinculados al sector de mayor capacidad económica de la sociedad.

El 8 de mayo de 1820, el general San Martín le escribió a Güemes expresándole "V.S. es el General en Jefe del Ejército de Observación" y comprometiéndose a pagar todos los aportes que hicieran los "voluntarios prestamistas" para atender a las necesidades de ese ejército, después que se hubiera tomado posesión del Perú. El mismo día, O'Higgins, en su carácter de director supremo de Chile, le garantizaba el cumplimiento de los compromisos financieros a los que se refería el Libertador. En su comunicación al Cabildo de Jujuy, proyectando un empréstito popular y voluntario, Güemes le decía que era necesario "para las tropas que componen el Ejército de observación, y para darle el más pronto y rápido impulso sobre el Perú". Este gran proyecto del insigne general salteño —que compartió con Belgrano— se frustró como consecuencia de una conjunción de hechos adversos: la guerra civil en las Provincias Unidas, su errónea intervención en el pleito fratricida entre Aráoz de Tucumán e Ibarra de Santiago, en el que fue derrotado por el gobernador tucumano, lo que facilitó que sus enemigos salteños, haciéndose eco de las ansiedades y sufrimientos de una provincia económicamente exhausta, lo depusieran del cargo de gobernador. Muy pronto recuperó el gobierno;

pero fue herido por una partida realista y murió el 17 de junio de 1821.

La muerte del extraño y notable general y caudillo, felizmente para las Provincias Unidas, no significó el desarme total de su provincia. El general realista Olañeta, en el mismo año 1821, llegó con su tropa hasta El Volcán, a las puertas de Jujuy; pero debió retirarse con fuertes bajas. Las amenazas de los realistas en los años siguientes no pusieron en peligro la independencia de Salta y Jujuy.

LAS GUERRILLAS DEL ALTO PERÚ

Desde 1814, después de Ayohuma, hasta 1816, cuando sucumbieron los grandes caudillos, se desarrolló con extraordinaria intensidad la *guerra de guerrillas* en el Alto Perú, conducida por personalidades con notables aptitudes de mando, fervor revolucionario, conocimiento del terreno e intuitiva, pero profunda, comprensión de las características psicosociales de los nativos de la región. Las limitaciones de espacio sólo permiten una muy escueta mención de los más notables de ellos. Miguel Lanza, con su *Batallón Aguerridos*, que operó sobre La Paz, Oruro y Cochabamba. El heroico sacerdote tucumano, doctor Ildefonso de las Muñecas (*el Cura Muñecas*), al frente del *Batallón Sagrado*, acaudilló la *República de Larecaja*, en la costa oriental del lago Titicaca, hasta que en mayo de 1816 fue vencido y muerto en Cololo. El guerrillero indio coronel Vicente Camargo dominó el valle de Cinti con sus 500 honderos y fue tal la importancia de la *República de Cinti*, que La Serna envió contra él dos expediciones, logrando en la segunda (27 de marzo de 1816) vencerlo y ejecutarlo. El coronel Ignacio Warnes, porteño y militar profesional, participó de la segunda expedición al Alto Perú con-

ducida por Belgrano, quien lo designó gobernador intendente de Santa Cruz de Sierra; fue vencedor y fue vencido, pero se mantuvo en su provincia hasta el encarnizado combate de Pari, en el que perdió la vida, en noviembre de 1816. El valeroso altoperuano Manuel Ascencio Padilla, que había participado en Tucumán y Salta, después de Ayohuma, reunió partidarios y llegó a controlar el territorio entre el río Grande y el Pilcomayo, la *República de La Laguna*, siempre acompañado por su esposa, —la heroica Juana Azurduy, de gran ascendiente entre los nativos por su indomable valor— y a comandar 4.000 hombres; fue muerto, en septiembre de 1816, en el combate de El Villar.

Esta *guerra social*, realizada por los guerrilleros altoperuanos, impuso al comando español —primero Goyeneche y después, Pezuela y La Serna— una importante dispersión de sus efectivos lo que les dificultaba, en razón de los medios de comunicaciones de la época —el ejercicio del comando y frustraba el planeamiento operativo. En esos años de intensa violencia, además de los conductores mencionados merecen citarse los que con menores efectivos —como Miguel Betanzos, José Ignacio Zárate, Carlos Taboada en Mizque, los tarijeños Ramón Rojas, Avilés y Eustaquio Méndez, entre otros— contribuyeron a obligar a la dispersión de las tropas realistas que, en el segundo semestre del dramático año 1816, afectó a unos 3.700 hombres. Hacia fines de ese año, los grandes jefes guerrilleros habían muerto y se desbandaron sus efectivos, quedaron aisladas las guerrillas de Inquisivi y Ayopaya que, con altibajos, se mantuvieron en lucha hasta 1825. Dos grandes jefes se pudieron sustraer a la trágica suerte de la mayoría: el altoperuano Miguel Lanza, que en 1816 estuvo en el sur buscando armas y recursos, y Juan Antonio

Álvarez de Arenales —español de nacimiento, argentino por adopción de la causa de la libertad— que después de Ayohuma hasta la incorporación al ejército comandado por Rondeau, prestó distinguidos servicios con sus partidarios y en La Florida, aliado con Warnes, obtuvo una importante victoria.

Es justicia recordar historiográficamente a tantos anónimos altoperuanos y a sus valerosos jefes que siempre mantuvieron viva la llama de la libertad y con su sacrificio restaron fuerzas a los comandantes realistas que pretendían invadir las provincias “de abajo” y ahogar en sangre la independencia de las Provincias Unidas.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Existe un abundante e importante material bibliográfico relacionado con la guerra de la independencia argentina, sobre el que proporciona una excelente aproximación a su conocimiento el estudio que, hacia fines de los años setenta, realizó ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *Historiografía Militar Argentina* Buenos Aires, 1984. Esa valiosa obra exige a esta escueta orientación de una necesariamente extensa mención de obras calificables como fuentes y de otras de categoría historiográfica; pero se impone una estimación sobre estas últimas, que también le cabe a las contribuciones historiográficas que se citarán a continuación. En ellas —en general y excluyendo las dos grandes obras historiográficas del general Mitre— se privilegia notablemente el tratamiento del *hecho táctico*, constituyendo expresiones de la *historiografía de los acontecimientos (del tiempo corto*, en la terminología de F. Braudel) cuya importancia para el conocimiento del pasado no se debe desdeñar; pero que limita el enfoque historiográfico militar, empobreciendo, en definitiva, la explicación y comprensión de los grandes asuntos que son objeto de esa parcialidad de la historia que constituye la historia militar.

Algo de lo expresado fue materia de controversia, a fines del siglo XIX, entre BARTOLOMÉ MITRE Y VICENTE FIDEL LÓPEZ, recogida en las *Comprobaciones históricas a propósito de algunos puntos de historia argentina según nuevos documentos*, publicadas por el general Mitre. Falta una historia militar argentina —y en particular, de la guerra de la independencia— que para concretar y no extender esta consideración se podría llamar *braudeliana*, carencia que ha sido señalada en el documento de trabajo tratado en el Primer Simposio del Grupo de Historia Militar de la Academia Nacional de la Historia, en 1994 (cf. CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE Y JOSÉ TEÓFILO GOYRET, “Simposio sobre Historia Militar. Documento de Trabajo”, *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, N° 520, Buenos Aires, enero-marzo de 1996). Por cierto que el presente capítulo, por varias razones, no ha pretendido remediar la carencia mencionada.

Desde el punto de vista requerido, las obras de TULIO HALPERIN DONGHI, *Argentina. De la revolución de independencia a la Confederación rosista*, Buenos Aires, 1972, y, particularmente, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, 1970, han representado una funda-

mental expresión historiográfica, de lineamientos u orientación braudelianos, con notables aportes al conocimiento de la guerra de la independencia.

Han interesado, por constituir aportes sistemáticos y minuciosos en el registro de los hechos, circunstancias bélicas y políticas, enmarcados en la corriente historiográfica anotada al comienzo de esta orientación, los densos capítulos incluidos en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, volumen V, Segunda sección, y volumen VI, Primera y segunda secciones: RICARDO R. CAILLET-BOIS, "La Revolución en el Virreinato"; JUAN CARLOS BASSI, "La expedición libertadora al Alto Perú"; LEOPOLDO ORNSTEIN, "La expedición libertadora al Paraguay"; EMILIO LOZA, "Organización militar (1811-1813)", "Yatasto, Tucumán y Salta", "La campaña de la Banda Oriental", "La guerra terrestre (1814-1815)", y "La guerra terrestre y la defensa de fronteras"; BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO, "Los primeros armamentos navales"; HÉCTOR R. RATTO, "La campaña naval contra el poder realista de Montevideo y la guerra marítima en las aguas del océano Pacífico (1815-1820)".

La obra del coronel FÉLIX BEST, *Historia de las guerras argentinas: de la Independencia, internacionales, civiles y con el indio*, (Buenos Aires, 1960, 2 tomos, en lo que respecta a la guerra de la independencia, ofrece un sintético desarrollo basado, a su vez, en las obras antes citadas. En cierta forma, ha sido complementada por la del coronel MARTIN SUÁREZ, *Atlas histórico-militar argentino*, Buenos Aires, 1974). Ambas, pese a algunas observaciones de tipo conceptual o de fechas y efectivos, constituyen valiosas guías para la introducción al conocimiento de la guerra de la independencia.

Merece una particular mención SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, que ha sido objeto de puntuales, pero frecuentes, consultas, particularmente de sus tomos XIII: *Sumarios y expedientes*, XIV y XV: *Guerra de la Independencia*, y la guía bibliográfica incluida en el tomo XVII, 2ª parte.

En orden a algunos aspectos muy focalizados, pero de indudable importancia, se han consultado: CARLOS S. A. SEGRETI, *El Plan atribuido a Mariano Moreno*, (La polémica-El autor-Análisis crítico), Córdoba, 1996; CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, "El Ejército, factor de poder en 1815", *Revista de la Escuela Superior de Guerra*, Buenos Aires, setiembre-octubre de 1971; RAFAEL DEMARÍA, *Historia de las armas de fuego en la Argentina, 1530-1852*, Buenos Aires, 1972; LUIS HOLMBERG, *Holmberg, el artillero*, Buenos Aires, 1946; COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO, *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*, Buenos Aires, 1971-1972, 3 tomos.

El aspecto naval de la guerra de la independencia ha sido detalladamente tratado en la obra editada por el DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS NAVALES DE LA ARMADA ARGENTINA, *Historia Marítima Argentina*, Buenos Aires, 1982-1993, 10 tomos, dirigida por el académico Laurio H. Destéfani y con la participación de especialistas en los diferentes asuntos considerados. En esta importante *Historia* se ha pretendido la incorporación de los conocimientos historiográficos navales aportados por las obras "clásicas" de la materia: ÁNIEL JUSTINIANO CARRANZA, *Campañas Navales de la República Argentina*, Buenos Aires, 1914-1916; TEODORO CAILLET-BOIS, *Historia Naval Argentina*, Buenos Aires, 1944; HÉCTOR R. RATTO, *Hombres de mar en la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1936; y las valiosas contribuciones del contraalmirante y académico,

HUMBERTO F. BURZIO y de los de igual grado y condición Destéfani y Arguindeguy y del capitán González Lonzième, entre otros trabajos menores, algunos de notable calidad, cuya mención excedería los límites de esta "orientación". Con posterioridad a la *Historia Marítima Argentina* se han publicado algunos libros, particularmente consultados para la elaboración del capítulo precedente: PABLO E. ARGUINDEGUY y HORACIO RODRIGUEZ, *Las fuerzas navales argentinas*, Buenos Aires, 1995, y de los mismos autores, *El curso rioplatense*, Buenos Aires, 1996. También han sido fuente de consulta: HÉCTOR J. TANZI, *Compendio de Historia Marítima Argentina*, Buenos Aires, 1994, y MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *José María de Salazar y la marina contrarrevolucionaria en el Plata*, Rosario, 1996.

A las conocidas obras provenientes de fuentes realistas: MARIANO TORRENTE, *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, Madrid, 1830, valiosa por su aporte documental, pero no historiográficamente por la deformación

interpretativa provocada por la ideología absolutista del autor; ANDRÉS GARCÍA CAMBA, *Memorias del General García Camba*, Madrid, s/f, y FRANCISCO JAVIER DE MENDIZÁBAL, *Guerra de la América del Sur 1809-1824*, Buenos Aires, 1997, se han agregado otras que superan las crónicas y memorias mencionadas y que constituyen expresiones del renacimiento historiográfico militar español en nuestra época: F. GARCÍA RIVERA, *Emancipación de la América española*, Barcelona, 1942; JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ, *Ejércitos y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, 1992, particularmente su capítulo VII, y el libro de JOSÉ SEMPRÚN y ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA, *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, 1992. Una interesante contribución al conocimiento de los ejércitos realistas, la constituyen los libros de JULIO MARIO LUQUI LAGLEYZE, *El ejército realista en la guerra de la Independencia*, Buenos Aires, 1995, e *Historia y campañas del ejército realista*, tomo I: 1810-1820, Rosario, 1997.

10. LAS CAMPAÑAS LIBERTADORAS DE SAN MARTÍN

José Teófilo Goyret

SAN MARTÍN Y LA ESTRATEGIA

LA AUTORÍA Y LA ORIGINALIDAD DEL "PLAN CONTINENTAL"

Hasta 1853, en América y en Europa, los entendidos en cuestiones políticas y estratégicas de la emancipación sudamericana adjudicaron al general San Martín la gloria de haber concebido y ejecutado el *plan de operaciones*, o *plan continental*, como se lo llamó más tarde, que dio libertad a Chile y Perú. En ese año, el general Tomás Guido hizo conocer una *Memoria* que, el 20 de mayo de 1816, había elevado al director supremo de las Provincias Unidas, en la que abogaba por la aprobación de un plan, que exponía los elementos básicos de la que fue la gran manobra estratégica sanmartiniana. Desafortunadamente, por entonces —más tarde, en 1862, prácticamente se desdijo en carta a Mariano Balcarce— el general Guido pretendió que él había sido quien concibió el que en la época se denominó el *plan de operaciones* ejecutado por San Martín. En 1882, su hijo, el poeta Carlos Guido y Spano, asumió lo que denominó "vindicación histórica" de su padre, insistiendo en que la autoría del plan le correspondía al general Guido. Por otra parte, en

1881, Vicente Fidel López hizo conocer la carta que, con fecha 22 de abril de 1814, San Martín habría remitido a su amigo Nicolás Rodríguez Peña —que ya se ha transcrito parcialmente— en la que le hacía conocer las ideas básicas de su concepción estratégica para vencer al poder militar realista en el sur del continente. Nunca se ha podido documentar la existencia de esa carta y López argumentó que se trataba de un "trasunto de memoria" de un original leído por él. Abundante documentación oficial y correspondencia privada de 1815 y 1816, anteriores y posteriores a la *Memoria* de Guido, contribuyen a la credibilidad del "trasunto de memoria" de Vicente F. López, que reseña con elegancia y precisión las bases de la concepción estratégica sanmartiniana.

Existieron otras propuestas de *planes de operaciones* relacionados con el problema estratégico en cuestión: la de Enrique Paillardelle en noviembre de 1813; las de José Miguel Carrera y de Bernardo O'Higgins, ambas del primer semestre de 1815; la de Manuel Ignacio Molina de diciembre del mismo año; todas tenían en común con el que se ha denominado *plan continental* de San Martín, que abandonaban la idea de llevar el centro de gravedad de la ofensiva estratégica por el Al-

to Perú; pero diferían en el objetivo político-estratégico de la guerra o en el objetivo estratégico operacional intermedio. En definitiva, ninguno de ellos consideraba una gran maniobra estratégica política y militar con dos fases diferenciadas, pero relacionadas e interdependientes: el mantenimiento de una actitud defensiva en el Alto Perú y una ofensiva sobre Chile, cuya liberación era el objetivo político y estratégico de la primera fase, para, después de un corto lapso de preparación de los medios, atendiendo a la evolución político-estratégica en Venezuela y Nueva Granada, efectuar un involucramiento por vía marítima, teniendo como objetivo la conquista de Lima y el aniquilamiento o neutralización del poder militar realista del Perú.

Es posible que San Martín haya conocido los planes de operaciones mencionados y, con mayor probabilidad, que le haya interesado el del teniente coronel Enrique Paillardelle, tanto por la fecha en que fue presentado, cuanto porque San Martín respetaba —pese a diferencias políticas y disciplinarias con el jefe de filiación “alvearista”— los conocimientos profesionales de su autor.

Sin incurrir en las ponderaciones románticas o idealistas de algunos panegiristas del Libertador, y sin disponer de espacio para considerar su formación intelectual —fundamentalmente como autodidacta—, es indudable que era un conductor informado de los problemas de su tiempo, que no desaprovecharía adoptar alguna o algunas ideas que sirvieran a su gran concepción estratégica y contribuyeran a su viabilidad; pero no hay dudas que sobre la gran maniobra estratégica, mencionada más arriba, le corresponden la autoría y el mérito excepcional de la conducción de su ejecución.

EL PLAN MAITLAND

Se ha conocido un *plan de operaciones* elaborado por el general escocés Thomas Maitland (1759-1824), miembro del Parlamento británico, encargado por un amigo, para satisfacer al secretario de Guerra británico, Henry Dundas (más tarde Lord Menville). Rodolfo Terragno ha publicado un plan preliminar y otro definitivo que fue recibido por Dundas a mediados de 1800, que consideraba dos expediciones británicas, una al Río de la Plata y la otra a Chile y, después de un desplazamiento de efectivos desde Buenos Aires hasta Mendoza, cruzarían la cordillera al territorio chileno en poder de los británicos para, posteriormente, operar sobre el Perú. Si fue conocido por San Martín —lo que no está probado— puede haberle interesado y, en poca medida, aumentado su ilustración sobre los muchos planes británicos relacionados con las colonias españolas de Sudamérica; pero no existe una filiación entre el plan de Maitland —de discutible calidad, por otra parte— y la concepción estratégica sanmartiniana que incluía inexorablemente, después de octubre de 1814, la extraordinaria empresa de franquear los Andes, debiendo superar con un ejército los obstáculos de la alta y media montaña y su riguroso clima y enfrentar a un ejército poderoso, posibilitado a cerrar los desemboques de las líneas de invasión principales.

LA CAMPAÑA DE LOS ANDES

LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES

El 10 de agosto de 1814 San Martín fue designado gobernador intendente de Cuyo que, por entonces, tenía aproximadamente unos

40.000 habitantes “robustos, avezados a la fatiga, industriosos y ahorrativos” al decir de Mitre. Inmediatamente después de tomar posesión del cargo en los primeros días de septiembre, fue informado sobre la situación de la revolución chilena por el coronel Marcos González Balcarce que había comandado el cuerpo de *Auxiliares Argentinos* en Chile hasta junio de ese año. Días más tarde, los desterrados chilenos “anticarreristas” le ampliaron las informaciones de Balcarce y poco después (2 de octubre de 1814), las fuerzas revolucionarias chilenas fueron vencidas en Rancagua.

Entre tanto, San Martín se preocupó por tomar un acabado conocimiento de los problemas políticos y económicos de Cuyo y por potenciar el fervor revolucionario de sus habitantes, interesándolos en la necesidad de aceptar sacrificios para lograr la libertad como bien más deseado. Rápidamente se granjeó el respeto y hasta el afecto de la población, particularmente de Mendoza, con la que naturalmente más contacto mantuvo. Pero su gran esfuerzo estuvo dirigido a constituir una fuerza defensiva de la provincia primero y, más tarde, del que el 1° de agosto de 1816 sería oficialmente denominado *Ejército de los Andes*. Una serie de bandos, convincentes unos, compulsivos otros, fueron creando un ambiente de “leva en masa”. El hecho fue extraordinario porque el conglomerado social era heterogéneo, consecuentemente con diferentes intereses y aspiraciones políticas y económicas. Después de la reconquista de Chile por los realistas, se interrumpió el comercio más importante que mantenía la provincia-intendencia. Sin embargo, de todo se despojó, hasta de sus esclavos que conformaban la mayoría de los agricultores de San Juan y Mendoza, y soportó buena

parte del sostenimiento y equipamiento del ejército.

En cuanto tuvo noticias del desastre de Rancagua, San Martín, secundado por el Cabildo y la población de Mendoza, organizó la recepción y ayuda de los patriotas chilenos, que según el procurador del Cabildo sumaron 3.000 personas, incluyendo familias completas. A Uspallata se adelantó la masa del ganado, víveres y efectos varios. Algunos fueron aún más avanzados en la cordillera. El 11 de octubre, en Uspallata, San Martín encargó al brigadier O'Higgins que, con algunos oficiales chilenos, estableciera disciplina y orden entre sus soldados y dictó un bando, con severas penalidades, para quienes cometieran tropelías. Después se adelantó hasta Picheuta para informarse de la situación de la retaguardia que había protegido el éxodo chileno. Con la información proporcionada por el sargento mayor Gregorio de Las Heras de que el enemigo no amenazaba invadir y que la retaguardia pronto estaría segura, San Martín retornó a Mendoza. Ya en Uspallata comenzó el enfrentamiento con el general José Miguel Carrera, quien pretendía ser reconocido y proceder como jefe de Estado. Después de un duro intercambio de notas y de informar al director Posadas, San Martín retrasó la definición hasta disponer de fuerzas para hacer respetar su autoridad. Con el pretexto del peligro de la invasión realista, el 27 de octubre expidió un bando que convocaba a todos los habitantes en condiciones de tomar las armas, siendo pasible de pena de muerte el que se negara a cumplir. El mismo día, se puso a sus órdenes el coronel chileno Andrés de Alcazar con 147 dragones que desconocieron la autoridad de Carrera y se le incorporaron los Auxiliares Argentinos comandados por Gregorio de Las

Heras. En la madrugada del 30 de octubre, rodeó con sus fuerzas el cuartel de la Caridad donde se había instalado Carrera, sus familiares y tropa y le intimó rendición “en el perentorio término de diez minutos”, para que Carrera pusiera sus efectivos a órdenes del coronel Marcos González Balcarce. Poco después, los hermanos Carrera, sus familiares y principales jefes políticos de esa fracción fueron enviados a Buenos Aires.

A la llegada de San Martín, la única tropa de línea —según Espejo— eran 20 o 30 blandengues del fuerte San Carlos. Las milicias estaban agrupadas en dos batallones de infantería con un total de 280 hombres, y dos cuerpos de caballería cívica, que sumaban 600 hombres. A los que habría que agregar 75 hombres de la milicia de artillería, mencionada por Barros Arana y no por Espejo; pero es probable que existieran en razón del material de artillería disponible en el parque. Ese personal estaba mal instruido y peor armado. El primer agrupamiento de tropa veterana disponible por San Martín fueron los 180 Auxiliares Argentinos que encuadraron a los reclutas de la provincia con los que se formaron los batallones N° 1 de Cazadores y N° 11, con un efectivo de 560 y 683 hombres, respectivamente, entre 1814 y 1816. El 17 de octubre de 1814, salió de Buenos Aires el primer refuerzo para el ejército que se organizaba en Mendoza: 50 soldados de artillería, 4 cañones de a 4 y la correspondiente munición, a órdenes del capitán Pedro Regalado de la Plaza. Este oficial, por decreto del director supremo, del 13 de diciembre, fue designado “Comandante General de la Artillería del Ejército de la Provincia de Cuyo”.

Al comenzar 1815 se sucedieron acontecimientos que amenazaron la continuidad de la gran tarea sanmartiniana. El 13 de enero, el

nuevo director, Carlos de Alvear, decretó el agrupamiento de las fuerzas militares en tres comandos; el primero de ellos, asumido por el propio brigadier Alvear, incluía las tropas existentes en Cuyo. San Martín, ya distanciado de Alvear, solicitó licencia por razones de enfermedad (10 de enero de 1815) para separarse del gobierno de Cuyo, lo que rápidamente fue aceptado por el director supremo, quien el 8 de febrero designó al coronel Gregorio Perdriel para remplazarlo. El Cabildo de Mendoza, presionado por el pueblo, solicitó al director supremo que dispusiera la continuación de San Martín, a quien elogiaba, y resaltaba el peligro de una invasión realista. El 9 de marzo, Alvear, destacando su admiración y amistad por San Martín, accedió a dejar al arbitrio de este último su permanencia en el cargo. Producida la sublevación de Fontezuelas, conocida en Mendoza el 21 de abril, el Cabildo apoyó la deposición de Alvear y confirmó a San Martín por “convenir así a la salud pública”. Por su parte, San Martín reunió una Junta de Guerra integrada por los jefes del ejército en formación y todos declararon que apoyaban al ejército de Buenos Aires comandado por el coronel Álvarez Thomas y, separados del “gobierno tiránico” de Alvear, no obedecerían “orden alguna que dimanase de éste”. Estos acontecimientos permiten apreciar el respeto y confianza que San Martín ya había logrado en el pueblo de Mendoza y en los jefes militares.

En los años 1815 y 1816 se organizaron los batallones N° 7 y 8 de Infantería, que totalizaban 1552 plazas, de las cuales 1045 fueron personal enviado desde Buenos Aires; el resto perteneció a la esclavatura de la provincia (dos tercios del total de la misma). La caballería estuvo constituida por el regimiento de

Granaderos a Caballo con cuatro escuadrones, y el núcleo de un quinto que formó la escolta del general en jefe con el nombre de Cazadores a Caballo, para lo que se reunieron sus efectivos hasta entonces en la Banda Oriental y en el Ejército del Norte, a los que se agregaron reclutas de San Luis hasta completar 742 plazas. Los efectivos de la artillería, un batallón de 258 hombres, provino de Buenos Aires durante 1815 y 1816. Al comenzar la campaña, marcharon con las columnas 16 cañones. Aunque desde Buenos Aires fueron remitidas más piezas, muchas de ellas, por su calibre (largo y peso) no era factible que fueran transportadas a través de la cordillera.

Simultáneamente con la organización del ejército, se debió atender a su mantenimiento, para lo que el gobierno de Buenos Aires sólo aportaba un subsidio mensual de 5.000 pesos, que en agosto de 1816 fue elevado a 8.000 y, posteriormente, a 20.000 cuando estaba próxima la iniciación de la campaña. Estos limitados ingresos frente a las crecientes necesidades del ejército, movieron a San Martín a imponer empréstitos forzosos, contribuciones voluntarias y crear impuestos, a todo lo cual se agregaron los donativos que demostraban el apoyo de la población cuyana, significando en conjunto un extraordinario esfuerzo financiero.

La maestranza y el parque de artillería estuvieron bajo la responsabilidad del sargento mayor de la Plaza y con la dirección ejecutiva de fray Luis Beltrán. Fundieron cañones, inventaron artefactos y fabricaron todos los muchos y variados elementos necesarios para el equipo del personal y monturas, arneses, herraduras. También se reparaban las armas portátiles y se fabricaba todo tipo de munición. Simultáneamente, el ingeniero Ál-

varez Condarco instaló un laboratorio para la fabricación de pólvora, que se logró en adecuada cantidad y de calidad inmejorable. El ingenio y la voluntad permitieron que en San Luis y Mendoza se fabricara el paño, la bayeta y el bayetón necesarios para los uniformes y abrigos.

Para intensificar la instrucción del personal, a mediados de 1816, San Martín estableció un campamento en *El Plumerillo*, donde se forjó el instrumento de la victoria. La instrucción se impartía a la tropa y a los oficiales y se hacían prácticas de tiro, individuales y de conjunto. También los artilleros recibían instrucción y realizaban prácticas de tiro.

El apoyo de sanidad fue organizado por el médico Diego Paroissien, en un hospital fijo y en otro móvil, que debía acompañar al ejército. El cuerpo de justicia se constituyó sobre la base de un auditor de guerra, Bernardo de Vera y Pintado, y de una comisión militar que debía actuar como un tribunal *ad hoc*. En enero de 1816, San Martín impuso los *Deberes militares y penas para sus infractores*.

Para facilitar la movilidad del ejército se emplearon, según Miller, más de 9.281 mulas, de ellas casi 2.000 de carga, y 1.600 caballos de batalla para los granaderos y cazadores a caballo. La mayoría de estos semovientes procedió de Cuyo. Estas cantidades corresponden a las dos columnas principales del ejército.

El *Estado Mayor* fue creado el 24 de diciembre de 1816 y comenzó a funcionar casi de inmediato, pero siempre con una organización muy reducida. Sólo el propio general San Martín, el comandante general de armas, coronel Balcarce y el sargento mayor de la Plaza centralizaron todas las actividades que asumiría ese órgano del comando, aunque disponía de numeroso personal auxiliar.

LA REVELACIÓN Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SAN MARTÍN

La derrota del Ejército del Norte, el 29 de noviembre de 1815, produjo un gran desaliento en todas las Provincias Unidas y en el gobierno se pensó en reforzar al derrotado ejército con los efectivos organizados en Mendoza. Según versión del general Gregorio de Las Heras, confirmada por otras fuentes por Barros Arana, San Martín invitó a sus oficiales a un banquete en el que hizo un brindis: "¡Por la primera bala que se dispare contra los opresores de Chile del otro lado de los Andes!". Desde entonces dejó de ser un secreto la intención estratégica de San Martín de atravesar los Andes y liberar Chile. Influyó poderosamente para que los cabildos de Cuyo designasen un representante ante el gobierno de Buenos Aires para solicitar insistentemente el envío de tropas para organizar un ejército que operaría sobre Chile. Comprendiendo la desorientación del gobierno en punto a la decisión estratégica a adoptar, San Martín le remitió una nota fechada el 29 de febrero de 1816, en la que expuso los grandes lineamientos de su plan, que condensaba ideas expuestas desde 1814. El 2 de abril de 1816, el gobierno dispuso realizar "los planes del general San Martín sobre el reino de Chile cuya restauración debía considerarse como objeto esencial de la obra en que la revolución estaba empeñada". Antonio González Balcarce, sucesor de Álvarez Thomas, apoyó los proyectos sanmartinianos; aun así se demoró la concreción del apoyo del gobierno central.

A principios de 1816, San Martín se dispuso a recrear la Logia Lautaro, prácticamente disuelta después de la caída de Alvear que la controlaba. Logró su objetivo y la organizó en



Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Museo Histórico Nacional, Buenos Aires.

Mendoza con personalidades civiles, jefes del ejército y emigrados chilenos adictos a O'Higgins y, desde entonces, utilizó su influencia para impulsar el apoyo gubernamental que necesitaba. Su impaciencia la manifestaba en su correspondencia a sus amigos, entre ellos a Tomás Guido, sin duda privilegiado confidente, y la *Memoria* de éste tuvo la finalidad de contribuir a convencer a personalidades dubitativas.

Con los votos e influencias de los diputados de Cuyo, el Congreso reunido en Tucumán eligió, el 3 de mayo de 1816, al general J. M. de Pueyrredón como director supremo. A mediados de mayo, San Martín le solicitó una entrevista que el director aceptó para convenir el plan de operaciones más adaptado a las circunstancias; pero poco después, el 24 de junio, ya manifestaba Pueyrredón su decidido apoyo al plan sanmartiniano. La declaración de la independencia

satisfizo a San Martín como patriota y como general que quería comandar el ejército de un Estado soberano y, por ello, mucho había influido con los diputados de Cuyo para apresurarla. Su reunión con el director supremo se realizó el 15 de julio, en Córdoba, y a partir de entonces Pueyrredón se constituyó en el más firme colaborador de San Martín, en el gobierno, para hacerle llegar el personal, el dinero y los medios que se han mencionado y que se aceleraron notablemente en el segundo semestre de 1816.

LA GUERRA DE ZAPA

Durante los años de organización del Ejército de los Andes, así denominó San Martín a las actividades variadas y complejas, desarrolladas por los que se deberían llamar sus agentes de informaciones (espionaje) y de contraespionaje, que bajo su inmediata conducción le permitieron obtener —por él mismo— una notable inteligencia sobre sus enemigos allende la cordillera y desarticular o convertir en “espías-dobles” a los elementos que los realistas pretendieron establecer en Cuyo como agentes de informaciones. Además, simultánea y, a veces, coordinadamente, generó las ideas para la acción psicológica, a la que dirigía con excelencia, manejando los sutiles e insidiosos recursos de los que se sirvió para desorientar y engañar a los jefes realistas, incluyendo a Osorio primero y a Marcó del Pont, después.

LAS INSTRUCCIONES RESERVADAS DEL DIRECTOR SUPREMO

El 24 de diciembre de 1816, el secretario de Guerra remitió a San Martín las *Instrucciones reservadas que deberá observar el Capitán General del Ejército de los Andes Don José de San*

Martín en las operaciones de la campaña destinada a la reconquista de Chile. Este extraordinario documento —solicitado por San Martín— en sus cincuenta y nueve artículos, agrupados bajo los títulos de *Guerra, Ramo Político y Gubernativo y Ramo de Hacienda*, constituía una normativa precisa y completa para, además de regular la autoridad y los procedimientos del comandante militar, establecer el criterio político que debía respetar en sus grandes decisiones. Historiográficamente no ha sido objeto del tratamiento que merecen sus importantes conceptos políticos, aconsejando prudencia unos y fijando notables metas otros. Nótese que el artículo 14 del *Ramo Político y Gubernativo*, le prescribía al general en jefe: “procurará hacer valer su influjo y persuasión, para que envíe Chile su diputado al congreso general de las Provincias Unidas, a fin de que se constituya una forma de gobierno general, que de toda la América Unida en identidad de causas, intereses y objetos, constituya una sola nación; pero sobre todo se esforzará para que se establezca un gobierno análogo al que entonces hubiese constituido nuestro congreso, procurando conseguir que, sea cual fuese la forma que aquel país adoptase, incluya una alianza constitucional con nuestras provincias”.

Estas *Instrucciones* tienen una sola modificación, fechada el 17 de enero de 1817, que estableció que, por las reflexiones que le formulara San Martín al director supremo, sobre la conveniencia de que O'Higgins asumiera como director supremo de Chile, se dejaba sin efecto el artículo que disponía que fuera el Ayuntamiento quien designara la “autoridad suprema provisoria”. Este documento expresaba el pensar y el sentir del propio San Martín, de Pueyrredón y de los miembros de la reorganizada Logia Lautaro.

EL EJÉRCITO REALISTA DE CHILE

Cuando, en diciembre de 1815, el mariscal Marcó del Pont se hizo cargo del gobierno de Chile, los efectivos disponibles no superaban los 3.500 hombres. Esto lo impulsó a disponer un reclutamiento general. Las unidades se constituyeron con nativos, teniendo cada una un pequeño núcleo de personal español. Sólo el batallón Talavera se mantuvo integrado por peninsulares. Durante el año siguiente, la disciplina se fue degradando y perdiendo nivel la instrucción. San Martín conocía la composición y cantidad de personal de cada unidad y el nombre del respectivo jefe. En diciembre de 1816, el efectivo total realista era de 5.020 hombres (de los cuales, 1.300 de caballería) y 33 piezas de artillería, sin contar a las milicias provinciales de poca capacidad combativa y de dudosa fidelidad a la causa realista.

Desorientado por la guerra de zapa de San Martín y la abundancia de noticias contradictorias, Marcó del Pont cometió el error de distribuir sus fuerzas en un amplísimo frente, si bien mantuvo las agrupaciones más importantes en Santiago y en el valle de Aconcagua.

EL PLAN DE INVASIÓN A CHILE. EL FRANQUEO DE LA CORDILLERA

No fue la posible acción del enemigo la mayor preocupación de San Martín, sino el franqueo del coloso andino, según lo expresó en varias oportunidades. Desde que se había hecho cargo del gobierno de Cuyo hasta el comienzo de la campaña, personalmente realizó reconocimientos en la cordillera y se informó cuidadosamente sobre la extensión, características fisiográficas y condiciones para operar de las distintas líneas de invasión. De su estudio operativo-

logístico resultó su plan de invasión, al que era insito superar el obstáculo montañoso y su posible aprovechamiento defensivo por el enemigo. Ese plan y su ejecución constituyen el pedestal de su fama internacional como conductor militar, y por el que ha sido comparado, sin mengua de su gloria, con Aníbal y Napoleón.

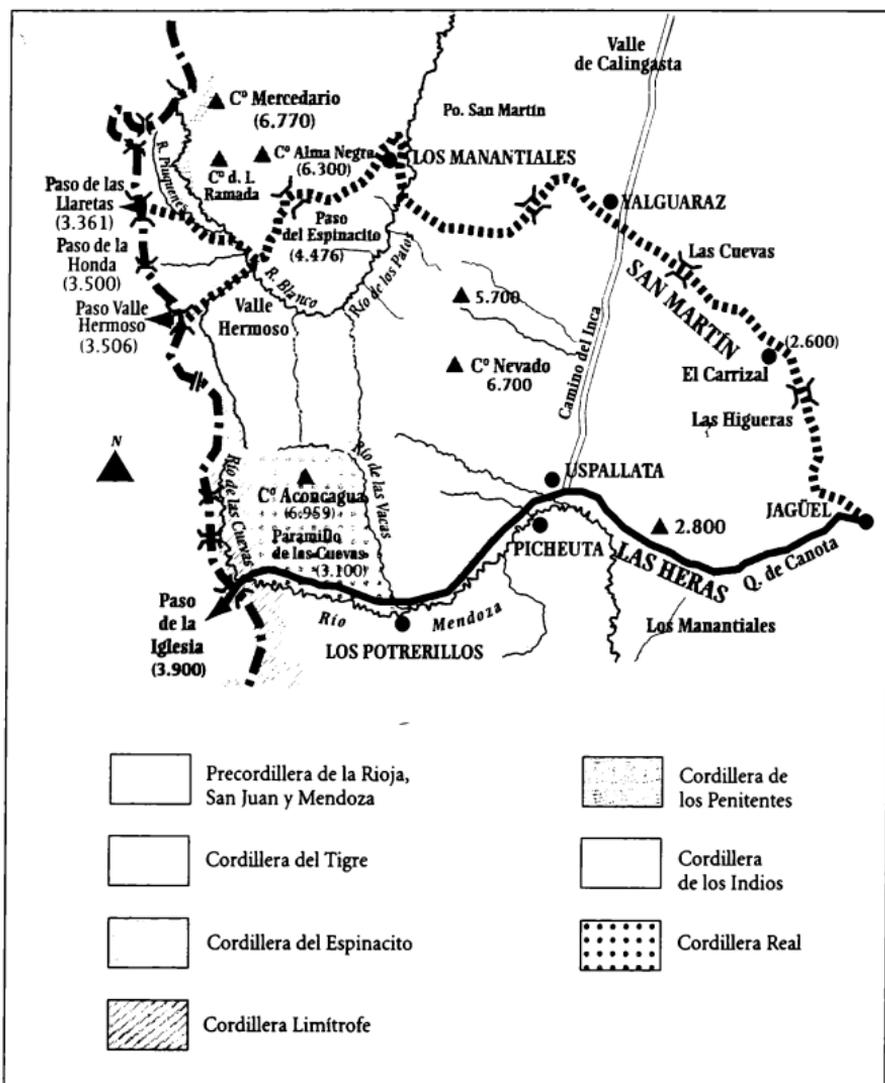
El Ejército de los Andes, disciplinado e instruido, como ningún otro de las Provincias Unidas, a fines de diciembre de 1816 tenía un total de 4.000 combatientes y 1.392 de los servicios de retaguardia, nativos de las Provincias Unidas bajo cuya bandera inició la campaña por la libertad de Chile. Incluía a 19 oficiales chilenos nativos que, como el general O'Higgins, revistaban como oficiales del ejército de las Provincias Unidas.

Desde el 9 hasta el 14 de enero de 1817, salieron de Mendoza las columnas a cargo de las operaciones secundarias. El 17, lo hicieron las columnas principales y el 24 de enero partió de Mendoza el último agrupamiento formado por el parque y la maestranza. San Martín había coordinado admirablemente, en tiempo y espacio, el movimiento de las seis columnas, cuyos efectivos y composición estaban acordes con el objetivo territorial y la misión operativa asignados a cada una. Abarcando un frente de 2.000 kilómetros, franquearon la cordillera, de norte a sur: el destacamento del teniente coronel Francisco Zelada, por el paso Come-Caballos; el comandado por el teniente coronel Juan Manuel Cabot, por Pismanta y paso Guana; el grueso del ejército por el paso de Los Patos; la división a órdenes de Gregorio de Las Heras por Uspallata, pasos Iglesia y Bermejo; el elemento conducido por el capitán José León Lemos, por paso El Portillo y finalmente, el destacamento al mando del teniente coronel (chileno) Ramón Freire, por paso El Planchón. Todos cumplieron en tiempo la misión encomendada.

LA INVASIÓN A CHILE POR EL EJÉRCITO DE LOS ANDES



EL PASO DE LOS ANDES POR LAS RUTAS PRINCIPALES:
LOS PATOS Y USPALLATA



Fuente: Instituto Nacional Sanmartiniano, *Campañas del Libertador General D. José de San Martín*, Buenos Aires, Tall. Grag. Instituto Geográfico Militar, 1978, pág. 27.

EL AVANCE DE LAS COLUMNAS PRINCIPALES

La división comandada por el coronel Gregorio de Las Heras (batallón N° 11, treinta granaderos a caballo y veinte artilleros con dos piezas de a uno) llegó a Uspallata el 21 de enero, donde se detuvo para permitir que la columna principal se adelantara por Los Patos. La posición de Picheuta, avanzada en la cordillera, cubierta por trece milicianos, fue atacada (24 de enero de 1817) por dos compañías realistas que después se retiraron a Los Potrerillos, donde, a su vez, fueron atacadas al día siguiente por la compañía de granaderos de batallón N° 11 y los treinta granaderos a caballo, todos al mando del segundo jefe del N° 11, mayor Enrique Martínez. Al comprobar la fuerte posición ocupada por los realistas y que era superado en efectivos, después de más de dos horas de combate, el mayor Martínez se replegó sobre Punta de Vaca; pero los realistas, no sólo no lo persiguieron, sino que cruzaron la cordillera.

La columna continuó su avance y comenzó el ascenso de la cumbre, de los 2800 a los 3800 m de altura, en la tarde del 2 de febrero. La travesía de la cumbre, de 22 kilómetros, demandó cinco horas. Desde Juncadillo, Gregorio de Las Heras ordenó al mayor Martínez atacar a los realistas (unos cien hombres) de Guardia Vieja, de donde fueron desalojados (4 de febrero de 1818). El grueso de la columna llegó a Guardia Vieja el 6 de febrero y el día 8 alcanzó Santa Rosa de los Andes, que había sido abandonada por los realistas. En este lugar —el indicado por San Martín—, la columna estaba en condiciones de comunicarse con la columna mayor y quedó a órdenes directas del general en jefe.

La columna mayor que marchó por Los Patos, fue dividida en cinco escalones de mar-

cha, con un día de marcha entre cada uno. El primer escalón, la vanguardia al mando del brigadier Miguel E. Soler, debía desembocar en el valle de Putaendo y apoderarse de San Felipe el 8 de febrero, buscando de inmediato el contacto con Gregorio de Las Heras. También sus Instrucciones preveían el proceder que debía adoptar si se daban circunstancias diferentes a las previstas. El 3 de febrero, la vanguardia llegó al Campo de los Piuquenes y, al día siguiente, una avanzada en reconocimiento, a órdenes de Arcos, fue atacada por un destacamento realista; pero los granaderos, a órdenes del teniente Lavalle, cargaron a los atacantes y los hicieron huir, persiguiéndolos varios kilómetros. Necochea, adelantado hacia San Felipe comandando 140 granaderos, en Las Coimas se encontró con un destacamento realista (300 de infantería, 400 de caballería y dos piezas de artillería), el 7 de febrero. Soler envió refuerzos a Necochea; pero éste, en un alarde de audacia y valor, hizo una simulación con la que logró que la caballería realista se adelantara a perseguirlo. A buena distancia de los fuegos de la infantería enemiga, Necochea y sus granaderos se volvieron y cargaron a la caballería realista, a la que derrotaron y obligaron a huir, provocando el desorden y desbande de su infantería. Al día siguiente, toda la vanguardia alcanzó San Felipe, cumpliendo con exactitud las previsiones sanmartinianas.

El mismo 8 de febrero, el general en jefe le informó al director Pueyrredón sobre la situación de sus columnas y la necesidad de reemplazar los caballos que estaban fuera de servicio como consecuencia de la penosa travesía andina. El día 9 fue adelantado en reconocimiento hacia Chacabuco un escuadrón de granaderos.



Detalle de la batalla de Chacabuco. Litografía coloreada de Gericault. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

LA BATALLA DE CHACABUCO

El brigadier Rafael Maroto, nombrado general en jefe, recibió la orden de Marcó del Pont de marchar a Chacabuco con las fuerzas que estaban en Santiago, donde llegó el día 11. Su plan consistió en ocupar, con sus 2.000 hombres, una posición en la cumbre de la sierra de Chacabuco, que cerraba el avance hacia Santiago desde el este. Por su parte, enterado por sus espías de lo resuelto en Santiago, San Martín ordenó a Arcos y a Álvarez Condarco realizar un minucioso reconocimiento y levantar un croquis de Chacabuco y los terrenos adyacentes. El día 11, reunió a sus generales y jefes de unidades y les expresó que si bien había previsto librar la batalla el día 14, cuando hubiera llegado la artillería, las informaciones recibidas le conformaban una situación favorable para atacar al enemigo el día siguiente, antes que recibieran refuerzos. Sus disposiciones tácticas fueron que dos columnas atacarían la posición realista. Una, de 1.500 hombres (batallones 7 y 8, tres

escuadrones y dos piezas), a órdenes del general O'Higgins, por el sendero del este (cuesta vieja) debía aferrar frontalmente con ataques simulados, dando tiempo a que la columna del brigadier Soler, formada por 2.100 hombres (batallones 1 y 11, las compañías de granaderos de los batallones 7º y 8º y dos escuadrones y siete piezas), realizara un envolvimiento siguiendo la cuesta vieja, para caer sobre el flanco izquierdo (oeste) y la retaguardia de los realistas.

El 12 de febrero, a las dos de la mañana, la columna de Soler inició la marcha: era la que debía recorrer mayor distancia. Las primeras acciones durante la mañana se desarrollaron según las previsiones del general en jefe; pero la persecución de las avanzadas enemigas fue continuada por O'Higgins en un formal ataque frontal que lo convirtió en una acción principal, antes que llegara la columna envolvente de Soler. El ataque de O'Higgins fue detenido por un zanjón frente a la posición y quedó expuesto al fuego de la infantería y la artillería realistas. Paralizado el ataque de O'Higgins, los granaderos de Zapiola buscaron protegerse detrás del morro de las Tórtolas Cuyanas, donde también lo hicieron los infantes de los batallones 7 y 8. Cuando ya Moroto había adelantado fracciones para perseguir a la infantería de O'Higgins, San Martín que seguía atentamente el desarrollo del combate, ordenó a Soler que apurase su avance y, él, al frente de dos escuadrones, cargó contra el ala derecha realista, mientras otro escuadrón lo hacía contra el ala izquierda, de manera de permitir el desprendimiento y reorganización de la infantería de O'Higgins. Éste logró reordenar su ataque frontal, que se concretó cuando también se hacía sentir el de la columna de Soler. Ambos tuvieron



Plano de la batalla de Chacabuco, publicado en las *Memorias* del general Guillermo Miller, 1829.

pleno éxito. Los realistas, derrotados, se retiraron a la hacienda de Chacabuco, donde la mayor parte cayó prisionera de las tropas de Soler.

LAS CAMPAÑAS DEL SUR DE CHILE

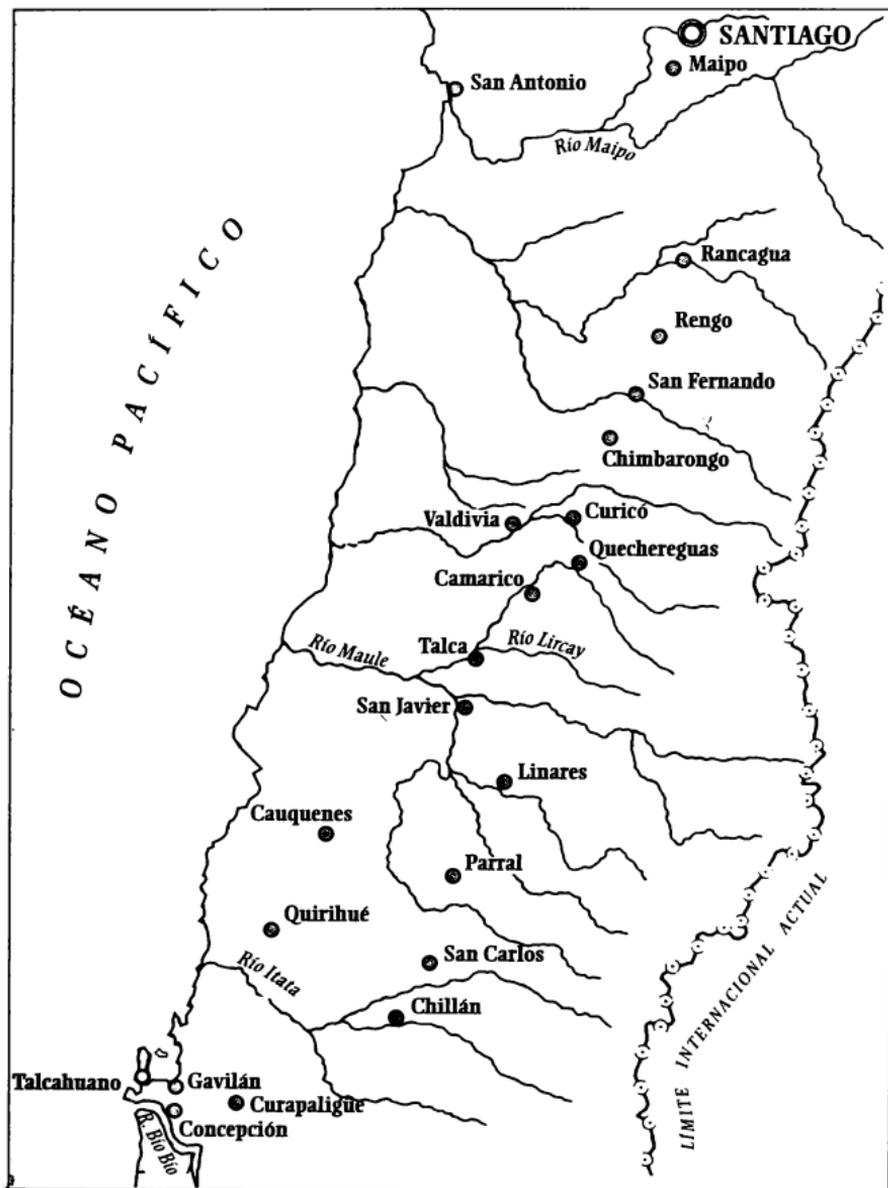
LAS OPERACIONES MILITARES EN EL SUR DE CHILE EN 1817

Chacabuco fue una batalla de gran trascendencia política y militar; pero no fue decisiva en cuanto al aniquilamiento o neutralización del ejército realista. El cansancio del per-

sonal y del ganado —fácilmente comprensibles si se evalúan los esfuerzos físicos y espirituales demandados por el franqueo del coloso andino y por la propia batalla— impidieron una inmediata y efectiva persecución. Los realistas disponían, especialmente en el sur, de efectivos que no habían llegado a reunirse al ejército comandado por Maroto. Su dispersión había sido consecuencia de la grave desorientación que San Martín había provocado en el comando realista antes de comenzar la campaña. A ellos se reunieron los que huyeron de Chacabuco y Santiago y que no se habían embarcado para el Perú; pero, también éstos, a quienes el virrey Pezuela no permitió desembarcar, llegaron por mar a Talcahuano. A comienzos de mayo, el coronel Ordóñez disponía de 2.000 hombres de tropas regulares, milicianos de la provincia de Concepción, de la plaza fortificada de Talcahuano y de las bases de esa plaza, de Valdivia y de Chiloé, y sus fuerzas navales dominaban el Pacífico Sur.

Por su parte, el 18 de febrero de 1817, inició su marcha al sur el destacamento de persecución comandado por el coronel Gregorio de Las Heras (unos 1.300 hombres entre regulares y milicianos y cuatro piezas de artillería) a quien se debía reunir el teniente coronel Ramón Freire que había penetrado en Chile por el paso Planchón, con los efectivos propios y los guerrilleros de la zona. Esta marcha estuvo signada por el desgano: cansancio del personal, su nueva marcha de unos 500 kilómetros, la falta de caballos y de monturas, el retraso en el pago y la escasez de víveres. Después de rechazar un intento realista de ataque sorpresivo a su campamento en *Curapaligüe* (5 de abril de 1817), Las Heras, sufriendo una fuerte desertión en su tropa, ocupó Concepción. Entre tanto, O'Higgins

TEATRO DE OPERACIONES DE LAS CAMPAÑAS
DE TALCAHUANO Y MAIPO



Fuente: Martín Suárez, *Atlas Histórico Militar Argentino*, Bs. As., Cir. Militar, Bibl. Oficial, Vol. 661/663, 1974, Lám. XXVII.

inquieto por el lento avance del destacamento, culpó de inacción a Las Heras y decidió marchar él mismo a ponerse al frente del ejército y hacerle conocer esa resolución a San Martín, que había viajado a Buenos Aires para solicitar los medios necesarios para continuar las operaciones sobre el Perú. O'Higgins, con un refuerzo de 800 hombres, llegó a Chillán el 1° de mayo. El día 4, Ordóñez atacó las posiciones de Las Heras en *cerro Gavilán*, con 2.000 hombres de las tres armas; pero se impusieron las previsiones tácticas y la mejor conducción del jefe patriota, cuyas tropas obtuvieron la victoria. Al día siguiente, O'Higgins llegó a Concepción, comprobó el estado de cansancio y la carencia de vestuario de los vencedores de cerro Gavilán y comprendió las dificultades afrontadas por Las Heras. En un gesto normal de su noble corazón, se rectificó ante el jefe argentino y en una nota lo rehabilitó ante San Martín.

O'Higgins reunió todos los efectivos independentistas de la región, disponiendo que el teniente coronel Freire conquistara los fortines que, sobre el Bío Bío y la bahía de Arauco, cubrían la zona de Arauco, operación que finalizó el 11 de julio. El general chileno, ansioso de ver a su patria libre de realistas, resolvió conquistar la fortaleza de Talcahuano, operación de gran dificultad por no disponer de fuerza naval y de la artillería necesaria. Con los refuerzos recibidos, las fuerzas patriotas llegaban en octubre de 1817 a 3.700 hombres y con ellos se planeó el ataque a la fortaleza. Lamentablemente se adoptó un plan, preparado por el general francés Miguel Brayer, que, como se demostró, no era el más conveniente. El asalto se efectuó el 6 de diciembre; pero fue rechazado con importantes bajas de los atacantes.



San Martín en 1817. Óleo de José Gil de Castro existente en el Museo Saavedra. Buenos Aires.

LA INDEPENDENCIA DE CHILE. LA EXPEDICIÓN DE OSORIO

Convencido O'Higgins de la inconveniencia de persistir en su intención contra Talcahuano y ante la posibilidad que arribara allí la expedición de 3.000 hombres que se alistaba en el Perú, convino con San Martín (con acuerdo de la Logia) que el ejército patriota del sur marchara hacia Santiago para realizar la reunión de todas las fuerzas independentistas. Asimismo, decidieron declarar la independencia de Chile. El 12 de febrero de 1818, se realizó la trascendental ceremonia en Santiago, presidida por el director interino de la Cruz. El arzobispo tomó juramento a las personalidades de las instituciones y de la sociedad chilena, entre ellas a San Martín. En Talcahuano, el

2 de ese mes, O'Higgins había firmado la versión definitiva del Acta de la Independencia.

Para entonces, Chile tenía su propio ejército (4.372 hombres) que, con el Ejército de los Andes (4.220 hombres), constituían el *Ejército Unido de los Andes y Chile* que, al 31 de diciembre de 1817, totalizaba unos 8.800 hombres contando los efectivos de la División del Sur. San Martín entre otras preocupaciones, algunas de orden político tendientes a facilitar el entendimiento entre argentinos y chilenos, había dedicado preferente atención al montaje y conducción de la *guerra de zapa* directamente contra el virrey del Perú y sus fuerzas, y a la organización e instrucción del Ejército Unido, al que —según su modalidad— concentró en el campamento de Las Tablas, donde se le impartió una intensa instrucción en el marco de una severa disciplina.

Un mes antes, la expedición realista mandada por el general Mariano Osorio (3.300 hombres con diez piezas de artillería y armamento para 2.000 voluntarios) había desembarcado en Talcahuano (15 de enero de 1818). Las "Instrucciones" del virrey le prescribían al general realista que procediese de acuerdo con las circunstancias; pero le sugería que "derrotados los rebeldes y expulsados de la provincia de Concepción", debía reembarcar la mayor parte de sus fuerzas y desembarcarlas en Valparaíso y, a marchas forzadas, dirigirse a Santiago para apoderarse de la capital, impidiendo que el enemigo pudiera actuar defensivamente. Por su parte el general O'Higgins organizó e hizo ejecutar la retirada de sus tropas y la evacuación de la población con sus ganados y enseres, quemando los sembrados y provocando un verdadero "vacío" entre Concepción y el Maule.

San Martín, previendo la posible maniobra naval hacia Valparaíso, fortificó esta base,

alistó lanzas para distribuir entre el paisanaje y efectos logísticos para facilitar la capacidad operativa del ejército patriota. Al conocer la retirada de O'Higgins, el general Osorio comprendió que había fracasado el supuesto del virrey, de que San Martín concurriría con sus fuerzas a reforzar la División del Sur; pero demoró su resolución, fuese para perseguir a O'Higgins, pretendiendo cortarle la retirada, o desplazarse por mar a Valparaíso. Se retrasó en la reorganización de sus fuerzas e, inexplicablemente, se desprendió de la escuadra, a la que envió a bloquear Valparaíso. Cuando la intención operativa de Osorio se reveló, pues hacia el 25 de febrero el grueso de su ejército alcanzó Linares, San Martín dispuso que O'Higgins continuara hacia el norte y que el general Antonio González Balcarce condujera el grueso del Ejército Unido hacia el sur. Resolvió que Chimbarongo fuera el lugar de reunión y allí se encontraron (12 de marzo de 1818) las partes del Ejército Unido que, ya reunido, avanzó hacia Quechereguas (16 de marzo de 1818). En ningún documento San Martín explicó su plan; pero por las órdenes impartidas resulta evidente que buscaba, cuanto antes, librar batalla. La caballería realista logró cubrir el frente de su ejército y velar sus movimientos y la caballería patriota, más numerosa, no fue empleada para cumplir la intención de San Martín de envolver al ejército realista por el este, cortándole su retirada.

CANCHA RAYADA Y MAIPÚ

Durante casi un mes ambos ejércitos maniobraron, el patriota buscando la batalla y el realista eludiéndola, hasta que el 19 de marzo, ambos ejércitos se situaron a unos tres kilómetros de distancia, el realista en Talca y el

Ejército Unido en Cancha Rayada, siendo los patriotas superiores numéricamente. Se podía prever la batalla al día siguiente, con los realistas en situación desfavorable. Tendrían que combatir con el caudaloso río Maule a la espalda y el río Claro a su izquierda, por lo que su general en jefe, en junta de guerra, expuso su opinión de que era conveniente, durante la noche, retirarse rápidamente hacia el sur. Fue el enérgico coronel Ordóñez el que impuso su propuesta de realizar un ataque nocturno por sorpresa al campamento patriota. De esto tuvo información San Martín por un espía que había destacado a Talca y dispuso un cambio de dispositivo, confiando en el ingeniero Arcos la ejecución de la maniobra, que debía comenzar al finalizar el crepúsculo.

El ataque conducido por Ordóñez tomó al Ejército Unido cuando realizaba sus desplazamientos, pues las características del terreno y sus dimensiones no permitieron el rápido y simultáneo movimiento de las unidades. El ataque logró desorganizar una parte importante del Ejército Unido, que abandonó el campo de la acción en dirección al norte. Otra parte (unos 3.500 hombres) a órdenes del coronel Las Heras, se retiró ordenadamente, llegando al amanecer a unos veinte kilómetros al norte de Talca. Envueltos en la confusión y desorden general, San Martín y O'Higgins debieron retroceder hasta San Fernando, donde llegó el 22 de marzo, Gregorio de Las Heras con su tropa. Las bajas en personal del Ejército de los Andes fue de 300 muertos; pero, además, se perdieron 24 piezas de la artillería, el parque e importante cantidad de armas portátiles, de munición y de provisiones. Osorio necesitó cuatro días para reorganizar su ejército y el 24 de marzo reanudó su avance hacia Santiago; pero en ese lapso, los jefes patriotas

desplegaron una febril actividad, logrando recoger armas y equipos y reunir dispersos que, en más de un millar, se unieron con los efectivos comandados por Las Heras, que estableció un campo de instrucción en los llanos de Maipú. O'Higgins, con un brazo fracturado por un proyectil, afiebrado, pero dispuesto a los máximos sacrificios y San Martín, incansable y decidido, lograron superar el ánimo derrotista de muchos y crear confianza en la próxima victoria.

En los primeros días de abril, el Ejército Unido había terminado su reorganización. En vísperas de la batalla, contaba con 4.900 hombres con 21 piezas de artillería y el realista disponía de 5.300 hombres y 14 piezas. El plan de San Martín era interceptar el avance realista hacia Santiago, dando batalla al sur de la ciudad; pero había previsto sus movimientos para el caso de que Osorio pretendiera maniobrar por el oeste. El terreno de la acción fue de su elección y allí estuvo desde el 2 de abril, manteniendo una vanguardia móvil a órdenes de Balcarce sobre la línea del río Maipo. El día 4 de abril impartió por escrito *Instrucciones reservadas que deben observar los jefes de cada cuerpo*, con la finalidad de coordinar las acciones de las unidades, establecer el orden de batalla, la disciplina de fuego, el proceder de la caballería, las medidas que se debían adoptar con los soldados que abandonaren las filas, entre otras; pero, fundamentalmente, para transmitir la férrea decisión de decidir la suerte de la libertad de Chile. Ese mismo día, Osorio y su ejército habían alcanzado la hacienda Lo Espejo, a unos 6 kilómetros del campamento patriota, donde pasaron al descanso. En la mañana del día 5, ambos ejércitos desplegaron sus efectivos en el llano de Maipú. La batalla comenzó al mediodía, cuando la artillería del

centro patriota abrió el fuego por orden de San Martín, y finalizó con la total derrota del ejército realista al caer el día. El ejército realista tuvo 2.000 muertos y cerca de 3.000 prisioneros, incluyendo 190 jefes y oficiales. Por haberse retirado antes de finalizar la batalla, Osorio, cinco jefes y oficiales y unos 600 hombres de tropa pudieron llegar a Talcahuano.

La batalla de Maipú tuvo extraordinaria trascendencia política: la opinión pública inglesa, francesa y de los Estados Unidos entendieron que se aproximaba el fin del imperio español en América, lo que indujo a sus gobiernos a revisar el criterio de las relaciones políticas y económicas con las ex colonias; constituyó un elemento de juicio fundamental para que el Congreso de Aquisgrán desechara los proyectos de sanciones a los sediciosos americanos; desde Maipú, los conductores realistas se obligaron a la defensiva estratégica y, por el contrario, animó a los revolucionarios de toda América hispana a la ofensiva, que aunque descoordinada, fue general. Finalmente, importa destacar que la victoria de Maipú elevó considerablemente el prestigio militar de San Martín.

LA SEGUNDA CAMPAÑA DEL SUR DE CHILE

La persecución estuvo a cargo del coronel Zapiola al frente de 250 granaderos a caballo, pero debió detenerse ante la superioridad de los efectivos realistas reunidos por el coronel Sánchez en la provincia de Concepción. Este jefe quedó al mando de las tropas realistas en Chile, unos 1.600 hombres, cuando Osorio, después de dismantelar Talcahuano, se embarcó (8 de septiembre de 1818) rumbo al Perú. San Martín, queriendo terminar la pacificación del sur de Chile, organizó un ejército (3.400 hombres) que puso a órdenes del gene-

ral Antonio González Balcarce, quien, el 15 de enero de 1819, comenzó esta segunda campaña del sur de Chile. Por su parte, Sánchez se retiró a Los Ángeles, y el coronel Freire, adelantado por Balcarce, ocupó Chillán. En enero de 1819, Escalada y Alvarado derrotaron a varios escuadrones y elementos de infantería de la retaguardia realista. A fines de enero, el ejército patriota alcanzó el sur del río Bío Bío, habiendo ocupado el fuerte Nacimiento y las villas de Concepción y Talcahuano. Sánchez con el apoyo de los araucanos logró sustraerse a la persecución patriota y refugiarse en Valdivia. Balcarce entendió que había desaparecido el peligro realista del sur y dijo por terminada la campaña. La plaza de Valdivia fue conquistada (3 y 4 de febrero de 1820) por una operación anfibia realizada por el almirante Cochrane, comandante de la joven escuadra chilena.

ANTECEDENTES DE LA CAMPAÑA DEL PERÚ

LAS OPERACIONES NAVALES EN EL PACÍFICO

El dominio del mar era condición básica para realizar la campaña libertadora del Perú. Fue una preocupación constante de San Martín y O'Higgins inmediatamente después de Chacabuco. La adquisición de buques, la contratación de personal, la creación de una Escuela de Guardiamarinas y unas acciones aisladas en el mar, durante 1818, fueron los prolegómenos de la pequeña escuadra chilena (cuatro buques) que el 10 de octubre de ese año, a órdenes del capitán Blanco Encalada, zarpó de Valparaíso al encuentro de la fuerza naval española que transportaba importantes refuerzos al Perú. Su primera hazaña fue, el 28 de octubre, capturar la fragata *María Isabel* y

cinco transportes de tropa. Nueve días más tarde, fue designado comandante, con el grado de vicealmirante, Lord Thomas Alexander Cochrane, afamado marino inglés, que se había enrolado en las filas patriotas aceptando la oferta que le efectuaran en Londres representantes del gobierno chileno. La escuadra, reforzada con nuevas unidades, zarpó, conducida por Cochrane, el 14 de enero de 1819, bloqueó el Callao desde febrero a junio y obligó a la escuadra española a mantenerse bajo la protección de la artillería de los fuertes, reiteró el bloqueo durante septiembre y octubre; pero ávido de un triunfo espectacular, organizó y condujo la operación anfibia que conquistó Valdivia, el 4 de febrero de 1820.

La conquista de Valdivia significó la adquisición de gran cantidad de munición de infantería y de artillería, piezas de artillería, material naval y equipos varios; pero lo más importante fue la obtención del dominio del mar por la escuadra chilena. Por cierto que, en este primer año de actuación, el almirante Cochrane ya demostró su poco respeto a las instrucciones del gobierno, llegando a realizar correrías como corsario.

EL FERVOR SANMARTINIANO

Mientras se realizaban las operaciones para la pacificación del sur de Chile y se lograba el dominio del mar, San Martín se preocupaba de la organización del ejército, que inicialmente estimó debía contar con unos 6.100 hombres de las tres armas y 24 piezas de campaña, 6 de sitio, 2 morteros y 2 obuses pesados; pero, tanto el gobierno de Chile como el de las Provincias Unidas, demoraron en concretar el esfuerzo necesario. A partir de mediados de 1818, San Martín hizo un asombroso

empleo de argumentos políticos y militares, exagerando situaciones, imaginando otras, para conmover, presionar o convencer a Pueyrredón y a O'Higgins para que no fuese abandonada la gran empresa del Perú. El 15 de diciembre de 1818, le escribió al primero, advirtiéndole que el Ejército de los Andes estaba "muy próximo a ser disuelto y anonadado por la miseria" y, días más tarde, en otro oficio lo amenazaba con renunciar al comando del ejército. Después le insinuaba a Pueyrredón que, para presionar al gobierno chileno, le hiciera saber que, ante la amenaza de una invasión española al Río de la Plata, dispondría que el ejército regresara a las Provincias Unidas. Es imposible resumir el juego dialéctico que supo emplear en sus notas a ambos gobiernos. Concentró las unidades argentinas en Curimón, en la proximidad de la entrada de la quebrada que conduce a Mendoza por Uspallata, y le hizo saber oficialmente a O'Higgins que partía para Cuyo, por la posible expedición española. A fines de febrero de 1819, el general del Ejército de los Andes inició la marcha a Mendoza con un pequeño destacamento y, poco después, ordenó que la Primera División siguiera el mismo camino, quedando el grueso en Chile, a órdenes del coronel Gregorio de Las Heras.

La Logia Lautaro, a la que recurrió O'Higgins, preocupado por el traspaso de la cordillera del Ejército de los Andes, apoyó plenamente a San Martín, para que los gobiernos alistaran los medios para organizar el ejército libertador. Ante la amenaza de la expedición española conducida por el conde Abisbal (que según los informantes contaría con aproximadamente 26.000 hombres), Pueyrredón le ordenó a San Martín el regreso de todo el Ejército de los Andes. Felizmente, muy pronto se su-

po que conjuras y sublevaciones habían comprometido a varios cuerpos de la expedición y que la fiebre amarilla se había propagado entre su personal, todo lo que había impuesto la postergación de su partida. Pero las hostilidades con los caudillos del Litoral incitaron al gobierno de Buenos Aires a ordenar la concurrencia de los ejércitos del Norte y de los Andes, lo cual también fue superado cuando Estanislao López aceptó iniciar negociaciones.

La constancia sanmartiniana logró la firma de un tratado, el 5 de febrero de 1819, entre los gobiernos de las Provincias Unidas y de Chile, para atender a los requerimientos de San Martín, quien se comprometió a realizar la campaña libertadora con sólo 4.000 hombres y financiarla con 500.000 pesos. Esta propuesta fue aceptada por la Logia y por el gobierno chileno. Pero la situación interna se le había complicado al director supremo, por causas que serán tratadas en otro capítulo, y el 9 de julio de 1819, Pueyrredón presentó su renuncia al Congreso que la aceptó y designó al general Rondeau, quien reiteró a San Martín la orden de traer a Buenos Aires sus tropas para prevenir una invasión española y para operar contra los caudillos del interior. Después de un intercambio de notas y ante la insistencia de Rondeau, San Martín le envió su renuncia y, muy enfermo, cruzó la cordillera dirigiéndose a Santiago. Allí se enteró de la sublevación de Arequito y de la del batallón N° 1 de Cazadores de los Andes (9 de enero de 1820) en San Juan. Para evitar la desintegración, ordenó al coronel Alvarado que apresuradamente condujese a Chile los efectivos que se encontraban en Mendoza (unos 1.000 hombres) para evitar que fuesen contaminados por la anarquía, desplazamiento que se ejecutó en marzo de 1820.

El 1° de febrero de 1820, las fuerzas gubernamentales, comandadas por el director supremo Rondeau, fueron vencidas por las de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, a órdenes de Francisco Ramírez, lo que produjo la remoción del director supremo y la disolución del Congreso. A partir de entonces, el Ejército de los Andes dejó de tener un gobierno nacional de quien depender y de quien ser el instrumento armado de su política. La noticia de esta situación extraordinaria se tuvo en Chile juntamente con la del "pronunciamiento de Riego" y la consecuente desaparición de la amenaza de la expedición española. En tal situación, el general San Martín adoptó una resolución excepcional: dispuso que, ante los jefes y oficiales del Ejército de los Andes, reunidos en Rancagua, el 2 de abril de 1820, el jefe de Estado Mayor, coronel Gregorio de Las Heras, procediese a abrir un sobre y diese lectura a la nota en él contenida. En ella, San Martín explicaba que había dejado de existir la autoridad que le había designado general en jefe del Ejército de los Andes, por lo que el cuerpo de oficiales debía nombrar un general en jefe y alegaba que su precaria salud le imposibilitaba entregarse con la "contracción que es indispensable" a los trabajos del empleo; pero se ofrecía para ayudar "en cualquier situación en que me halle a mi patria y compañeros". En el acta que se labró en la oportunidad se dejó unánime constancia que la autoridad recibida por San Martín "no ha caducado, ni puede caducar, porque su origen, que es la salud del pueblo, es inmutable". También se establecía que para reemplazar al general en jefe, la sucesión en el mando correspondería respetando la jerarquía y antigüedad.

LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ

Resuelto el problema del comando del Ejército de los Andes, y contando con el dominio del mar obtenido por la escuadra chilena, San Martín —con el apoyo de la Logia Lautaro de Chile— insistió en sus demandas de apoyo gubernamental y logrado éste, rápidamente fue organizado el *Ejército Libertador del Perú*, de quien el gobierno de Chile designó capitán general al general San Martín y jefe de Estado Mayor al recientemente ascendido general J. Gregorio de Las Heras. Al 20 de agosto, día de la partida de la expedición, la “División Argentina” (Ejército de los Andes) tenía un efectivo de 14 jefes, 120 oficiales y 2.213 hombres de tropa, y la “División Chilena” totalizaba 9 jefes, 153 oficiales y 1.805 de tropa. Merece aclararse que un tercio de la tropa de la División Argentina eran chilenos y también que una parte importante de los oficiales de la División Chilena eran nativos de las Provincias Unidas. El Ejército Libertador marchaba con la bandera de Chile, porque el general San Martín entendió que era ella la que cubría la invasión “con su responsabilidad nacional”; pero, el Ejército de los Andes conservaba su nacionalidad y su bandera en representación de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El Senado de Chile redactó las instrucciones que se debía impartir al general en jefe, a lo que se opuso el general O’Higgins y San Martín marchó sin otro objetivo que la libertad del Perú. Asimismo, recibió poder del gobierno chileno para exonerar al almirante Cochrane si éste no ajustaba su desempeño a las órdenes del capitán general y pusiera en peligro el resultado de la expedición. Era co-

nocida la pretensión del marino inglés de comandar la expedición y su mala disposición hacia San Martín.

LA CAMPAÑA LIBERTADORA DEL PERÚ**LA REVOLUCIÓN LIBERAL EN ESPAÑA Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN 1820**

La situación de España y la evolución de la guerra de la independencia de los pueblos sudamericanos, hacia agosto de 1820, presentaban una tendencia favorable para la campaña libertadora del Perú, aunque todavía el virrey disponía de un ejército, numeroso y veterano, en condiciones de ofrecer digna resistencia y aun de frustrar el esfuerzo militar chileno-argentino. El 1° de enero de 1820, el coronel Rafael del Riego había proclamado la vigencia de la Constitución del Año XII; cuatro días más tarde, el general en jefe del ejército revolucionario, coronel Antonio Córdoba, reconoció “la conquista ya imposible de la América”. Estos hechos prometían la posibilidad política de un entendimiento entre el gobierno español y los gobiernos sudamericanos. Por otra parte, en el norte de la América meridional, la victoria de Bolívar en Boyacá (7 de agosto de 1819), que le permitió fundar la república de Colombia, desplazó a los restos del ejército realista del general Pablo Morillo a las llanuras venezolanas. Poco meses antes de la partida de la expedición del Perú, Bolívar le hizo saber al director O’Higgins, que un ejército se preparaba a marchar sobre Quito con órdenes de cooperar con el ejército de Chile y Buenos Aires.

El virrey del Perú disponía de unos 23.000 hombres, contando la guarnición del Callao y

las unidades de milicias. Decidido a operar defensivamente, distribuyó sus efectivos en tres grandes agrupaciones: un ejército de 6.244 hombres, en Lima, a sus órdenes directas; otro de 6.000 en el Alto Perú, al mando del general Juan Ramírez, y un ejército de reserva de 1.380 hombres, en Arequipa, comandado por el general Mariano Ricafort. Las guarniciones de las provincias del norte totalizaban unos 3.000 hombres y, en el litoral marítimo, de 2.000 kilómetros de extensión, se distribuían destacamentos que sumaban 1.263 hombres.

LA ESTRATEGIA DE SAN MARTÍN EN EL NUEVO TEATRO DE OPERACIONES

Tampoco en este caso San Martín redactó e hizo conocer un plan de operaciones formal. Adelantó ideas operativas en su correspondencia y, por ellas y por las propias acciones, es posible conocer sus concepciones estratégicas. Nunca se aferró al formalismo del plan, siempre concibió y adaptó sus concepciones a la realidad de la situación y a las posibles contra-acciones de su enemigo. Ya se han registrado algunas notas sobre su rica y compleja mentalidad de estratega. En el Perú se presentó un conductor operativo diferente del Anfbal del franqueo de los Andes, que consciente de la desproporción entre sus fuerzas y medios y los del comandante realista, no arriesgaba una batalla decisiva. Empleó los medios sutiles de la propaganda, particularmente entre negros e indios, para incitarlos a apoyar activamente a su ejército e impulsó la guerra de zapa, que continuó conduciendo en forma magistral. Confió en el desgaste del enemigo, al que buscó erosionar por todos los medios, empleando el militar con prudencia y

en oportunidad. Su estrategia operacional se puede sintetizar en estos términos: luchar como débil contra el fuerte, hasta que el desgaste del enemigo y el aumento de sus fuerzas le permitiera luchar fuerte contra fuerte (o contra débil) buscando la decisión. Pero la condición básica era mantener, o elevar si fuera posible, la fuerza moral de su ejército por sobre la de sus enemigos.

DESEMBARCO EN PARACAS. ARMISTICIO DE MIRAFLORES

En la bahía de Paracas, el 8 de septiembre de 1820, comenzó el desembarco del Ejército Libertador. Espejo ha dejado una vívida descripción de los fatigosos esfuerzos del personal y del ganado para transportar las piezas de artillería y la impedimenta del ejército sobre el arenal costero, soportando el fuerte sol y la sed consiguiente. El 13 de septiembre, San Martín estableció su comando en Pisco y las partidas de exploración que adelantó le informaron sobre efectivos enemigos y requisaron caballada y ganado. Al finalizar el desembarco, Arenales, con un regimiento chileno y 50 granaderos, fue adelantado a ocupar Cancato y el regimiento de Granaderos a Caballa a acampar en Chincha con avanzadas hasta Cañete. El 14 de septiembre, el desembarco había finalizado y el despliegue de exploración y de seguridad cubrían los accesos a Pisco. San Martín hizo divulgar un manifiesto en el que se declaraban libres a todos los esclavos que se incorporasen a sus filas, logrando muy pronto que lo hicieran 600 negros. Pezuela fue sorprendido cuando se aprestaba a enviar una comisión para negociar con el gobierno de Chile; entonces, ante la nueva situación, buscó hacerlo con San

Martín, para lo que envió un representante que llegó el 14 de septiembre al comando de Pisco.

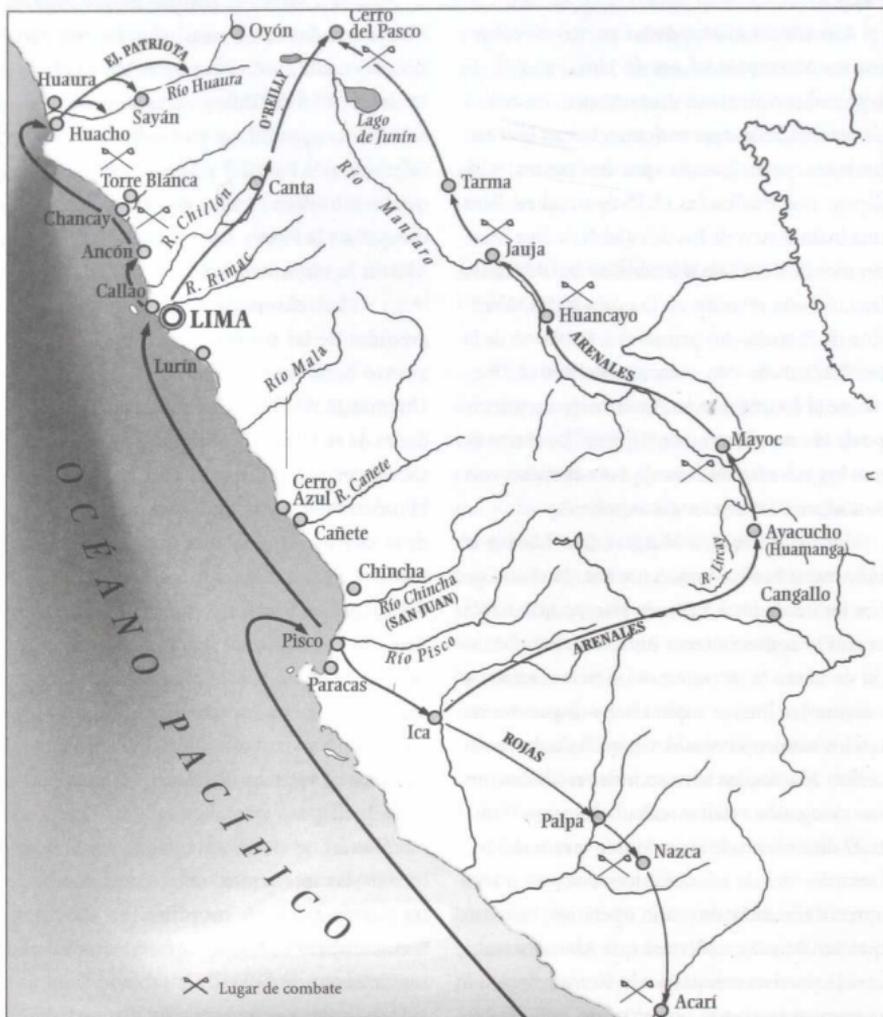
Los comisionados de las partes se reunieron en Miraflores, al sur de Lima, y el 26 de septiembre acordaron un armisticio hasta el 4 de octubre, mientras se desarrollaban las conferencias negociadoras que fracasaron y se dieron por finalizadas el 1° de octubre. Pero una insinuación de los delegados de San Martín movió a Pezuela a recibirlos en la Magdalena, en una reunión en la que —según la versión de Pezuela— los primeros le hablaron de la posibilidad de una solución definitiva “mediante la coronación en América de un príncipe de la casa reinante de España”. Lo cierto es que los intentos de Pezuela para reunirse con San Martín fueron eludidos por éste.

En un oficio a O'Higgins, San Martín le informó sobre las negociaciones y le hizo saber las verdaderas razones por las que había accedido a ellas: obtener noticias sobre el estado de Lima, la situación del ejército realista y conocer los límites a que estaba dispuesto extender sus propuestas el virrey. Y, como lo dice San Martín, las instrucciones recibidas por sus delegados estaban calculadas para “frustrar decorosamente cualquier negociación”. Los informes de sus comisionados y su nueva apreciación de la situación operativa, hicieron que San Martín resolviera que Arenales realizara la prevista campaña a la Sierra y llegara a comunicarse con él por el norte, pues había dispuesto reembarcarse con la masa del ejército, para desembarcar y sublevar las provincias al norte de Lima. Ambos tratarían de provocar la insurrección general que bloquease la capital, intentando siempre aumentar sus efectivos.

PRIMERA CAMPAÑA DE ARENALES A LA SIERRA

El 5 de octubre, el coronel mayor Juan A. Álvarez de Arenales, comandando una división formada por el batallón N° 11 de los Andes, el N° 3 de Chile y un escuadrón de caballería de granaderos y cazadores a caballo (al mando de Lavalle) y 2 piezas de artillería, que totalizaban 1.240 hombres, inició la campaña a la Sierra. Las instrucciones de San Martín le imponían atacar la avanzada enemiga en Ica, ocupar Huamanga y “cubrir las avenidas de las sierras hacia Lima”. Arenales avanzó hacia Ica y se internó en las sierras en Huamanga. Un pequeño destacamento a órdenes de su jefe de Estado Mayor, el 15 de octubre, derrotó y dispersó en Changuillo (20 kilómetros al norte de Nazca) a los realistas de la guarnición de Pisco, que desde Ica pretendían alcanzar Nazca. La división realista del brigadier Ricafort, que marchaba desde Arequipa hacia Lima, siguió el mismo camino que Arenales, varias jornadas atrás, castigando con la mayor crueldad a los nativos que hubieran manifestado su adhesión o simpatía al ejército libertador. Por su parte, Pezuela dispuso que el general O'Reilly, comandando un destacamento de 1.400 hombres de las tres armas, saliera de Lima hacia las sierras, para, en coordinación con Ricafort, combatir a Arenales. Éste, enterado del movimiento de O'Reilly y sabiendo que Ricafort estaba varias jornadas distante de él, atacó, el 6 de diciembre, la posición que, el día anterior, O'Reilly había ocupado en el cerro de Pasco. La división de Arenales obtuvo la victoria que le abrió el camino para incorporarse al grueso del Ejército Libertador acampado en el valle del río Huaura desde mediados de diciembre

EXPEDICIÓN LIBERTADORA DEL PERÚ
Itinerario del convoy marítimo y de la primera campaña a la sierra (1820)



Fuente: Martín Suárez, *Atlas Histórico Militar Argentino*, Bs. As., Cir. Militar, Bibl. Oficial, Vol. 661/663, 1974, Lám. XXXVI.

ACONTECIMIENTOS FAVORABLES

Las victorias de Bolívar en Nueva Granada y el desembarco del Ejército Libertador en las costas peruanas alentaron a los patriotas gua-

yaqueños, que el 9 de octubre se rebelaron contra las autoridades realistas. La provincia de Guayaquil integraba la capitanía general de Quito, entre los virreinos de Nueva Granada y del Perú, y ambos se consideraban con dere-

chos a incluirla en su jurisdicción. Guayaquil se declaró independiente y estableció su propio gobierno; pero la opinión pública estaba dividida: la mayoría apoyaba la incorporación al Perú y una activa minoría bregaba por la unión con Colombia. Esta divergencia sobre la suerte futura de la provincia se convirtió en el primer desacuerdo entre los revolucionarios del norte y del sur.

Después de un mes destinado a la instrucción de su tropa en la zona de Pisco, San Martín dispuso el embarque del grueso del Ejército Libertador, que se realizó entre el 23 y el 24 de octubre, y al día siguiente zarpó hacia el norte. El 29, la escuadra navegó frente al Callao, efectuando una demostración de fuerza, a la vista de la población limeña, y después continuó la navegación, arribando el día 30 a la bahía de Ancón, a unos 36 kilómetros de Lima. Una parte de la escuadra mantuvo el bloqueo de la plaza.

El 30 de octubre, un destacamento libertador (200 infantes y 40 cazadores al mando del capitán Federico Brandsen) comandado por el mayor Andrés Reyes, fue destinado por el general San Martín a ocupar la villa de Chancay para obtener víveres y reunir caballada en la zona. Sorpresivamente fue atacado por una división realista al mando del coronel Gerónimo Valdez, integrada por cuatro compañías de infantería y dos escuadros de caballería. Brandsen rechazó el ataque y al frente de sus cuarenta cazadores cargó contra la caballería enemiga, la que al huir derrotada atropelló a su propia infantería. Pese a la superioridad numérica de los realistas, el destacamento de Reyes pudo cumplir con su misión.

Por su parte, Cochrane, en una audaz y valerosa operación, en la noche del 5 al 6 de diciembre, se apoderó de la fragata española

La Esmeralda, anclada en la bahía del Callao, bajo la protección de la artillería de sus fuertes. Cuatro días más tarde, el Ejército Libertador abandonó la bahía de Ancón y fue desembarcado en el puerto de Huacho, 150 kilómetros al norte de Lima. La operación finalizó el 12 de diciembre y, de inmediato, San Martín ocupó con su ejército el valle de Huaura, apoyando sus flancos en el mar y la sierra. Interfería así las comunicaciones realistas entre Lima y las provincias del norte, y mantenía la posibilidad de maniobra sobre la capital del virreinato o de operar coordinadamente con Arenales.

El 2 de diciembre se produjo la ansiada y esperada sublevación del batallón Numancia, integrado por 650 nativos, que se incorporó a las filas del Ejército Libertador. Este acontecimiento, favorable a las armas independentistas, fue seguido el 29 del mismo mes con la insurrección del departamento de Trujillo y, el 4 de enero de 1821, del de Piura, quedando sublevada toda la región comprendida entre el Ejército Libertador y Guayaquil.

LA SERNA, VIRREY DEL PERÚ. PESTE Y NEGOCIACIONES

San Martín, en Huaura, confiaba que con la incorporación de la división de Arenales y de Numancia dispondría de unos 5.500 hombres que le crearían mejores condiciones para operar contra el ejército realista reunido en Aznapuquio. En este lugar, el 29 de enero de 1821, los principales jefes realistas exigieron al virrey Pezuela que cediera su cargo al general La Serna, el más prestigioso de los generales españoles, quien asumió como virrey del Perú. Simultáneamente a la guerra de zapa, que el general San Martín continuaba desarrollando

con eficacia reconocida por sus enemigos, hizo activar y apoyar con jefes, armas y proyectos de empleo a las partidas de guerrilleros (denominados “montoneros” por los realistas) cuyos efectivos superaban los 600 hombres que operaban en las proximidades de la capital, atacando sus columnas de abastecimiento y dando golpes sorpresivos a la tropa de seguridad del ejército realista en Aznapuquio.

El general La Serna, perteneciente a la corriente liberal de su ejército, intentó arribar a términos de conciliación con San Martín y para ello se reunieron, en Retes, dos delegados por cada parte. Las delegaciones repitieron las propuestas que habían presentado en Miraflores y las negociaciones fracasaron. Por entonces, ambos ejércitos sufrían el flagelo de la peste que diezmaba sus efectivos. San Martín logró ocultar su difícilísima situación (llegó a perder 100 hombres en un día), disponiendo una expedición a Puertos Intermedios, en marzo de 1821, a órdenes de Cochrane y del teniente coronel Guillermo Miller y prepararon otra a las Sierras.

El arribo, el 25 de marzo, del comisionado real Manuel Abreu al campamento de San Martín provocó el armisticio y las conferencias de Punchauca que se iniciaron el 4 de mayo. Se intercambiaron propuestas, contrapropuestas y modificaciones parciales entre las delegaciones, pero la verdad es que tanto el virrey cuanto San Martín buscaban ganar tiempo. Este último, el 26 de junio, le escribía al general O'Higgins diciéndole que continuaban las negociaciones y que él las demostraba para que se repusieran los hombres y caballos de la división de Arenales y “para reponer mis enfermos, que no bajan de 1.200”. El 2 de junio se entrevistaron San Martín y La Serna. El primero comenzó insistiendo en la

inutilidad de la guerra, pues al final se impondría la independencia del Perú, e invitando al virrey a proclamar esa independencia y a que asumiera una regencia, secundado por dos corregentes designados por las partes, hasta la llegada de un príncipe de la casa real española, quien sería reconocido como rey del Perú. El tema no corresponde a este capítulo histórico-militar, pero interesa señalar que según el general Miller, en 1827, lo que pretendía San Martín era comprometer a los generales españoles, convencido de que el gabinete real nunca aprobaría el reconocimiento de la independencia. Las conferencias finalizaron el 30 de junio, sin llegarse a ningún compromiso.

LA SEGUNDA CAMPAÑA DE ARENALES A LA SIERRA

El 21 de abril de 1821, Arenales al frente de una división de 2.100 hombres de las tres armas avanzó hacia las Sierras, debiendo reunir a los efectivos que, a órdenes del coronel peruano Andrés Gamarra y el mayor Aldao de los Granaderos a Caballo, se mantenían en la zona montañosa. Arenales, procediendo con su reconocida decisión y capacidad táctica, había reforzado su división hasta alcanzar un total de 4.000 hombres, con los que se dispuso a atacar al ejército realista comandado por el general Canterac, cuyos efectivos se habían reducido a 1.500 hombres en una penosa marcha. Lamentablemente, el jefe patriota recibió comunicaciones de San Martín que malinterpretó y cuando finalizó esta campaña, efectuada durante el crudo invierno y habiendo recorrido más de 12.000 kilómetros, se había perdido la oportunidad de obtener una importante victoria. Además, como lo preveía Are-

nales, el personal reclutado en la Sierra, se negó a acompañar a la división fuera de su zona montañosa, por lo que al regreso sus efectivos eran los mismos que al comenzar la fatigosa operación.

LA OCUPACIÓN DE LIMA Y LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Al virrey se le hizo insostenible la situación en Lima, prácticamente asediada. El 6 de julio, La Serna abandonó la ciudad; pero en la fortaleza del Callao se mantuvo una guarnición de unos 2.000 hombres, al mando del general La Mar, con víveres para un par de meses. San Martín se aproximó a la ciudad, pero no quiso ingresar en ella hasta que su población lo pidiese. Una diputación limeña se trasladó al campamento de San Martín solicitándole que protegiera la ciudad, a la que entraron las primeras unidades del Ejército Libertador el 9 de julio de 1821, recibidas por la población con extraordinario entusiasmo. San Martín lo hizo al día siguiente a la noche, evitando los homenajes. Adoptó de inmediato una serie de medidas de carácter político y económico, que no es del caso tratar; pero no dispuso la persecución de las escasas y desmoralizadas fuerzas del virrey, lo que constituyó un error.

El 28 de julio se realizó la ceremonia de declaración de la independencia, en la que San Martín, agitando la nueva bandera peruana, declaró: "El Perú es libre e independiente por la voluntad de los pueblos y de la justicia de la causa que Dios defiende". Representantes del pueblo limeño le pidieron insistentemente a San Martín que asumiera el gobierno; estas solicitudes, las especiales características de la sociedad peruana y limeña en particular y la aún

¿Pudiste ser coronado? ¿Cómo? ¡SÍ! MARTÍN, al breve Decretado! Mirad sus vestidas y vedad el destino que se le prepara. Tened sumo.



Litografía satírica de G. Harris publicada en Londres en tiempos en que San Martín ejercía el protectorado del Perú. Alude a su presunta intención de ser coronado rey. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

difícil situación militar, hicieron que San Martín aceptara ejercer el poder del Perú independiente, como "Protector del Perú", no sin establecer que al finalizar la guerra haría entrega del gobierno a quienes el pueblo eligiera.

LA SUPERIORIDAD OPERATIVA DE SAN MARTÍN

Perú inició su vida independiente en una muy difícil situación. San Martín tenía dificultades para gobernar y el Ejército Libertador no había podido obtener la cantidad de reclutas que se esperaba y que era necesaria. De sus 5.000 hombres, un quinto estaba constituido por unidades de milicias que no poseían la disciplina y la instrucción exigibles para operar co-

mo unidades de combate. De la masa del ejército, algo más de 4.000 hombres, el 25%, lo formaban reemplazos de las bajas producidas por la fiebre y tampoco ese personal tenía un conveniente nivel de instrucción. La guarnición realista del Callao era una amenaza que se deseaba hacer desaparecer por razones militares y políticas. Una división comandada por Las Heras estableció el asedio por tierra; pero las operaciones ofensivas que intentó fueron rechazadas por los defensores. Cochrane montó una acción sorpresiva que le permitió apoderarse de una corbeta y dos transportes, además de algunas embarcaciones menores y pretendió negociar con el comandante realista la entrega de la plaza y la repartición de los caudales, que creían se hallaban guardados en los fuertes, lo que fue rechazado por el general La Mar. Este intento del almirante inglés fue conocido por San Martín, lo que ahondó la desinteligencia entre ambos.

Ante la actitud retenida de San Martín, el virrey organizó una expedición de 4.100 hombres de las tres armas, que fue conducida por el jefe del ejército realista, el general Canterac, con la misión de reconquistar Lima y levantar el asedio terrestre al Callao. La expedición partió de Jauja el 25 de agosto de 1821 y regresó el 1º de octubre sin haber cumplido con la misión impuesta y con sus efectivos diezmos. Durante ese lapso San Martín, cuyos efectivos en aptitud de combate no sobrepasaban los 3.000 hombres, movilizó a los habitantes de Lima para la defensa de la ciudad para el caso de que su ejército fuera derrotado. Manióbró, desgastando al ejército de Canterac, provocándolo a marchas y contramarchas, mediante el engaño y la simulación de errores que inducían a su adversario a hacer lo que él precisamente deseaba que hiciese. Pocos comprendían, en su momento, la conducción sanmartiniana; pero pa-

sado el tiempo, el general Alvarado habría de reconocer: "Nunca San Martín mostró más genio que entonces". En efecto, San Martín salvó su ejército y a la Lima independiente, superando con maestría de conductor operativo su inferioridad en hombres y medios. El 19 de octubre, el general La Mar firmó la capitulación del Callao y sus tropas abandonaron la plaza con los honores de guerra.

EL DESGASTE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

En septiembre de 1821, el general José Antonio de Sucre, que mandaba las tropas colombianas que operaban sobre Quito, solicitó con insistencia el auxilio del Ejército Libertador del Perú. San Martín, consciente de que con sus propias fuerzas no estaba en condiciones de decidir favorablemente la guerra en el Perú, decidió apoyar a Sucre. Pero su aparente pasividad militar, ciertas medidas políticas y económicas, las desinteligencias entre los jefes del ejército por la repartición de premios y recompensas, afectaron a la disciplina al punto que el jefe del batallón Numancia denunció una conspiración en el ejército para deponer al Protector. San Martín envió a Colombia, de donde era nativo, al jefe del Numancia y no adoptó ninguna medida disciplinaria; pero comprendió la evolución disolvente que se estaba produciendo en el ejército. Ese malestar fue incrementado por la difusión de que San Martín buscaba el establecimiento de una monarquía en el Perú y por la actitud de Cochrane de apoderarse de los caudales, públicos y privados, depositados en Ancón para abonar los sueldos que se adeudaban al personal de la escuadra y que él entendía debían ser solventados por el Perú.

El 6 de octubre, el indisciplinado almirante reaccionó a la reprensión de San Martín, re-

belándose y abandonando las aguas peruanas con la escuadra chilena. Para entonces, el Protector había iniciado la formación de la escuadra peruana que ya contaba con cuatro buques adquiridos con dinero del Perú. A fines de 1821, existía una estabilidad en el teatro de operaciones que ninguno de los contendientes se atrevía a quebrar. San Martín, convencido de que era necesario un enérgico impulso para terminar la guerra, apreció que era imposterable coordinar los esfuerzos con el general Bolívar y superar las diferencias que provocaba la pretensión de anexionar Guayaquil. En enero de 1822 fracasó el primer intento sanmartiniano de una entrevista con Bolívar. En ese mes, inició la marcha hacia Saraguro, lugar de reunión determinado por Sucre, la división peruano-argentina, de 1.500 hombres, comandada por el coronel Andrés Santa Cruz, cuyos jefes de unidades eran todos de las Provincias Unidas, entre ellos el comandante Juan Lavalle, quien se destacó en el doble combate de Río Bamba (21 de abril de 1822), al frente de 96 granaderos a caballo. La división participó en la batalla de Pichincha (24 de mayo de 1822) mereciendo el reconocimiento de Bolívar. Esta batalla puso fin a la campaña de Quito.

EL ÚLTIMO PLAN SANMARTINIANO

El ofrecimiento de Bolívar para apoyarlo en las operaciones militares en el Perú y la finalización exitosa de la campaña de Quito, motivaron que San Martín concibiera el que habría de ser su último plan estratégico operacional. Éste incluía una maniobra de ejércitos convergentes, con centro de gravedad en la expedición a Puertos Intermedios que debía realizar la División de los Andes (Alvarado), coordinada con la ofensiva sobre Jauja a cargo del Ejército del Centro

(Arenales). Simultáneamente, una ofensiva sobre el Alto Perú de una división de 500 hombres, formada por efectivos de las Provincias Unidas, bajo el comando del general Bustos o del coronel Pérez de Urdininea, gobernador de San Juan, debía reforzar la demostración que sobre la frontera altoperuana realizaría el guerrillero Lanza con 900 guerrilleros que operaban en la zona. En las "Instrucciones" para el general en jefe del Ejército de los Andes, firmada en Lima el 18 de septiembre, San Martín estableció: "El general en jefe del Ejército de los Andes mantendrá ileso y en su respectiva integridad todo el territorio que por sus límites conocidos corresponde a las Provincias Unidas". Este plan, magnífico en su concepción operativa, no se llevó a cabo por no haberse constituido los agrupamientos que debían realizarlo; sólo se ejecutó la expedición a Puertos Intermedios.

El 6 de julio de 1822, se firmó en Lima un tratado de alianza entre Perú y Colombia, conviniendo constituir "una liga de unión y confederación de paz y guerra para poner prontamente término a la lucha americana con todos los recursos de fuerzas marítimas y terrestres de ambas partes, a fin de alcanzar la independencia y garantizarla mutuamente". Después de su entrada en Guayaquil, el 11 de julio, Bolívar le escribió a San Martín invitándolo a que se trasladase a esa ciudad; invitación que renovó el 23 del mismo mes, cuando ya el Protector del Perú se había embarcado con destino a ella, en la que desembarcó el 26 de julio.

LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL. RENUNCIA Y ALEJAMIENTO DE SAN MARTÍN

Como es conocido, muy poco obtuvo San Martín del Libertador del Norte en orden al apoyo efectivo para la finalización de la gue-

rra: un refuerzo de tres batallones y algún armamento. Comprendió que debía abandonar el escenario político y militar del Perú, para que Bolívar finalizara la guerra de la independencia. Al llegar a Lima, de regreso, el 20 de agosto, supo de la conspiración de Riva Agüero que —contando con la pasividad del Ejército Libertador— había destituido al ministro Bernardo de Monteagudo. Su decisión, adoptada en Guayaquil, fue reafirmada en Lima. Es evidente que aún confiaba que su último plan —que había hecho conocer a O'Higgins y a Bolívar— se pondría en ejecución, pues, como se ha anotado, firmó el 18 de septiembre las "Instrucciones" para el general Alvarado.

Convocó al Congreso del Perú para el 20 de septiembre y ese día, ante los cincuenta y un diputados reunidos en la Universidad de San Marcos, después de tomarles juramento de fidelidad a la religión y a la patria, dimitió el supremo poder que ejercía, declarando que quedaba instalado el Congreso Soberano y que "el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes". Abandonó el Perú en la madrugada del sábado 21 de septiembre de 1822.

LA FINALIZACIÓN DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

EVOLUCIÓN POLÍTICO-MILITAR EN EL PERÚ. JUNÍN Y AYACUCHO

El definitivo alejamiento del general San Martín dio lugar a que, en el escenario político del Perú independizado, algunas personalidades y facciones políticas se manifestaran subalternizando su actuación, en una lucha por el poder que arriesgó la suerte de la independencia frente a un fuerte ejército realista. Ade-

más, el Ejército Libertador, desorientado ante la decisión sanmartiniana, sufrió la desafeción de buena parte de la población, que lamentaba lo que significaba su mantenimiento y olvidaba muy rápidamente el oprobioso pasado colonial. Ninguno de sus jefes poseía el prestigio del vencedor de los Andes, aunado a similares condiciones de mando. Pronto su disciplina y su espíritu de cuerpo fueron sensiblemente afectados. Los jefes políticos peruanos, inicialmente renuentes a los ofrecimientos de ayuda militar del general Bolívar, después de las derrotas de Torata (19 de enero de 1823) y Moquegua (21 de enero de 1823), debieron recibir como auxiliares a las tropas colombianas a órdenes del general Antonio J. de Sucre, en mayo de 1823, que antecedió en tres meses al propio Bolívar, a quien, de inmediato, el Congreso del Perú le otorgó facultades extraordinarias en materia militar. Sin embargo, su presencia no aquietó las ambiciones políticas que enervaban a los peruanos en el necesario esfuerzo por la independencia.

El 3 de noviembre de 1823, el Ejército de los Andes, comandado por el general Enrique Martínez, juró adhesión y obediencia al gobierno de Buenos Aires, al que lo habían subordinado sus jefes y oficiales, según acta del 23 de marzo del mismo año. La Legislatura sancionó un proyecto de ley del gobierno de la provincia poniendo bajo su protección a la división de los Andes. Los días 4 y 5 de febrero de 1824, se agravó la situación política militar por la sublevación de la guarnición del Callao, compuesta por la masa de los efectivos de la división de los Andes (unos 1.000 hombres) y unos 500 chilenos, peruanos y colombianos. En 1824 —con palabras de Mitre—, la división de los Andes "era un cuerpo sin alma"; sólo 100 de los sublevados pertenecían al ejército

con el que San Martín había comenzado la campaña libertadora; el resto estaba formado por libertos peruanos. Este infausto y complejo acontecimiento motivó que sólo 120 granaderos, fieles a su bandera y a su honor, participaran en las últimas batallas por la libertad de América.

El Congreso proclamó *dictador* a Bolívar, quien desarrolló una notable actividad militar, realizando una severa conscripción y sometiendo a los contingentes a un eficiente adiestramiento, bajo una rigurosa disciplina. Utilizó los recursos del Perú para organizar el ejército que llamó "de la Victoria", que, bajo su mando, triunfó en Junín (6 de agosto de 1824) —donde se destacaron los argentinos general Mariano Necochea por su heroísmo y el coronel Isidoro Suárez por su actuación al frente de un escuadrón que cambió la suerte de la acción— y que más tarde, a órdenes del general Sucre, venció y obligó a capitular al ejército realista del Perú, en Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, batalla en la que participaron ochenta granaderos, los que quedaban del glorioso Ejército de los Andes.

LA FINALIZACIÓN DE LA GUERRA EN EL ALTO PERÚ

Después de Junín, Olañeta, con 5.000 hombres a sus órdenes, quedó convertido en el jefe político y militar del Alto Perú. Por no estar esa región comprendida en las estipulaciones de la capitulación de Ayacucho, el general Sucre le ofreció al jefe realista reconocer su autoridad en el Alto Perú, si éste declaraba su adhesión a la independencia del Perú y del Alto Perú y si aceptaba que sus tropas fueran incorporadas al Ejército Libertador. Frente a la dilación provocada por Olañeta, Sucre in-

gresó con su ejército en el Alto Perú y difundió la capitulación de Ayacucho, motivando el entusiasmo de las poblaciones y una importante desertión en el ejército enemigo, cuyo jefe proclamó su fidelidad al Rey y se dispuso a combatir. Mientras Sucre marchaba desde La Paz hacia el sudeste, el general Gregorio de Las Heras, en ejercicio del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas, ordenó, en febrero de 1825, al general Álvarez de Arenales, gobernador de Salta, que como general en jefe de las Fuerzas Auxiliares de las Provincias Unidas, con efectivos de su provincia, avanzara hacia el norte y atacara a las fuerzas de Olañeta. Pero no fueron las fuerzas de Sucre, ni las de Arenales, ni tampoco los valientes guerrilleros altoperanos, quienes terminaron con el caudillo realista. Las desertiones y las disensiones habían erosionado su ejército; uno de sus jefes sublevado, el coronel Medinaceli, lo enfrentó, el 1° de abril de 1825, en Tumusla, y Olañeta murió en el combate, finalizando la guerra por la independencia en el Alto Perú.

Más de un año después de Ayacucho, capitularon los dos últimos reductos realistas en la América meridional. El 18 de enero de 1826, el coronel Antonio Quintanilla que mandaba las fuerzas realistas, unos 1.700 hombres, en la isla de Chiloé —la más extensa del archipiélago del mismo nombre, en el sudeste del Pacífico americano— solicitó la capitulación al jefe de las fuerzas chilenas que días antes habían invadido la isla. Por su parte, el comandante de la guarnición realista de la plaza del Callao, coronel José Ramón Rodil, capituló el 22 de enero de 1826, después de una prolongada y heroica resistencia, reconocida por los vencedores, que le permitieron a los vencidos que regresaran a España llevando sus banderas.

El 22 de julio de 1825, llegaron a Santiago de Chile, de regreso a la patria, los restos del glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo, a órdenes del coronel Félix Bogado, quien en esa fecha informó que su fuerza efectiva era de 105 hombres de las distintas jerarquías de co-

ronel a cabo segundo. Recién el 13 de febrero del año siguiente, pudieron llegar a Buenos Aires, "prontos para formar" 76 granaderos, de una fuerza efectiva de 88, los que fueron inicialmente alojados en el antiguo cuartel del Retiro.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para este capítulo, centrado en la acción libertadora del general San Martín, importa tener en cuenta lo anotado al comienzo de la orientación bibliográfica del capítulo 9; pero, para su elaboración, se ha consultado preferentemente la obra BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, 1887, y, complementariamente, la de JOSÉ PACÍFICO OTERO, *Historia del Libertador don José de San Martín*, Buenos Aires, 1944-1945, 8 tomos.

En general, también se han considerado: LEOPOLDO R. ORNSTEIN, *La Campaña de los Andes*, Buenos Aires, 1931; *De Chacabuco a Maipo*, Buenos Aires, 1933; del mismo autor, "La guerra terrestre y la acción continental de la revolución argentina. San Martín y la Independencia de Chile. Chacabuco. Cancha Rayada y Maipú", y "La guerra terrestre y la acción continental de la Revolución Argentina. La expedición libertadora", ambos en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, Vol. VI, Segunda sección Buenos Aires, 1939, y *Las Campañas Libertadoras del general San Martín*, Buenos Aires, 1958; COMITÉ DE HISTORIA MILITAR DEL EJÉRCITO, *Historia militar de Chile*, Santiago de Chile, 1969, 2 tomos; BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, *El general Don José de San Martín*, Santiago de Chile, 1902; JAIME EYZAGUIRRE, *O'Higgins*,

Santiago de Chile, 1945; CAMILO ANSCHÜTZ, *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo 1812-1826*, Buenos Aires, 1945, 2 tomos.

En relación con la gestación y originalidad del *plan continental* de San Martín, además de las obras ya mencionadas, se han consultado: RODOLFO H. TERRAGNO, *Maitland & San Martín*, Bernal, 1998; PATRICIA PASQUALI, *San Martín. La fuerza de la misión y la soledad de la gloria*, Buenos Aires, 1999, y JOSÉ TEÓFILO GOYRET, *San Martín y la estrategia*, inédito.

Como se ha anotado en la orientación bibliográfica del capítulo 9, también en la elaboración de éste se ha recurrido a la consulta de SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, 1960, en sus tomos XVI y XVII (1ª y 2ª partes, en ambos casos), dedicados a la organización del Ejército de los Andes, el franqueo de la cordillera, la campaña de Chile y la organización y campaña de la Expedición Libertadora al Perú.

Precisamente, en particular con relación a la campaña de la Expedición Libertadora al Perú, se ha privilegiado la consulta de la obra del general peruano CARLOS DELLEPIANE, *Historia Militar del Perú*, 3ª edición, tomo 1, Buenos Aires, 1941, complementada con la de MARIANO F. PAZ SOLDÁN, *Historia del Perú independiente. Primer periodo 1819-1822*, edición facsimilar de la de 1868, Buenos Aires, 1962.

Puntuales consultas se han realizado a la muy valiosa colección del INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1953-1997, 17 tomos.

Con referencia a la campaña naval, se han consultado los aspectos específicos en las obras antes anotadas sobre las campañas sanmartinianas y a las correspondientes citadas en la orientación bibliográfica del capítulo 9.

11. DESACUERDOS Y ENFRENTAMIENTOS POLÍTICOS (1810-1828)

Carlos S. A. Segreti

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS

LA TOMA DEL PODER

La confirmación oficial de las noticias que anunciaban la disolución de la Junta Suprema de España e Indias se esperaba con verdadera ansiedad y se tiene en Buenos Aires el 17 de mayo de 1810. Ella pone en movimiento a quienes, desde hace tiempo y a la sombra de la crisis del gobierno colonial, sólo esperan el momento oportuno para actuar. Pero no todos tienen por meta el mismo objetivo ni los une igual o parecido procedimiento. Unos sentirían colmados sus deseos si lograsen, dentro del Imperio Hispánico-indiano, una modernización del vínculo colonial y una mejora en la administración local. Pero otros piensan —para tomar sólo las posiciones extremas— en una nítida ruptura con España y con el Rey también. La mayoría de la población acompaña a éstos; unos, por haberlo meditado y los más, por sentimiento inconsciente pero explicable del lazo afectivo y magnético que los une a la madre tierra. Esto es, a lo que en la época se llama patria. Claro que en éstos de lo que se trata es de crear una Patria omnicomprendiva que alcance, en todas direcciones, hasta

los confines del Virreinato del Río de la Plata. Y, por supuesto, moviéndose en un mar de confusiones, de situaciones problemáticas en su definición, propias de la época de crisis, también están quienes quieren mantener la situación existente. A pesar de lo limitado del escenario, las soluciones, meditadas o impuestas bajo la vigencia de la coyuntura, son varias. De todos esos grupos —más menos consolidados, unos; sin conformación externa, otros— interesa el que tiene por fin la independencia republicana, que es el que habrá de imponerse y triunfar definitivamente. La complejidad del cuadro se agudiza cuando se piensa en la vasta extensión territorial desigualmente poblada por comunidades entretenidas en hallar solución a los respectivos problemas locales y poco acostumbradas a visualizar los generales que, en oportunidades, parecieran no existir o que son de difícil determinación. Hacer Patria será tarea insoslayable de la Revolución en marcha.

A partir de aquella fecha antes señalada, todo entra en ebullición en Buenos Aires, sin que esta verdad importe afirmar participación activa mayoritaria por la muy sencilla razón de que esto se conseguirá con el paso del tiempo. La Revolución también lleva implícita esta

tarea que habrá de chocar con la herencia recibida, con la falta cierta de educación cívica y con los intereses particulares que se sentirán lesionados.

Dos son los ámbitos que los grupos escogerán como respectivos escenarios de acción para prevalecer en el poder, pero sin que deba entenderse que existe idea de exclusividad; el grupo revolucionario se desempeñará en ambos. Uno es el cabildo abierto; otro, la plaza. En aquél se desenvuelven las ideas reaccionarias, las reformistas y las revolucionarias; en la plaza sólo tienen cabida las últimas, como la que se impone el 25 de mayo de 1810 al lograr que se acepte la lista de los integrantes de la nueva junta de gobierno o Primera Junta Patria. Todo parece indicar que esos nombres importan una transacción entre las distintas facciones revolucionarias, pero también representan a las actividades más importantes de la sociedad (abogados, militares, burócratas, comerciantes, clero); de todos modos, la marcha de la Revolución producirá una especie de polarización que, es necesario advertirlo, no será absoluta.

LOS PROBLEMAS POR RESOLVER

Instalada la Junta en el poder, son varios los problemas de grave resolución a que tiene que hacer frente. Unos hacen al orden interior; otros, al externo, hecho que significa que es el gobierno de un Estado soberano independiente aunque haya jurado por soberano a Fernando VII y no declare la Independencia de España y de aquél. Existen algunos que son de resolución más o menos próxima; otros que se prolongarán en el tiempo más de lo que hubiera sido de desear. Pero también se presentarán otros nuevos no

siempre imaginados o esperados. Y en medio del cúmulo de tareas —porque es necesario atender a la organización política, reestructurar lo social y reacomodar lo económico según lo vaya posibilitando la variable coyuntura inmediata y la estructura recibida—, hacer frente a una desgastante guerra que consume las contadas disponibilidades que debieran ser empleadas en la solución de aquellos problemas. Todo esto habrá de suministrar materia para la persistencia y modificación de las facciones y para la aparición de otras nuevas.

El hecho de que los sucesivos gobiernos de la Revolución no declaren la Independencia hasta el 9 de julio de 1816 crea una situación muy particular: ninguna medida —se entiende de las de entidad— es tomada con carácter definitivo; todo es provisorio menos la guerra contra el godo. Así aparece lo que se puede denominar el período del *provisoriato*. Y como el peso de las grandes monarquías europeas juega su papel de contención en cuanto a proclamar la forma republicana de gobierno, la denominada *máscara de la monarquía* hace su obligada aparición desde antes de la instalación de la Junta —en plena conspiración hasta 1820—. Lo cierto es que ni lo uno ni la otra —*provisoriato* y *máscara de la monarquía*— impiden que en la realidad de los hechos se busque definir problemas que son preocupación generalizada y que dan nacimiento a alianzas como a lacerantes enfrentamientos. Tanto que algunas veces cuesta percibir con claridad la causa común que entrelaza las esperanzas de la mayoría en un destino común.

Si bien se mira, los problemas a resolver serán, en buena medida, los de siempre en toda sociedad política y, por cierto, los propios de los tiempos fundacionales.

EL PACTO IMPLÍCITO

Una de las características de la etapa de la década inicial es la concreción del *pacto implícito de 1810* de erección del Estado. Pacto que será ratificado explícitamente por los congresos de 1816 y de 1825 y reconocida su existencia ya por la Primera Junta que, en las instrucciones al vocal representante Castelli en su misión al Norte, expresa que éste tiene facultades “para reglar la organización de los pueblos que se asocian a la capital”. Por supuesto, esta asociación es la que surge del Pacto en funcionamiento. En verdad, es posible sostener que, cada vez que un integrante de las “Provincias Unidas del Río de la Plata” muere en el campo de batalla, lo ratifica indubitablemente con la ofrenda de su vida y también en toda oportunidad en que se desprende de un bien para ofrendarlo a la realidad naciente; ambas afirmaciones dichas sin eufemismo alguno. Por ello pudo escribirse en plena guerra de la Independencia que “sin soldados no hay ejército y sin éste no hay Patria, no hay leyes, no hay libertad”.

Instalada la Primera Junta en el poder convoca a las ciudades sin distinción jerárquica alguna –sean capitales de intendencia o de delegación– a que envíen el respectivo diputado para que, reunidos en congreso en Buenos Aires, dicten la constitución que debe regir al Estado y elijan gobernante. En esta forma, el gobierno revolucionario produce una igualdad entre las distintas ciudades –en la que no se demorará en dar marcha atrás–; además, no se tarda en proclamar la teoría de que los derechos del rey son ahora del pueblo, nuevo soberano. Ninguna de las partes componentes hace oposición a estos enunciados básicos ya que todas reconocen que lo que fue capital del

concluido Virreinato del Río de la Plata debe seguir siéndola del nuevo Estado; se cuenta con reconocimientos explícitos de esta capitalidad –realizados más o menos tempranamente– por algunas jurisdicciones; no existen motivos para negar el mismo reconocimiento implícito por las demás.

Por ninguno de dichos enunciados básicos tienen lugar los problemas; éstos se generan apenas se quiere avanzar –porque es necesario y aun insoslayable– en la mejor caracterización del Estado y de su gobierno. Entonces habrá desencuentros y enfrentamientos que alcanzarán inusitada gravedad: para 1814, la guerra civil es ya una realidad dentro de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Otra verdad que no se discute –independientemente de la opinión local en algunos casos– es que el Estado tiene por territorio toda la extensión del ex Virreinato; sin embargo, se producirán la separación del Paraguay en 1811 por voluntad de sus habitantes y con interrupciones, pero estable desde 1815, la del Alto Perú por la suerte de las armas godas. En la consideración del problema territorial es necesario tener presente que la entidad Virreinato del Río de la Plata no había podido cuajar interiormente en los contados años que tienen lugar a partir de 1776 y hasta 1810. Sin embargo, será un error considerar siempre al tiempo como único determinante; suficiente es recordar la mayor vigencia del sistema intendencial, en determinadas materias, a pesar de ser más moderno.

Un nombre caracteriza al nuevo Estado desde fines de 1811, cual es el de *Provincias Unidas del Río de la Plata*, derivado de “provincias unidas a esta capital” que aparece antes en el curso de aquel año. Los nombres que adoptará sucesivamente el país a través de su

historia señalan muy nítidamente la significación política de cada uno; por ellos hubo desacuerdos y enfrentamientos. Bien se puede afirmar que el drama argentino está presente en cada denominación usada.

PROVINCIANOS Y PORTEÑOS

Para fines del siglo XVIII, la rivalidad entre provincianos y porteños es una realidad con historia. Comenzó a fines del siglo XVI como una manifestación más de las características que afirman a una ciudad frente a otra dentro de, preferentemente, cada una de las grandes divisiones de entonces; esto es, de las gobernaciones. Pero con el crecimiento de Buenos Aires y del Litoral frente al Interior, que se manifiesta especialmente desde el último tercio del siglo XVIII, la rivalidad entre provincianos y porteños se define sin que desaparezca la de los provincianos entre sí, agudizada por la instauración del ordenamiento intencional. Indudablemente, la política metropolitana para esta región del Imperio Hispanoindiano favorece el crecimiento antes anotado y, en especial, el de Buenos Aires; la política metropolitana, sin duda ninguna, pero también las preferencias de las potencias adversarias de España por los géneros y frutos que ofrece Buenos Aires, en especial los metales preciosos que, aunque no los produce, tienen salida por su puerto. La importancia de éste es de tal intensidad como para que su nombre se imponga al de la ciudad. Además, las guerras internacionales que impedirán el paso de los "retornos" a España permitirán su inversión en Buenos Aires, con positivas consecuencias para el habitante de la ciudad que, así, adquiere —consciente e inconscientemente, según su naturaleza y condición— una personalidad particular. Y

esta personalidad se afirmará más cuando cada porteño crea —y no sin motivos— que su ciudad se ha transformado en el antemural de América por el rechazo del atacante inglés en 1806-1807. El éxito de las armas le confiere a Buenos Aires —y, por lo tanto, a sus habitantes— la sensación de una seguridad en sí misma sin posibilidad de discusión; casi se podría decir que se siente superior a la misma metrópoli que no fue capaz de arbitrar las oportunas medidas de seguridad y que la obligó a improvisarlas. Y si —improvisación de por medio— había logrado concretar tal hazaña, qué no podrá realizar mediante una acción previamente meditada. Así se autodimensiona el porteño por sobre los demás. Y esto con la consiguiente característica: que la calificada autodimensión la extiende a todo cuanto es posible imaginar. La asimilación interior de tal convencimiento lo lleva a adoptar posiciones y posturas —inconscientes en buena parte, lo que da la medida de hasta dónde las ha internalizado— que provocan reacciones condignas. Esta actitud en ascenso hace que, al promediar la tercera década del siglo XIX, un notorio hijo de Buenos Aires pueda reconocer públicamente —aunque como político exagere la realidad a la medida de su ocasional conveniencia— que el porteño es rechazado en las provincias de manera tal que "para transitar [por ellas] tenía uno que negar su patria y no iba con seguridad si no lo hacía o, cuando menos, había que guardar silencio a los epítetos degradantes con que se les trataba".

Si es posible discutir que Buenos Aires sea —por lo menos con exclusividad— la iniciadora de la marcha hacia la toma del poder, no cabe duda que le corresponde su efectivización con éxito el 25 de mayo de 1810. Pero tampoco se puede poner en duda que, al dar ese paso, no haya pensado en que sería acompañada por

los pueblos que componen hasta ese momento el Virreinato del Río de la Plata. Si inmediatamente se preocupa por destacar expediciones militares no es para que marchen contra aquellos sino contra las autoridades godas. Esto no quiere desconocer, bajo ningún concepto, alguna reacción de sentido opuesto sustentada en la oposición entre provincianos y porteños. Por otra parte, la extensión territorial por abarcar conspira de manera especial contra una respuesta uniforme, por mucho que se aspire que así sea.

No es posible, por razones de espacio, marcar con detalle el camino por donde se deslizan —sordamente en oportunidades, con énfasis en otras, pero siempre permanentes en sus altibajos a través del tiempo— las diferencias entre provincianos y porteños. El gobierno de la Primera Junta es visto como una oportunidad esperanzada, por lo que aquella realidad se presenta como desvaída; sin embargo, no puede decirse que suceda lo mismo en su última etapa. En efecto, la discusión introducida casi de improviso sobre si los diputados de los pueblos (ciudades) deben incorporarse al gobierno —no a la Primera Junta— o aguardar a que se haga presente la mayoría de los que faltan para inaugurar el congreso, realza el consabido problema. Es bien conocido que el triunfo pertenece a quienes sostienen lo primero; los representantes de los pueblos serán —a partir del 19 de diciembre, fecha de incorporación al gobierno— responsables de la conducción nacional integrando ese órgano híbrido que se llama Junta Grande. Cada diputado asesora en los asuntos de su jurisdicción que después se resuelven en conjunto por mayoría de votos. Como existen diferencias entre los pueblos subordinados y las respectivas capitales de intendencia, son de imaginar

los inconvenientes que deben sortearse y que, necesariamente, dificultan la adopción de medidas urgentes. Para peor, si cada pueblo está representado por un diputado, Buenos Aires lo es por la Primera Junta *in totum*. La mejor prueba de que cada diputado y la Primera Junta asesoran los asuntos de la respectiva jurisdicción está dada por el hecho siguiente: sólo los integrantes de ésta eligen al remplazante del secretario Moreno. El lamentable primer golpe de Estado —de abril de 1811— tiene como objetivo provocar cambios dentro del seno de la Primera Junta —se separa a los miembros que no responden a Saavedra— pero bajo ningún concepto a diputados de los pueblos que forman la Junta Grande y que han demostrado su disconformidad con el presidente de ésta que lo es, como se sabe, también de aquélla. Es que el pueblo de Buenos Aires —al que se lo usa como telón de fondo en las infaustas jornadas de abril— carece de facultades y de jurisdicción para producir modificaciones en la representación de las ciudades. Es ésta una motivación formal ya que no de convencimiento que, sin embargo, en la oportunidad importa afirmar la idea de respeto por las jurisdicciones. A esta altura, el gobierno nacional tiene más de una prueba de la reacción de los pueblos entre sí y de todos contra Buenos Aires.

Dichas reacciones, si bien en la mayoría de los casos no adquieren gravedad, se procuran paliar con el decreto del 10 de febrero de 1811, que establece juntas principales y subordinadas; aquéllas en las capitales de intendencias o provincias, éstas en las subdelegaciones o tenencias. La Junta Grande se reserva el nombramiento de los respectivos presidentes en unas y otras. En las principales, los vocales electos por la respectiva ciudad son cuatro; en

las subordinadas, dos. Presidente y vocales tienen el poder *in solidum* en la jurisdicción. El decreto procura satisfacer el deseo de gobierno local por parte de las jurisdicciones sin lograrlo, pues el presidente es de designación por la Junta Grande y, además, depende de ésta por las instrucciones que le imparte. Por el distinto origen de los presidentes y vocales, se autoriza a que las jurisdicciones se pronuncien si están de acuerdo con aquéllos cuando no son naturales de ellas; los conflictos que surgen a raíz de la medida obligan a la Junta Grande a dejarla de lado casi inmediatamente. Gobierno local, no gobierno propio o autónomo, porque la subordinación del orden intencional sigue vigente. Pero si Jujuy —como jurisdicción subordinada— continúa sufriendo “el yugo” de Salta, la capital de la intendencia, Buenos Aires experimenta esa misma sensación con respecto a la Junta Grande. De aquí que el sentir porteño no se demore en calificar —injustamente— al gobierno de la Junta Grande, como *gobierno de los provincianos*. Para peor, Saavedra es provinciano y perteneciente a una jurisdicción que, después de la derrota patriota de Huaqui (20 de junio de 1811), queda bajo dominio godó. Entonces el “herido” sentimiento porteño —por tal lo tiene, se puede suponer, cada habitante de Buenos Aires— empieza a preparar su revancha.

Aunque no sea directamente responsable de todo, sobre la Junta Grande recaen, con ajuste casi cronométrico, la derrota en Paraguay y su inmediata revolución propia, la invasión lusitana a la Banda Oriental —voces interesadas dejan correr que es propósito de Saavedra entregar el país a la princesa Carlota Joaquina, lo que equivale decir al odiado Portugal—, la derrota en el Norte y la respuesta de la Junta Grande, por la que deja librada a su

propia voluntad a aquellas jurisdicciones ahora sometidas al dominio sarraceno. Entonces procurar un tratado con Paraguay y otro con el virrey Elío son actos claudicantes de la Junta Grande. Y si a todo ello se agrega el odio desatado por ésta con sus persecuciones a los “morenistas” después del golpe de Estado de abril, se comprenderá que Buenos Aires se proponga la desaparición del “saavedrismo” y del “gobierno de los provincianos”. Como reacción, la dimensión porteña renacerá con más fuerza en las jornadas de septiembre de 1811 que rematarán en el surgimiento del Primer Triunvirato. Cintas azul-celestes y blancas distinguen a sus partidarios.

Si no se acepta que el Triunvirato es la manifestación exteriorizada del sentimiento porteño, no se comprenderán varias de sus medidas que parecen dictadas adrede para herir al provinciano. Compárese aquella actitud prudente del nefasto golpe de abril para respetar a los representantes del Interior con la disposición triunviral que se arbitra para la composición de la asamblea que debe elegir al triunviro entrante, integrada por el cabildo de Buenos Aires, por cien —que después se disminuyen a treinta y tres— representantes por Buenos Aires y un representante por cada jurisdicción pero que debe vivir o estar de paso en la capital. Pero esto, en todo caso, no es lo peor. Lo que en verdad más sensibiliza al Interior es la disolución de la Junta Grande —que a partir del 23 de septiembre se denomina Junta Conservadora y sin la participación de la Primera Junta que desaparece en la jornada— y la posterior resolución de que los diputados de los pueblos vuelvan a sus jurisdicciones. El fastidio de las jurisdicciones tiene, además, una causa fundada: el diputado en Buenos Aires le había costado a cada una de ellas la suma de 8 pesos diarios en

concepto de viáticos y no todas pudieron solventarlos sin problemas. Entonces, a la mayoría de los provincianos nada ni nadie podrá convencerla de la voluntad de imperio absoluto de todo porteño. Así tiene explicación que todo el proceso de ahí en más pueda ofrecer como una de sus aristas la diferencia —o rivalidad en muchos casos— entre provincianos y porteños sin que necesariamente sea su causa determinante. Lo que interesa hacer notar es su continuidad, su presencia indiscutida, ya que no la intensidad con que obra en los distintos procesos. Es la presencia de esa diferencia entre provincianos y porteños la que subyace en la división de poderes que establece el Reglamento Orgánico —redactado por el deán Gregorio Funes con la colaboración del doctor Juan Ignacio Gorriti—, del 22 de octubre de 1811, que el Triunvirato habrá de rechazar amparándose en el cabildo de Buenos Aires. ¿Por qué no somete el análisis de aquel documento a los cabildos de todas las jurisdicciones? ¿Acaso no es tal actitud la que debe corresponder? Pero tiempos de revolución son los que se viven. A los provincianos —la Junta Conservadora— les es reservado el ejercicio del poder legislativo y el control sobre el ejecutivo; a éste —órgano en manos porteñas— le queda cumplir las disposiciones que aquélla dicte y las contadas que le confiere el Estatuto como propias. La división de poderes aparece así como reaseguro del Interior frente al avance de Buenos Aires; muy lejos de los principios que informan el nacimiento de la institución en Europa y Estados Unidos. La acción del Triunvirato ofrece ejemplos nítidos para el estudio de tan interesante problema.

Una medida que no pasa desapercibida bajo ningún concepto es la desaparición de las juntas provinciales y subordinadas que sirve al

Triunvirato para nombrar al frente de las jurisdicciones a porteños con exclusividad, con lo que da a entender, en primera instancia, que sólo el hijo de Buenos Aires le inspira confianza y, en última, que sólo éste es patriota. Al director supremo Gervasio Antonio Posadas se debe el intento de una prudente reacción en contra de realidades como la recién citada al disponer, el 13 de abril de 1814, que en los cargos por llenar en las jurisdicciones se tengan en cuenta a los hijos del lugar; de todos modos, la medida no rige para todos los casos —y se explica: no comprende a los cargos de primera jerarquía cuando lo exijan “la seguridad y el orden interior del Estado”—. La importancia de la medida para las jurisdicciones —sobre todo para las de menos recursos— se comprende, por ejemplo, al conocer el reclamo de Catamarca para conservar para sus hijos los contados cargos rentados con fondos nacionales.

De esa manera se explica que, cuando el Triunvirato eleva la divisa que caracteriza a sus partidarios a la categoría de escarapela nacional, se la rechace en el Interior, nada más que por venir del representante del porteñismo —porque así se lo tiene—. En todo caso, sólo la aceptan los partidarios de aquél que integran el círculo gobernante en cada jurisdicción y sus allegados. Por algo Juan Martín de Pueyrredón —que irá desde el Norte a Buenos Aires a incorporarse al gobierno como remplaceante de Paso— aconsejará que no se complique más la situación con el uso de la escarapela. Esto constituye simplemente otro ejemplo de la realidad anotada. Hasta Belgrano deja escapar su sentimiento de hijo de Buenos Aires cuando escribe: “confieso a usted que detesto al [Alto] Perú y todo lo que no es Buenos Aires y sus alrededores”.

Es claro que hay gobernantes que tienen la

mejor intención para acallar las protestas de los provincianos con medidas que estiman adecuadas —ya se recordó la resolución del director Posadas—, mas no siempre lo son y esto resulta así por falta de capacidad para apreciar debidamente el fenómeno o, en todo caso, por desconocimiento de la realidad. Pero, en muchas oportunidades, las características de la coyuntura obligan al Ejecutivo nacional a la adopción de medidas que, desde un punto de vista de los pueblos, parecen inspiradas en un exclusivo voluntarismo porteño y, por supuesto, no siempre es así.

Son pues innegables las diferencias y enfrentamientos entre provincianos y porteños que, para 1810, reconocen una antigüedad de significación. Aquéllos no mostraron demasiada predisposición a comprender las ventajas que otorga una privilegiada posición en el concierto nacional; éstos, en la mayoría de los casos, esgrimiendo excusas para mejor aprovecharla en su beneficio. Sin embargo, el país se hará a pesar de esas diferencias y divergencias y ello significa que la vocación por la acción en común será siempre más fuerte.

UNITARIOS, CONFEDERALES Y FEDERALES

De las tres expresiones del acápito, sólo la primera resulta anacrónica para la primera década revolucionaria; sin embargo, será usada aquí porque es cómoda y porque evita las confusiones a que puede dar lugar el término *directoriales*.

Que la forma de Estado unitario se imponga con la llegada de la Revolución al poder no tiene nada de extraño, por la muy sencilla razón de que es la forma que se recibe con la organización heredada del ordenamiento institucional. Ningún trabajo cuesta admitir que

*C*on la benevolencia y muy buena Ciudad de San Miguel del Tucumán a su vez las del Rey de España de sus ochocientos diez y siete: Terminada la Sesión ordinaria del Congreso de las Provincias Unidas continuó sus sesiones extraordinarias sobre el presente y siguiente objeto de la Independencia de los Pueblos que lo forman: En unánime, constante y decisivo el clamor del Territorio entero por su emancipación absoluta del poder despótico de los Reyes de España; los Representantes, sin embargo, comprometen a los dichos señores toda la propiedad de sus intereses, la restitución de sus intenciones, e interés que demanda la sanación de la presente causa, Dichos representantes y potestades: A los tenidos fueron preguntados: si quieren que las Provincias de la Unión hagan una Nación libre e independiente de los Reyes de España y su Metrópoli? Contestaron primero: Negar del señores de la Justicia, y uno a uno retiraron sucesivamente sin unánime y espontáneo decidido voto por la Independencia del País, quedando en su virtud la determinación siguiente:

*N*os los Representantes de las Provincias Unidas en Sudamérica, reunidos en Congreso general, invocando al Corno que preside al Universo, en el nombre y por la Autoridad de los Pueblos que representamos, presentamos al Cielo, a las Naciones y hombres todos del Globo, la Justicia que todos merecemos votar: Declaramos solemnemente a la faz de la Tierra que, en voluntad unánime e inmutable de estas Provincias romper las violentas ataduras que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e impetran del alto consueño de una Nación libre e independiente del Rey, Fernando Séptimo, sus Sucesores y Metrópoli: Que sean en consecuencia de hecho y de Derecho con amplia y plena potestad para darse las formas que coja la Justicia, ... e imponer el término de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas

Copia de la primera página del Acta de declaración de la Independencia, firmada por el diputado secretario José Mariano Serrano el 9 de julio de 1816. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

es la forma tradicional. Por eso, los sucesivos gobiernos del Estado procuran mantenerla, convencidos de que en ello va, en definitiva, la salvación de la Revolución. Desde este punto de vista, no existen mayores diferencias entre los gobiernos de la Primera Junta, de la Junta Grande, del Triunvirato —primero y segundo— y del Directorio —Posadas, Alvear, Álvarez Thomas, González Balcarce (se deja de lado el muy breve de la Comisión Gubernativa), de Pueyrredón, de Rondeau—, que se suceden en el lapso que va del 25 de mayo de 1810 al 11 de febrero de 1820.

La Constitución de 1819 —dictada por el

Congreso de Tucumán aunque ya trasladado a Buenos Aires— se puede decir que corona todas las aspiraciones de los unitarios de la década. Únicamente nada tienen que hacer con ella Corrientes, Entre Ríos —en verdad, no existe aún como provincia— y Santa Fe. El elemento que complica la intelección del problema es el centralismo porteño, del que después se hablará porque no es sólo atributo de la forma de Estado unitario.

La forma de Estado unitario tiene general aceptación en el Interior, con la única excepción de Córdoba. Y la explicación de aquella manifestación no es complicada con sólo pensar que el Estado unitario provee de seguridad a las tenencias con respecto a sus respectivas capitales de intendencias y a éstas y a aquéllas frente al peligro militar que representa el ejército godó. Quizá corresponda decir que si la guerra diaria, la que no tiene otro objeto que la defensa del restringido paraje local, puede llevarse a cabo con los recursos propios —vestimenta, caballo, lanza y aun alimento esencial—, la pensada en más vasta escala es imposible emprenderla sin un ejército respaldado en el Estado.

Por otra parte —y esto es de fundamental importancia—, el Estado unitario —como heredero del sistema intendencial— no agobia con las facultades de sus gobiernos nacionales a gobernaciones y tenencias. Nada más claro al respecto que la simple enumeración de los temas tratados en la correspondencia con las gobernaciones y nada más errado que ciertas afirmaciones que se hacen sobre los gobiernos de este tipo de Estado. La administración nacional se manifiesta en determinados asuntos. Preferentemente en el manejo del producido de las recaudaciones, la guerra y la diplomacia que, desde ya, se las reserva exclusivamente para sí. Se puede decir, entonces, que la acción

del gobierno nacional en los primeros años se advierte, sin duda, en materias de recaudación de fondos, de inversiones que se consideran nacionales —algunas de éstas se pueden discutir—, de guerra, de control de los enemigos, de relaciones exteriores, de comercio exterior, nombramientos en los cargos principales de las distintas jurisdicciones; aun dentro de éstas, muchas realizaciones quedan en la esfera de las autoridades subordinadas a menos que, por ser el ejercicio de alguna de ellas capaz de afectar la armonía interior, requiera la intervención de aquélla. Así, pues, cabe sostener que no todo es puro gobierno nacional; muchos asuntos siguen en mano de los gobernadores intendentes —o tenientes gobernadores—, tal como lo prescribe la Real Ordenanza de Intendentes cuya vigencia se prolongará en el tiempo aunque con algunas modificaciones según las necesidades de la Revolución. En otras palabras, el Estado unitario en esta primera década no se insinúa en todo momento como negando desarrollos sectoriales si es que pueden lograrse por el propio esfuerzo y el particular ahorro; es decir, que los gobiernos del Estado unitario para nada coartan el desenvolvimiento de los localismos existentes, que siempre se manifiestan vigorosamente.

Tal como se presenta el problema del Estado unitario aquí, es un error denominar al estallido general de 1815 como revolución federal; en verdad nada tiene de esto sino de una reacción frente a una dictadura y gobierno centralistas. Pero el centralismo es una forma de administración que poco tiene que hacer con la forma de Estado como es la unitaria. Aquel estallido, si un propósito tiene es restablecer el Estado unitario; de lo contrario, será difícil explicar el general deseo de llegar cuanto antes a la reorganización general —que-

da excluido de esta afirmación el mundo artiguista, como se verá—.

Es dentro del Estado unitario —forma tradicional— donde aparecen en la primera década revolucionaria la confederación de estados y se insinúa el Estado federal —ambas formas comprendidas bajo las equívocas voces de confederal, federal y federalismo—. Si se deja de lado el caso del Paraguay, porque usa la palabra confederación como sinónimo de liga o alianza, la confederación de estados aparece con el primer caudillo que surge con la Revolución de Mayo; esto es, José Gervasio Artigas. En verdad, es una confederación de estados *sui generis* porque hay momentos en que el enunciado teórico que se hace parece referirse más al Estado federal; en la existencia, por ejemplo, de una Constitución Nacional o de los tres poderes nacionales que se conciben también para cada ente integrante. Su elemento primario es el Estado constitutivo, con la voz tradicional de *Provincia*, pero con un contenido renovado en su totalidad, como que se puede presentar como manifiestamente revolucionario; de todos modos, constituyen Estados particulares o provincias, en alguna medida castrados en ciertos elementos que caracterizan al Estado sin ninguna limitación. Ahora bien, si existe algo que es necesario tener en claro es que, independientemente de lo que surge de enunciados que quedan plasmados en la documentación, en la realidad de lo logrado, Artigas no puede superar la Confederación entendida como liga o alianza. Bueno es distinguir lo dicho en documentos de lo hecho en verdad. Es que —tampoco es menos cierto— el federalismo de Artigas —como será el de Litoral en su momento— es a la defensiva, en tanto se presenta como reacción a la actitud porteña o, mejor aún, porque necesariamente importa

la destrucción de la provincia-metrópoli.

El choque entre el gobierno nacional y el de Artigas se presenta como inevitable. Sobre la base de tres jurisdicciones distintas, Artigas construye la Provincia de la Banda Oriental y lo malo es que, para ello, se queda con muy buenas tierras que Buenos Aires siente como suyas. El grado peor se alcanza cuando los principios artiguistas ganan los territorios de la intendencia de Buenos Aires situados de este lado del río Uruguay. De todos modos, la guerra civil que ya había tenido señales de iniciación un poco antes no se le podrá poner fin —extendida a otras tierras— por más de medio siglo. Efectivamente, Artigas abandona el sitio de Montevideo a comienzos de 1814 y, como reacción, el director Posadas dicta el bando, el 11 de febrero, que lo declara infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la Patria; además, gratifica con 6.000 pesos a quien lo entregue vivo o muerto. El bando enfurece al caudillo oriental y, a aquel error, suma el de comenzar a hostilizar a las fuerzas nacionales. Así, a la guerra se llega dentro de un proceso que no reconoce solución de continuidad y sin que la mayoría pensara que la lucha armada sólo se puede justificar si se lleva contra el godo pero no dentro del escenario de la Revolución. En la serie de enfrentamientos armados de los tiempos primeros de la guerra civil, tiene importancia la victoria artiguista de Guayabos, de 10 del enero de 1815.

Aquella victoria le posibilita a Artigas el cruce del río Paraná. Sus ideas —que ya habían ganado la Mesopotamia— se verán reforzadas por su presencia en Santa Fe. Entonces su único propósito es acabar con el gobierno directorial, previa invasión a Buenos Aires. Pero aquí se hace necesario comprender que la ex-

tensión del ideario artiguista a la Mesopotamia y Santa Fe —que importó la destrucción territorial de la intendencia de Buenos Aires, con todo lo que ello desarrolla de resentimiento y aun de odio para ésta— no implica aceptar su liderazgo incondicional. El puerto de Montevideo —en poder revolucionario desde el 20 de junio de 1814— podía servir como sucedáneo del de Buenos Aires para circunstancias especiales, mas no en forma permanente. Las relaciones de intereses de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe están anudadas con Buenos Aires y no con Montevideo; he aquí porqué aquellas zonas van a aceptar a Artigas en tanto les ayude a sacudir el “yugo” de la capital de intendencia, pero nunca para reemplazarlo por el de Montevideo; esto es, por Artigas. Porque, es claro, el federalismo de ellas es también un federalismo a la defensiva; a la defensiva de Buenos Aires. Artigas, entonces, es buscado como eficaz aliado ya que no como jefe. En otras palabras, que dichas zonas son parte integrante de la región litoral y en ésta, en todo caso, no tiene cabida como elemento preponderante la Banda Oriental.

Ante la amenaza que para Buenos Aires representa la descontada invasión de Artigas, es necesario adoptar rápidamente una medida que lo contenga. Así tiene explicación el pronunciamiento de Fontezuelas, el 3 de abril de 1815, por obra de la avanzada militar destacada para enfrentar la arremetida de aquél. Álvarez Thomas, el jefe militar protagonista del hecho, triunfa en toda la línea al intimar al director Alvear a que abandone el poder. La revolución porteña, que culmina el día 17 y que protagoniza el pueblo, se viste con ropaje federal nada más que para evitar la invasión que des cuenta de efectos devastadores y terribles para la provincia. Porque a partir de ahora es nece-

sario acostumbrarse a observar que Buenos Aires acude —y acudirá— a las formas federales —preferentemente a la confederación— para mantener incólume sus privilegios, que nada tienen de caprichosos en tanto derivan de su particular posición en el concierto argentino y de la acumulación histórica. Es claro que ante tanta manifestación pública de fe federal y ante tanto elogio al caudillo oriental, éste queda convencido, detiene el avance y repasa el Paraná. No bien Álvarez Thomas —nombrado director sustituto— se afirma en el poder, lo primero que hace es destacar la invasión militar a Santa Fe para reincorporarla al seno de la intendencia, porque a Artigas o a su ideario, en todo caso, podía tolerárseles que cruzasen el río Uruguay pero jamás el Paraná.

Tanta es la obsesionante resistencia que desata Artigas en Buenos Aires que el sucesor de Álvarez Thomas —el director González Balcarce— no titubea en solicitar a los portugueses del Brasil que muevan sus tropas sobre la Banda Oriental y ayuden a acabar con aquél. Pero esta resolución de González Balcarce —por más injustificada e inexplicable que se pueda tener, dada la conocida agresividad lusitana— no se debe tergiversar afirmando que pidió la “invasión”. Lo que hace González Balcarce es solicitar que fuerzas lusitanas entren a la Banda Oriental como “auxiliares o aliadas” de las fuerzas nacionales, que es algo totalmente distinto a aquella forzada afirmación. De todos modos, de este irresponsable pedido resultará la invasión lusitana a la Banda Oriental en la segunda mitad de 1816, que a comienzos del año siguiente se apodera también de Montevideo.

Si en la Banda Oriental, en el Litoral y en Buenos Aires las formas confederales tienen preferencia, en Córdoba, en esta primera dé-

cada revolucionaria, se echan las bases que darán respaldo al Estado federal. Este Estado, cuando pueda plasmarse en la realidad, estará compuesto por provincias autónomas; la soberanía exterior sólo será atributo de aquél; el Estado federal –nacional–, por una parte y, por otra, las provincias, organizarán sus gobiernos que actuarán coordinada y concurrentemente, según corresponda. Esta concurrencia y las reservas que hagan las provincias son los elementos que sirven para caracterizar el tipo de Estado federal de que se trata, con lo que se quiere decir que no existe un único tipo. En la década siguiente, el federalismo de Córdoba quedará plasmado en documentos indubitables y que permiten su acabada comprensión.

La independencia de Córdoba en 1815 ilumina mejor la anterior afirmación de que Santa Fe y la Mesopotamia se sirven del ideal artiguista pero que no están de acuerdo en elevar al caudillo oriental a la categoría de jefe indiscutido. Los federales cordobeses están atentos a los acontecimientos del este, pues bien saben que según sea su curso podrán lanzarse a la toma del poder local. Piensan –y piensan bien– que la acción de Artigas posibilitará la realización de sus aspiraciones y, por lo tanto, nada mejor que buscar su alianza. Esto sin desconocer la existencia de federales cordobeses que se muestran sus dilectos seguidores, pero son los menos. Artigas poca ayuda militar puede ofrecer, por lo que se limita, desde Santa Fe, a escribir al gobernador intendente de Córdoba y al cabildo exhortándolos a que la dejen en libertad para que pueda expresarse sin inconveniente alguno. Así tiene lugar el 29 de marzo un cabildo abierto donde resulta elegido por mayoría como gobernador el federal José Javier Díaz. Bajo ningún concepto

esta elección constituye la independencia de Córdoba, por eso se la comunica al director Alvear. En oficio a Artigas, de la misma fecha, se lo reconoce como “protector de la libertad” de Córdoba, pero nada más. Córdoba se mantiene, entonces, dentro del ordenamiento tradicional; todo lo que ha hecho es darse su “gobernador intendente” y hace bien en proceder con prudencia, pues Alvear aún está al frente del Directorio. Además, Díaz bien sabe que San Martín observa, desde Mendoza, atentamente su proceder.

Conocidos en Córdoba el pronunciamiento de Fontezuelas y la carta de Artigas al cabildo, del 8 de abril, en la que le dice que la jurisdicción debe decidir “de su suerte para dar el lleno a mis determinaciones y grandes deseos”, dicho cuerpo y los “apoderados del pueblo” declaran la independencia el 16 de abril, según dicen “bajo los auspicios y protección del general de los Orientales que se constituye en garante de su libertad”. ¿De quién se declara la independencia? La respuesta es de fundamental importancia para la cabal comprensión del proceso. Bajo ningún concepto se la declara del Estado o de la Nación o de las Provincias Unidas del Río de la Plata sino, simplemente, del directorio que es una cosa muy distinta. Y este mismo alcance tienen las independencias que en este año –y aún en el siguiente, como ocurre en La Rioja– declaran otras jurisdicciones. El 17 de abril, Córdoba se transforma de provincia del orden intencional en provincia federal al resolver que el gobernador Díaz tenga, dentro de la jurisdicción, las mismas facultades que tiene el director supremo en el orden nacional.

¿Integra Córdoba el mundo artiguista? La respuesta es concluyentemente negativa. Esto no quiere decir que la estrategia política no

lleve a la provincia a aceptar la invitación del caudillo oriental a enviar su representación al Congreso de Oriente. Las instrucciones que lleva el diputado le prescriben remover las causas que impiden la reunión del congreso general en Tucumán, poner fin a las diferencias existentes entre el gobierno nacional y Artigas y acordar con éste las bases sobre las que se producirá el reconocimiento a la autoridad nacional —director titular y sustituto— y Estatuto de 1815. Así es evidente que Córdoba asistirá a una reunión dentro de las Provincias Unidas y no fuera de ellas para dar solución a los problemas internos que obstaculizan la obra común. Pero la prueba cabal y concluyente de que la provincia tiene a Artigas como el hombre que, por su acción, puede posibilitar la realización del proyecto cordobés, pero que no pasa de ser un aliado —a pesar de las declaraciones que pueden hacer pensar lo contrario—, está en las instrucciones secretas que lleva el diputado al Congreso de Oriente: en caso de diferencias insuperables entre el gobierno nacional —o, si se quiere, Buenos Aires— y Artigas, deberá pronunciarse indubitablemente por aquél. Es que Córdoba está preparando la fórmula federal argentina que enunciará a comienzos de la década siguiente. No se puede perder de vista que si Díaz hubiese sido artiguista, el congreso general jamás se hubiera podido reunir en Tucumán. La posición de Córdoba es la que posibilitó esta solución de tanta importancia.

EL CENTRALISMO

Quedó expresado que el centralismo no es una forma de Estado sino una forma de administración y, por lo tanto, propia del gobierno. La posición particular de Buenos Ai-

res dentro del concierto argentino y la acumulación de los acontecimientos a través del tiempo —sobre todo a partir del último tercio de siglo XVIII— le confieren la característica señalada, que el devenir habrá de fortificar. Así se acrecientan los privilegios de Buenos Aires en tal medida que terminan por parecer a todo porteño —consciente o inconscientemente— un don al que no puede renunciar. Nada más que por esto —como síntesis, claro es— habrá de luchar, de ser necesario, para mantenerlo. En este sentido, el recortado papel de Buenos Aires dentro de la Argentina se parece bastante al de Castilla dentro de la historia de España. Por esto, cualquiera sea la forma de Estado —unitaria o federal—, el centralismo se mantendrá impoluto, con las mismas tendencias aunque con características acordes a la forma de Estado del momento. Confederación de estados, Estado federal o Estado unitario no podrán obviar la situación de privilegio que da vigor y permanencia al centralismo porteño. Pero lo curioso, en cierta medida, es que no sólo Buenos Aires adolece de él; también lo muestran todas las capitales de intendencia con respecto a sus pueblos subordinados. Esto hace que las subdelegaciones, como reacción, busquen protección en las autoridades de mayor jerarquía que residen en Buenos Aires dentro de los últimos tiempos de la época colonial —ordenamiento intencional de por medio— y en el gobierno nacional a partir de la Revolución. Y como en la primera década revolucionaria el gobierno nacional lo es de un Estado unitario, se explica que los distritos inferiores sean sus fervorosos partidarios. Claro está que dicha adhesión no tiene lugar dentro de la intendencia de Buenos Aires, porque aquí las subdelegaciones dependen de ésta; la reacción debe ma-

nifestarse así poco menos que necesariamente partidaria de la confederación de estados o del Estado federal donde las partes componentes gocen de suficiente autonomía como para reaccionar con eficacia frente al avasallador centralismo porteño. Esto se observa con más claridad en la siguiente década y más adelante.

La reacción contra el centralismo porteño se manifiesta en distintas jurisdicciones del Interior —por ejemplo, en Santiago del Estero con Juan Francisco Borges— que bajo ningún concepto deben calificarse como artiguistas, aunque así no se canse de publicar a los cuatro vientos Buenos Aires. ¿Qué hace el centralista gobierno nacional? Pues para prevenir cuanto conceptúa de catastrófico y para castigar lo que considera un crimen no encuentra mejor recurso que situar al Ejército del Norte en Tucumán —restándolo a la guerra contra el godó— para que desde allí destaque comisiones para reprimir toda reacción. Así irán columnas de sus efectivos a La Rioja, a Santiago del Estero o a Córdoba. No en vano los pueblos guardarán un amargo recuerdo de estas actuaciones. Pero si ahora procede así un gobierno del Estado unitario, llegará un tiempo en que dichas órdenes se dictarán dentro de la confederación de estados, siempre al servicio del privilegio porteño.

Como en 1815, una vez más está Artigas en condiciones, a fines de 1819, de invadir Buenos Aires para acabar con el gobierno del Directorio y Congreso. En esta oportunidad lo hará por intermedio de su subordinado Francisco Ramírez y por el gobernador de Santa Fe, general Estanislao López. Ante el final lleno de malos augurios que prevé, el director supremo Rondeau cree que la defensa del sistema consiste en convocar en su



El gobernador de Santa Fe, Estanislao López. Litografía de Hipólito Bacle.

auxilio al Ejército de los Andes y al del Norte.

San Martín decide no acudir al llamado del director supremo, mientras el Ejército del Norte —al mando accidental del general Francisco Fernández de la Cruz— se pone en camino a la convocatoria. En los cuadros de este ejército, de jefes y oficiales a soldados, predominan los provincianos. Es, pues, una fuerza de combate dominada por ese espíritu; de esta manera nada tiene de extraño que la cúpula —con excepción de su comandante y de algún oficial como Aráoz de Lamadrid— haya decidido no continuar al servicio de un gobierno que se identifica como el representante del porteñismo. El elemento provinciano toma aquí una decisión de trascendencia, cual es la de realizar un pronunciamiento al alcanzar la posta de Arequito el 8 de enero; decisión que será completada al

día siguiente en la de Desmochados. El pronunciamiento tiene un objetivo muy claro: volver al teatro de la guerra contra el godo en el Norte. Es suficiente recordar el destino que el gobierno directorial le había asignado, para comprender el éxito del Pronunciamiento bajo la jefatura del coronel mayor Juan Bautista Bustos. Había sido hasta entonces un oficial reconocido por el orden directorial; a partir de ahora se gana toda la inquina de los partidarios de éste. Triunfante el movimiento, Bustos ordena dirigirse a Córdoba, adonde llega a fin de mes y es triunfalmente recibido.

La negativa de San Martín y el Pronunciamiento de Arequito constituyen la pena de muerte para el orden unitario; la derrota del director Rondeau en los campos de Cepeda —el 1° de febrero de 1820—, por obra de López y Ramírez, es el certero tiro de gracia. Una época toca, así, a su irremediable fin.

LA INDEFINICIÓN

EL PLAN DE JUAN BAUTISTA BUSTOS

Triunfante el pronunciamiento, Bustos dirige una orden al gobernador intendente de Córdoba, ordenándole depositar el mando en el cabildo y que se nombre a quien debe sustituirlo. Pero José Javier Díaz y sus federales, en unión con los artiguistas, en el cabildo abierto de 19 de febrero nombran a aquél gobernador interino. Cuando Bustos llega a Córdoba no tiene duda de que deberá enfrentarse con Díaz por la gobernación titular. No es caprichosa la pretensión de Bustos; tiene un plan de que ha dado cuenta en la circular a los gobernadores intendentes del Interior del 3 de febrero.

El 18 de marzo, se reúne la representación

de la provincia y el primer acto que realiza es la declaración de la independencia de la provincia del gobierno nacional que, por otra parte, ya no existe. El 21, se lo elige a Bustos gobernador y lo primero que se advierte en su administración es que trabaja con hombres de todas las ideas políticas: unitarios, confederales y federales.

¿En qué consiste el plan de Bustos enunciado en su circular a los gobernadores intendentes del Interior, y que no envía al Litoral y a Buenos Aires ante la falta de noticias de cómo marchan allí los acontecimientos militares y políticos? En primer lugar, constituye una crítica al centralismo porteño de todos los gobiernos nacionales que se sucedieron desde el 25 de mayo de 1810 y, después de lo dicho, se explica este juicio; debe pensarse que Bustos se dirige, en definitiva, a las provincias. Las armas de la Patria, continúa, ya no se emplean contra los godos sino en despotizar a las provincias. A continuación, fija el propósito del Pronunciamiento, cual es salvar al país de la guerra civil y volver las armas contra los godos. Pero como no sería jamás honroso, ni tendría el respeto de las naciones, ser exclusivamente independientes de los españoles, vivir sin constitución, sin leyes, sin gobierno general y justicia, clama al Ejército por la reunión de un congreso general que elija al gobernante que le dé impulso para marchar contra el enemigo, organice el país y ponga fin a la guerra de Santa Fe con Buenos Aires. Este congreso se reunirá por la primera vez en Córdoba con un diputado por cada gobernación.

Tal es el programa organizador de Bustos y en el que ha de empeñar sus mejores desvelos y afanes. Si existe algo en que Bustos se propocupa, es hacer conocer la iniciativa a López y a



El general Juan Bautista Bustos encabezó la sublevación del Ejército del Norte y luego fue gobernador de Córdoba.

Ramírez, vencedores en Cepeda y en marcha hacia la gran urbe.

EL PACTO DEL PILAR

La derrota de Rondeau en Cepeda conmueve tanto a Buenos Aires que, el 11 de febrero, director y Congreso dejan de existir bajo la presión del porteño general Miguel Estanislao Soler. El cabildo reasume el poder y, el 12, comunica a las provincias que todas quedan en "hacer por sí mismo lo que más convenga a sus intereses y régimen interior". La disolución del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata es de toda evidencia, así como la desaparición del gobierno nacional; lo que queda, en todo caso, es la aspiración general a constituir una nación. Si bien es cierto que la realidad

que se presenta no puede denominarse "anarquía" —según suele afirmarse—, tampoco debe recibir el nombre de "federalismo" —como se acostumbra insistir— sencillamente porque éste se tiene que plasmar en un Estado federal o en una confederación de estados.

El 16 de febrero de 1820, se constituye una irregular junta de representantes en Buenos Aires con lo que nace la "Provincia de Buenos Aires". Elegido gobernador esa noche, Manuel de Sarratea sale matando caballos rumbo al encuentro con López y Ramírez, cuyo avance sobre la provincia debe detener a todo trance. El 23 de febrero, los tres firman el Pacto del Pilar, pacto que está muy lejos de ser uno de los pilares fundamentales como siempre se lo presenta; lo único que significa es que la región del Litoral y Buenos Aires funcionan de acuerdo y sin tener mucho en cuenta a la Nación.

En primer lugar, coinciden los respectivos intereses de los tres signatarios. Si Sarratea quiere prevalecer políticamente en Buenos Aires —así lo piensa—, debe mostrar que es capaz de detener el avance, que se supone devastador, de los caudillos López y Ramírez y de sus hambrientas huestes. López, que ya aspira a ejercer un liderazgo nacional, se siente muy conforme con que el congreso general que se comprometen a reunir lo haga en San Lorenzo pues eso habrá de permitirle la concreción de ese sueño. Tal conducta regional constituye una abierta y decidida oposición al programa de Bustos de reunir un congreso general en Córdoba. Es importante señalar que cierta historiografía no se pronuncia negativamente contra el Pacto del Pilar —por no apoyar el congreso de Córdoba— como lo hará contra Rivadavia cuando adopte igual actitud. Finalmente, Ramírez —cuando se firma el pacto, ya se conoce la derrota de Artigas en Tacuarembó

en manos lusitanas—, que desea sacudir el estado de subordinación, aparece como gobernador de Entre Ríos y consigue que Sarratea, en forma secreta y oral, le prometa auxiliarlo con los medios para abatir al caudillo oriental. Cuando Artigas se entera del Pacto del Pilar habla de la traición de Ramírez; es que Artigas nunca entendió lo que significan los anudados intereses del Litoral y Buenos Aires y seguramente nunca se detuvo a pensar que, por lo menos, tenían lugar desde comienzos del siglo XVII cuando se creó la gobernación. En un rosario de derrotas, Ramírez habrá de vencerlo hasta que, en septiembre, consiga obligarlo a ganar el Paraguay, de donde nunca regresará.

En su artículo 1º, el Pacto afirma que el “voto de la Nación” se ha pronunciado “en favor de la federación que de hecho admiten”. ¿Qué se quiere decir con esta fórmula? Desde ya, con ella para nada se hace alusión a la forma de Estado federal que el país adoptará en 1853, sino más bien a las formas confederales *sui generis*. Es que Buenos Aires necesita restañar las heridas en su cuerpo social para, una vez solucionadas y en condiciones de dirigir el proceso, encabezarlo sin duda alguna. Entonces dispondrá de todo para hacerlo.

LA ASPIRACIÓN GENERAL

Quedó dicha la protección que presta a todos la organización nacional; desaparecida ésta, las jurisdicciones quedan libradas a su propia suerte y a sus contados recursos. Al reconcentrarse Buenos Aires sobre sí, las jurisdicciones deben inclinarse a lo que equivocadamente se denomina “anarquía” o “federalismo”. Paralelamente, las jurisdicciones sufren un proceso de desintegración interna; proceso que responde a viejas fuerzas, algunas de las

cuales habían hecho eclosión en la década anterior, y a un cambio de naturaleza. En primer lugar, la separación de las jurisdicciones menores de las gobernaciones intendencias; estos movimientos se producen en primer lugar como mecanismos de defensa ante las antiguas cabeceras. Así, San Juan y San Luis se separan de Mendoza, La Rioja lo hace de Córdoba, y Santiago del Estero, de Tucumán. Catamarca deberá esperar hasta agosto del año siguiente; cuando una parte de sus habitantes se dirigen a Bustos para que los auxilie a separarse de Tucumán, el gobernador les responde que, ni en la época de los Incas, se han visto tantas tribus sueltas. Jujuy, a su vez, tendrá que aguardar hasta fines de 1834 para separarse de Salta. Ahora bien, tan importante como este proceso es el de la transformación de todos los distritos en provincias del orden federal. ¿A qué otro recurso pueden acudir en una indigencia de medios, generalizada en la mayor parte? Por obvias razones, ninguna de ellas adopta la forma federal en su organización interna, ni siquiera la descentralización de su gobierno; algunas ni experimentan la necesidad de dictar su reglamento o constitución.

El poder ejecutivo es la institución mejor perfilada; la legislatura también aparece, aunque su funcionamiento no siempre sea el de desear. El poder judicial es el de organización más primitiva. Lo cierto es que, a casi todas las provincias, la vida independiente les cuesta grandes sacrificios que no pueden llenar debidamente. Por eso, nada tiene de extraordinario que se desee la reorganización general y que, desde algunas provincias, se lancen iniciativas concretas al respecto.

No debe despreciarse este clamor general —explícita o implícitamente manifestado— porque no mucho después sabrá ser aprove-

chado. Pero será un error creer que las provincias aguardan en paz la llegada de esta época. Lamentablemente, algunas se enfrentan en cruentas luchas: Santa Fe con Buenos Aires; Salta y Santiago del Estero contra Tucumán. Bustos, que desde la segunda mitad del año de 1820 retoma con empeño su plan, destaca mediadores al Litoral y al Norte con cierto buen resultado permanente, allá más que acá.

Buenos Aires habrá de comenzar por contradecir esas voces generales de reorganización apenas desaparecen los peligros que para ella significaban Ramírez y el general chileno José Miguel Carrera. Si Buenos Aires y Santa Fe —sobre todo aquella— firman el Pacto de Benegas, bajo la mediación de la provincia mediterránea, y donde se prometió la asistencia de ambas provincias al Congreso de Córdoba, es por pura conveniencia coyuntural para ambas. En primer lugar, las desconfianzas de Buenos Aires hacia López quedan patentizadas en la muy cuidada dosificación de la entrega de armas para enfrentar a Ramírez y Carrera; en segundo lugar, la promesa de asistir al Congreso de Córdoba es nada más que de boca para fuera. Por último, conviene saber que si Rosas aparece asegurando la paz mediante la entrega a Santa Fe de 25.000 cabezas de ganado, es sólo porque no puede trascender al público que la entrega la haría la provincia de Buenos Aires, ya que es de calcular la reacción que produciría el herido sentimiento porteño. De esta manera, la posterior conducta de Rosas en el tema encuentra su explicación correcta y no como se la suele interpretar. No será éste el único pacto en el que no consten cláusulas que una o más signatarias consideren inconvenientes por la reacción que producirían en sus pueblos.

Desaparecidos aquellos peligros, Buenos

Aires —por boca y mano de Rivadavia, que se ha incorporado al gobierno como ministro— rechaza la asistencia al congreso convocado por Bustos. El hombre público, en este caso, no cumple otro papel que el de fiel intérprete de la voluntad mayoritaria de la provincia. Es que Buenos Aires no puede permitir que la reorganización se haga fuera de su influencia; además, la organización del país propiciada por Córdoba —que será la que se adopte en 1853— no es la que mejor cree convenir a las circunstancias. Y como en la negativa no quiere aparecer sola, consigue la adhesión a su política de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, formulada en el Pacto del Cuadrilátero a fines de enero de 1822. La región del Litoral y Buenos Aires, con la continuidad que es de imaginar, se impone sin mayor problema. Por cierto, el dinero porteño irá en ayuda —bajo distintos medios— a aquellas tres provincias.

Así se explica que varios observadores —equivocándose en la apreciación— no titubeen en afirmar que Rivadavia (*primus inter pares* en la administración porteña) sea federal. No lo es ni el ministro ni la provincia —lo que no significa negar que no haya sostenedores de esa causa—; lo que ocurre es que Buenos Aires necesita aislarse momentáneamente del concierto nacional para restañar heridas, poner en movimiento su economía y ordenar su marcha política para ganar otra vez la delantera y regir el proceso ansiado de reorganización general.

LA REORGANIZACIÓN GENERAL

Mientras las provincias quedan libradas a su suerte —en algunas, siguen los desentendimientos internos y las luchas fratricidas con las vecinas—, mientras no todas pueden realizar una obra de gobierno medianamente

aceptable, mientras no pueden restaurar su economía como no sea gravando el comercio interprovincial mas no incentivando la producción, mientras en algunas de ellas comienzan a aparecer significativas medidas que restringen la actividad comercial a los hijos del lugar, mientras en otras la adulteración y falsificación de la moneda se presenta como el síntoma más evidente de la inestabilidad por la que atraviesa su economía, la única que muestra indicios evidentes de haber superado el mal momento es la provincia de Buenos Aires. Por cierto, en aquéllas el panorama no adquiere el mismo grado de padecimientos; Córdoba, Mendoza y Salta alcanzan un nivel mejor.

Indudablemente, la recuperación de Buenos Aires no se puede ignorar. Organiza su gobierno, al que da estabilidad; sana su economía y los recursos le alcanzan para realizar una obra pública que no pasa desapercibida y que puede ofrecer como ejemplo. El ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores —Bernardino Rivadavia— asistido por el de Hacienda —Manuel José García—, realiza una obra de gobierno que se destaca. El gobernador Martín Rodríguez y el ministro de Guerra —general Francisco Fernández de la Cruz— están totalmente dedicados al problema de la guerra con el indígena y a ganar tierras fértiles mediante la ampliación de la frontera interna.

Esa posición relativamente desahogada que consigue Buenos Aires impulsa a Rivadavia —como al grupo dirigente— a pensar en la reorganización nacional. Porque una cosa es realmente cierta: que Buenos Aires se crea en inmejorables condiciones en el concierto argentino, que se tenga —y es cierto— por la provincia primera, no quiere decir que desee prescindir de sus hermanas. Por cierto, no fal-

tan extraviados que, entonces y más adelante, piensen que Buenos Aires debe transformarse en una especie de ciudad hanseática.

El gran acierto de Rivadavia consiste en pensar que a la reorganización debe llegarse luego de una obra cuidadosa que borre en las provincias la mala imagen que Buenos Aires se ha ganado con su conducta. Existe particular interés en que se tenga confianza, como que se debe decir a quienes están al frente de las provincias que no habrá de prescindirse ellos; con ello, caudillos y familias gobernantes pueden permanecer tranquilos. Y ésta no es una tarea que pueda llevarse a cabo de un día para otro ni que pueda estar confiada a cualquiera. Por otra parte, el gobierno de Buenos Aires cuenta con algunos puntos a favor del plan que quiere poner en marcha: indudablemente ejerce de hecho desde 1820 la representación de todas las provincias frente al extranjero y las provincias han tenido suficiente tiempo hasta 1823 para experimentar que la vida en aislamiento no las favorece para nada. Rivadavia invita a las provincias a reunir un congreso general mediante diputados cuyo número estará en proporción a la población de cada una de ellas. ¡Y todas aceptan, a pesar de que el sistema es propio de una organización federal! Si primero pensó que una misión no hace falta en el Litoral, por el vínculo establecido por el Pacto del Cuadrilátero, después, al decidirse a invitar también a Paraguay, la cree necesaria. Otro de los puntos que las provincias aceptan —excepto tres— es que el congreso general se reúna en Buenos Aires.

Todo marcha a las mil maravillas —lo que no quiere negar que no existan dificultades y algunas de importancia— cuando, de pronto, ante la posibilidad de la guerra contra el Brasil por el problema de la Banda Oriental y por

la situación europea, debe acelerarse la marcha. Reunir el congreso general cuando las diferencias y resentimientos no habían sido superados, necesariamente debe generar consecuencias negativas. Como quiera que sea, el Congreso General inaugura sus sesiones en Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1824.

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

Un moderado optimismo se refleja en el semblante de todos los diputados; en unos más, en otros menos. Pero lo que no falta en ninguno es la conciencia de la gran responsabilidad que les aguarda. ¿Están todos capacitados para llevar la obra a buen fin? Aún más: ¿todos tienen la preparación suficiente para solucionar los problemas que se les habrán de presentar? Lamentablemente, no es posible dar una respuesta satisfactoria que involucre a todos los diputados. En varios es posible señalar que cuanto les interesa son las preocupaciones lugareñas por sobre las generales o que en ellos pesa demasiado el pasado.

El primer problema que concita la atención es la necesidad de dotar al país de una organización general aunque sea precaria. Después de mucho discutir, se dicta la Ley Fundamental, el 23 de enero de 1825. La ley organiza una especie de confederación de estados que, por la prudencia de sus términos, será acatada por todos y merece ser conocida en sus puntos principales. En primer lugar, por ella, las Provincias Unidas del Río de la Plata renuevan el pacto de 1810; se declara constituyente al Congreso, aunque también podrá dictar leyes que hagan a la integridad, seguridad, defensa y prosperidad nacionales; hasta la sanción de la Constitución Nacional, las provincias se regirán interinamente por sus propias

instituciones; dicha Constitución no será obligatoria ni quedará establecida hasta que no haya sido aprobada por las provincias. El artículo 7° establece que hasta la elección del titular del Poder Ejecutivo Nacional, éste queda provisoriamente encomendado al titular del ejecutivo de Buenos Aires, con las facultades de desempeñar lo pertinente a relaciones exteriores, nombramiento y recepción de ministros extranjeros; celebrar tratados que no podrá ratificar sin la autorización previa del Congreso; comunicar las resoluciones que éste dicte a las provincias y elevar proyectos al cuerpo para la mejor expedición de los negocios del Estado. Es, pues, una ley que no avanza demasiado sobre la situación preexistente. El gobernador de Buenos Aires es el general Juan Gregorio de Las Heras, quien se desempeñará en el encargo con eficacia. Pero si la ley es prudente con respecto a las provincias, tendrá efectos no deseados al posibilitar, por ejemplo, la pérdida del Alto Perú.

No corresponde a esta síntesis detenerse en todas las medidas arbitradas por el Congreso, pero no se puede prescindir de algunas, como la ley de creación del Ejército Nacional, en mayo de 1825. Si algo pone de manifiesto de manera evidente su cuidadosa discusión en el seno del cuerpo, es cómo afloran las desconfianzas hacia el gobierno nacional —por muy precario que sea— al quedar a cargo de dicha fuerza; es indudable que, de pronto, vuelven a la mente de las provincias y de sus representantes los malos recuerdos despertados por el Ejército del Norte en su última etapa. Pero lo cierto es que no se puede prescindir del Ejército Nacional porque la situación con el Brasil se pone cada vez más tirante. Triunfante la expedición del jefe oriental Juan Antonio de Lavalleja y sus Treinta y Tres Orientales, en agos-

to se reúne el Congreso de la Florida que, el día 25, sacude la dominación brasileña y se reincorpora al seno de las Provincias Unidas, eligiendo la diputación que debe sumarse al Congreso. Hecho tan auspicioso, no siempre es recibido con plácemes en Buenos Aires. ¿Por qué tan incomprensible actitud? ¿Es efectivamente así, por muy extraña que pueda parecer? Se teme que la tierra oriental quede bajo el control de Lavalleja y de Fructuoso Rivera, herederos de Artigas. El temor a un renacimiento de las ideas que éste había representado —y, sobre todo, a su conducta— da razón de ser a aquella actitud. Felizmente, la cordura se impone y en octubre se acepta la incorporación de la diputación oriental; de todos modos, la publicación se demora un poco, pues se tiene la seguridad de que, apenas sea conocida por Brasil, éste declarará la guerra, como efectivamente sucede. La verdad es que el país aún no está preparado para afrontarla.

Por mucho que cueste crearlo, continúan las situaciones de inestabilidad en las provincias. Poco bien le hacen a un país que debe enfrentar por las armas a un enemigo obsesivo por las tierras que constituyen la Banda Oriental. Los asuntos en el interior no son nada halagüeños. En el mes de febrero de 1825, termina el mandato del gobernador Bustos y como éste no resulta reelecto, una pueblada especialmente preparada lo impone en el cargo; decisión que es legitimada por una posterior asamblea de notables. Bustos será el primer gobernador en gozar de la suma del poder público. La intromisión del Congreso General en un asunto interno —protegida, además, la inmunidad de la provincia por la Ley Fundamental— comienza por indisponer a Bustos con la *soberanía*. Al promediar el año, se sanciona en San Juan la constitución de la provincia, documen-

to conocido con la denominación de “Carta de Mayo”, que establece, entre otras cosas, la libertad de cultos. Inmediatamente, una revolución encabezada por varios clérigos, con apoyo de la guarnición, obliga al gobierno —presidido por el joven doctor Salvador María del Carril— a abandonar el poder; sus integrantes y acólitos parten en dirección a Mendoza, cuyo gobernador decide prestarles apoyo efectivo. Este hecho permite la restauración de del Carril en San Juan después de un encuentro armado el 9 de septiembre. De todos modos, del Carril renuncia y, en su lugar, es elegido por la legislatura don José Navarro, que no tardará en asumir la dictadura. Suma del poder público en Córdoba, dictadura en Mendoza, y Rivadavia estaba convencido de que el afianzamiento del orden en Buenos Aires casi necesariamente debía servir de ejemplo a las demás provincias para afirmar el respectivo en cada una de ellas. Ahora le toca el turno a Tucumán, provincia donde la inestabilidad de sus ejecutivos altera el ritmo normal de su vida. El general Gregorio Aráoz de Lamadrid, al frente de los contingentes que las provincias de Catamarca, La Rioja y Tucumán entregaron para la conformación del Ejército Nacional, derroca a fines del mes de noviembre al gobernador Javier López —que tres meses antes, a su vez, había destituido a Bernabé Aráoz, a quien fusiló—. El Congreso General califica la conducta del tucumano como tumultuaria y anárquica, y autoriza a Las Heras a poner remedio a la situación. Ante esto, ordena a Lamadrid restituir en el gobierno a López y presentarse en Buenos Aires; mas aquél nada acata, al parecer instigado a la desobediencia desde esta ciudad. No son estos los únicos hechos que señalan lo endeble de la reorganización emprendida.



El presidente Bernardino Rivadavia. Óleo de Prilidiano Pueyrredón. Casa de Gobierno de la Nación.

LA PRESIDENCIA

Rivadavia regresa de Inglaterra en octubre de 1825. Durante su ausencia, y más ahora que ha vuelto, se oyen con insistencia voces que lo quieren ver en la presidencia de la República. Se confía en él como la única persona capaz de restablecer el orden en el país y llevarlo al triunfo en el conflicto bélico con el Brasil. Por cierto, tiene opositores, pero por ahora parecen ser los menos. Así es como, el 6 de febrero de 1826, el Congreso aprueba que la Presidencia de la República sea desempeñada por un ciudadano cuyo mandato durará según lo que establezca la constitución por dictarse. No es fácil encontrar una explicación que dé plena razón a lo que se denomina, con error, la presidencia permanente, por la sencilla razón de

que su titular no tendría más facultades que las que la Ley Fundamental había otorgado a la magistratura, ahora transformada porque ya no sería ejercida provisoriamente por el gobernador de Buenos Aires. Algunos de los diputados que se oponían a la creación, por cierto que querían conocer la razón del apuro, sobre todo cuando se había resuelto la duplicación de la diputación y el proceso no estaba concluido. Desde este punto de vista, la votación del día 7 resulta en buena medida una sorpresa porque, de los 37 diputados presentes, 34 votaron por Rivadavia. Forzosamente se debe concluir que la endeble situación interna del país y la guerra avalan el paso dado. Por otra parte, no es menos cierto que la fama ganada por Rivadavia, fundamentalmente en la gobernación de Martín Rodríguez, respalda la confianza depositada en él.

Dos anuncios hace Rivadavia luego de asumir el poder el día 8: uno es que la República, para tener existencia real y posibilidad de desarrollarse, necesita de una capital nacional; el otro es que el Río de la Plata debe ser íntegramente del país, como es privativo su nombre. Si aquél comienza por generar alguna preocupación, éste es aplaudido por todos.

Con respecto a la presidencia de Rivadavia existen dos juicios que gozan de general aceptación y que no será fácil hacer desaparecer, a pesar de la notoria injusticia que encierran y que puede descubrir cualquiera que estudie el problema. El primero está constituido por las palabras de Valentín Alsina cuando aseveró que Rivadavia debió recorrer el país y no ir a Europa, como queriendo significar que no lo conocía. Parece que Alsina jamás meditó todo lo que Europa dio a Rivadavia e ignoró supinamente que éste tuvo el arraigado convencimiento de que no se podía hacer transplante alguno directo,

sino que debía adecuarse a la realidad del país, según lo expresó. Por otra parte, que no hubiera estado en las provincias no quiere decir que no conociese a sus hombres y las posibilidades que cada una ofrecía como lo demostró en más de una oportunidad. Sarmiento —valga la comparación, salvada toda la distancia existente— no había recorrido la pampa y la describió magistralmente en el *Facundo*.

El otro juicio es el de Vicente Fidel López, cuando al capítulo IX del tomo IX de su *Historia de la República Argentina* lo titula “Aventura presidencial de don Bernardino Rivadavia”. No sólo no da razón del calificativo sino que ni siquiera se ocupa de la Presidencia más allá de la ley capital de la República y de la desaparición de las autoridades de la provincia de Buenos Aires.

Existe en el Congreso un proyecto encarpetado, presentado por el presidente Las Heras, que tiene por fin la consolidación de la deuda pública, la consiguiente hipoteca de las tierras públicas en las provincias y de la que resulta prohibida su enajenación. Con Rivadavia en la presidencia, el cuerpo entiende que puede tratarlo. Por cierto, sancionada la ley, habrá de levantar quejas en las provincias, menos porque la ley afecta bienes de éstas que porque lesiona los intereses de los particulares propietarios. Elevado por el presidente Rivadavia, el proyecto de ley que declara a Buenos Aires y a una parte del territorio de la provincia capital de la República y nacionales los establecimientos existentes dentro de ella, resulta aprobado el 4 de marzo. La capital queda bajo la exclusiva dirección del Congreso y del presidente. Que en Buenos Aires se haya desatado una gran polémica —sobre todo cuando, con lo que queda de la provincia, se proyecta la creación de otras dos—, nada tiene de parti-

cular; pero que la rechacen las provincias que se habían pasado clamando contra aquélla —sobre todo, por las consecuencias que su poder tenía sobre ellas de negativo que, además, siempre tuvieron por injusto— no parece coherente y da a entender que se está en medio de una crisis; esto es, de una indefinición.

Poco interesan las demás leyes dictadas por el Congreso y los decretos del poder ejecutivo —que, por otra parte, salvo en lo que hace a guerra y relaciones exteriores, se centran preferentemente en Buenos Aires, como dando a entender lo reducido del ámbito nacional en la realidad presidencial— porque las provincias no hacen caso de ellas.

La reacción contra la Presidencia la inicia Córdoba, que comienza por desconocer una a una las leyes nacionales, para coronar con la provincial del 3 de octubre de 1826, por la que se separa del pacto general de asociación, autoriza al ejecutivo a convocar las tropas que crea necesarias y a ponerse en comunicación con los generales Sucre y Bolívar. En un gesto que no debe obviarse, la ley establece que la provincia continúa ofreciendo su cooperación en la guerra contra el Brasil y a la seguridad, defensa, integridad e independencia del territorio de la Nación; por último, asegura que sobrellevará gustosa cuantos sacrificios demanden las necesidades de la Patria y la felicidad pública del Estado.

Muy difícil resulta, en verdad, precisar si la mayoría de las provincias está por el Estado unitario, por el Estado federal o por la confederación de estados. Esto por dos sencillas razones. Una primera es de muy fácil comprensión: no todas las provincias gozan de estabilidad interna; por lo tanto, una consulta que hoy tiene un resultado, mañana puede arrojar otro. Además, ¿es efectivamente la opi-

nión del pueblo o de las autoridades? En Córdoba, una legislatura se pronuncia por una forma y la siguiente, por otra. La otra razón es que la opinión de los diputados no necesariamente refleja la de sus poderdantes. Córdoba es nuevamente ejemplo de la afirmación.

Cuando el Congreso consultó sobre la forma de Estado, las respuestas que llegan, sin poner de manifiesto mucho apuro, arrojan el siguiente resultado: por la Federación, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Juan y Santiago del Estero; por la Unitaria, La Rioja —la tierra de Facundo—, Tucumán, Salta, Jujuy, Banda Oriental y Buenos Aires —no se lo hace público—; por lo que resuelva el Congreso, Corrientes, San Luis, Catamarca, Misiones y Tarija. Pero estos pronunciamientos, por las razones expuestas, sólo se pueden tomar como un indicio; lo contrario significa conceder a la consulta un rigor que no podía tener. La mejor prueba es que el Congreso sanciona a fines de 1826 una Constitución Nacional que establece la República consolidada en unidad de régimen. Y a propósito de la forma unitaria, conviene repetir aquí el juicio cierto del doctor Enrique M. Barba: que dicha Constitución Nacional no es tan unitaria. No lo es porque, en verdad, no lo es el país mismo; para esto sólo es necesario tener presente lo afirmado antes y lo dicho sobre las facultades del gobierno de dicho Estado. Es que, por otra parte, la confusión en los términos se presenta en un momento dado como alarmante y es, precisamente, cuando la politización alcanza un punto máximo. Como el nombre del país tiene una gran significación, según quedó afirmado, de acuerdo al texto constitucional recibirá —y no por nada— el de República Argentina.

La Constitución Nacional de 1826 —como

no lo había sido la de 1819— recibe un general rechazo. A este elemento verdaderamente alarmante se suma otro no menos desalentador, cual es la reaparición de Lamadrid en Tucumán —que recibe armas que el Presidente le envía, convencido de que ésa puede ser la solución—. Juan Facundo Quiroga marcha en su búsqueda y lo vence en El Tala (27 de octubre), dejándolo por muerto, y pasa a reorganizar las situaciones en Tucumán y Catamarca para regresar a asegurar Cuyo. Pero como no le ha llegado la hora, el tucumano, apoyado por el gobernador de Salta, logra retomar la situación en Tucumán. Otra vez Quiroga va en su búsqueda para derrotarlo en El Rincón (6 de julio), campaña del caudillo riojano que cuenta con el decidido apoyo de Bustos y que terminará por convencer a aquél de que el Norte es un buen mercado de colocación para los productos riojanos. Bien puede preguntarse si, en tal situación, el país existe y, lo que es más importante, a quién atribuir la responsabilidad.

El 1º de abril, las provincias cuyanas firman el Pacto de Huanacache que sirve de estímulo a Bustos para lanzarse una vez más a la obra de la reorganización general. Con tal motivo, circula un pacto entre las provincias —con excepción de Catamarca, Tucumán, Salta y Buenos Aires—, invitándolas a la formación de una liga ofensiva-defensiva para luchar contra todo enemigo interno (la Presidencia) y externo, a reunir un congreso cuyo único objeto sea constituir al país bajo la forma federal —según se entiende en Córdoba—; el primer lugar de reunión de los diputados será Santa Fe y aquí se pondrán de acuerdo sobre cuál será la sede definitiva; cualquier lugar puede ser elegido, menos Buenos Aires. No explicar la razón de esta exigencia a esta altura parece obvio, pues ya se sabe a qué obedece; con lo que es necesario pensar que,



Manuel José García, firmante del acuerdo preliminar de paz con el Imperio del Brasil. Litografía de Desmadryl, 1857.

además de Rivadavia, son otros los que también desconocen el país. El pacto —que en total está compuesto por veinte artículos— se halla en plena tramitación para su aceptación cuando se produce un hecho de importancia.

La guerra contra el Brasil es ganada por la República; sin embargo y sin explicación, el 19 de abril de 1827, Rivadavia nombra al doctor Manuel José García —a quien antes tentó con otras designaciones y siempre las rechazó— enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Río de Janeiro, para que acelere la terminación de la guerra y el restablecimiento de la paz entre ambas naciones. Las instrucciones dicen que ambos objetivos debe obtenerlos en términos honorables “y con recíprocas garantías a ambos países y que tenga por base la devolución de la Banda Oriental o la erección y reconocimiento de di-

cho territorio en un Estado separado, libre e independiente”. Con la primera parte de esta condición, Rivadavia se mantiene fiel a sus íntimas convicciones; con la segunda, parece haber olvidado que el Río de la Plata es privativamente propio como la denominación del país. ¿A qué atribuir este cambio? Será casi imposible no relacionarlo con la situación interna que presenta el país y que agravaría aún más la continuación de la guerra. Por eso afirman las instrucciones que si el Brasil se negase a toda transacción honorable y digna, García regresará. Éste, con una conducta muy explicable en él, firma la Convención Preliminar de Paz el 24 de mayo, y por la que “las Provincias Unidas del Río de la Plata” reconocen que la Banda Oriental —o Provincia Cisplatina para los brasileños— pertenece al Brasil.

Cuando el texto llega a Buenos Aires, cae como una bomba; Rivadavia lo rechaza sin hesitación e, inmediatamente, el 27 de junio, presenta al Congreso su renuncia, reconociendo en ella que no pudo superar las dificultades que se le presentaron a cada paso. Lo que debe quedar en claro es que renuncia, no por la paz firmada por García —que, en todo caso, obra como la última gota que desborda el recipiente—, sino por razones de orden interno, como lo reconoce en el texto.

LA RIVALIDAD BUSTOS-DORREGO

En el aspecto por abordar ahora, pareciera que el tiempo no ha pasado —y si pasó, que lo hubiera hecho en vano—; todo es como si se estuviera en los comienzos de 1820, con la circular de Bustos del 3 de febrero y la firma del Pacto del Pilar. Nada más representativo de esto que el proceso que tiene lugar.

Aceptada la renuncia de Rivadavia, se en-

comienda la presidencia provisoria al doctor Vicente López y Planes; pero, además, la ley establece que será una de sus obligaciones invitar a las provincias a la reunión de una convención nacional. No se debe ignorar —por lo que significa— que el diputado Manuel Dorrego también presenta un proyecto de ley convocando a una convención nacional. Se convendrá que el federal Dorrego no puede ignorar que las provincias están casi todas comprometidas con el gobernador de Córdoba, para reunir un congreso general. Una vez más —como en 1820—, Buenos Aires se cruza en el camino de la provincia mediterránea. Pero ahora el problema no está desprovisto de gravedad, porque son dos federales quienes mantienen la diferencia.

Dejando de lado que queda patentizado, una vez más, que Buenos Aires no puede admitir que un congreso reorganizador sesioné fuera de su territorio, porque ello importa que no podrá manejarlo según sus deseos y conveniencias, corresponde preguntar: ¿por qué convención y no congreso? La respuesta es simple: porque la convención es siempre una reunión previa al congreso, lo que otorgará tiempo a Buenos Aires para rehacerse interiormente y, rehecha en su influencia, le posibilitará ocupar sin duda el primer lugar en el concierto provincial. Esto, en primer lugar. En segundo, ya tiene experiencia al respecto, porque se le reconocerá el manejo de las relaciones exteriores y de los negocios generales, particularmente los de paz y guerra, y es evidente que, con ello, liderará el proceso reorganizativo. Dorrego está en comunicación con los gobernadores, los que han depositado su confianza en él. Enseguida se verá la clara política que sigue éste y a qué apunta.

Es en virtud de la citada ley del 3 de julio



El gobernador de Buenos Aires, coronel Manuel Dorrego. Oleo de autor anónimo (c.1828).

que, en definitiva, renacerá la provincia de Buenos Aires, cuya legislatura elige, el 12 de agosto, gobernador a Dorrego. Su política ahora se centra en conseguir que las provincias acepten la idea de acudir, por medio de sus representantes, a una convención nacional y a que le deleguen el manejo de las relaciones exteriores y de los negocios de paz y guerra. Ya se sabe todo lo que esto importa, sobre todo porque así queda en claro que Dorrego, antes que federal, es porteño.

¿Qué hace Córdoba? Su ley del 20 de julio dispone que la provincia se abstenga de pronunciarse sobre los últimos acontecimientos de Buenos Aires y la ley nacional del 3 de ese mes; autoriza al gobernador a invitar a las provincias a un congreso general, que se reunirá donde la mayoría lo señale, y que el ejecutivo

empeñe todos sus esfuerzos para poner fin a la guerra civil. Elegido Dorrego gobernador, Córdoba ratifica su ley del 20 de julio e insiste para que Bustos invite a las provincias a reunirse en congreso general. Es la clara respuesta al deseo de Dorrego de reunir una convención por las razones expuestas.

Para imponer su idea, el gobernador de Buenos Aires despacha una serie de misiones a las provincias, convenciéndolas de que abandonen el plan de Bustos y sigan el suyo. Para esto les solicita que se pronuncien por la convención y que deleguen en él el manejo de las relaciones exteriores y los negocios de paz y guerra. La verdad es que un éxito más que relativo lo acompañó: Santiago del Estero, Entre Ríos, La Rioja, Catamarca, Banda Oriental y Misiones se pronuncian por la convención —las tres primeras se habían antes comprometido con Bustos a reunir un congreso—; San Juan, Santa Fe y San Luis, a lo que determine la mayoría —con Bustos habían acordado antes la concurrencia al congreso—; Corrientes, Mendoza y, por cierto, Córdoba, al congreso —a pesar de que su enviado para firmar un tratado con Dorrego, halagado y envuelto por éste, comprometa la presencia de la provincia a la convención—.

En las discusiones habidas en la legislatura de Buenos Aires para suministrar las instrucciones a los diputados a la convención, no se duda que las provincias querían sobreponerse a Buenos Aires por la tradicional rivalidad de provincianos y porteños —hecho que no es posible admitir porque no están en un mismo pie de igualdad— y que, en definitiva, el gobierno nacional —cualquiera fuese— tendría siempre que residir en Buenos Aires y, por lo tanto, no podrá eludir la influencia de la provincia. He aquí el más puro porteñismo, expresado con la convicción de siempre.

¿Qué Estado podría erigirse sobre tales bases?

El lugar de reunión se había acordado que fuese Santa Fe; la diputación de Córdoba es la primera en arribar y aquí ve transcurrir inútilmente el tiempo.

Es indudable que el enfrentamiento Bustos-Dorrego tiene bastante que ver; además, se ignora si los diputados van a reunirse en convención o en congreso. Es que lo que se está jugando también es la presidencia provisoria a la que aquellos aspiran, por cierto. En un momento dado, Dorrego teme por su éxito y piensa que el congreso o convención debe abstenerse de tratar tal tema.

El 1° de mayo de 1828, los diputados que están en Santa Fe —que no son todos— comienzan una serie de reuniones informales y, el 29, deciden dar comienzo a las sesiones preparatorias. Todo esto con la oposición de la diputación cordobesa, que se ha abstenido de asistir a ellas. Así están las cosas y así habrán de seguir. Pero, firmada la paz con el Brasil el 28 de agosto, urge que el cuerpo se reúna para autorizar a Dorrego a ratificarla. El 25 de septiembre, el cuerpo se instala —por cierto, sin la presencia cordobesa, ni la catamarqueña, puntana, correntina y tucumana (Salta no aceptó la invitación a enviar diputados)— y autoriza a Dorrego a ratificar la paz. Inmediatamente, el cuerpo entra en receso.

El 30 de octubre, los diputados catamarqueños llegan a Santa Fe y como si se partiera de la nada, la diputación cordobesa invita a los diputados a reunirse en congreso. Nada de indefinición, nada de convención nacional —como insistentemente machaca Dorrego—; congreso y nada más que congreso, como Córdoba lo propuso el año anterior. La invitación es rechazada de plano. ¿Qué otra cosa podía pasar?

El 4 de noviembre de 1828, el cuerpo reini-

cia sus sesiones. Es un organismo indefinido, porque no ha declarado si se instaló como convención o como congreso. Es que no podía pronunciarse en ninguno de esos sentidos: si lo hubiera hecho como convención, el disgusto de Bustos sería total; si por congreso, entonces el disgusto sería Dorrego. Por eso, en su momento, adoptará el de Cuerpo Nacional. Nada más impropio, como suele hacerse por la historiografía, siguiendo la conveniencia impuesta por Dorrego, que denominarlo Convención Nacional. Como quiera que sea, lo cierto —y dramático hasta el extremo— es que los federales llevan más de un año predominando en el escenario nacional y no han podido entenderse. Aprovechando esta situación, el 1° de diciembre de 1828, una intromisión militar en la vida política inicia una nueva etapa.

De los problemas fundamentales, en la primera década revolucionaria se había podido superar la época del provisorio mediante la Declaración de la Independencia y, a su término, se impuso la república por sobre la

monarquía, en la que creyeron muy pocos —una restringida elite, podría muy bien afirmarse— que jamás se atrevieron a dar pasos precisos para hacerla realidad porque sabían, sin duda, que contrariaba un sentimiento generalizado. Y no se atrevieron a caminar con paso firme —a pesar de que tenían a su favor la presión europea—, es conveniente insistir, porque tuvieron conciencia de que la senda era equivocada desde el punto de vista de la mayoría. Quedó sin resolver, en cambio, el problema muy importante de la forma de Estado, herencia dejada a la década siguiente, que no fue capaz de encararla con decisión porque el endeble país no tenía aún la preparación suficiente. La verdad es, que salvo el muy breve lapso de la república rivadaviana —para darle algún nombre— todo fue indefinición. Los tiempos que vendrán serán muy duros y por sobre los enfrentamientos de coyuntura que tendrán lugar se podrá percibir la vigencia de fuerzas arraigadas que parecieron fortalecerse en las desinteligencias de las dos décadas fenecidas.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La reproducción de fuentes documentales para el estudio del período 1810-1828 es muy rica, aunque desigual —y aun discontinua— para abarcarlo en su totalidad. La enumeración que sigue no es, por cierto, completa.

El Archivo General de la Nación publicó hace años las actas capitulares del cabildo de Buenos Aires, material inapreciable para el período por la importancia que adquiere la institución desde unos años antes de 1810 y hasta desaparecer en 1821. ARCHIVO GENERAL DE

LA NACIÓN, *Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires. Años 1810-1821*, Buenos Aires, 1927-1934. Poco será todo elogio que se haga de la recopilación realizada por el doctor EMILIO RAVIGNANI que, a documentos hábilmente seleccionados, unió las actas y diarios de sesiones de los cuerpos legislativos; su nombre da idea exacta del contenido: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Asambleas Constituyentes Argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislaivos y pactos interprovinciales*

que organizaron políticamente la Nación (fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas en cumplimiento de la Ley Nº 11.857, por Emilio Ravignani), Buenos Aires, 1937-1937. La tercera obra de esta naturaleza que no se puede omitir de mencionar es la que publicó el Senado de la Nación y que reúne en sus diecinueve tomos, documentos, memorias y autobiografías y reproducción de periódicos: SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1960-1968. La Academia Nacional de la Historia reeditó algunos periódicos de la época de la Revolución; cuando era JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, *Gaceta de Buenos Aires, 1810-1821. Reimpresión facsimilar*, Buenos Aires, 1910-1915; con aquel nombre, la institución comenzó una publicación a la que puso fin siendo ya ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *El Argos de Buenos Aires, 1821-1825*, Buenos Aires, 1931-1942. Finalmente, para conocer los enfrentamientos bélicos resulta de utilidad: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Partes de batallas de las guerras civiles. (Introducción, recopilación y notas de Julio Arturo Benencia)*, tomo I, 1814-1821; tomo II, 1822-1840 y tomo III, 1840-1852, Buenos Aires, 1970-1973.

En materia de libros, folletos y artículos, el material imprescindible es el siguiente. Como obras de base para adentrarse en la época, con una visión panorámica, resultan siempre de interés —aunque muchos de sus conceptos, afirmaciones y juicios estén superados—, BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1858 (hay varias ediciones posteriores), y VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina, su origen, su revolución y su desarrollo político*, Buenos Aires, 1913.

Para la Revolución de Mayo, entendida como proceso que va de los antecedentes hasta finalizar el año de 1810, RICARDO LEVENE, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno. Contribución al estudio de los aspectos jurídico, político y económico de la Revolución de 1810*, Buenos Aires, 1960. Del mismo autor, *Las Provincias Unidas del Sud en 1811. (Consecuencias inmediatas de la Revolución de Mayo)*, Buenos Aires, 1941; el libro es importante, sobre todo, por el rico apéndice donde se transcriben importantes documentos para conocer el estado del Interior. Una visión de conjunto del proceso revolucionario puede verse en TULIO HALPERIN DONGHI, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, 1972 (hay varias ediciones posteriores). Tres monografías completísimas de Juan Cánter cubren el período 1811-1815, suministrando una serie infinita de datos que la hacen de imposible prescindencia para distintos temas del lapso abarcado; JUAN CÁNTER, “El Año XII, las asambleas generales y la revolución del 8 de octubre”, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, Buenos Aires, 1940, vol. V, segunda sección. En el tomo siguiente, primera sección de la misma obra, “La Asamblea General Constituyente”, y en este mismo tomo y sección, “La Revolución de abril de 1815 y la organización del nuevo Directorio”, Buenos Aires, 1944. Dos obras del doctor DIEGO LUIS MOLINARI estudian con originalidad el período 1812 a marzo de 1820; es la primera la titulada “El gobierno de los pueblos”, en MUSEO MITRE, *El Redactor del Congreso Nacional, 1816*, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, 1916, y la segunda, ¡*Viva Ramírez!*, *El despotismo en las Provincias de*

la *Unión del Sur (1816-1820)*. *La batalla de un minuto: Cepeda (1° de febrero de 1820)*. *La definición de un siglo: el tratado del Pilar (23 de febrero de 1820)*, Buenos Aires, 1938. Para la época posterior y hasta 1827, pueden leerse con provecho estos libros: RICARDO PICCIRILLI, *Rivadavia y su tiempo*, Buenos Aires, 1960, y ALBERTO PALCOS, *Rivadavia ejecutor del pensamiento de Mayo*, La Plata, 1960.

Sobre el pacto implícito de 1810, puede verse CARLOS S. A. SEGRETI, *El unitarismo argentino, notas para su estudio en la etapa 1810-1819*, Buenos Aires, 1991. El tema de provincianos y porteños, siempre aludido en la bibliografía, la verdad es que carece de un estudio en profundidad que lo analice en toda su riqueza temática, y lo mismo sucede con el problema del centralismo porteño que, al igual que el anterior, nunca deja de mencionarse. Un libro cuya lectura podrá aprovecharse es el de BONIFACIO DEL CARRIL, *Buenos Aires frente al país*, Buenos Aires, 1946. El tema de unitarios, confederales y federales cuenta con un material de importancia. En primer lugar, para el federalismo, el libro ya clásico del doctor RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *El federalismo argentino*, Buenos Aires, 1953. Es muy sugerente el ensayo de ENRIQUE M. BARBA, *Unitarismo, federalismo, rosismo*, Buenos Aires,

1972. En el libro de C. S. A. SEGRETI, *Federalismo rioplatense y federalismo argentino. (El federalismo de Córdoba en los comienzos de la época independiente, 1810-1829)*, Córdoba, 1995, se establecen las diferencias existentes entre las distintas formas federales. Sobre el unitarismo, quedó ya citada la contribución de SEGRETI al tema y, además, pueden verse del mismo autor los artículos "La Constitución de 1819 (aportes para su estudio)", *Investigaciones y Ensayos*, n° 36, Buenos Aires, 1988 y "Cuyo y la forma de Estado", en la misma publicación, n° 37, 1988. Sobre el desarrollo histórico del Estado argentino a partir de 1820, existe un libro de sólida factura, cuya lectura no se puede obviar, VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, *Formación del Estado federal argentino, 1820-1852. El gobierno de Buenos Aires y los asuntos nacionales*, 2° edición, Buenos Aires, 1996.

Para los años 1820 y 1821, la aspiración de los pueblos a la reorganización y el proyecto de Bustos —a pesar de que, en algún tema, el pensamiento del autor fue posteriormente otro—, C. S. A. SEGRETI, *El país disuelto, el estallido de 1820 y los esfuerzos organizativos*, Buenos Aires, 1982. Para la rivalidad Bustos-Dorrego, del mismo autor, *Juan Bautista Bustos en el escenario nacional y provincial*, Córdoba, 1970.

12. LA HEGEMONÍA DE ROSAS. ORDEN Y ENFRENTAMIENTOS POLÍTICOS (1829-1852)

*Carlos S. A. Segreti, Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra**

LAS LIGAS INTERIOR Y LITORAL

LA REVOLUCIÓN BIFRONTE

Firmada la Convención Preliminar de Paz con Brasil –27 de agosto de 1828–, las fuerzas argentinas se aprestan a regresar a Buenos Aires. Los primeros contingentes llegan a fines del mes de noviembre y sus jefes –al mando de todos está el joven y prestigioso general Juan Galo de Lavalle– están decididos a poner fin al gobierno de Dorrego. Es indudable que la indefinición demostrada por los jefes federales para sustituir la fracasada organización rivadaviana del país por una estable, les presenta una coyuntura favorable. Pero lo más curioso es que por su plan revolucionario, si así se pueden llamar las especulaciones hechas al respecto, la fracturación del país en Buenos Aires y el Interior será una realidad. Por supuesto, Buenos Aires tiene por campo de acción propio al Litoral, por lo menos a Santa Fe. Y si Lavalle será el protagonista en aquella importante provincia, en el Interior los hechos quedarán a cargo del general José María Paz, que regresará a Buenos Aires del teatro de la

guerra en el mes de enero de 1829. La revolución del 1° de diciembre de 1828, cual nuevo dios Jano, presenta dos caras, una que mira a Buenos Aires y otra al Interior, con la significativa particularidad que protagonizarán dos salidas distintas.

EL FUSILAMIENTO DE DORREGO

El insólito atropello al orden constituido se impone sin problema alguno, pues el gobernador Dorrego sale a la campaña tras la búsqueda del apoyo que pueda prestarle su comandante general de las milicias –nombrado en la presidencia de Vicente López y Planes– Juan Manuel de Rosas. Una muy reducida asamblea de ciudadanos –presidida por Agüero–, reunida en la capilla de San Roque nombra a Lavalle gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires; como escribirá el almirante Brown días después, fue el “pronunciamiento de la clase distinguida de esta ciudad”.

Ahora bien, ¿cuál es la finalidad de la revolución? Los documentos de los primeros días permiten establecerla sin duda alguna. Por lo

* Este capítulo, comenzado a redactar por el profesor Segreti, ha sido continuado después de su fallecimiento por sus discípulas, Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra.

pronto, en la proclama que dirige Lavalle al pueblo de Buenos Aires el 1° de diciembre apela a los "porteños" para decirles que es necesario hacer feliz "a nuestra querida patria" y ésta no es otra que Buenos Aires. Y una vez elegido gobernador, en otra proclama de la misma fecha dirigida a iguales destinatarios, les pide que lo ayuden a consumir la obra de la regeneración de la provincia. Pero lo más explícito en cuanto a su finalidad es el "Manifiesto" que firma el gobernador provisorio el 5 de diciembre y de cuyo comentario no se puede prescindir para evitar toda equivocación.

En primer lugar, hace el elogio de la posición reconocida a que llevaron a la provincia de Buenos Aires los gobiernos que se sucedieron a partir del de Martín Rodríguez; por lo tanto, el estado de postración al que la arrojó el gobierno derrocado es la causa que legitima la revolución. Por lo demás, el texto del mensaje es la mejor prueba de que el sentimiento porteño había sido herido por la administración de Dorrego, de aquí que se afirme con interesada exageración —porque Dorrego nunca dejó de ser porteño— que el tesoro de la provincia se empleó a cada momento para enviar dinero metálico a los gobernadores de las provincias. No se le perdona a Juan Bautista Bustos que hubiera circulado un proyecto de pacto convocando a congreso con la precisa condición de que no se reuniera en Buenos Aires. Pero, además, el gobierno derrocado violó todo derecho y se rodeó públicamente "de la hez del pueblo". Esto, además de acusarlo de especulaciones y ganancias ilícitas que se han hecho con el tesoro provincial. La proclama de los jefes militares a sus compatriotas, del 6 de diciembre, también deja ver iguales sentimientos; así, por ejemplo, en un párrafo se habla de que la po-

lítica del gobierno derrocado dependió, desde sus primeros pasos, de la dirección que quisieron darle "los enemigos más encarnizados de la provincia de Buenos Aires", señalando de esta manera el papel subordinado a que se relegó la provincia. Es decir, muy claro se advierte el halago al espíritu porteño de siempre y que sigue vigente con particular lozania. No advertir esto o no tomarlo en cuenta para la explicación de cuanto aconteció, sucede y ocurrirá es castrar burdamente la pertinente explicación histórica.

Reunido Dorrego a Rosas es, para éste, más un factor de perturbación que de apoyo a la resistencia que está procurando armar; el 9 de diciembre aquél es derrotado en la batalla de Navarro. Mientras Rosas se dirige a Santa Fe para buscar el apoyo de López y del inoperante Cuerpo Nacional, Dorrego es tomado preso —inesperadamente para él— y el jefe militar lo envía detenido a Buenos Aires. Como Liniers en 1810, el gobernador depuesto no debe llegar a la gran ciudad —lugar en que le sobran adictos y, por lo tanto, capaces de provocar una seria alteración— por lo que, quienes acompañan a Lavalle en la revolución —Salvador María del Carril, Juan Cruz Varela— aconsejan a éste que lo fusile y así lo hace el general, aunque asumiendo la responsabilidad del gravísimo acto como propio. El 13, Dorrego es fusilado en Navarro y ello despertará una reacción de consecuencias imprevisibles. Muerte injusta que no servirá —ni mucho menos— para restañar las heridas que, según afirmación de los autores de la revolución, había provocado aquél en el alma porteña. Y como todo es presentado de esa manera, el fusilamiento encuentra su mejor justificación en las apariencias de una ficticia realidad.



General Juan Lavalle. Litografía de Desmadryl, 1857. El cuadro existente en la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, conserva el crespón negro colocado al ser devueltas sus cenizas al país.

LA INOPERANTE REACCIÓN NACIONAL

Mientras en la campaña bonaerense las fuerzas de ambas facciones se enfrentan con suerte varia, procurando superar la una a la otra, y en la ciudad se buscan canales que permitan alcanzar un mínimo entendimiento, Rosas llega a Santa Fe.

El orden nacional marcha a los tumbos sin definirse, a pesar de las noticias alarmantes que importan la revolución y el fusilamiento de Dorrego. Bustos —totalmente desorientado— piensa que el vacío dejado por aquél obrará positivamente para que las provincias asientan a cuanto él les proponga para la concreción de un frente común. Pero lo cierto es que la legislatura cordobesa, en lugar de nombrar los diputados que deben incorporarse al

Cuerpo Nacional para fortalecer el orden nacional, dicta una ley otorgando al gobernador la suma del poder público. Con este arbitrio en sus manos, le corresponde a Bustos la designación de los diputados; mas todo lo que se le ocurre hacer es invitar a los gobernadores a una reunión en San Luis o Río Cuarto. Buscar esta reunión cuando está en pleno funcionamiento el Cuerpo Nacional es introducir un elemento anárquico, sin duda alguna. Y aunque más adelante promete que Córdoba estará representada en él, la verdad es que termina desconociendo sus resoluciones. Así le irá en poco tiempo más.

La revolución y posterior fusilamiento de Dorrego también impactan en el Cuerpo Nacional que, de pronto, parece asumir mayor actividad —demás está decir que el gobierno revolucionario ha retirado la diputación de Buenos Aires—. El Cuerpo Nacional comunica a las provincias que, entre otros actos, se dispone a nombrar un Jefe para la República. La respuesta de López no deja margen a nada: no cree oportuno y conveniente tal designación. Indudablemente teme —y no sin razón— que ello puede enfrentarlo con Bustos.

El 12 de febrero, Estanislao López anuncia al Cuerpo que considera de absoluta necesidad ponerse a la cabeza de todas las tropas reunidas en el Rosario y que, desde aquí, verá lo que deba hacer de acuerdo a las circunstancias. El 20 se aprueba una ley que establece que el Cuerpo Nacional inviste la autoridad soberana de la República en materia de asuntos generales; que arbitrará las medidas necesarias para nombrar poder ejecutivo nacional y se encarga al gobernador de Santa Fe comunicar la disposición a los ministros extranjeros. El mismo día, además de otras resoluciones de no menor interés, se nombra a López “general

en jefe de las fuerzas protectoras de los derechos de los pueblos". El 25 se le autoriza a reunir fondos sobre el crédito de la Nación para agrupar y mantener el ejército. Al promediar el mes —y después de mucho discutir sus términos—, el Cuerpo Nacional dirige un "Manifiesto" a los pueblos, de texto verdaderamente inocuo que ni siquiera es firmado por sus integrantes por ser pocos quienes lo componen. Si existe algo que confiere a la "soberanía" cierta inoperancia son las interminables discusiones que se producen en su seno.

De ahora en más el Cuerpo Nacional comienza a transitar el camino de su evidente fracaso. Los pueblos no colaboran en la medida de lo esperado y nunca les faltan razones para esgrimir oportunamente; esto, además de como queda dicho, de no estar todos representados (Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Tucumán, Salta), aunque lo esté Misiones. Para peor, en marzo Lavalle invade Santa Fe, se intenta un golpe porteño sobre Entre Ríos y la escuadrilla de Buenos Aires domina el río Paraná; de aquí que López se vea obligado a repliarse. Los acontecimientos que se suceden en Buenos Aires imponen, a su vez, al general porteño también el repliegue. Ahora López —que tiene como segundo a Rosas— avanza sobre la rica provincia.

Aquel avance de Lavalle sobre Santa Fe repercute negativamente sobre el Cuerpo Nacional: comienza a meditar sobre a dónde trasladarse para salvarse de caer en poder del invasor. Así se resuelve que sea Paraná, mas ocurre que las autoridades de la provincia nada quieren saber con que los diputados Mansilla y Leiva pisen Entre Ríos, sobre todo el segundo. Mientras tanto, Lavalle y López inician tratativas en las que no creen, por lo que a nada llegarán, pues el primero, por ejemplo, sólo

acepta tratar con el segundo únicamente como gobernador de Santa Fe, ya que nada le interesa del gobernador de Córdoba contra el que se dirigirá en pocos días más el general Paz. López consulta al Cuerpo Nacional que sostiene que Lavalle debe entenderse con él, una manera en la que se piensa para que lo reconozca. Mas he aquí que el jefe porteño debe regresar a Buenos Aires, noticia recibida como una buena nueva por López que, ahora, se dispone a invadir Buenos Aires. Es, en verdad, a partir de este momento cuando más se advierte que ya nada importante hace prácticamente el Cuerpo Nacional y que cada vez cuenta con menos aceptación. Facundo Quiroga poco caso hace de la "soberanía" al decidir su acción en apoyo de Bustos y en contra del general Paz, pues no lo consulta para nada. Un aspecto curioso —que más adelante hará escuela con Rosas— es que en su seno por primera vez se usa el calificativo "unitario" —en verdad se afirma que la administración correntina del gobernador Cabral "daba una idea de unitarismo" — para denostar al adversario sin que así lo sea, por cierto.

La situación del Cuerpo Nacional es comprometida: Paz derrota a Bustos y se hace del gobierno de Córdoba y López se repliega en Santa Fe. Es, pues, un momento difícil. Sólo así se explica que se crea que el general Paz puede llegar a la paz con Quiroga, que aquél no coopera con Lavalle y que mantiene a Córdoba dentro del mundo de las provincias en él representada; de aquí que ofrezca su mediación por escrito a aquellos generales próximos a enfrentarse. Y para aumentar la preocupación, el 25 de mayo, López renuncia a la jefatura del ejército nacional pues las provincias no cooperan a su integración según la convocatoria que había lanzado el 28 de fe-

brero. En otras palabras, es evidente que las llamadas provincias federales siguen sin entenderse. Actitud suicida, demás está decirlo, y sobre todo porque no todas pertenecen a ese ideario. El Cuerpo Nacional rechaza la renuncia de López porque su aceptación importa la disolución del ejército nacional y con éste la de la misma "soberanía"; razones que el gobernador de Santa Fe acepta y la retira aunque la Patria esté luchando "con las agonías de la muerte"; según afirma; sin embargo, por el conducto de don Domingo Oro, le hace saber que la desempeñará por dos meses más. López decide despachar dos comisiones: una al país hermano del Uruguay, que ofreció su mediación para tratar con Lavalle, y otra a Córdoba, que son aprobadas por el Cuerpo Nacional cuando llega la noticia que Quiroga fue derrotado en La Tablada por Paz. Aquél, poco antes, con las fuerzas de La Rioja, Catamarca y San Luis se puso a las órdenes de López, que lo nombra general del segundo cuerpo del ejército; su influencia, además de las provincias citadas, se extiende por Catamarca, a lo que cabe agregar que tiene también prédica en el oeste de la propia campaña cordobesa. Al conocimiento de la derrota de Quiroga se suma la de que Rosas y Lavalle llegaron a la paz en el Convenio de Cañuelas, por lo que López eleva su renuncia nuevamente el 25 de julio, que le es aceptada el 3 de agosto. López cree ingenuamente que, ahora, desprendido de todo cargo nacional, el general Paz se aventurará a tratar con él. Y para tener más peso, aspira a respaldarse en el Cuerpo Nacional; por eso piensa que las provincias que no están representadas en él deben nombrar su diputación. En otras palabras, aspira a ser figura nacional en el Interior y el Litoral, ya que se da cuenta que nada tiene que hacer en Buenos

Aires. Pretensión inútil, claro es, como lo fuera en 1820.

El 13 de agosto, como expresión evidente de la exasperante situación por la que atraviesa, el Cuerpo Nacional se declara sin el carácter que asumiera el 20 de febrero. Por otra disposición del 14 se resuelve requerir a las provincias representadas que expliquen su voluntad con respecto a él en las presentes circunstancias y, luego que éste se haya expresado sobre dicha materia, entrará en receso por cuatro meses, redactando previamente una circular donde quede explicada dicha medida. Nadie ignora que esto último importa, en verdad, una directa y abierta disolución; es que, como alguien se atreve a afirmar en la discusión, es mucho el odio de algunas provincias hacia el Cuerpo Nacional. Las provincias deben dirigir a sus diputados la respuesta a la circular.

El 31 de agosto, como aún se discute el texto de la circular, Seguí mociona para que se suspenda su envío por el estado crítico del país y los males que resultarían del aislamiento e incomunicación en que quedarán las provincias durante el receso. El optimismo del diputado se debe a que se incorporará el diputado por Corrientes y ello permitirá contar con los recursos de esta provincia. Los empates son tres y dan idea de las diferencias; el presidente se pronuncia por la moción de Leiva, mas todo es inútil porque el Cuerpo Nacional ya se desmorona. Lluven sobre la "soberanía" los pedidos de licencia de los diputados: Mansilla, Baldomero García, Oro, Benítez, Benito García, Corvalán. A la última sesión —el 14 de octubre— sólo asisten cuatro diputados. Pasados los cuatro meses del receso aprobado, nadie se presenta; por lo que Leiva, depositario del archivo del Cuerpo Nacional, lo entrega.

**LA PAZ ENTRE PORTEÑOS
Y SUS CONSECUENCIAS**

Quedó ya dicho que la revolución del 1° de diciembre tiene dos frentes; el de Buenos Aires habrá de resolverse a la porteña. Se sabe también que el comandante general de campaña apresura sus pasos en dirección a Santa Fe donde cuenta con simpatías indudables. Al hacerlo, deja sentado —en carta a López— que nada hará sin conocer la opinión de éste y del Cuerpo Nacional que, como todo porteño, no hesita en denominar Convención Nacional. No es necesario esforzarse demasiado para advertir que este político nato que es Rosas, si así dijo es, nada más, porque sabe hablar al destinatario con palabras que éste quiere oír.

Rosas acude a Santa Fe en un momento difícil en donde sólo advierte que, sin el apoyo de López, poco o nada podrá hacer. Sin embargo, con esto no debe entenderse que Rosas esté totalmente falto de confianza; simplemente quiere decir que necesita entrar a la provincia de Buenos Aires porque sabe que allí sus partidarios no tardarán en apoyarlo con todas sus fuerzas, por lo menos con absoluta seguridad en la campaña, y así no tarda en conseguirlo. En cuanto a la ciudad, ya verá cómo se las arregla. En verdad, el general revolucionario no está en situación más desahogada; por algo le ofrece el mando a San Martín que ha regresado de Europa. Un mando que no acepta, convencido de que, para que impere la paz, necesariamente un bando político debe lograr la desaparición violenta del otro. En todo caso, no ve claro que para que la paz sea una realidad, cuanto se tiene que imponer es una voluntad y no un partido, aunque esa voluntad necesite expresarse esgrimiendo una idea política que, por otra parte, poco impor-

ta que responda a un molde de pensamiento, precisamente porque cuanto interesa es el imperio de aquélla. Como escribió Enrique M. Barba, el triunfo de Rosas residirá “en su maciza concepción práctica de los hechos. Si en el orden teórico su ideario aparece contradictorio y confuso, en el terreno de la política práctica nadie pisó con más seguridad”.

Lavalle decide invadir Santa Fe, pero a fines de marzo tendrá que abandonarla porque los acontecimientos de Buenos Aires reclaman su presencia; además, ha rechazado la paz a que lo invitó López mientras éste no abandonara toda investidura nacional. El repliegue da ocasión a López para invadir Buenos Aires, quien lleva como segundo a Rosas. Aquí tiene lugar un proceso singular —pero no extraño ni desconocido— y sin cuyo cabal conocimiento no tiene explicación el desarrollo del proceso que sigue. Si algo había temido Buenos Aires una década antes, había sido que los “libres federales” avanzasen sobre su rico territorio porque, sin duda alguna, se apoderarían de tan deseado botín. Por eso, López y Ramírez —como un lustro antes Artigas— fueron detenidos por Sarratea en el Pilar sin pensar en costos. Pues bien, como en aquellos años, los estancieros sienten temor al avance de López. ¿Puede Rosas legitimar con su presencia la devastación de la riqueza porteña, como queda demasiado rápidamente probado en los asaltos y saqueos de Arrecifes y Areco, para no decir palmo a palmo del territorio porteño? Como lo ha expuesto Barba, el porteño Lavalle y el porteñísimo Rosas, mediante el acuerdo, salvarán a su provincia natal.

Por cierto, Lavalle está obligado a intentar la paz con López pero eso sin dejar de preferir, por las razones expuestas, la que pueda alcanzar con Rosas. No hacen al proceso en desen-

volvimiento aquellas gestiones sino éstas, que son las que se impondrán. Y se impondrán a pesar del asombro de los unitarios de la ciudad. ¿Qué dice Rosas en documentos que se pueden denominar su carta de presentación? Que ama a su patria —esto es, Buenos Aires—, que es decente, que no tiene otra aspiración que la tranquilidad y felicidad de Buenos Aires, que desea retirarse a una vida oscura pues es lo más acomodado a su temperamento, que deben vivir persuadidos de sus buenas intenciones, de su educación y cuna, que únicamente desea el cambio de Lavalle y que se ponga la legislatura de la época del gobernador Dorrego para que elija el gobernador que quiera, etc. Pero a modo de eficaz escudo protector —del que no es posible dudar— anota que es unitario por principios, aunque la experiencia le demostró que es imposible adoptar esa forma de Estado en el día porque las provincias no están de acuerdo y las masas en general lo detestan; por otra parte, “al fin es sólo mudar de nombre”.

Las partidas de Rosas establecen un severo cerco a Buenos Aires; como consecuencia de esto, todo empieza a escasear, en especial la carne y, para peor, las desertiones en dirección a la campaña aumentan sin cesar, llevando los huidos toda clase de elementos bélicos que engrosan las disponibilidades de los sitiadores. Para completar la escena, la escuadra francesa se apodera de la que está en poder de la revolución y no por esto menos argentina, y el comandante agresor es alentado por Rosas. El muy lamentable incidente tiene lugar el 21 de mayo. Por su parte, los ingleses muestran una clara predilección por la solución propuesta por Rosas y no disimulan su opinión en contra de los unitarios, a quienes acusan de haber hecho perder el prestigio ganado por Buenos Ai-



Retrato al óleo de Juan Manuel de Rosas realizado en Londres por el pintor Onslow, sobre la base de una miniatura en poder de Manuelita Rosas de Terrero.

res en el concierto de los principales países. Parish no titubea en ofrecer su mediación. Mientras tanto, Lavalle comienza a debilitarse en las convicciones que lo impulsaron a tomar el poder y aun piensa, en un momento, en dejárselo a Guido. Comprende, por otra parte, que es preferible pactar con Rosas y guerrear con López, pues este conflicto bélico siempre tendrá apoyo en Buenos Aires, dada la opinión que el gobernador de Santa Fe goza en el medio porteño desde siempre. Y como López, una vez enterado de las tratativas —aunque comienza por no conocer los detalles— que su segundo lleva a cabo con Lavalle sin informarle, decide regresar a Santa Fe, la paz entre porteños es un hecho pues, como escribe éste, López es el más tenaz y encarnizado enemigo de Buenos Aires.

Después de conversar personalmente, Lavalle y Rosas acuerdan la paz mediante el

Pacto de Cañuelas —con un texto público y otro secreto—. Por varias razones no puede ser definitivo el arreglo. Rosas —si bien obtiene más de un artículo favorable a él— no consigue cuanto íntimamente desea como fundamental: que Lavalle deje el poder inmediatamente y no después del procedimiento que el Pacto señala. Como el juego no es entre inocentes, también Lavalle aspira a quitarle toda significación política a Rosas. Por su parte, tampoco los unitarios están conformes. En el texto secreto convienen quiénes debían ser elegidos representantes y, a su vez, que éstos elegirían como gobernador a Félix de Álzaga y éste a los ministros de Gobierno y Hacienda, cuyos nombres se acuerdan; al gobernador sólo le queda la designación del de Guerra.

Las elecciones de representantes se realizan el 26 de julio —con lo que Rosas abandona su primera idea al respecto; ya volverá a la concepción primitiva— y los unitarios hacen de las suyas para no cumplir con el acuerdo de Lavalle y Rosas en cuanto a los elegibles. Esto importa la caída de los demás puntos y, consiguientemente, la descontada ruptura de la paz. Dentro de la muy difícil situación planteada, Rosas ve claro que ahora podrá imponer su criterio sin mayores inconvenientes; en verdad, es el único que se orienta en el mar de vacilaciones de que todos adolecen, aun sus mismos partidarios. Sabe armar lo que tiene que hacer ante las variantes que presenta sucesivamente la casi inasible realidad.

Reunidos nuevamente Lavalle y Rosas en Barracas, un nuevo Pacto es signado el 24 de agosto. El Pacto de Barracas es un firme pilar en el camino de Rosas a la gobernación de la provincia de Buenos Aires. En éste, ambos

acuerdan nombrar gobernador provisorio al general Juan José Viamonte —nombre indudablemente sugerido por Rosas aunque, quizá, no a su total satisfacción, porque no habrán de pasar muchos años sin que se refiera a “los barros” en que incurriera el impuesto— con facultades extraordinarias y con la obligación de cumplir con el Pacto de Cañuelas y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos; además deberá erigir un senado consultivo. El 26 de agosto, Viamonte asume como gobernador; con este acto la revolución del 1° de diciembre de 1828 toca a su fin en Buenos Aires. Los vencidos toman el camino del exilio que, más de uno, había concretado con anterioridad al imaginar el fin del proceso.

La preponderancia adquirida por Rosas queda de manifiesto en los miembros que componen el Senado Consultivo; de su lista propuesta, no todos aceptan desempeñarse porque no están de acuerdo en el tiempo y forma en que se debe instalar el poder legislativo. ¿Se debe proceder a la elección de nuevos representantes o sencillamente restaurar la legislatura que actuó en la gobernación de Dorrego? Ya se sabe que se acordó cumplir con el Pacto de Cañuelas, lo que importa afirmar que se elegirán nuevos representantes y a favor de esta solución está Rosas, después de haber sostenido la otra.

La discusión entre los vencedores no es sólo por la elección o restauración de la legislatura, también se mezcla el delicado problema de si el gobernador que se elija lo será con facultades extraordinarias. Y como Rosas sabe dar el significado inmediato a dichas discusiones, piensa con buena lógica que de un proceso como el que se está viviendo es posible que no se suceda la solución acorde que le

conviene a su aspiración. Entonces, si aceptó pronunciándose por la realización de elecciones, terminará apoyando la restauración de la legislatura de Dorrego. Con esta solución —que le asegura la gobernación— evita toda peligrosa complicación en el convulsionado mundo político de Buenos Aires. Como escribe el comandante general de campaña —advirtiéndose la persistencia en el cargo mientras todos se han renovado por uno u otro motivo—: “El tiempo es borrascoso y el timonel no debe distraerse”.

La legislatura se reinstala el 1° de diciembre y la primera discusión significativa es la de si el gobernador por elegir tendrá o no facultades extraordinarias; resuelto que gobernará con ellas, el 6 de diciembre, se lige a Rosas gobernador y capitán general. El proceso de normalización —por lo menos desde el punto de vista formal— queda cumplido.

LA REVOLUCIÓN DECEMBRISTA EN EL ORDEN NACIONAL

En Buenos Aires la revolución se resolvió de una manera porque sus hijos, antes de pertenecer a una facción política, eran porteños por sobre todas las cosas. En el resto del país todo ocurre de manera distinta porque la entidad “provincianos” sólo existe por su significación opuesta a Buenos Aires y no como una unión activa. Es decir que antes se es cordobés, puntano, correntino, santiagueño, santafesino, riojano, salteño, etc. No es que no puedan tener una causa en común —abstracción hecha ahora de si pertenecen al Interior o al Litoral—, pero si la tienen es débil porque siempre se está pensando antes en función de la provincia en que se nació.



Miniatura con la efigie del general Juan Facundo Quiroga. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

El general José María Paz regresa del Uruguay a Buenos Aires al frente de su división de ejército el 1° de enero de 1829. El gobierno de la revolución —en la que no participó, ni en su planeamiento ni en la toma del poder— lo nombra ministro de guerra. En verdad, la función le sirve para preparar la fuerza con que irá a Córdoba a derrocar a su coprovinciano Juan Bautista Bustos. Esto quiere decir que los fines de su acción se moverán por carriles distintos a los que transcurren en Buenos Aires; es posible afirmar esto aunque fuera llamado por Lavalle pues, como ya se sabe, este general sólo ve el proceso por la visión porteña. En otras palabras, si el jefe de la revolución cree que ésta debe necesariamente adquirir una dimensión nacional se equivoca cuando la deja librada a Paz. Mejor aún, el general cordobés tiene una visión particular de cuanto se debe alcanzar en el orden nacional: se propone la

reorganización general del país con base en Córdoba. En la posta de Los Desmochados, conversan Lavalle y Paz a comienzos del mes de abril; desde allí éste se pone en marcha hacia Córdoba y —como recordará en sus *Memoorias*— a partir de entonces sólo le preocupa el éxito de esta campaña.

A su paso por la campaña cordobesa, el general Paz puede advertir que, en realidad, le es adversa. Ante el avance, Bustos se repliega a la Capilla de Pedernera y deja libre el paso a Córdoba, en la que Paz entra el 12 de abril. Un hecho parece importante señalar y es que Paz trabajará con federales pero también con unitarios; es decir que aplica una política similar a la seguida por Bustos cuando se hizo cargo del poder en Córdoba. Luego de varias tratativas destinadas al fracaso, porque ni Paz ni Bustos proceden con sinceridad, aquél vence a éste el 29 de abril en San Roque. Antes de este hecho de armas, Bustos —que está excedido en el tiempo de su gobernación— delega el mando provisorio de la provincia en manos del invasor.

Bustos acude al socorro que le pueda prestar Juan Facundo Quiroga, que lidera el bloque hegemónico de mayor peso en el Interior, conformado por las provincias de Cuyo. Sabe que el riojano no aceptará pacíficamente la pérdida de Córdoba en manos de un hombre como Paz, que no parece estar dispuesto a compartir jurisdicciones con nadie. Por lo tanto, el enfrentamiento entre ambos será desde el comienzo inevitable y, finalmente, de esa guerra surgirá un bloque capaz de ordenar bajo su signo a todo el Interior.

Efectivamente, Juan Facundo Quiroga, con fuerzas de La Rioja, Catamarca y San Luis, invade Córdoba. Los días 22 y 23 de junio, Paz derrota a ambos adversarios en la batalla de La

Tablada. A Bustos no le queda otro camino que dirigir sus pasos a Santa Fe, desde donde organizará movimientos en la campaña en contra de Paz. Allí fallecerá al año siguiente. El 26 de agosto, la legislatura elige al general vencedor gobernador titular de Córdoba. Dos problemas perturban al gobierno de Paz: por un lado, la constante crisis económica en que se debate la provincia y, por otro, el permanente estado de alzamiento en la campaña, que la indiada coadyuva asediando las poblaciones limítrofes a las fronteras y en más de una oportunidad, en cooperación con los movimientos montoneros.

El 25 de febrero de 1830, Paz vuelve a vencer a Quiroga en Oncativo. Y a partir de esta circunstancia es obvio que el general cordobés cambia de actitud hacia sus vecinos. Porque hasta el momento y cuando aún le restaba afianzarse en su provincia, sobre todo en los departamentos del oeste donde Quiroga tiene reconocida prédica, había intentado un acercamiento con López, con quien intercambió comisionados en el curso de 1829. Desde julio a octubre, Joaquín de la Torre y José María Bedoya representaron a Córdoba ante el gobierno de Santa Fe y, por su parte, José Amenábar y Domingo de Oro a Santa Fe ante el de Córdoba; estos últimos tenían el doble objetivo de procurar la incorporación de aquella provincia —y de sus aliadas Tucumán y Salta— al Cuerpo Nacional y de mediar en el conflicto con Quiroga. Es el momento en que Córdoba procura penetrar en el Litoral captando a Santa Fe y, por su parte, López precisa del Interior tanto para oponerse a los porteños —con quienes está disgustado porque lo han dejado de lado en los acuerdos de Cañuelas y Barracas— como para rescatar al desfalleciente Cuerpo Nacional de Santa Fe. Precisamente, en cono-

cimiento de las necesidades de su vecino, en mayo de 1829, Paz había dado instrucciones a Domingo Mendilaharsú para que, si fuera necesario, prometiera a López que Córdoba enviaría representantes al Cuerpo Nacional con tal que le asegurara su neutralidad ante el inminente enfrentamiento con Quiroga. Promesa que llegado el momento no cumple, escuchándose en el pronunciamiento negativo de la legislatura cordobesa. Las demás provincias tampoco contestan la convocatoria de Santa Fe, dejando supeditadas sus decisiones finales a la actitud de Córdoba.

Como Paz necesita armonizar con todos, también solicita a Felipe Ibarra —con quien guarda una vieja amistad forjada en los años en que compartieron las vicisitudes del Ejército Auxiliar del Norte— su neutralidad frente al conflicto con Quiroga y que se acerque a Estanislao López y al Cuerpo Nacional enviando un diputado, quien deberá dar seguridades sobre las buenas intenciones que guarda Paz. Ibarra acata la sugerencia y designa a Elías Galisteo. Pocos gobernadores existen más seguros dentro de su provincia que Felipe Ibarra, pero también pocos más inseguros fuera de ella. Su poder no va más allá de los límites de la provincia y por esa misma falta de peso en el concierto provincial es que debe empeñarse por conservar el equilibrio con sus vecinos y de ahí también su postura tan proclive a mudar de alianzas. El peligro es casi permanente y viene de las fronteras con Tucumán, Salta y Catamarca, cuyos gobiernos lo acusan de que tolera y fomenta la acción de las montoneras en sus provincias. También el peligro viene de la frontera con Córdoba, y menos aún puede ignorar el respetable poder de Quiroga.

La política de buen vecino de Paz llega hasta Buenos Aires, a donde extiende la mi-

sión que había mandado a Santa Fe con el aparente fin de mediar en el conflicto porteño. No obstante, no es mucho lo que consigue con el Litoral; con Buenos Aires, porque llega tarde para mediar en el conflicto que ya se había definido en Barracas y sólo consigue en octubre firmar un tratado muy general de amistad. Pero ambas provincias conocen que la amistad acordada no es sincera, a tal punto que en noviembre Buenos Aires prohíbe la exportación de armas al Interior. Los representantes Pedro Cavia y Juan José Cernadas que envía a Córdoba, hacia finales de 1829, bajo la aparente intención de mediar en el conflicto que la provincia mantiene con Quiroga, no tienen otro fin que medir las fuerzas de uno y otro bando. Y cuando Quiroga es derrotado, olvidando su papel de mediadores, le ofrecen asilo y lo conducen a Buenos Aires.

Tampoco consiguió mucho con Santa Fe, con la que apenas logró un tratado amistoso para mejorar la comunicación entre ambas por la ruta del Quebracho Herrado y para una acción conjunta contra los indios. Y mientras las comisiones se suceden, Quiroga había sido abandonado a su suerte por los hombres del Litoral; solo frente a la habilidad y estrategia de Paz, sus fuerzas parecían no contar.

Si bien López estuvo tentado por la amistad con Paz en 1829, después de Oncativo teme por el peso que el cordobés adquiere en el Interior, una zona en la que también él está interesado por extender su injerencia. La nueva relación de fuerzas pone en desequilibrio a su incuestionable liderazgo federal, por eso prefirió inclinarse por Buenos Aires y entenderse con Rosas. Es indudable que los resquemores, basados más en las ambiciones personales e intereses locales que en las ideas contrapuestas, entorpecieron un entendimiento durade-

ro entre los hombres de las "provincias", pero no cabe duda que, para Santa Fe, la asistencia financiera y los auxilios militares de Buenos Aires, que se suceden casi regularmente desde Benegas, terminaron por inclinar la balanza a su favor en más de una ocasión. Pero más allá del conflicto entre jurisdicciones locales, tampoco Buenos Aires está dispuesto a permitir el surgimiento de un bloque sólido en el Interior que incluya, a la vez, un liderazgo federal.

Paz también abre relaciones diplomáticas con Bolivia, Chile y Uruguay. En agosto de 1829 ofrece al gobierno chileno intercambio de representantes diplomáticos, busca encontrar en Chile las armas y el empréstito que no obtuvo en Buenos Aires, sin mayor éxito. Recién en julio de 1830, firma una Convención Provisional por la que se afirman las relaciones de amistad entre ambos gobiernos y como aún no están nombradas las autoridades definitivas de la República, tiene el carácter de provisional, por lo tanto; sólo tendrá vigencia hasta que se instalen. Esto revela no sólo un prudente manejo de las relaciones exteriores sino la intención expresa de no separarse del resto de las Provincias Unidas. Chile, por su parte, ofrece su mediación pacífica ante la situación de inminente guerra civil. Córdoba acepta inmediatamente, pero Buenos Aires, en setiembre de 1830, aduce que en las circunstancias no es aplicable dicho ofrecimiento, actitud que es seguida por los demás gobiernos del Litoral.

EL PAÍS DIVIDIDO EN DOS BLOQUES: LAS LIGAS DEL INTERIOR Y DEL LITORAL

El triunfo sobre Quiroga permite a Paz extender su influencia no sólo por Cuyo —la zona de mayor influencia del riojano— sino por el resto de las provincias del Interior, que van

cayendo bajo la órbita de su política, habiendo realizado previamente cambios en la administración de la mayor parte de ellas. Algunos, inducidos por la presión de las armas de sus aliados —como en el caso de Santiago del Estero— y otros, por las de sus lugartenientes —como en los casos de Mendoza, San Juan y La Rioja—, con la excepción de Salta y Tucumán que lo apoyaron desde un primer momento.

La política de no compromiso de Ibarra lo había colocado en un difícil equilibrio, a lo que, sin dudas, se agrega una más que deficiente situación económica de la provincia que no le permite instrumentar una adecuada defensa. Conocedores de la situación, tucumanos y salteños se lanzan a derrocar a Ibarra, alentados por la actitud permisiva de Paz. De modo que, en mayo de 1830, Ibarra es removido del cargo y debe refugiarse en Santa Fe, no sin antes acusar al gobernador cordobés de fomentar la invasión. Bajo la presión de las provincias del norte, la legislatura santiaguense elige gobernador provisorio a Manuel Alcorta quien, el 3 junio del mismo año, pone a la provincia bajo la protección de Paz. Pero como Alcorta no desea permanecer en el cargo, delega el mando en el coronel Deheza, un oficial del ejército de Paz. En tanto, en Catamarca estalla una revolución y el gobierno cordobés ofrece de mediador a Vicente Agüero con la aparente misión de interceder en el conflicto, pero con instrucciones secretas de presionar sobre la legislatura catamarqueña para que elija a un simpatizante del orden cordobés. Bajo estas circunstancias, en mayo de 1830, Miguel Díaz de la Peña es el nuevo gobernador de Catamarca y, al poco tiempo, envía un representante ante el gobierno de Córdoba.

Mendoza, San Juan y San Luis fueron el apoyo fundamental de Quiroga, por lo que,

tras su derrota, sufren inmediatas consecuencias. Los simpatizantes de Paz fomentan revoluciones en cada una de ellas con el objeto de deponer a sus gobiernos. El ejército de Paz penetra en Mendoza con el aparente objetivo de poner orden, pero la presencia de dichas tropas apresura la decisión de la legislatura mendocina que termina por elegir a Videla del Castillo, oficial del regimiento invasor. A San Juan, Paz envía al comandante Albarracín con idéntico objetivo de poner orden y el gobierno que resulta electo en esas condiciones es, obviamente, partidario del régimen cordobés. En San Luis, la transición será menos trágica que en Mendoza pero por ello no menos firme y en La Rioja, sólo una aventura de conquista de otro de los oficiales del ejército de Córdoba, el coronel Gregorio Aráoz de Lamadrid, quien al poco tiempo de haber entrado en la provincia se hace elegir gobernador y, como consecuencia de ello, La Rioja también termina por enviar diputado a Córdoba.

Estas circunstancias aumentan los resque-
mores hacia el poder de Paz y precipitan la decisión de las provincias del Litoral de inclinarse por Buenos Aires. Pedro Ferré inicia las gestiones conducentes a una unión más estrecha entre las provincias del Litoral desde comienzos de 1830, en San Nicolás de los Arroyos. Paz envía a un federal reconocido, Manuel de Isasa, a Santa Fe y Corrientes para tratar de introducir una cuña entre las provincias del Litoral ofreciendo garantías de paz pero, a la vez, exigiendo que Buenos Aires revoque el decreto de prohibición de exportación de armas. Pero Rosas declara que las garantías de Paz no son suficientes y que no revocará la medida en tal sentido.

Es evidente que la paz es sólo un juego de estrategias para ganar tiempo y concretar las

alianzas en ambos bloques. El primero que lo logra es Paz; desde mediados de 1830 está en condiciones de concretar el aglutinamiento de las fuerzas del Interior. Surgen entonces los tratados del 5 de julio y 31 de agosto de 1830. El primero de ellos, conocido con el nombre de *Liga del Interior*, se firma entre las provincias de Catamarca, Córdoba, San Luis, Mendoza y La Rioja.

Es conveniente advertir aquí que gran parte de la historiografía, sin un análisis detenido de dicho tratado, lo ha denominado equivocadamente *pacto unitario*. Calificación por demás inexacta pues en su articulado no se encuentra un solo elemento que pueda identificarse como unitario. Por el contrario, se trata de una alianza ofensiva-defensiva entre las cinco provincias mencionadas bajo condiciones de perfecta igualdad jurídica y donde la etapa militar pasa a segundo plano ante el planteo político de fondo. Es más, el tratado no se inclina por ningún sistema en particular y, por el contrario, obliga a las partes contratantes a "recibir la constitución que diere el Congreso nacional, siguiendo en todo la voluntad y el sistema que prevalezca en el congreso de las provincias que se reúna". En el tiempo que media entre el 5 de julio y el 31 de agosto, en que se crea el Supremo Poder Militar, se fueron adhiriendo a la Liga las demás provincias interiores; esto es, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y San Juan.

Si en el Interior se ha llegado a un acuerdo, en el Litoral, por el contrario, cada día nuevas dificultades alejan la posibilidad de concretarlo. Paz, que conoce muy bien aquellos desencuentros, aprovecha para tentar una vez más a López haciendo jugar las noticias que el propio Buenos Aires ha difundido sobre las intenciones de los gabinetes europeos y el



José María Paz, con uniforme de diario. Litografía de *El Plata Ilustrado*, 1872, según daguerrotipo tomado poco antes de su muerte en 1854.

consiguiente peligro que ello significa para la libertad de la República. Paz le asegura que frente a ese trance es mejor constituir el país; por lo tanto y de acuerdo a los tratados firmados entre Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe en el año anterior, debe invitar a los demás gobiernos a enviar diputados al congreso que se reunirá en el lugar que designe la mayoría. Paz habla de congreso y constitución a López porque es lo que siempre ha manifestado y deseado el santafesino. Pero Rosas sabe cómo convencer a López y el 16 de agosto de 1830, mientras refuerza las asignaciones a Santa Fe, le escribe advirtiéndole que no se puede confiar en un general que acaba de subyugar a los pueblos del Interior; además, el congreso no es una solución; “desengañémonos —le advierte—, todo lo que no se haga pacíficamente por tratados amistosos... será siempre efímero”. En consecuencia, la contestación de López nunca llega a Córdoba. Fracasada la vía pacífica, el general cordobés fortalece la alianza con las provincias del Interior, centralizando bajo su

conducción las fuerzas de las provincias ligadas. De este modo, se crea a fines de agosto de 1830 el Supremo Poder Militar que tendrá carácter provisorio, durará hasta la instalación de las autoridades nacionales y se limitará a preservar la integridad de las provincias contratantes.

Buenos Aires ahora no tiene frente a sí un conjunto disperso sino, como ya se ha visto, a un organizado bloque militar. El choque parece inevitable y desde Salta toda la República se prepara para la guerra.

Pero por el momento y para el bloque del Litoral, lo que había comenzado bien en San Nicolás de los Arroyos pronto cae en punto muerto por los recelos que despierta Buenos Aires. A mediados de año, presionado por la urgencia de concretar una alianza con la cual oponerse al poder en aumento de Paz, Rosas designa a Rojas y Patrón en calidad de diputado de Buenos Aires para que se traslade a Santa Fe. Las negociaciones tienen dos etapas. En la primera, Corrientes está representada por Pedro Ferré; Santa Fe, por Estanislao López y Entre Ríos, por Diego Miranda; pero todo termina en rotundo fracaso cuando las provincias proponen a Buenos Aires la formación de una comisión compuesta por un diputado por cada uno de los gobiernos litorales que tendría, entre otras, la atribución de invitar a las demás provincias a la reunión de un congreso nacional para organizar el país, arreglar el comercio extranjero y la navegación del Paraná y Uruguay. El diputado por Buenos Aires aduce carecer de instrucciones al respecto, por lo que solicita consultar a su gobierno. Ferré ante esto se retira y Corrientes se aparta en forma definitiva de las negociaciones. La segunda etapa se desarrolla en Buenos Aires donde Domingo Cullen representa a Santa Fe, en tanto Tomás

de Anchorena, a Buenos Aires. El arreglo queda sellado con Santa Fe en noviembre y en él Rosas ha tenido que ceder algunas cosas en razón de la premura que tiene por formar el pacto; no obstante, la liga recién se plasma el 4 de enero de 1831, porque en Entre Ríos estalla una revolución que impide al gobierno ocuparse del pacto.

Si algo ha quedado claro de esas engorrosas negociaciones y de las expresiones vertidas en el nutrido intercambio epistolar de sus protagonistas, es la existencia de dos líneas divergentes y antagonistas dentro del bloque denominado federal. Una, que busca la organización nacional y la apertura de los ríos al comercio exterior, que comparten Estanislao López y Pedro Ferré, con el agregado proteccionista de este último. La otra, sostenida por los hombres de Buenos Aires, que sólo considera posible la unión amistosa por medio de ligas o pactos interprovinciales que conduzcan a una confederación de hecho pues no es aún el momento para la organización a través de un congreso constituyente, ni menos aún para innovar en lo relativo al monopolio comercial porteño y a la política librecambista.

Con el pacto del 4 de enero de 1831 —denominado *Pacto Federal*— se cierra un ciclo político institucional y comienza otro que se extenderá hasta que se dicte la Constitución Nacional en 1853. Dicho pacto será, por más de veinte años, el único vínculo de unión entre las provincias bajo la hegemonía porteña disimulada bajo la forma de la llamada Confederación Argentina. Forma una liga ofensiva-defensiva con alusión directa al Supremo Poder Militar, por cuanto va contra toda agresión de parte de cualquiera de las demás provincias que no entran en pacto. El artículo 12 introduce los términos del pacto preliminar



Retrato y firma del gobernador Pedro Ferré que ilustra la primera edición de sus importantes *Memorias*.

firmado entre Santa Fe y Corrientes que establece que cualquier provincia que quiera entrar en la liga que forman las litorales, será admitida si su voto es por el sistema federal. Por último, los artículos 15 y 16 motivarán las mayores polémicas; el primero instituye “mientras no se establezca la paz pública” una Comisión Representativa que residirá en Santa Fe, compuesta de un diputado por cada una de las tres signatarias y el segundo, fija sus atribuciones. La más importante es la del inciso 5º que la faculta “a invitar a todas las demás provincias, cuando estén en plena libertad y tranquilidad a reunirse en federación con las tres lito-

rales y a que por medio de un congreso federativo se arregle la administración general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales”.

Este último compromiso que Buenos Aires asume como signataria, sólo se explica ante la imperiosa necesidad de concretar una alianza para hacer frente a un Interior que cada día se muestra más aglutinado, no sólo porque ha centralizado sus fuerzas sino porque, además, ha creado un sistema para su abastecimiento por medio de la denominada Compañía Proveedor del Ejército. La tensión entre los dos bloques ha llegado a su punto máximo. De nuevo la guerra civil aparece en el horizonte de un país que parece no poder encontrar el camino apropiado para vivir unido pero que tampoco puede hacerlo dividido, por eso persiste una y otra vez.

UN INESPERADO TRIUNFO DEL LITORAL SOBRE EL INTERIOR

La guerra civil se enciende nuevamente en 1831 en tres puntos, en el norte, oeste y Litoral, entre la frontera entre Santa Fe y Córdoba y en Entre Ríos. Durante todo el año 1830, Buenos Aires se empeñó en pertrechar un considerable ejército que inmediatamente movilizó hacia la frontera con Santa Fe. A esta provincia también abasteció de todo lo necesario para la guerra; hasta el propio Felipe Ibarra, refugiado en Santa Fe desde que fuera desplazado de su gobierno, fue provisto de las armas necesarias para intentar recuperar el mando de su provincia. Otro tanto ocurrió con Quiroga, cuyas fuerzas habían sido diezmadas en Oncativo y, al respecto, se deben recordar los resentimientos que guardaba el riojano tanto con López

como con Rosas, porque lo habían dejado solo en la lucha con Paz. Pero Rosas supo suavizar lo ocurrido y terminó también por convencerlo, a tal punto que lo puso al frente de la división Auxiliar de los Andes.

Mientras se miden las fuerzas de un bando y el otro, un suceso fortuito apresura el desenlace del conflicto. El 10 de mayo de 1831, mientras Estanislao López, consciente de la habilidad estratégica de Paz, trata de evitar la batalla decisiva, accidentalmente una partida de su ejército bolea el caballo del general cordobés en las proximidades de El Tío. La Liga del Interior recibe con esto un rudo golpe, casi decisivo, porque el general que lo reemplaza, Gregorio Aráoz de la Lamadrid, no tiene las singulares condiciones militares del jefe cordobés. Pronto se ve obligado a retirarse y López, sin mayores inconvenientes, entra en Córdoba. Lamadrid busca refugio en las provincias del norte, pero en Tucumán lo vence Quiroga en noviembre de 1831, en la Ciudadela. Con esto, prácticamente, concluye la acción del bloque del Interior. Las provincias del Interior saldrán del lance con un serio deterioro, no sólo en lo político sino en lo económico y financiero.

Las provincias del norte, aliadas desde la primera hora al proyecto de Paz, son las que más van a sufrir la derrota. El 2 de diciembre de 1831, Quiroga impone a Salta un tratado por el cual no sólo debe pagar indemnización de guerra sino, además, facilitar la colocación de los caldos cuyanos en el mercado del norte. El triunfo extiende la influencia del riojano en la región, a tal punto que, bajo la presión de las armas, en enero de 1832 la legislatura tucumana elige gobernador a Alejandro Heredia, otro hombre del Ejército Auxiliar del Norte. Esta decisión resultará demasiado cara, no sólo pa-

ra la provincia sino para todo el norte, al que arrastrará tras su aventura del Protectorado.

Pero no sólo Quiroga extiende su influencia con el fracaso de Paz. El involuntario retiro del jefe cordobés deja vacante una zona estratégica en el centro del país, codiciada por la mayor parte de los hombres que participan del escenario político del momento. López es uno de ellos; para imponerse a Buenos Aires necesita ampliar su órbita de influencia, por eso no descansará hasta lograr colocar en el gobierno de Córdoba a un hombre de su confianza. El 5 de agosto de 1831, la legislatura cordobesa elige gobernador a José Vicente Reynafé y con ello deja atrás a Quiroga, que se había movilizado con las mismas intenciones. Esta circunstancia puso a su disposición la llave de las comunicaciones con el Interior, a lo que luego se sumará la elección de Pascual Echagüe en Entre Ríos, en febrero de 1832, reforzando su posición con otro aliado en el Litoral.

López centró el objetivo de su política en dos puntos fundamentales, el tratado del Litoral con la Comisión Representativa y la organización constitucional del país. No obstante, se equivocó al buscar sólo en la solución constitucional las bases del afianzamiento de su política, descuidando los intereses económicos de Santa Fe, sin dudas vinculados a la navegación del Paraná. Ferré, en cambio, fue más lejos y comprendió la necesidad de un federalismo que protegiese las producciones del Interior, nacionalizara las aduanas y abriese los ríos al comercio exterior quebrando, de ese modo, el monopolio tan celosamente defendido por Buenos Aires.

Paradójicamente, en esta era plena de *provincialismos*, la mayoría de los pueblos desean la reorganización definitiva porque están convencidos que mediante la vigencia de una

Constitución Nacional habrán de terminarse todos sus padecimientos y desigualdades. Crean en ella porque alientan la esperanza de que si en su texto escrito terminan las causas de sus males también desaparecerán en la realidad. Sólo se oponen los hombres que se encuentran al frente de la administración de Buenos Aires y lo hacen en aras del más crudo *provincialismo* porque temen que con la carta constitucional no puedan garantizar su hegemonía. Por ello sostienen que antes de convocar a congreso constituyente, cada provincia debía organizarse interiormente y luego recién buscar la federación con las demás mediante el sistema de pactos y alianzas que garanticen la unión de las provincias.

LA CONFORMACIÓN DE UN PODER. PRIMER GOBIERNO DE JUAN MANUEL DE ROSAS

Sin dudas, en lo que falta para completar el medio siglo, la figura dominante en la escena política del país es Juan Manuel de Rosas. Parte de su éxito se debe a que, como estanciero y comandante, comparte con la población de campaña un mismo estilo de vida y de cultura. Por cierto, interactúan otros elementos que sirven de coyuntura favorable a esa identidad. Basta recordar las diversas tensiones sociales que operaron en la provincia de Buenos Aires entre 1828 y 1829, desde las secuelas de crisis que provoca el conflicto con Brasil, agravadas por la sublevación del 1º de diciembre de 1828, hasta las diversas reacciones de la campaña y el fusilamiento de Dorrego. Esta última circunstancia brindó la oportunidad a Rosas de acceder a la jefatura del sector federal.

El caos producido por los conflictos políticos provoca un deseo generalizado de restaurar el "orden" perdido y una necesidad ur-

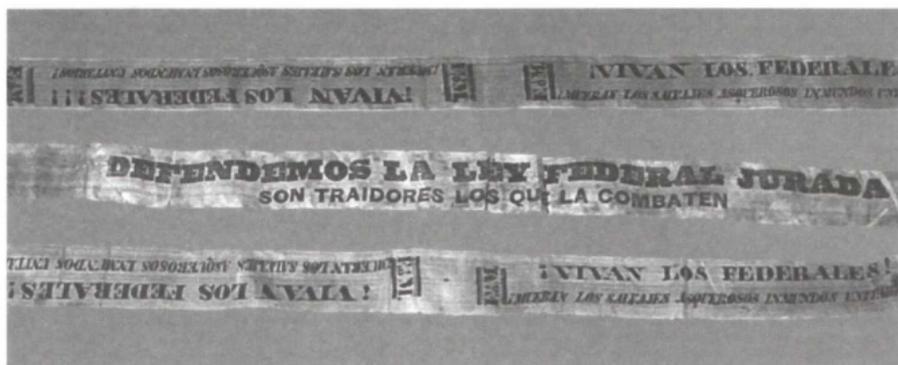
gente de protección. Y si bien no existe un acuerdo en la sociedad sobre cuál es el orden por restablecer, hay sí coincidencia en la elaboración de una imagen del "Restaurador" que, para muchos, ya se ajusta bastante a la carismática figura de Rosas. Y si desde un primer momento pudo conformar el imaginario social de los habitantes de la campaña, pronto logrará penetrar en el imaginario político de casi toda la sociedad. De tal suerte que el 6 de diciembre de 1829, en que la Sala debe elegir gobernador, Rosas ya se proyecta como una figura capaz de sintetizar las expectativas políticas de la mayor parte de la sociedad provincial. Electo gobernador, asume el cargo libre de compromisos políticos, lo que le permite confesar al agente uruguayo Santiago Vázquez: "Creen que soy federal, no señor, no soy de partido alguno, sino de la patria". Y tiempo más tarde —el 28 de febrero de 1832— se lo dará a entender también a Facundo Quiroga.

Antes de elegir gobernador, el 5 de diciembre, la Sala legislativa había acordado facultades extraordinarias al que resultase electo. El representante Tomás de Anchorena, acérrimo defensor de un poder fuerte, fue quien sostuvo el proyecto de concesión bajo los argumentos de que eran necesarias en el estado de conspiración y conflicto que se vivía en esos momentos. Y si bien la decisión se tomó por mayoría, en el seno de la Sala comenzó a manifestarse la oposición de los representantes del sector doctrinario. Manuel Aguirre, perteneciente a esta corriente, observó que después de tanta lucha para lograr el estado de derecho era lamentable el proyecto porque pretendía designar un gobierno por encima de la ley y García Valdez, para reforzar el argumento de Aguirre, señaló que las leyes también sirven

para gobernar en los momentos de guerra. El éxito de la política rosista parecía descansar en el uso de las facultades extraordinarias y para conseguirlas, se puso como argumento las diversas complicaciones que afectaban a la provincia.

Como se ha visto, la Sala de Representantes es uno de los ámbitos donde se evidencia con mayor claridad la brecha que separa a los federales partidarios del funcionamiento institucional, de los defensores de prolongar el poder excepcional asegurado por las facultades extraordinarias. En mayo de 1830, Rosas debe devolver las facultades otorgadas a su asunción, pero ante el avance de Paz, el 2 de agosto, nuevamente se las otorgan, esta vez, dejando librado el uso de esos poderes a su ciencia y conciencia, sin establecer un plazo. Esto provoca una nueva tensión en la Sala, donde se pone en evidencia la oposición tenaz de los representantes doctrinarios.

Consciente de las limitaciones que aún encierra su poder, Rosas ordena la organización de una apoteótica ceremonia de funeral para el general inmolado en Navarro. Y no precisamente porque sea un federal convencido. La ceremonia, además de una justa y sentida restitución de honores, cubre otros objetivos como el de identificar a su régimen con la popular figura de Dorrego, redimensionada tras su trágica muerte. Por este medio, no sólo amplía su popularidad sino el número de adeptos por la posibilidad de captar a los simpatizantes del jefe federal desaparecido. Pero ésta no será la única ceremonia con la cual procura generarse consenso; Rosas emplea estos mecanismos a lo largo de toda su gestión, sobre todo en la época en que aún se producen en el seno de la Sala los enfrentamientos entre las distintas facciones. De tal suerte que se dispuso cere-



Cintillos federales, con leyendas contrarias a los "salvajes unitarios". Complejo Museográfico "Enrique Udaondo". Luján.

monias y monumentos para Cornelio Saavedra, Feliciano Chiclana, Miguel Matheu, Gregorio Funes, Perdriel, Marcos Balcarce, Juan José Paso. De este modo y ante el pueblo de la provincia, Rosas aparece restituyendo vigencia a las figuras recordadas. Con ello pretende representar una imagen de síntesis del pasado político.

A medida que van desapareciendo los peligros que acechan, se hacen más nítidos las voces a favor de un orden legal. Y a fines de 1831, Aguirre vuelve a luchar en contra de las facultades extraordinarias. La discusión sale de la Sala y llega hasta la prensa, que comienza a tratar el problema cada vez más apasionadamente. *La Gaceta Mercantil*, prensa oficial, sostiene la necesidad de otorgarlas en tanto duren las especiales condiciones por las que atraviesa la provincia; en cambio, otros periódicos como *El Cometa* y el *Nuevo Tribuno*, las critican empeñosamente. En enero de 1832, el gobierno responde a la prensa con un decreto de mordaza y suspensión.

En ese año de mayor tensión con el sector opositor y en uso de las facultades extraordinarias, Rosas trata de dar uniformi-

dad a su régimen institucionalizando el uso de los símbolos que ha tomado para que lo representen. El 3 de febrero de 1832, determina que todos los empleados del Estado provincial deben llevar en el lado izquierdo, sobre el pecho, un distintivo color punzó. Y si, además, se trata de empleados militares, deben llevar en la cinta la inscripción *Federación o muerte*. La disposición contempla castigos para los contraventores, que iban desde la pérdida del empleo hasta la prisión de los reincidentes. Pero quizá lo más interesante está en los considerandos de la disposición, que dejan entrever una clara finalidad, al expresar que "el gobierno ha considerado conveniente gravar en el corazón de los hijos de Buenos Aires consagrando del mismo modo que los colores nacionales, el distintivo federal en esta provincia". Como se podrá observar, no sólo determina su uso forzoso sino que lo integra al ritual patrio. Ese simbolismo sirvió también de eficaz control social porque facilitó la filiación de los individuos, a la vez que cumplió un papel de activo y eficiente medio de propaganda porque monopolizó el espacio público con la

imagen del régimen, uniformada tras una misma forma y color.

Este decreto de la divisa punzó se complementa con otra medida, emitida en noviembre del año anterior, tendiente a homogeneizar internamente al régimen. Por medio de un decreto se exigía, para acceder a cualquier empleo público, poseer la calidad de "buen federal". Con ello, el régimen fijó modelos formadores que otorgaban la calidad de "federal neto" o "buen federal" al que apoyaba la causa y el modelo opuesto para el que no acordaba con el sistema, el que era diferenciado con la calidad de "salvaje unitario". Obviamente, estas calidades nada tenían que ver con el aspecto doctrinario de ambas corrientes de pensamiento, sino que dependían de su situación con respecto al régimen rosista. De este modo, todos los opositores a Rosas o a cualquiera de sus aliados, fueron calificados genéricamente como *unitarios*.

Hacia finales de 1832, Rosas ha tratado por todos los medios de convencer a sus amigos sobre la conveniencia de las facultades extraordinarias hasta que, finalmente, apremiado por el tiempo, las devuelve. En el mensaje de devolución, argumenta que se ve en la obligación de advertir a la Sala sobre los peligros que siguen amenazando a la provincia. Los diputados opositores Diego Alcorta y Argerich contestan que la única forma de asegurar a la provincia consiste en darle una constitución y Felipe Senillosa agrega que el proyecto traba el orden representativo. Finalmente, el 15 de noviembre de 1832, el proyecto es rechazado. No obstante, en los primeros días de diciembre, la legislatura porteña vuelve a elegir gobernador a Rosas pero sin facultades extraordinarias. La diferencia con Rosas pasa por el sistema personal que pretende imponer a su gobierno pe-

ro nadie deja de reconocer, por el momento, sus condiciones para gobernar. Hacia 1832, también algunos federales doctrinarios lo visualizan como una figura de síntesis. No obstante, a Rosas no le atrae gobernar en las condiciones que ha resuelto la Sala, por eso rechaza en dos oportunidades el ofrecimiento y presenta su renuncia en forma indeclinable, en diciembre de 1832.

Pero no sólo las facultades extraordinarias agitaron el ambiente político durante el primer gobierno de Rosas, sino que la férrea disposición de los caudillos del Interior de organizar el país, puso otra nota de clara discordia.

LA COMISIÓN REPRESENTATIVA

Si bien la Comisión Representativa se instala en febrero de 1831, no es mucho lo que se puede pretender de ella hasta que no finalice la guerra. Es entonces cuando López cree que es el momento oportuno para exigir a Rosas el cumplimiento de lo pactado en enero de 1831. Pero en realidad, con una economía acotada a una estrecha franja de territorio próximo al Paraná, condicionada por la clausura fluvial y dependiente de la asistencia porteña, su poder es más aparente que real.

Entre los años 1831 y 1832, el resto de las provincias va adhiriendo al tratado del 4 de enero de 1831. Con esto queda sellado el pacto de la Confederación Argentina con categoría nacional. Si bien este paso ha sido relativamente fácil, quedan aún por resolver cuestiones de muy difícil solución, entre ellas, el carácter y alcance de las atribuciones de la Comisión Representativa que debe funcionar en Santa Fe y la convocatoria a un congreso general federativo. Tanto una como otra cuestión encerraban el complejo problema del poder

nacional. Hasta entonces las provincias se habían limitado a proveer a los más urgentes problemas, delegando el manejo de las relaciones exteriores en el gobierno de Buenos Aires y esto no es un principio federal sino más bien de *centralismo*.

No obstante que se le ha reconocido el manejo de las relaciones exteriores, el gobierno de Buenos Aires no puede estar satisfecho porque tiene sobre sí la permanente asechanza de la Comisión Representativa. De ahí que el gobernador Rosas se empeñe constantemente en disminuir el carácter de la Comisión, considerándola como una simple reunión diplomática de reducidas facultades. Por eso, el 4 de octubre de 1831, escribe a Quiroga diciéndole que, una vez lograda la paz en las provincias, debe cesar la Comisión Representativa, pues cree que si la provincia de Buenos Aires se encarga de las Relaciones Exteriores se tendrá provista la primera necesidad general. La permanencia de dicha Comisión significa dar motivos para que las provincias exijan la organización del país, aunque éstas sean un conjunto de provincias soberanas e independientes, unidas sólo por la representación de relaciones exteriores.

Planteada la lucha entre quienes quieren la organización del país y Buenos Aires, que es la única en oponerse, el sitio de discusión entre las partes es el seno mismo de la Comisión. En la sesión del 22 de febrero de 1832, el representante de Corrientes, Manuel Leiva propone que se dé cumplimiento a la cláusula 5ª del artículo 16 del citado tratado del 4 de enero de 1831. Aprobada la moción de Leiva, la Comisión se dirige a las provincias recordándoles la cláusula que se refería a la reunión del congreso general federativo. Éste es el detonante que revela las verdaderas inten-

ciones de cuantos han firmado el pacto. El primero en reaccionar es Rosas que, enterado de la invitación, desautoriza al diputado porteño, Ramón Olavarieta y le ordena que se retire. El 28 de marzo escribe a López tratándolo de convencerlo de que la invitación formulada significa un avance de atribuciones incompatible con el tratado y que la Comisión Representativa sólo debió existir el tiempo que duró la guerra, disolviéndose después. Le aclara que la Comisión “está usando una facultad que no tenía y fuera del tiempo señalado por los gobiernos contratantes a su duración, pretende seguir existiendo y obrando en nombre de ellos”.

Con la misma urgencia, el 24 de abril, López le responde indignado que la Comisión ha obrado en uso de sus atribuciones y que ningún gobierno de la liga “ha podido ni puede solicitar la disolución de la Comisión Representativa sin infringir el tratado mismo [...] pues no habría cosa más risible que la Comisión hubiera dicho a los gobiernos del Interior: vengan señores a federarse con nosotros [...] pero vengan en la inteligencia que en el momento que firmemos esta nota, nos vamos a disolver”.

Cierto es que por el artículo 15 del Pacto Federal, la Comisión Representativa debía funcionar mientras no se estableciera la paz pública entre las provincias. Pero ese carácter provisional se completaba con la atribución 5ª que señalaba el artículo 16, que la facultaba para invitar a las demás provincias a reunirse en congreso federativo. Lo cierto es que cada una de las tendencias, que ya se habían puesto de manifiesto en las sesiones preliminares del pacto, defendería la interpretación de los artículos que más favoreciera a sus objetivos. Por otro lado, en el inválido cuerpo de la Comi-

sión, sólo seis de las trece provincias de aquel momento estaban representadas. Pero más allá de la representatividad, era el problema de la organización nacional lo que separaba entonces a federales porteños y a *confederales*, de federales del Litoral e Interior. Se advertirá, entonces, que el problema del poder nacional significaba una lucha interregional, en la cual los intereses políticos y económicos de Buenos Aires eran de tanta fuerza que por sí solos podían oponerse triunfalmente a las aspiraciones del Interior.

En medio de la disputa entablada, un suceso da pie a Buenos Aires para que insista en sus reclamos. El 9 y el 20 de marzo de 1832, los representantes de Corrientes y de Córdoba, Leiva y Marín, se dirigen a Tadeo Acuña, hombre fuerte de Catamarca, y a Orihuela, de La Rioja. En dichas comunicaciones la invitación a participar de la Comisión Representativa y las noticias sobre congreso general no son sino las excusas para difundir la actitud reticente de Buenos Aires y avivar, en hombres calificados del Interior, el espíritu antiporteño. Leiva le expresa a Acuña que "Buenos Aires es quien únicamente resistirá a la formación del congreso porque en la organización y arreglos que se mediten, pierde el manejo de nuestro tesoro, con que nos ha hecho la guerra". Otro tanto expresa Marín: "No creamos que Buenos Aires jamás nos proporcionará sino grillos y cadenas de miseria". La correspondencia cayó en poder de Quiroga, quien en esos momentos se encontraba disgustado con López, y de inmediato se la giró a Rosas. Al parecer, el riojano prefirió la alianza con Rosas frente a la disyuntiva de tolerar las tratativas de unir el Litoral con el Interior que, de concretarse, terminarían exaltando la figura del santafesino, con quien competía en la región. De este modo,

una vez más, los resquemores y las rivalidades locales trabaron la unión del Interior.

Rosas explota inteligentemente la ocasión que se le presenta y protesta airadamente ante todos los gobiernos del ataque inferido a Buenos Aires. El 17 de mayo, comunica a López su inquebrantable decisión de retirar su diputado. Apartada Buenos Aires de la Comisión Representativa, a mediados de julio de 1832, ésta celebra su última reunión y se disuelve.

Los sucesos de 1831 y 1832, que indudablemente significan un triunfo para Buenos Aires, darán una peculiar estructura al país en las dos décadas posteriores, caracterizada por la existencia de una Confederación, más teórica que real, nucleada en torno a la provincia más fuerte y dirigida por la mano férrea de Rosas.

HACIA LA HEGEMONÍA DE ROSAS

EL GOBIERNO DE BALCARCE, LA CAMPAÑA AL DESIERTO Y LA DIVISIÓN DEL PARTIDO FEDERAL

Sin dudas, la opinión de Rosas ha sido decisiva en la elección de su sucesor. El general Juan Ramón González Balcarce representa la seguridad que necesita para marcharse a la campaña confiado de que sus indicaciones serán tomadas en cuenta, aunque, como se verá, luego no resultará tan así.

Balcarce asumió el 17 de diciembre de 1832, consciente que debía enfrentar un ambiente político complicado y una crisis económica no resuelta aún, producto de la pasada guerra civil y de la acción de factores naturales negativos como fueron los años de sequía seguidos por inundaciones. El nuevo gobernan-

te goza de buen prestigio como militar por su destacado papel tanto en la guerra de la independencia como en las guerras civiles. La influencia del gobernante saliente se refleja en la composición de su gabinete, formado por hombres de origen rosista como Victorio García de Zúñiga en Gobierno, Manuel Maza en Justicia y Relaciones Exteriores y José María Rojas y Patrón en Hacienda —quien al poco tiempo renunciará, y será reemplazado por García de Zúñiga— y por último, en el Ministerio de Guerra, su primo, Enrique Martínez, un hombre que se había mostrado muy sensible a la autoridad de Rosas en la gestión pasada. Toda esta influencia del gobernador saliente en los nuevos cuadros administrativos hace de Balcarce una ficción de gobernador.

Pero contrariamente a lo que todos imaginan, el ministro Martínez, cuya base política se reparte entre la oficialidad federal y un grupo próximo al dorreguismo, será la piedra del escándalo. Martínez comienza por retacearle el apoyo a Rosas que, como comandante de campaña, resulta ahora su subordinado.

A pesar de los inconvenientes, en otoño de 1833, Rosas inició la marcha de su expedición al desierto, largamente planeada desde tiempo antes de su alejamiento del gobierno. Los objetivos eran claros: robustecer su prestigio en la campaña, adquirir tierras, extender la ganadería y disponer de un ejército considerable. La expedición había sido concebida como un esfuerzo conjunto de las provincias afectadas por el accionar de los indios e inclusive hasta el propio Chile se había comprometido en la empresa pero luego sus conflictos internos se lo impidieron. Tampoco Facundo Quiroga que había sido nombrado jefe de las fuerzas combinadas, pudo hacerse cargo de la dirección, un poco por su enfermedad y otro poco

por su evidente falta de interés. De acuerdo a la planificación inicial, Rosas debía comandar el ala izquierda; José Ruiz Huidobro, la central, y Félix Aldao, la derecha. Sólo pudo cumplirse acabadamente la que correspondía a Buenos Aires, la única que dispuso de los recursos necesarios para llevar adelante la empresa. No obstante haber logrado alcanzar la isla Choele-Choel en el río Negro, el objetivo principal de la campaña ha sido asegurar mediante una expedición militar, la pacífica posesión de las tierras ganadas al indio en la década anterior. Esta campaña contribuyó a ampliar la base de apoyo de Rosas porque le sumó un sector de propietarios que, si bien no habían estado antes de su parte, se habían favorecido de la expedición, que aseguró de manera definitiva sus tierras. El 25 de mayo de 1834, a orillas del Napostá, Rosas despidió a sus tropas. La campaña al desierto concluyó con un éxito rotundo que obligó tanto al gobernador como a la Sala a reconocer sus méritos. En consecuencia, se otorgaron medallas y premios a los jefes que habían intervenido en la expedición y a Rosas se le concedió la isla Choele-Choel, que luego cambió por 60 leguas cuadradas de terrenos de pastoreo.

Si el cambio producido en la dirección de la provincia hacia 1832 significó, a breve plazo, modificaciones serias en la política interna, también lo será en las relaciones con las demás provincias. Al parecer, a Balcarce le falta la habilidad política que le sobra a su predecesor y las provincias aprovechan para tratar de igual a igual con Buenos Aires. Esta cuestión se manifiesta claramente en la discusión acerca del derecho de Buenos Aires a juzgar en asuntos nacionales y con respecto a las ideas de organizar constitucionalmente el país. En relación a la primera, tanto para el episodio de Lecocq,

agente de Fructuoso Rivera detenido en Entre Ríos acusado de intentar un movimiento separatista, como en el de Toribio Salvadores, cuya correspondencia a emigrados fue interceptada por el gobierno de Tucumán, Buenos Aires termina reconociendo, por boca de su fiscal Agrelo, la soberanía de cada provincia para entender en causas nacionales. En relación a la segunda, cuando en 1833 Bolivia rechaza la delegación argentina, los gobernadores de Santa Fe y de Entre Ríos aprovechan para escribir a Balcarce y reclamar sobre la necesidad de organizar constitucionalmente el país como único medio para que no vuelvan a ocurrir episodios como el sucedido. En ambas ocasiones, Balcarce contesta poniendo de relieve la complacencia del gobierno de Buenos Aires por los deseos expresados de organizar constitucionalmente el país. Su respuesta es sincera y no expresa otra cosa que el pensamiento del grupo que en esos momentos controla la situación política de Buenos Aires.

En otro orden de cosas, cabe destacar dos elementos caracterizados de la facción que responde a Rosas: la *mazorca* y la guerra propagandística. La primera, integrada por sectores populares, cumple un papel específico como grupo de choque para amedrentar a los opositores; su máxima inspiradora es la esposa de Rosas, doña Encarnación Ezcurra, quien dirige durante la ausencia de su marido al sector más virulento de sus partidarios. La segunda procura catalogar a enemigos y amigos a través de una hábil propaganda.

El 28 de abril de 1833, tienen lugar en Buenos Aires las elecciones de representantes para renovar la legislatura provincial. En dicha ocasión, el partido federal presenta dos listas, producto de las dos tendencias en pugna que se van perfilando, aunque ambas tienen sus raíces

en el viejo partido federal. La *cismática* repudia el absolutismo y el gobierno personal; la *apostólica*, en cambio, sigue dogmáticamente las indicaciones del "Restaurador de las leyes". Las dos listas presentadas están encabezadas por Rosas y ambas incluyen a Gregorio Tagle. La lista oficialista pertenece a la primera tendencia y es la que logra la mayor cantidad de votos, hecho que provoca la virulenta reacción del sector rosista o de los *apostólicos*. El artifice de esta elección es el ministro de Guerra, el general Martínez, quien no trepida en utilizar todos los métodos para persuadir a los votantes. Pero si esta elección ha sido violenta más lo serán las complementarias del 16 de junio. En ellas, Encarnación Ezcurra actúa del lado rosista, movilizándolo a los futuros mazorqueros Cuitiño y Parra y a varios militares. Esta vez, la balanza se inclina para el lado rosista. Pero la elección adquiere tal cariz que debe ser suspendida por el gobernador Balcarce. Este acto agudiza aún más las tensiones, cuya violenta resolución culmina en la denominada "Revolución de los Restauradores".

La crisis se traslada al seno del ministerio, donde se ven compelidos a renunciar los ministros rosistas, García de Zúñiga y Manuel Vicente Maza, que son reemplazados por José Franciso de Ugarteche y Gregorio Tagle. Este último propugna un acuerdo entre ambas facciones, posición a la que adhieren los rosistas Tomás Guido, Lucio Mansilla, García de Zúñiga e incluso los Anchoyeros. En realidad, los únicos que no acuerdan con esta solución son Encarnación Ezcurra y el propio ministro Martínez. Pero la disputa se agrava con una agresiva campaña propagandística llevada a cabo por los periódicos, que se amparan en las recientes medidas liberales dispuestas por el gobierno, que van desde una relativa libertad

de prensa hasta la suspensión del uso obligatorio de la divisa punzó. Cuando la polémica desatada en la prensa se torna insoportable, el gobierno decide intervenir enjuiciando en primer lugar al periódico *El Restaurador de las Leyes*. Esta situación es aprovechada por los rosistas, quienes empapelan la ciudad haciendo pasar este episodio como un enjuiciamiento a la persona de Rosas. El 11 de octubre, tras un fallido intento de iniciar el proceso previsto al periódico, se produce un tumulto en la Plaza de la Victoria. El movimiento provoca graves enfrentamientos y pone en crisis a todo el gobierno de Balcarce. Durante varios días se suceden negociaciones y enfrentamientos, mientras en la ciudad comienzan a faltar las provisiones y los alzados aumentan en su número. Sin el apoyo militar de la campaña, el 30 de octubre, Martínez renuncia, seguido por Ugarteche. Pocos días más tarde, el 3 de noviembre de 1833, convencido de su soledad, Balcarce también presenta su dimisión, no sin antes asegurar en puestos claves a algunos allegados.

GOBIERNOS DE VIAMONTE Y MAZA

El mismo día 3, la Sala eligió gobernador al general Juan José Viamonte quien nombra ministro de Gobierno y Hacienda a Manuel García y a Tomás Guido en Relaciones Exteriores. Pero la elección de la Sala no conformó a Rosas y Encarnación Ezcurra es la primera en advertirlo, cuando le escribió diciéndole que Viamonte "no es amigo, ni jamás podrá serlo; así es que a mi ver, sólo hemos ganado en quitar una porción de malvados para poner a otros menos malos". En realidad, esta oposición obedecía a que Viamonte había sido electo con el voto de los representantes de la frac-

ción de los federales doctrinarios, quienes jugaron su última carta impidiendo que triunfara el candidato de la fracción apostólica, Manuel Guillermo Pinto.

Si bien Rosas públicamente muestra su aceptación al gobierno, privadamente lo hostiliza debido a la política de conciliación hacia las facciones en que Viamonte se empeña desde un comienzo. En consecuencia, su gobierno se ve hostilizado por un creciente clima de violencia por parte de los rosistas, a cuyo frente se halla la esposa de Rosas, quien con sus parientes y amigos ha formado la *Sociedad Patriótica y Restauradora* que provoca la emigración de federales doctrinarios o liberales hacia Uruguay y el Interior. Tras ser baleadas sus casas, salen de Buenos Aires con diferentes rumbos, Tomás de Iriarte, Félix Olazábal, Ugarteche, Balcarce, Martínez. No obstante, la facción liberal del partido federal tarda algún tiempo en ser eliminada definitivamente y el 19 de diciembre de 1833, juega la última carta en su lucha contra el poder absoluto. Los miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales presentan a la Sala un proyecto de Constitución en la que se limitan las atribuciones del Poder Ejecutivo, se garantizan las libertades individuales y la división de poderes, además de fijar un término de tres años para el desempeño del gobernador, quien no puede ser reelegido sino al cabo de seis años. Pero el proyecto no logra ser sancionado.

Hacia fines de 1833, el ambiente político de Buenos Aires está más que enrarecido. Rumores de complot unitario, supuestamente preparado por los emigrados, llegan cada vez con más detalles desde Europa. Esto exaspera a los rosistas que creen ver en cada acto del gobierno de Viamonte un retorno a la época de los unitarios. Para colmo, el 28 de abril de

1834, retorna a Buenos Aires Bernardino Rivadavia, lo que motiva más hechos de violencia de parte de los sectores duros del rosismo. A tal punto llegan los desórdenes, que el ministro García —que había integrado su gabinete y, en alguna medida, había sido responsable de su caída— firma la orden de su expulsión. A diferencia de esta particular acción de García, Facundo Quiroga, su antiguo opositor, se ofrece como garante de su persona.

Pero ni Viamonte ni los actos desacertados de su ministro García pueden contener los excesos de los “restauradores” y desde ese momento hasta comienzos de junio de 1834, el gobierno no será más que una ficción de tal. Por último, el 5 de aquel mes, el gobernador Viamonte renuncia. El camino de Rosas hacia el poder está expedito.

En esa situación, la legislatura decide elegir gobernador a Rosas, aunque sin otorgarle facultades extraordinarias, lo que motiva otras sucesivas renunciaciones de su parte. Se busca sin éxito elegir a otras figuras, por lo que debe asumir interinamente el presidente de la Sala, Manuel Maza. Rosas prepara pacientemente su vuelta al gobierno en las condiciones que él exige, pero la suave transición se ve apresurada por la conflictiva situación en las provincias del norte.

CONFLICTOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

ASESINATO DE QUIROGA

Mientras en Buenos Aires todo parece encaminarse, en el noroeste del país la agitación política pone al descubierto el profundo disenso entre los gobiernos de la región. Desde enero de 1832, Alejandro Heredia está al frente de la provincia de Tucumán. Su adhesión al Pacto Federal no ha sido espontánea y, por el contrario,

guarda una actitud pragmática frente a la política de Rosas. Hacia 1834, Heredia ya es una figura hegemónica en el norte y sus intereses chocan con los de Pablo Latorre, gobernador de Salta. Las tensiones entre ambos van en aumento, agravadas por las mutuas acusaciones de connivencia con los unitarios que tratan de anexionar territorios a Bolivia. Heredia solicita un mediador a Buenos Aires mientras trabaja para lograr la renuncia de Latorre y moviliza sus fuerzas hacia Salta. En esta última, la situación se complica a mediados de año, cuando Jujuy provoca un alzamiento que concluye, el 18 de noviembre, en su independencia; constituyéndose a partir de ese momento en provincia autónoma. Tras la revuelta, en un confuso episodio asesinan a Latorre, el 30 de diciembre de 1834.

En Buenos Aires, las desavenencias entre los gobernadores del norte y la casi seguridad de un próximo enfrentamiento entre ambos mandatarios federales, deciden al gobernador interino, doctor Maza, a enviar al general Quiroga en misión mediadora. Obviamente, esta decisión de Maza cuenta con la previa aceptación de Rosas, lo mismo ocurre con las instrucciones que recibe antes de partir que, si bien llevan la firma del gobernador, fueron elaboradas en una reunión conjunta, el 18 de diciembre. Al día siguiente, Quiroga parte y Rosas lo alcanza en San Antonio de Areco y conferencian en la hacienda de Mauricio Figueroa.

La presencia del riojano en el norte no se busca sin fundamento; como se sabe, Quiroga había reorganizado aquella región luego de Ciudadela, y en definitiva, tanto Heredia como Latorre alcanzaron las respectivas gobernaciones con su asentimiento. Quiroga acepta la misión convencido de que podrá restablecer el entendimiento entre ambos gobiernos y que la paz beneficiará a todos. Conoce muy bien lo

que piensan los hombres del norte y sabe que, sean unitarios, federales o confederales, todos están urgidos por la organización constitucional del país. Porque conoce esto, pide a Rosas que le escriba la carta del 20 de diciembre donde le sintetiza lo conversado en la hacienda de Figueroa, que no es otra cosa que la posición de Rosas frente al problema de la organización del país. Por lo tanto, la carta no es —como se ha sostenido— para que Quiroga fije conceptos o le sirva de *ayuda-memoria*. La carta debe servirle al riojano para que los hombres del norte no se engañen acerca de lo que piensa el grupo dirigente porteño, encabezado por Rosas. Y éste no es otra cosa que la expresión de un descarnado porteñismo que los hombre del Interior ya habían conocido en varias oportunidades.

Lo que Rosas solicita a Quiroga, en esta ocasión, es que utilice su influencia para difundir en el Interior la opinión sobre la inconveniencia de sancionar una constitución mientras no se aplaquen las luchas y las provincias no tengan una organización apropiada. Pero cuando Quiroga llega a Santiago del Estero, se entera de la sangrienta resolución del conflicto, por lo que se debe limitar a mediar entre Heredia y las nuevas autoridades salteñas. Pero a su regreso, el 16 de febrero de 1835, es asesinado en Barranca Yaco, provincia de Córdoba, por una partida que respondía, aparentemente, al gobernador Reynafé, aliado de Estanislao López.

La muerte de Quiroga es aprovechada hábilmente por Rosas para demostrar las condiciones especiales de inseguridad que vive el país. Precisamente, por esa falta de paz —entre otras cosas— obtiene el gobierno de la provincia de Buenos Aires en las condiciones que desea. El 6 de marzo de 1835, la Sala lo nombra gobernador de la provincia por cinco años.

CONSOLIDACIÓN Y CRISIS DE UN PODER

ROSAS ACCEDE POR SEGUNDA VEZ AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los conflictos políticos que precedieron la elección de Rosas habían aumentado su consenso y creado la necesidad de su retorno. La Sala, sin oposición e interpretando la opinión generalizada, lo elige con la suma del poder público. Pero es tal el cúmulo de poderes que concentra en su persona, que antes de aceptar, considera necesario que una consulta popular a los habitantes de Buenos Aires ratifique la ley que se los otorga. Aunque el número de votantes no es muy amplio, por los votos emitidos se puede decir que el plebiscito lo favorece unánimemente. El 13 de abril de 1835, Rosas retoma el gobierno de la provincia de Buenos Aires con un poder redimensionado. La solemnidad de la ceremonia de asunción, que sorprende a simpatizantes y opositores, adelanta el resultado de su gestión. Dentro de un peculiar marco “republicano”, más formal que real y en ejercicio de un poder que concentra en su persona a todos los demás, Rosas se ocupa de darle a su sistema un alcance nacional. En aras de este objetivo, en el segundo período de gobierno extiende su influencia hacia las demás provincias. Si bien es cierto que su poder real va más allá del que le otorgan las normas, no es menos cierto que su poder formal es legalizado, porque ha sido otorgado por las instituciones y legitimado por el consenso de gran parte de la ciudadanía.

La proclama que lee a su ascenso proyecta una imagen anticipada de lo que vendrá; promete persecución y muerte al impío, al sacrilego, al ladrón y al “traidor”. La “restauración del orden” exige *unanimidad* de opiniones y



Sello que se aplicaba en documentos públicos y expedientes judiciales de distintos puntos del país.

guerra a los opositores. Por eso vuelve a suspender las libertades que el breve gobierno de Balcarce alcanzó a garantizar y retoma la obligación del uso de divisa punzó, de la calidad de *federal decidido* para ejercer los cargos públicos y de ciertos controles sociales como la *papeleta del conchabo* y la *licencia para circular* por el territorio provincial. Retorna al control sobre la prensa y las comunicaciones y agrega, desde el 22 de mayo de 1835, la obligación de encabezar los documentos oficiales y la correspondencia particular con el lema *Viva la santa federación*, a lo que luego se suma *Mueran los salvajes unitarios*. Estas disposiciones son muy pronto legitimadas por un acatamiento general en la provincia de Buenos Aires y en las demás provincias, que con ellas demuestran su *unanimidad* de miras con el régimen de Rosas. Y cuando esto no sucede por la reticencia de algún gobernador discolo, el Encargado de las Relaciones Exteriores, en uso de mayores atribuciones, se encarga de sugerirle

la necesidad de su uso. En julio de 1835, al gobernador Pedro Molina de Mendoza y a Alejandro Heredia, en julio de 1837, les recomienda que es de absoluta necesidad que en sus oficios y proclamas y en todos los actos oficiales suene siempre la Federación con color. Representado a través de inscripciones y de símbolos de uso obligatorio, el régimen rosista logra imponer su presencia tanto en el espacio público como en el privado.

Estas estrategias de poder utilizadas por el gobernante porteño, para presionar sobre algunos mandatarios provinciales poco dóciles y decidirlos por una "identidad de miras", son también esgrimidas por ciertos jefes provinciales, algo inseguros en su provincia, para ostentar una identidad política con Rosas, con la que fortalecen sus posiciones locales. De tal manera que quien se oponga a su gestión lo hace también con el propio Rosas. Esta identidad, más utilitaria que ideológica, explica en gran medida el cambio de discurso y de repre-

sentaciones que estos mandatarios demostrarán después de Caseros.

Si bien las prácticas políticas del sistema de Rosas fueron excluyentes y no permitieron manifestación contraria, las de la oposición no fueron menos; los levantamientos contra Rosas se representaron con el lema de *Libertad, Constitución o muerte*. La revolución de 1840 en Córdoba también puso su cuota de intolerancia con exilios y confiscaciones.

Descreído de los instrumentos formales, sobre la base de la Confederación, el gobernador de Buenos Aires estrecha filas en torno a su persona. La relación entre ideología federalista y discurso rosista es casi siempre contradictoria en los hechos. Por un lado, se observa un discurso político que enfatiza la autonomía de los gobiernos provinciales mientras que, por el otro, opera con una cerrada centralización. El federalismo funciona más como un dispositivo legitimador del régimen que como una ideología coherente, en torno a la cual se articule un programa de gobierno.

LA PRENSA Y EL TERROR

La exclusión y la intolerancia política forman parte del "federalismo rosista". Los periódicos opositores son escasos y ocasionales como consecuencia de la censura impuesta nuevamente sobre la prensa. En la medida que el terror se acrecienta, emigran. Algunos lo hacen a Montevideo, desde donde se destacan por la crítica al régimen rosista periódicos como *El Comercio del Plata* y *El Iniciador*; otros lo hacen desde Santiago o Valparaíso, como *El Nacional*, *El Progreso* y *El Mercurio*. No obstante, Rosas tiene publicistas que difunden su gestión. Desde el *Archivo Americano* y *La Gaceta Mercantil*, Pedro de Ángel defiende los

aciertos y trata de contrarrestar la crítica de los opositores en el exilio. Desde un costado más popular, periódicos como *El Restaurador de las Leyes* excitan a la población a desenmascarar y denunciar a los unitarios.

Listas de "unitarios", o simplemente de opositores al régimen, confeccionadas por los jueces de paz, circulan entre los distintos juzgados. Los incluidos en ellas quedan sujetos a todo tipo de medidas, que van desde el exilio hasta la prisión, confiscación de los bienes o muerte. Aunque después de 1839 buena parte de los opositores buscan el exilio y a pesar de las prohibiciones y los controles existentes, en ámbitos tan diversos como el de los salones o los cafés y las pulperías, se escuchan severas críticas al régimen rosista.

El terror ejercido desde el Estado creó un clima de miedo en toda la sociedad, mientras la Sociedad Popular Restauradora se encargaba de las investigaciones e identificación de los opositores, la Mazorca cumplía con las ejecuciones. El terror tuvo sus épocas de exaltación y de calma, que coincidieron con las crisis políticas y los momentos de peligro para el régimen. Buenos Aires vivió su período de mayor terror entre los años 1838 y 1842; los momentos más álgidos se produjeron por la caída del gobierno de Oribe en 1838, la conspiración de Maza en junio de 1839, la rebelión del sur en octubre del mismo año y la invasión de Lavalle del año siguiente. En este clima de complicaciones internas, culminó el período de cinco años de mandato de Rosas y la legislatura lo volvió a elegir. Como había sucedido antes, y como sucederá después, Rosas renunció y la legislatura insistió en volver a nombrarlo. Rosas aceptó, pero sólo por seis meses, al cabo de los cuales y ante la insistencia de la Sala legislativa, aceptó por otro

período. Pero, más allá de la ficción que podían encerrar las renunciadas y las reiteradas designaciones por parte de la legislatura, nadie dudaba que entre tanta complicación, el único indicado para gobernar seguía siendo Rosas.

Para endurecer más el clima de terror, se produjeron dos sucesos, el atentado contra el Restaurador, conocido como la "máquina infernal", y las supuestas sospechas contra los jesuitas. El primero, descubierto el 28 de abril de 1841, sirvió a los "fieles" de Rosas para esgrimir la necesidad de crear un gobierno hereditario, señalando como posible sucesora a la hija del gobernador. En el segundo, pesó la diferencia de actitud que guardó la Orden con respecto al resto del clero, por demás dócil a la presión del jefe de la Federación. El propio obispo de Buenos Aires había accedido a exigir que sus párrocos predicaran desde el púlpito la conveniencia del sistema rosista y exigieran a sus fieles la concurrencia al templo con la divisa punzó. Como los jesuitas no se avinieron a ser elementos de propaganda del régimen, fueron sospechados de "unitarios" y debieron emigrar en octubre de 1841 a Montevideo.

Después de 1842, lentamente los asesinatos y las prisiones disminuyeron hasta que Rosas, en 1846, sin perspectiva de peligro inmediato, dismanteló la Mazorca y absorbió a sus miembros en las milicias. Dos hechos posteriores dieron a Rosas mayor sensación de seguridad, el triunfo del ejército rosista en el Litoral, en la batalla en Vences, en noviembre de 1847, y el fin del bloqueo anglo-francés al año siguiente. Estos hechos posibilitaron un clima más permisivo que implicó el retorno de algunos emigrados, la devolución de bienes confiscados y cierta libertad de ex-

presión. No obstante, el fusilamiento de Camila O'Gorman y de su enamorado, el sacerdote Ladislao Gutiérrez, en agosto de 1848, volvió a recordar la dureza del régimen. Aunque éste, en un principio, no había puesto mayor atención en el caso, los emigrados aprovecharon la oportunidad de desprestigiar a Rosas acusándolo de permitir, y aún fomentar, ciertos excesos en la sociedad, convirtiendo el caso en una cuestión política que desembocó en el final ya señalado.

DEL ENCARGO DE LAS RELACIONES EXTERIORES A LA MAGISTRATURA NACIONAL

En la medida que las provincias adhieren al Pacto de 1831, delegan las relaciones exteriores, más o menos, en similares términos. Las delegaciones comprenden los negocios generales de paz, guerra y relaciones exteriores y algunas lo hacen hasta la reunión del congreso general como Mendoza y San Luis; otras, en cambio, hasta la Constitución Nacional, como San Juan y Catamarca, y otras, sin términos, como Santiago y Córdoba. Lo que es común es que ninguna impone al gobierno de Buenos Aires condiciones para su ejercicio, ni siquiera para rendir cuenta periódicamente; es más, no se preocupan mayormente de tan importante problema. En cambio, Buenos Aires las ejerce plenamente.

El Encargo de las Relaciones Exteriores sirve a Rosas para construir una verdadera magistratura nacional. Los asuntos de orden nacional, atomizados hasta entonces en las jurisdicciones locales, van *de facto* o *de jure* entrando en las atribuciones de ese funcionario. El derecho de intervención federal es uno de los primeros que anexa, ante la inexistencia de un

órgano o autoridad nacional con facultades para decidir sobre él. Para realizar un acto de intervención, se debería contar con el acuerdo de las provincias confederadas. Pero en la práctica, los gobernadores de Santa Fe y Buenos Aires deciden exclusivamente en relación a la posición política del funcionario cuestionado. La intervención puede producirse por presión política y, por lo general, esto ocurre cuando un gobernador electo asume el mando o bien, cuando ha sido renovado por un nuevo período. En cualquiera de las dos ocasiones, es costumbre que el mandatario entrante circule la noticia a los demás gobernadores para que estos acusen recibo y felicitaciones en señal de conformidad. Cuando esto sucede, el conjunto de gobernadores aguarda la señal de sus referentes, López y Rosas. Si éstos responden, en señal de conformidad, los demás comienzan a pronunciarse. Si, por el contrario, guardan silencio como muestra de rechazo, ningún gobernador se atreve a romperlo y por lo tanto, nadie contesta.

El caso de Córdoba, luego del asesinato de Quiroga, es un claro ejemplo de presión política. Como el hecho se produjo en territorio cordobés y se trataba del comisionado de Buenos Aires, correspondía al encargado de las relaciones exteriores la iniciativa de intimidar al gobierno de Córdoba —sindicado como instigador— para que abandonase su cargo y compareciera ante un tribunal confederal. Coincidió el momento con la expiración del término legal del gobierno de Reynafé y ambos gobiernos no reconocieron a ninguno de los gobernadores que la Sala cordobesa eligió, ni Pedro Nolasco Rodríguez, ni Mariano Lozano, ni Sixto Casanova. Rosas utilizó la influencia que Estanislao López tenía en los círculos políticos de Córdoba para que, finalmente, bajo la pre-



Juan Manuel de Rosas. Litografía aparecida en la obra de Auguste Bourguignat, *Le Général Rosas*, Paris, 1850.

sión de las armas del comandante Manuel López, la Sala cordobesa eligiera a éste como gobernador interino. La designación significó el ingreso definitivo de la provincia de Córdoba en la órbita rosista, en la que cumplió el papel de custodia del orden confederal en el norte y oeste del país.

Pero, según se presente la ocasión, Rosas utiliza diferentes métodos de intervención, desde la paciente persuasión con algún jefe provincial “descarriado”, hasta la intervención armada, si la urgencia del momento lo exige. El caso de Salta, en 1836, es un típico ejemplo de intervención armada, cuando se lo sindicó al gobernador José Fernández Cornejo como “unitario” y el gobierno de Buenos Aires ayuda militarmente a Alejandro Heredia para que lo derroque. Distinto es el procedimiento utilizado con el coronel Martín Yanzón, gobernador de San Juan desde 1834, también acusado

de unitario por tener como ministro a Domingo de Oro. Rosas utiliza primero la persuasión epistolar y recién cuando ésta fracasa, decide movilizarse con las armas a comienzos de 1836; pero para ese tiempo, Yanzón es depuesto tras un intento fallido de invadir La Rioja.

Las funciones nacionales del gobierno de Buenos Aires se incrementaron con la delegación de las provincias para juzgar a los acusados de crímenes políticos contra la Nación. Se trataba de un rudimentario derecho federal y sus orígenes se remontaban hasta 1830, cuando Tucumán reclamó al gobierno de Buenos Aires que enviase a Córdoba al general Quiroga, para que fuese juzgado ante un tribunal nacional. Otro tanto ocurrió con Paz, cuando Santa Fe, que se hizo cargo de su prisión, consideró que debía ser remitido a Buenos Aires, para que fuese tratado como un problema nacional. Pero Buenos Aires, hasta 1835, se negó a recibirlo porque temía que el prestigio de Paz, ganado en la guerra con el Brasil, pudiese servir para agitar los ánimos de la oposición, que aún era fuerte en Buenos Aires. Otra fue la opinión en 1835, cuando Rosas había eliminado a la oposición. En cambio, la mayoría de las provincias sostenían que correspondía al gobierno de Buenos Aires juzgar este tipo de delitos, no sólo por estar encargado de las relaciones exteriores, sino porque aquéllas lo habían autorizado especialmente.

Fortalecida la autoridad de Rosas en el segundo gobierno, no sólo acepta que las autoridades de Buenos Aires ejerzan la función de juzgar a los responsables del asesinato del general Quiroga, sino que busca con interés la delegación de facultades para aplicar una sanción. Pero la actividad del encargado del

Encargado de las Relaciones Exteriores no queda reducida a la función de juzgar, también dicta normas de naturaleza sustancial. En algunas oportunidades crea figuras delictivas sobre las cuales dicta condena, como en febrero de 1837, cuando por medio de un decreto se cierra la comunicación entre los habitantes de la Confederación y los de Perú y Bolivia; en dicha ocasión se prescribe que el infractor será castigado como "reo de la patria" por traición al Estado. Otro tanto ocurre en 1842, con las comunicaciones entre la Confederación y la Banda Oriental, con similares condenas para los infractores. Esto significa que al gobernador de Buenos Aires se le ha agregado, de hecho, la función de justicia federal.

Desde aquel simple encargo de los años 1831 y 1832 hasta fines de 1835, ha logrado trabajosamente reunir ciertas funciones nacionales que no exceden en mucho a las diplomáticas. Pero de ahí en adelante, la institución adquiere de hecho un incremento tal de facultades, que la transforman en una *magistratura federal* con poderes externos e internos que exceden las atribuciones que la doctrina constitucional suele otorgar a un poder ejecutivo. A las funciones ya señaladas se van agregando el derecho de resolver sobre las cuestiones de límites provinciales, el ejercicio del Patronato Nacional, el derecho de dar indulto, el de control sobre el tráfico fluvial por los ríos Paraná y Uruguay, la concesión de permisos de ingreso al país y la jefatura de los ejércitos federales de todo el país. Y como una forma de legitimar esta verdadera magistratura federal, algunos jefes provinciales identificados con su régimen, comienzan a denominarlo *Jefe Supremo del Estado* o *Jefe Ilustre de la República*.

**LAS PROVINCIAS DEL INTERIOR
Y LAS REACCIONES CONTRA EL CENTRALISMO
PORTEÑO**

Si bien Rosas pudo transformar sin mayores inconvenientes el Encargo de las Relaciones Exteriores en una magistratura nacional, no tuvo el mismo correlato con respecto a otros aspectos sustanciales de su sistema. Una serie de sucesivos planteamientos en torno a la necesidad de organizar el país y al modo de concebir la unión bajo esa particular forma que se denominaba "Confederación", puso en peligro al régimen en varias oportunidades. Una parte importante de los hombres de las provincias percibían al sistema impuesto por Rosas como una nueva manifestación del centralismo porteño y lo cuestionaron con una serie de sublevaciones. Algunas de éstas se transformaron en rebeliones generalizadas como la de 1840, y otras buscaron la alianza con potencias extranjeras que pusieron en riesgo la soberanía general y provocaron profundas crisis económicas con sendos bloqueos al puerto de Buenos Aires, mantenido afanosamente por el régimen como único contacto con el extranjero.

**Las provincias del norte.
Del "Protectorado" a la Coalición
del Norte**

El norte sigue convulsionado tras el trágico fin del comisionado Quiroga; hecho que facilita el afianzamiento hegemónico del gobernador de Tucumán en la región. Sin fuerzas para impedirlo, Felipe Ibarra observa inquieto cómo Heredia coloca en el gobierno de Salta a sus parientes; primero, a Fernández Cornejo —sospechado de unitario— y más tarde, a su propio

hermano Felipe Heredia. Otro tanto ocurre en Jujuy, donde el tucumano logra colocar al coronel Pablo Alemán. Desde 1836, lentamente, Heredia va extendiendo su "Protectorado" primero, por Salta y Jujuy y luego, por Catamarca. Y aunque el papel del "Protector" se limita a garantizar la paz de cada provincia, los ministros que asisten a los gobernadores de las provincias integrantes son curiosamente tucumanos; esta circunstancia aumenta las desconfianzas que, desde hace tiempo, Rosas alienta del díscolo caudillo norteño. Pero el "Protectorado" no va a durar más de dos años y esto será una de las causas de debilidad intrínseca de la futura Coalición del Norte.

Heredia insiste ante Rosas en declarar la guerra al mariscal Andrés de Santa Cruz, jefe de la Confederación Peruano-boliviana, inducido por una serie de motivos bastante complejos. Necesita precipitar el desenlace para fortificar su imagen dentro del Protectorado y a Rosas no le resultan ajenas tales especulaciones. No obstante, es indudable que la cuestión de la recuperación de Tarija y la Puna, reclamada por Salta y retenida por Bolivia, constituye uno de los detonantes. Por otra parte, los distritos del norte argentino están ligados económicamente a Bolivia desde siempre, pero Santa Cruz comienza a instrumentar una serie de trabas a la importación de artículos de ultramar vía Salta o Jujuy. A lo que se suma la sospecha bastante probada de que Santa Cruz continúa brindando ayuda militar a los unitarios, como ya lo ha hecho en años anteriores. Por otra parte, la misma creación de aquella Confederación rompe el equilibrio alcanzado después de la independencia y esto afecta por igual a Chile y a la Confederación Argentina. Por lo mismo, Chile declara la guerra a Santa Cruz y busca la alianza con Rosas.

Heredia cuenta con que la guerra se va a resolver rápidamente, que el mayor peso va a caer sobre Chile y que Rosas va a contribuir efectivamente. Pero nada de ello ocurre; Rosas delega la responsabilidad de la guerra sobre las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, y designa a Heredia comandante en jefe del ejército. Las demás provincias demuestran falta de cooperación y, además, se presentan graves problemas dentro del Protectorado. Frente a las desinteligencias internas de Catamarca, Heredia no titubea en incorporar a Tucumán los departamentos catamarqueños de Santa María, Belén y Tinogasta. A su vez, los choyanos santiaguenses invaden territorio tucumano. Todo esto demora y distrae al ejército de Heredia que, finalmente, tiene un resultado desfavorable en el frente de guerra y las tropas bolivianas ocupan la Quebrada. La guerra en el norte argentino termina en abril de 1838, cuando Santa Cruz declara finalizada la campaña por la dispersión de las tropas argentinas. A su vez, en enero de 1839, Chile vence en Yungay a las tropas bolivianas y, finalmente, se disuelve la Confederación Peruano-boliviana. Rosas festeja la victoria como propia y determina que se rinda honores a los "valerosos federales" que han liberado a Bolivia del dictador.

Luego del resultado adverso en la guerra, Heredia queda desprestigiado y los gobernadores de La Rioja y de Santiago del Estero, Tomás Brizuela e Ibarra, aprovechan para arremeter contra su hegemonía en el norte. Como Cubas, gobernador de Catamarca, tiene motivos para estar disgustado con el "Protector", también se suma a aquéllos. La Rioja y Catamarca firman el 10 de noviembre de 1838 un convenio por el cual forman una alianza ofensiva-defensiva para el caso de ser invadidas

por el "Protector" y, a su vez, La Rioja se compromete a hacerle reintegrar a Catamarca los departamentos que Tucumán ha anexado. El 14 de noviembre, Catamarca se separa del protectorado. Dos días antes, tras haber sido reelecto en su provincia por un nuevo período y mientras se marchaba a su estancia La Arcadia, Alejandro Heredia es asesinado en Lules por una partida de Gavino Robles.

Desaparecido Heredia, Ibarra cree que ha llegado su momento para sentar hegemonía en el norte. Por eso trata de presionar sobre la legislatura tucumana advirtiendo que está ligado con La Rioja y Catamarca. Luego de sucesivos intentos, la Sala tucumana elige a Bernabé Piedrabuena, que cuenta con la simpatía de Ibarra. En tanto, Felipe Heredia es depuesto en Salta, tras una prolongada crisis provocada, en gran parte, por el levantamiento de los departamentos de la frontera. En esta sublevación está presente el desagrado por la guerra contra Santa Cruz que, por otra parte, ha sido común a todo el norte. El conflicto bélico resulta impopular debido —entre otras razones— a las consecuencias económicas y los mayores esfuerzos recayeron sobre los departamentos de la frontera, dedicados a la ganadería. Los daños ocasionados crearon un profundo resentimiento contra los Heredia. Finalmente, la crisis política en Salta termina con la elección, el 10 de diciembre de 1838, de Juan Manuel Solá quien cuenta con el inmediato reconocimiento de Tucumán y Santiago del Estero. No ocurre lo mismo con Córdoba, que se mantiene a la espera de lo que decida Buenos Aires; pero Rosas nunca los reconocerá porque desconfía de ambos y así se lo hace saber a Ibarra. Tampoco siente simpatías por los gobernadores de Catamarca y La Rioja, esto es, hacia Cubas y Brizuela.

En Jujuy, los nuevos administradores, Pablo Alemán y Mariano Iturbe, son simpatizantes del régimen rosista. Pero más allá de las simpatías o antipatías, la situación entre los gobernadores del norte y Rosas se complica hacia fines de 1838, por causas de la Confederación Peruano-boliviana y las gestiones de paz procuradas por Santa Cruz y por su sucesor, el general Velazco. Como Rosas no se ocupa de la situación, Solá e Ibarra le escriben solicitándole su intervención ya que corresponde al Encargado de las Relaciones Exteriores ocuparse del problema. Pero nada responde aquél, ocupado desde marzo con el bloqueo al puerto de Buenos Aires por parte de Francia, y a esa desatención se suma un real sentimiento antiporteño en la región, que toma la forma de antirrosismo. Las provincias están cansadas de tanta desatención por parte de quien tiene obligaciones y medios para hacerlo. Por estos momentos, Cubas y Brihueza ya están dispuestos a no ser más instrumentos de los porteños, más aún cuando Velazco ofrece devolver los territorios de la Puna, Iruya y Santa Victoria, firmar la paz por separado y restablecer el comercio. Este comercio es vital para Salta y Jujuy porque de allí obtiene el metálico que luego emplea para pagar las importaciones de ultramar ingresadas por los puertos de Buenos Aires y Valparaíso; por esta razón, tanto los particulares como el Estado están ansiosos por reabrir las relaciones. Pero Rosas recién dispone el cese de la incomunicación con Bolivia en octubre de 1839.

Tanto Salta como Tucumán aceptan firmar la paz por separado, conscientes de la violación al pacto de 1831 que esto significa y extienden la invitación a Ibarra, que no acepta y le pasa la comunicación a Rosas. También Brihueza, en La Rioja, guarda sentimientos antiporteños desde tiempo atrás, agravados desde

1836 porque Rosas rechazó su proyecto de nacionalización de la moneda riojana. Y no pudo haber sido de otra manera, porque el proyecto del riojano escondía la finalidad de la reorganización constitucional que, precisamente, el porteño rechaza con tanta habilidad.

Ese sentimiento antiporteñista, que tiene múltiples expresiones según los intereses de cada región, impulsa a las provincias del norte lideradas por Solá y Piedrabuena a que procuren concretar un pacto interprovincial que garantice la seguridad de las partes contratantes y proteja el orden interior hasta que pueda llegar la organización nacional.

Pero si el sentimiento antiporteño —o si se prefiere, anticentralista— es común a todas las provincias del norte, los problemas locales ponen profundas notas de discordia entre ellas y dificultan el acuerdo que comienza a discutirse el 25 de noviembre de 1839. Salta no termina de asimilar la independencia de Jujuy y, en consecuencia, el gobernador Iturbe demuestra renuencia hacia el tratado, lo que significa que prefiere inclinarse por Rosas; este hecho le costará el cargo poco tiempo después. A su vez, Piedrabuena, de Tucumán, no puede entenderse con Ibarra que termina por decidirse por el jefe de la Confederación Argentina. Otro problema, al parecer insalvable, es cómo se integran los recursos materiales. Finalmente, Tucumán con Salta constituyen en febrero de 1840 el acuerdo sobre las bases de lo conversado el año anterior. Ambas provincias se comprometen a retirar a Rosas el Encargo de los Negocios Generales y de las Relaciones Exteriores y cuando se anuncie su nueva reelección, se levantarán contra Rosas, tras invadir Santiago del Estero y Córdoba. Se constituye así la *Coalición del Norte*, a la que adhieren las provincias de Catamarca, La Rioja y Jujuy.

En toda esta acción de conspiración, indudablemente cumplen un papel importante los jóvenes de la *Nueva Generación*. En Tucumán, los amigos de Juan Bautista Alberdi y Félix Frías, entre los que se destaca Marco Avellaneda, ocupan posiciones espectables en la legislatura y en la administración. En La Rioja no encuentran inconveniente para acercarse al "Zarco" Brizuela y en Córdoba se instala Vicente Fidel López y funda, a comienzos de 1840, una filial de la *Joven Generación Argentina* junto a un grupo de conocidas figuras del ambiente político cordobés, como los representantes Enrique Rodríguez, Paulino Paz, Ramón Ferreyra y Francisco Álvarez, que van a tener activa participación en la revolución de octubre.

Pese a su endeble base económica y militar y a la desinteligencia entre sus jefes, la Coalición pudo extenderse por el Interior a excepción de Cuyo que, bajo la influencia de Félix Aldao, permanece fiel a Rosas y, entre noviembre de 1840 y enero de 1841, los adictos a la Coalición son fácilmente reducidos. Solá invade Santiago del Estero sin obtener mayores logros, pero Lamadrid contiene en La Rioja el avance de Aldao y de allí pasa a Córdoba donde estalla, el 10 de octubre de 1840, una revolución.

Bajo el lema *Libertad y Constitución*, se subleva el regimiento de Cívicos, encabezado por su comandante Agustín Gigena, al que se suman los integrantes de la filial de la *Joven Generación* y numerosas figuras políticas, algunas de las cuales forman parte del gobierno de Manuel López, como José Norberto de Allende, prestigioso profesional y funcionario del régimen depuesto, lo mismo que Francisco y Mariano González, reconocidos docentes universitarios, varios comerciantes

como Cayetano y Francisco Lozano y Gaspar Bravo. La rebelión derroca a Manuel López, disuelve la Sala legislativa y elige gobernador provisorio al presidente de la Sala, Francisco Álvarez. Pero en los primeros días de diciembre, entran a la provincia las tropas de Buenos Aires al mando del general Manuel Oribe y Ángel Pacheco con los refuerzos que envía Rosas y reponen a López en el gobierno provincial. La presencia del ejército de Oribe produjo en la provincia desolación y serios perjuicios económicos, tanto para las finanzas públicas cordobesas como para la economía provincial. Además, la derrota de los revolucionarios de octubre significa exilios y confiscaciones para los comprometidos en el movimiento aunque, también los sublevados procedieron en forma similar cuando depusieron al gobierno de Manuel López. La semejanza se repite con respecto a los símbolos y lemas que identifican a cada grupo contendiente; como ocurre en el resto de las provincias, unos y otros son totalizadores y excluyentes. *Viva la Santa Federación, mueran los salvajes unitarios*, para el régimen identificado con la unanimidad de miras que exige Rosas; *Libertad, Constitución o Muerte*, para los que se oponen a él.

El fin del conflicto con Francia en octubre de 1840 y la retirada de Lavalle permiten a Rosas dirigir sobre el Interior la mayor parte de su poderío militar y sellan la suerte de la Coalición del Norte. Entre 1841 y 1842, las fuerzas porteñas al mando del general Manuel Oribe realizan una metódica conquista del Interior. El fracaso de la Coalición del norte marca el fin del Interior como región capaz de elaborar propuestas autónomas; a partir de ese momento y hasta la segunda mitad del siglo XIX, sólo actuará en un plano

secundario en los conflictos de las provincias del Litoral.

La represión es memorable; en retirada hacia Córdoba, las tropas de Lavalle ya no son un obstáculo para los ejércitos porteños. En Tucumán y en las provincias andinas los disidentes son reducidos y exterminados por Oribe, Pacheco, Aldao y Nazario Benavides de San Juan, uno de los pocos gobernadores del Interior que se mantuvo fiel a Rosas. Los jefes políticos o militares de la Coalición del Norte, como Avellaneda, de Tucumán; Cubas, de Catamarca y Acha, de Cuyo, caen víctimas de la represión. En tanto, Lamadrid es vencido en Rodeo del Medio, en la provincia de Mendoza, y se refugia en Chile.

LAS REACCIONES EN EL LITORAL Y EN BUENOS AIRES

Entre 1838 y 1841 se produce una serie de cuestionamientos al poder de Rosas provenientes del Litoral o desde el propio interior de su provincia. Razones económicas y profundas divergencias con respecto a la organización del Estado llevan a Santa Fe y a Corrientes a disentir y hasta oponerse seriamente, aunque sin mayores éxitos, con el Encargado de las Relaciones Exteriores. Los estancieros del sur bonaerense, por su parte, reaccionan contra la política de tierras y los abusos de poder del gobierno de Rosas. Lavalle, con el apoyo de la escuadra francesa, lanza una invasión infructuosa sobre la provincia de Buenos Aires para derrocar al régimen. Pero todos estos intentos fracasan por la falta de coordinación entre ellos, los desacuerdos entre los responsables de cada movimiento y la notable falta de recursos materiales y militares.

Los cambios en la política santafesina

El año 1838 presenta dos problemas graves para Santa Fe: el bloqueo que imponen los franceses a los puertos argentinos y la muerte de Estanislao López. El 28 de marzo, el almirante Leblanc declara el bloqueo al puerto de Buenos Aires por no haber satisfecho Rosas las reclamaciones del vicecónsul de Francia, Aimé Roger. Si bien éste es un problema exclusivamente de la provincia de Buenos Aires, Rosas hace del bloqueo una cuestión nacional y solicita un pronunciamiento de las provincias.

Como el bloqueo produce importantes perjuicios económicos y políticos a todas las provincias de la Confederación y, en especial, a las del Litoral, Santa Fe y Corrientes interpretan que se están lesionando sus intereses en una contienda en la que no son parte. López, poco antes de morir, envía a su ministro Domingo Cullen a Buenos Aires para que exponga ante Rosas la opinión de Santa Fe. El comisionado le expresará a Rosas que no puede comprometer a toda la Nación por conflictos que son exclusivos de la provincia de Buenos Aires. López está tan convencido de su planteo que inmediatamente informa al gobernador de Corrientes, Genaro Berón de Astrada, sobre el tenor de la misión de Cullen.

El comisionado de López habla con Rosas, el 26 de mayo de 1838, sin obtener nada definitivo de su interlocutor. Cullen tiene instrucciones para que, si fracasa con Rosas, debe tratar de hablar con el jefe de la fuerza bloqueadora. Es así como Cullen se entrevista con el comandante francés y obtiene la promesa de que el bloqueo se levantará, si Buenos Aires suspende la aplicación de la ley de 1821 de prestación de servicio militar. En consecuen-

cia, presenta al ministro Felipe Arana un apunte confidencial sobre las bases de la solución del conflicto para que lo resuelva el gobierno de Buenos Aires. Pero la noticia de la muerte de López, el 15 de junio de 1838, interrumpe las gestiones de Cullen. El fin sorprende a López cuando parece estar resuelto a imponerse en la cuestión del bloqueo. Con mucha fortuna, una vez más, Rosas se ha librado de una figura de gran prestigio que puede oponerse a su sistema. El vacío de poder que provoca la muerte de López genera un clima de inestabilidad que favorece la consolidación de la hegemonía porteña. Si López resulta una figura incuestionable dentro del federalismo, los demás actores políticos son más vulnerables. De modo que quienes intenten seguir su senda podrán ser cuestionados por el gobernador de Buenos Aires, esto es, sindicados como *salvajes unitarios*.

La legislatura santafesina elige en su reemplazo a Cullen, quien, conocedor de la situación en que ha quedado luego de su frustrada misión en Buenos Aires, de inmediato procura una alianza con el gobernador de Corrientes, Berón de Astrada. Rosas, continuando con su vieja estrategia, empieza por no reconocerlo y tampoco lo hace Echagüe, de Entre Ríos. En tanto, al amparo de ambos gobiernos, Juan Pablo López, hermano de Estanislao, invade Santa Fe. Cullen, sospechado de "unitario", renuncia y la legislatura elige a Galisteo en su reemplazo. Pero Rosas tampoco lo reconoce, y la Sala santafesina continúa eligiendo hasta que se decide por Juan Pablo López que, por el momento, aún presenta todas las garantías para Rosas.

Cullen huye de Santa Fe y se refugia en Santiago del Estero. Poco tiempo después, es abortada la asonada del coronel Santiago

Oroño en Coronda, que formaba parte de un movimiento más amplio de reacción contra el centralismo porteño. En este movimiento, Cullen tiene una parte considerable de responsabilidad puesto que ha conseguido la adhesión de su protector Ibarra; de Cubas, de Catamarca y Brizuela, de La Rioja. Esta liga se forma a la par que Corrientes se alía con Francia y el gobierno oriental de Rivera. Como la reacción tiene por objetivo terminar con el régimen de Rosas, deben combatir también a sus aliados. De modo que penetran por el este, en febrero de 1839, a territorio cordobés en combinación con Pedro Nolasco Rodríguez, que lo hace por el norte. La sublevación fracasa porque el gobernador López derrota a los sublevados en marzo de 1839, en Las Cañas, y casi simultáneamente son derrotados los correntinos. En consecuencia, Rosas presiona sobre Ibarra para que entregue a Cullen. Luego de algunos titubeos pero demasiado comprometido, el gobernador santiaguano termina por entregarlo. De camino a Buenos Aires, Cullen es fusilado por orden del gobernador porteño, en junio. El fracaso decide a Ibarra a cambiar de alianzas y, de ahí en más, se ocupará por manifestar su acuerdo con Rosas.

El saldo de los sucesos en Santa Fe no es otro que la consagración de la injerencia rosista en detrimento de su autonomía y, en el contexto regional, la pérdida de su preponderancia en el Litoral, que a partir de esta etapa, pasa a Entre Ríos, convertida primero en Echagüe y luego con Urquiza, en la principal aliada de Buenos Aires en el Litoral. En Santa Fe, la adhesión a la "unanimitad" con Rosas que ostenta el gobernador Juan Pablo López, trae aparejados los embargos, las persecuciones y las deportaciones y sus habitantes se ven obli-

gados a demostrar su “decisión por la santa causa federal”, exhibiendo el cintillo —o los moños— punzó, los lemas excluyentes en los documentos oficiales y privados y los empleados públicos, el luto por la muerte de la “heroína de la federación”, Encarnación Ezcurra, esposa de Rosas. Pero tras todos estos inconvenientes, retornan las remesas de dinero desde Buenos Aires, aunque hacia finales del año 1841, en coincidencia con la inclinación del gobernador López a concretar una alianza con Pedro Ferré y el general Paz, las partidas comienzan a espaciarse nuevamente hasta que son suspendidas. En noviembre de 1841, se concreta la alianza con un tratado cuya base es la unión contra el “tirano” Rosas y su objeto la paz, la libertad y la organización de la República por el voto de los pueblos; en consecuencia, Santa Fe retira a Buenos Aires el manejo de las relaciones exteriores. Pero las desavenencias entre Paz, Ferré y Rivera frustran las veleidades contestatarias de Juan Pablo López, quien sucumbe ante el aplastante peso de los ejércitos de Oribe y Echagüe, en abril de 1842. López se refugia en Corrientes y, en 1845, intenta la reconquista de Santa Fe desde el Chaco, en una acción planeada por el general Paz, frustrada por la impericia del santafesino.

Echagüe es el nuevo gobernador de Santa Fe y con él, las partidas de dinero porteño retornan hasta 1852. A pesar de ello, la economía provincial sigue en bancarota, agotadas sus posibilidades a una escasa franja de territorio, al cierre de su río al comercio directo con el extranjero y asolada permanentemente por invasiones indígenas que incursionan por sus tierras. Esta falta de perspectivas económicas explica, en cierta medida, la actitud política asumida por algunos de sus gobernantes. Echagüe gobierna con la suma del poder público y en

“unanimidad e identidad de miras” con Rosas hasta el final, pero se conduce con cierta moderación que lo diferencia de su aliado. Si bien Rosario es el puerto a donde acude una buena parte del comercio interior, la citada unanimidad obliga a Echagüe, en 1847, a decretar el cierre de los puertos de la provincia con el de Montevideo y cualquier otro del Estado Oriental. Por eso, no resulta extraño que Rosario, en 1851, sea el primer punto de la provincia que adhiere al pronunciamiento de Urquiza.

El conflicto con Berón de Astrada

Como se ha visto, luego de la muerte de Estanislao López en 1838, Corrientes queda sola para soportar la reacción porteña. El gobernador correntino, Berón de Astrada busca la alianza de Rivera y de Francia y, en febrero de 1839, se pronuncia contra Rosas. Retoma posiciones que no son nuevas para Corrientes, como son el reclamo por los perjuicios económicos que produce la aduana de Buenos Aires al comercio correntino, la exigencia de la libre navegación de los ríos, la habilitación de los puertos interiores al comercio de ultramar y la organización definitiva del país por la sanción de una constitución. El encargado de reprimir el levantamiento correntino es Pascual Echagüe, quien vence a Berón de Astrada, el 31 de marzo de 1839, en la batalla de Pago Largo. El gobernador correntino muere en la fallida empresa y Echagüe penetra en Corrientes, donde establece un gobierno adicto a Rosas.

Alzamiento en Buenos Aires

Desde fines de 1838, crecen en la capital los cuestionamientos al autoritarismo de Rosas. En virtud de ello, miembros de la Asocia-

ción de Mayo deciden un alzamiento militar en la ciudad, encabezado por el teniente coronel de milicias Ramón Maza y en el que están comprometidos algunos jóvenes oficiales e importantes jefes militares. La conspiración está lista para junio de 1839, pero una denuncia permite a Rosas arrestar a los cabecillas: el coronel Maza, Albarracín, Tejedor. Este hecho causa una desproporcionada reacción popular, agitada convenientemente por miembros de la *Sociedad Patriótica y Restauradora* que denuncian la existencia de una supuesta conspiración para asesinar a Rosas, inspirada por el padre del coronel Maza, el presidente de la Sala legislativa, doctor Manuel Vicente Maza. A fines de junio, este último es asesinado en su despacho por los mazorqueros y su hijo, fusilado. El régimen aprovecha para mantener la movilización de los sectores populares, lo que demuestra que el imaginario político de este grupo social está centrado en la glorificación de la persona de Rosas, cuestión esencial para mantener y aun ampliar su carisma. No obstante, el hecho de que la mayor parte de los que intervienen en esas reacciones proviene de las filas federales deja entrever las profundas contradicciones que se perfilan en ese bloque.

La rebelión en el sur bonaerense

Cuatro meses después de los sucesos en la capital, se produce un levantamiento en la campaña bonaerense, precisamente, en el sólido feudo rosista que es el sur ganadero. Aprovechando el descontento que la política de tierras de Rosas provoca entre los hacendados sureños y las expectativas generadas por las noticias de la pronta invasión de Lavalle, un grupo de hacendados de Dolores,

Chascomús y Tuyú, encabezados por el mayor Pedro Castelli y el comandante Manuel Rico, se levantan contra el gobernador de Buenos Aires. Las desinteligencias con Lavalle, que en vez de entrar por la campaña bonaerense invade Entre Ríos, y el temor a ser descubiertos obligan a precipitar el movimiento, que estalla en Dolores el 29 de octubre de 1839. Se le agregan fuerzas milicianas provenientes de Chascomús, Monte Grande y Magdalena. Pero, en realidad, son ejércitos improvisados de peones capitaneados por los hacendados y por ello son fácilmente dominados por los regimientos de la frontera, mejor equipados y disciplinados. Luego de la batalla de Chascomús, el 7 de noviembre, la rebelión queda prácticamente dominada. Castelli es muerto, pero Rico logra huir con un grupo importante de rebeldes y se refugia en la Banda Oriental, donde se suman a la campaña de Lavalle. Las propiedades de los rebeldes son confiscadas y distribuidas como premio entre los federales que reprimieron la rebelión.

Estos problemas muestran la profundidad de la crisis que afecta el predominio rosista por estos años; no obstante, el gobierno de Rosas hábilmente los transforma en problemas nacionales. Las reacciones contra Rosas pasan a ser sublevaciones "contra la patria" y sus ejecutores condenados como "traidores a la Nación". Por el contrario, hay premios para quienes permanecen "fieles a la patria". Una ley de la legislatura de Buenos Aires, del 9 de noviembre de 1839, declara "que el motín de Dolores y Monsalvo es un crimem de alta traición" y acuerda una recompensa a los funcionarios públicos que permanecieron "fieles a la patria".

La invasión de Lavalle

La tan ansiada invasión de Lavalle se produce en julio de 1840, aunque el ataque del ejército —que se denominó libertador— fue planeado desde el año anterior. Con el apoyo francés, parte de la Banda Oriental y penetra en Entre Ríos, donde libra algunos combates sin mayor trascendencia; ocupa Santa Fe y en agosto, invade la provincia de Buenos Aires. En Santa Fe espera en vano una sublevación de la población, que tampoco se produce. Entonces decide marchar hacia el norte. En retirada hacia Córdoba, sus tropas son derrotadas por Oribe y Pacheco, en Quebracho Herrado. El jefe vencido emprende la huida hacia el norte, pero es muerto en Jujuy el 8 de octubre de 1841.

Nuevamente Corrientes

A comienzos de 1840, el general José María Paz, prisionero en la ciudad de Buenos Aires, aprovecha un momento de confusión para huir. Si bien Rosas durante los años de estancia en Buenos Aires trata infructuosamente de atraerlo a sus filas, nadie le puede garantizar la vida en momentos represivos. Su primer destino en libertad es Corrientes, donde se pone al servicio del gobernador Pedro Ferré, quien le confía el mando de las fuerzas provinciales y con ellas derrota a Echagüe en Caaguazú, en noviembre de 1841. Desplaza al vencido del mando provincial y es nombrado gobernador de Entre Ríos pero los celos de Ferré, sumados a sus desinteligencias con Rivera, lo colocan en una difícil situación y lo obligan a renunciar, tanto al mando de las fuerzas rebeldes como al gobierno provincial. Su próximo destino es la Banda Oriental, donde organiza la

defensa de Montevideo, sitiada por Oribe. El paso de Paz por Entre Ríos no sólo sirve para desplazar a Echagüe del mando provincial sino para abrir el camino a Justo José de Urquiza, quien continúa la guerra al frente de las tropas entrerrianas.

Otro cambio importante se produce en Corrientes cuando Ferré debe abandonar la provincia y concluir el levantamiento, tras la derrota de Rivera en Arroyo Grande, en diciembre de 1842. Con esto, el mapa político del Litoral sufre cambios de consideración. No obstante, entre 1843 y 1847, se producen nuevos levantamientos. Una incursión de emigrados, dirigida por los hermanos Madariaga, desplaza al gobernador correntino, simpatizante del régimen rosista. Allí comienza un difícil equilibrio entre los partidarios de Ferré y los simpatizantes de Rosas. Pero, en enero de 1846, Urquiza abre la lucha contra Corrientes, captura al hermano del gobernador e inicia con éste una afanosa negociación que se parece a una nueva coalición en el Litoral, con la consabida hegemonía del jefe entrerriano. Se trata del tratado de Alcaraz que, como es obvio, Rosas se niega a reconocer. Como consecuencia, la guerra en el Litoral continúa y se define a favor de Urquiza en la batalla de Veneces, en noviembre de 1847. De esta contienda, Urquiza sale reforzado, no sólo porque se afirma en Entre Ríos, sino porque logra colocar a Joaquín Virasoro en Corrientes.

LAS INTERVENCIONES EXTRANJERAS

El bloqueo francés

El bloqueo francés al puerto de Buenos Aires y al litoral del Río de la Plata se extiende de marzo de 1838 hasta octubre de 1840 y pro-

duce un evidente debilitamiento en las relaciones del federalismo. En el Litoral, como se ha visto, Santa Fe y Corrientes reprochan a Rosas porque el incidente se origina en una ley provincial pero sus consecuencias recaen sobre toda la Confederación. En Buenos Aires, el bloqueo hace sentir sus efectos negativos sobre la aduana porteña y el gobierno se ve en la obligación de disponer una mayor presión fiscal. Y en el Interior, el cierre del puerto disminuye el comercio con las provincias y la reducción de los ingresos aduaneros, una significativa fuente de recursos para las finanzas públicas. Es más, el propio gobierno de Buenos Aires se ve obligado a tolerar que Mendoza comercie con Chile, lo que en los hechos significa aceptar una prórroga del convenio de 1835, que Rosas tan hábilmente ha tratado de desestimar.

En la medida que se dilata su resolución, el conflicto pierde el sentido de la causa que lo originó, para transformarse en un problema entre sectores locales, en los que Francia se muestra demasiado permeable. Rosas necesita tiempo para resistir porque confía que Gran Bretaña terminará por incidir sobre París, por eso cultiva sin respiro la amistad con Londres que, si bien no le evitará los conflictos, por lo menos le servirá para hacer acuerdos más o menos honorables.

Durante 1839, la situación cambia y el entendimiento de ingleses con franceses se deteriora. Gran Bretaña está cada vez menos dispuesta a contemplar en silencio la acción de Francia en el Plata. La misma política de Francia es vacilante en la medida que pasa el tiempo y cambian los funcionarios. El 29 de octubre de 1849 se firma el acuerdo Mackau-Arana. La conclusión del tratado es celebrada con fiestas y la Sala de Representantes concede nuevos honores, títulos, medallas y premios a

Rosas como defensor de la independencia y soberanía de la República y decide denominar al de octubre, "mes de Rosas".

La intervención anglo-francesa

El año 1845 se presenta cargado de problemas para Rosas y al parecer todo se conjura contra su sistema. Paraguay firma un tratado con Corrientes, el "Chacho" Ángel Vicente Peñaloza invade desde Chile y entra por el oeste produciendo algunas acciones. El fin de la guerra riograndense devuelve a Brasil su plena capacidad para actuar en el Río de la Plata

El 11 de enero de 1845, Rosas ordena al almirante Brown el bloqueo riguroso de Montevideo, que se extenderá hasta que el ejército sitiador, al mando de Oribe, logre entrar en la ciudad. Rosas busca precipitar la toma de Montevideo antes que llegue la triple intervención anglo-franco-brasileña que, por esos días, todos descuentan. Es necesario que sea antes que Corrientes triunfe en su empresa y que Mandeville se aleje de Buenos Aires. Sólo la caída de Montevideo en esas circunstancias, permitirá la concentración de esfuerzos sobre Corrientes, hacia donde se había dirigido José María Paz. Pero el bloqueo riguroso perjudica a las naciones neutrales que mantienen relaciones comerciales con Montevideo y los oficiales de los buques extranjeros reclaman a sus encargados de negocios.

Ante la negativa de Rosas, de levantar el bloqueo riguroso a Montevideo y retirar sus fuerzas del territorio oriental el 29 de setiembre de 1845, la flota anglo-francesa declara el bloqueo de Buenos Aires. La declaración tiene un impacto contundente sobre el público y provoca un estrechamiento de las filas en torno a Rosas.

El sitio se prolongó por espacio de tres largos años, en que se redujo notablemente el comercio exterior, los ingresos aduaneros y, en general, el comercio de todas las provincias. No obstante, las naciones bloqueadoras no avanzaron con su invasión y por el contrario, la política de los gabinetes europeos en el curso de 1846, tuvo una gran variación; triunfaron las tendencias de conciliación en cuya virtud se realizaron diversas gestiones diplomáticas a los efectos de lograr un arreglo pacífico sobre la base del libre comercio, la independencia de Uruguay y la seguridad de los extranjeros.

Gran Bretaña es la que primero levanta unilateralmente el bloqueo, en marzo de 1848, motivada por las diferencias de criterios con su aliada y por la presión de los comerciantes británicos residentes en Buenos Aires, a quienes afecta la inactividad del puerto. Pero recién el 24 de noviembre de 1849, gracias a la habilidad de Enrique Southern, el tratado Southern-Arana pone fin a la intervención inglesa en el Río de la Plata, con evidente rédito político para la Confederación.

Con Francia, en cambio, recién el 31 de agosto de 1850 se firma el tratado de paz, sin llenar por completo las pretensiones francesas. Los tratados son enviados a París pero, como nuevamente se producen cambios políticos de consideración, se posterga su tratamiento hasta 1851, en que la situación en el Plata cambia sustancialmente.

LA GRAN ALIANZA Y EL FIN DEL RÉGIMEN ROSISTA

A la muerte de Estanislao López, la hegemonía en el Litoral había pasado de Santa Fe a Entre Ríos, en especial luego del reemplazo de

Echagüe por Urquiza. Hacia fines de la década de 1840, Urquiza es ya una figura fuerte en el Litoral. Rosas, ante esta hegemonía en ascenso, prohíbe la exportación a Entre Ríos de metálico y pólvora, esta última imprescindible para la explotación de las caleras de la Bajada del Paraná. Exige, además, un apartamiento comercial con Montevideo y Brasil, a pesar de que ambos son necesarios para la prosperidad ganadera de Entre Ríos y Corrientes. Con sólo esas circunstancias, sobran las razones en el Litoral para oponerse a la política de Rosas.

Pero no sólo el frente interno es complicado hacia mediados de siglo, sino también las relaciones con los países vecinos. El problema de la Banda Oriental lleva al rompimiento de las relaciones entre la Confederación y el Brasil y, a comienzos de 1851, la guerra parece inminente.

El 1° de mayo de 1851, el general Urquiza da a conocer un manifiesto en el que expresa que su provincia reasume el ejercicio de las facultades delegadas en Buenos Aires. De esta forma se excluía de la federación rosista. Además, declara que ha llegado el tiempo de poner fin a las guerras civiles y que es necesario organizar el país constitucionalmente. Por último, extiende la invitación a las demás provincias. Pero la única que sigue a Entre Ríos es Corrientes. Por el contrario, las demás reiteran su confianza en Rosas ante el inminente peligro de guerra con Brasil. Las provincias de Entre Ríos y Corrientes carecen de los recursos para mantener un ejército capaz de enfrentar a las tropas de Buenos Aires. Deben, por lo tanto, contar con alguna adhesión de peso que les otorgue las fuerzas necesarias. En este sentido, la brasileña es esencial para cualquier reacción, aunque deba resignar parte del control de las operaciones militares. El gobierno de Monte-

video, opuesto a Oribe, también forma parte de la alianza que termina por concretarse el 29 de mayo de 1851.

Nadie en el mundo federal daba mucho crédito a Urquiza; los más pensaban en su fracaso, en tanto que otros se apresuraban a condenarlo con los epítetos que acostumbraba el lenguaje rosista, "loco", "traidor", "salvaje unitario". El propio Rosas no creía que Urquiza representara una amenaza importante a tal punto que no ordena ningún movimiento hasta mediados de noviembre. Confiaba en que Pacheco lo podría detener sin problemas.

Pero a fines de 1851, el Ejército Grande Aliado cruza el Paraná y en Santa Fe, la auto-

riedad de Echagüe se derrumba; Rosario se pronuncia contra Rosas y, ya en territorio de Buenos Aires, San Nicolás se pliega al pronunciamiento. La defensa de la ciudad de Buenos Aires es tardía y no hay mayor resistencia al desembarco de los aliados.

Finalmente, el 3 de febrero de 1852, las tropas aliadas y las federales se enfrentan en los campos de Caseros, con el resultado favorable para los primeros. Este encuentro pone fin al régimen rosista, un particular experimento político liderado por Buenos Aires que, bajo el discurso y las representaciones federales, impuso al país una nueva forma de centralización.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para el estudio del período 1829-1852 existe una buena cantidad de reproducciones documentales, aunque bastante dispar y hasta discontinua. En primer lugar, resulta imprescindible la consulta de UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Documentos para la Historia Argentina*, con introducción de Emilo Ravignani, tomo XV: *Relaciones interprovinciales. La Liga del Litoral (1829-1833)*, Buenos Aires, 1942; *Asambleas Constituyentes Argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*, fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas en cumplimiento de la Ley 11.857, por Emilio Ravignani, Buenos Aires, 1937, y *Leyes y Decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*, recopilados y concordados por Aurelio Prado y Rojas, tomos II, III, IV, Buenos Aires, 1877, que contie-

nen las comunicaciones oficiales y privadas, circulares y demás disposiciones y los pactos, tratados o alianzas que se realizaron en el período. Los discursos de los gobernadores de dos provincias centrales en el período están recopilados en ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES "RICARDO LEVENE", *Mensajes de los gobernadores de la provincia de Buenos Aires*, volúmenes I y II: 1822-1849, sexta serie, La Plata, 1976; CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la legislatura*, advertencia de Carlos S. A. Segreti, introducción y recopilación de Ana Inés Ferreyra, tomo I: 1828-1847, serie documental N° II, Córdoba, 1980, y tomo II, 1850-1870, serie documental N° VI, Córdoba, 1996.

En segundo lugar, existen trabajos que recopilan los documentos de los principales actores del período, algunos precedidos de excelentes elaboraciones explicativas; entre otros:

GREGORIO ARÁOZ DE LA MADRID, *Memorias del general Gregorio Aráoz de La Madrid*, volúmenes I y II, Buenos Aires, 1968; ENRIQUE BARBA, *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*, Buenos Aires, 1975; del mismo autor, "La campaña libertadora del general Lavalle (1838-1842)", en ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES "RICARDO LEVENE", *Documentos del Archivo*, tomo XI, La Plata, 1944; ERNESTO H. CELESIA, *Rosas. Aportes para su estudio*, tomos I y II, Buenos Aires, 1968; PEDRO FERRÉ, *Memorias*, Buenos Aires, 1921; ANDRÉS FIGUEROA, *Los papeles de Ibarra*, Santiago del Estero, 1941; ARCHIVO HISTÓRICO DE SANTA FE, *Papeles de Rosas 1821-1850*, Santa Fe, 1928; JOSÉ MARÍA PAZ, *Memorias póstumas*, Buenos Aires, 1957; MANUEL SOLÁ, *La liga del norte contra Rosas 1839-1840*, Salta, 1898.

Por último, las reimpressiones de importantes periódicos de la época, oficialistas u opositores, ofrecen la visión del papel que desempeñó la prensa en la época. Entre otras, véanse las reimpressiones facsimilares realizadas por la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *La Moda. Gacetín semanal de música, de poesía, de literatura de costumbres*, Buenos Aires, 1938, y *El Iniciador, de Montevideo*, Buenos Aires, 1941; *Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo*, primera reimpression del texto español conforme a la edición original de 1843-1851, con estudio preliminar de Ignacio Weis, tomo I, Buenos Aires, 1946; ANTONIO ZINNY, *La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 1823-1852. Resumen de su contenido con relación a la parte americana y con especialidad a la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1912, 3 tomos.

Como obras de base para alcanzar una visión general del período, cumplen con el co-

metido citado, entre otras, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, volumen VII, Buenos Aires, 1949; TULLIO HALPERIN DONGHI (dir.), *Historia Argentina*, Buenos Aires, 1972; NOEMÍ GOLMAN (dir.), *Nueva Historia Argentina*, tomo 3: *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires 1998. Con el mismo sentido de visión general, pero para las provincias: de Entre Ríos, BEATRIZ BOSCH, *Historia de Entre Ríos*, Buenos Aires, 1978; de La Rioja, ARMANDO R. BAZÁN, *Historia de La Rioja*, Buenos Aires, 1979; de Tucumán, CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h.), *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, 1987; de Santa Fe, MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, MIGUEL DE MARCO (H), PATRICIA PASQUALI, PATRICIA TICA, *Historia de Santa Fe*, Rosario 1992, aportan una actualización del papel santafesino en la historia nacional; de Catamarca, ARMANDO R. BAZÁN, *Historia de Catamarca*, Buenos Aires, 1996.

Como el período ha ejercido, y aún ejerce, una particular atracción sobre los estudiosos de la historia argentina, el resultado se advierte en la existencia de una profusa bibliografía. De ahí que no resulta fácil realizar una apropiada selección definitiva. Quedan sin mencionar otros excelentes estudios, cuyo contenido exceden los objetivos de esta orientación bibliográfica. Aquí sólo se presenta la considerada recomendable para una ulterior instancia de consulta. Desde la visión que Ravignani dejó sobre Rosas, compilada en EMILIO RAVIGNANI, *Rosas. Interpretación real y moderna*, Buenos Aires, 1970, hasta trabajos que se ocupan en forma central de la acción de Rosas en todo el período, muy completos y de consulta obligada, como los de ENRIQUE BARBA, "El primer gobierno de Rosas"; "Gobiernos de Balcarce,

Viamonte y Maza"; "Formación de la tiranía"; "Las reacciones contra Rosas", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina* cit., volumen VII, Buenos Aires, 1949, que se complementan con los libros de este último autor, *Cómo llegó Rosas al poder*, Buenos Aires, 1972; *Unitarismo, federalismo, rosismo*, Buenos Aires, 1982; y JULIO IRAZUSTA, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, Buenos Aires, 1975. Otra versión de este tipo de estudios, algo más simplificado, es el trabajo de JOHN LYNCH, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, 1985. Otro análisis sobre la división del partido federal es el de GABRIEL PUENTES, *El gobierno de Balcarce. División del partido federal (1832-1833)*, Buenos Aires, 1946. Para el tema de la oposición a la política de Rosas, MIRTA ZAIDA LOBATO, *La revolución de los restauradores, 1833*, Buenos Aires, 1983, ofrece un tratamiento más amplio del tema. Desde el campo de la biografía histórica, PATRICIA PASQUALI, *Juan Lavalle. Un guerrero en tiempos de revolución y dictadura*, Buenos Aires, 1996, aporta un estudio minucioso sobre la acción y el pensamiento de Lavalle, un protagonista de indudable peso.

Para el estudio de la magistratura nacional que se estructura en el período, un excelente análisis en VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, *Formación del Estado Federal Argentino (1820-1852). El gobierno de Buenos Aires y los asuntos nacionales*, 2ª edición, Buenos Aires, 1996. Para profundizar en la relación de la política con el problema de la moneda, resulta central el estudio de CARLOS S. A. SEGRETI, *Moneda y política en la primera mitad del siglo XIX. Contribución al estudio de la historia de la moneda argentina*, Tucumán, 1975.

Estudios más recientes ofrecen nuevos aportes provenientes del análisis del discurso

político, como el trabajo de JORGE MIERS, *Orden y virtud. El discurso republicano en el orden rosista*, Buenos Aires, 1995; de los aspectos simbólicos del poder y de los rituales públicos, como el estudio de ANA INÉS FERREYRA, "La representación del poder en la época de la Confederación, 1829-1835", en VARIOS AUTORES, *Enrique M. Barba. In Memoriam. Estudios de Historia*, Buenos Aires, 1994; de las prácticas políticas, el artículo de RICARDO SALVATORE, "Consolidación del régimen rosista (1835-1852)", en GOLMAN (dir), *op. cit.* Para ahondar en el conocimiento del movimiento de 1829 en la campaña bonaerense, PILAR GONZÁLEZ BERNALDO, "Levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural", *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil, 1987. Resulta novedosa la reinterpretación que CARLOS S. A. SEGRETI ofrece de "La carta de la hacienda de Figueroa (estudio histórico-crítico)", en *Cuadernos del Centro de Estudios Históricos*, N° 26, Córdoba, 1996, sobre un viejo problema que hasta el momento se creía resuelto.

Para profundizar en el estudio del pensamiento de la generación de 1837, DARDO PÉREZ GUILHOU, "Pensamiento y proyecto político de la generación de 1837. La iniciación con Esteban Echeverría", en VARIOS AUTORES, *Antonio J. Pérez Amuchástegui. In Memoriam. La Historia como cuestión*, Buenos Aires, 1995, contribuye con renovado enfoque desde las ideas políticas.

En relación a Santa Fe y Estanislao López, resultan básicos la consulta de los trabajos de LEONCIO GIANELLO, *Estanislao López*, Santa Fe, 1955, y MANUEL M. CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, 2ª edición, tomo III, Santa Fe, 1982. Desde otro enfoque, orientado a la relación entre política y finan-

zas públicas, JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, GUILLERMO ERNESTO CUSSIANOVICH, SONIA TEDESCHI DE BRUNET, "Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, N° 8, Buenos Aires, 1993, págs. 77-117. Dentro de esta línea, CHIARAMONTE analiza la situación en Entre Ríos y Corrientes en su artículo "Finanzas públicas de las provincias del Litoral, 1821-1841", *Anuario IEHS*, N° 1, Tandil, 1986, y en su libro *Mercaderes del Litoral, economía y sociedad de la provincia de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, 1991. Para Entre Ríos, además del citado trabajo de Chiaramonte, un estudio más clásico, que analiza con detenimiento la política entrerriana a partir de la actuación de Urquiza, es el de BEATRIZ BOSCH, *Urquiza y su tiempo*, Buenos Aires, 1971.

Para ampliar el estudio del período 1829-1852 en la provincia de Córdoba, ANA INÉS FERREYRA y BEATRIZ MOREYRA, "El gobierno del General José María Paz en Córdoba y su acción nacional, 1828-1831", *Cuadernos de la Cátedra de Historia Argentina*, Serie 1, N° 11, Córdoba 1974, ofrecen un análisis renovado de la Liga provincial de 1830 —tradicionalmente denominada unitaria— y el proyecto nacional ejecutado por Paz. Para ahondar en el tema de la provisión del ejército de la Liga del Interior, BEATRIZ MOREYRA, "La compañía proveedora del ejército nacional (1830-1831)", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, Buenos Aires, 1973. Para el período que se abre a partir de 1835, ANA INÉS FERREYRA, *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*, Córdoba, 1994, estudia la conformación

de la elite dirigente, los cambios en el sistema de alianzas y las manifestaciones en el diario vivir de sociedad; de la misma autora, "Símbolos, lemas y poder político en la provincia de Córdoba (1845-1852)", en *América Latina Contemporánea: Desafíos e Perspectiva*, Río de Janeiro, 1996, analiza las estrategias de poder del régimen prorrologista en Córdoba a partir de los aspectos simbólicos del poder y de los rituales políticos. Véase también NORMA L. PAVONI, *Córdoba y el gobierno nacional. Una etapa en el proceso fundacional del Estado argentino 1852-1862*, Córdoba, 1993, 2 tomos.

Con respecto a las provincias del norte, además de las obras generales señaladas, un estudio básico de consulta es el de JUAN B. TERÁN, *Tucumán y el norte argentino (1820-1840)*, Buenos Aires, 1910; más recientes son los estudios de CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H), "Formación de la Liga del Norte contra Rosas (del asesinato de Heredia a la firma del pacto de 1840)", en MUSEO DE LA CASA DE LA INDEPENDENCIA, *Investigaciones*, I, 3, Tucumán, 1986; del mismo autor, "Gobierno de Celedonio Gutiérrez (1841-1852)", en MUSEO DE LA CASA DE LA INDEPENDENCIA, *Investigaciones*, I, 4, Tucumán, 1987. Para el problema con Bolivia, TAYLOR PARKENSON F., *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Peruano-Boliviana, 1835-1839*, La Paz, 1984.

El tema de los caudillos es recurrente en la historia argentina, de manera que existe una más que abundante producción. Dentro de los trabajos clásicos y desde una visión sarmientina, RAMÓN CÁRCANO, *Juan Facundo Quiroga*, Buenos Aires, 1933. Este modelo de interpretación es revisado, a partir de una posición reivindicatoria, por DAVID PEÑA, *Juan Facundo Quiroga*, Buenos Aires, 1968; el trabajo de BARBA, *Correspondencia entre Ro-*

sas cit.; COMISIÓN DE HOMENAJE, *Ángel Vicente Peñaloza*, Buenos Aires, 1969, y FÉLIX LUNA, *Los caudillos*, Buenos Aires, 1988. Con premisas diferentes, TULLIO HALPERN DONGHI, "El surgimiento de los caudillos en el cuadro de la sociedad rioplatense posrevolucionaria", *Estudios de Historia Social*, Año I, N°1, Buenos Aires, Buenos Aires, 1965, analiza la relación entre militarización y democratización que se encuentra en la base del ascenso al poder de los caudillos. En tanto, RUBÉN ZORILLA, *Extracción social de los caudillos, 1810-1870*, Buenos Aires, 1972, estudia al caudillismo desde la perspectiva de una problemática de clases. Con el caudillismo del Litoral como base de análisis, JOSÉ C. CHIARAMONTE, "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los Estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo

XIX", *Desarrollo Económico*, Vol. 26, N° 102, Buenos Aires, julio-septiembre 1986, propone una reinterpretación global del caudillismo con el propósito de encontrar nuevas perspectivas de análisis.

Dentro de esta última línea interpretativa, NOEMI GOLMAN, "Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el interior rioplatense(1810-1835)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Buenos Aires, Tercera serie, N° 7, Buenos Aires, 1993; NOEMI GOLMAN y RICARDO SALVATORE (comp.), *Caudillismo rioplatense. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, 1998, compilan los trabajos de varios autores que se ocupan del tema de los liderazgos políticos desde perspectivas asociadas al análisis del discurso, a los rituales públicos, a las prácticas electorales y al problema de la legalidad y legitimidad.

13. LA ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL. LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA Y EL ESTADO DE BUENOS AIRES (1852-1861)

Beatriz Bosch

Cuatro décadas después de la Revolución de Mayo, aún resta pendiente el segundo de sus fines primordiales: la organización constitucional. Tras el rechazo de las constituciones de 1819 y de 1826, el asunto se plantea en claros términos en el tratado suscripto por Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires el 4 de enero de 1831. Tratado al que adhieren la totalidad de las provincias a lo largo de los años 1831 y 1832. Un congreso constituyente se convocaría cuando el país “estuviera en paz y tranquilidad”.

Entre tanto, las provincias se conducen como pequeños Estados en una confederación de hecho. Adoptan constituciones, bandera y escudo propios, levantan ejércitos, otorgan cartas de ciudadanía, acuñan monedas, cobran derechos de aduana y exigen pasaporte al traspasar sus límites. Encargan al gobierno de la provincia de Buenos Aires el mantenimiento de las relaciones exteriores, si bien esa facultad no siempre se la respetó rigurosamente: en 1836, las provincias de Cuyo acuerdan un tratado de comercio con Chile; en 1838, Salta y Jujuy, estando el país en guerra con Bolivia, inician gestiones de paz por separado; en 1846, Corrientes se alía con el gobierno de la Defensa de Montevideo.

EL IMPERATIVO CONSTITUCIONAL

Un corto lapso de paz sobreviene en 1850 al término de las luchas civiles y de los conflictos externos. Desde cuatro años antes, escritores y políticos exiliados en la República Oriental del Uruguay, en Brasil y en Chile vieron en el gobernador de Entre Ríos, Justo J. de Urquiza al dirigente capaz de consumar la gran empresa de la organización nacional. Así se lo manifestaron en 1846 Esteban Echeverría, autor del *Dogma Socialista* y Florencio Varela, director del diario *Comercio del Plata*, de Montevideo; en 1850, Domingo F. Sarmiento en el libro *Argirópolis*, el poeta José Mármol y el periodista Ángel Elías, en comprometedoras epístolas. Los había inducido al envío de tales riesgosas propuestas la noticia de la firma de los tratados de Alcaraz con el gobernador de Corrientes Joaquín Madariaga el 16 de agosto de 1846. Una de las cláusulas del convenio secreto contemplaba la posibilidad de cumplir la finalidad estipulada en el tratado de 1831. Un mes después Echeverría ofrecíale un plan concreto: fusión de partidos, fraternidad entre todos los argentinos, organización democrática federal sobre la base del régimen municipal. Premisas que el destinatario hará suyas en un futuro próximo.

Incitaciones superfluas, por lo demás. Urquiza, que ha venido madurando sus aspiraciones políticas, se había entregado con ahínco a preparar a su provincia para el caso previsto. Adecuadas medidas en el orden económico y cultural elevan a Entre Ríos a un grado de adelanto y prosperidad sobre todas las provincias. Un ambiente de tolerancia permite el regreso de los proscriptos.

Mientras repercute en el Plata el eco de los movimientos constitucionales estallados en Europa en 1848 y la *intelligentsia* argentina clama por la organización constitucional, el gobernador de Buenos Aires, Juan M. de Rosas, mantiene impertérrito los puntos de vista contrapuestos, que expuso a Juan Facundo Quiroga en carta datada en la Hacienda de Figueroa el 20 de diciembre de 1834.

Resuelto ya en 1850 a lanzar la trascendental empresa, Urquiza se vale de insospechados emisarios cerca de los dirigentes de la Defensa de Montevideo y de la diplomacia brasileña. Eran sus necesarios aliados. Pese a contar con un poderoso y disciplinado ejército, carecía de una escuadra para custodia de los ríos.

A principios de 1851, un periódico de Concepción del Uruguay de emblemático título —*La Regeneración*— califica a ese año como el de la organización nacional. Tres meses más tarde, el 5 de abril, Justo J. de Urquiza se dirige por una circular a los gobernadores de las provincias. Al corriente de una maniobra destinada a conceder a Rosas la presidencia de hecho, encabezarán un movimiento en sostén de los principios federativos. Solicítales que le retiren el encargo del mantenimiento de las relaciones exteriores, actitud que él mismo adopta por documento público el 1° de mayo de 1851. La provincia de Entre Ríos reasume la soberanía territorial. Ha de entenderse en ade-

lante directamente con todos los países del mundo hasta que “congregada la asamblea nacional de las demás provincias hermanas, sea definitivamente constituida la República”.

Documento denominado con frecuencia de manera errónea como “pronunciamento”, no se trata sólo de una rebelión militar, que tal es el sentido de dicho vocablo de exclusivo uso castrense, sino de una revolución que traerá un cambio esencial en la estructura institucional. Se pasará del país inconstituido a formar una nación constituida, regida por leyes. Será la segunda revolución de la historia argentina, que completará la de 1810.

Índice del cambio operado es el decreto del mismo día, que elimina el lema “¡Mueran los salvajes unitarios!”. Se lo reemplaza por “¡Mueran los enemigos de la organización nacional!”, y desde el 4 de noviembre, simplemente por “Viva la Confederación argentina”. Primera aplicación de los principios fusionistas y de fraternidad, que Echeverría propicia en el ya citado *Dogma Socialista*.

Apoyado por el gobierno de Corrientes, reitera Urquiza el propósito de llevar a cabo la organización nacional en dos proclamas del 25 de mayo. El 29 de dicho mes se formaliza en Montevideo la alianza entre Brasil, la República Oriental del Uruguay y el Estado de Entre Ríos, “habiendo reasumido éste la facultad concedida al gobernador de Buenos Aires para representar a la Confederación Argentina en lo que respecta a las relaciones exteriores”. La denuncia del pacto y la secesión figuraban entre los derechos de los contratantes, como había ocurrido alguna vez en los Estados Unidos de América en el período previo a la constitución definitiva. Era propósito de los contratantes pacificar aquella república y restablecer sus instituciones por la salida del territorio del general

Manuel Oribe y de las fuerzas argentinas que comanda. Alianza que se volverá contra el gobierno de Buenos Aires, si éste declara la guerra a los aliados individual o colectivamente.

Al frente de tropas entrerrianas y correntinas, Urquiza atraviesa el río Uruguay y sin esperar al ejército brasileño, según se convino, avanza hasta las cercanías de Montevideo. El 8 de octubre acuerda con el representante del general Oribe una capitulación en extremo generosa. Se le reconocen todos sus servicios y actos legales y "se declara que entre las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales no habrá vencidos, ni vencedores pues todos deben reunirse bajo el estandarte nacional para bien de la patria y para defender sus leyes y su independencia". De nuevo, se asienta el espíritu fusionista. En conocimiento de aquel tratado, el gobernador Rosas declara la guerra al Brasil. La legislatura porteña, por su parte, sanciona leyes que privan a Urquiza del grado militar y de la jerarquía de gobernador "por loco, traidor y salvaje unitario". Todas las legislaturas provinciales dictan leyes similares.

Ha llegado el caso previsto el 29 de mayo. Se ajusta en consecuencia un nuevo tratado el 21 de noviembre por los Estados de Entre Ríos y Corrientes, la República Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil. Sólo se pretende liberar al pueblo argentino del dominio del gobernador de Buenos Aires y auxiliarlo para que se constituya formalmente. Entre Ríos y Corrientes tendrán la iniciativa de las operaciones militares; Brasil y la República Oriental serán meros auxiliares. Brasil concederá durante cuatro meses un empréstito de cien mil patacones para gastos de guerra, suma que será reconocida como deuda pública de la Confederación Argentina, una vez establecido el nuevo gobierno.

LA CAMPAÑA POR LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

En el carácter de general en jefe del Grande Ejército Aliado de la América del Sur, el 19 de diciembre de 1851 Urquiza anuncia a los soldados su afán supremo. A los gobernadores de las provincias les promete respetar las autonomías locales y la igualdad de derechos para disponer de sus destinos. Después de atravesar el río Paraná, logra la adhesión de la provincia de Santa Fe.

La batalla de Caseros, librada el 3 de febrero de 1852, espléndida victoria del ejército aliado, marca un hito en la historia argentina. Antes y después de Caseros son dos referencias capitales. Atrás queda el despotismo y el monopolio aduanero. Al otro día del encuentro, Justo J. de Urquiza proclama al pueblo de Buenos Aires el olvido de los agravios y la fusión de los partidos para marchar unidos a organizar el país, eco indudable de la prédica "echeverriana".

Se designa gobernador interino a Vicente López, respetable funcionario del régimen caído. Derrotado, Rosas busca refugio en casa del plenipotenciario británico y se exilia voluntariamente en Inglaterra, donde residirá hasta el fin de su vida.

Todos le toman la palabra al vencedor, quien no acepta la capitulación ofrecida por un grupo de notables. Los gobernadores de las provincias, que tanto lo injuriaron, en un vuelco unánime, lo saludan ahora como "libertador". Desde mediados del mes de febrero y en todo marzo, dictan leyes, por las cuales le encargan el mantenimiento de las relaciones exteriores. De acuerdo con las mismas, los gobernadores de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y el representante de Santa Fe celebran un proto-



Urquiza encabeza en persona la carga de la caballería entrerriana en la batalla de Caseros, litografía de Alejandro Bernheim según dibujo de Carlo Perrutti.

colo en Palermo el 6 de abril. Lo autorizan a dirigir las relaciones exteriores de la república hasta la reunión del congreso constituyente. Funciones que Urquiza asume en acto solemne el 12 de abril. En esa circunstancia, fija su política futura: en lo interior, organización constitucional bajo el régimen federal; garantías para la propiedad, protección a la industria y al comercio, libertad asegurada por la ley. En lo exterior, paz y amistad con todas las naciones. "Tales serán los principios —manifiesta— que han inaugurado la nueva revolución política de Mayo." Desde dicho momento actúa como gobernador de Entre Ríos y Encargado de las Relaciones Exteriores. Un hombre venido del interior, propiamente del litoral fluvial, tiene ahora en sus manos, por primera vez en nuestra historia, la dirección política del país.

Periódicos redactados por nuevas promociones cívicas surgen al amparo de la libertad renacida. Páginas de enjundiosa crítica alternan

con el comentario mordaz o el fino humor. No tardan en aparecer ambiciones de predominio entre grupos rivales, en particular, entre los que regresan del exilio. Alguien que no retorna —Juan Bautista Alberdi— suma sus votos desde Valparaíso a la ansiedad por ver constituido el país. Como una forma de contribuir al grandioso plan, el 30 de mayo envía a Urquiza el libro *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Otras ideas aportan, en el mes de junio, Juan Llerena en *Remedios para la parálisis política* y en septiembre, Mariano Fraguero en *Cuestiones argentinas*.

EL ACUERDO DE SAN NICOLÁS

Inmediatamente se dispone Urquiza a dar cima al compromiso formulado un año atrás. El 31 de mayo, suscribe con los gobernadores de las catorce provincias el Acuerdo de San Ni-

colás, advenida la época prevista en el tratado de 1831, al que se declara "Ley fundamental de la República". El Acuerdo determina el modo, tiempo y lugar de la convocatoria del congreso constituyente. Se reunirá en la ciudad de Santa Fe en el mes de agosto. Lo integrarán dos diputados por cada provincia. Se elimina a las aduanas interprovinciales y se amplían las facultades del Encargado de las Relaciones Exteriores con otras de carácter militar y económico. Su título será en adelante, Director Provisorio de la Confederación Argentina.

La sala de Representantes de Buenos Aires debate arduosamente el Acuerdo. En dos sesiones del 21 y 22 de junio, varios oradores juzgan excesivas las facultades adjudicadas al Director, no otras que las propias de un presidente de la república. Por lo demás, ante un vacío legal por la falta de antecedentes al respecto, se las había otorgado la victoria del 3 de febrero. El motivo real de la airada actitud porteña radicaba en la igualdad de representación asignada a las provincias. Buenos Aires ya no podría gravitar por su número, como en anteriores ocasiones ocurriera.

Agraviados los ministros defensores del Acuerdo por una barra bravía, la segunda sesión se suspende en medio de un grave tumulto. Entonces Urquiza, valido del derecho de intervención previsto en el Acuerdo, disuelve la legislatura y asume el mando de la provincia ante la renuncia del gobernador López. Asistido por un Consejo de Estado compuesto por "rosistas" y "antirrosistas" en perfecto equilibrio, dispone importantes medidas. Además de nombrar numerosos cónsules, reconoce la independencia del Paraguay y entabla relaciones diplomáticas con Portugal. En lo interior, abolió la pena de muerte y la confiscación de bienes por motivos políticos. Devolvió a Juan Ma-



Urquiza, el director provisorio de la Confederación en 1852. Daguerrotipo obtenido en Buenos Aires. Museo Histórico Nacional.

nuel de Rosas las propiedades incautadas en el primer momento del gobierno de López. Crea el departamento de Estadística y Topografía y la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. A la Sociedad de Beneficencia restaurada incorpora a la hermana del ex gobernador, Agustina Rosas de Mansilla y a la esposa del ex ministro Felipe Arana. Designa comisiones redactoras de códigos. Ordenó al principio algunas restricciones a la libertad de prensa y deportó a un grupo de dirigentes, medidas que se dejan sin efecto al poco tiempo. Las justifica por el temor de ver frustrado su plan de organización nacional. El 28 de agosto implanta el Reglamento General de Aduanas, primer cuerpo orgánico en materia económica. Se permite la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay por buques mercantes de todas las banderas. Se satisface de este modo un viejo anhelo del interior del país. Desaparece la aduana única del puerto

ACUERDO
CELEBRADO
 ENTRE LOS GOBERNADORES
De las
PROVINCIALES CONFEDERADAS
EN SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS
 TENDIENTE
 A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA
Proponiendo
 POR EL SENADO SEÑOR BRIGADIER GENERAL
D. JOSÉ JOSÉ DE URQUIZA
PRIMO ENCARGADO
De las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina
 NOMBRADO
 En esta Convención Preliminar
DIRECTOR PROVISORIO
 DE LA NACIÓN.
 ————
CONSTITUYENTE,
 ————
Imprenta del Estado.
1852.

El Acuerdo de San Nicolás, editado en Corrientes por la Imprenta del Estado en 1852. (Biblioteca de Beatriz Bosch.)

de Buenos Aires al habilitarse aduanas nacionales en Rosario, Santa Fe, Paraná, Corrientes, Concepción del Uruguay, Gualaguaychú y otras que se establecerán en las bocas del río Salado, en Bahía Blanca y en la isla de Martín García, además de las aduanas terrestres de Mendoza, San Juan, Salta y Jujuy.

LA REBELIÓN PORTEÑA

Esta innovación revolucionaria en la faz económica, unida al afán de recuperar la conducción política perdida en Caseros, dará pábulo al movimiento sedicioso del 11 de septiembre. Es la rebelión porteña contra Urquiza. Están al frente los generales José María Pi-rán y Juan Madariaga. Se reinstala la legislatu-

ra disuelta el 23 de junio. En un manifiesto, redactado por Bartolomé Mitre, los insurrectos estigmatizan el "neorrosismo" del vencedor de Caseros. Lo acusan de arbitrariedad extrema. Instan a todos los porteños a unirse contra el "conquistador" provinciano.

El primer impulso de Urquiza es sofocar la rebelión. Mas desiste pronto al conocer sus proporciones. Evitará un nuevo derramamiento de sangre. Un enviado suyo, el coronel Guillermo Federico Báez, por medio de un protocolo con los miembros del gabinete de los sublevados, deja a la provincia en el pleno goce de sus derechos. Es un triunfo de los rebeldes. Desde entonces queda fragmentada la república. Devendrá inevitable la puja entre los dos sectores. Ante la situación creada, el Director debe instalarse en la ciudad de Paraná el 26 de septiembre.

La Sala de Representantes de Buenos Aires, si bien admite la apertura del río Paraná al libre tránsito y el reconocimiento de la independencia del Paraguay, rechaza el Reglamento General de Aduanas. He aquí la raíz económica de la discrepancia. Apenas si median dos semanas entre la ruptura del monopolio económico secular y el estallido rebelde. Fracasan los sublevados al tender lazos hacia el interior. Todas las provincias manifiestan su adhesión al Director, pues ven en el Acuerdo de San Nicolás la sola garantía de la organización. La de Santa Fe otorga a Urquiza una medalla en prueba de gratitud por su firma.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE SANTA FE

El 20 de noviembre de 1852 se instala en la ciudad de Santa Fe el prometido congreso constituyente. En el discurso inaugural



Buenos Aires vista desde el Retiro en los días del sitio impuesto el 1° de diciembre de 1852, por las tropas que respondían a Urquiza. Daguerrotipo de Carlos D. Fredricks & Cia. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

recuerda Urquiza: “Los deseos de muchos años se cumplen en este día. Los gobiernos del litoral descansan hoy del peso de los compromisos contraídos desde 1831”. Sabe que “la espada de un militar honrado puede ser el instrumento de una idea y el apoyo de un principio político”. Después de referir sus actos de gobierno posteriores al 3 de febrero, insta a los congresistas a dictar una constitución “que haga imposible en adelante la anarquía y el despotismo”. Lamenta la inasistencia de los diputados por Buenos Aires, pero cree que las provincias poseen elementos para constituirse durante su ausencia temporaria.

El discurso es leído por el secretario de relaciones exteriores, Luis J. de la Peña, pues Urquiza tuvo que trasladarse a Entre Ríos, cuyo territorio invadieron fuerzas despachadas por

el gobierno de Buenos Aires al mando de los generales Manuel Hornos y Juan Madariaga, maniobra tendente a trabar el funcionamiento de la asamblea santafesina. Felizmente, el denuedo de los pobladores de Gualeguaychú y Concepción del Uruguay determina el fracaso del aleve intento.

Integran el congreso constituyente diputados por trece provincias. Lo preside el salteño Facundo Zuviría. Predominan juristas graduados en los claustros de Buenos Aires, Córdoba, Chuquisaca y Santiago de Chile. Cinco personalidades sobresalen en los debates: Juan María Gutiérrez, José Benjamín Gorostiaga, Martín Zapata, Juan Francisco Seguí y el presbítero Benjamín J. Lavaysse.

El congreso proclama a Urquiza “Liberador del Plata”. En el mismo día -1° de di-

ciembre— el coronel Hilario Lagos, quien en Caseros comandó las divisiones de caballería del ejército “rosista”, se levanta en armas contra la situación imperante en Buenos Aires. Postula la paz con las provincias hermanas y la organización nacional bajo el sistema federal. Exige la renuncia del gobernador Valentín Alsina. Pone sitio a la ciudad. Cuenta con la adhesión de toda la campaña bonaerense. Pronto suceden diarias escaramuzas. Lagos crea en San José de Flores un consejo de administración con facultades en materia civil, de justicia y de hacienda. Ante la emergencia sobrevenida, el congreso constituyente autoriza al Director a tomar las medidas necesarias para obtener el asentimiento de la provincia de Buenos Aires al Acuerdo de San Nicolás. Urquiza designa comisionados a propósito, pero como éstos se apartan de las instrucciones recibidas, rechaza lo acordado por ellos. Por solicitud de Lagos, marcha con sus tropas a instalarse en San José de Flores en el mes de marzo de 1853.

SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y JURA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

El 24 de noviembre de 1852, el congreso constituyente designa la comisión redactora de la Constitución, compuesta por Juan María Gutiérrez, José Benjamín Gorostiaga, Manuel Leiva, Pedro Díaz Colodrero y Pedro Ferré. El 23 de febrero del año siguiente, se incorporan Martín Zapata, Juan del Campillo y Santiago Derqui y como suplente de Ferré, ausente en comisión, Salustiano Zavalía.

Al presentarse el proyecto el 20 de abril de 1853, el presidente Zuviría cuestiona su

oportunidad. Estima que debe considerarse cuando se obtenga la paz necesaria para su debate, moción rechazada con vehemencia por Gutiérrez, Lavaysse, Seguí y Delfín B. Huergo. La discusión en particular comienza al día siguiente y se prolonga hasta el 30 de abril. El miembro informante de la comisión redactora, José Benjamín Gorostiaga, manifiesta que el proyecto “está vaciado en el molde de la Constitución de los Estados Unidos, único modelo de federación que existe en el mundo”. En la segunda edición de sus *Bases*, aparecida en el mes de julio del año anterior, Alberdi agregó un proyecto de constitución inspirado en la Constitución del Estado de Massachussets. De ese proyecto, únicamente se adoptaron ocho artículos. Pesquisas de archivo demuestran que Gutiérrez y Gorostiaga tuvieron parte principal en la formulación definitiva.

El preámbulo y el artículo primero —que establece la forma de gobierno representativa, republicana, federal— se aprueban por unanimidad. Otros artículos, como los relativos a religión, a la capital y a las rentas federales, provocan ríspidos debates.

Un grupo ultramontano —Leiva, Díaz Colodrero, Ferré y los religiosos Pedro Zenteno y fray José Manuel Pérez— aspira a imponer la religión católica como religión del Estado. El presbítero Lavaysse considera suficiente que el gobierno la sostenga. Con sólidos argumentos históricos y jurídicos, Zapata propone el establecimiento de la capital federal en la ciudad de Buenos Aires, moción combatida por Leiva y Díaz Colodrero. Impugna Leiva, también, la percepción por el gobierno federal de los derechos de importación y exportación. Le replican Gorostiaga, Seguí, Zavalía y Lavaysse.

ALOCUCION

AL

SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE

DE LA

CONFEDERACION ARGENTINA,

PRONUNCIADA

*Por H. E. el Hon. Director Provisional*Al hacer su instalacion solemn. en cumplimiento
del articulo diez del Acuerdo de
31 de Mayo ultimo.**PARANÁ.**—
IMPUNTA DEL ESTADO
—**1852.**

Discurso dirigido por el general Justo José de Urquiza al Congreso General Constituyente de 1853. (Biblioteca de Beatriz Bosch.)

La libertad de cultos, incluida en el artículo catorce, es rechazada por Zenteno, Díaz Colodrero, Leiva, Ferré y fray Pérez. En la acogida de la inmigración extranjera, la fundan para imponerla Seguí, Gorostiaga, Lavaysse, Gutiérrez y Zapata. Las atribuciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial suscitan cortos debates aclaratorios. Basándose en el ejercicio del derecho de patronato por el ejecutivo, Lavaysse logra que se le exija al presidente y vicepresidente de la República, pertenecer a la religión católica.

El 1º de mayo el congreso sanciona la Constitución Nacional. Dos días después se aprueba la ley de capital. Se le asigna un territorio comprendido entre el río de Las Conchas hasta el puente de Márquez. Ambos textos se envían para conocimiento del gobierno de Buenos Aires.

Al remitirle a Urquiza el código original, el congreso le expresa, entre otros conceptos: "Vuestra es, Señor, la obra de la Constitución, porque la habéis dejado formar sin vuestra influencia, ni concurso [...] la Constitución, Señor, ha legitimado nuestra revolución. El congreso os defiende la gloria de Jorge Washington. No podéis aspirar a otra". Por antonomasia, es el Organizador.

El 25 de mayo de 1853, desde San José de Flores, Justo José de Urquiza promulga la Constitución tantas veces prometida. Con sentido de continuidad histórica dispone que se la jure el 9 de Julio. Al referir detalles de la ceremonia, explícale a los gobernadores: "En ese día nos presentamos al mundo como un pueblo independiente, y en el mismo nos presentaremos como una nación constituida". Único caso en la historia argentina de un movimiento revolucionario, que cumple el plan previsto en etapas precisas y en corto plazo.

El gobierno de Buenos Aires rechaza la Constitución Nacional. Desde el comienzo del sitio, la ciudad sufre ataques frecuentes con suerte varia. Emisiones de dinero permiten sufragar los gastos de guerra y, asimismo, emplearlos en el soborno de los oficiales sitiadores. Indignantes maniobras, que culminan el 20 de junio con la entrega de la escuadra bloqueadora de la Confederación por su comandante, el marino estadounidense John Halstadt Coe, mediante el pago de una fuerte suma de dinero. Poco después comienza el desgrane de las fuerzas sitiadoras. El desbande concluye el 9 de julio. Con la mediación de los ministros de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de América, Urquiza acuerda con el gobierno de la provincia el desarme de los ejércitos y garantías para las propiedades.

EL GOBIERNO DELEGADO NACIONAL

Asegurada la paz, el Director suscribe con los mismos diplomáticos tratados sobre el libre tránsito de los ríos Paraná y Uruguay. Enseguida renuncia al Directorio, pero los congresistas y los gobernadores de las provincias no admiten su retiro. Entonces delega el mando político y administrativo en un ministerio con residencia en Paraná. Lo componen Salvador María del Carril, Facundo Zuviría y Mariano Fragueiro. El 29 de julio Urquiza suscribe en la residencia "San José" un tratado de amistad, comercio y navegación con los Estados Unidos de América. El 29 del mismo mes, convoca a elecciones de presidente y vicepresidente de la república.

Los tratados sobre libre navegación se consideran en el congreso constituyente a partir del 8 de septiembre. Dos tendencias se observan: una, inclinada a analizarlos en el futuro congreso legislativo; otra, resuelta a aprobarlos en el acto. Se los aprecia como una cuestión vital para todas las provincias. Así opinan Zapata, Gutiérrez, Lavaysse, Seguí, Díaz Colodrero, Zavalía, Campillo y Derqui. Máxime, al saberse la protesta del gobierno de Buenos Aires. Se aprueban el 12 de septiembre.

En las provincias del Norte aparece un panorama político confuso. El general Antonino Taboada, hermano del gobernador de Santiago del Estero, de acuerdo con Mitre y otros dirigentes porteños, procura fundar una liga pretendidamente neutral. Fracasa en el intento por la firme adhesión al Director de los gobernadores en Salta, Jujuy y del mismo gobernador Manuel Taboada. Empero, consigue perturbar la provincia de Tucumán,

donde es destituido Celedonio Gutiérrez. Urquiza encarga una misión conciliadora a Manuel de Puch y a Miguel Rueda. Ante las diferencias entre los gobernadores de Tucumán y Santiago del Estero, se designa mediador al general Rudecindo Alvarado. Al promediar agosto, acrecen las hostilidades entre dichas provincias.

El 6 de noviembre, se instala en Paraná el Gobierno Delegado Nacional. Inmediatamente se despacha a Benjamín J. Lavaysse y a Marcos Paz en comisión a las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy con el objeto de obtener el cese de la guerra civil. Mas el encuentro bélico es inevitable. El 24 de diciembre, las fuerzas de los generales Antonino Taboada y Anselmo Rojo derrotan a las de Gutiérrez en Los Laureles. Con la huida del vencido a Bolivia se instaura la paz en el norte.

Original de Mariano Fragueiro, el proyecto de Estatuto de la Hacienda y Crédito Público encara decididamente la cuestión económica. Tiende a proporcionar las bases de la prosperidad pública. Crea una administración general y administraciones subalternas. Establece un Banco Nacional que emitirá billetes. Remitido el proyecto al congreso constituyente el 21 de noviembre, es estudiado a lo largo de doce sesiones. Los gobernadores de las provincias adhieren con entusiasmo.

Entre las medidas dispuestas por el Gobierno Delegado Nacional, se destaca la liberación de gravamen a los buques de cabotaje, el establecimiento de correos mensuales de Rosario a Córdoba y Mendoza y de uno diario entre Santa Fe y Paraná, el contrato del arribo de artesanos y de un ingeniero práctico de ferrocarriles.



El modesto edificio de la casa de gobierno de la Confederación Argentina, frente a la plaza principal de Paraná. Grabado de época de Carl Muller.

EL PRIMER PERÍODO PRESIDENCIAL

Llega a su término el proceso electoral. El 22 de febrero de 1854 el congreso constituyente verifica el escrutinio de las elecciones de segundo grado. Noventa y cuatro electores votan por Urquiza para presidente y siete por Fraguero. Un voto cada uno obtienen Benjamín Virasoro, José María Paz, Pedro Ferré y Vicente López. Como ningún candidato logra mayoría absoluta para vicepresidente, decide el congreso entre los dos más votados; diecisiete congresistas sufragan por Salvador M. del Carril y uno por Facundo Zuviría. En consecuencia se proclama presidente y vicepresidente a Justo J. de Urquiza y a Salvador M. del Carril. Son dos nombres representativos del espíritu de fusión inspirado por Esteban Echeverría y

que el vencedor de Caseros anunció al día siguiente de la victoria. Carril, el antiguo ministro de Rivadavia, será el más resuelto, capacitado y probo auxiliar del Organizador.

Los electos prestan juramento ante el congreso constituyente. En un manifiesto dirigido al congreso y a la Nación, Justo J. de Urquiza anuncia su plan de gobierno. No ha de renovar la guerra entre hermanos. Proseguirá la obra del gabinete que expira. Impulsará mejoras materiales. El crédito habilitará el trabajo y despertará la industria. Se gozará de moderada libertad. Mantendrá buenas relaciones con los países extranjeros.

Comienza así, el 5 de marzo de 1854, el primer período presidencial entre nosotros. Dos días después, el congreso constituyente concluye su labor. En un manifiesto de despe-

dida recomienda obediencia absoluta a la Constitución.

Por una ley del 13 de diciembre del año anterior el congreso había resuelto que la capital provisional de la Confederación sería la ciudad capital de la provincia donde fije su residencia el gobierno federal. Al decidirse éste por la ciudad de Paraná, la legislatura entrerriana consiente la cesión el 20 de marzo. Se extinguen, por tanto, las instituciones locales, que pasan a la jurisdicción nacional. Tendremos en adelante el Territorio Federalizado de la Capital. La pequeña ciudad de Paraná se convierte en centro político del país. No alcanzaba ni los diez mil habitantes. Allí acuden cuantos se identifican con la causa del federalismo, entre otros algunos de los más notorios "rosistas" del pasado reciente. También se ve a sobrevivientes de las guerras por la independencia, a legisladores, a pleni-potenciarios extranjeros, a comerciantes europeos, etc.

En el primer gabinete de Urquiza figuran cuatro ex constituyentes: Gorostiaga, en la cartera del Interior; Gutiérrez, en la de Instrucción Pública; Zuviría, en la de Relaciones Exteriores. Como éste renuncia inmediatamente, ocupa Gutiérrez la vacante y, en la que deja, se nombra a Santiago Derqui; en la de Hacienda a Mariano Fragueiro, indiscutida autoridad en la materia, apreciado hoy por algunos autores como el primer socialista argentino; en la de Guerra y Marina, a Rudecindo Alvarado, colaborador de San Martín en las campañas de Chile y del Perú.

Una semana después de asumir el alto cargo, Urquiza lo delega en el Vicepresidente. Viaja a Córdoba, donde se pondrá en contacto con los hombres de tierra adentro. Ha de palpar sobre el terreno sus necesidades y pro-

blemas. Córdoba será, en adelante, firme puntal del gobierno constituido.

Esa temprana delegación del poder, Urquiza la reiterará en lo venidero por prolongados lapsos, ausentándose a su residencia de campo "San José". Por esa actitud, única en nuestra historia constitucional, Carril estará al frente del poder ejecutivo por un total de veinticuatro meses y veinte días a lo largo del período de seis años.

El primer congreso legislativo federal se inaugura en Paraná el 22 de octubre de 1854. En el mensaje inaugural, el presidente Urquiza presenta un extenso informe sobre la obra cumplida en siete meses escasos. Condena severamente el movimiento subversivo del 11 de septiembre y los pujos de independencia de sus promotores. En los años siguientes la apertura del congreso legislativo se verificará siempre dentro del mes de mayo.

El Congreso de Paraná, como se lo suele llamar, sanciona 292 leyes: las destinadas a implantar el orden económico y financiero; el régimen de aduana y de penas al contrabando; el levantamiento de un censo; el nombramiento de comisiones redactoras de códigos. Se reglamenta el ejercicio de la profesión de abogado. Se nacionalizan la Universidad de Córdoba y el Colegio de Montserrat. Se crean las circunscripciones militares, la diócesis del Litoral, los tribunales del Territorio Federalizado y la biblioteca del Congreso. Se ratifican tratados internacionales y se avalan contratos de colonización. Se consideran las constituciones de las provincias. En fin, se sancionan las leyes de ciudadanía, de elecciones y de organización de la justicia federal.

Muchos porteños "emigrados" se trasladan a Paraná. Algunos ocupan bancas en el Congreso. La prensa porteña despectivamente

los llama "alquilones". Por decreto del 26 de agosto de 1854 se instituye la Suprema Corte de Justicia de la Confederación. Mas los miembros designados no asumen los cargos por diversos motivos. Entonces se crea la Cámara de Justicia del Territorio Federalizado con tres jueces y un fiscal y dos circunscripciones en cada una de las cuales actuará un juez de primera instancia, un juez de menores y un escribano. En 1856, las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero conciertan la creación de un tribunal de justicia común con sede en Tucumán.

Con el Colegio del Uruguay, fundado por Urquiza el 11 de marzo de 1851, con el designio de formar los protagonistas de la nueva era constitucional, encontró además, un modo de alcanzar la anhelada unidad nacional. Albergó el Colegio durante su presidencia hasta cuatrocientos alumnos procedentes de todas las provincias. Sobresalían por su número los norteños, entre quienes se hallarán varios de los propulsores de las reformas cívicas de la década del 80. Dos de ellos —Julio A. Roca y Victorino de la Plaza— ocuparán la primera magistratura del país.

EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

El establecimiento de una red de Mensajerías Nacionales permite la comunicación entre las provincias. Vehículos rápidos —las "diligencias"— las ponen en contacto. Desde 1851, buques a vapor surcan los ríos Paraná y Uruguay en reemplazo de los antiguos barcos a vela. Se aspira a navegar los ríos Bermejo, Salado y Tercero. Al efecto, se subvencionan los viajes y exploraciones de Diego Wilde, Thomas J. Page, Amadeo Jacques, Herman Bur-

meister, José Lavarello, Esteban Rams y Rubert y Augusto Liliédall. Con Martin de Moussy se contrata una obra fundamental, *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, fruto de viajes por el territorio, sobre la cual ha descansado la elaboración posterior de la ciencia geográfica. Se funda el Museo Nacional, cuyo director, Alfredo M. du Graty envía a Europa muestras de minerales y publica *Memoire sur les productions minérales de la Confédération* y *La Confédération Argentine*, dos libros tendentes a difundir el estado del país con miras a la inmigración. El segundo director, Augusto Bravard, dio a conocer *Observaciones geológicas y paleontológicas sobre las formaciones marinas de las cercanías de Paraná* y levantó un mapa de Entre Ríos.

En Corrientes, el naturalista Amado Bonpland organiza un museo de historia natural, propone explotar metódicamente los yerbales e introducir el cultivo del algodón. Nicolás Grondona ensaya las posibilidades de navegar el riacho de Goya. Diversas exploraciones se llevan a cabo en esa provincia en busca de minerales. Estudios topográficos y geológicos se realizan sobre los terrenos destinados a la traza de un ferrocarril de Rosario a Córdoba. Se erigen los primeros puentes sobre ríos y arroyos.

EL ESTADO DE BUENOS AIRES

El gobierno de Buenos Aires no reconocerá ninguna sanción que emane del congreso constituyente. Desconoce además, dos disposiciones fundamentales del Directorio: la abolición de la pena de muerte y la expropiación de bienes por motivos políticos. Se procesa a

los ex mazorqueros y se los ejecuta. Se priva de sus propiedades a Hilario Lagos.

De todas las provincias, Buenos Aires era la única que carecía de constitución. Sancionarla se consideró entonces tarea primordial. La Sala de Representantes, usando un procedimiento irregular, se convirtió en constituyente. El 11 de abril de 1854 sanciona la constitución. El artículo primero determina: "Buenos Aires es un Estado en el libre ejercicio de la soberanía interior y exterior, mientras no la delegue expresamente en un gobierno federal". Tal ejercicio implicaría una semi-independencia al adjudicarse la soberanía, que compete al gobierno nacional. Por el artículo segundo se atribuía jurisdicción sobre un extenso territorio, todavía indiviso, que iba desde el arroyo del Medio al pie de los Andes, abarcando la Patagonia. Impone la religión católica como religión del Estado, apartándose del espíritu de la Constitución Nacional. El 27 de mayo, Pastor S. Obligado es electo primer gobernador constitucional.

La ciudad de Buenos Aires contaba con 74.438 habitantes. Después de Caseros aumenta rápidamente la población por el aporte inmigratorio. La prosperidad se acrecienta año a año. Dos poderosas fuentes de recursos representan el Banco emisor y la Aduana. Capitales privados locales erigen el Teatro Colón, construyen un ferrocarril, que va de la Plaza del Parque a Floresta, instalan el alumbrado público a gas, pavimentan las calles. Funcionan la Universidad, la Academia de Medicina, numerosos colegios privados. Hay un florecimiento cultural traducido por la publicación de libros, revistas y nuevos periódicos.

Frente a tales adelantos, la campaña padece, en cambio, miseria y abandono. La jurisdicción del territorio efectiva todavía se

disputaba en el sistema serrano de Tandil. Más allá imperaban las tribus de indios. Se vive bajo la amenaza permanente de sus avances —los malones— con la secuela de robos de ganados, incendios de campos y rapto de cautivas.

TENTATIVAS DE RETORNO DE LOS EMIGRADOS

Vencido Hilario Lagos, se ordena su expatriación, junto con la de sus adherentes. Varios se refugian en la República Oriental del Uruguay; otros, en territorio de la Confederación. Fueron los "emigrados", quienes intentarán reiteradamente el retorno a su provincia. Desde septiembre de 1854 ya se habla de una inminente invasión. El 4 de noviembre, Gerónimo Costa penetra al frente de un grupo armado por el norte de la provincia. Es derrotado en el *Tala* por el general Hornos. En represalia, la prensa porteña arceja con sus incitaciones a la violencia. Alarma la perspectiva de una guerra, en particular, entre las fuerzas vivas. Dos comerciantes —José María Cullen y Daniel Gowland— se ofrecen como mediadores. Urquiza los acepta en ese carácter. El 20 de diciembre se concluye un tratado de paz. Ambas partes reconocen el *statu quo* anterior a aquella invasión. Se interna a sus participantes por dos años en la provincia de Santa Fe. Se rechaza el empleo de las armas para dirimir diferencias en el futuro. Por un tratado complementario del 8 de enero de 1855, los dos gobiernos se comprometen a no consentir desmembramiento alguno del territorio nacional, auxiliándose mutuamente contra los ataques de los indios. Regirán las leyes generales de la Nación y una sola bandera enarbolará sus buques. Habrá recíprocas franquicias aduaneras y un resguardo en la frontera del arroyo del

Medio vigilará su observancia. Correos y chasquis circularán con preferencia.

Convenios llamados de convivencia, pero que cavan aún más la segmentación operada. La provincia disidente adquiere jerarquía de Estado, pues así lo había exigido en el inicio de las negociaciones. En el Congreso Nacional son discutidos, siendo finalmente aplazada su ratificación *sine die*. Mas el deseo de paz persiste. El senador Tomás Guido formula un voto por el reintegro de Buenos Aires. Ambas cámaras lo aprueban por aclamación. Por su parte, el presidente Urquiza mantiene correspondencia a propósito con el gobernador Obligado y con el ministro Juan Bautista Peña. Enviado éste a Paraná el 22 de octubre de 1855 con el objeto de reglamentar el tratado del 8 de enero, no logra sus fines. En el mismo día, otro "emigrado", José María Flores, desembarca en Ensenada. Desde distintos lugares lo secundan los coroneles Eugenio Bustos y Baldomero Lamela. Fracasan en su intento, pero lo reiteran el 25 de enero de 1856, invadiendo por el norte. Son vencidos por el ministro de Guerra Bartolomé Mitre, quien los persigue penetrando doce leguas en territorio santafesino. El gobierno nacional considera violados los tratados, denunciándolos por consiguiente. El 28 de enero, desembarca en Zárate el general Gerónimo Costa, al frente de doscientos cincuenta hombres. El gabinete porteño adopta temerario acuerdo. Ordena pasar por las armas a los rebeldes en el momento de capturarlos. Junto con sus compañeros, Costa encuentra horrenda muerte en los campos de Villamayor, en el partido de La Matanza. Había sido el héroe de la defensa de la isla Martín García en 1838 frente al ataque de las fuerzas bloqueadoras anglo-francesas.

LAS RELACIONES EXTERIORES

El gabinete paranaense tiene a su cargo vincular al país con las naciones extranjeras y presentarlo respetable ante el mundo, tarea ingente por los conatos de independencia absoluta que alientan los dirigentes bonaerenses. En *El Nacional*, Mitre concibe una "República del Plata", mientras en *La Tribuna*, Juan Carlos Gómez propone unos "Estados Unidos del Sur". Al frente de la cancillería, Juan María Gutiérrez procura contrarrestar dichas miras, demostrando la existencia de una sola república. Buscará el apoyo de las dos naciones dominantes en el concierto contemporáneo mundial: Francia e Inglaterra. Ha de tender, además, al reconocimiento de la nacionalidad argentina por España y a iniciar relaciones diplomáticas con la Santa Sede, dos cuestiones pendientes desde 1810. Ardua empresa, porque Buenos Aires también se la propone simultáneamente y cuenta con mayores recursos económicos y con vinculaciones de antigua data en las capitales del viejo mundo. Encontrará adecuado colaborador en Juan Bautista Alberdi, a quien se nombra encargado de negocios cerca de los gobiernos de Francia e Inglaterra y ante las cortes de Madrid y de Roma. Se procura igualmente afianzar las relaciones con los países americanos. Con la república de Chile se firma un tratado de paz, comercio y navegación el 30 de agosto de 1855. Se reconocen como límites entre los dos países los que tenían en 1810 al término de la dominación española. Para dirimir cuestiones futuras, se propone, por primera vez, el recurso del arbitraje.

Con el reino de Cerdeña se conviene un tratado, cuyo complemento es una misión confiada a Delfín B. Huergo, ante Portugal y

Prusia. A principios de 1856, Alberdi logra que Francia e Inglaterra designen como ministros plenipotenciarios a sus representantes. Protesta por la recepción del agente porteño, Mariano Balcarce, por el canciller francés, y logra ser recibido en acto solemne el 19 de diciembre por el emperador Napoleón III y su gabinete.

El 6 de mayo de 1856 Alberdi tiene audiencia con el Papa Pío IX. Es el primer representante argentino acogido oficialmente en el Vaticano. Formalizadas las relaciones diplomáticas, concluye una incomunicación de cuatro décadas. Se envía el primer nuncio apostólico. Monseñor Marino Marini residirá en Paraná. Con España formaliza dos tratados: uno de reconocimiento de la independencia, el 20 de abril de 1857, convenio con el cual se cierra el ciclo abierto por los hombres de Mayo. El segundo, de amistad y comercio, engendra ardorosa controversia. Era inaceptable en materia de ciudadanía el *jus sanguinis* con respecto a los hijos de españoles nacidos en el país. Rechazado por el Congreso, sobre nuevas bases se firma el arreglo definitivo el 16 de junio de 1859. Se admitirá en materia de ciudadanía las leyes que rijan en cada país.

RELACIONES CON BRASIL Y PARAGUAY

Al cabo de tres años, reanúdanse las relaciones del Brasil con la Confederación. Se procura atraerlo al servicio de la consolidación del orden en las repúblicas rioplatenses. Enviado en misión especial, Paulino Limpo de Abreu, vizconde de Abaeté, conviene un tratado de amistad, comercio y navegación el 7 de marzo de 1856. Ninguno de los contratantes ha de apoyar el desmembramiento de sus respectivos territorios. Al otro año, José María da

Silva Paranhos logra dos acuerdos: uno de extradición de delincuentes y de esclavos fugitivos y otro de límites. Abusando de su saber preciso en la materia, consigue fijar como frontera en el territorio de Misiones los ríos situados más al oriente. Venía a perderse una rica zona, que el Congreso recupera al rectificarlo al año siguiente. El tratado de extradición quedó sin efecto al no ser canjeado dentro del término prescripto. Eran temerarias concesiones, justificadas sólo por la mira de asegurar una amplia alianza en la cuestión con el Estado de Buenos Aires. Empero, no se la obtiene en las proporciones deseadas. Luis J. de la Peña, enviado a Río de Janeiro, ningún fruto positivo alcanza.

Existía con Paraguay un asunto pendiente por el rechazo por el Congreso Nacional del tratado de límites concluido por Santiago Derqui en 1852. Para salvar sus ambigüedades, se despacha en 1856 a Tomás Guido con instrucciones precisas acerca de fronteras. Dicho punto se convierte en un escollo insalvable frente a la desconfianza del presidente paraguayo. Sólo se firma un tratado de amistad, comercio y navegación.

Dirigentes uruguayos solicitan el ejercicio de la influencia moral del presidente Urquiza en el arreglo de las graves cuestiones que abruman a su país. Pronunciado un movimiento subversivo contra el presidente Gabriel A. Pereyra, divisiones entrerrianas parten en su apoyo. Lamentablemente, no pueden evitar la masacre de los derrotados en Quinteros, pues los pedidos de clemencia de Urquiza y del plenipotenciario brasileño llegan cuando los rebeldes ya habían sido ejecutados.

Un súbito conflicto entre los Estados Unidos y Paraguay proporciona al presidente Urquiza ocasión de ofrecer sus buenos oficios. El

8 de enero de 1859, resuelve partir al país vecino. Quiere alejar la posibilidad de una guerra. Pone de resalto la injusta actitud de una nación poderosa que humilla a un país débil. Impone el principio del arbitraje en los conflictos entre las dos naciones.

CUESTIONES ECONÓMICAS

La influencia de los factores económicos juega papel preponderante en la disputa entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación. La larga serie de las medidas financieras adoptadas por una y otra parte muestra un desequilibrio que conducirá al triunfo del sector más poderoso. Mientras el Estado de Buenos Aires se desenvuelve con desahogo gracias a la posesión de un banco emisor y de su aduana, así como por el aporte de capitales privados locales, la Confederación padece permanente estrechez económica.

Apenas se instala en Paraná, el Banco Nacional lanza una emisión de papel moneda. Novedad que el público y el comercio rechazan, lo que provoca un rápido deprecio. Dispuesto el curso forzoso, cunden el agio y la explotación. El Banco debe cerrar sus puertas. Si era respetable en teoría la concepción de Fraguero, resultó inadecuada en un medio carente en absoluto de recursos. Fue necesario, en adelante, establecer otro banco, fuese con capitales locales o extranjeros. Tras varias tentativas infructuosas, al cabo de cuatro años se consigue poner en pie un banco en Rosario por el financiero brasileño, barón de Mauá, establecimiento que poco favorece a los pobladores del interior.

Queda ahora para la Confederación el curso aleatorio de las entradas de la aduana.

Siendo éstas insuficientes, Alberdi retoma una idea, que venía desde 1854: imponer tarifas diferenciales para estímulo del comercio directo con ultramar, sin tocar en el puerto de Buenos Aires. Suponía que al sentirse perjudicada por la merma de sus rentas, la provincia disidente volvería a la unión. Las leyes de derechos diferenciales de 1856 y 1858, magros efectos producen tanto en lo económico como en lo político.

Por el fracaso del Banco, la Confederación acude a contratar empréstitos con el financiero alemán José de Buschenthal en 1855 y con el comerciante catalán Esteban Rams y Rubert en 1856, empréstitos y contratos sumamente onerosos.

INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN

La convocatoria del Preámbulo a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, encuentra rápido eco. Pronto arriban numerosos grupos procedentes de Europa. La mayoría se radica en las ciudades dedicándose al comercio, a la práctica de oficios, a la enseñanza y al ejercicio de profesiones liberales. Atraer inmigrantes a las tareas agrícolas es empresa que comienza ya a los cuatro meses de sancionada la Constitución. La Colonia Agrícola Militar de Las Conchas, en las cercanías del Paraná, se funda el 1º de septiembre de 1853 con un grupo de vascos españoles. En 1856, el empresario Aarón Castellanos inicia en la provincia de Santa Fe la colonia Esperanza con familias alemanas y francesas; en el mismo año, en la provincia de Buenos Aires principia la colonia Baradero, cuyos habitantes provienen de Suiza y la Colonia Agrícola Militar dirigida por el coronel Silvio Olivieri en Bahía Blanca.

Por sugerencia de Gutiérrez y Alberdi, el presidente Urquiza entrega tierras de su propiedad a la colonización. En 1857, con inmigrantes suizos y piemonteses, da pie a la Colonia San José. Enriquecido el cuadro demográfico, principia una nueva Argentina diversificada en costumbres, lenguas y creencias.

FRONTERAS TERRESTRES

Después de Caseros, las tribus indígenas de la pampa se sintieron desligadas del acatamiento a las autoridades, que el gobernador Juan M. de Rosas había logrado. El territorio bonaerense pasó a ser escenario de frecuentes invasiones y reiterados ataques a las estancias y centros poblados. El gobierno debe fortificar el sistema de defensa. Cinco mil hombres armados cubren la línea de frontera de sur a norte por una serie de fortines, origen con el tiempo de numerosas ciudades. Por su parte, la Confederación abordó análogo problema en forma orgánica. Una línea abarcaba por el norte las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero, otra por el sur las de Córdoba, Santa Fe, San Luis y Mendoza; ambas, servidas por regimientos bien equipados. Las relaciones con las diversas etnias se mantienen en términos de buena vecindad. Importantes sumas se destinan al rescate de cautivos.

LA CAMPAÑA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL

En 1858 arrecia la diatriba de la prensa porteña contra la Confederación; en particular, contra la persona de Urquiza. De nada valen las iniciativas de acuerdo del ministro británico William D. Christie y de otros emisa-

rios confidenciales. En Paraná prevalece, en cambio, un anhelo de paz. El 9 de septiembre de 1857, el ministro del Interior, Santiago Derqui, había invitado al gobierno de Buenos Aires a convocar al pueblo para que decidiese acerca de la Constitución del 1° de mayo. La propuesta fue rechazada tras un duro intercambio de notas a lo largo de 1858. De súbito cunde el terror. El 19 de septiembre, es detenido en San Juan el ex gobernador Nazario Benavidez, pronto asesinado. La noticia del crimen se recibe con alborozo en Buenos Aires y con indignación en las provincias.

La crisis sanjuanina se presenta cuando en Paraná todo gira alrededor de cálculos electorales ante la proximidad del término del período presidencial. Postulada su reelección, niégase Urquiza a infringir la veda constitucional en la materia, la cual afecta también al vicepresidente Carril, cuya candidatura encontraba buena acogida. Tras la intervención federal en la provincia andina, se afirma la del ministro Derqui.

El 31 de marzo de 1859, numerosos ciudadanos de Concepción del Uruguay solicitan que el gobierno nacional, "por la razón o por la fuerza", logre la integridad de la república. Acusan de rebeldía al ejecutivo porteño y de complicidad con los sucesos de San Juan. Análogos pronunciamientos ocurren en todas las provincias. A fines de abril, tropas porteñas avanzan hacia el arroyo del Medio. De hecho existe ya un estado de guerra. Por ley del 20 de mayo, el Congreso autoriza al Presidente a resolver la cuestión de la integridad por medio de negociaciones pacíficas o de la guerra y a formar un ejército. Fracasada la mediación interpuesta por el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, Benjamin Yancey, por exigir los dirigentes porteños el ostracismo de

Urquiza, se interna la flota bonaerense en aguas del Paraná.

Empréstitos y emisiones de bonos solventan la campaña de la Confederación. Urquiza sostiene que combatirá por la paz, por la constitución, por la unión, por la fraternidad nacional. Frente al seguro encuentro, se ofrecen propuestas de mediación. Finalmente es aceptada la del joven general paraguayo Francisco Solano López, quien solicita un armisticio, rechazado obstinadamente por el gabinete porteño. Ante dicha actitud, Urquiza se decide por el ataque. Bartolomé Mitre, auxiliado por oficiales uruguayos al mando de Venancio Flores, comanda un ejército de siete mil hombres. El 23 de octubre las fuerzas confederadas triunfan en la horqueta del arroyo Cepeda. Desde el campo de batalla, Urquiza dirige una proclama al pueblo de Buenos Aires. Ofrece la paz bajo una ley común.

CONVENIO DE UNIÓN

Con la derrota, el gobierno de Buenos Aires se dispone a tratar. Opta por los buenos oficios del general paraguayo. El 11 de noviembre los comisionados de ambos contendientes ratifican el convenio de paz. Buenos Aires se declara parte integrante de la Confederación Argentina. A los veinte días convocará una convención provincial, que ha de examinar la Constitución Nacional. De decidir reformas, éstas se considerarán en una convención *ad hoc*, a la cual la provincia concurrirá con diputados en número proporcional a sus habitantes. Se le garantiza su presupuesto actual hasta cinco años adelante, así como sus leyes aduaneras.

Urquiza no quiere entrar en la ciudad de Buenos Aires como vencedor. Con tal de recu-

perarla para el país, pasa por alto el enervamiento de los principios igualitarios prescriptos en San Nicolás y tolera, además, que el privilegio económico rijan un lustro más. Generosa conducta, apreciada por el decreto del vicepresidente Carril, que lo declara "Fundador de la Unidad Nacional de la República Argentina".

SEGUNDO PERÍODO CONSTITUCIONAL

El particular *status* de la provincia de Entre Ríos, que cedió sus instituciones al poder federal, concluye en virtud del decreto del 29 de noviembre de 1859, reglamentario de la ley del 3 de octubre del año anterior. Sancionada una constitución conforme con el artículo quinto de la nacional, el 15 de febrero de 1860 se fija la capital en Concepción del Uruguay, quedando Paraná reducida a la sede de las autoridades nacionales con un corto ejido. Simultáneamente funciona en Buenos Aires la asamblea que examina la Constitución del 1º de mayo. Al cabo de once sesiones, se acuerda un plan de veintisiete enmiendas.

La victoria de Cepeda precipita el triunfo de la candidatura presidencial de Santiago Derqui. Se elige vicepresidente al brigadier general Juan Esteban Pedernera. El 5 de marzo de 1860 se inicia el segundo período presidencial. En el discurso de despedida, Urquiza presenta como su legado la definitiva unión de la familia argentina y la integridad nacional. Al otro día, Derqui lo designa general en jefe del ejército de la Confederación, es decir, que retendrá en sus manos la fuerza efectiva, como aconseja Alberdi. El doctor Derqui irá aún más lejos en orden a anudar los lazos con su antecesor, nombrando ministro de Guerra y Marina a su yerno y confidente, Benjamín Victorica.

El 25 de abril de 1860, Justo J. de Urquiza es electo gobernador de la provincia de Entre Ríos por un período de cuatro años. Ni por un momento calcula descenso de jerarquía. Su persona y su palabra rectora continuarán todavía gravitando fuertemente en la política argentina por una década más. Con el vencido en Cepeda –Bartolomé Mitre– electo gobernador de la provincia de Buenos Aires, el 5 de mayo, inicia Urquiza una correspondencia amistosa, cual prenda de paz.

Faltaba complementar el pacto de unión. El 6 de junio de 1860 se firma en Paraná otro convenio. Se dispone la convocatoria a la convención nacional, que analizará las enmiendas propuestas por la convención provincial de Buenos Aires. Luego de jurada la Constitución Nacional, esa provincia enviará diputados y senadores al Congreso y entregará un subsidio mensual de un millón y medio de pesos al gobierno federal. Se admitirá su papel moneda en todas las aduanas. De esta manera se instaura su supremacía económica y política en el futuro.

El presidente Derqui mantiene ahora estrecha amistad con el gobernador Mitre, al punto que deja a su arbitrio cubrir la cartera de Hacienda. La unión parecía definitiva cuando Urquiza y Derqui son invitados a visitar Buenos Aires. Mas al regreso se notan fisuras en los vínculos entre los viajeros, índice de lo cual es la renuncia de Victorica al ministerio.

LA CONVENCION NACIONAL REFORMADORA

El 14 de septiembre de 1860, se inaugura en Santa Fe la convención nacional reformadora dispuesta en el convenio de unión. Concurren cuarenta y ocho diputados, diez de los cuales participaron en la convención bonae-

rense y cuatro, en el congreso constituyente. Preside Mariano Fraguero. Entre los miembros más destacados figuran Sarmiento, Dalmacio Vélez Sarsfield, Valentín Alsina, José Benjamín Gorostiaga, Rufino de Elizalde, Nicasio Oroño, Salvador María del Carril, Juan Francisco Seguí, Benjamín Victorica, Juan Pujol, José Posse.

Los voceros de Urquiza –Carril, Seguí, Victorica– determinan el buen éxito del plan de reformas finalmente aprobado. Logran eliminar dos de las propuestas más susceptibles de enojosas fricciones: la de anular el tratado con España y la del nombre de Confederación Argentina. Otras reformas introducidas se refieren a las condiciones para ser diputado, a la capital federal, a las intervenciones en las provincias, a los derechos aduaneros. Por iniciativa de Victorica, se aprueban por aclamación. Reformas que en nada satisfacen a Alberdi.

En el afán de atraer a los dirigentes porteños, el presidente Derqui comete desafueros; promulga indebidamente la Constitución, destituye a los miembros de la Suprema Corte y pretende desplazar a los diputados y senadores carentes de los dos años de residencia en las provincias que los eligieron. Tiende a gobernar con el partido liberal. El 21 de octubre el pueblo de Buenos Aires jura la Constitución.

Una reunión cumbre, como diríamos hoy, tiene lugar en “San José” en el aniversario del convenio de unión, entre el Presidente y los gobernadores de Buenos Aires y Entre Ríos. Graves noticias procedentes de San Juan irrumpen en el apacible ambiente, las de la oposición violenta al gobernador José Antonio Virasoro, impuesto allá por la intervención federal del año anterior. Sarmiento contribuye a enardecerla con el libelo *El tirano José Virasoro*. Los miembros del triunvirato go-

bernante –Derqui, Mitre, Urquiza– deciden enviar una carta colectiva aconsejándole a Virasoro su renuncia. Carta que llega tarde. En el mismo día, 16 de noviembre, el dirigente liberal Antonino Aberastain promueve un sangriento motín. Virasoro, miembros de su familia y de su comitiva padecen afrentosa muerte. El presidente Derqui comisiona al gobernador de San Luis, coronel Juan Saá, para restablecer el orden en San Juan. Aberastain, que había asumido el gobierno, resiste la intervención. El 11 de enero de 1861 es batido por el ejército federal en La Rinconada de Pocito. Prisionero, es ejecutado por un oficial subalterno. Urquiza condena ambos crímenes. Contra él se vuelve la diatriba de la prensa porteña. Mitre exige que se repruebe la conducta del coronel Saá. Hay un violento intercambio de recíprocas acusaciones entre el gobernador de Buenos Aires y el gobernador de Entre Ríos.

Una corta tregua en la disputa política depara el terremoto que el 20 de marzo destruye la floreciente ciudad de Mendoza y genera expresiones solidarias en todo el país.

Otra causa de divergencia representa el rechazo por el Congreso de los diplomas de los diputados por la provincia de Buenos Aires. Se aduce que no han sido electos de acuerdo con la ley nacional de la materia y se ordena realizar nuevos comicios conforme con lo dispuesto por esa ley, medida a la que se niega reiteradamente la provincia.

Mitre da por terminado el incidente. Se pone de acuerdo con amigos del interior para fomentar la resistencia a los poderes federales. El diario *El Uruguay* reduce la crisis a términos de economía: el comercio directo del litoral, gracias a la libre navegación de los ríos contra el monopolio secular del puerto único.

El presidente Derqui cambia de pronto de postura. Rehúye la alianza con Mitre. Aprueba la actuación del coronel Saá. El Congreso lo autoriza para intervenir en Córdoba e imponer el estado de sitio en esa provincia y en la de San Luis. Ante el avance de tropas bonaerenses hacia territorio santafesino, debe fortificarse la defensa de Rosario. Mitre corta toda correspondencia el 21 de junio. Ambas partes prosiguen los aprestos bélicos. Buenos Aires acumula fuerzas en Rojas. Un decreto del vicepresidente Pedernera faculta a Urquiza a movilizar las milicias de Entre Ríos y otras provincias. Hasta último momento, el Organizador alimentó la esperanza de un arreglo. Aconseja aceptar los buenos oficios de los plenipotenciarios de Francia e Inglaterra.

El 2 de julio se crea un ejército del centro a las inmediatas órdenes del presidente de la República. La mayoría del congreso precipita la ruptura. La ley del 5 de julio sostiene que el gobierno de Buenos Aires viola los convenios de 1859 y 1860, incurriendo en un acto de sedición. Se declara intervenida esa provincia.

LA ÚLTIMA CAMPAÑA

A esta altura, el doctor Derqui aparece dispuesto a compartir con Urquiza los azares de una contienda, que pronto se desencadena. Vuelven los ministros de Perú, Francia e Inglaterra a interesarse por la paz. El 5 de agosto consiguen reunir a los tres personajes, Derqui, Mitre y Urquiza, a bordo del buque inglés *Oberon*. Pero ni en esta ocasión, ni en otras dos en el buque francés *Fulminent* y de nuevo en el *Oberon*, entre los delegados de ambas partes se llega a un acuerdo. Todo estriba en el monto del subsidio que Buenos Aires, de

acuerdo con el convenio del año anterior, debía pasar al gobierno federal. Rotas las negociaciones, las hostilidades han de comenzar a los cinco días.

El dinero que ahora rehúsa al gobierno nacional, Buenos Aires lo distribuye a manos llenas entre los indios y los oficiales de la escuadra. A las dificultades para vestir y armar el ejército agrega el gobierno nacional desde meses antes la falta de fondos. Todavía el 15 de septiembre Urquiza persigue, sin frutos, un postrer entendimiento por medio del comerciante británico Yateman.

Más de treinta mil hombres se enfrentan el 17 en los campos de Pavón. La caballería del ejército nacional dispersa pronto a la bonaerense, pero la infantería es destruida por una artillería bien preparada del oponente. La línea defensiva nacional se desgrana al instante. Entonces, el capitán general adopta una insólita resolución. Se retira del campo de batalla llevando consigo las divisiones entrerrianas de caballería. Sin noticias del centro y de la izquierda y en vista del desorden generalizado, opta por reorganizar las fuerzas desde Entre Ríos. Palpa sobre el terreno el efecto de las improvisaciones sobre la marcha, de la impericia gubernativa, de la falta de principios netos y francos en el elenco oficial. Además tiene indicios de una conspiración tramada a sus espaldas. Al abandonar la lucha, Urquiza lleva un plan: lograr la paz. Desde Diamante, el 20 de septiembre explica al ministro de Guerra las causas de su actitud: las pérdidas humanas, los sacrificios impuestos al país en una cuestión entre hermanos y los desórdenes consiguientes que lo han conmovido y afectado su salud. Hay jefes competentes que pueden proseguir la lucha. Colocará a la provincia a la defensiva, porque Mitre celebra la batalla de Pavón no

sólo como una victoria militar, sino "como el triunfo de la civilización sobre la barbarie". Sus ministros le indican que ocupe la aduana de Rosario y destruya la escuadra enemiga.

La mayoría del Congreso apoya los designios del doctor Derqui de proseguir la lucha. Tanto él, como el Vicepresidente y numerosas personalidades, así como vecinos de los pueblos de Entre Ríos, requieren la vuelta de Urquiza a la actividad militar. A sus íntimos les explica éste que se retiró al no ser obedecido como general en jefe, por el inútil e inexplicable desbande de la infantería.

Refugiadas las autoridades nacionales y la tropa en Coronda, carente la escuadra de víveres y de combustibles, impagos los sueldos desde un año atrás, la admistración pública atraviesa por extrema penuria. Derqui requiere tres veces la cooperación de Urquiza, sin conseguirla. El 28 de octubre el así requerido se dirige a Mitre. Pide el cese de las actividades bélicas. Quiere liberar a Entre Ríos y Corrientes de una situación que urge normalizar. Por intermedio de Juan Cruz Ocampo ofrece bases de arreglo.

Al comprobar que se encuentra sin autoridad, Derqui renuncia y se aleja del país. Inesperado final del segundo período presidencial, que precipita el desenlace de la crisis. A cargo de la presidencia, Pedernera sugiere otorgar poderes especiales a Urquiza para resolverla. Mitre rechaza de plano tal delegación, mientras avanza sobre territorio santafesino. Tropas suyas, al mando de Venancio Flores, sorprenden y diezman por completo a fuerzas de Benjamín Virasoro.

Vista la inopia de un poder nominal, así en lo financiero como en lo militar, así en dirigidos como en atisbos públicos y, por el contrario, la pujanza de elementos nuevos y arro-

lladores, Urquiza comprende la esterilidad de cualquier sacrificio. Propone entonces a su legislatura que la provincia reasuma la soberanía y se sustraiga de la lucha hasta que la nación se encuentre en completa paz. Así lo determina la ley del 1° de diciembre.

El presidente Pedernera acata con estoicismo la nueva situación. Carente de fondos, llega al extremo de hipotecar el edificio de la sede oficial. Mitre bosqueja una serie de presiones sobre Corrientes y Entre Ríos, tendentes a consolidar el dominio sobre todo el país. Logra la desertión del jefe de la escuadra.

La penuria económica, la falta de fuerzas militares y los efectos de la ley provincial del 1° de diciembre justifican el Acuerdo del 12 de diciembre de 1861, suscripto por el vicepresidente Pedernera, en ejercicio del poder ejecutivo, y los ministros Nicanor Molinas, José S. de Olmos y Vicente del Castillo.

Patéticos considerandos:

"1° Que los graves y extraordinarios acontecimientos que se han desenvuelto en la República desde el 17 de Setiembre último, han ido entorpeciendo física y moralmente el ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional en la órbita que la Constitución le ha trazado.

"2° Que la ley de la legislatura de Entre Ríos, promulgada por el Ejecutivo de la misma el 7 del corriente, la declara en posesión de la plenitud de su soberanía, privando de esta manera al gobierno nacional de la administración de sus aduanas y rentas que ellas producen, únicos recursos pecuniarios de que podría en la actualidad disponer el gobierno nacional para continuar la guerra en defensa de las instituciones del país.

"3° Que por la misma sanción se sustraen de la autoridad del Ejecutivo Nacional todas las fuerzas militares de dicha provincia y de-

más elementos bélicos, con que podía contar para salvar las dificultades de la situación.

"4° Que anexando también la expresada ley el territorio federalizado al de la provincia de Entre Ríos, no le queda al Ejecutivo Nacional ni el suelo indispensable y necesario para continuar su difícil administración.

"5° Que en presencia de esta situación anómala y no siendo posible reunir el Congreso Federal, por la premura del tiempo y por el estado de conflagración en que se encuentra la República, el Ejecutivo Nacional no puede asumir la responsabilidad de las consecuencias inherentes a un orden de cosas semejante, que no ha estado en la esfera de sus facultades evitar.

Oído el Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

"1° Declárase en receso el Ejecutivo Nacional, hasta que la Nación reunida en congreso o en la forma que estimare conveniente, dicte las medidas necesarias a salvar las dificultades que obligan al gobierno a tomar esta decisión."

Contrariamente a la actitud de Urquiza después de Caseros, que permitió la estabilidad de los gobernadores rosistas, Mitre despachó el 21 de noviembre una división a las órdenes del general Wenceslao Paunero con la mira de trastornar todas las situaciones del interior, secundado por oficiales orientales. En ese ejército va Sarmiento como auditor. Desde Córdoba, Paunero desprende fuerzas hacia la zona de Cuyo. Sarmiento se instalará en el gobierno de San Juan.

Mitre desconoce a Entre Ríos el derecho a guardar las pertenencias nacionales. Reclama la entrega de la escuadra y se apodera de ella en víspera de la Navidad. Aduce representar a la mayoría de las provincias. Vuelve por el os-

tracismo del Organizador, como se venía hablando desde 1858. Los legisladores entrerrianos se sienten ofendidos por tan injusta exigencia. Es necesario un viaje del doctor Carril para afianzar la paz entre Buenos Aires y Entre Ríos. El 24 de enero de 1862, a más de cuatro meses de la batalla de Pavón, la legislatura entrerriana faculta a Mitre a convocar un nuevo congreso. Las distintas provincias reasumen

igualmente sus soberanías luego del trastorno de las respectivas situaciones por sendos movimientos subversivos. Retiran sus representantes en el Congreso de Paraná. Además de autorizarlo a convocar otro, confiaron a Mitre facultades inherentes a un poder ejecutivo nacional. La conducción política del país, retenida por el litoral fluvial durante una década, retorna a su centro originario.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Sobre la década precedente existen numerosas fuentes impresas contemporáneas, hojas sueltas con textos de proclamas, manifiestos, decretos, leyes. En folletos: mensajes de los presidentes y de los gobernadores de las provincias, tratados internacionales, memorias de los ministros, discursos, cuestiones políticas, leyes de presupuesto, tarifas de aforo. Las actas del congreso constituyente de Santa Fe se publicaron en 1871; las del Congreso de Paraná, entre 1863 y 1887; las del Senado y las de la Sala de Representantes del Estado de Buenos Aires, en los años respectivos.

En cuanto a la labor de gobierno: el *Registro Nacional de la República Argentina*, compilado por RAMÓN FERREIRA en 1863, y el tomo III del *Registro Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 1882, que comprende los decretos expedidos desde 1810 hasta 1873.

Entre las compilaciones documentales modernas: *Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina*, Buenos Aires, 1911. Del ARCHIVO DEL GENERAL MITRE son útiles: *Campaña de Cepeda, Antecedentes de Pavón y Pacificación y organización después de Pavón*, Buenos Aires, 1911. Archivos privados: JUAN PUJOL, *Corrientes en la organi-*

zación nacional, Buenos Aires, 1911, y GASPAR TABOADA, *Recuerdos Históricos. Los Taboada*, Buenos Aires, 1929-1950. Además, el *Epistolario* de JUAN MARÍA GUTIÉRREZ dado a conocer por el Congreso de la Nación. Corona todas esas publicaciones documentales, EMILIO RAVIGNANI (dir.), *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Buenos Aires, 1939. Posteriormente, la Universidad Nacional de La Plata publicó *Reforma constitucional de 1860. Textos y documentos fundamentales*, La Plata, 1961.

El periodismo de la época era esencialmente político. De parte de la Confederación estaban: *El Nacional Argentino*, de Paraná (1852-1860), *El Uruguay*, de Concepción del Uruguay (1856-1862), *La Confederación*, de Rosario (1854-1861), *El Diario*, de Córdoba (1856-1858), *La Luz*, de Paraná (1860-1861).

Con el Estado de Buenos Aires correspondían: *Los Debates* (1852 y 1857), *El Nacional* (1852-1860), *Aniceto el Gallo* (1858), *La Tribuna* (1856-1860). En las provincias salían *El Imparcial*, de Córdoba, *El Constitucional de Cuyo*, en Mendoza, entre otros.

JUAN BAUTISTA ALBERDI está identificado con la Confederación a través de sus libros *Elementos de derecho público provincial para la*

República Argentina, Valparaíso, 1853; *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según la Constitución de 1853*, Valparaíso, 1854, y *De la integridad nacional de la República Argentina bajo todos sus gobiernos a propósito de los recientes tratados con Buenos Aires*, Valparaíso, 1855. Su obra completa, editada oficialmente, apareció en Besanzón en 1856. El libro más completo sobre el escritor tucumano pertenece a JORGE M. MAYER, *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, 1968.

Apasionado alegato contra el vencedor de Caseros depara DOMINGO F. SARMIENTO, *Campaña en el Ejército Grande*, Río de Janeiro, 1852. Entre los cronistas de la época, JOSÉ LUIS BUSTAMANTE, *Memorias sobre la revolución del 11 de septiembre de 1852*, Buenos Aires, 1853, y MARTÍN RUIZ MORENO, *La revolución entre la tiranía y la organización nacional*, Rosario, 1906, en dos posiciones contrapuestas.

Libros de memorias ilustran sobre costumbres de la época y entretelones políticos: ANTONIO CUYÁS y SAMPERE, *Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos en la República Argentina*, Mataró, 1888; ADRIANO DÍAZ, *Memorias inéditas del general oriental César Díaz*, Buenos Aires, 1878; PEDRO FERRÉ, *Memorias*, Buenos Aires, 1925; LADISLAO DOS SANTOS TITARA, *Memorias do Grande Exercito Aliado Libertador do Sul da America na guerra 1851-1852*, Río de Janeiro, 1850; VÍCTOR GÁLVEZ, *Memorias de un viejo*, Buenos Aires, 1888.

Los viajeros: WILLIAM HADFIELD, *El Brasil, el Río de la Plata y el Paraguay visto por un viajero en 1852*, Buenos Aires, 1943; BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, *Páginas de mi diario*, Santiago, 1856; A. DE BELMAR, *Les Provinces de la Fédération Argentine et Buenos Ayres*, Paris, 1856; THOMAS J. HUTCHINSON, *Buenos Aires y otras provincias argentinas*, Buenos Aires, 1925;

THOMAS J. PAGE, *La Plata, The Argentine Confederation and Paraguay*, Nueva York, 1859; HERMANN BURMEISTER, *Viajes por los Estados del Plata*, Buenos Aires, 1943.

Muy abundante es la producción bibliográfica en este siglo. Los orígenes de la revolución de 1851 son estudiados por JULIO IRAZUSTA, *Urquiza y el Pronunciamiento*, Buenos Aires, 1951; DIEGO LUIS MOLINARI, *Prolegómenos de Caseros*, Buenos Aires, 1962, y JOSÉ ANTONIO SOARES DE SOUZA, *A vida do Visconde do Uruguai*, Río de Janeiro, 1944, y de este último autor también, *Honorio Hermeto no Rio da Prata*, San Pablo, 1951.

Dos tendencias se manifiestan en los autores respecto al período posterior. Entre los que justifican la actitud porteña se encuentran RAMÓN J. CÁRCANO, *De Caseros al 11 de Septiembre*, Buenos Aires, 1918, y *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, Buenos Aires, 1922. Cárcano trató también el período en *Alberdi y Urquiza* basándose en la correspondencia de ambos. Igualmente coinciden con sus apreciaciones ENRIQUE M. BARBA y CARLOS HERAS en los capítulos que suscriben en el volumen octavo de ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1949, y LEÓN REBOLLO PAZ, *Historia de la Organización Nacional*, Buenos Aires, 1951. Se contraponen a esos puntos de vista JULIO VICTORICA, *Urquiza y Mitre*, Buenos Aires, 1906, JUAN A. GONZÁLEZ CALDERÓN, *El General Urquiza y la Organización Nacional*, Buenos Aires, 1940 y varias publicaciones del doctor ANTONIO SAGARNA, *Filiación, carácter y permanencia del nacionalismo de Urquiza*, Buenos Aires, 1935; *El amplio y fecundo gobierno de la Confederación*, La Plata, 1936; *Una gran promesa cumplida y una esperanza realizada*, Buenos Aires, 1938; *Por qué no se consumó la unión nacional en 1853*, Buenos Aires, 1938; *El Acuerdo de Flores*,

Buenos Aires, 1939, y *Don Vicente Fidel López y la organización nacional*, Buenos Aires, 1939.

Un muy documentado análisis presenta el investigador estadounidense JAMES R. SCOBIE, en la *Lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina*, Buenos Aires, 1967. Dos completos estudios son EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, *Pavón y la caída de la Confederación*, Buenos Aires, 1966, y JOSÉ ARMANDO SECO VILLALBA, *Fuentes de la Constitución Argentina*, Buenos Aires, 1943.

La autora de este capítulo se ha ocupado del tema en los siguientes libros: *Urquiza, go-*

bernador de Entre Ríos 1842-1852, Paraná, 1940; *El Colegio del Uruguay. Sus orígenes. Su edad de oro*, Buenos Aires, 1949; *Presencia de Urquiza* (con una selección documental), Buenos Aires, 1953; *Los tratados de Alcaraz*, Buenos Aires, 1955; *Urquiza, el Organizador*, Buenos Aires, 1963; *Labor periodística inicial de José Hernández*, Santa Fe, 1963; *Urquiza y su tiempo*, Buenos Aires, 1971; *Urquiza y su tiempo. La visión de los contemporáneos*, Buenos Aires, 1987; *Benjamín Victorica, Doctor y General*, Buenos Aires, 1996, y *En la Confederación Argentina. 1854-1861*, Buenos Aires, 1998.

14. LA POLÍTICA ENTRE 1862 Y 1880

Isidoro J. Ruiz Moreno

LOS PARTIDOS Y SUS TENDENCIAS

La batalla de Caseros (3 de febrero de 1852) significó un corte tajante en la política argentina, que marcó dos épocas con la desaparición de la tiranía que el gobernador de Buenos Aires había impuesto sobre la Confederación, y la restauración de las libertades, merced a dicha victoria del general Urquiza. Una de sus consecuencias fue que este último encabezara un renovado Partido Federal, ahora decididamente encaminado a lograr la organización constitucional, como lo había dispuesto veinte años antes el incumplido Pacto Nacional, sobre la base del olvido de lo pasado y la fusión de los partidos, para que la futura Ley Suprema fuera aceptada por todos. Atrás quedaba la mistificación rosista, sobre la cual el caído mandatario pudo forjar "su unitarismo mil veces más exagerado y despótico que el del Partido Unitario", según frase de Esteban Echeverría en carta de 1847 a Urquiza. Sin embargo, en Buenos Aires se acusó a éste de pretender meramente reemplazar al depuesto dictador Rosas, para ocultar el designio de esta provincia de no ceder la supremacía que con él había mantenido sobre las que componían el interior del país, que esto es en la Argentina un régimen unitario. La firmeza del general Urquiza por llevar adelante la instalación del Congreso Constituyente, empeño

que contaba con la adhesión de todas las provincias del Litoral y del Interior, impulsó a los dirigentes de la política porteña a alzarse en armas y separar a Buenos Aires de la asamblea. Renació por esta circunstancia la denominación de Partido Liberal, como continuación de la causa que había alentado la lucha contra Rosas bajo el lema de "¡Patria, Libertad, Constitución!": ahora le tocaba enfrentar a otro "déspota".

Pero resulta menester distinguir los rútolos del contenido.

La futura Constitución recogería dos tendencias políticas: por un lado la federal, en cuanto preservaba a las provincias de los avances del gobierno central; pero por el otro la liberal, porque defendía a los derechos individuales de los abusos de la autoridad. Paradójicamente, el *liberalismo* invocado en Buenos Aires no será puesto en práctica respecto a sus adversarios, internos y externos. En realidad, se buscaba la continuidad del sistema unitario, con la preeminencia de esta localidad, que al no poder impedir los trabajos para dotar a la Confederación de una organización federal, prefirió aislarse de ella, cuando la asamblea cumplió su cometido (1° de mayo de 1853): surgió así el *Estado* de Buenos Aires en 1854, al tiempo que se instalaban las primeras autoridades constitucionales argentinas en la ciudad de Paraná, declarada Capital provisoria de la Nación.

La secesión de Buenos Aires concluyó cuando el presidente Urquiza, antes de terminar su periodo de gobierno, derrotó a las fuerzas porteñas comandadas por el general Mitre en la batalla de Cepeda, y forzó a Buenos Aires a declararse parte integrante de la Nación mediante el pacto de Flores (10 de noviembre de 1859), luego del cual esta provincia debió aceptar la Constitución Nacional, como prenda y señal de integración. Tal había sido el objetivo de la campaña concluida militarmente en Cepeda, ostentado en la divisa usada por el ejército vencedor: *¡Defendemos la Ley Federal jurada! ¡Son traidores los que la combaten!* El presidente Urquiza, luego de haber liberado a la Argentina de la tiranía rosista y de haber obtenido su organización constitucional, mereció, por decreto del Poder Ejecutivo ejercido por el doctor Salvador María del Carril, ser declarado *Fundador de la unión nacional*.

Desde 1853, la Constitución amparaba todos los derechos y libertades. Incluso es digna de remarcar la circunstancia de que los tres candidatos del Partido Federal para suceder al capitán general Urquiza (Derqui, Carril y Fraguero) habían combatido la pseudo *Santa Federación* de Rosas, integrando el antiguo Partido Liberal, y por ello habían sufrido destierro. Es un ejemplo para comprobar la mezcla de doctrinas y la consecuente reubicación de figuras. La nueva etapa histórica comenzaba con la integración completa de la República, aunque resurgirá un añejo anhelo: si bien el Partido Liberal de Buenos Aires ya no alentará más el propósito de segregarse del país, como hasta su derrota en Cepeda, desde ahora su tendencia será, dentro de la unión, buscar el liderazgo nacional perdido en Caseros. Como dirá a poco el flamante gobernador porteño Mitre, Buenos Aires debía ser la "base" de una reorganización política.

La crisis estallada durante la presidencia del doctor Derqui a causa del rechazo parlamentario

de la diputación del Partido Liberal porteño —por vicios de elección, que varios contemporáneos atribuyeron a pretexto— derivó en hostilidades entre el gobierno nacional y el provincial. El choque de sus ejércitos en la batalla de Pavón (17 de septiembre de 1861) resultó, luego de confusas incidencias, un triunfo para las tropas nacionales, que forzaron a retirarse a las porteñas. Pero únicamente significó una victoria militar, no política, ya que no se explotaron las consecuencias favorables de la batalla. Puesto que había aflorado un antagonismo entre los elementos oficiales, conformándose un grupo *derquista* dentro del Congreso que trataba de robustecer la figura del titular del Ejecutivo, en desmedro de la influencia del general Urquiza; y éste, creyéndose traicionado incluso dentro del Ejército, se separó del mismo antes de definirse la acción, negándose después a retornar a la campaña. Derqui abandonó el país y Mitre se encontró, a la postre, convertido en el triunfador.

A los diez años de la revolución encabezada por Urquiza contra la Tiranía, una rebelión había provocado la caída de las autoridades de la Nación constituida. El inédito episodio no volvería a darse en la Argentina hasta 1930. Era preciso intentar superar el hecho imprevisto, cubriendo la acefalía. Por lo pronto, algo quedaba claro: el fin del predominio del Partido Federal, que había conducido a la República por única vez desde fuera de Buenos Aires, y el comienzo de la dirección nacional por parte del Partido Liberal —en verdad, unitario— desde la antigua sede del poder.

LIBERALES CONTRA FEDERALES

Contrastan notoriamente los documentos oficiales emitidos entonces, con los hechos que se sucedían: en los primeros se denostaba a la época pasada como si las presidencias de Urqui-



La batalla de Pavón significó el comienzo del predominio de Buenos Aires. Óleo de Ignacio Manzonei. Museo Mitre. Buenos Aires.

za y de Derqui hubieran sido reinados arbitrarios y de procedimientos primitivos, ponderándose la vigencia de principios orgánicos con el advenimiento de la nueva situación; mientras que la correspondencia particular que mantuvo el elenco victorioso, y los partes de la lucha armada que continuaba en el Interior, comprueban la dureza en la represión y el maltrato inferido a los personajes del caído partido, puesto que hubo *vencedores y vencidos*, contrariamente a la conducta observada por Urquiza después de Caseros.

Ya en los últimos meses del año anterior había comenzado la depuración de las autoridades, a medida que las columnas del ejército de Buenos Aires fueron invadiendo a las provincias, y las cesantías en la administración pública en cada una de éstas no se hicieron esperar, alcanzando tanto a civiles como a militares.

El general Paunero, comandante del I Cuerpo porteño que invadió el Interior, y mandatario interino luego de la ocupación de Córdoba, dispuso por decreto del 27 de febrero de 1862 intervenir incluso la Universidad, pues "no puede recogerse buenos frutos de la enseñanza encomendada a los partidarios del antiguo régimen", y debía ponerse "bajo la dirección de hombres que a más de su idoneidad para la enseñanza, reúnan las condiciones de ilustración, patriotismo y adhesión al nuevo orden de cosas creado en la República". Con esta doctrina, aplicada otrora por Rosas, fueron separados de sus cátedras quienes las desempeñaban, e incluso declarada "nula y de ningún valor" la jubilación concedida por el anterior gobierno nacional al doctor José Severo de Olmos, ministro del Interior durante la presidencia de Derqui. El ejemplo vale para otros actos similares ocurridos en el Interior, donde las

fuerzas armadas enviadas por Buenos Aires reemplazaron a sus titulares, quedando en varios casos algunas guarniciones para sostener a los nuevos mandatarios.

Al comenzar el año 1862, los gobiernos de las provincias quedaron renovados. Las anteriores autoridades habían sido declaradas caducas por imperio de la revolución triunfante, salvo dos casos extremos: en Santiago, don Manuel Taaboda, quien había tomado el mando por una rebelión previa a la batalla de Pavón, favorable a la acción del general Mitre; y el propio general Urquiza en Entre Ríos, porque su pasividad obró en beneficio de la causa porteña, y su permanencia en el cargo aseguraba que no alentaría al Partido Federal a proseguir la resistencia al nuevo orden impuesto. Las provincias delegaron facultades en el gobernador de Buenos Aires para recomponer la situación, aunque con variantes: ocho de ellas confirieron al mandatario porteño las inherentes al gobierno central, que fueron Santa Fe, Córdoba, Santiago, Tucumán, Catamarca, Jujuy, San Juan y Mendoza; mientras que otras tres le acordaron sólo la antigua atribución de manejar las relaciones exteriores, como Corrientes, La Rioja y San Luis. En ajustada reticencia, la adversaria Entre Ríos sólo le otorgó el mandato de convocar al Congreso Nacional, depositario de la soberanía argentina; y curiosamente, Buenos Aires indicó lo mismo. Salta no dispuso nada.

El general Mitre, sobre la base de estas delegaciones dispares, asumió en abril el título de *Encargado del Poder Ejecutivo Nacional*, y se atribuyó a sí mismo, por decreto del 12 de abril, su ejercicio: mantener las relaciones con el extranjero, atender a la seguridad de las fronteras interiores y percibir las rentas nacionales, más otras funciones, de amplio contenido, que quedaban para ser interpretadas por su criterio personal:

“mantenimiento del orden público” y la atención “a los demás asuntos de carácter urgente que puedan sobrevenir”. Fue también convocada la ciudadanía para reinstalar un nuevo congreso, ahora en la capital rioplatense, lo que tuvo lugar el 25 de mayo. Este renovado parlamento aprobó la conducta del general Mitre y dispuso elecciones para designar al nuevo primer magistrado de la República, las que sin sorpresas y mediante una excepcional votación unánime de los electores, lo elevó al rango presidencial. No fue alcanzado, pues, tras la confrontación cívica, sino a causa de una campaña militar, como se lo enrostrará tiempo después al propio Mitre uno de sus antiguos seguidores, el doctor Adolfo Alsina: “La ley del vencedor, no esa opinión que se elabora lentamente estudiando los antecedentes del candidato y las garantías que ofrece para el porvenir, lo llevó a la silla presidencial”. Mitre asumirá el gobierno nacional el 12 de octubre de 1862.

Previamente había ocurrido algo inesperado: la división del Partido Liberal victorioso, en su hora cenital, que provocará su fin.

Al Poder Legislativo sometió Mitre el problema del asiento de la autoridad nacional—desaparecida la Capital provisoria en Paraná, y disponiendo el artículo 3 de la Constitución que resolverían el caso el Congreso y la Legislatura provincial del emplazamiento elegido—, deslizando en su mensaje que se diera “por base a la organización nacional la misma provincia de Buenos Aires con sus elementos de gobierno”.

Se trataba, ni más ni menos, que de la desaparición de Buenos Aires como provincia autónoma, quedando todo su antiguo territorio a disposición del presidente de la República y del Congreso Nacional. Pero con esta medida, en los hechos, la ex provincia, ahora toda ella Capital, dirigiría a la República: era institucionalizar el unitarismo, como se denunció por varios sena-

dores y diputados. En el debate subsiguiente se lo calificaría de “proyecto monstruoso”, y provocó una honda y perdurable división entre los porteños. En la cámara alta, el doctor Vélez Sarsfield puso las cosas en su lugar: “No es al Poder Ejecutivo a quien corresponde organizar la Nación ni enmendar por hechos la organización que tiene: ella ya está organizada”. Los ardorosos enfrentamientos parlamentarios, que el periodismo difundía prestando mayor agitación a los ánimos, mostraron que la Legislatura negaba terminantemente acatar el pensamiento del encargado del Poder Ejecutivo Nacional, en su irreductible posición de mantener la existencia de la provincia y de no entregar al gobierno central su principal ciudad. El tema concluyó finalmente cuando en el mes de octubre se arribó a una fórmula transaccional: las autoridades nacionales se instalarían en el municipio de Buenos Aires hasta la sanción de la ley de Capital permanente, coexistiendo con las provinciales, debiendo revisarse a los cinco años esta solución transitoria.

Pero si la ley de *compromiso* permitiría al general Mitre establecerse en el “recinto sagrado”, la pugna de opiniones en torno a la residencia del gobierno nacional tuvo una derivación de enorme trascendencia: la ruptura del Partido Liberal, el vencedor en su lucha contra los federales, en la hora de la consolidación de su triunfo.

Los porteños *crudos*, que habían defendido la supervivencia de Buenos Aires, comenzaron a nuclearse en torno a la figura de quien en la Cámara de Diputados se había revelado como el más destacado paladín de la soberanía provincial, Adolfo Alsina, y desde entonces una nueva agrupación disputará a los partidarios de Mitre el dominio político de la ciudad del Plata. En rigor había concluido la existencia del Partido Liberal, escindido en otros dos integrados por *autonomistas* y *nacionalistas*.

Quedó dicho que, contra lo que ponderaban las proclamas de los nuevos funcionarios, el clima político se enrareció a partir de 1862, contrastando con el período iniciado en el año 1854 con la primera presidencia constitucional. Tan sólo las actitudes de Buenos Aires en 1859 y 1861 habían alterado dicho panorama. Pero ahora, a despecho de la figurada *unión* que Mitre y sus partidarios declamaron haberse logrado —olvidando su oposición a la integridad nacional, lograda por el ex presidente Urquiza—, la resistencia del Interior a los abusos cometidos por las divisiones de Buenos Aires y las autoridades por ellas creadas, mantendrían una prolongada y dura contienda contra los beneficiarios de Pavón. El jefe más caracterizado entre los federales, que primero recogió la bandera abandonada por Urquiza luego de Pavón, fue el general Ángel Vicente Peñaloza.

Este caudillo, conocido como *Chacho*, dominó su natal La Rioja y extendió su influencia fuera de ella, convirtiéndose en una aguda preocupación para los “liberales” a principios de 1862. Entre marzo y abril se libró contra él una despiadada campaña, en la cual sobresalieron por su ferocidad los tenientes coroneles Ambrosio Sandes y José M. Arredondo, del ejército de Buenos Aires, por la matanza de federales prisioneros y el incendio de las poblaciones riojanas en donde reclutaban partidarios (Mazán y Aimogasta). Contra lo que puede creerse, eran procedimientos indicados por las autoridades; véase la siguiente comunicación del nuevo gobernador de San Juan, Domingo F. Sarmiento, al general Mitre (16 de febrero): “El coronel Sandes llevó orden por escrito del infrascripto de pasar por las armas a todos los que encontrase con las armas en la mano, y lo ha ejecutado en los jefes y oficiales”. Tales instrucciones eran cumplidas por el mencionado jefe conforme daba cuenta (13 de



General Ángel Vicente Peñaloza, El Chacho. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

marzo) luego de un combate: "Quedaron en nuestro poder el mayor don Cicerón Quiroga, jefe de la infantería, y siete oficiales, los que fueron pasados por las armas al siguiente día en el campo de batalla". El comandante superior de aquellos, general Paunero, opinaba en mayo que debían ocuparse los llanos de La Rioja "a la manera de la guerra de la Vendée". El propio general Mitre, antes las denuncias de aquellos procederes, llegó a responder: "Yo sé que Sandes es un mal, pero es un mal necesario".

Esta guerra se libró, con triunfos y derrotas para cada bando, hasta que la falta de recursos del general Peñaloza para proseguirla lo forzó a someterse por medio del pacto de La Banderita (30 de mayo). El trato personal modificó las opiniones: el coronel Ignacio Rivas, nuevo comandante porteño, y el intermediario Eusebio de Be-

doya quedaron "prendados del Chacho", transmitía Paunero a Mitre.

A fines del año 1862, la situación nacional quedaba aclarada. El general Urquiza, verdadero fantasma cuya sola mención asustaba a los liberales, no se movía de su provincia de Entre Ríos: su pasividad obraba con efecto comunicante sobre el Partido Federal en el Interior (salvo la acción limitada de Peñaloza), y para mantenerlo en ella, Mitre había resistido las instancias de deponerlo, a fin de no provocar su reacción. Fue este verdadero enemigo, curiosamente, el único gobernante federal que subsistió luego del cambio sufrido por las provincias como consecuencia de la campaña de Pavón.

Pero no siguieron su suerte quienes eran sus correligionarios.

Ya se expuso lo ocurrido en Córdoba, cuando el general Paunero desalojó de sus puestos a encumbrados federales. Debe agregarse que con motivo de las elecciones para diputados en aquella ciudad, los efectivos del ejército de Buenos Aires intervinieron en los comicios, motivando la protesta del gobernador Justiniano Posse, liberal, ante Mitre. En el resto del Interior se impusieron situaciones proclives al Partido Liberal por similares métodos; pero conviene detenerse a describir ligeramente lo sucedido en algunas provincias, por la incidencia con que gravitaban desde antaño en el proceso político nacional, con mayor fuerza que las demás.

Donde se concitaban mayores interrogantes, en Entre Ríos, regía incontrarrestable el Partido Federal, bien que —según ya se adujo— sus principios políticos se nutrieran de la doctrina liberal. El caso es que a partir de la separación de esta provincia de la lucha contra Buenos Aires, dejando a la última en capacidad para obrar sobre el Interior, había surgido un descontento creciente hacia la conducción de su hasta entonces

indiscutido caudillo, cuya conducta era inexplicable para muchos de sus partidarios, al acatar la elevación del general Mitre a la presidencia y no auxiliar la lucha de Peñaloza.

El correr de otros sucesos ahondaría esta distancia entre Urquiza y los federales entrerrianos, con resultados graves. Baste por el momento presentar una muestra del periodismo de Paraná, al describir el panorama de la Argentina en los primeros días de 1863: "contenido su progreso, impedido el desarrollo de su riqueza, comprometido su crédito, extenuados de cansancio y de fatigas nuestros pueblos, pobres, sin rentas, sin tener aun aquello más necesario para una existencia decorosa; absorbidos por una provincia todos los centros de riqueza, de comercio, de poder y de influencia; una multitud de argentinos en peregrinación en el suelo mismo de la Patria, otros arrojados fuera del país; elevada la pasión política a la categoría de sistema de gobierno, exacerbados los ánimos por la desigualdad irritante, miles de hijos de nuestro suelo escarnecidos, calumniados, injuriados, víctimas indefensas de la furia más repugnante y de la más abominable cobardía".

Corrientes, la otra zona de la Mesopotamia, estuvo desde poco después de Pavón bajo el dominio del Partido Liberal, que por medio de un levantamiento armado —apoyado con equipos y dinero por Mitre desde Rosario— desalojó del mando al Partido Autonomista (federal). Entre 1862-65 gobernó Manuel I. Lagrana, pero en enero de 1866 —en plena invasión paraguaya— asumirá el poder Evaristo López, federal, año movido para la política argentina, que luego será estudiado.

Santa Fe vivió bajo el mismo signo: tras el mandato de Patricio Cullen, en 1865 lo sucedió Nicasio Oroño, también federal, pero igualmente de espíritu y acción liberal, antiguo subordinado y hasta socio de Urquiza.

En Córdoba —quedó asentado— el gobierno estuvo desempeñado por Justiniano Posse (diputado nacional en el antiguo Congreso Federal de Paraná) quien, no obstante mostrarse simpatizante con el general Mitre, encabezó una corriente denominada *ultra liberal* —que luego se transformaría en *autonomista*— frente a la presión del general Paunero, el cual pretendía influir en su política propiciando la candidatura de Félix de la Peña, jefe de la facción de los liberales *moderados*, que ya anteriormente se había mostrado más proclive a identificar su posición con la de Buenos Aires. Estas dos ramas de la misma orientación se opusieron sin éxito, en los años precedentes, al Partido Federal (llamado también Constitucional en Córdoba, al igual que en Tucumán y Salta) que había llevado al mando al doctor Alejo Guzmán y luego a Roque Ferreyra. Un mote surgiría entonces, derivado de la contemporánea guerra que contra Rusia libraban en Crimea ingleses, franceses y turcos: como las dos alas liberales se unieron (eran los *aliados*), sus adversarios federales fueron motejados por ellos de *rusos*. El apodo se difundió y quedó incorporado al lenguaje político; y de ahí en adelante, los federales cordobeses se convirtieron en "rusos".

Gobernaba el doctor Posse en 1863, cuando nuevamente La Rioja sacudió el escenario, y esta vez con mayor gravedad que durante su resistencia localizada del año anterior.

Otra vez el *Chacho* Peñaloza levantó la bandera de la resistencia ante los abusos cometidos por las autoridades liberales tras el convenio celebrado meses antes. Los denunció ante el propio presidente Mitre en abril: "Los gobernadores de estos pueblos, convertidos en otros tantos verdugos de las provincias cuya suerte les ha sido confiada, atropellan las propiedades de los vecinos, destierran y mandan matar sin forma de juicio a ciudadanos respetables sin más crimen que ha-

ber pertenecido al Partido Federal, y sin averiguar siquiera su conducta como partidarios de esa causa". Su campaña enfrentó a fuerzas coligadas enviadas en su contra por los mandatarios de La Rioja, Córdoba y San Juan, con variada fortuna, hasta que en el mes de junio invadió la provincia de Córdoba. Desde su zona norte, escribió a Urquiza comunicándole que "atendiendo la queja y los intereses de este pobre pueblo, me he puesto a la cabeza del movimiento de libertad igual al que Ud. hizo el 1º de mayo en esa heroica provincia contra la tiranía de Rosas". Ante la proximidad del general Peñaloza, en la ciudad de Córdoba el mayor Simón Luengo derribó del poder al doctor Justiniano Posse y entregó el gobierno a José Pío Achával, ferviente admirador de Urquiza, el cual en una proclama propiciaba la *libertad* también para las demás provincias que "sufren el yugo opresor que nos ha legado la batalla de Pavón". El Partido Federal en armas se aproximaba peligrosamente al Litoral, y el presidente Mitre temió que su acción contagiara a la cercana Santa Fe, y sobre todo que provocara el apoyo abierto del temible Capitán General. El general Peñaloza, efectivamente, se había vuelto a dirigir a este último al llegar a la ciudad mediterránea: "Es necesario que aparezca al frente de la reacción política del país V.E., circunstancia sin la que serían estériles todos los sacrificios hechos y la sangre derramada hasta ahora para libertar a nuestra Patria". Simultáneamente, Mitre despachaba por segunda vez hacia Córdoba al general Paunero, y el 28 de junio éste derrotó completamente al *Chacho* en la sangrienta batalla de Las Playas, tenazmente disputada: "Los malditos mulatos rusos de Córdoba se han batido con un arrojo digno de mejor causa", reconoció el propio vencedor. Tras la acción, lamentablemente se cometieron excesos contra los prisioneros federales, fusilándose a sus jefes —enca-

bezados por el coronel Avelino Burgoa, comandante de la infantería—, cuya tropa fue mandada a servir en la frontera india. De su lado, el general Paunero presionó de tal manera al gobernador repuesto para someterlo a sus directivas, que Posse renunció a su cargo formulando serios reproches al "poder protector que se ejerce en sentido contrario a su institución".

Solo —pues el general Urquiza no se había movido (las cartas de Peñaloza fueron interceptadas en Santa Fe)—, el caudillo riojano retornó a su provincia, desde donde incursionó sobre San Juan con gran alarma de su gobernador Sarmiento, designado "Director de la Guerra" por el presidente Mitre. Del sentido como se llevó a cabo la represión contra la resistencia federal, hasta su fin, dan elocuente medida sendas opiniones de ambos mandatarios. El año anterior (10 de enero de 1862) el general Mitre, ya virtualmente al frente del país, había escrito a su comisionado en el Interior, doctor Marcos Paz —su futuro vicepresidente— estas líneas significativas: "Mejor que entenderse con el animal de Peñaloza es voltearlo, aunque cueste un poco más. Aprovechemos la oportunidad de los caudillos que quieren suicidarse, para ayudarlos a bien morir. Al *Chacho* es preciso que se lo lleve el Diablo barranca abajo". Al año siguiente, cuando Ángel Vicente Peñaloza inició su segunda reacción, la descendente cadena de mandos muestra la ejecución de la idea, como que Sarmiento escribió al presidente Mitre: "Si Sandes va déjelo ir. Si mata cállense la boca. Son animales bípedos de tan perversa condición que no sé qué se obtenga con tratarlos mejor". Iniciada abiertamente la lucha, el propio Bartolomé Mitre contestó a su amigo (29 de marzo de 1863): "No quiero dar a ninguna operación sobre La Rioja el carácter de guerra civil. Mi idea se resume en dos palabras: *quiero hacer en La Rioja una guerra de policía*. La Rioja

es una cueva de ladrones que amenaza a los vecinos". E instruyó el presidente al Director de la Guerra para que ocupara La Rioja —va de suyo que se trataba de una intervención militar no solicitada por las autoridades locales, de hecho, sin respaldo en la Constitución—, "declarando ladrones a los montoneros, sin hacerles el honor de considerarlos como partidarios políticos". El final de la contienda no podía ofrecer dudas. capturado el general Peñaloza, fue asesinado por el jefe superior de la columna que lo tomó prisionero, y decapitado, su cabeza clavada en un palo como escarmiento. Sarmiento comentó a Mitre (18 de noviembre): "Yo, inspirado por el sentimiento de los hombres pacíficos y honrados aquí, he aplaudido la medida, precisamente por su forma. Sin cortarle la cabeza a aquel inveterado pícaro y ponerla a la expectación, las chusmas no se habrían aquietado". Justificando el proceder, insistía: "Cortarle la cabeza cuando se le da alcance, es otro rasgo argentino. El Derecho no rige sino con los que lo respetan, los demás están fuera de la ley". Parecía ignorar la vigencia de la Constitución que desde diez años antes —época de Urquiza— prohibía la pena de muerte por causas políticas y establecía el debido proceso legal por cualquier crimen o delito. El presidente Mitre nada le objetó, y en carta del 30 del mismo mes felicitó a Sarmiento por sus esfuerzos "para consolidar el actual orden de cosas en la República", restableciendo la paz en La Rioja, "cerrando así gloriosamente su gobierno". En nueva comunicación del 23 de diciembre, Mitre procuró atender a la impresión causada, manifestando que no prestaba aprobación a la muerte de Peñaloza, pero como era un hecho consumado —decía— "no hay más remedio que recoger las ventajas que él nos ofrece". Luego, ante el Congreso, el presidente declaró públicamente que no estaba de acuerdo con la ejecución.

Así terminó lo que en lenguaje oficial se denominó la *pacificación* del Interior luego de Pavón. Personajes conspicuos de la política nacional han condenado los excesos relatados, como Joaquín V. González y Estanislao S. Zeballos, cuya coincidencia exime transcribirlos.

Un contemporáneo de tales sucesos comentó, años más tarde: "Terrible fue la expedición que don Juan Manuel de Rosas mandó a las provincias en nombre de la Federación; y comparando las épocas, la de 1861 no fue menos dura, aunque con la generosa y simpática bandera de la libertad".

DIVISIÓN PARTIDISTA Y ENTENDIMIENTO POLÍTICO

Veamos lo ocurrido en Buenos Aires, por ser el centro del poder argentino, desde donde se irradiaban las normas conductoras del proceso nacional.

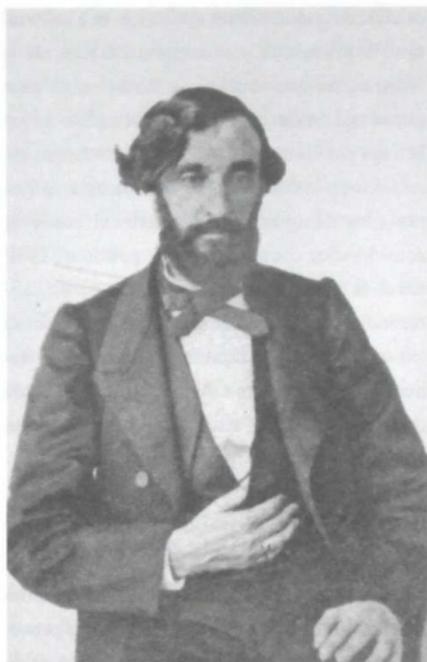
Un testigo distinguido y ponderado, Carlos Guido y Spano, funcionario en el desaparecido gobierno nacional de Paraná, recordaba la conducta impuesta por el general Mitre desde que asumió la jefatura del Estado: "Desde luego, menospreció las ventajas de una libre discusión. Ni siquiera intentó influir, en la medida de sus medios legales, a fin de dar ensanche a todas las opiniones. Al contrario, coadyuvó con sus marcadas simpatías al exclusivismo de la parcialidad que se hizo dueña absoluta del país". En efecto, el presidente Mitre había declarado que gobernaría con su partido, desechando el concurso ajeno.

Todos los recursos públicos quedaron como patrimonio de los vencedores en la primera sedición nacional, en cualquier orden. La rebelión de Buenos Aires contra el orden constitucional en 1861, luego de que se convirtiera en triunfal,

movió a que su entonces gobernador Mitre la elevase al rango de causa nacional; y como consecuencia de ello, cuando fue ocupada la provincia de Santa Fe, sus aduanas quedaron afectadas al pago de las tropas porteñas, al tiempo que el mismo mandatario excluía a la aduana porteña, en forma expresa, de solventar los gastos de la campaña sobre el Interior. Asimismo, se decretó el curso forzoso del papel moneda de Buenos Aires en las provincias, para licuar el déficit de aquella. Todo lo expuesto consta en el mensaje del general Mitre al nuevo Congreso de 1862.

Como si el país recién iniciara su existencia institucional, las leyes comenzaron a numerarse otra vez a partir de 1862, con menosprecio de la labor legislativa de las anteriores asambleas parlamentarias. A la mención de la misma Constitución se le adicionó la palabra *reformada*, para borrar la memoria de sus auténticos autores. El Partido Liberal condenó infatigablemente la trajectoria y la labor de los federales, presentando a sus propios personajes como los hacedores de la organización argentina y de su unión.

Los federales quedaron excluidos de participar en la vida cívica. Los funcionarios civiles que prestaron servicios en Paraná fueron declarados cesantes, y los militares pasaron a retiro, por haberse disuelto el Ejército de la Nación, que fue reemplazado en tal carácter por el de la provincia. El reacomodo de la situación alcanzó al servicio diplomático: una figura tan destacada como el doctor Juan Bautista Alberdi resultó separada de su misión en Europa, sin saldarse sus sueldos atrasados ni enviársele los viáticos para retornar al Plata. Desterrados dentro de su suelo, los federales porteños incluso se vieron forzados a fundar un local social que los cobijase, tarea que emprendió el doctor Bernardo de Irigoyen en el *Club del Plata* que presidió inicialmente, seguido por el doctor Luis Saenz Peña. Desde el al-



El presidente de la República, Bartolomé Mitre, en 1863. Fotografía en el Museo Mitre. Buenos Aires.

zamiento del 11 de septiembre de 1852, el Partido Federal en Buenos Aires no pudo organizarse debidamente, y luego del cambio de gobierno en 1862, sus posibilidades de intervenir en el servicio público se esfumaron: debería transcurrir toda la presidencia de Mitre para que hombres espectables pudieran rendir sus servicios a la Patria. Quedaron mientras tanto circunscriptos a actividades privadas.

El escenario político porteño no fue, empero, homogéneo ni tranquilo, a causa de la ruptura del Partido Liberal con motivo de la cuestión de la Capital. El nacimiento de los otros dos opuestos, el Nacionalista y el Autonomista, hizo que se desatara un duro antagonismo entre ambos, nucleado el primero en el "Club del Pueblo"

y sostenido por el diario *Nación Argentina*, y el segundo en el "Club Libertad", que contaba con *El Nacional* y *La Tribuna*. Para las elecciones municipales, provinciales y nacionales, las dos agrupaciones se enfrentaron agresivamente, sin escatimar injurias ni violencias.

Paralelamente, debates no menos encarnizados tenían lugar en el Congreso Nacional, donde la oposición al gobierno central fue insistentemente acercando a antiguos adversarios políticos, ahora aliados frente al presidente Mitre. Con dos notorios diputados vinculados al general Urquiza, Nicasio Oroño (Santa Fe) y Martín Ruiz Moreno (Entre Ríos), Adolfo Alsina (Buenos Aires) estrecharía su relación sobre todo con el último. Del plano de la amistad personal se derivaría con el tiempo al campo partidista, según se comprobará, en un asombroso vuelco de posiciones.

GUERRA INTERNACIONAL Y REBELIÓN INTERNA

Los partidos contrarios al presidente Mitre, Autonomista y Federal, tuvieron una crítica coincidente hacia el gobierno nacional, con motivo de la intervención que cupo a éste en la guerra civil encendida en el vecino Estado Oriental del Uruguay, cuando el general Venancio Flores lo invadió para derrocar al presidente Berro, del Partido Blanco, con el sostén de dos integrantes del gabinete de Mitre: los ministros Gelly y Obes, de Guerra, y Elizalde, de Relaciones Exteriores. La "internacionalización" partidista en el Plata movió a los partidarios de Mitre a apoyar a los revolucionarios del Partido Colorado, y consecuentemente, a los federales a brindar su adhesión a los *blancos*. La participación de las autoridades argentinas no quedó en simpatías: varios

cargamentos de armamento y equipos militares, con el escudo nacional y leyendas del Ejército Argentino, fueron capturados por el gobierno oriental y, por último, se rompieron las relaciones diplomáticas.

La situación era seguida atentamente y derivó en consecuencias de más vasto alcance, habiendo crecido en forma incontenible por la intervención de factores ajenos al principio de ella: la lucha civil derivaría en guerra internacional.

La causa de ello fue que, con pretexto de mediar en el diferendo del vecino país, enviados de la Argentina y del Brasil formalizaron un compromiso con los revolucionarios uruguayos, para que en cada uno de estos Estados sus respectivos movimientos políticos se mantuvieran en el poder, evitando el acceso al mismo de sus opositores. Eran los autores del acuerdo, concertado en las puntas del arroyo Rosario el 18 de junio de 1864, el ministro argentino Rufino de Elizalde, el consejero brasileño José Antonio Saraiva, y el general oriental Venancio Flores. Dicho pacto fue la génesis de la Triple Alianza que un año más tarde se concretó públicamente, tras los sucesos que llevaron a intervenir al Paraguay y a la contienda subsiguiente; y está casi de más asentar que el compromiso fue mantenido en secreto. Pero los hechos lo revelaron ante la opinión pública.

Dos meses después (22 de agosto) se suscribió en Buenos Aires un protocolo por Elizalde y Saraiva, mediante el cual la República y el Imperio se unieron a fin de pacificar al Estado Oriental. Lo precedieron fuertes reclamaciones de Brasil al gobierno de Montevideo, que llegaron a amenazar con la violencia si no eran satisfechas sus quejas sobre los perjuicios sufridos por los súbditos del emperador radicados en Uruguay, y otras causas que también exigía. El peligro de una invasión brasileña provocó honda sorpresa en la Argentina, y los opositores a la política del presi-

dente Mitre en el Congreso se pusieron en acción. En ese mismo mes de agosto, el diputado federal Martín Ruiz Moreno interpelló al canciller Elizalde en sostén de la soberanía oriental, y fue seguido en su actitud por el diputado autonomista Adolfo Alsina, ya que la Argentina era garante de aquella y no podía consentirse la intervención unilateral de la otra parte. Si bien Elizalde no dio las satisfacciones requeridas, ratificó la perfecta identidad de miras con el Imperio—sin aludir al acuerdo secreto—; pero desde otro punto de vista, la interpelación fortificó la creciente unión de federales y autonomistas contra la política desenvuelta por el Partido Nacionalista.

Los hechos derivaron en el auxilio armado del Imperio a los revolucionarios *colorados* de Flores, invadiendo un ejército brasileño el norte del Estado Oriental y bombardeando su escuadra la villa de Paysandú, que resistió todos los asaltos más allá de lo previsible, hasta que debió capitular en enero de 1865. La ejecución de los jefes *blancos* defensores, a manos de oficiales floristas, causó gran indignación entre los federales argentinos, muchos de los cuales—entrerrianos y algunos porteños— habían cruzado el Uruguay para colaborar en la defensa de Paysandú. Tiempo después, el almirante imperial Tamandaré expuso que su flota había recibido abastecimientos de nuestro país. Mientras tanto, el presidente de Paraguay, convocado por el gobierno de Montevideo para equilibrar la presión de Brasil en su contra, salió en defensa de aquél, advirtiendo al Imperio que de ocupar territorio oriental, se movería en su contra. La guerra estalló entre ambos en diciembre de 1864; y la alianza secreta de la Argentina con Brasil se tornaría contra Paraguay, una vez que Flores triunfó en su empresa. Cuando el presidente Mitre toleró el avance de la escuadra imperial por el río Paraná hacia Asunción, pero negó permiso para el paso de una di-

visión paraguaya por Misiones destinada a atacar Río Grande do Sul, Paraguay consideró que la neutralidad argentina proclamada por Mitre era falsa, y declaró la guerra a nuestro país (19 de marzo de 1865). El magistrado paraguayo, Francisco Solano López—ascendido a mariscal con tal motivo— había sido impulsado en parte por el engaño de algunos funcionarios de su nacionalidad residentes en la Argentina, que le hicieron creer que Urquiza y el Partido Federal lo asistirían en su lucha contra Mitre, para recobrar el poder perdido luego de la campaña de Pavón. Lo cierto es que no existió compromiso alguno por parte de Urquiza—simpatías aparte, pues era opuesto a unirse con Brasil—, y tan sólo unos pocos federales se pasaron al campo enemigo.

El presidente Mitre, que sabía que la guerra contra Paraguay sería inmensamente impopular, quiso forzar la adhesión de sus compatriotas mediante un recurso extremo: ocultó la declaración de hostilidades emitida por el gobierno de Asunción, y conociendo el estado de beligerancia, no le dio difusión pública. Cuando Paraguay atacó a la ciudad de Corrientes (13 de abril), Mitre divulgó la versión de que la Argentina había sido agredida en plena paz. Su maniobra tuvo buen resultado en Buenos Aires y Santa Fe, donde gobiernos y pueblos prestaron su concurso (Corrientes se hallaba en armas luchando contra quien ocupaba su suelo), y también en Entre Ríos, donde el general Urquiza—disipando temores del gobierno nacional— anunció combatir a las órdenes de su antiguo adversario contra quien invadiera el territorio patrio. Mitre, tranquilizado y jubiloso, pudo exclamar: “¡Recogemos los frutos de una gran política!”. El 1° de mayo se firmó en Buenos Aires el tratado de la Triple Alianza contra Paraguay entre la Argentina, Brasil y Uruguay, protocolizando el acuerdo secreto del año anterior, aunque las cláusulas de

aquel documento tampoco se dieron a conocer, porque dividían gran parte del territorio paraguayo en beneficio de los dos primeros aliados.

No obstante, la gran mayoría del pueblo argentino mostró desapego por la contienda, sin que en ello entrara la falta de valor, bien demostrado a lo largo de su historia. El factor para tal desidia fue el ideológico y el social. El primero se dio en el Litoral, por razones de proximidad geográfica con los sucesos, donde la revolución de Flores contra el gobierno del Partido Blanco y la posterior ayuda que recibió del Imperio fueron condenadas, y cuya manifestación más notoria fue el desbande del ejército entrerriano en dos oportunidades, desacatando al jefe que siempre lo había conducido a la victoria. En cuanto al Interior, hay que considerar que además del ominoso recuerdo de la dureza en la represión llevada a cabo tras la campaña de Pavón por las tropas porteñas, en algunas provincias, en otras incidió el desconocimiento del problema, la lejanía del teatro de operaciones, el instintivo desapego de los paisanos por abandonar familias y trabajos para someterse a la disciplina militar. Los contingentes provinciales comenzaron a amotinarse uno tras otro, y entonces se desató una severa represión contra los desertores, dando origen a dolorosos episodios cuando debieron remontarse los cuerpos del Ejército.

Las operaciones de guerra, contra lo calculado, no concluyeron la campaña con la rapidez esperada; y no obstante los triunfos militares de la Alianza, que para fin del año 1865 lograron la reconquista del territorio ocupado por el Paraguay en la Argentina y Brasil y la propia invasión al suelo enemigo, las hostilidades prosiguieron, provocando creciente descontento por la sangre derramada y los gastos causados. Comenzarían a alzarse voces para finalizar el conflicto, no sólo desde la prensa, sino en el propio Congreso Na-

cional: la reparación del honor argentino estaba lograda, y ningún beneficio le reportaría a la República proseguir la guerra, cuyas ventajas se atribuían íntegramente al Imperio de Brasil.

La tensión se agudizó cuando se conoció el fracaso del asalto a la fortaleza paraguaya de Curupaytí (22 de septiembre de 1866), llevado con heroísmo por argentinos y brasileños. La cantidad de bajas y la significación de los caídos provocaron inmensa repercusión, cuya más grave consecuencia será considerada a poco.

Mientras, casi en tiempo simultáneo, otro acontecimiento de índole estructural para la fisonomía institucional de la República se había dado, en medio de no menor agitación: la reforma de la Constitución.

El problema consistía en la recaudación financiera que debía decidirse en favor del gobierno central o de las provincias, por lo cual su incidencia en el sistema federal era directa, en tanto atribuía a las provincias recursos propios, o las hacía depender de los subsidios que quisiera otorgarles el poder nacional. Se trataba de los derechos imponibles a los productos exportados, que por entonces eran sólo derivados de la ganadería. El texto constitucional de 1853 los había atribuido como recursos del gobierno de la Nación, y no de las provincias que los habían creado, pero la reforma de 1860 estableció para ello un plazo: hasta 1866. El año anterior se había interpretado la cláusula en favor de la circunstancia bélica por que pasaba el gobierno central, debiendo hacer frente a enormes gastos de guerra, y se consideró que la escueta fecha se extendería hasta finalizar aquel año, y no a su comienzo. Pero ahora debía encararse el asunto en forma definitiva, y el Poder Ejecutivo impulsó un nuevo retoque al texto constitucional para eliminar del mismo el tope que le impediría proseguir recaudando en su favor los derechos de exportación.



Asalto a las posiciones paraguayas de Curupaytí por la cuarta columna del Ejército Argentino (22 de septiembre de 1866).
Oleo de Cándido López. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires.

Los debates previos en el Congreso fueron ardientes, y por cierto, su reflejo en la prensa llevó la controversia a la sociedad por entero. Necesidades inmediatas de dinero, por un lado, y la virtualidad efectiva de un régimen federal, por otro, eran las posiciones extremas. Finalmente en septiembre de 1866, en Santa Fe, la Convención Nacional reunida al efecto dispuso por la escasa mayoría de tres votos —estando ausente la representación de dos provincias—, quitar de la Constitución la indicación del límite que ponía fin a la facultad del gobierno central para percibir los ingresos que de otra forma habrían pasado en tal fecha a disposición de las provincias. En la emergencia, y en los meses previos, otra vez los federales urquicistas y los autonomistas porteños se unieron contra el gobierno mitrista para resistir su proyecto y votarlo en contra. La política proseguía llevando a los antiguos adversarios a consolidar un frente común contra el poder central.

Pero lo que realmente significó una definición de actitudes en forma resonante, fue la noticia de la derrota en Curupaytí: el general Mitre sufrió los embates más duros recibidos durante su presidencia. Comenzó a reafirmarse la postura de cesar la guerra contra Paraguay, salvada ya

la honra nacional y militar. La manifestación más extrema contra la conducción de la política de la nación tuvo lugar en diciembre de 1866 en Mendoza: una insurrección local derivó en un gran alzamiento armado que tuvo una expansión peligrosa para la estabilidad de las autoridades nacionales. Otra vez el pendón del federalismo se enarbolaba como reclamo y guía de las reivindicaciones provinciales.

Los cabecillas de la rebelión en el oeste fueron los coroneles Carlos Juan Rodríguez —primo del ex presidente Derqui— y Juan de Dios Videla. Pronto ésta creció, encontrando apoyo franco en San Juan y San Luis, y simpatía en Córdoba, donde un notorio federal, el doctor Mateo J. Luque, había sido electo gobernador poco antes. También La Rioja mostraba síntomas de agitación. Y todos —desde los poderes nacionales hasta los revolucionarios de Cuyo, y el país entero— fijaban sus miradas en el caudillo supremo e indiscutido del Partido Federal: ¿qué actitud tomaría en la emergencia el Capitán General? De él dependía que la conflagración se extendiera hasta causar la caída de las autoridades de Buenos Aires.

Por lo pronto, se despachó al general Wenceslao Paunero al frente de una fuerte división

procedente del frente de operaciones en Paraguay –aprovechando la paralización de la guerra luego de Curupaytí–, con el fin de restablecer el orden. El gobierno nacional llegó incluso a calificar de *traidores a la Patria* a los rebeldes, que en realidad no habían tomado las armas contra la Nación uniéndose a sus enemigos o prestándoles ayuda, únicas causales para aquello, según disposición terminante del artículo 103 de la Constitución. El móvil del alzamiento fue establecido en forma explícita por la proclama expedida en diciembre de 1866 por el coronel Felipe Varela, al sumar su concurso cuando invadió La Rioja: “La más bella y perfecta Carta Constitucional, democrática, republicana, federal, que los valientes entrerrianos dieron a costa de su sangre preciosa, venciendo en Caseros al centralismo odioso de los espúreos hijos de la culta Buenos Aires, ha sido violada y mutilada desde el año 61 hasta hoy por Mitre y su círculo de esbirros”. Acusaba al presidente de *usurpador* del gobierno de la Nación, de haber monopolizado los tesoros públicos y absorbido las rentas provinciales como patrimonio de los porteños. No faltaba la condena a los “degolladores de oficio”: Sarmiento, Sandes, Paunero, Campos, Irrazábal; y por último, la apelación a los “valientes entrerrianos” a concluir la grande obra que principiaron en Caseros, venciendo otra vez bajo las órdenes del general Urquiza a los enemigos de la *causa nacional*. Muy diferente era la desdenosa apreciación que mereció el hecho a quien se perfilaría como el candidato oficial para suceder al presidente Mitre: “La sedición de Mendoza –juzó el ministro Elizalde– no puede ni tan siquiera considerarse como un movimiento político. La bandera de oposición al gobierno nacional levantada por caudillos oscuros y criminales, no ha hecho sino encubrir sus propósitos de robo y de pillaje, como está atestiguado por los actos notorios de vandalis-

mo cometidos por los sediciosos en las provincias de Cuyo”.

A comienzos del año 1867, el estado de cosas se mostraba incierto y la máxima alarma estaba centrada en la postura de Córdoba, que de inclinarse por la rebelión, podía cortar las comunicaciones con el norte, atraer a Santa Fe y decidir a Entre Ríos. El gobierno del doctor Mateo Luque a duras penas contenía el ardor del Partido Constitucional (federal), cuyos elementos de acción –el coronel Simón Luengo y don José Pío Achával– lo instaban a definirse en favor de los *colorados* de Cuyo. Empero, Luque se mostró firme en su subordinación al gobierno central, para evitar que las tropas de Paunero intervinieran en Córdoba y depusieran a sus autoridades, puesto que otra cuestión de la mayor importancia ya estaba en juego: la próxima renovación presidencial, y las provincias mencionadas últimamente estaban involucradas en trabajos electorales para modificar la política imperante.

Alarmado, el gobierno central dispuso medidas extremas. Desde el comienzo de la guerra contra Paraguay habíase decretado el *estado de sitio* en todo el territorio nacional, y esta disposición –que fue considerada inconstitucional por abarcar a provincias sin conflicto alguno, como la propia Buenos Aires, según lo sostuvieron figuras de la significación del doctor Manuel Quintana, diputado y profesor universitario de la materia– fue utilizada por las autoridades para controlar la expresión de opiniones adversas. Dicho estado de sitio llegó a ser comparado con las “facultades extraordinarias” vigentes antes del ordenamiento constitucional de 1853. En virtud de tal decreto fue reducido a prisión, acusado de “delitos de imprenta”, a mediados de 1866, el periodista urquicista Juan José Soto, crítico de la Triple Alianza; y su defensor, el doctor Miguel Navarro Viola, federal porteño, resultó encarce-

lado primero y desterrado luego. La prédica de Soto había tenido como base el periódico *La América*, fundado el 1° de febrero de 1866 en compañía de Carlos Guido y Spano y de Agustín de Vedia, con el propósito de combatir la alianza con Brasil y lograr una paz digna con Paraguay, y en sus páginas se dio a conocer por primera vez en castellano el tratado secreto, cuyos términos causaron profunda impresión y disgusto. Por cierto, también Guido y de Vedia sufrieron idéntica detención, dispuesta por el ministro del Interior, doctor Guillermo Rawson, que se llevó a cabo en un buque carbonero, el *Vigilante*, transformado en pontón. Una violentísima prédica periodística cundió entre defensores y antagonistas de la política del presidente Mitre, alimentada por los folletos que desde Francia editaba el doctor Juan Bautista Alberdi, acérrimo crítico de la alianza con el Imperio, y que convirtieron al eminente publicista en el blanco preferido del odio de los *nacionalistas*, quienes no vacilaron en calificarlo también de “traidor a la Patria”. Mas las medidas antes indicadas no cesaron, pues tampoco sirvieron para amedrentar a otros voceros opositores de la política oficial, porque corrieron igual destino en el pontón *Vigilante* el ya citado Navarro Viola, los doctores Alejandro Plaza Montero y Aurelio Palacios, el coronel Benjamín Méndez, el teniente coronel Carlos Lacalle y los periodistas Epifanio Martínez y W. de Laforest, junto con el impresor Alejandro Bernheim, quienes el 31 de enero de 1867 elevaron su protesta por las violaciones constitucionales al juez federal de sección: “No se ha encontrado un calabozo suficientemente oscuro para cuatro abogados, dos jefes de alta graduación y tres periodistas independientes. Era preciso mandarlos a la sucia carbonera del puerto, donde al mareo se agregase el hambre”. En ese mismo mes de enero, el gobierno nacional ordenaba al gobernador de

Entre Ríos la clausura de varios periódicos de oposición redactados por destacadas figuras del Partido Federal: *El Porvenir* (Olegario V. Andrade), *El Eco de Entre Ríos* (doctor Eusebio Ocampo), *El Pueblo Entre Riano* (Francisco F. Fernández) y *El Paraná* (doctor Evaristo Carriego).

La República Argentina, en los últimos tiempos de la gestión del general Bartolomé Mitre, se había convertido en un verdadero tembladeral político, fuera y dentro de sus fronteras, agravado por una terrible epidemia de cólera que causó inmensa cantidad de víctimas en varias provincias: una de ellas sería el propio vicepresidente, doctor Marcos Paz, quien sucumbió en los primeros días de 1868.

En cuanto a la rebelión de Cuyo, se mantuvo con alternativas —triumfos y derrotas— hasta abril de 1867, en que se libraron los combates decisivos. Había asumido el comando de las fuerzas federales, en San Luis, su antiguo mandatario el general Juan Saá, emigrado luego de Pavón, quien se topó en cercanías de Villa Mercedes con una división de vanguardia del *Ejército del Interior* comandando por Paunero, a cuyo frente estaba el coronel José M. Arredondo. Fue en el paso de San Ignacio sobre el río Quinto, y en la acción se cubrió de gloria el teniente coronel Luis María Campos, principal artífice de la victoria de las fuerzas nacionales. Éstas marcharon rápidamente sobre la capital provincial y luego ocuparon Mendoza, tras lo cual se puso fin a la insurrección cuyana. Mientras tanto, en las afueras de la ciudad de La Rioja se libraba un encuentro en Pozo de Vargas entre las tropas federales a las órdenes del coronel Felipe Varela y una división nacional mandada por el general Antonino Taiboada, la cual finalmente obtuvo el triunfo. En tales batallas las fuerzas revolucionarias no dejaron de enarbolar la enseña usada por el Ejército nacional durante la campaña de Cepeda: “¡De-

fendemos la Ley Federal jurada! ¡Son traidores los que la combaten!”.

No obstante la pacificación alcanzada, los jefes militares vencedores no regresaron al frente de operaciones en Paraguay —de donde había retornado el general Mitre a Buenos Aires, ante la gravedad de los sucesos— y quedaron en el Interior, mezclándose en la política electoral que comenzaba.

Una evidencia quedaba impuesta tras el fracaso de la rebelión: el general Urquiza no alentaba los alzamientos armados para modificar el orden de cosas en la República. El jefe federal, a costa de extrañar y disgustar a muchos de sus partidarios que confiaban en su apoyo para deponer al presidente, sin duda aguardaba la oportunidad para reemplazarlo, mas no por la fuerza: el momento indicado sería cuando el pueblo argentino votara por el nuevo primer magistrado. En esta ocasión, utilizando los medios legales que la Constitución establecía, iba a demostrar cuál era la auténtica voluntad nacional.

Al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1° de mayo de 1867, el presidente ponderó el restablecimiento de la paz en los puntos alterados por la sedición: “La tranquilidad y orden que imperan al presente en toda la República permitirá al gobierno contraerse con la dedicación que se requiere, a las atenciones que demanda la más pronta y gloriosa terminación de la guerra en que estamos empeñados”. La única provincia censurada por la falta de completo apoyo a las medidas dispuestas por las autoridades nacionales fue la de Córdoba, regida por un federal, y cuya situación política —acentuada por la ubicación geográfica— ofrecía al general Mitre singular cuidado. Todo el cuadro expuesto por el primer magistrado reflejaba confianza, optimismo.

En verdad, distaba el idílico panorama de corresponder a la exposición efectuada, toda vez

que con una contienda cuyo fin no podía preverse, las finanzas nacionales y provinciales seriamente comprometidas, la falta de planes orgánicos —tal como el avance de la frontera contra los indios—, los abusos de las autoridades en el Interior y los movimientos proselitistas, con su cuota de violencia, presentaban un crítico resultado de la gestión emprendida. Contrastando con las seguridades declamadas públicamente, la correspondencia privada cambiada entre los dirigentes de la gestión gubernamental contenía acentos de franca preocupación y hasta desesperanza. En Tucumán primero, y a poco en Córdoba, estallarían golpes de Estado que conmovrían la estabilidad buscada, y algunas montoneras se hacían sentir nuevamente en La Rioja. Los *vivas* a Urquiza y los *mueras* a los “salvajes unitarios” eran inquietantes muestras de un anhelo sofocado.

Los federales del Interior, derrotados, no se sentían vencidos.

COMBINACIONES ELECTORALES

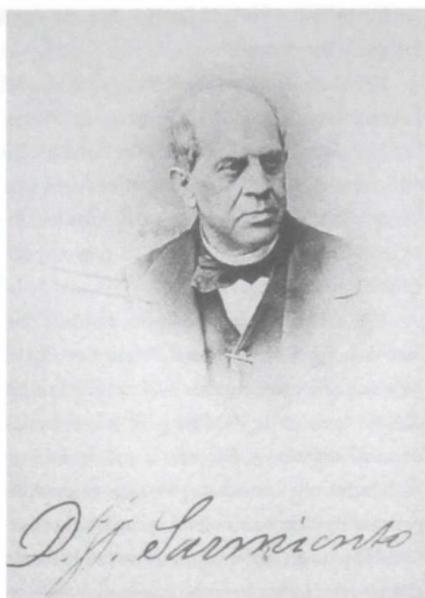
Se aceleraban por entonces trabajos de otra índole, pero igualmente vinculados al proceso político: la búsqueda de la figura que sucedería al general Mitre en la Presidencia de la Nación. Y se daba una circunstancia singular, pues sería la primera oportunidad en que iban a medirse en las elecciones los tradicionales antagonistas, toda vez que los federales Urquiza y Derqui habían sido promovidos a la primera magistratura sin la participación del Partido Liberal porteño, y a su turno, Mitre no había contado con rivales cuando sucedió a aquel último. En cambio, en la nueva instancia se enfrentarían federales y liberales, bien que estos últimos ya escindidos en nacionalistas y autonomistas. Un elemento decisivo para

la designación del presidente era el control de los gobiernos provinciales, pues a su vez influían en la decisión de las juntas de electores locales. En torno a esta incidencia se moverán los partidos, a través de elementos adecuados; y en algunos casos nada más expeditivo para ello, en esa época, que recurrir a los cuerpos militares.

El general Mitre no podía ser reelecto, en virtud de una precisa prohibición constitucional. Pero como el triunfo de su política sería la continuación de la misma durante el mandato de su sucesor, sus simpatías se volcaron hacia uno de sus más consecuentes partidarios y colaboradores: el doctor Rufino de Elizalde, su canciller. Fue también la modalidad que había utilizado Urquiza, seguido en el mando por un integrante de su gabinete, y que continuarían en casos futuros Sarmiento y Avellaneda. No había dudas, en el campo contrario, que el Capitán General debía volver a ocupar la presidencia, para hacer del sistema federal una verdad, en beneficio de las provincias, aunque el propio Urquiza no se mostraba aún decidido a proclamar su candidatura.

Surgió a mediados de 1867, en medio del clásico enfrentamiento, una variante que fue cobrando cuerpo: un recambio de figuras, basado en la síntesis política que marcaba la propia Constitución, pero que el personalismo de los partidos había tornado utópica. La solución sería una integración liberal-federal, a través de sendos mandatarios provinciales provenientes de tales corrientes, y que con el correr de los meses confluiría en la fórmula Alsina-Oroño, de Buenos Aires y Santa Fe respectivamente. Con el apoyo de Luque desde Córdoba, conformarían la primera *Liga de Gobernadores* de nuestra historia electoral.

Naturalmente, contra este naciente entendimiento se pondrían en juego los intereses rivales, ¡y de qué manera!



Retrato autografiado por Domingo Faustino Sarmiento en los últimos meses de su permanencia en los Estados Unidos de Norteamérica (1868). Museo Histórico Sarmiento.

Antes de finalizar el año, otro nombre surgió como candidato y fue el de Domingo F. Sarmiento, levantado por el coronel Lucio V. Mansilla en el frente paraguayo, y sostenido por el general Arredondo en el Interior. A más de las condiciones que adornaban a Sarmiento como educador y hombre de ideas progresistas, su persona aunaba la ventaja de que, ausente en los últimos tiempos en desempeño de su misión diplomática en los Estados Unidos, estuvo alejado de los últimos sucesos que enardecieron a los argentinos, preservando su imagen mientras se cuestionaban las de quienes actuaban activamente en el país. Cabe advertir que, para complicar el panorama, el general Paunero integraría la fórmula presidida por Elizalde, quien contaba además con la simpatía del general Taboada, ferviente mitrista. El

“procónsul” Arredondo tendría un serio enfrentamiento con este último.

Por fin, el nombre del general Urquiza fue postulado.

Volvamos la atención a la gestación de la incipiente liga de mandatarios provinciales. A Córdoba, segundo colegio electoral de la Nación, fue destacado un juez federal con el encargo de investigar sus apoyos a la fenecida rebelión de Cuyo, y el amparo prestado por autoridades subalternas a los desertores del Ejército de Operaciones. Aquel magistrado judicial solicitó que sus requerimientos reposaran en la presencia de tropas nacionales, y al efecto el ministro de Guerra interino —general Julián Martínez— viajó a Córdoba y dispuso el envío de un batallón. Enterado, el gobernador Luque partió para aclarar su situación ante el vicepresidente M. Paz y el gobernador Adolfo Alsina, procurando evitar esa *intervención clandestina* que rompería su alianza electoral; pero en su ausencia el caudillo federal Simón Luengo arrestó al ministro Martínez luego de breve combate, en defensa de la autonomía provincial amenazada por la aproximación de la fuerza nacional. Su actitud precipitó los acontecimientos, de modo adverso al objetivo buscado, pues el propio Luque solicitó ser repuesto por las autoridades centrales, desautorizando a aquél, lo que no bastó a desvanecer la sospecha de que había estado complicado en la intentona. El resultado fue la ocupación de Córdoba y que el general Arredondo se presentara para exigir la caída del doctor Luque, lo que obtuvo. Luego, el osado militar repitió en La Rioja el mismo procedimiento, con igual éxito: los electores de estas dos provincias votarían por Sarmiento.

El jefe del Partido Federal analizó el momento político que vivía la Argentina, en carta particular a un amigo, señalando consecuencias y

causas: “Esa fiebre incesante de revoluciones no puede producir sino el desquicio, la relajación de los hábitos de moralidad, de trabajo y de respeto a la ley, tan necesarios a la vida y al porvenir de nuestras sociedades jóvenes. Esas agitaciones que engendra la anarquía son de funestas consecuencias para los más vitales intereses del país”. Mas Urquiza señalaba el origen de las rebeliones: “Pero desgraciadamente en estos hechos que lamentamos milita en gran parte, como causa de ellos, la política poco cuerda y asaz tirante desplegada por el gobierno nacional. Se quiere tratar a las provincias como a miserables villorrios, se aja su dignidad, se quiere custodiar con bayonetas su soberanía independiente; y de aquí naturalmente, como consecuencia de esa política atentatoria, los levantamientos de hombres que no ven, o no comprenden, el mal que con ello hacen a sus mismos amigos, a la tranquilidad, a los elementos de crédito y de vida de la República” [original en poder del autor].

El senador Nicasio Oroño efectuaría en el Congreso, en 1868, el siguiente balance de sangre de la presidencia que finalizaba: “Desde junio de 1862 hasta igual mes de 1868, han ocurrido en las provincias 117 revoluciones, habiendo muerto en 91 combates, 4.728 ciudadanos”.

Contra el gobernador Oroño de Santa Fe actuó el general Urquiza, fomentando, con el envío de armas y dinero, una sublevación en la vecina provincia. Solicitada por el mandatario local la intervención nacional para que lo repusiera, el enviado por el vicepresidente Paz fue removido por Mitre al reasumir el mando, y reemplazado por el ministro Eduardo Costa, quien trabajó en favor de su colega Elizalde. Mas fue en vano: los elementos armados por Entre Ríos mantenían su poderío, y Santa Fe votó por Urquiza.

No fueron las únicas provincias en conmovición: en Corrientes, donde gobernaba el federal

Evaristo López —tras varios mandatarios liberales—, un grupo de jefes militares produjo su caída. Con el pretexto de evitar una lucha con Entre Ríos por la aglomeración de fuerzas en la frontera, se destacaron tropas nacionales desde Paraguay, a las órdenes del general Emilio Mitre, quien simpatizaba con Sarmiento, de modo que a la postre, esta provincia no pudo intervenir en las elecciones, a despecho de las aspiraciones tanto de Urquiza como de Elizalde.

Caidos Oroño y Luque, restaba Alsina. De éste se ocuparía personalmente el general Mitre.

A fines de noviembre de 1867, el presidente contestó al requerimiento del director del diario *Nación Argentina*, vocero oficialista, con respecto a su preferencia por su eventual sucesor. La larga respuesta —calificada por su autor como “testamento”— rechazaba utilizar el poder público para imponer a un candidato; pero desdiciéndose inmediatamente, emitía su parecer, aun reconociendo que “una indicación mía, por indirecta que fuese, heriría de muerte a cualquier candidato”. Señalaba Mitre que en una elección libre debía triunfar cualquier figura del Partido Liberal, si no se dividía, por representar principios de doctrina orgánica. Calificaba de candidatura “reaccionaria” a la de Urquiza, y “de contrabando” a la de Alsina, pues representaban “la liga inmoral de poderes electorales usurpados por los Gobiernos locales”. También criticaba al programa difundido por Sarmiento.

Publicada la carta, el doctor Alsina refutó haber autorizado pacto alguno con otro gobierno de provincia, y le recordó su actuación como hombre de principios, al tiempo que enrostraba a Mitre no haber sido elegido cuando imperaba la libertad electoral en la República, sino mediante la fuerza, luego de Pavón. De todos modos, ante el ataque, se retiraba de la contienda. Luego, ofreció su concurso a Sarmiento.

Como Urquiza nada contestara al presidente, el general Mitre se le dirigió directamente para solicitarle que él también depusiera sus ambiciones; pero el requerido sometió el resultado a la libre voluntad de la ciudadanía a que apelaba Mitre, y levantó el cargo de “reaccionario” que le fuera endilgado, poniendo de relieve su acción por el progreso y la paz del país, comparando las gestiones públicas de ambos. La maniobra del primer magistrado para facilitar el triunfo del doctor Elizalde no había tenido éxito esta vez. Un grupo de amigos comunes intentó combinar los nombres de Urquiza y Alsina en una misma fórmula, superando el antagonismo de épocas pasadas, para amalgamar al defensor de todas las provincias con el sostenedor de la de Buenos Aires, frente a los avances del gobierno central, espectacular culminación de una tendencia de viejo trámite. Ambos requeridos aceptaron, causando conmoción partidista.

El resultado final dio el triunfo a Sarmiento, llevando como vicepresidente a Adolfo Alsina. Por Urquiza votaron los electores de Entre Ríos, Santa Fe y Salta; y por Elizalde los de Santiago del Estero y Catamarca, bajo la influencia de los Taiboadas.

UNA RENOVACIÓN PARTIDISTA

La política, sujeta a pasiones humanas, no posee reglas de conducta lógicas. De tal manera, Domingo F. Sarmiento tendrá en la presidencia, como principal antagonista, a su antiguo amigo Mitre —con el cual se hallaba algo distanciado—, puesto que lo había enfrentado y vencido a través del candidato de sus preferencias, Elizalde. Electo a su turno senador, Mitre encabezará la censura al gobierno de Sarmiento; y en 1868 el periódico nacionalista *Nación Argentina* evi-

denciará la ruptura al utilizarse documentos comprometedores de la época de la campaña contra el *Chacho* para desacreditar al presidente, quien a su vez replicó duramente, ante el asombro y regocijo de los federales, y para beneficio de la Historia.

En cambio, el enemigo de otrora, Urquiza se tornó en amigo de Sarmiento, algo inimaginado poco tiempo antes a causa de las diatribas públicas del segundo para con aquél. En efecto: pese a las aprensiones por su conducta, el nuevo presidente encontró en el gobernador de Entre Ríos al "agente natural" de las autoridades centrales, como indicaba la Constitución para hacer cumplir las leyes nacionales, acatando lealmente el resultado de las elecciones; y su correspondencia oficial devino en una paralela, amistosa.

Sarmiento no contaba con partido propio. Si bien lo habían apoyado los amigos de Alsina para obtener la primera magistratura, opinó que la vicepresidencia era en su caso, una "precaución inútil": nunca compartiría el poder, delegándolo ni siquiera en caso de ausencia de la Capital. Tampoco el gestor de su candidatura, Mansilla, recibió el Ministerio de Guerra que ambicionaba, pues, demostrando que de nadie recibiría presiones, despachó a éste a la frontera contra los indios: bien cierto es que la Comandancia en Río Cuarto era el destino militar más importante del país. El resultado fue que el Partido Autonomista no cobró la gravitación que hubiese sido natural, y que el presidente se rodeó de elementos políticos provenientes de todos los movimientos. Con su labor de gobierno fue creciendo en prestigio, disipando la fama de arbitrario de otrora, contando con la colaboración de eminentes hombres de Estado y con mayor experiencia y la responsabilidad del elevado puesto que desempeñaba, y esto le confirió una autoridad que compensaba sus arrebatos de genio.

Resonante resultó la demostración de su reciente amistad con Urquiza. Éste lo invitó a festejar en Entre Ríos el aniversario de Caseros que los había unido años atrás, y el 3 de febrero de 1870 el presidente Sarmiento y el organizador de la Nación se mostraron ambos como patriotas que deponían añejos rencores. Para Sarmiento, combatido en Buenos Aires por Mitre, significaba un apoyo importante, pues podía contar en lo sucesivo con un factor de estabilidad en las provincias, del cual hasta entonces había dudado. Su comentario fue terminante: "¡Recién ahora me siento Presidente de la República!".

Poco duró su contento: dos meses después, el general Urquiza era asesinado por federales descontentos con su conducta, que consideraban claudicante desde la época de Pavón. Un grupo de sus hasta entonces más fieles partidarios, que fue a capturarlo para forzar su renuncia, enviado por el general López Jordán, le dio muerte, al resistirse el veterano soldado. Sarmiento perdía un poderoso puntal en el Interior.

Al recibirse en la Capital la noticia escueta, sin conocerse detalles ni propósitos del atentado, el presidente guardó en los primeros momentos una actitud expectante; pero inducido por el senador Mitre a obrar decididamente contra lo que definió como el primer brote de una insurrección general —como la que él había debido enfrentar—, Sarmiento, a fin de atraerse al jefe de la oposición siguiendo su consejo, desconoció al gobierno de Entre Ríos recaído en López Jordán, y dispuso la intervención militar de la provincia. Se creyó en una operación pronta, pero el avasallamiento de la soberanía provincial movió al pueblo entrerriano, en una inmensa proporción, a sostener a sus autoridades, y comenzó una guerra que duraría hasta principios de 1871. Mientras ella se libraba, según lo calculado por el presidente, el Partido

Nacionalista guardó moderación en sus ataques contra Sarmiento.

Mas, no obstante que la reconciliación personal entre el presidente y Urquiza se había frustrado, resultó fecunda en resultados para los partidarios de este último. Tanto fue así, que siendo poco antes utópico el retorno de los federales a la vida pública durante el mandato de Sarmiento, sobre todo en Buenos Aires, comenzó entonces a cesar su forzado alejamiento de la política. La fusión partidista tuvo lugar con motivo de la Convención Reformadora de la Constitución provincial (1870), en la cual los federales mostraron junto a los autonomistas, una vez más, un frente común contra el nacionalismo mitrista. Los nombres de Bernardo de Irigoyen, Vicente Fidel López, Luis Sáenz Peña, Emilio de Alvear, Vicente G. Quesada, Juan María Gutiérrez, Mariano Marín y José Tomás Guido, son bastante elocuentes para comprobar aquella variante. Desde entonces cesó gradualmente el anatema que pesaba sobre ellos, y el notorio Irigoyen fue designado por el presidente Sarmiento para ocupar la función de Procurador del Tesoro. El Consejo de Instrucción Pública se integró con Sáenz Peña y Luis José de La Peña, y otros puestos públicos fueron cubiertos por López y Federico Pinedo. Junto con los nombrados se alineó Marcelino Ugarte, quien ya los había sostenido anteriormente en la Cámara de Diputados, aunque no pueda ser calificado de *federal neto* como los mencionados.

En 1872 se fortaleció la integración cuando el Partido Autonomista, impulsado por Adolfo Alsina, proclamó como candidatos a senadores nacionales por Buenos Aires a Irigoyen y López, y al año siguiente su lista de diputados mezcló a hombres de raigambre autonomista y federal. Cuando fue elegido gobernador de la provincia don Mariano Acosta, de la primera agrupación,

nombró ministro al doctor Pinedo. La evolución política se había acelerado.

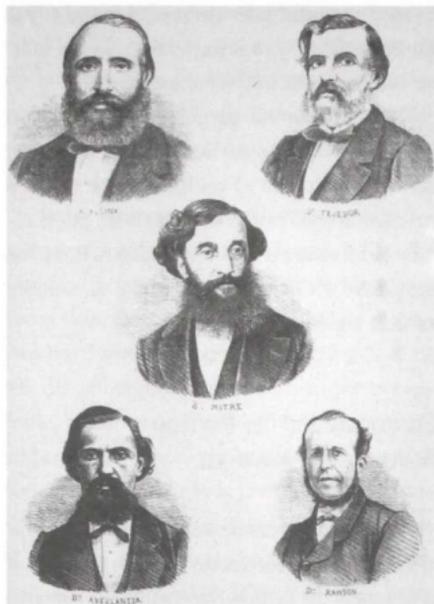
Desde otro punto de vista, la gestión presidencial de Sarmiento, pese a los sucesivos y graves problemas que debió afrontar, en lo interno e internacional, mostró que el presidente volcaba su atención fuera de Buenos Aires, contrastando con la política desarrollada por su predecesor; la acción educativa y científica impulsada así lo demostró. Paralelamente, algunos jefes militares —Rivas, Ivanowski, Roca— marcaban la presencia del gobierno central en el Interior. Sarmiento también denunció severamente la política de los Taboada, fervientes mitristas que podían controlar desde Santiago a las provincias linderas, formando lo que el primer magistrado calificó de *Paraguay Mini*, remedando al *Paraguay Guazú* que ambicionó López.

Pero Domingo F. Sarmiento no supo —ni le importó, seguramente— formarse un partido que le respondiera personalmente. Una variante importante en el escenario argentino lo daba la desaparición de Urquiza, a quien nadie podía reemplazar como conductor del federalismo nacional, atomizado en situaciones provinciales. De todos modos, en Buenos Aires podía desarrollar el presidente su cometido ante el equilibrio de fuerzas, persistiendo los antagonismos entre autonomistas y nacionalistas, aunque mantuviera desapego hacia el vicepresidente Alsina.

Así se llegó a 1873, en que los partidos volvieron a ponerse en acción con vistas a la renovación presidencial del año siguiente.

Surgieron casi espontáneamente los nombres de los conductores de los dos partidos existentes: el del doctor Adolfo Alsina a la cabeza del Autonomista, y en frente de él, el Nacionalista levantó el del general Bartolomé Mitre.

No sería, sin embargo, Alsina quien se enfrentara con éste: aún su nombre evocaba en el



Candidatos a la Presidencia de la Nación, según *El Plata Ilustrado* (1873): Adolfo Alsina, Carlos Tejedor, Bartolomé Mitre, Nicolás Avellaneda y Guillermo Rawson.

Interior a las antiguas luchas, y por otra parte, comenzó tanto en Buenos Aires como en Córdoba a prestigiarse la figura del joven ministro de Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, como aspirante también al elevado solio. En la ciudad del Plata encabezó estas gestiones proselitistas la conspicua familia federal de los Alvear.

Las elecciones del año 1874 principiaron en Buenos Aires con la de diputados al Congreso Nacional. Por escaso margen de votos, y tras el rutinario reclamo de los perdedores por el eventual fraude producido, triunfó la lista autonomista, quedando sin representación la totalidad de los nacionalistas, merced al sistema aún vigente de la *lista completa*. Inmediatamente reclamaron los últimos a Mitre que encabezara un alzamiento armado como protesta, pero éste se negó aduciendo que "la peor de las elecciones era

preferible a la mejor de las revoluciones". En el interior del país sólo adhirieron a los autonomistas las provincias de Catamarca y La Rioja; y los nacionalistas apenas se impusieron en Santiago del Estero, fiel a Mitre. En el resto triunfaron los simpatizantes del doctor Nicolás Avellaneda. Era un preanuncio elocuente, y Alsina renunció a sus aspiraciones en marzo del mismo año, uniendo su concurso al de Avellaneda. Declaró el mismo caudillo autonomista: "La única base que he convenido es constituir un gran Partido Nacional, que atraiga a su centro los elementos dispersos de los otros". Fue el acta de nacimiento de una nueva corriente, destinada a regir los destinos patrios hasta principios del siglo XX.

En la instancia, el doctor Adolfo Alsina concretó, finalmente, la amalgama liberal-federal, nucleando a ambas agrupaciones con miras a suceder a don Domingo Sarmiento, con el rótulo luego difundido de Partido Autonomista Nacional. Naturalmente, esta denominación encerraba una contradicción en sí misma, pues lo local se oponía a lo general; pero se la explica al comprenderse que por *Nacional* se aludía al Partido Federal, así también llamado desde la época de Urquiza. En efecto, el prolongado entendimiento del antiguo caudillo porteño "crudo" con elementos federales, nacido desde que habían compartido bancas en el Congreso surgido después de Pavón, y fortalecido por la común militancia contra el presidente Mitre, había finalmente fructificado. El artífice del acuerdo, Alsina, comprendiendo que carecía de gravitación en el Interior, sumó su concurso al de Nicolás Avellaneda, antiguo militante, como él mismo, en el liberalismo mitrista.

El resultado de los comicios para electores de presidente en las provincias evidenció, tras el escrutinio realizado por el Congreso en agosto, que la candidatura de Avellaneda había triunfado

por 146 votos, recibiendo Mitre 79 sufragios. No deja de resultar curioso, frente a las acusaciones de fraude –Avellaneda fue calificado por los nacionalistas de “Presidente *de hecho*”–, que Mitre se impuso en la propia Buenos Aires, baluarte del vicepresidente Alsina, y en San Juan, cuna del presidente Sarmiento. Por cierto, asimismo en la Santiago de los Inconstruibles Taboada. En todo el resto de la República ganó Nicolás Avellaneda. El perdedor, entonces, incurriendo en otra abierta contradicción pública con declaraciones previas, se decidió a ponerse al frente de la sedición armada que le habían reclamado sus partidarios.

La revuelta estalló poco menos de un mes antes del traspaso del mando, a celebrarse el 12 de octubre de 1874, y se mostró con proyecciones alarmantes, desde que estaba extendida del Atlántico a los Andes, y aun con presencia en el Río de la Plata. La condena oficial ante la conducta de un ex presidente que alardeaba de sostener principios doctrinarios, fue severa: “Hombres que han pretendido ser el gobierno legítimo del país”, los censuró el presidente Sarmiento, sentencia que corroboraba el próximo magistrado Avellaneda al calificar al nacionalismo mitrista de “fracción oligárquica que deslumbrada por la infatuación obstinada y ciega que el prolongado uso del poder produce, quería levantar su orgullo o su demencia sobre el voto de los pueblos”. Ciertamente, Mitre no toleraba otra conducción política que la propia: se había pronunciado frente a Urquiza y Derqui, y luego de hacerlo contra Sarmiento y Avellaneda, repetiría su postura con Roca y Juárez Celman. La gravedad de la proyección geográfica estaba acentuada por el hecho de que guarniciones que debían defender la frontera interior contra los salvajes, fueron incorporadas a la rebelión, a la cual se sumó la propia tribu del cacique Cipriano Catriel. Adolfo Alsina, el caudillo rival de Mitre, no fue menos du-

ro en el reproche, pues atribuyó el hecho a “pasiones burladas” y lo definió como “motín militar con hordas de indios por auxiliares”.

No obstante sus proporciones, la rebelión pudo ser dominada tras dos meses de campaña, derrotado Mitre en el combate de La Verde, y Arredondo en la batalla de Santa Rosa, por la última de las cuales el triunfador, Julio A. Roca, fue ascendido a General, adquiriendo su nombre vasto alcance.

CONSOLIDACIÓN DEL PARTIDO AUTONOMISTA NACIONAL

Comenzó la presidencia de Avellaneda bajo el influjo de la insurrección vencida, pero con el vivo anhelo del Partido Nacionalista de cobrarle la revancha. Una implacable crítica periodística contra el gobierno se desató sin tregua, de inmediato, mientras una nueva conspiración se gestaba. Nada bastó para atemperar los ánimos: ni el indulto presidencial a revolucionarios condenados por el consejo de guerra, ni la amnistía dispuesta por el Congreso a sus cómplices (1875). Al año siguiente, la violencia llegó al borde del atentado personal contra Avellaneda, al cabo del festejo del centenario de la independencia norteamericana, de cuyo riesgo lo salvó la valerosa conducta de Alsina, a la sazón ministro de Guerra, quien se enfrentó con la muchedumbre, dominando la emergencia.

Resultaba indispensable hallar una solución: “Un partido fuera de la Constitución es como un cañón en la calle”, alertó el presidente. Paralelamente, el gobierno debía afrontar una delicadísima cuestión financiera ante acreedores externos, que derivó en graves problemas sociales. Todo ello habiéndose, además, comenzado una campaña militar para ocupar el Desierto, en forma

gradual pero con criterio orgánico. Los choques con los indios fueron constantes y riesgosas las operaciones, cuyas previsiones eran ridiculizadas por la prensa opositora. La tenacidad de Avellaneda y la energía de Alsina fueron puestas a prueba a cada instante.

En el gabinete nacional predominaban los antiguos federales urquicistas: Simón de Iriondo, Onésimo Leguizamón, Bernardo de Irigoyen y Lucas González, sin que ello significara contrarrestar o disminuir la influyente personalidad del jefe del autonomismo porteño, sino por el contrario, remarcar la identidad doctrinaria entre ambas fuerzas, ahora perfectamente fusionadas. Sobre todo, por cuanto la juventud porteña, ante la forzada abstención de los federales durante el mandato de Mitre, que hizo virtualmente desaparecer a este partido de Buenos Aires, había engrosado al Partido Autonomista: los *chupandinos* federales de la época del "Estado" separatista eran un simple recuerdo. La nueva generación política, entre cuyas figuras se contaban Carlos Pellegrini, Álvaro Barros, Carlos Paz, Leandro Alem y Miguel Cané, fortalecían el caudal alsinista en el Partido Autonomista Nacional. En cambio, el Partido Nacionalista había perdido el predicamento que pudo establecer tras la batalla de Pavón en las provincias, luego de la dura represión de los posteriores levantamientos del Interior, y la violencia que signó gran parte de la remonta del Ejército en Operaciones contra Paraguay: la Triple Alianza causó en la Argentina un efecto contrario al buscado, debilitando al liberalismo mitrista, que no logró imponer en las elecciones de 1868 a su candidato Elizalde.

En 1877, el presidente Avellaneda concretó sus anhelos conciliatorios. Había iniciado sus trabajos en tal sentido invitando a regresar a la República a los exiliados políticos y anunciando la reincorporación al Ejército de los oficiales su-

periores dados de baja con motivo de la rebelión del 74. Además, instó al Congreso a modificar la ley de representación parlamentaria, introduciendo la modalidad de la lista *incompleta* para permitir en la Cámara de Diputados el acceso a parte de la minoría vencida en elecciones. El ministro Alsina lo secundó eficazmente, y Mitre mantuvo una entrevista con Avellaneda para afianzar la pacificación del país. Prestado el acuerdo senatorial para hacer efectiva aquella medida, en la víspera de la fecha patria todos los jefes y oficiales separados de la lista militar volvieron a revistar en ella. Tal medida, que tendió a desarmar el estallido de otra insurrección, fue complementada cuando, por una reorganización ministerial, fueron nombrados ministros los mitristas Rufino de Elizalde (Relaciones Exteriores) y José M. Gutiérrez (Instrucción Pública), compartiendo el poder público, pero sin llegar al extremo de gravitar decisivamente en él, por cuanto el Partido Autonomista conservó las tres carteras decisivas: Guerra, Interior y Hacienda. No se trató de un pacto secreto ni de una mezcla forzada, sino de la colaboración entre dos fuerzas políticas que alegaban sostener los mismos principios liberales, que desarrollarían en beneficio del interés público.

Mas la tregua lograda no duró mucho. Vino a alterarla una eventualidad sorpresiva. Cuando se vislumbraba que sucedería al doctor Avellaneda en la presidencia, Adolfo Alsina —uno de los principales sostenedores de la conciliación y quien en esta oportunidad parecía imponerse sin mayor dificultad— murió sorpresivamente en diciembre de 1877.

El antagonismo volvió a desatarse, personalizado por los dos candidatos a asumir el Poder Ejecutivo Nacional, que lo fueron el nuevo ministro de Guerra, general Julio A. Roca, y el gobernador de Buenos Aires, doctor Carlos Teje-

dor. Al primero lo sostenía casi todo el país, a través del Partido Autonomista Nacional; pero el mandatario porteño lo acusó de querer entronizarse mediante la utilización de los recursos oficiales, lo que su provincia estaba en el deber de resistir incluso por la fuerza, para salvarse de ser humillada por la imposición de una fuerza extranjera a la voluntad del pueblo. Lo cierto es que los autonomistas y los antiguos federales en la mayor parte de las provincias —incluso la de Buenos Aires— querían mantener la política que había triunfado durante el mandato que fenecía (la antigua alianza de Avellaneda con Alsina); pero la simplista tesis anunciada por el gobernador Tejedor movió las simpatías del Partido Nacionalista porteño, con Mitre a la cabeza, para oponerse una vez más a lo que podría denominarse la voluntad nacional. Tan sólo una provincia, en manos del Partido Liberal, la de Corrientes, forjó un compromiso, que en secreto sellaron Tejedor y Mitre —este último en representación de ella—, para levantarse en armas si triunfaba el general Roca en las elecciones.

La subversión alentada por el gobernador Tejedor se hizo evidente en 1879, el año previo a la elección, con la movilización abierta de la ciudadanía porteña, y se agravó con amenazas y hasta ataques a las principales autoridades nacionales, llegándose a efectuar disparos contra la vivienda del propio presidente Avellaneda. Los integrantes del Congreso partidarios de Roca eran injuriados para amedrentarlos, como que a esta asamblea tocaba efectuar el escrutinio y, eventualmente, designar al primer magistrado si no se alcanzaba la mayoría absoluta de los electores. La policía, sujeta al mandatario provincial, no hacía respetar las inmunidades parlamentarias, y el armamento y organización militar de Buenos Aires proseguía a despecho de una ley del Congreso que los impedía dentro de los ocho meses previos a la designa-

ción de tales electores. Producidos algunos choques entre soldados del Ejército nacional y “rifleiros” bonaerenses, el presidente Avellaneda quiso evitar que la ciudad se ensangrentara y dispuso el alejamiento de las tropas: con ello sólo obtuvo que los partidarios de Tejedor acentuaran su impunidad. Graves incidentes ocurrieron incluso dentro del recinto de la Cámara de Diputados, donde los representantes adictos al general Roca hubieron de ser fusilados por los cuerpos militarizados de la provincia que ingresaban al recinto con sus armas a la vista.

El colmo de la situación lo dio el desembarco de más armamento, contra un decreto presidencial, que no fue ingresado al país por la aduana de la Nación, y paseado en alarde de desafío por las calles de la ciudad (2 de junio de 1880). Para evitar ser detenido o muerto, el doctor Nicolás Avellaneda abandonó Buenos Aires en compañía del ministro que había sucedido a Roca en la cartera de Guerra, Carlos Pellegrini. Se dirigió al campamento de Chacarita, desde donde fijó al pueblo de Belgrano como residencia transitoria del gobierno nacional.

Había llegado el turno de las armas. El gobernador Tejedor se jactaba de poder reproducir “otro Pavón”, acusando al presidente de haberse entregado a *los de la Ley Federal jurada*, en evidente alusión a la época de Urquiza. Empero, los tiempos habían cambiado: ya no podía una provincia aislada poner en conmoción a la República por entero (Corrientes no se movió en su apoyo), y las tropas nacionales al mando de los coroneles Racedo y Levalle derrotaron en sangrientos encuentros a las provinciales. De su lado, los electores de presidente habían consagrado el encumbramiento del general Roca a la primera magistratura. Derrotado en los comicios y por las armas, el doctor Carlos Tejedor renunció a su cargo.

Una consecuencia inesperada se produjo como resultado concomitante: la evidencia de que había que concluir con ese foco de inestabilidad para toda la Argentina, y la solución se impuso como derivada por la actitud de los poderes públicos de Buenos Aires: declarar *ciudad nacional* a ésta, "federalizándola" en carácter de Capital definitiva de la Nación. Desde décadas atrás se ventilaba la cuestión, sin poderse resolver ante la irreductible postura contraria de la Legislatura porteña: no se concebía una modificación, y la alternativa que contaba con mayor consenso era Rosario. La insurrección de Tejedor y Mitre alteró el planteo; el general Roca lo expuso claramente en carta a un amigo: "La Capital en Buenos Aires podía ser discutida en otras circuns-

tancias. Después de los acontecimientos de junio era un hecho ineludible, de esos que suelen presentarse en la Historia con todos los caracteres de la fatalidad" [original en poder del autor]. Así se decidió a fines de 1880.

Terminaba un período histórico para la República Argentina, el de su formación institucional, cuyas bases debían consolidarse a partir de entonces. Superados los problemas coyunturales de los últimos tiempos —el financiero y el político—, y solucionadas las añejas cuestiones estructurales —conquista del Desierto y establecimiento de la Capital—, comenzaba otra instancia: la de modernizar el país. El fin del ciclo heroico, signado por la violencia, daría paso al del trabajo y la renovación.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Los registros contemporáneos resultan la base para el conocimiento del período. En tal sentido, es ineludible la consulta de los periódicos y de los *Diarios de sesiones* del Congreso Nacional. HERACLIO MABRAGAÑA, *Los mensajes*, Buenos Aires, 1910, ha recopilado los discursos que dirigieron los presidentes de la República al Poder Legislativo al abrir sus sesiones ordinarias.

Varias colecciones documentales que pertenecieron a las principales figuras actuantes entonces fueron editadas: el diario *La Nación* lo hizo con el *Archivo del general Mitre*, Buenos Aires, 1911, que comprende el período 1852-70, y el MUSEO MITRE paralelamente publicó *Correspondencia literaria, histórica y política del general Bartolomé Mitre*, Buenos Aires, 1912, ampliando las épocas; tiempo después, realizó una selección con el agregado de piezas inéditas el mismo Museo: *Correspondencia Mitre-Urquiza, 1860-68*, Buenos Aires, 1980. Del vicepresidente de ese pe-

ríodo, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA recopiló el *Archivo del coronel doctor Marcos Paz*, La Plata, 1959. Se cuenta con el aporte de dos ministros de entonces: BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del general Juan Andrés Gelly y Obes*, Buenos Aires, 1951, y UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, *El doctor Rufino de Elizalde y su época a través de su archivo*, Buenos Aires, 1967. Aunque no pertenecía al elenco, ineludible es la mención de la obra realizada por GASPAR TABOADA, *Los Taboada*, 5 volúmenes, Buenos Aires, 1929-1950.

Entre las compilaciones, se agrega la confeccionada por la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES), *Documentos relativos a la Organización Constitucional de la República Argentina*, t. II, Buenos Aires, 1911, que si bien versa principalmente sobre Entre Ríos, a la importancia de esta provincia se añaden algunas piezas importantes producidas por el gobierno nacional. Asimismo, las realizadas por ALFONSO

BULNES, *Juan Bautista Alberdi. Epistolario, 1855-81*, Buenos Aires, 1967, e ISIDORO J. RUIZ MORENO, *Informes españoles sobre Argentina, 1852-68*, Buenos Aires, 1993.

De DOMINGO F. SARMIENTO se cuentan sus *Obras*, Buenos Aires, 1887, y del MUSEO SARMIENTO, *Correspondencia entre Sarmiento y Posse*, Buenos Aires, 1946). De NICOLÁS AVELLANEDA sus *Escritos y discursos*, Buenos Aires, 1910, y por JULIO AVELLANEDA, *El baúl de Avellaneda*, Buenos Aires, 1977.

La historia relatada por contemporáneos no puede omitir a JULIO VICTORICA, *Urquiza y Mitre*, Buenos Aires, 1906, apasionado pero documentado; a las magistrales descripciones de hombres y situaciones de PAUL GROUSSAC, *Los que pasaban*, Buenos Aires, 1919, y al agudo análisis de las personalidades antagónicas de Urquiza y de Mitre que efectuó ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *Diplomacia desarmada*, Buenos Aires, 1974, volumen que recientemente recogió una serie de artículos del autor. Para el último período de la época, FELIPE YOFRE, *El Congreso de Belgrano*, Buenos Aires, 1928 (hay reedición, Buenos Aires, 1999), de fuerte colorido.

En cuanto a los presidentes que abarca el período examinado, faltan las obras que estudien su trayectoria de manera integral, en el doble sentido de sus características y de sus realizaciones. Aunque existen suficientes fuentes para abordar la tarea, los libros dedicados a ellos pecan por limitaciones de todo orden, tanto en cuanto a la extensión como a la hondura psicológica y al análisis de problemas, aspectos estos dos últimos que en parte están condicionados por la subjetividad con que tratan sobre sus vidas. Por ejemplo, Sarmiento: no obstante la cantidad de obras referentes a su trayectoria, en materia biográfica cuenta con una apología y una diatriba; respectivamente; RICARDO ROJAS, *El pro-*

feta de la Pampa, y MANUEL GALVEZ, *Vida de Sarmiento*, ambas aparecidas en 1945. Falta por completo el volumen que merece Avellaneda, que no podrá ser compuesto hasta que no se permita el acceso a su archivo. En cierta medida, cubre el vacío el excelente capítulo que dedicó a su presidencia el historiador CARLOS HERAS, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Argentina Contemporánea*, t. I, Buenos Aires, 1963. Cabe mencionar a BEATRIZ BOSCH, *Urquiza y su tiempo*, Buenos Aires, 1971, y a MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Bartolomé Mitre*, Buenos Aires, 1998. A guisa de apéndice, puede mencionarse a ENRIQUE SÁNCHEZ, *Biografía del doctor Adolfo Alsina*, Buenos Aires, 1878, que al año de la muerte de este vicepresidente publicó su secretario.

Pero la lista de biografías debe incluir a otros contemporáneos, de gravitación menor pero de no menos importante actuación. Es menester comenzarla con JORGE M. MAYER, *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, 1963. A riesgo de omitir alguna, se indica la narración de ciertas vidas recreadas con tan buena información como excelentemente redactadas: una trilogía de MANUEL MUJICA LAÍNEZ, *Miguel Cané (padre)*, Buenos Aires, 1942; *Anastasio el Pollo*, Buenos Aires, 1948, y *Aniceto el Gallo*, Buenos Aires, 1955. De ENRIQUE POPOLIZIO, *Alberdi*, Buenos Aires, 1946, y *Lucio V. Mansilla*, Buenos Aires, 1954; ERNESTO MORALES, *Don Juan María Gutiérrez*, Buenos Aires, 1937; y finalmente, RICARDO SÁENZ HAYES, *Miguel Cané y su tiempo*, Buenos Aires, 1955. Varias biografías más se mencionan a continuación.

Entre la vasta nómina de libros especializados sobre determinados temas, se señalan unos pocos a manera de consulta indispensable. Para la región del Litoral, a FERMIN CHÁVEZ, *Vida y muerte de López Jordán*, Buenos Aires, 1957, muy crítico tanto del liberalismo mitrista como de la política urquicista, siendo de sentimiento federal

excesivamente remarcado; y a HORACIO ZORRAQUÍN BECÚ, *Tiempo y vida de José Hernández*, Buenos Aires, 1972, volumen tan ameno como bien informado, modelo de compendio entre personaje y época. Para la región del Interior: del mismo CHÁVEZ, *Vida del Chacho*, Buenos Aires, 1962, y en colaboración de A. BAZÁN, G. GUZMÁN, G. PÉREZ FUENTES y R. OLMOS, *Felipe Varela*, Catamarca, 1975, sendos libros contienen reveladora información, de fuerte condena a la política de Mitre. Buscando una síntesis más comprensiva, no debe omitirse a ALFREDO TERZAGA, *Historia de Roca*, Buenos Aires, 1976, suspendida al tratar el año 1880 por muerte del autor, tan bien escrita como de inteligentes conclusiones. Otro malogrado autor, de consulta indispensable por su brillante análisis —en forma y fondo— fue LUIS RODOLFO FRIAS, con sus originales aportes sobre el país durante la presidencia de Mitre, que aparecieron sucesivamente en la *Revista Histórica* editada por el Instituto Histórico de la Organización Nacional, a partir de su número 1, 1977.

Ceñido sólo a aspectos concretos referidos al proceso, el autor de este capítulo tiene algunas publicaciones: *La reforma constitucional de 1866*, Buenos Aires, 1983; *Elecciones y revolución*, Buenos Aires, 1983, sobre el enfrentamiento de los partidos en el año 1867 y la rebelión en Santa Fe en el mes de diciembre; *La Marina revolucionaria, 1874-1963*, Buenos Aires, 1998, en el cual relato la participación naval en las rebeliones, con mayor detalle en la de 1874, y *La federalización de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1980, con la historia de la Capital en la Argentina y su consolidación tras la lucha entre Roca y Tejedor, abarcando la insurrección porteña en el '80.

Casi de más está el aclarar que los títulos mencionados son indicaciones sobre obras cuya consulta es necesaria, sin que la lista precedente constituya un excluyente y completo catálogo respecto a la materia. Sin duda, se han omitido libros y artículos de gran valor sobre temas especiales de la época, pero su mención excede al tratamiento general del período considerado.

15. LA OBRA DE GOBIERNO DE LOS PRESIDENTES MITRE, SARMIENTO Y AVELLANEDA

Miguel Ángel De Marco

Al asumir la Presidencia, el general Bartolomé Mitre sabía que lo aguardaban graves responsabilidades. Transcurrido un mes de la batalla de Pavón, había definido su accionar en términos de elevado realismo y prudencia política: "Debemos tomar a la República Argentina tal cual la han hecho Dios y los hombres, hasta que los hombres, con la ayuda de Dios, la vayan mejorando". Su temperamento sereno, templado en la lucha cívica y en los campos de batalla, su experiencia como gobernador y legislador de la provincia de Buenos Aires y su extraordinario bagaje cultural que lo ubicaba entre los intelectuales americanos más destacados de su tiempo, lo ayudarían en su compleja tarea.

Antes de ceñir los atributos del mando presidencial, había adoptado algunas medidas fundamentales. A pesar de los años transcurridos desde la sanción de la Constitución Nacional, aún no se había logrado instalar la Corte Suprema de Justicia. Para el encargado del Poder Ejecutivo Nacional, la regularización de los tres poderes del Estado representaba una necesidad en orden a la plena instauración de las instituciones republicanas y democráticas. De ahí que, como se señala en detalle en el capítulo dedicado a la administración de justicia, promoviera la sanción, por parte del

recién instalado Congreso, de una ley que organizase el Poder Judicial. Aprobada por el Senado, fue largamente considerada por la Cámara de Diputados, que recién la sancionó el 13 de octubre, cuando Mitre ya desempeñaba la primera magistratura.

También se ocupó del problema de las tierras nacionales. Una ley estableció que todos los territorios existentes fuera de los límites y posesiones de las provincias eran nacionales aunque hubiesen sido enajenados por los gobiernos provinciales, desde el 1º de mayo de 1853. La aceptación de la aduana de Buenos Aires y las provincias por el gobierno federal y la nacionalización del Ministerio de Guerra y Marina de aquélla; la supresión de la Secretaría de Asuntos Nacionales, cuyo personal pasó a integrar el Ministerio del Interior, además de otras medidas, completaron el proceso previo a la asunción presidencial.

La prensa opositora, tanto porteña como provinciana, calificó a Mitre de dictador, y le enrostró un manejo discrecional del Poder Ejecutivo. Pero, más allá de las encendidas manifestaciones propias de una época dura y turbulenta, su figura se alza como la del verdadero estadista que con paciencia, discreción y dominio de sus propias pasiones en aras de la idea de organizar definitivamente la

República, supo imponerse sobre los mezquinos intereses y los odios que enfrentaban a los argentinos.

PRIMER MANDATARIO DE LA NACIÓN DEFINITIVAMENTE UNIFICADA

El 12 de octubre de 1862, se hizo cargo del gobierno en una situación económica extremadamente difícil, que describió en enero de 1870 en las páginas de *La Nación* para refutar las manifestaciones publicadas en *El Nacional* por el presidente Domingo Faustino Sarmiento: "Todo el tesoro público consistía en una onza de oro falsa y dos monedas de plata de mala ley. Sobre esta base se organizó la renta y el tesoro nacional, que ha dado lo bastante para reorganizar la república, hacer ferrocarriles y telégrafos, fundar escuelas y asegurar la victoria dentro y fuera; pero que no ha alcanzado para renovar las sillas y sofás". Se refería a la afirmación del nuevo primer mandatario de que "la administración anterior sólo le había dejado por herencia unos muebles fritos en grasa".

El día fijado para asumir la presidencia de la Argentina definitivamente unificada, en el recinto de la Legislatura de Buenos Aires, el senador Valentín Alsina recibió su juramento y el del vicepresidente, coronel doctor Marcos Paz. Antes de pronunciar la fórmula establecida, el nuevo primer mandatario improvisó un breve discurso en el que manifestó que su política sería "esencialmente reparadora y constitucional, a la vez que fiel a los principios de buen gobierno que los pueblos han hecho triunfar".

Al día siguiente procedió a recibir el juramento de sus ministros, amigos y correligio-

narios políticos. Guillermo Rawson ocupó la cartera del Interior; Rufino de Elizalde, la de Relaciones Exteriores; Eduardo Costa, la de Justicia, Culto e Instrucción Pública; Juan Andrés Gelly y Obes se hizo cargo de la de Guerra y Marina, y Dalmacio Vélez Sarsfield, de la de Hacienda.

Entre los problemas urgentes se hallaba la situación en el Uruguay, a punto de sufrir una nueva y cruenta guerra civil. Creaba dificultades con el país vecino el accionar de los emigrados, encabezados por Venancio Flores, que, para mayor incomodidad y escándalo, había sido uno de los jefes del ejército porteño durante la campaña de Pavón.

El panorama que se les presentaba a Mitre y sus colaboradores inmediatos era complejo. Debían gobernar no para Buenos Aires sino para toda la República Argentina, ensangrentada aún por la presencia de montoneras en las sierras de San Luis, por las incursiones indias en las fronteras interiores y por los enfrentamientos entre *clubes* políticos.

Como se ha dicho, las arcas nacionales estaban vacías; los sueldos de los empleados públicos, del Ejército de línea y la Armada sufrían enormes retrasos, y el servicio de la deuda contraída en el exterior por Buenos Aires, que había sido asumida por la Nación, surgía como un inquietante fantasma.

Los transportes seguían limitados a los ferrocarriles Oeste y Gran Sud, cuyos cortos recorridos unían sólo puntos de la provincia de Buenos Aires; a las Mensajerías Nacionales, creadas en 1854 en Rosario por el catalán Joaquín Fillol, que recorrían con aceptables carruajes los sinuosos y polvorientos caminos del país y prestaban además el servicio de correos; a las pesadas carretas donde se conducían cargas y en ocasiones pasajeros, y a los va-

pores que surcaban el Paraná y el Uruguay y unían las poblaciones del Litoral con Buenos Aires y con Montevideo.

La organización del Poder Judicial se presentaba como un urgente y prioritario deber del gobierno nacional. Era necesario nombrar a los integrantes de la Corte Suprema pero también instalar los juzgados federales en todas las provincias, lo cual irrogaría gastos y exigiría especial cuidado para elegir, entre los no muchos letrados disponibles, los más apropiados, en pos de la respetabilidad y el decoro que reclamaba la función.

El panorama educativo —como se advierte en el respectivo capítulo— resultaba completamente deficitario. Existían universidades en Buenos Aires y en Córdoba; colegios de segunda enseñanza en ambas ciudades y en Concepción del Uruguay; algunas escuelas particulares de artes y oficios y establecimientos públicos y privados de instrucción primaria que en ciertas provincias eran regenteados por personas voluntariosas pero de escasos conocimientos.

El movimiento inmigratorio, iniciado tímidamente en la década anterior en Buenos Aires como en la Confederación Argentina, ofrecía algunos logros pero requería el apoyo del gobierno que, a través de agentes en el exterior, debía acentuar su propaganda en algunos países del Viejo Mundo, en pro de que personas inclinadas a los trabajos agrícolas buscaran en el extremo sur del planeta la prosperidad que se mostraba esquiva en sus propias tierras.

Las dificultades para atender las relaciones exteriores eran enormes, como lo habían sido en tiempos de la Confederación Argentina, pero ahora se hacía indispensable acentuar los vínculos con Europa; con los países limítrofes

y aun con el resto de la familia americana. Una de las resoluciones de Mitre como encargado del Poder Ejecutivo Nacional había sido declarar el cese de hecho y de derecho de los agentes diplomáticos acreditados en el extranjero, como consecuencia de la caducidad del gobierno que los había nombrado. Entre ellos se encontraba quien se convertiría en su tenaz enemigo: el insigne autor de las *Bases*, doctor Juan Bautista Alberdi.

El propio edificio donde se desenvolverían las actividades del gobierno nacional era reducido e incómodo: el viejo Fuerte de los virreyes hispanos y de las administraciones patrias resultaba indigno de un país consciente de sus potencialidades y decidido a crecer en forma sostenida. Tampoco tenía casa el Congreso, cuyos integrantes sufrían la incomodidad de compartir recinto y oficinas con los legisladores porteños.

Sin embargo, apenas dos años después, podía decirse que la mayoría de esas carencias habían sido resueltas o estaban en camino de ser superadas.

PRIMERAS MEDIDAS DE GOBIERNO

En los días iniciales de gobierno, Mitre obtuvo la autorización del parlamento para invertir 50.000 pesos en “preparar un local adecuado para las sesiones del Congreso Nacional”; nombró distintos empleados de la administración y vicecónsules en casi todos los países de Europa y en algunos de América; adoptó medidas para la regularización del servicio postal en toda la República; organizó la Tesorería nacional y la Contaduría General de la Nación, reglamentó el funcionamiento de las Capitanías de Puerto ubicadas en las

principales poblaciones ribereñas; determinó las características de las planas mayores del Ejército de línea y redujo los regimientos de la Guardia Nacional.

En el ámbito de las relaciones exteriores, corresponde mencionar la firma del tratado definitivo de reconocimiento, paz y amistad con España; la acreditación del primer representante diplomático de ese país en la Argentina, y del encargado de negocios de Italia ante la Nación definitivamente unificada, quienes se sumaron a los enviados de las potencias europeas y de las repúblicas americanas que ya se hallaban en el país.

La creación del Colegio Nacional de Buenos Aires (14 de marzo de 1863) representó un acontecimiento de grandes proyecciones futuras. A semejanza del célebre Colegio del Uruguay, fundado por Urquiza —instituto al que Mitre elogió en una carta dirigida al primer presidente constitucional argentino—, recibió cuarenta jóvenes pobres de las provincias que, vueltos a ellas o instalados en Buenos Aires, brillaron en la política, el foro, la cultura y las ciencias. La medida fue complementada por la determinación de abrir establecimientos similares en Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta y Catamarca.

Las subvenciones otorgadas, a pesar de la crónica falta de recursos, para promover la enseñanza elemental en las provincias de menores ingresos, reflejaron también el propósito de contribuir a los escasos esfuerzos que éstas realizaban.

Un compromiso firmado por Mitre cuando aún ejercía el puesto de encargado del Poder Ejecutivo Nacional, que provocó grandes críticas muchos años más tarde, permitió, según una expresión frecuentemente utilizada entonces, dar comienzo a la tarea de “quebrar

la espina dorsal del desierto”, que Urquiza había intentado sin éxito en 1855. El 5 de septiembre de 1862, aquél suscribió con el empresario norteamericano William Wheelwright un contrato por el cual se comprometía a construir una vía férrea que uniese las ciudades de Rosario y Córdoba. El convenio definitivo, convertido en ley el 22 de mayo de 1863, aseguró a la sociedad anónima constituida al efecto, una legua de tierra a cada lado de la línea en toda su extensión, a excepción de las porciones inmediatas a Rosario, San Jerónimo, Villanueva y Córdoba, con la condición de poblar los espacios cedidos. La adquisición de la propiedad se concretaría a medida que la compañía fuera construyendo el ferrocarril.

El 19 de abril de 1863, el Presidente llegó a Rosario acompañado por un brillante séquito, y al día siguiente colocó la piedra fundamental. Pidió a los miles de entusiastas asistentes que “desde el Plata hasta la Patagonia, hasta la cordillera de los Andes todos se ocupen del ferrocarril como de su propio ser”. Y Wheelwright prometió que en sucesivas etapas, los rieles llegarían a Córdoba, La Rioja, y, tras cruzar los Andes, a Copiapó y Caldera. Alberdi escribiría años más tarde, sin claudicar a su irrenunciable enemistad con el primer mandatario: “Toda la hoja de servicios del general Mitre no vale la gloria de esa jornada”.

No tardó demasiado hasta que comenzaron los trabajos y se habilitaron los primeros tramos.

Durante los primeros años del mandato de Mitre se inauguró el Ferrocarril a San Fernando, que llegó hasta el Tigre, y comenzó la construcción del Ferrocarril Primer Entrerriano, proyectado por Urquiza; se apoyó la construcción de puentes y caminos en distintos puntos de la República y la habilitación de

nuevas líneas de transporte fluvial. Fueron contratadas mensajerías para mejorar los servicios postales y se pusieron en marcha las obras del cable submarino que debía unir telegráficamente a Buenos Aires, Colonia y Montevideo. Los hilos se extenderían hasta Rosario con el propósito de llegar a Chile.

EL EDIFICIO DEL CONGRESO

El 1° de mayo de 1864, le correspondió a Mitre inaugurar el edificio del Congreso. Se trataba de una construcción proyectada por el arquitecto Jonás Larguía y ubicada en la calle de la Victoria frente a la Plaza de Mayo. Ostentaba una fachada de tres arcos, con puertas de trabajadas rejas, un frontispicio clásico y trazos coloniales en las ventanas y en los cuerpos laterales. El recinto de sesiones era amplio y elegante y estaba profusamente iluminado. En su mensaje, el primer mandatario trazó un cuadro de adelantos futuros que un año más tarde serían parcialmente enervados por la guerra con el Paraguay.

Se refirió a los beneficios de la inmigración que estaba decidido a impulsar: "Tenemos un territorio vasto y feraz que puede contener y alimentar una población casi igual a la que habita la superficie de Europa, bañado por el mar, cruzado por ríos que penetran al corazón del país, y una llanura preparada por la mano del Creador, que sólo espera los brazos del jornalero para fecundarla, y los rieles del ferrocarril para activar las comunicaciones entre los hombres.

"Tenemos una población que por una ley demostrada por la estadística, combinadas las fuerzas de la producción con las de la inmigración, debe doblarse cada veinticinco años,

siendo nuestra inmigración actual, mayor que las que reciben todas las repúblicas sudamericanas juntas, y superior a la que los Estados Unidos recibían cincuenta años después de su fundación".

Organizado ya el tesoro común, manifestó Mitre, el país presentaba una renta un cuarto mayor que la más próspera de las repúblicas americanas, y ésta debía ser duplicada cada dos años. Serían factores indispensables para alcanzar dicho logro la apertura de un camino a través del Chaco, la construcción de puentes y rutas que ligasen todo el territorio, la navegación de los ríos Bermejo y Salado, la inauguración del total del recorrido del Ferrocarril Central Argentino y el tendido de otras líneas en Entre Ríos y Corrientes para dar fácil salida a los productos del Brasil y Misiones.

Y al exhortar a los argentinos a agruparse "en torno a la idea constitucional", dijo: "Me dirijo a los representantes viriles de un pueblo educado en la escuela de la desgracia, que nunca ha retrocedido ante el trabajo y el sacrificio, y por lo tanto no pretendo halagar la vanidad nacional, ni deslumbrarlo, ocultándole los verdaderos peligros de esta situación que debe conducirnos igualmente al engrandecimiento o al oprobio [...] Señalo como uno de los peligros más inmediatos ese sentimiento de intolerancia política que envenena con sus rencores el aire de la patria y niega el agua y el fuego al hermano disidente, inoculando al cuerpo político principios de descomposición y muerte. Todo hombre tiene derecho a la justicia, a la libertad y a la simpatía, y este principio conservador y reconstructor de las sociedades humanas, que nos ha salvado hasta hoy de la disolución, es el único que puede normalizar nuestra situación constitucional y política".



Fachada del antiguo edificio del Congreso Nacional. Fue sede del Parlamento hasta 1904. Archivo General de la Nación. Buenos Aires

Si como encargado del Poder Ejecutivo Nacional, Mitre había obtenido del Congreso la sanción de una norma por la cual se declaraba ley de la Nación al Código de Comercio redactado en 1856 por Eduardo Acevedo y Dalmacio Vélez Sarsfield para la provincia de Buenos Aires, en octubre de 1864 le encargó a este último —que había renunciado a la cartera de Hacienda por la oposición en el parlamento a su política de acabar con las emisiones fiduciarias de Buenos Aires, suprimir la quema de billetes como medio de amortización, nacionalizar el Banco de la Provincia y crear “bancos libres”—, la redacción del Código Civil, sancionado a libro cerrado en 1869 por iniciativa del propio Mitre, entonces senador, que comenzó a regir en enero de 1871.

Por otra parte, en octubre de 1864, se encomendó al doctor Carlos Tejedor la redacción del Código Penal.

DELEGACIÓN DEL MANDO EN EL VICEPRESIDENTE MARCOS PAZ

Los términos del Tratado de la Triple Alianza, que asignaban al presidente argentino en casi todas las circunstancias la conducción suprema de las fuerzas argentinas, brasileñas y uruguayas en operaciones, lo llevaron a delegar el mando en el Vicepresidente, el 12 de junio de 1865, y marchar hacia la provincia de Entre Ríos para ocuparse de la organización de las tropas nacionales.

El coronel doctor Marcos Paz fue un colaborador fiel y un eficaz mandatario, que supo conducir con firmeza la nave del Estado en las difíciles circunstancias en que le tocaba actuar. Era hombre enérgico y acostumbrado a las vicisitudes de la política, con experiencia en el ámbito legislativo como senador ante el Congreso de la Confederación,

y en el administrativo, como gobernador de Tucumán.

Paz mantuvo el gabinete de Mitre, en el que Vélez había sido reemplazado por el doctor Lucas González. El Ministerio de Guerra y Marina estuvo a cargo del coronel Julián Martínez pues su titular se había trasladado al ejército en campaña para ocupar la jefatura del Estado Mayor.

Puede decirse que durante la gestión del Vicepresidente, la mayor parte de los esfuerzos y recursos debieron ser dedicados al sostenimiento de la lucha contra el Paraguay, aunque no le faltaron a Paz preocupaciones provenientes de las fronteras contra los indios y de los múltiples levantamientos en el interior. Tales problemas le impidieron atender otras premiosas obligaciones de la administración y proseguir con los proyectos elaborados al comenzar la gestión de Mitre.

La correspondencia entre ambos mandatarios—recogida en dos volúmenes del *Archivo del General Mitre* y en uno del *Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz*— refleja cabalmente los espinosos asuntos que debió resolver el segundo, quien en distintas ocasiones le reclamó al Presidente que retomase sus funciones. En una de sus cartas, el 16 de enero de 1867, Paz expresaba: “Siempre he creído que el jefe de un Estado, cualquiera que sea su denominación, no puede abandonar la silla del gobierno por un largo tiempo, sin exponer a su país a dificultades de todo género, y a la peor de todas las desgracias: a la anarquía; pero hoy, con la experiencia que he adquirido con cerca de dos años que estoy ocupando su puesto, he acabado de convencerme de esta verdad, a tal punto que, si fuese legislador, prohibiría la salida del primer magistrado de mi patria, como está dispuesto en casi todos los países civiliza-

dos. Los pueblos quieren ser mandados por aquel que tiene mejor derecho a mandar. Usted fue elegido canónicamente por el pueblo argentino, para gobernar y no para mandar un ejército. Creo que no poco hemos hecho hasta hoy conservando la paz interior de la República, tan extraña aún a las nuevas instituciones que nos rigen; pero también creo (Dios quiera que me equivoque) que ha llegado el momento de desbordarse la anarquía y abarcar todo el país si no viene usted a tomar la dirección de la cosa pública, dando con su presencia, vigor y energía a esta administración, muy gastada ya por las dificultades que ha tenido que combatir constantemente”.

Mitre regresó finalmente a Buenos Aires en febrero de 1867, a raíz de la situación a la que se hace referencia en el capítulo anterior, y se encontró con la renuncia de Paz, quien ya había dimitido antes por la oposición que le hacían los ministros Gelly, de regreso del frente, y Costa, quienes finalmente dejaron el gabinete. El Vicepresidente no deseaba soportar de nuevo la pesada carga que había llevado hasta entonces sobre sus hombros. Mitre lo convenció finalmente, y el Congreso rechazó la dimisión con el consentimiento del propio Paz.

Sus últimos meses de gobierno fueron aún más difíciles, pues sufrió la oposición del *partido nacionalista*, que lo acusó de comprar terrenos en Rosario y a la vez influir sobre el parlamento para que la capital de la República fuese instalada allí. Tamaña imputación, recogida por el diario *Nación Argentina*, que respondía a Mitre, se debió al convencimiento de su director, José María Gutiérrez, de que Paz simpatizaba con la candidatura presidencial de Adolfo Alsina. Al enterarse de lo sucedido, Mitre manifestó su reprobación por “el intem-

pesto e injusto ataque que le fue dirigido por la prensa”, y lo exhortó a mantener una actitud “noble y digna como corresponde al alto puesto que ocupa”.

Paz decidió presentarse ante el Congreso, único juez de su conducta, para promover el juicio político, si se lo consideraba necesario. Los ministros Elizalde y Costa renunciaron en desacuerdo con esa idea, y se negaron a retirar su dimisión. En un gesto de independencia, el Vicepresidente designó en las carteras de Culto e Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores a los doctores José Evaristo Uriburu y Marcelino Ugarte, respectivamente.

FIN DE LA PRESIDENCIA DE MITRE

La epidemia de cólera que había jaqueado al ejército en operaciones en el Paraguay pero que en diciembre había dejado de registrarse allí, comenzó a manifestarse en las poblaciones ribereñas del Paraná y en la propia Buenos Aires. El 28 de ese mes cayó enfermo el doctor Marcos Paz y en los días sucesivos se agravó su dolencia, a punto tal que el 1° de enero, el ministro del Interior y notable médico Guillermo Rawson le escribió a Mitre: “Apenas tengo esperanzas de salvarle la vida”. Al día siguiente murió en su residencia de San José de Flores. A pesar de que Buenos Aires estaba casi desierta, un numeroso cortejo acompañó sus restos hasta el cementerio de la Recoleta.

La desaparición de Paz, además de la pérdida de un apreciado amigo y leal colaborador, obligó a Mitre a abandonar el comando en jefe de las fuerzas aliadas y regresar a Buenos Aires, para asumir el Poder Ejecutivo en momentos en que arreciaba la lucha preelectoral por la renovación presidencial. El 14 de

enero partió del campamento de Tuyú Cue, rumbo a la sede de las autoridades nacionales. Dejaba un ejército extremadamente politizado donde las simpatías por la candidatura de Domingo Faustino Sarmiento crecían día a día.

A poco de llegar, el 25 de enero reorganizó su gabinete. Repuso a Costa y a Elizalde, nombró para la cartera de Interior a Sarmiento, que aún se hallaba como embajador en los Estados Unidos pero que renunció apenas conoció su designación, convencido de que se realizaba una maniobra para descolocarlo como candidato; le dio a Cristóbal Aguirre la cartera de Hacienda y a Wenceslao Paunero, la de Guerra y Marina.

Le quedaba poco tiempo para emprender nuevas obras de gobierno, sobre todo porque el sostenimiento del ejército en operaciones en el Paraguay y la atención de los inválidos, las viudas y los huérfanos de quienes habían muerto en esa guerra, se llevaban una parte importante de los ingresos públicos, sin que el Estado pudiera hacer otra cosa que paliar sus más urgentes necesidades. El servicio de los empréstitos contraídos por el país con motivo del conflicto bélico constituía un motivo más de preocupación para el primer mandatario.

Vencedor Sarmiento en el Colegio Electoral, Mitre se ocupó de dejarle las cuentas en orden, como se lo expresó en un informe confidencial a quien iba a ser ministro de Hacienda del nuevo presidente, el doctor José Benjamín Gorostiaga.

Cuando faltaban dos días apenas para cederle la primera magistratura a Sarmiento, el general vetó la ley sancionada por el Congreso que declaraba a Rosario capital de la República. En esa postura perseveró su sucesor, pues se opuso a leyes similares en 1869; en 1871

—esta vez la designada era Villa María— y en 1873, nuevamente Rosario. El gobierno nacional seguiría viviendo “de prestado”, como se decía entonces, en la ciudad de Buenos Aires.

ASUNCIÓN DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

El 12 de octubre de 1868, cuando Sarmiento leyó su mensaje, luego de prestar en el Congreso, junto con el vicepresidente Adolfo Alsina, el juramento que prescribía la Constitución demostró una vez más que a la hora de hacerse oír le importaban poco los formalismos. En un pasaje de su alocución pronunció veladas críticas a la administración de Mitre, y ante los murmullos de desaprobación en la barra, interrumpió el discurso y gritó: “¡Cállense!”. Tamaño gesto, que hubiese parecido un verdadero atentado contra la solemnidad del ámbito parlamentario si lo hubiese materializado otro político, resultaba casi natural en el sanjuanino batallador que se aprestaba a recibir de su predecesor en el Fuerte la banda azul-celeste y blanca y el bastón presidencial.

En una acertada caracterización del hombre y su programa, expresan Floria y García Belsunce: “Al asumir el mando, anunció economías, moralidad administrativa, distribución equitativa de la tierra pública, hacer llegar la inmigración al interior para que no se concentre en las costas, colonización, etcétera. ‘Menos gobierno que Vd., más gobierno que el general Mitre; he ahí mi programa’, escribe a Urquiza. Custodió celosamente el principio de autoridad, cuidando hasta las formas exteriores: concurría a los actos oficiales en una carroza imponente y con escolta. Era coronel, pero no usaba uniforme, pues era comandan-

te en jefe de las fuerzas armadas”. Agregan los autores que a los 57 años, Sarmiento había madurado, y si bien seguía siendo el hombre temperamental y explosivo de siempre, se había tornado más profundo y había dejado atrás muchos de los odios y las pasiones que expusiera años antes en el periodismo y la función pública. Concluyen que su posición al asumir no fue fácil: “Se sentía condicionado por la influencia de Alsina, a quien debía el único soporte partidario, y debió enfrentar la actitud del mitrismo cuya consigna fue ‘volar el ministerio’”.

Formó su gabinete con figuras de reconocida actuación pública, como los doctores Dalmacio Vélez Sarsfield, en el Ministerio del Interior, y José Benjamín Gorostiaga, en la cartera de Hacienda; con hombres de notoria competencia en sus respectivos ramos, como el doctor Mariano Varela, en Relaciones Exteriores, y el coronel Martín de Gainza, en Guerra y Marina, y con un joven de 33 años, profesor universitario, ex legislador y ministro en la provincia de Buenos Aires: Nicolás Avellaneda. Sin embargo, Sarmiento no abandonó del todo sus viejos hábitos combativos. Le quemaba en sus manos la pluma con la que firmaba sus decretos presidenciales si no podía utilizarla también para explicar y justificar sus actos de gobierno como periodista. Pronto comenzó a llenar cotidianamente con su letra enérgica las cuartillas que enviaba a la redacción de *El Nacional*, sin vacilar en enzarzarse en vigorosas polémicas con *La Nación* y otros órganos.

Fue un celoso custodio de la libertad de prensa, como lo habían sido su predecesor y el vicepresidente Marcos Paz, a pesar de la virulencia con que lo atacaron algunos órganos, que no sólo censuraron su administración sino que se burlaron de su persona.

PROMOCIÓN DE LA INMIGRACIÓN, EL AGRO Y LA INDUSTRIA

Una de las principales preocupaciones de Sarmiento fue la explotación de las riquezas potenciales del país, a través del mejoramiento del agro y la industria; de las medidas para promover la inmigración y el poblamiento de la Argentina, y del desarrollo de la educación, que en su ideario constituía la palanca por antonomasia para el desarrollo de la República en todos los órdenes.

Por considerar que resultaba muy abultada la lista de empleados públicos, procedió al saneamiento de los cuadros administrativos, medida que fue considerada por los opositores como un acto de venganza; eliminó los nombres de 1600 soldados que figuraban como integrantes del ejército en operaciones en el Paraguay, y procedió a la escrupulosa reorganización de las aduanas y de su sistema de contabilidad, lo cual produjo un rápido incremento de los ingresos fiscales.

Con actitud visionaria, el Presidente dispuso la realización de un censo nacional, el primero desde la Revolución de Mayo, que tuvo "el valor de una radiografía nacional". Se hizo cargo de la dirección de los trabajos el doctor Diego T. de la Fuente, quien supervisó la confección de completas planillas y de la labor que se realizó en cada punto del territorio argentino.

Los resultados de tan complejo esfuerzo se conocieron unos años más tarde y arrojaron cifras que demostraron que Buenos Aires era ya la *Cabeza de Goliath*, como la definiría décadas más tarde Ezequiel Martínez Estrada. El 28 por ciento de la población total, vivía en la provincia de Buenos Aires. La urbe de ese nombre contaba con 177.700 pobladores.

Apenas dos ciudades pasaban los 20.000 habitantes: Córdoba y Rosario.

Para Sarmiento y sus ministros era evidente que la acción gubernativa debía estar orientada a la promoción de la inmigración extranjera, con el fin de acrecentar la población y los recursos de las distintas regiones del país.

Una adecuada política de difusión en Europa, que en el orden nacional se había iniciado tímidamente durante la administración de Mitre y que había desarrollado de un modo realmente innovador en la provincia de Santa Fe el gobernador Nicasio Oroño (1865-1868), produjo cambios sustanciales. En 1869 el número de inmigrantes ascendió a 40.000, y al entregar Sarmiento la presidencia, en octubre de 1874, llegó a 100.000.

Señala Alberto Palcos que durante todo el período el número de extranjeros afincados en el país osciló en los 300.000, de los cuales más del veinte por ciento regresaron a sus patrias de origen debido a las dificultades para acceder a la propiedad de la tierra. Sarmiento había intentado paliar la situación de los que aún no habían podido arraigarse, mediante la apertura del Asilo de Inmigrantes.

Sin embargo, el estadista debió reconocer muchos años más tarde, al hablar de sí en tercera persona, que "fueron las leyes agrarias en las que fue más sin atenuación derrotado y vencido por las resistencias, no obstante que a ningún otro asunto consagró mayor estudio".

Dichas resistencias provenían de los intereses de los terratenientes y especuladores. Había en el país sólo 8.600 propietarios rurales, muchos de los cuales poseían grandes extensiones. Frente a los obstáculos, el primer mandatario sostuvo que la tierra era un elemento de trabajo, un capital no desperdicia-

ble, y por lo tanto no debía exceder una extensión determinada. Resultado de esa posición fue su entrega personal a la formación de colonias, de la que Chivilcoy fue modelo. Sarmiento la calificó de "Programa del Presidente", se autodenominó "el caudillo de los gauchos transformados en pacíficos vecinos", y lanzó su célebre exhortación: "Alambren, no sean bárbaros".

En julio de 1871 creó el Departamento de Agricultura, que años más tarde fue convertido en ministerio del ramo, y con él, un museo y una biblioteca especializada, además de un jardín de aclimatación, y publicó un periódico destinado a promover el cultivo del suelo de acuerdo con los últimos adelantos en la materia. Los *Anales de Agricultura*, dirigidos por Ernesto Oldendorff, fueron un verdadero modelo. No sólo se ocupaban de las actividades del departamento sino que reproducían excelentes artículos y litografías con modelos de maquinarias que revolucionaron la explotación agrícola.

Además, el organismo estudió la aclimatación de las plantas útiles, se ocupó de la estadística nacional de la agricultura y de la distribución de plantas y semillas entre los campesinos. Gracias a esa labor, durante su último año de gobierno la Argentina logró satisfacer plenamente las necesidades del consumo interno de pan.

Sarmiento promovió la ganadería y estableció poco después de su asunción, un premio al mejor sistema de conservación de carnes, y subrayó la circunstancia de que el país hubiese alcanzado el primer puesto como exportador de lanas. Conocedor de las posibilidades de la Argentina en materia de riquezas extractivas por sus lecturas y experiencias personales, se ocupó de la realiza-

ción de trabajos de exploración que completaran los existentes y aportasen datos nuevos, a la vez que de la creación de una comisión de peritos para que se encargasen de redactar un código de minería. Y si en 1870 logró la sanción de una ley por la cual se otorgaba premios a las minas de carbón en condiciones de explotación, en 1872 consiguió la aprobación de una norma que determinaba las reglas para el aprovechamiento de minerales de hierro.

Le correspondió al gobierno de Sarmiento apreciar los primeros síntomas de un incipiente desarrollo industrial: al concluir su mandato existían en el país 70.000 máquinas y herramientas, cifra que marcaba un aumento, con respecto a 1868, del 1.200 por ciento. Ese mismo año 1874 se producían en la Argentina cien mil resmas de papel, y obtenían pingües ganancias las industrias del vino y del azúcar, los molinos harineros, las jabonerías, sombrererías y fábricas de ropa.

El impulso otorgado a las actividades productivas trajo un sustancial aumento de las rentas, que en 1868 eran de 12.000.000 de pesos fuertes y más de 20.000.000 en 1874. También se registró un crecimiento del comercio exterior, que llegó a superar los 100.000.000 de pesos fuertes al año. El desnivel entre las importaciones y las exportaciones fue remediado en las postrimerías de su mandato.

"UNA CRISIS DE CRECIMIENTO"

La atención de las múltiples iniciativas encaradas durante su gobierno, agregada a los compromisos materiales que generó la última fase de la guerra del Paraguay, lo llevó a triplicar el presupuesto nacional para 1869, que su-

peró los 9.600.000 pesos. En 1872, contó con 28.600.000 pesos, pero los dos últimos años de su gobierno realizó importantes ahorros con motivo de la crisis económica mundial. Otro tanto hizo con el empréstito de 30.000.000 de pesos contraído en el exterior en 1871 para la construcción del ferrocarril de Córdoba a Río Cuarto y Tucumán, el puerto, muelles, almacenes de aduana y otras obras públicas, suma de la que utilizó sólo 9.000.000 con ese fin, para no provocar serios desequilibrios económicos. Las vías férreas iniciadas en 1863 en Rosario, habían llegado a la ciudad mediterránea el 17 de mayo de 1870, y el ministro Vélez Sarsfield había llevado, con su participación en el primer viaje, la adhesión del gobierno nacional. En cuanto al tramo a Tucumán, recién se inauguraría durante la administración de Avellaneda. También le cupo a Sarmiento habilitar durante su mandato el recorrido del Ferrocarril Argentino del Este, que unía la ciudad entrerriana de Concordia con la corriente de Mercedes.

La interminable sequía que castigó al país en los últimos tramos del período de Sarmiento, durante la cual murieron dos millones de cabezas de ganado, precipitó la crisis económica del país. Según Palcos, la provocó "nuestra marcha acelerada y la ahonda la crisis mundial. La nuestra es de crecimiento; la República es como un adolescente que se estira de golpe".

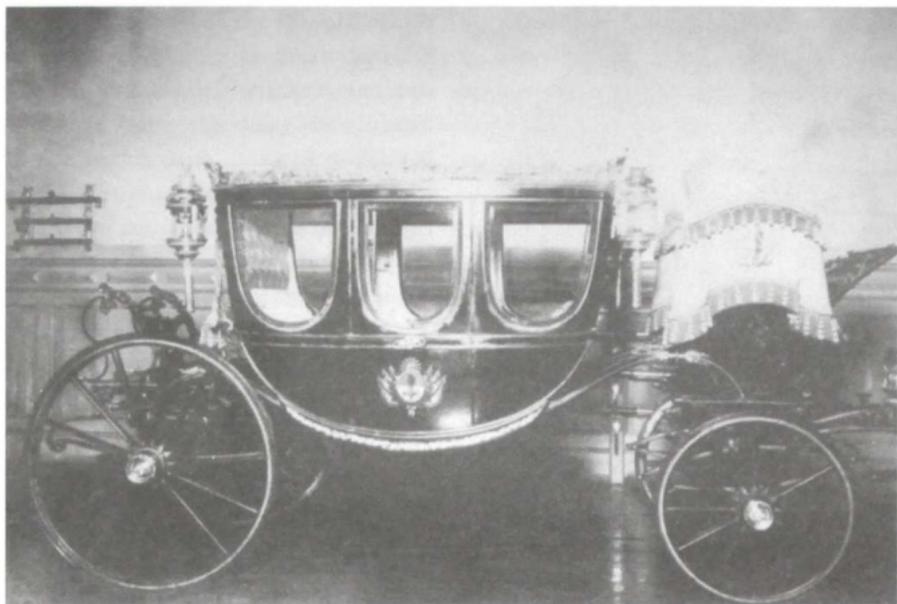
El Presidente obtuvo en noviembre de 1872 una ley a través de la cual se creaba el Banco Nacional. La nueva entidad surgiría mediante la emisión de doscientas mil acciones de cien pesos cada una, parte de las cuales serían suscriptas por el gobierno, y su principal objetivo sería impulsar la actividad económica de las provincias. El año siguiente, el

banco sufriría los efectos de la crisis mundial y la competencia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, pero lograría mantenerse en pie hasta fines de 1891, en que fue fundado el Banco de la Nación Argentina.

Criticada acerbamente por los adversarios de Sarmiento, que la consideraron un gasto tan superfluo como la constitución de la escolta presidencial ataviada con uniformes costosos que lo acompañaba a todas partes y la adquisición del imponente carruaje que lo conducía, la Exposición Nacional de Córdoba fue una expresión de la vitalidad económica de la Nación, que llamó la atención de propios y extraños por la variedad y calidad de los productos que exhibía. El primer mandatario la había concebido en los comienzos de su administración y la había anunciado en diciembre de 1868, ocasión en que provocó un verdadero revuelo en la prensa opositora. En el Senado, Oroño criticó lo que consideraba una excentricidad del Presidente cuando los inválidos de la guerra del Paraguay deambulaban por las calles de las principales ciudades del país para pedir limosna con sus ropas hechas jirones.

Sarmiento se trasladó en tren a la ciudad mediterránea en octubre de 1871, e inauguró la muestra con un vibrante discurso en el que insistió en la necesidad de explotar debidamente las riquezas potenciales de la República. Las fotografías, documentos e impresos referentes a la exhibición, subrayan su importancia y la repercusión que alcanzó en su tiempo. Dos mil seiscientos expositores, doce mil objetos y colecciones y 34.000 visitantes, fueron su positivo saldo.

Durante el mismo viaje, el jefe del Poder Ejecutivo inauguró el Observatorio Astronómico, dirigido por el sabio norteamericano Benjamín Apthorp Gould, y el ferrocarril a La Calera.



Carroza presidencial de Sarmiento. Sus lujosos detalles originaron diversas críticas entre sus opositores. Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", Luján.

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Academia de Ciencias de Córdoba, productos de su inspiración, comenzaron su labor luego de la permanencia de Sarmiento en aquella ciudad. Ambas quedaron al cuidado del sabio naturalista alemán Germán Burmeister, a quien había contratado en 1861 el entonces ministro Sarmiento, cuando gobernaba Buenos Aires Bartolomé Mitre, para dirigir el Museo de Ciencias Naturales.

Burmeister recibió el encargo de ejecutar lo dispuesto por ley del Congreso de agosto de 1869, en el sentido de contratar veinte científicos en el exterior. Fueron todos hombres eminentes que dieron gran impulso a los estudios botánicos, geológicos, matemáticos, físicos, químicos y meteorológicos.

Uno de los aspectos más notables de su

obra de gobierno es el educativo. Secundado en forma estrecha y eficaz por su ministro Avellaneda, modificó sustancialmente el panorama de la instrucción primaria pública y privada en la Argentina. Cuando asumió se educaban 30.000 niños; cuando dejó la presidencia, concurrían a establecimientos instalados en todos los ámbitos poblados del país, 100.000 alumnos.

Dada la obligación constitucional de las provincias de hacerse cargo de la educación elemental, que le impedía al gobierno nacional actuar en forma directa, y al comprender que en aquéllas no existían ni los recursos y en ocasiones ni la voluntad de levantar nuevos establecimientos, obtuvo en septiembre de 1871 la sanción de una ley que permitiera otorgarles subsidios. En varios casos éstos fue-



Domingo Faustino Sarmiento retratado con los atributos del mando presidencial, en 1872. Museo Histórico Sarmiento. Buenos Aires.

ron destinados para otros fines por algunos mandatarios provinciales. Convencido de la importancia del estímulo, fijó premios para las provincias que realizaran mayores esfuerzos en favor la educación primaria. Los obtuvieron San Juan, Mendoza y San Luis, lo cual debe haber complacido a ese cuyano orgulloso de su tierra que era Sarmiento.

Otra histórica determinación de esa presidencia realizadora, fue la creación de las Escuelas Normales, destinadas a formar a los docentes que, en sucesivas promociones, contribuyeran a borrar el vergonzoso estigma de los 1.100.000 analfabetos que en 1869 existían en el país. La apertura en Paraná, en junio de 1870, del primer establecimiento nacional dirigido por el pedagogo norteamericano J. Stern, en plena rebelión jordanista, representó

el paso inicial de una obra realmente notable. Y la contratación de sesenta y cinco maestras de la misma nacionalidad, permitió proyectar hacia distintos rumbos del país la fecunda labor de esos institutos. Varias generaciones de argentinos se beneficiarían con el austero y emprendedor espíritu normalista que inspiró la labor de muchos miles de docentes graduados en dichas casas de estudio.

Nuevos colegios nacionales abrieron sus puertas en distintas ciudades de la República. En el de Buenos Aires, el empeño de Sarmiento determinó en 1869 la apertura de un curso de enseñanza de la taquigrafía. Tres años después obtuvo la sanción de una ley por la que se constituía el cuerpo estable de taquígrafos del Congreso con los egresados de dicho ciclo.

Además de las escuelas de agricultura, se crearon en algunos de los colegios nacionales departamentos de agronomía en los que era dable estudiar una carrera superior o graduarse como ingenieros en minas. Durante la administración de Sarmiento se organizó la inspección de colegios nacionales y se adoptaron otras disposiciones tendientes a extender la enseñanza media en todo el país.

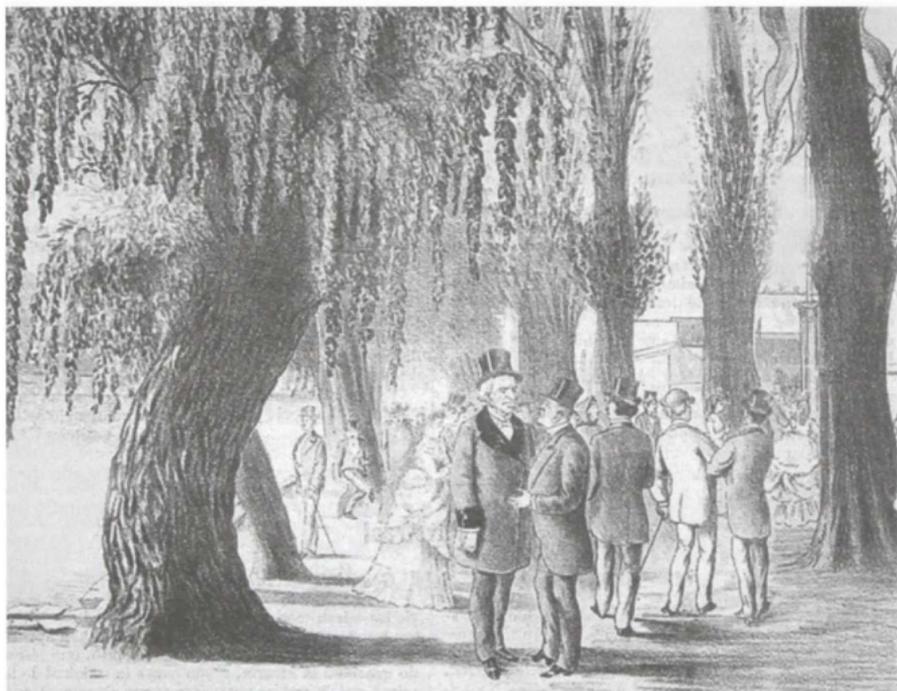
En el capítulo dedicado a la organización y vida castrense se estudia la fundación del Colegio Militar de la Nación y de la Escuela Naval Militar, mediante los cuales el Presidente aseguró la adecuada formación de los cuadros superiores de las fuerzas armadas.

En noviembre de 1870, el parlamento sancionó por iniciativa de Sarmiento la ley de Bibliotecas Populares. Cuatro años más tarde, existían 140 instituciones ubicadas en distintos puntos del territorio argentino, destinadas a promover el interés por la lectura, mediante el préstamo de obras provistas por el gobierno o donadas por particulares.

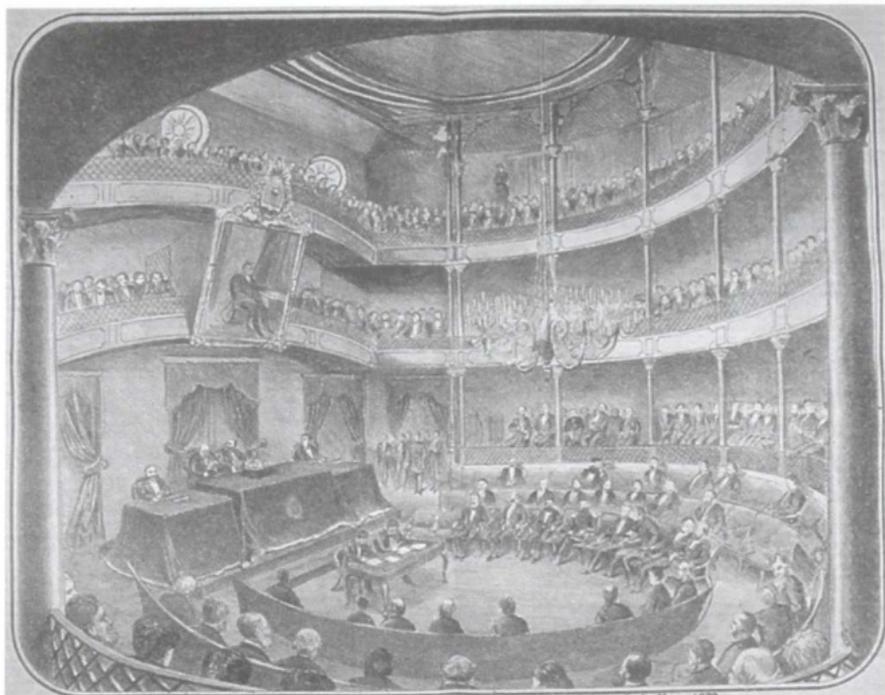
La ampliación de las redes telegráficas, la inauguración del cable trasoceánico que hizo viables las comunicaciones con Europa y otras partes del mundo, produjo una verdadera revolución en las informaciones: el público argentino pudo enterarse en pocas horas de lo que ocurría a muchos miles de kilómetros. Con legítima satisfacción Sarmiento pudo expresarle al primer mandatario norteamericano, general Ulises Grant, en agosto de 1874, al iniciar las transmisiones con el extranjero: "Al terminar mi gobierno, dejo mi país en contacto con todas las naciones".

En junio de 1874, próximo a concluir su mandato, propuso al Congreso la creación del Parque Tres de Febrero, en la ciudad de Bue-

nos Aires. Antes de lograr la sanción respectiva, comenzó los trabajos, hecho que provocó duras críticas por parte de la prensa opositora. La Cámara de Diputados aprobó la ley, a pesar de las reacciones que despertó en algunos de sus miembros, pero en el Senado se produjo un empate que debió definir el ahora miembro de la Cámara alta y presidente electo Nicolás Avellaneda. Entre los opositores más encarnizados se contaban el doctor Guillermo Rawson y Nicasio Oroño. Años más tarde, al anunciarle a su amigo José Posse la inauguración del paseo, Sarmiento escribiría con buen humor e ingenio: "Tengo diez caimanes, para alborotar a la gente, aparte de un tigre para que se coma a Oroño".



El presidente Sarmiento pasea por la avenida de la Exposición Nacional de Córdoba de 1871, según *El Plata Ilustrado*.



Sarmiento inaugura las sesiones del Congreso el 1° de mayo de 1872. Litografía de *El Plata Ilustrado*.

El balance de la gestión de Sarmiento resulta altamente beneficioso. A pesar de las dificultades provocadas por la guerra del Paraguay, que se hallaba en su última fase al asumir el mando; de las dos rebeliones jordanistas; de los conflictos limítrofes con Brasil y Chile; de la epidemia del cólera que asoló Buenos Aires entre fines de enero y mediados de mayo de 1871, con un saldo de 13.500 muertos; de las catástrofes naturales y de los movimientos armados en las provincias, e incluso del criminal atentado que sufrió el 23 de agosto de 1873, el estadista sanjuanino dio un vigoroso impulso a la Argentina, que a partir de entonces comenzó a caminar con paso firme hasta colocarse en un lugar importante entre las naciones del orbe.

Así pudo proclamarlo en su último mensaje al Congreso, el 1° de mayo de 1874.

Ya en el llano, el 5 de enero de 1875, le escribiría a su viejo amigo de los días de la emigración antirrosista Félix Frías, con palabras que, más que reflejar la egolatría que le criticaban sus contemporáneos, expresaban la realidad del período conflictivo en que le había tocado dirigir los destinos del país: "Se han necesitado los puños de Hércules para tener el timón de nave tan inmanejable, y hace un año que Mr. Gould, del Observatorio me escribía, admirado, decía, de ecuanimidad tal para hacer frente a las borrascas que se sucedían sin interrupción, y que habrían sobrado para quebrantar el ánimo de diez esforzados luchadores.

“He salido sin embargo a la meta, y lo que usted admirará y más le agradará es que he salido no sólo sano y salvo, sino estimado por todos, respetado de mis adversarios, e imponiendo al fin silencio con la verdad y los hechos al sistema de detracción que la emulación y a veces la estrechez de juicio hacen simpático para las muchedumbres, pasando a la historia”.

LA PRESIDENCIA DE NICOLÁS AVELLANEDA

Nicolás Avellaneda llegó a la primera magistratura a los 37 años. Era hombre de agudo intelecto, dotado de una capacidad oratoria poco común y de una firmeza respaldada por la serenidad y el equilibrio. Como se expresa más arriba, había alcanzado tempranamente altos cargos gubernativos y era reconocido por su talento como periodista, catedrático y autor de la notable obra *Estudios sobre las leyes de tierras públicas*, en la que señaló la necesidad de radicar en el suelo a quien lo cultivaba mediante la posibilidad de convertirse en propietario. Era hombre de cuerpo magro y baja estatura. Sus amigos, sin intención denigrante, lo mismo que la prensa satírica, le aplicaban los mote de *Taquito* o *Chingolo*, porque, según recuerda Paul Groussac en *Los que pasaban*, caminaba “casi de puntillas, por lo exagerado de sus tacones”. Pero más allá de la anécdota, cabe subrayar que fue el primer presidente auténticamente civil de la Argentina. Sus predecesores habían vestido uniforme y cargado espada en algún momento o a lo largo de toda su existencia. En cambio él, hijo de Marco Avellaneda, según le recordó Sarmiento, quizá en tono de velado reproche, era el único presidente que no sabía manejar una pistola. Ello no le impediría actuar con firme-

za durante los sucesos revolucionarios de 1880, en su condición de comandante en jefe de las fuerzas armadas.

Luego de jurar, el 12 de octubre de 1874, Avellaneda, cuyo vicepresidente fue el doctor Mariano Acosta, nombró sus ministros. En la cartera de Interior designó a su antiguo discípulo de la Universidad de Córdoba y ex gobernador de Santa Fe doctor Simón de Iriondo; en Guerra y Marina, al doctor y coronel de guardias nacionales Adolfo Alsina; en Hacienda, al sanjuanino doctor Santiago Cortínez; en Justicia, Culto e Instrucción Pública, a uno de los más brillantes ex alumnos del Colegio del Uruguay, el entrerriano doctor Onésimo Leguizamón, y en Relaciones Exteriores, al salteño doctor Pedro A. Pardo, quien se desempeñaría mientras durase la ausencia de Félix Frías, que se hallaba a cargo de la legación argentina en Chile. En agosto de 1875, Avellaneda reorganizó el gabinete, por renuncia de Cortínez y Pardo. Ocupó el Ministerio de Hacienda el doctor Lucas González, que poseía vasta experiencia en ese cometido, como que lo había desarrollado durante el gobierno de Mitre, y se hizo cargo de Relaciones Exteriores el doctor Bernardo de Irigoyen, que imprimió un nuevo y firme rumbo a esa fundamental área de la administración.

El primer mandatario se impuso ejecutar el programa que había fijado su oponente de pocos meses atrás, Alsina, una vez que éste, declinadas de nuevo sus aspiraciones presidenciales, decidió brindarle el concurso de su partido. Los puntos principales eran la solución de la cuestión capital, la fijación de límites interprovinciales, la reorganización del ejército y las milicias provinciales, la organización de la instrucción pública superior, el fomento de la enseñanza primaria, construcción de ferroca-

rriles, estímulo a la agricultura, fomento a la inmigración, creación de una moneda metálica nacional, régimen de bancos, consolidación de la deuda flotante, reforma de la ley electoral, reforma constitucional, solución de las cuestiones de límites internacionales y seguridad de las fronteras interiores. Con acierto dice Carlos Heras: "Pese a la inestabilidad política y a la crisis económica que caracterizaron el período, la mayoría de los veintidós puntos del programa, todos ellos referentes a grandes problemas nacionales, fueron sucesivamente objeto de una legislación de fondo".

CRISIS FINANCIERA Y LOGROS MATERIALES Y CULTURALES

Las dificultades financieras que se habían manifestado durante el mandato de Sarmiento y habían adquirido cierta importancia al comenzar la presidencia de Avellaneda, fueron acentuándose hasta alcanzar su pico máximo en 1876. Aparentemente, la crisis se produjo por la abundancia de circulante que provocó una euforia exagerada en los negocios y las especulaciones y un alza en los precios. En 1874 el exceso de la importación originó la necesidad de exportar dinero en metálico. Para saldar sus obligaciones, el gobierno nacional retiró fuertes sumas del Banco de la Provincia de Buenos Aires; éste restringió el crédito, y ello, agregado a las fuertes inversiones de los especuladores, creó una súbita y dramática escasez de circulante. La consecuencia fue la paralización de los negocios, las declaraciones de quiebra, la disminución de la importación y la notable merma de las rentas del Estado. Dado que una parte considerable de éstas se hallaban aplicadas al pago del servicio de la deuda

exterior, surgió la perspectiva de una suspensión de pagos que indudablemente dañaría el crédito internacional del país.

La inestabilidad política agravó la situación en 1876, año en que renunció el ministro de Hacienda, González, quien fue reemplazado por el doctor Norberto de la Riestra, que a su vez cedió más tarde ese cargo al joven doctor Victorino de la Plaza. Sin embargo, las bases económicas de la Argentina no habían sido afectadas por la crisis. El agro aumentó su producción, lo cual permitió mantener un sostenido ritmo de exportación, no obstante menor al de años anteriores, hasta que se logró superar la crisis financiera.

El gobierno adoptó drásticas medidas, bajo la conducción personal de Avellaneda, el antiguo profesor de economía política de la Universidad. En el momento más crítico suspendió la convertibilidad de la moneda-papel en metálico, para que este último no desapareciera. Con el ejemplo de austeridad del propio Presidente, el gobierno materializó grandes economías, al punto que el gasto público descendió de más de 31.000.000 de pesos en 1873, a un poco menos de 20.000.000 en 1877. Corresponde recordar las célebres palabras de Avellaneda, con respecto a la necesidad de salvar el crédito del país, llave de su futuro crecimiento: "La República puede estar dividida hondamente en partidos internos; pero tiene sólo un honor y un crédito, como sólo tiene un nombre y una bandera ante los pueblos extraños. Hay dos millones de argentinos que economizarán sobre su hambre y sobre su sed, para responder en una situación suprema a los compromisos de nuestra fe pública en los mercados extranjeros".

Al finalizar 1876 se produjeron los primeros síntomas de alivio, que fueron muy sostenidos en 1877, en que la Conciliación de los



Miniatura con la efigie del presidente Nicolás Avellaneda.
Museo Histórico Sarmiento. Buenos Aires.

Partidos puso momentáneo fin a la inestabilidad política. Tres años más tarde, al entregar el mando a su sucesor y comprovinciano el general Roca, Avellaneda podía afirmar que se había superado completamente la crisis, que había disminuido la deuda pública y que en la bolsa de Londres los bonos argentinos conseguían las mayores cotizaciones.

En medio de tantas dificultades, crecieron las vías férreas, la actividad agropecuaria, la industria y la inmigración, a la vez que adquirió un nuevo impulso la instrucción pública.

Las líneas férreas nacionales, provinciales y particulares duplicaron su recorrido. En 1874, el total de kilómetros era de 1.331; al concluir 1880, llegaban a 2.516. Independientemente de la importancia de todos los tramos habilitados, resultó fundamental la inauguración del que unía las ciudades de Córdoba y San Miguel de Tucumán. El 31 de octu-

bre de 1876, ante varios centenares de invitados que se habían trasladado en dos trenes desde Rosario, y con el marco de una entusiasta multitud, Avellaneda subrayó exultante que el ferrocarril llevaba “dentro de sus líneas paralelas la vida para los pueblos y la unidad para la República”.

Uno de los miembros de la comitiva, el comandante de la corbeta española *Ligera*, que había transportado hasta Rosario al ministro plenipotenciario de su país, Benito Pérez Ruano, junto al cual viajó a Tucumán, dejó en un despacho a sus superiores esta sencilla y veraz referencia al significado de la obra: el “nuevo ferrocarril es de vía estrecha: tiene 547 kilómetros [sic, por 546] de longitud, y atravesando parte de las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán, une las capitales de Córdoba y Tucumán. Su construcción ha durado cuatro años, a pesar de las dificultades del terreno y del estado del tesoro público por cuenta del cual ha sido llevado a cabo, no como medio de explotación sino como necesidad de abrir camino al comercio de las provincias interiores, dando al mismo tiempo al gobierno medios de defensa necesarios en un país en que las ambiciones personales suelen crear perturbaciones locales de consideración. Bajo ambos conceptos se piensa continuar la línea por Salta y Jujuy, hasta la frontera de Bolivia (unas 80 leguas al norte) y de este modo el comercio de aquella República, que hoy difícilmente se hace por los puertos de Chile, vendrá a establecerse por la boca del Plata con más facilidad y economía”.

Otra de las preocupaciones de Avellaneda fue la promoción de la actividad agropecuaria. Bien señala Heras que su presidencia marcó el comienzo de un profundo cambio en la explotación del agro argentino. “Factores determi-

nantes de la transformación operada, fueron la inmigración, los ferrocarriles, la colonización, la mestización del ganado, el avance de la línea de fronteras y la difusión del cercado, especialmente el alambrado. El país pasó de la etapa pastoril a la explotación mixta, agrícola-ganadera, convirtiéndose en exportador de cereales. El territorio de la República dejó de ser un inmenso campo de pastoreo, dedicado a la producción de lana y carne, para ir acentuándose en rápido incremento el cultivo de la tierra, que dio por resultado, con el andar de los años, el predominio del cereal sobre el ganado, de la chacra sobre la estancia.”

En 1876 se realizaron los primeros ensayos de transporte de carne conservada por el frío, que recién tuvieron pleno éxito al año siguiente. Comenzó así la industria frigorífica que influyó de modo fundamental a la mestización del vacuno. Realizada en forma sistemática, se convirtió en la gran industria nacional.

El extraordinario incremento de las colonias agrícolas, que prosperaban gracias al trabajo y a los sacrificios de sus integrantes y a la previsión y sabiduría de las leyes sancionadas durante la presidencia de Avellaneda, produjo otra gran transformación en la economía argentina, con la exportación en gran escala de trigo a Europa. Le correspondió al progresista empresario español Carlos Casado del Alisal, propietario de la colonia Candelaria (Casilda) en la provincia de Santa Fe, fletar desde Rosario los primeros buques cargados de cereal hacia el puerto de Glasgow, Gran Bretaña, en abril de 1878. El éxito del envío abrió camino a un fluido movimiento que pronto arrojó grandes frutos, al que se sumó el aporte de la mayoría de las colonias ubicadas en la pampa húmeda. Paralelamente, en las provincias de Cuyo se vio incrementada la industria vitiviní-

cola y en Tucumán aumentó ostensiblemente la industria azucarera.

Si bien no existían en el país grandes establecimientos manufactureros, durante la presidencia de Avellaneda se fabricaban en Buenos Aires papel, ácido sulfúrico, fósforos, cajas de maderas y margarina; en el litoral daba sus primeros pasos la industria textil. Las destilerías de aguardiente cubrían las necesidades nacionales, prosperaban los establecimientos destinados a elaborar el cuero, y crecía el número de establecimientos gráficos, las fábricas de aceite, sebos, jabones, sombreros, bebidas y comestibles, dulces y chocolate, carros y carruajes, vidrio y botellas. A la vez abundaban los talleres de tornería mecánica, fundiciones, carpintería, fabricación de muebles, alfarerías y vestimentas. Entre la sanción de la ley que establecía la inscripción de marcas industriales y mercantiles, en agosto de 1876, hasta 1880, se habían anotado 513 marcas de fábrica y de comercio y registrado 132 patentes de invención. El progreso era lento pero sostenido.

El gobierno estuvo presente en el apoyo a las instituciones que impulsaban las exposiciones y otras actividades de promoción de esa área. Si bien en el debate sobre proteccionismo y libremercado suscitado en 1876, triunfó la primera posición, que tendía a favorecer los productos nacionales, Avellaneda y sus ministros no la apoyaron. Al ser rechazada la propuesta de reducción de los derechos aduaneros para el año siguiente, renunció el titular de la cartera de Hacienda, Norberto de la Riestra.

El estímulo oficial se manifestó además en la exhibición de productos argentinos en la Exposición Internacional de Filadelfia, y Avellaneda, en una expresión más de su facundia oratoria comparó a la Argentina con los Estados Unidos, aludió a la semejanza de sus res-

pectivas instituciones y afirmó que le estaba reservado a la República, en el campo manufacturero, un destino similar al de la nación del norte.

Un ámbito en el cual se experimentó una sensible baja fue el de la inmigración. La inestabilidad política y la crisis económica desalentaron las actividades en tal aspecto, por más que las autoridades nacionales y de las provincias que estaban en condiciones de recibir el caudal humano proveniente de Europa, siguieran empeñadas en promover su venida.

Sin embargo, Avellaneda en persona participó en la elaboración y fundamentación de la ley N° 817, que permitió el firme arraigo de importantes colonias.

Las obras públicas no se detuvieron a pesar de las dificultades económicas. En las provincias se levantaron puentes, diques y otras construcciones, y en la ciudad de Buenos Aires se concretaron estudios destinados a modificar y completar el puerto y a canalizar el Riachuelo.

Le cupo al Presidente inaugurar el parque Tres de Febrero, en presencia de su predecesor y gestor Sarmiento, que encabezaba la comisión encargada de los trabajos. En el brillante discurso que pronunció en esa ocasión, Avellaneda expresó, profético, que en el paseo "cada generación vendrá a mezclar verdades, sueños, pasiones".

La educación fue concebida por el primer mandatario como "un asunto vital" para la República. Si en calidad de ministro de Sarmiento había colaborado inteligente y eficazmente al desarrollo de la instrucción pública, como presidente se sentía obligado a continuar una transformación que consideraba más trascendente que ninguna otra, pues se vinculaba con la exaltación del hombre y del ciudadano en sus valores más prominentes. El concepto de

que educar es enriquecer la inteligencia y garantizar la libertad, y la idea de que —según lo expresaría décadas más tarde otro gran argentino, Joaquín V. González— "conocer es amar, ignorar es odiar", justificaron los desvelos de Avellaneda y sus colaboradores.

La crisis obligó a una reducción del 50 por ciento de los recursos destinados a la enseñanza, pero esa circunstancia no detuvo la marcha; antes bien, impulsó a obtener mejores resultados con escasos medios. Al anunciar los resultados del primer censo escolar, Avellaneda pudo subrayar que existían en el país mil novecientas escuelas primarias a las que asistían ciento veinte mil niños, hecho que ubicaba al país en "el puesto de honor como educacionista en la América latina".

Los catorce colegios nacionales, dotados de profesores idóneos, registraban en total cuatro mil alumnos, y el de Buenos Aires, el más antiguo y prestigioso, continuaba la trayectoria fijada por el ilustre Amadeo Jacques. En su postrer mensaje al Congreso, el primer mandatario podría afirmar que habían pasado por sus aulas dos tercios de los diputados que integraban el parlamento.

Otra creación de la presidencia de Avellaneda fue la Facultad de Medicina de Córdoba. Para fundamentar el interés que había puesto en la ley respectiva, el Presidente recordó que en la misma ciudad funcionaba la Facultad de Ciencias con un considerable número de alumnos.

Dos leyes de gran importancia para el desenvolvimiento de la instrucción pública y privada en la Argentina, tuvieron impulso inicial y alcanzaron eficacia durante el período gubernativo 1874-1880: la N° 758, de 1875, que autorizaba al Poder Ejecutivo a establecer escuelas normales en las provincias, las cuales fueron habilitadas a medida que se contó con

los recursos necesarios, y la N° 954, de 1878, que organizó la enseñanza en los establecimientos particulares. La discusión de esta última en el parlamento alcanzó gran ardor, al plantearse en toda su crudeza la puja entre católicos y liberales. En la Cámara de Diputados, Vicente Fidel López afirmó que el Estado no podía delegar en nadie la facultad de enseñar y que el resultado de una ley que se lo permitiera sería "la anarquía moral de una enseñanza desordenada". Lo rebatió Félix Frías, quien dejó la presidencia del cuerpo para tomar la palabra y subrayar que "si se hostiliza a la religión esta República no irá a la democracia sino a la demagogia y la decadencia". El ministro de Educación manifestó la opinión favorable del gobierno y el proyecto de ley fue aprobado por escaso margen.

En el Senado, Sarmiento procuró postergar su tratamiento, pero no tuvo éxito y la norma quedó sancionada.

Tres años atrás, se habían registrado hechos muy graves, en los que se habían mezclado el encono político y la intemperancia en materia religiosa. A raíz de la entrega de la parroquia del Salvador a los sacerdotes jesuitas, por parte del arzobispo Federico Aneiros—elegido diputado nacional por el Partido Autonomista—, grupos de estudiantes opuestos a la Iglesia, entre los que se infiltraron elementos extremistas, produjeron destrozos en el palacio arquidiocesano e incendiaron el Colegio del Salvador. El hecho causó general indignación y obligó a decretar el estado de sitio, que había sido levantado poco antes.

En el conjunto de normas de singular importancia impulsadas por el gobierno, se cuentan la Ley de Fe de Erratas, complemento al Código Civil de Vélez Sarsfield; la ya men-

cionada ley de Marcas de Fábrica y Comercio y la de Warrants. Por otro lado, cabe mencionar la adhesión al convenio internacional que estableció el sistema métrico decimal; la ley de telégrafos, que estableció la forma de transmisión de despachos; la que creó el Departamento de Ingenieros cuya misión era asesorar al gobierno en la planificación y ejecución de los trabajos que se realizaran en el futuro; la de Obras Públicas Nacionales que fijó reglas para la contratación y control; la que estableció la Dirección General de Rentas de la Nación y la que puso en marcha la Inspección General de Ferrocarriles.

Los tratados firmados con Paraguay, los intentos de resolver cuestiones pendientes con Bolivia y las dificultades diplomáticas con Chile, como la acción militar en las fronteras con el indio son considerados en otros capítulos. Sin embargo, en el plano de la política exterior conviene subrayar la enérgica defensa de las decisiones soberanas de la Argentina realizada por el gobierno nacional a través de su canciller, el doctor Bernardo de Irigoyen. En mayo de 1876, con motivo de la crisis económica, el gobernador de Santa Fe, Servando Bayo, declaró por decreto que el Banco de Londres y Río de la Plata instalado en Rosario se había convertido en ruinoso para los intereses públicos y hostil y peligroso para el crédito interior y exterior de la provincia, le retiró la personería y ordenó su inmediata liquidación. Respondía de ese modo a la maniobra del gerente del establecimiento que había adquirido billetes del Banco Provincial y sin previa advertencia los había presentado al cajero y exigido el pago en oro. Éste comenzó a enviar fondos a la casa matriz de Buenos Aires, pero se le intimó que efectivizase las sumas necesarias para canjear la emisión, pues sólo el Banco Provincial podía imprimir bille-

tes. Como se negó, fue procesado por desacato y arrestado, mientras se ordenaba el allanamiento del Banco de Londres, cuyas cajas fueron cerradas y lacradas. De inmediato intervinieron los diplomáticos extranjeros. El representante de Alemania reclamó ante Irigoyen pues el gerente detenido era súbdito de su país. El gobierno argentino contestó que correspondía esperar los resultados del proceso. En cuanto al ministro inglés acreditado en Buenos Aires, inició otra reclamación, con el argumento de que se trataba de capitales británicos, y simultáneamente le ordenó al comandante de una de las cañoneras de su país estacionadas en el Río de la Plata, que se trasladase a Rosario para recibir los caudales del banco. Pero dejó sin efecto la orden ante la advertencia del Poder Ejecutivo de que esa actitud haría imposible todo arreglo. Fue cuando Bernardo de Irigoyen manifestó con energía: "Los capitales del Banco de Londres no estarán más seguros a bordo de un navío inglés que en cualquier lugar del territorio argentino bajo la guarda de las autoridades nacionales". Las sociedades anónimas que hubieran obtenido personería jurídica argentina no poseían nacionalidad extranjera. "El capital no tiene patria."

Diversas gestiones permitieron una solución satisfactoria para las partes involucradas.

LOGROS DEL PRESIDENTE AVELLANEDA

En octubre de 1879, al cerrar por última vez las sesiones del Congreso, Avellaneda pudo jactarse de haber consolidado la marcha del país hacia promisorios destinos. "Las presentes generaciones habrán desaparecido [manifestó], y se continuará recordando que ha sido en este año [*sic*; ocurrió en el anterior] cuando los

primeros buques conductores de los cereales argentinos han partido de nuestros puertos y llegado a los de Europa, al mismo tiempo que suprimíamos las invasiones depredadoras del salvaje, incorporábamos quince mil leguas a nuestro territorio civilizado e introducíamos dos grandes ríos navegables en la vitalidad y economía de la Nación. Los acontecimientos de esta magnitud escapan por su trascendencia al día presente, y entran como poderosos agentes en el desenvolvimiento próximo y lejano de una nación."

Sin embargo, aclaró, "los pueblos llevan siempre consigo el secreto de sus destinos, y los hechos más portentosos pueden quedar esterilizados si no saben mantener la paz, que es condición de vida, la libertad, que es la ley de su desarrollo, y su honor que les da consistencia y fuerza". Para agregar seguidamente: "El día presente puede ser grandioso, pero el día siguiente será siempre por esta razón incierto y pavoroso. Lo es, sobre todo, para los pueblos nuevos que empiezan al mismo tiempo a acumular riqueza, a enseñorearse por el trabajo de su territorio y a practicar las instituciones complicadas del gobierno propio y que se hallan expuestas a estallar a cada paso bajo sus manos indóciles o inexpertas".

Desplegó después con armoniosas palabras, el magnífico panorama que se avizoraba: "No conozco otro ejemplo de una nación sudamericana que se presente, como la nuestra, rodeada por los mayores signos de una prosperidad creciente. La inmigración no se acumula ya parásita en las ciudades, y el inmigrante tiene por teatro de su actividad toda la extensión de la República. Cada día se anuncia la formación de una nueva colonia, que será una ciudad antes que hayan pasado los días que forman la vida de un hombre. Hemos salvado nuestro cré-

dito financiero en Europa. Y las Bolsas de las capitales europeas se abren para la cotización cada vez más subida de nuestros títulos, y el capital afluye conducido por la lealtad con que hemos cumplido nuestros compromisos”.

Señaló finalmente los peligros a que podían conducir “la pasión, el error, las preocupaciones engeguedas”, e instó al esfuerzo de todos para superarlos.

Le cupo a Avellaneda, poco antes de cerrar su mandato, presidir dos ceremonias de alta significación cívica para un país nuevo como era la Argentina: la evocación del primer centenario de Bernardino Rivadavia (20 de mayo de 1880), y el traslado de los restos del general José de San Martín desde Francia (28 de mayo de ese año). En ambas ocasiones, pronunció notables discursos, y expresó al recibir los restos del Libertador, aquella célebre sentencia permanentemente vigente: “Los pueblos que olvidan sus tradiciones, pierden la conciencia de sus destinos y los que se apoyan sobre tumbas gloriosas son los que mejor preparan su porvenir”.

La violenta puja por la renovación presidencial, entre el primer mandatario porteño Carlos Tejedor, apoyado por los liberales correntinos, y el candidato de la Liga de Gobernadores, general Julio A. Roca, tuvo su detonante en la vieja cuestión de la capital de la Nación. En un mensaje al Congreso, a punto de que se clausuraran las sesiones de 1879, Avellaneda manifestó que apoyaría con todo vigor al ciudadano que resultara elegido en su reemplazo, y afirmó: “La ciudad de Buenos Aires debe ser declarada capital de la República”.

Incidentes cada vez más serios preludieron el desenlace armado. La provincia de Buenos Aires movilizó sus milicias y las dotó de modernos armamentos. A sus filas se incorporaron varios jefes nacionales, y Mitre, que

el 9 de junio había sido dado de baja nuevamente del Ejército por haber firmado un tratado ofensivo-defensivo con Buenos Aires, en calidad de comisionado por la provincia de Corrientes, aceptó el mando de las tropas porteñas. Avellaneda junto con sus ministros y treinta diputados que dieron *quorum* al Congreso, se trasladó al vecino pueblo de Belgrano, mientras las fuerzas nacionales que habían llegado desde distintos puntos del país se aprestaban para combatir a los rebeldes. Después de varias y cruentas acciones, se produjo la renuncia de Tejedor, que permitió la solución del conflicto.

Luego de un serio incidente con el parlamento, a raíz de la decisión de suprimir la Legislatura provincial porteña, que culminó con la dimisión de Avellaneda, la cual no fue aceptada, éste envió el 24 de agosto de 1880, un proyecto de ley por la que se declaraba al Municipio de Buenos Aires capital de la República. Era, según el Presidente, “el voto nacional porque es la voz misma de la tradición, la realización bajo formas legales del rasgo más característico de nuestra historia”. Tras un arduo debate, el 20 de septiembre se dispuso la federalización, sin el voto de los diputados de la provincia de Buenos Aires, que había sido intervenida. Seis días después se realizaron comicios para elegir nuevos representantes ante la Legislatura porteña. Si bien se alzaron voces opositoras, como la de Leandro Alem, la cesión del Municipio, quedó aprobada. El gobernador Juan José Romero promulgó la ley respectiva el 26 de noviembre de 1880.

Cuarenta y cinco días antes, el 12 de octubre, Avellaneda le había transferido al nuevo presidente constitucional argentino, general Julio Argentino Roca, la conducción del Estado en paz y rumbo a la prosperidad.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

PRESIDENCIA DE MITRE

Se ha escrito mucho sobre Bartolomé Mitre en forma de libros, artículos eruditos y notas periodísticas.

Entre los primeros, corresponde mencionar: JOSÉ S. CAMPOBASSI, *Mitre y su época*, Buenos Aires, 1980, y URBANO DE LA VEGA, *El general Mitre. Historia*, Buenos Aires, 1960, obras en las que se recogen aportes anteriores y se incursiona en documentación édita e inédita. Otro tanto puede decirse de MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Bartolomé Mitre. Biografía*, Buenos Aires, 1998, en la que se procura una visión desapasionada pero no por ello aséptica de su vida y su obra.

RICARDO LEVENE se ocupa con solvencia de su período constitucional en "Presidencia de Mitre", en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Argentina Contemporánea. 1862-1830*, tomo I, Buenos Aires, 1963, y CARLOS R. MELO hace otro tanto en "Presidencia de Mitre. Vicepresidencia de Marcos Paz (1862-1868)", en ROBERTO LEVILLIER (dir), *Historia Argentina*, tomo IV, Buenos Aires, 1968, y A. J. PÉREZ AMUCHÁSTEGUI trata el período en "Presidencia de Mitre", *Crónica Argentina*, tomo IV, Buenos Aires, 1968. CARLOS ALBERTO FLORIA y CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, realizan en *Historia de los argentinos*, Buenos Aires, 1993, un novedoso e integral enfoque de este período y de las administraciones de Sarmiento y Avellaneda. Conviene mencionar también el conocido libro de ISMAEL BUCICH ESCOBAR, *Historia de los presidentes argentinos*, Buenos Aires, 1934. ROBERTO CORTÉS CONDE, en *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y financiera de la Argentina. 1862-1980*, Buenos Aires, 1989, y en *La economía argentina en el largo plazo (Siglos XIX y XX)*, Bue-

nos Aires, 1997, analiza en profundidad esa faceta tan importante de las denominadas "presidencias históricas".

Abarcan diversos aspectos de la acción gubernativa, los trabajos de WALTER B. L. BOSSE, "Mitre y la organización definitiva de los Correos Nacionales", *Revista del Museo Mitre*, N° 7, 1963; RICARDO R. CAILLET-BOIS, *1864. Un año crítico en la política exterior de la presidencia de Mitre*; RAMÓN DE CASTRO ESTÉVEZ, "Significación de Mitre y de su obra en las comunicaciones argentinas", *Investigaciones y Ensayos*, tomo 11, julio-diciembre de 1971; MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, "Centenario del Ferrocarril Central Argentino", *La Capital*, Rosario, 19 de abril de 1963; "Centenario de las relaciones diplomáticas italo-argentinas", *La Capital*, Rosario, 11 de febrero de 1964 y "El Congreso de 1864" [con referencias a los trabajos del presidente Mitre en pro de la construcción], en *Homenaje a los legisladores de 1864*, Buenos Aires, 1991; ENRIQUE DE GANDÍA, *Mitre, hombre de estado*, Buenos Aires, 1940; JUAN MANTOVANI, "Mitre y la educación nacional", *La Nación*, Buenos Aires, 15 de enero de 1956; NARCISO MÁRQUEZ, *Mitre y la República*, Buenos Aires, 1956; HÉCTOR J. TANZI, "El Poder Judicial durante la presidencia de Mitre", *Historia*, N° 67, 1997.

PRESIDENCIA DE SARMIENTO

En relación con la etapa de Sarmiento, que también ofrece una enorme cantidad de libros y otros trabajos de disímil importancia, corresponde mencionar el breve aunque valioso aporte de NATALIO R. BOTANA, *Domingo Faustino Sarmiento. Una aventura republicana*, Buenos Aires, 1996; la minuciosa obra en dos to-

mos de JOSÉ S. CAMPOBASSI, *Sarmiento y su época*, Buenos Aires, 1975; el discutido pero sin duda interesante enfoque que ofrece MANUEL GÁLVEZ, *Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad*, Buenos Aires, 1945; el completo trabajo de ALBERTO PALCOS, *Sarmiento. La vida. La obra. Las ideas. El genio*, Buenos Aires, 1962; el notable esfuerzo de RICARDO ROJAS, *El Profeta de la pampa*, Buenos Aires, 1945; LEOPOLDO LUGONES, *Historia de Sarmiento*, cuya última edición fue hecha en Buenos Aires, 1988, en la que el estilo literario no invalida en lo sustancial el rigor histórico, y la equilibrada obra de Allison Williams Bunkley, *Vida de Sarmiento*, Buenos Aires, 1966.

El mismo ALBERTO PALCOS, se ocupó de la "Presidencia de Sarmiento" en la citada *Historia Argentina Contemporánea*, tomo I, y NERIO ROJAS—autor del conocido libro *Psicología de Sarmiento*—lo hizo en el tomo IV de LEVILLIER (dir.), *op. cit.*

Entre otros, analizan la obra de gobierno y el pensamiento aplicado a la conducción del país, NATALIO R. BOTANA, *La tradición republicana: Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, 1984; VICENTE G. GALLO, *Algunos aspectos de Sarmiento presidente*, Buenos Aires, 1937; TELASCO GARCÍA CASTELLANOS, *Sarmiento, Su influencia en Córdoba*, Córdoba, 1988; EDUARDO MARTIRÉ, *La crisis argentina de 1873-1876*, Buenos Aires, 1965; DARDO PÉREZ GUILHOU, en *Sarmiento y la Constitución*, Mendoza, 1989; NATALIO J. PISANO, *La política agraria de Sarmiento: la lucha contra el latifundio*, Buenos Aires, 1980; HORACIO VIDELA, *A cien años de la presidencia de Sarmiento*, San Juan, 1974, y FÉLIX WEINBERG, *Las ideas sociales de Sarmiento*, Buenos Aires, 1988.

PRESIDENCIA DE AVELLANEDA

La bibliografía relacionada con la trayectoria y el pensamiento de Nicolás Avellaneda es bastante reducida, y aún falta la gran biografía que merece tan ilustre argentino. No obstante es digno de especial mención el excelente, completo y documentado estudio de CARLOS HERAS, en "Presidencia de Nicolás Avellaneda", en *Historia Argentina Contemporánea* cit., tomo I. En LEVILLIER (dir.), *op. cit.*, tomo IV, ALBERTO PADILLA, también se dedicó a la "Presidencia de Avellaneda".

La ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA contribuyó al mejor conocimiento del período de gobierno de Avellaneda, al convocar el *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*, que tuvo efecto en Santa Fe-Paraná en 1975. Allí, calificados estudiosos se ocuparon de temas políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos vinculados con dicha etapa, que fueron publicados en cuatro volúmenes en 1977. Entre dichas contribuciones cabe citar, con respecto a la labor administrativa: ANDRÉS R. ALLENDE, "1878. Un año de conspiraciones políticas y de perturbaciones sociales de la presidencia de Avellaneda"; NÉSTOR TOMÁS AUZA, "La Iglesia y el catolicismo durante la presidencia de Avellaneda"; LAURIO H. DESTÉFANI, "La presencia de Avellaneda y su acción civilizadora en la zona austral"; NOEMI GIRBAL DE BLACHA, "Estado de la agricultura durante la presidencia de Avellaneda (1874-1880)"; JUAN LUIS HOGAN, "La economía argentina y la inmigración durante la presidencia de Nicolás Avellaneda"; ALBERTO DAVID LEIVA, "Criterios selectivos aplicados a la inmigración durante la presidencia de Avellaneda", y MARÍA SILVIA OSPITAL, "Cuestiones sociales durante la presidencia de Avellaneda: 1874-1880".

Además, ofrecen diferentes enfoques de interés, VICENTE C. GALLO, *La presidencia de Avellaneda: una página de historia institucional y política*, Buenos Aires, 1918; DARDO PÉREZ GUILHOU, "Pensamiento, proyecto y programa político de Avellaneda", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, volumen 64-65, Buenos Aires, 1991-1992; SUSANA

RATTO DE SAMBUCETTI, *Avellaneda y la Nación versus la provincia de Buenos Aires: crisis económica y política. 1873-1880*, Buenos Aires, 1975; LIA E. M. SANUCCI, *La renovación presidencial de 1880*, La Plata, 1959, y LUIS SANTIAGO SANZ, *La política exterior durante la presidencia de Avellaneda*, Buenos Aires, 1987.

16. LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO Y LA REFORMA POLÍTICA (1880-1914)

Ezequiel Gallo

Las tres décadas y media que transcurrieron entre 1880 y 1914 estuvieron signadas por acontecimientos de singular importancia en el terreno político-institucional. Fueron tiempos cambiantes, difíciles de resumir en una cronología detallada. Por este motivo este capítulo se centrará más en el análisis interpretativo, corriendo el riesgo, por lo tanto, de perder en precisión descriptiva. Antes de entrar en materia, sin embargo, resulta útil hacer una breve referencia al contexto general dentro del cual actuaron los diversos protagonistas de la vida institucional.

La sociedad argentina fue afectada por cambios muy significativos durante el período bajo estudio. Ciertamente, el país de 1914 era radicalmente distinto al que asomaba en 1880. El rápido crecimiento económico que caracterizó la época no se reflejó solamente en transformaciones materiales, sino que impactó fuertemente, también, en el tamaño y composición de la población, en los hábitos y costumbres, en la vida cultural, etc. Bastaría ilustrar estos cambios con lo ocurrido con la población del país. Los alrededor de 2.000.000 de habitantes existentes en 1880, se convirtieron en cerca de 8.000.000 en 1914. Este vertiginoso crecimiento se produjo como consecuencia de la entrada masiva de inmigrantes europeos,

que lo hicieron en proporciones relativas superiores a las registradas en los Estados Unidos. Aumento sustancial en el número de habitantes, acompañado por cambios decisivos en la composición de la población. El impacto de la inmigración puede observarse, hacia 1914, en el origen nacional de quienes dirigían empresas económicas en el litoral pampeano: en el comercio y la industria manufacturera, los inmigrantes representaban más del 75% del total; en la agricultura, superaban holgadamente el 60% y aun en la ganadería, la más tradicional de las industrias, casi el 50% había nacido fuera del país. Cabe agregar que todos estos cambios se dieron en un período relativamente corto, algo que, también, contrastó con lo ocurrido en los Estados Unidos donde el proceso fue mucho más gradual.

No debe haber sido fácil la adaptación a situaciones que cambiaron tan rápidamente. Este problema, que incidía en la vida cotidiana, aparecía aún con más fuerza en el ámbito público. Nuevos sectores plantearon problemas desconocidos hasta entonces y generaron demandas sobre las cuales no habían experiencias previas. Todas estas circunstancias debieron ser procesadas por políticos que se habían formado en ambientes mucho más provincianos. Parece importante, entonces, no

descartar este factor al evaluar la actuación de quienes tuvieron que tomar decisiones en escenarios tan inestables.

EL MARCO INSTITUCIONAL

Hacia 1880, la Argentina contaba con un conjunto de instituciones básicas que establecieron reglas sobre aspectos centrales de la convivencia social. La Constitución de 1853/60 había adoptado el sistema republicano, representativo y federal siguiendo, mayoritariamente, el precedente fijado por la Constitución de los Estados Unidos de 1787. La Carta Magna local difería, sin embargo, en algunos aspectos con su ilustre predecesora, de las cuales el que interesa recordar aquí es el sesgo más centralista del sistema federal argentino. Esta característica fue producto de la influencia ejercida sobre nuestra constitución por el estatuto unitario chileno de 1833. Es bueno recordar, también, que el predominio del poder central en la Argentina descansó, en buena medida, en la facultad de intervenir en las provincias que otorgaron los constituyentes de 1853 al ejecutivo nacional.

La Carta Magna fue seguida por una serie de constituciones provinciales y por una legislación nacional complementaria dentro de la cual ocuparon un lugar destacado los códigos civil, comercial y penal. Por otra parte, en 1862 se dio un paso decisivo al instalarse la Suprema Corte de Justicia, institución que jugó un papel de importancia en la protección de los derechos civiles (prensa, asociación, reunión, etc.). Los problemas argentinos hacia 1880 no eran, entonces, problemas de diseño institucional; eran primordialmente de estabilidad política. La vida institucional del

país se hallaba, en efecto, permanentemente amenazada por revueltas provinciales y, en un par de ocasiones, por levantamientos armados de dimensión nacional. En 1874, Bartolomé Mitre había liderado una rebelión general para oponerse a la asunción de Nicolás Avellaneda a la presidencia de la República. En 1880, con motivo de la sucesión presidencial de ese año, estalló una verdadera guerra civil que enfrentó a las milicias de Buenos Aires con las tropas nacionales. El motivo fue la oposición del gobernador Carlos Tejedor de Buenos Aires a la candidatura de Julio Roca que contaba con el apoyo de la gran mayoría de los gobernadores de provincias (la excepción eran la ya mencionada Buenos Aires y Corrientes). El enfrentamiento terminó con el triunfo de las tropas nacionales y la derrota de las milicias provinciales.

Para muchos esta permanente inestabilidad era consecuencia de la debilidad de las autoridades nacionales. Esa debilidad había quedado de manifiesto, según esta visión, durante un conflicto entre el Banco Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires que había tenido lugar en 1876. El resultado, desfavorable a la institución nacional, fue al decir de un influyente político (Rufino Varela) "dolorosísimo para la República". Tanto mayor era la solidez económica de las instituciones provinciales que el representante de la casa bancaria británica Baring Brothers vaticinaba el triunfo del gobernador Tejedor en el conflicto de 1880. No es de extrañar, en consecuencia, que hayan sido cada vez más numerosas las voces que exigían un fortalecimiento mayor de la autoridad nacional.

Los combates que finalizaron en 1880 con la victoria de las fuerzas nacionales y la derrota de las milicias bonaerenses marcan, por lo

tanto, un punto de inflexión importante en la historia del país. Fueron varios los procesos políticos que se comenzaron a gestar o se consolidaron a partir de aquel momento. En primer lugar, la derrota del ejército provincial significó un duro golpe para el Estado de Buenos Aires, hasta ese momento el principal rival del gobierno central. El resultado fue, por el mismo motivo, un paso decisivo en las consolidación de las autoridades nacionales. En segundo término, los eventos de 1880 inauguraron el largo periodo de predominio político del nuevo Partido Autonomista Nacional, y la declinación definitiva de los otrora poderosos partidos porteños (Autonomistas y Nacionalistas). Finalmente en ese año asumió la presidencia el general Julio Roca (1880-86) destinado a ser, quizás, el político más influyente en buena parte del largo ciclo político que culminó en 1914.

Para muchos historiadores una de las características más salientes de este período fue la consolidación del Estado nacional, proceso que, según esta interpretación adquirió su mayor intensidad durante la década del ochenta. La afirmación encierra una buena dosis de verdad y representa bien las intenciones que guiaron la acción de los gobernantes de la época. Julio A. Roca las sintetizó de la siguiente manera en su primer mensaje al Congreso Nacional: "Parece que fuéramos un pueblo recién nacido a la vida nacional, pues tenéis que legislar sobre todo aquello que constituye los atributos, los medios y el poder de la Nación" (1880).

En realidad, la serie de iniciativas propuestas por Roca comenzaron muy poco antes de su asunción del mando, pero fueron aprobadas por una legislatura que ya estaba controlada por sus partidarios. Ése fue el caso



El joven general Julio Argentino Roca poco después de asumir la presidencia de la Nación (Archivo General de la Nación).

de dos medidas sancionadas hacia fines de 1880: la federalización de la ciudad de Buenos Aires y la supresión de las milicias provinciales. Por la primera ley, la provincia de Buenos Aires quedaba privada de su principal ciudad que pasaba así a depender del Estado nacional. El sesgo centralista de esta decisión fue claramente percibido por Juan Bautista Alberdi, que la aprobó con indisimulado entusiasmo: "Dar al gobierno nacional por capital y residencia la ciudad de Buenos Aires, es completar el poder que necesita para dejar de ser un poder de nuevo nombre". La misma tendencia fue advertida por Leandro Alem,

que se opuso a la federalización y predijo que la nueva norma marcaría el fin de lo que ya era, en su opinión, un tambaleante sistema federal. El mismo sesgo es inocultable en la disposición sobre las milicias por la cual se otorgaba el monopolio de la fuerza pública a la autoridad central. Las mismas ideas que predominaron en ocasión de la federalización volvieron a expresarse para fundamentar la ley militar. El senador Aristóbulo del Valle, que luego será opositor a Roca, manifestó en 1880 que, como la mayoría de sus colegas, se alineaba claramente “con los que querían llevar la fuerza de la periferia al centro”.

Ya con Roca en la presidencia, se aprobaron otras leyes que se inscribían en la misma dirección. Entre ellas, cabe mencionar la ley de unificación monetaria de 1881 que prohibía a las provincias la emisión de dinero, derecho que recaerá exclusivamente en el gobierno nacional. La ley tuvo dificultades en su aplicación, las que intentaron ser superadas por la aún menos exitosa ley de bancos garantidos de 1887, aprobada por la administración de Miguel Ángel Juárez Celman (1886-90). Los problemas monetarios continuaron por un buen tiempo y sólo fueron solucionados con la ley de convertibilidad de 1899. En este largo recorrido, plagado de dificultades financieras, lo que nunca estuvo en duda, sin embargo, fue el principio político institucional que fijó la ley de 1881 y que fue reiterado por el diputado Wenceslao Escalante al defender la ley de bancos garantidos, cuando sostuvo que lo que se buscaba afianzar era “el imperio de la legislación nacional [...] lo que significa dar un paso más en la evolución hacia la consolidación del poder nacional”.

Las tres leyes mencionadas (Capital Federal, ejército y moneda) eran consistentes con

un cuerpo de ideas que ganaba adeptos en Europa como consecuencia de los avances de los procesos de unificación nacional en Alemania e Italia. Para el llamado “nacionalismo unificador” otro de los ingredientes importantes fue el territorio. A esta orientación respondió en nuestro país la ley de territorios nacionales que otorgó *status* institucional a las tierras incorporadas durante la Conquista del Desierto. La ley no estableció la autonomía de los nuevos territorios (decisión que dejaba para el futuro) ni permitió que fuesen incorporados a algunas de las provincias limítrofes. En palabras del diputado Ramón Cárcano, serían “exclusivamente dependientes del gobierno general, apoyadas por la mano poderosa de la Nación”. El problema de la ocupación territorial fue contemplado, también, en la legislación sobre tierras públicas aprobada en 1882 y 1884. Estas normas intentaron, sin mayor éxito, completar y mejorar, la ley sobre colonización e inmigración de 1876.

La educación fue otro de los temas que ocupó un lugar destacado dentro de las ideas prevalentes en la época. En este caso confluyeron problemas de muy distinta índole: pedagógicos, institucionales, religiosos y políticos, estos dos últimos elocuentemente ilustrados durante las ásperas polémicas entre “católicos” y “liberales”. Todas estas dimensiones emergieron durante los debates parlamentarios de 1884 que culminaron con la sanción de la ley 1.420 de educación común. La ley estableció la enseñanza primaria, obligatoria, gratuita y laica, y fue, al comienzo, de aplicación en la Capital Federal y territorios nacionales, para luego extenderse gradualmente al resto de las provincias. El debate fue tan intenso que desencadenó la expulsión del nuncio apostólico y la suspensión de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

La ley otorgó un papel central a las autoridades nacionales y recortó considerablemente el lugar que ocupaba la Iglesia Católica en la materia. Los partidarios de la nueva disposición consideraron que una ley neutra en materia religiosa era crucial para un país que se había propuesto estimular la entrada de los extranjeros. No es de extrañar, entonces, que por estas y otras razones se haya decidido establecer la supremacía del Estado nacional que, al decir del diputado Delfín Gallo, "no podía ceder ante el poder de los papas". El gobierno central no se limitó a establecer el marco legal; creó, además, instituciones que hicieran efectivo el cumplimiento de la ley. Entre estas sobresalió el Consejo Nacional de Educación que, aparte de velar por los temas estrictamente educativos y pedagógicos, se transformó, a través de su incidencia en los planes de estudios, en una herramienta activa en la transmisión de las ideas "nacionalistas" vigentes en la época.

Algunos de los aspectos político-institucionales del tema educativo se reflejaron, también, en la sanción de otra norma importante, verbigracia, la ley de matrimonio civil aprobada durante la administración de Miguel Ángel Juárez Celman. En este caso, también, se transfirió al ámbito de los poderes nacionales funciones que hasta entonces habían sido ejercidas por la Iglesia Católica. El ministro Filemón Posse fundamentó la medida con el mismo tipo de razones que se utilizó para legitimar la legislación anterior: "El matrimonio es la base de la familia, da a la Nación sus hijos, los futuros ciudadanos [...] y esto no puede estar legislado sino por el Congreso de la Nación".

No fueron las mencionadas las únicas medidas que se aprobaron durante aquellos años.

Hubo otras, que sería largo enumerar, que se relacionaron especialmente con la esfera judicial y administrativa. Tampoco la legislación destinada a la organización de los poderes nacionales se limitó a los años ochenta, por más activos que estos hayan sido. En el campo económico, por ejemplo, se dictó en 1891 la ley de impuestos internos que, al otorgar la recaudación del mismo al gobierno central, y no a las provincias productoras, acentuó la tendencia centralista de la legislación anterior. De mucha importancia para la organización monetaria fue la ya mencionada ley de convertibilidad sancionada en 1899. En 1902 se aprobó la Ley Ricchieri de servicio militar obligatorio, que completó la organización del ejército nacional iniciada por la ley de milicias provinciales de 1881. En 1904 se aprobó la polémica Ley de Residencia que otorgaba poderes al Ejecutivo Nacional para expulsar extranjeros que comprometieran, según las autoridades, la paz interior. La norma introducía cambios en una legislación sobre inmigración que hasta ese momento se había caracterizado por su espíritu liberal. Esta ley fue completada en 1910 por la de Defensa Social que proseguía fines similares, pero que fue de aplicación más limitada. En 1905 se sancionó la Ley Láinez de educación que creó las escuelas del mismo nombre, que extendieron a todo el territorio las estipulaciones de la ley de educación común de 1884. Hubo proyectos que tuvieron la intención de completar leyes anteriores, pero que no fueron aprobadas por el Congreso. Fue el caso, por ejemplo, del relacionado con el divorcio, que fue rechazado en la Cámara de Diputados por un estrecho margen de votos. Lo mismo podría decirse, en otro orden de cosas, del voluminoso proyecto de Código de Trabajo de 1904 que intentaba una ordenación

novedosa de las relaciones laborales, y que fue rechazado por las partes interesadas. Finalmente, en 1898 se aprobó una muy limitada reforma de la Constitución Nacional que amplió de 5 a 8 el número de ministerios fijados por la Carta Magna de 1853. La reforma coincidió con un momento de ampliación y modernización de la administración pública que había quedado superada por el rápido crecimiento del país.

Se ha dejado para el final la mención de la ley que tendrá una influencia decisiva en la evolución política posterior de la República. En 1912 se aprobó la reforma electoral que fue conocida como Ley Sáenz Peña, nombre del presidente de la República en el momento de la sanción. La reforma tenía como objetivo principal poner fin a la secuela de fraudes que distorsionaron desde siempre el sistema electoral. La historia institucional argentina registra otros intentos que perseguían el mismo fin. En 1902, para no retroceder demasiado en el tiempo, Joaquín V. González (ministro del Interior durante la segunda presidencia de Roca) había introducido una ley que instauraba el voto uninominal (por circunscripciones) en la Argentina. La reforma fue aplicada en las elecciones legislativas de 1904 pero no produjo los resultados esperados, y dejó como única novedad la elección del primer diputado socialista de América (Alfredo Palacios). La ley fue criticada porque se señaló que había facilitado la compra de votos y, por lo tanto, fue derogada para los comicios siguientes, en los que se volvió al viejo sistema de la lista completa (sólo la lista ganadora consagraba candidatos). Para algunos, el fracaso de la ley se debió a que el Congreso no aprobó el voto secreto, que era una de las disposiciones del proyecto de González. Carlos Pellegrini fue uno de los

que sostuvo esta hipótesis, a pesar de que, estando de acuerdo con la mayoría de los artículos de la ley, se pronunció en el Senado a favor del voto público.

Mucho mejor suerte corrió el proyecto que presentaron el presidente Sáenz Peña y su ministro del Interior Indalecio Gómez. El proyecto, inspirado en la ley Maura española, fue aprobado en 1912 luego de superar ciertas reticencias de parte de algunos políticos y legisladores oficialistas. La ley estableció el voto universal (masculino), secreto y obligatorio. En rigor, la universalidad del sufragio había sido proclamada desde muy temprano por la legislación electoral argentina. La novedad, entonces, provenía del carácter secreto y obligatorio del sufragio. La nueva legislación establecía, además, que los comicios estarían bajo la vigilancia del poder judicial y serían custodiados por las fuerzas armadas en reemplazo de las policías provinciales, percibidas como muy susceptibles a las presiones de los caudillos lugareños. La ley, finalmente, adoptaba el sistema de lista incompleta para las elecciones de electores de presidente y vice y de diputados nacionales. De esta manera, se facilitaba la incorporación de las minorías al otorgárseles un tercio de la representación.

Una visión retrospectiva del período 1880-1914 ilustra la celeridad con las que se gestaron y afianzaron instituciones claves en la conformación de los poderes nacionales. Desde la perspectiva de la visión de los hombres del ochenta se podría sostener que se habían consolidado, con ciertas imperfecciones, algunas de las instituciones básicas de un sistema republicano y, en los tramos finales, representativo. Estos desarrollos tuvieron un costo visible, verbigracia, el debilitamiento de la dimensión federal que habían postulado los

constituyentes de 1853. La Argentina de 1914 fue el fruto, en buena medida, del intenso proceso de centralización político-institucional que se había iniciado con fuerza durante la década del ochenta.

TRADICIONES Y HÁBITOS POLÍTICOS

Los actores políticos desempeñaban su actividad dentro de marcos que son sólo parcialmente consecuencia de su voluntad. Hasta aquí se ha hecho referencia a las cambiantes alternativas de la vida económica y social, y a las modificaciones que alteraron aspectos importantes de la dimensión institucional. Esos marcos fueron, también, influidos por las ideas prevalentes, las que en su gran mayoría fueron importadas desde los países más avanzados. En el período analizado, por ejemplo, es posible rastrear la presencia de vertientes del pensamiento liberal, conservador, nacionalista, socialista y anarquista, todas ellas de raíz europea aunque afectadas, muchas veces, por heterodoxias de origen local.

Instituciones e ideas son presencias habituales en la vida política. Éstas están casi siempre acompañadas por dimensiones menos precisas y, por lo tanto, menos estudiadas. Es el caso de las tradiciones y los hábitos heredados, de lo que algunos llaman "cultura política", que suelen tener una influencia no desdeñable en los procesos institucionales. En el caso argentino, y dentro del período 1880-1914, hay dos aspectos del problema que merecen una breve referencia. El primero de ellos fue la gran influencia del personalismo, o, dicho de otra manera, de la indudable gravitación de los grandes líderes o "caudillos". Esta característica no es ni fue privativa de la Argentina,

pero su presencia excedió lo que es habitual en aquellos países con regímenes políticos estables. El apoyo a un líder, por encima de agrupaciones y programas, fue, con bastante frecuencia, el principal factor de identificación política. La presencia de "mitristas" y "alsinistas", justo antes del ochenta, es una clara ilustración de la afirmación anterior. Ya dentro del período analizado, dos ejemplos tomados de la provincia de Buenos Aires en los años noventa confirman la persistencia del mismo factor. Los partidarios de los partidos oficialistas o autonomistas no se identificaban con el nombre de sus agrupaciones; se definían simplemente como "pacistas", "casaristas", "roquistas", "pellegrinistas", etc. En el partido de oposición, la Unión Cívica Radical, las cosas no fueron diferentes. Hacia 1898, el partido se dividió en dos facciones, una encabezada por Hipólito Yrigoyen; la otra, por Bernardo de Irigoyen. La identificación, como es obvio, no podía apoyarse en la utilización del término "yrigoyenistas"; pero la dificultad fue rápidamente sorteada cuando los partidarios de ambos bandos se denominaron "hipolistas" y "bernardistas", respectivamente.

En un ambiente semejante no es de extrañar el papel preponderante jugado por líderes como Roca e Yrigoyen, cuya presencia o ausencia podían resultar cruciales. Pero aun dirigentes como Juan B. Justo en el Partido Socialista o Lisandro de la Torre en la Liga del Sud, críticos de este rasgo de lo que despectivamente denominaban "política criolla", tuvieron en sus propias agrupaciones una presencia similar a la que alcanzaron en las suyas los políticos más tradicionales. No parece necesario señalar que esta característica no se limitó solamente al plano nacional: estuvo presente con la misma fuerza en la vida provincial y municipal.

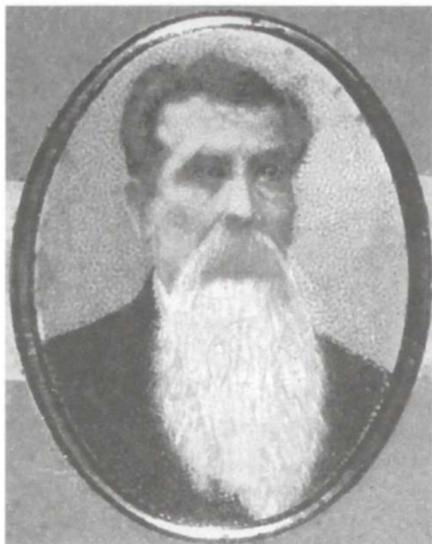


Combates en la Plaza Libertad, durante la revolución del 26 de julio de 1890, Litografía de *El Sudamericano*.

El segundo rasgo distintivo de la cultura política argentina fue la ausencia de alternancia en el ejercicio del poder. En otros países (España, por ejemplo) la presencia de distorsiones en el sistema electoral no impedía que partidos rivales se alternasen en el gobierno (el conocido “turno”). En la Argentina un solo partido, el Autonomista Nacional, ejerció el gobierno durante prácticamente todo el período analizado. Salvo en contadas ocasiones, lo mismo ocurrió con los poderes provinciales. El oficialismo se caracterizó, entonces, por un marcado exclusivismo que cerró casi todos los caminos a la oposición, incluida aquella que había surgido de sus propias filas. Para estos propósitos utilizó indistintamente el fraude electoral o la intervención federal. Esta última, según el diputado autonomista Osvaldo Magnasco, se utilizaba con dos propósitos centrales: “o levantar un gobierno local que garantice la situación doméstica del

Ejecutivo o [...] derrocar un gobierno local desafecto al central” (1891).

El exclusivismo del oficialismo encontró su contrapartida en la actitud rígida de la Unión Cívica Radical, el principal partido de oposición. Esta actitud se reflejó en la pertinaz negativa a negociar, a realizar coaliciones o acuerdos con otras fuerzas políticas (denominados despectivamente *contubernios*). Para los radicales, el término *intransigencia* se convirtió en una de sus principales banderas, en un principio moral irrenunciable. Para su fundador, Leandro Alem, la noción de que en política se hace lo que se puede era inaceptable y debía ser sustituida por la noción de que si no se puede hacer lo que se debe, “no se hace nada”. La posición intransigente postulada por Alem fue continuada, con diferente retórica, por Hipólito Yrigoyen cuando asumió el liderazgo del partido en 1898.



Leandro Alem. Miniatura coloreada. Museo de la Ciudad de Buenos Aires.

Exclusivismo e intransigencia estaban en la base de otra dimensión importante de la vida institucional argentina, verbigracia, el levantamiento armado o la rebelión cívico-militar. El período se inició, como se dijo, con la cruenta guerra civil de 1880 que enfrentó a las tropas nacionales con las milicias bonaerenses. El período de paz que siguió a estos episodios fue bruscamente interrumpido por la formidable rebelión de 1890, acaudillada por la *Unión Cívica*, una nueva agrupación que intentó derrocar al gobierno de Miguel Ángel Juárez Celman. El levantamiento fue trabajosamente derrotado, pero forzó a la renuncia del Presidente que fue reemplazado por el Vice, Carlos Pellegrini (1890-92). En 1893, y durante la frágil presidencia de Luis Sáenz Peña (1892-95) se produjeron movimientos armados liderados por la *Unión Cívica Radical* en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires (don-

de también participó la *Unión Cívica Nacional*) Tucumán y San Luis y por la *Unión Cívica Nacional* en Corrientes. En algunos casos, los revolucionarios derrocaron a las autoridades establecidas y las sustituyeron por gobiernos afines que, sólo después de un tiempo, fueron reemplazados por interventores federales enviados por el gobierno central. En algunos lugares, los enfrentamientos fueron violentos, especialmente en la provincia de Santa Fe, donde un par de miles de colonos extranjeros se unieron con sus armas a las fuerzas revolucionarias. Finalmente, en 1905 se produjo el último levantamiento radical dirigido por el nuevo líder, Hipólito Yrigoyen, en lo que fue, quizás, el episodio militar de menor envergadura. Esta propensión de algunos dirigentes a la rebelión armada fue ironizada, alguna vez, por la prensa oficialista que señaló, luego de los acontecimientos del '93, que si Leandro Alem fuera elegido presidente "acabaría por hacerse la revolución a sí mismo" (*La Tribuna*, 1894).

Durante el período 1880-1914, los movimientos armados fueron derrotados, pero dejaron un saldo considerable de víctimas y alteraron y condicionaron el clima político de aquella época. Un clima institucional que fue certeramente definido por Carlos Pellegrini luego del frustrado alzamiento militar de 1905:

"Nuestra historia política de estos últimos quince años, es con ligeras variantes la de los quince años anteriores; casi podría decirse la historia política suramericana; círculos que dominan, y círculos que se rebelan; oposiciones y revoluciones [...] vivimos girando en un círculo de recriminaciones recíprocas y de males comunes. Los unos proclaman que mientras hayan gobiernos personales y opresores,

ha de haber revoluciones; los otros contestan que mientras haya revoluciones ha de haber gobiernos de fuerza. Todos están en la verdad o más bien todos están en el error”.

PARLAMENTO, PRENSA Y COMICIOS

El levantamiento armado fue un ingrediente no desdeñable del estilo político vigente. No fue el único ni el más importante. El debate parlamentario, la prensa partidaria, los clubes y comités, las manifestaciones callejeras y los actos públicos, y, desde luego, las elecciones ocupaban con mayor habitualidad la atención pública. El parlamento, por ejemplo, cumplió una función importante como caja de resonancia de las principales opiniones políticas, económicas y sociales, vertidas tanto en los debates entre parlamentarios como en las frecuentes interpelaciones a los ministros. Estos debates podían resultar doblemente ilustrativos porque pocas veces los legisladores estaban obligados a seguir las posiciones fijadas por sus partidos. Por otra parte, el Congreso era un lugar crucial en la gestación de las carreras políticas de quienes aspiraban a posiciones más encumbradas.

La difusión del debate parlamentario se hizo generalmente a través de una prensa partidaria tan activa como diversa. Los diarios fueron un factor crucial en la disputa política, una plataforma desde donde, también, se forjaban carreras y reputaciones: “Un diario para un hombre público es como un cuchillo para el gaucho pendenciero; debe tenerse siempre a mano”, le escribía Ramón Cárcano a Juárez Celman en 1883. Esta necesidad explica la cantidad de publicaciones políticas, algunas de vida efímera, que emergieron durante el

período, generalmente al ritmo del calendario electoral. La existencia de este mundo periodístico tan variado y combativo fue posible, entre otras cosas, por la reiterada actitud de la Suprema Corte de Justicia en defensa de la libertad de prensa. No todas ellas eran partidarias: *La Prensa*, por ejemplo, la más sólida financieramente y la de mayor circulación, se mantenía independiente de los partidos, aunque no era para nada renuente a dar su opinión sobre los principales problemas políticos. El prestigio profesional podía coincidir, sin embargo, con la afiliación partidaria como lo demostraba el caso de *La Nación*, vocero de los partidos “mitristas” (*cívicos nacionales* y, luego, *republicanos*). Otros periódicos se definían, también, como portavoces de los distintos partidos, como lo ilustran los casos del *Sud América* (juarista), *La Tribuna* (roquista), *El Argentino* (radical), *El País* (pellegrinista y, luego, roquista), *La Vanguardia* (socialista) y *La Protesta* (anarquista). Este conjunto incluía, también, a los periódicos humorísticos, algunos de los cuales dieron muestra de gran sofisticación gráfica con sus caricaturas y de un afinado estilo literario en sus ironías políticas. Ejemplos de este género fueron: *El Mosquito*, *Don Quijote*, *PBT*, *Caras y Caretas*, *La Bomba*, entre otros.

Los debates entre estas publicaciones acicatearon muchas veces pasiones que distaron de ser pacíficas; en otras ocasiones, sin embargo, ilustraron con bastante precisión y civilidad las distintas ideas que circulaban en el mundo político. En algunas instancias, no se limitaron exclusivamente a la vida partidaria y registraron la presencia de sectores que no participaban habitualmente en ella. Es el caso, por ejemplo, de la interesante polémica que tuvo lugar entre *La Vanguardia*, socialis-

ta y *La patria degli Italiani*, uno de los tantos voceros de la distintas colectividades extranjeras radicada en la Argentina. El debate giró alrededor de la actitud que debían adoptar los extranjeros frente a la adopción de la ciudadanía argentina.

La prensa partidaria se hallaba estrechamente vinculada a los comités y clubes parroquiales, que eran los lugares destinados al reclutamiento y al intercambio entre adherentes de una agrupación. Estas instituciones eran, además, otro de los canales en donde se desarrollaban las carreras políticas. Durante buena parte del período funcionaron especialmente en épocas electorales, para permanecer inactivas una vez finalizados los comicios. Este ritmo fue alterado en parte con la aparición de radicales y socialistas, muy especialmente con las actividades desarrolladas por los segundos. Clubes y comités participaron muy activamente en la organización de las reuniones más coloridas y vivaces de la vida pública, verbigracia, las manifestaciones y mitines a los que los porteños, por ejemplo, ya eran muy afectos desde antes de 1880. Estas reuniones podían ser convocadas con distintos propósitos y reunir audiencias de tamaños muy dispares. Estaban las grandes manifestaciones callejeras (o en plazas públicas) como el famoso mitin del Frontón organizado en 1890 por la Unión Cívica para protestar contra el gobierno de Juárez Celman. En abril, el diario *La Nación* informaba: "No ha sido sólo una manifestación, han sido cuatro manifestaciones en que el pueblo ha estado presente. Diez mil ciudadanos de acuerdo al cómputo de los diarios oficiales llenaban las tribunas y las anchas avenidas". Estos actos se repetían en otras ciudades del país y hasta en pueblos rurales. En la colonia Esperanza de Santa Fe se daba cuenta,

con motivo de los mismos acontecimientos del noventa, que "la fiesta ha sido magnífica y al compás de la música, cohetes y bombas la manifestación recorrió las calles vivando [...] a la *Unión Cívica* y a la revolución" (*La Capital*, Rosario, 1890). Estas reuniones se celebraban muy habitualmente en locales cerrados (teatros, por ejemplo), y algunas de ellas dieron lugar a acontecimientos políticos muy significativos. Es el caso, entre muchos otros, del acto en el Teatro Odeón (1897) donde Pellegrini decidió apoyar la candidatura de Roca para lo que luego sería su segunda presidencia (1898-1904).

Como se dijo anteriormente, buena parte de las actividades mencionadas se hallaban vinculadas a la celebración de los comicios. El tema electoral ha dado lugar a una serie de controversias, por lo cual es necesario evitar generalizaciones indebidas, especialmente cuando existió una variación muy grande tanto en el tiempo como en el espacio. La década del ochenta, por ejemplo, se caracterizó por una marcada indiferencia electoral, tal vez motivada por la falta de alternativas opositoras. La primera mitad de los años noventa, por el contrario, registró un alza notable en el interés político, con elecciones disputadas que dieron lugar a algún triunfo opositor en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires. Esto no era habitual, sin embargo, y luego de 1896, la ola de entusiasmo disminuyó, aunque la concurrencia a los comicios siguió en aumento hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912.

¿Quién concurría a los comicios? Desde siempre (1821) la legislación argentina estableció el voto universal para varones *nativos* (o nacionalizados) mayores de 17 años (luego, de 18). No hubo, por lo tanto, como en otros paí-

ses, limitaciones relacionadas con los ingresos (voto censitario) o la educación (exclusión de los analfabetos). Hubo sí una ausencia importante, la de la numerosa población extranjera que se había radicado en el país. Este vacío fue consecuencia de que muy pocos de los inmigrantes habían solicitado la carta de ciudadanía argentina, por más que el requisito legal para hacerlo no era demasiado exigente (dos años de residencia en el país). La baja tasa de nacionalización contrastó, también, con los niveles más altos que se obtuvieron en los Estados Unidos o en la vecina República Oriental del Uruguay. Varias han sido las razones que se han esgrimido para explicar el caso argentino. Se ha señalado que la reiteración de prácticas electorales fraudulentas no estimulaba a los extranjeros a actuar en la vida cívica. Se ha mencionado, también, que al revés de lo ocurrido en otros países, los partidos políticos argentinos (con la excepción del socialista) no demostraron mayor interés en promover la nacionalización de los inmigrantes. Otras explicaciones apuntaron a la amplitud de los derechos civiles de que gozaban los extranjeros, lo que hacía que no tuvieran mayor interés en adquirir la carta de ciudadanía. Más aún, manteniendo la nacionalidad de origen, los inmigrantes podían acceder a dos fuentes de protección: la de las leyes civiles argentinas y la de los representantes diplomáticos de sus países de nacimiento. En relación a este último tema se han mencionado, también, las activas campañas de cónsules y de asociaciones extranjeras para convencer a sus connacionales de que no adquirieran la nacionalidad argentina. La ya mencionada polémica entre *La Vanguardia* y *La Patria degli Italiani* se refería precisamente a este problema.

La no concurrencia a los comicios no significaba una abstención total de la vida públi-

ca. En rigor, muchos inmigrantes lo hacían a través de otros canales: las asociaciones a que pertenecían participaban muchas veces en debates sobre temas institucionales y peticionaban frecuentemente a las autoridades establecidas. Los sindicatos obreros fueron, quizás, el caso más conocido por su permanente presencia en la vida político-social. No fueron, sin embargo, los únicos; lo mismo ocurría, aunque con menor intensidad, con las organizaciones empresarias, las asociaciones voluntarias, etc. En algunos lugares los extranjeros podían votar y ser elegidos en las elecciones municipales, y ya se han señalado instancias más dramáticas de participación política como la intervención armada de los colonos santafesinos en la revolución radical de 1893.

¿Qué ocurría, mientras tanto, con la población que reunía las condiciones legales para emitir el voto? La existencia de una legislación amplia no abría automáticamente las puertas del comicio. Para participar en la elección era necesario inscribirse previamente en el Registro Electoral. El éxito o fracaso en la inscripción tenían una incidencia decisiva en el resultado de la posterior confrontación en las urnas. En líneas generales, y con las variaciones apuntadas anteriormente, el cuadro que emerge analizando inscripciones y elecciones es el de concurrencias bajas, con mayor participación de los sectores de bajos ingresos y escasa instrucción (los analfabetos, por ejemplo), y con mayor participación en los distritos rurales que en los urbanos. Esto último no fue siempre así, pero alcanzó, en ciertos lugares, niveles bastante llamativos. En la provincia de Buenos Aires en 1894, por ejemplo, en el partido de La Plata (60.991 habitantes) sólo votó el 1,23% de la población total y el 7% de los que estaban en condiciones de hacerlo. En el parti-

do de Pila (3.111 habitantes) votaron el 9,45 y el 17%, respectivamente. En Santa Fe votaba más gente en el casi despoblado departamento de Vera que en la ciudad de Rosario.

Si bien es difícil hablar de situaciones homogéneas, la indiferencia electoral (no necesariamente política) parece haber sido más elevada en los sectores altos de la sociedad. En 1894, el diario *La Prensa* se quejaba de esa indiferencia calificando a esos sectores "como una sombra que cae sobre el campo de lucha, que nada crea, que nada sostiene, que de nada se responsabiliza". Seis años después, Carlos Pellegrini volvía a lamentarse de la inacción política de lo que denominaba "la burguesía rica e ilustrada".

Existe un amplio consenso entre los historiadores acerca del carácter poco transparente y fraudulento de buena parte de las elecciones que se celebraron durante el período bajo estudio. El fraude se aplicó especialmente en épocas en las que la oposición (que alguna vez también lo aplicó) decidía concurrir y competir en los comicios. Se utilizaba tanto durante la inscripción en los registros como en el momento de emisión del sufragio y procuraba impedir que la oposición se registrara o votara. Los métodos utilizados fueron diversos y variaron desde la aplicación de triquiñuelas inofensivas hasta la utilización, menos habitual, de métodos violentos. Durante la primera década del siglo, especialmente en la ciudad de Buenos Aires, se utilizó la compra de votos. No resulta necesario señalar que cuando la oposición no concurría a esos comicios, los mismos se desarrollaban en forma pacífica y los candidatos de la lista oficial eran elegidos unánimemente.

Con fraude o sin él, las elecciones se realizaban periódica y puntualmente, y a pesar de las distorsiones que las afectaban ocupaban un

lugar importante en el escenario institucional. La existencia de los comicios obligaba a las distintas agrupaciones a reclutar clientelas, tarea que se desarrollaba en los ya mencionados comités o clubes. Quienes estaban al frente de estas organizaciones eran los "caudillos" de distritos o de barrio, quienes ocuparon un lugar central en la vida política. Eran, como se verá luego, los intermediarios entre las "clientelas" y los principales dirigentes y debían asegurar la lealtad de las primeras hacia los segundos. La tarea no era sencilla, entre otras cosas porque la actividad electoral entrañaba riesgos que muchos no estaban dispuestos a correr. El "caudillo", hombre generalmente de origen humilde, fue uno de los personajes más controvertidos de su tiempo, siendo percibido por algunos como quien "recibía del gobierno la policía y el correo y se le permitía el manejo de la ruleta y el cuatrерismo [...] y toda clase de ayudas para sus amigos y persecución para sus enemigos", mientras que para otros era considerado como "el hombre que es útil a sus vecinos y que siempre está dispuesto a prestar servicios". Para observadores menos propensos a juicios emotivos, estos personajes eran resultado de condiciones políticas que favorecían su existencia. Para Carlos Pellegrini, por ejemplo, esa condición era la falta de una opinión pública independiente y el "caudillo" no era otra cosa que "la mala yerba que crece en tierras abandonadas".

PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Hasta aquí se ha hecho referencia a los distintos factores que configuraron el escenario político de aquellos años. Corresponde ahora referirse a quienes poblaron esos escenarios, es

decir, a las distintas fuerzas políticas. Parece oportuno comenzar este análisis con el *Partido Autonomista Nacional* (PAN) la agrupación que gobernó al país, en los hechos, durante las tres décadas y media que abarca este capítulo. El PAN surgió a fines de la década del setenta con el propósito de influir en la renovación presidencial de 1880. Fue formalmente el resultado de una alianza entre sectores muy representativos del *Partido Autonomista* bonaerense de Adolfo Alsina y una coalición de partidos provinciales que habían apoyado la candidatura presidencial de Nicolás Avellaneda en 1874. En esos primeros momentos, el PAN tuvo el apoyo de la *Liga de Gobernadores*, un acuerdo entre los mandatarios de Córdoba, Santa Fe y Tucumán que obtuvo la adhesión de la mayoría de los magistrados de las provincias (las excepciones fueron Buenos Aires y Corrientes). La nueva coalición apoyó la candidatura del general Roca que venía prestigiado por haber conducido exitosamente la expedición militar que derrotó a las tribus indígenas en la frontera sud del país. Roca contó, además, con la simpatía de la mayoría de los oficiales del Ejército y de destacadas figuras del mundo económico porteño. Estos apoyos fueron suficientes para superar la oposición de la opinión y de las armas bonaerenses, y ser consagrado presidente de la República en 1880.

Durante este primer período presidencial, la supremacía del PAN fue indiscutible, al punto de que la renovación de 1886 se disputó, en la práctica, entre candidatos pertenecientes a distintas facciones del partido oficial (Miguel Ángel Juárez Celman, Bernardo de Irigoyen y Dardo Rocha). La oposición, una improvisada y frágil coalición, los *Partidos Unidos*, no llegó nunca a amenazar el cómodo



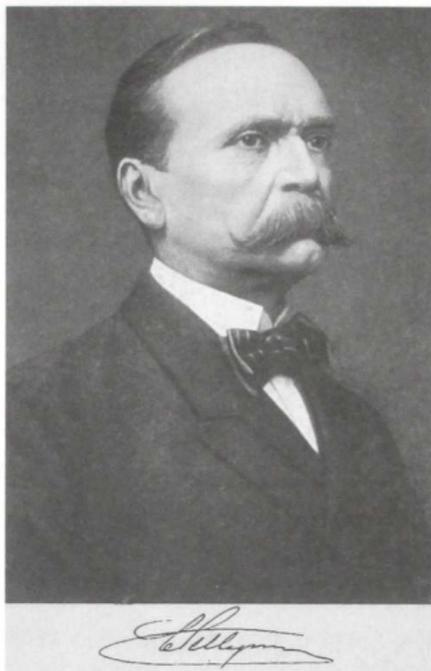
El doctor Bernardo de Irigoyen. Litografía del *Álbum Ilustrado de la República Argentina*, 1891.

predominio del PAN. De esa confrontación surgió triunfante el senador nacional Miguel Juárez Celman, líder de la facción cordobesa que había sido crucial para el triunfo de Roca en 1880.

El nuevo presidente intentó desplazar a Roca de la jefatura del PAN, y relegar a la otra figura fuerte del autonomismo, el vicepresidente Carlos Pellegrini. Sustentado en una fuerte bonanza económica, Juárez Celman estuvo cerca de lograr sus propósitos y, hacia 1889, había agregado la jefatura del PAN a la presidencia de la República, en una combinación que los contemporáneos bautizaron como el *Unicato*. La bonanza, sin embargo, llegó a su fin y dio lugar a una profunda crisis eco-

nómica, acompañada por un creciente descontento político que culminó en el ya mencionado levantamiento armado de julio de 1890. La rebelión militar fracasó, pero la combinación de circunstancias económicas y políticas adversas obligó a Juárez Celman a presentar su renuncia, siendo reemplazado en el cargo por el vicepresidente Carlos Pellegrini. Para este último, el resultado fue auspicioso pues habían triunfado "la autoridad y la opinión al mismo tiempo", no "dejando un gobierno de fuerza, como son todos los gobiernos nacidos de una victoria" (septiembre de 1890). Los acontecimientos posteriores demostraron, sin embargo, que la situación era mucho más complicada que la prevista por el nuevo presidente. La revolución de 1890 iba a inaugurar el quinquenio más difícil dentro del largo predominio del PAN en la política argentina. Un año después, Miguel Cané escribió con un tono radicalmente distinto: "Esta atmósfera [...] que forma en Europa la conciencia de que somos incapaces de gobernarlos [...] compadezco a los hombres que gobiernen a nuestro país dentro de un año; si no salvan la independencia llevarán en la historia la más tremenda e injusta condenación".

Con Juárez Celman apartado de la vida pública, Roca y Pellegrini volvieron a ocupar las posiciones más influyentes dentro del PAN. Ahora, sin embargo, esas posiciones estaban considerablemente más debilitadas. El oficialismo se hallaba amenazado, por un lado, por la flamante *Unión Cívica*, y por el otro, por el reagrupamiento de los partidarios de Juárez Celman que, a través del *Partido Modernista* y de la candidatura de Roque Sáenz Peña, demostraron tener en varias provincias más apoyos que los imaginados. Para sortear esta situación, el oficialismo se vio obligado a reali-



Carlos Pellegrini. Fotografía en el Museo Roca. Buenos Aires.

zar una alianza con la fracción más moderada de la *Unión Cívica*, la liderada por el general Bartolomé Mitre. Esta alianza impulsó la candidatura presidencial de Luis Sáenz Peña, un viejo dirigente con afinidades cívicas y católicas, pero con muy menguados apoyos políticos. Luis era padre de Roque y su candidatura forzó la renuncia del hijo, con lo cual Roca logró sortear la amenaza de los *modernistas*.

La presidencia de Luis Sáenz Peña se caracterizó por su fragilidad, jaqueada por los ya citados levantamientos armados provinciales y por las continuas crisis de gabinete. En apenas dos años y un par de meses, pasaron por la cartera de Relaciones Exteriores siete ministros; por el de Justicia, seis, al igual que la de



Del Valle

Aristóbulo del Valle, como un San Juan Bautista, clama en el desierto. Caricatura publicada en el *Almanaque de Don Quijote*, 1890.

Guerra y Marina. Siete ocupantes se sucedieron en la estratégica cartera del Interior. Por fortuna para la atribulada economía nacional, sólo dos personas ocuparon la cartera de Hacienda. Fue, quizás, el momento de la historia institucional argentina donde funcionó en la práctica un gobierno de estilo parlamentario con los ministros del Interior, y una vez el de Guerra y Marina (del Valle), comportándose como verdaderos jefes de gabinete. La filiación política de estos ministros ilustra claramente la inestabilidad que caracterizó a la presidencia de Sáenz Peña: un cívico nacional, un autonomista roquista y otro antirroquista, un político con fuertes afinidades radicales y dos independientes con pocas simpatías por el

PAN. Como puede apreciarse, el predominio de los autonomistas estuvo cerca de naufragar y sólo la renuncia del Presidente permitió la superación gradual de tan compleja situación. Sáenz Peña fue reemplazado por el vicepresidente José Evaristo Uriburu (1895-98), un político salteño de filiación autonomista. La figura de Roca volvió a afianzarse dentro del PAN con el eficiente apoyo de Pellegrini, siendo elegido por segunda vez a la presidencia de la República (1898-1904).

La fuerte alianza entre Roca y Pellegrini duró poco. En 1901 el político porteño decidió quebrarla, retirarse del Partido Autonomista Nacional y fundar con sus amigos una nueva agrupación que tomó el viejo nombre de *Partido Autonomista* (a secas). La nueva agrupación adoptó una posición opositora y restringió su actuación a la ciudad y provincia de Buenos Aires. El rompimiento de la vieja alianza debilitó al PAN y forzó a Roca a convocar en 1904 a una pintoresca Asamblea de Notables que consagró a Manuel Quintana, un independiente con un leve pasado mitrista, como presidente y a José Figueroa Alcorta, un político cordobés ex juarista y ex modernista, para la vicepresidencia. Quintana falleció en 1905, por lo que Figueroa Alcorta completó el mandato hasta 1910.

La presidencia de Figueroa Alcorta marcó el fin del predominio de Roca en el PAN. Poco a poco fue perdiendo sus apoyos provinciales, que quedaron prácticamente reducidos a Manuel Ugarte, un fuerte líder bonaerense. Figueroa Alcorta, por su parte, apoyó exitosamente la candidatura de Roque Sáenz Peña, político porteño que había sido figura relevante en el juarismo, en el modernismo, y en el partido de Carlos Pellegrini (que había fallecido en 1906), del cual tomó la bandera de

la reforma electoral. Roque Sáenz Peña fue elegido en 1910 y falleció en 1914, siendo reemplazado por el vicepresidente Victorino de la Plaza que completó el mandato hasta 1916. Para esta altura, el PAN había perdido a sus dirigentes históricos (Roca, Pellegrini y Sáenz Peña) y se hallaba debilitado y dividido, situación que ilustró elocuentemente en 1916 la elección de Lisandro de la Torre, un dirigente santafesino de trayectoria antiautonomista, como candidato a la presidencia de la República.

El PAN fue una coalición de partidos provinciales a la que no le resultaba fácil establecer una dirección nacional unificada. Esto no era exclusivamente un problema de partido; se había convertido, también, en un problema de gobierno. El predominio del PAN durante tantos años descansó, como lo señaló Natalio Botana, en la posibilidad de ejercer un cierto control sobre la sucesión presidencial. Este control exigía arreglos políticos, bastante complejos, entre los distintos componentes de la agrupación oficialista. En el peldaño superior de esta organización se encontraba, generalmente, el presidente de la República, que procuraba ejercer influencia sobre los gobernadores de provincias, los que, a su vez, basaban su autoridad en los apoyos que recibían de los ya mencionados "caudillos" de distrito. Las relaciones entre cada uno de estos escalones distaban de ser automáticas; exigían, por el contrario, negociaciones arduas y cambiantes. Especialmente complejas podían ser las que se entablaban con los gobernadores de provincias. Un ejemplo, extraído de la renovación presidencial de 1886 en la provincia de Santa Fe, ilustra bien el tipo de situación que podía plantearse. La competencia presidencial se había establecido entre Miguel Juárez Cel-

man y Bernardo de Irigoyen (ambos por aquel entonces miembros del PAN). En un primer momento, Irigoyen contaba con el apoyo del dirigente santafesino José Gálvez, mientras que Juárez Celman estaba respaldado por el rosarino Estanislao Zeballos. Ambos políticos locales aspiraban a la gobernación de la provincia. Durante la campaña quedó claro que Gálvez contaba con bastantes más apoyos locales que su rival, y que la candidatura presidencial de Juárez Celman aparecía como bastante más sólida que la de Irigoyen. No es de extrañar que, luego de una serie de negociaciones, la combinación final terminara reuniendo a Gálvez con Juárez Celman. Este episodio demuestra el peso que tuvieron, en su momento, gobernadores como Racedo en Entre Ríos, Civit en Mendoza, Irondo y Gálvez en Santa Fe, Rocha, Paz y Ugarte en la provincia de Buenos Aires, Nougés y Córdoba en Tucumán, Vidal en Corrientes, etc.

Las mismas negociaciones tenían lugar en un escalón más bajo entre los gobernadores y los caudillos de distrito, o, como decía irónicamente uno de estos últimos, entre el "verdadero elemento de la campaña" y "la parte decorativa y metropolitana". Cualquiera haya sido la tensión generada por estos intercambios, no caben dudas de la importancia adquirida por estos modestos jefes rurales. Simón de Irondo supo plantear el problema con llamativa crudeza: "A mí no me importa de la prensa, de los clubes y de las oposiciones organizadas en las ciudades cuando cuento con la masa y los caudillos que las levantan en el espacio de unas pocas horas".

A estas relaciones verticales complejas que caracterizaban al PAN y a sus gobiernos habría que agregar el peso de algunas individualidades que se destacaron en la función legislativa

y, especialmente, en la ministerial. La lista, en este caso, sería bastante extensa; a título de ejemplo bastaría con mencionar a los muy influyentes políticos que ocuparon el Ministerio del Interior, la cartera política dentro del gabinete: Bernardo de Irigoyen, Eduardo Wilde, Joaquín V. González, Marco Avellaneda e Indalecio Gómez. El PAN reunió, por lo tanto, una gama variada de figuras políticas, muchas de las cuales representaban diferentes alternativas institucionales. Curiosamente el oficialismo, que hizo gala de un marcado exclusivismo en sus relaciones con la oposición, no tuvo inconvenientes en mantener una actitud interna flexible y propensa a la cooptación.

Las características hasta aquí señaladas del PAN resaltan el papel decisivo de líderes nacionales que pudieran minimizar la naturaleza centrífuga y heterogénea de la coalición oficialista. El cetro máximo tuvo varios aspirantes de los cuales, algunos, como Dardo Rocha en el ochenta o Manuel Ugarte ya en el siglo XX, ilustraron casos frustrados, aunque con algunas pretensiones. Otros, como Miguel Ángel Juárez Celman durante su presidencia, lo lograron por un período relativamente breve. Más continua fue la presencia de Carlos Pellegrini, candidato en dos oportunidades con alguna posibilidad de éxito (1897 y 1904). En rigor, el único que parece haber ejercido la función exitosamente durante un período relativamente largo fue Julio Roca, quien condujo al PAN durante buena parte de los veinticinco años que transcurrieron entre 1879 y 1905.

Dentro de este panorama heterogéneo era posible encontrar, desde luego, varios puntos en común. Uno de los más importantes se refería al lugar que se le otorgaba a la actividad política y al estilo con el cual debía ser condu-

cida. Los autonomistas, en líneas generales, tuvieron siempre una actitud reticente frente a la movilización política y a las retóricas que exaltaban la virtud cívica. Para Julio Roca no era "confiadas en los entusiasmos de la plaza pública ni en los arrebatos del momento que las naciones conservan su independencia e integridad". Para esta visión, las agrupaciones partidarias debían actuar en épocas de elecciones; fuera de ellas, los políticos debían concentrarse en problemas legislativos y administrativos. La actitud opuesta era la que había llevado a la inestabilidad que, según esta versión, había caracterizado la vida política argentina antes de 1880. "Paz y Administración" fue el lema que caracterizó el pensamiento que presidió el primer gobierno de Julio Roca, y que siguió orientando las posiciones del PAN durante todo el período bajo análisis. Esta actitud gradualista, amante del orden, estuvo estrechamente ligada a la otra gran aspiración de los autonomistas, verbigracia, la modernización y el crecimiento económico del país, metas que sólo podían alcanzarse sobre bases políticas estables.

La reticencia frente a la valoración reiterada de la actividad cívica se manifestó, desde luego, con intensidad desigual en distintos períodos y bajo diferentes líderes. Fue clara pero mesurada en el caso de Roca y del Pellegrini anterior a fin de siglo. Fue expresada en tono agresivo por Juárez Celman, quien pudo señalar (1888) que la prosperidad económica quitaba "para bien de la patria materia prima a la actividad política". En general, una actitud más positiva frente a la vida política se manifestó en las facciones dentro del PAN que se opusieron al liderazgo de Julio Roca. Fue el caso de los "modernistas" (en evidente contradicción con el pensamiento de Juárez Celman)

a comienzos de los años noventa, de los “pellegrinistas” a comienzos del nuevo siglo y de quienes acompañaron a Roque Sáenz Peña a partir de 1910.

La oposición a los gobiernos autonomistas no fue homogénea, y varió significativamente de acuerdo a los distintos períodos y a las diferentes agrupaciones que asumieron ese papel. La década del ochenta, como se señaló, estuvo signada por una marcada indiferencia política y caracterizada por una oposición débil y dividida, muchas veces limitada a esfuerzos personales (el del senador del Valle, por ejemplo). Militaban en esa oposición figuras prestigiosas (como la de Bartolomé Mitre) del *Partido Nacionalista* y algunos ex autonomistas que habían acompañado al gobernador Tejedor en 1880. A ellos se le había unido un grupo reducido de dirigentes que habían formado la *Unión Católica* para oponerse a las leyes laicas del presidente Roca. Los *Partidos Unidos*, la coalición que formaron en 1886 para oponerse a la candidatura de Juárez Celman, fue abrumadoramente derrotada en las urnas y se disolvió casi de inmediato. Todavía en 1889, la atonía política era tan marcada, que las primeras convocatorias contra el gobierno de Juárez Celman partieron de un grupo de estudiantes universitarios que formaron la *Unión Cívica de la Juventud*.

A partir de 1890, sin embargo, el panorama político argentino sufrió un vuelco significativo. La agrupación de los jóvenes dio paso a la *Unión Cívica*, una agrupación que organizó formidables manifestaciones callejeras contra Juárez Celman, y que terminó liderando el frustrado levantamiento militar de julio de 1890. La flamante organización tuvo corta vida, pues a poco de andar se dividió en dos facciones (1891), la *Unión Cívica Nacional* (UCN),

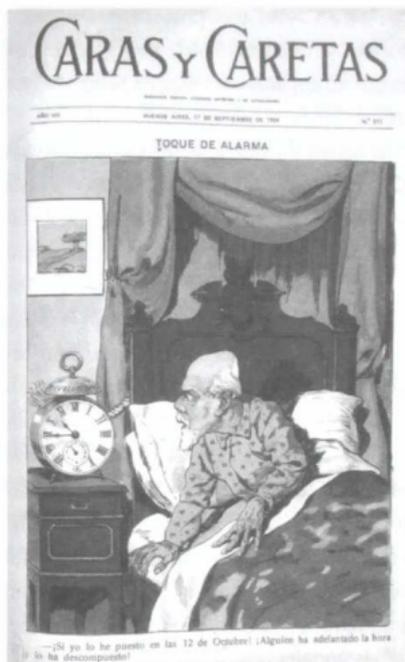
heredera del Partido Nacionalista que seguía reconociendo al general Mitre como su máximo dirigente, y la *Unión Cívica Radical* (UCR) que reunía a los jóvenes universitarios con algunos viejos dirigentes que provenían del autonomismo porteño. Al frente de la UCR se encontraba Leandro Alem, un autonomista clásico, antirroquista, que en 1880 se había opuesto elocuentemente a la federalización de Buenos Aires. La causa de la división fue la dispar actitud adoptada frente a quienes habían asumido el poder luego de la renuncia de Juárez Celman. Para la UCN la gravedad de la crisis (económica y política) justificaba la negociación con las nuevas autoridades para llegar a una fórmula compartida para las elecciones presidenciales de 1892. La negociación culminó con el conocido *Acuerdo* que terminó imponiendo al binomio Luis Sáenz Peña-José Evaristo Uriburu. Los que luego integrarían la UCR, por su parte, rechazaron todo arreglo con el oficialismo y proclamaron su propia fórmula (Bernardo de Irigoyen-Juan M. Garro), adoptando a partir de ese momento una clara actitud opositora que se extendería por el resto del período.

La evolución posterior del radicalismo reconoce como mínimo dos épocas claramente diferenciadas entre sí. La primera transcurrió entre la fundación en 1891 hasta la división que tuvo lugar en 1898. En esta primera etapa la UCR reconoció el liderazgo de su fundador Leandro Alem, situación que se mantuvo hasta el suicidio del político porteño en 1896. En esta etapa, la UCR definió principios muy claros que intentaron establecer diferencias marcadas con las posiciones adoptadas por el oficialismo. El nuevo partido comenzó, paradójicamente, por reivindicar los valores prevalentes en la “vieja” Argentina, es decir en el país anterior a la solución alcanzada en 1880. Al

hacerlo exaltó, en abierta oposición a la filosofía del PAN, a la actividad política y al ejercicio permanente de las virtudes cívicas. Consideró que estos valores, comenzando con los proclamados en la Constitución de 1853, habían sido avasallados por las administraciones autonomistas, y que esa situación justificaba la apelación a un derecho a la rebelión de corte *lockeano*. De ahí a proclamar el principio de la intransigencia política, y la negativa a la negociación, el trecho era corto. De ahí, también, surgía la legitimidad del levantamiento armado (“de la rebelión cívico-militar”) como los que tuvieron lugar en 1893 en algunas de las provincias argentinas.

La primera UCR no se limitó exclusivamente a la conspiración cívico-militar. Su originalidad estuvo dada porque, al mismo tiempo, utilizó los canales institucionales vigentes. Participó en los comicios en la ciudad y la provincia de Buenos Aires, obteniendo algunos éxitos en las elecciones legislativas. Estuvo, por tanto, representada en el parlamento nacional, desde el cual sus legisladores, conjuntamente con la prensa partidaria, explicitaron los principios que debían guiar la acción del partido. Además de la ya mencionada reivindicación de la acción política, los radicales “alemistas” pugnaron enfáticamente por la transparencia del sufragio, por un retorno a la tradición federal, y por el libre cambio en materia económica. De más está decir que la UCR criticó acerbamente las tendencias centralistas que veía consolidarse en el panorama institucional.

Esta primera etapa se extendió hasta 1898. Luego del suicidio de Alem comenzaron a generarse divisiones dentro del partido, las que hicieron eclosión dos años después con la emergencia de dos facciones opuestas. Una,



Roca contempla en el despertador las horas que faltan para entregarle el gobierno a Manuel Quintana. *Caras y Caretas*. Buenos Aires, septiembre de 1904.

basada en el Comité Nacional, se encolumnó detrás de Bernardo de Irigoyen (“bernardistas”); la otra, que controlaba el poderoso Comité de la provincia de Buenos Aires, respondía al liderazgo de Hipólito Yrigoyen (“hipolistas”). El motivo de la división fue que los “hipolistas” rechazaron la posibilidad de un acuerdo con los cívicos nacionales propuesto por el Comité Nacional (la llamada “política de las paralelas”, como la bautizó irónicamente Carlos Pellegrini).

La facción bernardista tuvo una existencia breve a pesar de que su líder llegó a ejercer la gobernación de la provincia de Buenos Aires (1898-1902). Sus partidarios se dispersaron en distintas direcciones, tan opuestas entre sí

como las que expresaron los que adoptaron posiciones *anarquistas* o *libre-pensadoras* o los que, en el otro extremo, concurrieron a la formación del *Partido Conservador* bonaerense que iba a liderar Manuel Ugarte. La historia del Partido Radical a partir de comienzos del siglo XX va a quedar limitada, por lo tanto, a la evolución del sector que lideró Hipólito Yrigoyen.

El nuevo radicalismo tuvo en algunos temas posiciones similares a las que había defendido la agrupación dirigida por Leandro Alem. Como entonces, la UCR siguió otorgando un lugar central a los reclamos por la pureza del sufragio y mantuvo la postura intransigente frente a la realización de acuerdos y coaliciones. Al mismo tiempo, no abandonó la predisposición favorable a la organización de rebeliones militares, como ocurrió con la frustrada intentona de 1905. También compartió el discurso "regeneracionista" que tendía a dividir el mundo tajantemente entre buenos y malos. Todavía hacia 1913, un comentarista, que no le era favorable (A. Peralta en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*), sostenía, analizando la retórica radical, que "el prestigio de este partido emana del culto de los símbolos mencionados que contribuyen al espíritu bueno de esta religión política que para su complemento tiene también su espíritu del mal, el demonio, representado siempre por el enemigo antiguo del oficialismo".

Las semejanzas convivieron, sin embargo, con diferencias significativas. El "yrigoyenismo" se alejó visiblemente de las posiciones federalistas de sus antecesores y se volcó a ideas centralistas muy semejantes a las sostenidas por el oficialismo. En materia económica aparecieron, también, algunas discrepancias, aunque menos tajantes que la señalada en el caso ante-

rior. En su conocida polémica con Pedro Molina (dirigente radical cordobés), Yrigoyen estableció que el partido debía mantenerse neutral en el debate entre proteccionistas y librecomunistas, que, como en otras cuestiones, debía subordinarse a la reivindicación por la regeneración política. La diferencia principal con el primer radicalismo fue, sin embargo, la declaración de la abstención electoral, como consecuencia de la cual la UCR estuvo ausente de los comicios durante cerca de catorce años. En esta etapa, por lo tanto, el partido careció de representación parlamentaria y no participó de los principales debates legislativos, entre ellos el dedicado a la reforma de la ley electoral.

Quienes dirigieron al radicalismo durante sus dos etapas tuvieron la misma inserción en la vida social argentina. Eran, en general, miembros de los grupos más encumbrados de la sociedad, tanto por ingresos como por nivel educativo. En rigor, en esta dimensión no tenían diferencias significativas con los líderes de los partidos oficialistas, con quienes compartieron, también, el mismo estilo de vida y la pertenencia a las mismas instituciones sociales. Es probable que esta característica se haya ido modificando gradualmente a partir de 1916, pero hasta ese momento ilustraba con alguna fidelidad la observación de Federico Pinedo, para quien los miembros de ambos grupos políticos no diferían en ubicación social y "tenían el mismo concepto de la vida colectiva y parecidas concepciones en cuanto a la vida económica".

El otro partido de oposición fue la segunda facción que nació con la revolución de 1890, la Unión Cívica Nacional, denominada a partir del nuevo siglo *Partido Republicano*. Los "mitristas", como eran comúnmente llamados, tuvieron en el plano institucional princi-

pios no demasiado alejados a los proclamados por la UCR. Los postularon, sin embargo, con un estilo bastante más moderado y estuvieron siempre dispuestos a establecer alianzas y coaliciones con otras fuerzas políticas. A través de estas alianzas, impusieron en 1894 a Guillermo Udaondo como gobernador de Buenos Aires, y en 1906 triunfaron en la Capital Federal integrando una lista encabezada por Carlos Pellegrini. La influencia del "mitrismo" estuvo limitada a la ciudad y a la provincia de Buenos Aires, y a Corrientes a través del Partido Liberal. Compensó su limitado caudal electoral con la presencia de dirigentes de gran influencia nacional: Bartolomé y Emilio Mitre, Guillermo Udaondo, Antonio Bermejo, Bonifacio Lastra, etc.

La naturaleza de este capítulo llevó a prescindir de importantes agrupaciones provinciales, muchas de ellas alineadas dentro del Partido Autonomista Nacional. Parece oportuno, sin embargo, hacer una breve mención a una agrupación provincial, la *Liga del Sud*, que, además, de presentar características no habituales, tuvo una actuación que trascendió el plano regional después de la sanción de la Ley Sáenz Peña. La *Liga* (luego de 1914, *Partido Demócrata Progresista-PDP*) actuó en la provincia de Santa Fe y fue uno de los tantos desprendimientos de la Unión Cívica Radical. Tuvo como su dirigente más importante a Lisandro de la Torre, luego candidato a presidente por el PDP en las elecciones de 1916. La *Liga* propuso al comienzo una plataforma típicamente localista, como el reclamo del traspaso de la capital provincial desde la ciudad de Santa Fe a la de Rosario. Influida por el modelo estadounidense, planteó reivindicaciones municipalistas y presionó por otorgarle el sufragio a los extranjeros, pero propuso, además,

el voto censitario. En rigor, la posición de algún relieve en el plano nacional que la *Liga* alcanzó hacia 1914 fue más el producto del prestigio personal de Lisandro de la Torre que del peso electoral del partido.

La tercera agrupación nacional que actuó durante parte de este período fue el *Partido Socialista*, fundado por Juan B. Justo en 1896. La nueva agrupación fue la expresión local de un vasto movimiento internacional que trasladó a la arena política una serie de reivindicaciones que se habían originado en el campo económico-social. Los socialistas argentinos adhirieron a la II Internacional y, dentro de ella, se identificaron con las ideas expresadas por el ala más reformista y moderada, de la cual el social demócrata alemán Eduardo Bernstein fue, quizás, el vocero más representativo.

Recibieron influencias, además, de los cooperativistas belgas, de los laboristas británicos y de sus equivalentes en Australia y Nueva Zelanda. Si bien Justo era un lector atento de las obras de Marx y Engels, éstas influyeron parcialmente en su pensamiento, donde se combinaron con otras corrientes provenientes, especialmente, del positivismo y del evolucionismo spenceriano. En el plano institucional, los socialistas fueron partidarios de la llamada "vía parlamentaria" y participaron, por lo tanto, activamente en los comicios y en los cuerpos legislativos. Distinguieron entre un programa "mínimo" de aplicación inmediata y otro "máximo" que apuntaba a la sociedad del futuro. El primero postulaba introducir mejoras en las condiciones de trabajo, en el sistema fiscal (libre cambio e impuesto a la renta) y monetario (patrón oro). Reclamaba, además, las mismas reformas políticas por las que bregaban los partidos de la oposición y algunas facciones disidentes dentro del oficialismo.

Los socialistas eran partidarios, también, de sustituir el sistema federal por uno explícitamente unitario.

Los socialistas no se limitaron exclusivamente a la participación política y legislativa. Fueron también activos en la organización y dirección de entidades cooperativas, a las que Juan B. Justo otorgaba, además de la función económica, un significativo valor educativo. Más importante aún para los socialistas fue su participación en el naciente movimiento sindical. La presencia de las organizaciones gremiales, en rigor, fue uno de los aspectos más novedosos del período, y merece, por tanto, una breve referencia a sus principales características.

LA DIMENSIÓN SOCIO-POLÍTICA

El rápido crecimiento económico registrado en el período trajo consigo fuertes mutaciones sociales. Entre ellas, sobresalió la aparición de nuevos grupos socio-económicos tanto en el ámbito urbano como en el rural. La aparición de una vasta capa de sectores medios, con sus consiguientes subdivisiones, y la emergencia de un proletariado urbano fueron claras ilustraciones de este proceso. Los nuevos grupos pronto se agruparon en instituciones que procuraron defender y promover sus intereses. Ya antes de 1880 se había formado la influyente *Sociedad Rural Argentina* que congregó a los propietarios ganaderos del litoral pampeano. Aparecieron, asimismo, una serie de asociaciones comerciales con el mismo propósito y, en 1882, se fundó la muy activa *Unión Industrial Argentina*. Más adelante, en 1912, se formó la *Federación Agraria Argentina* que representó a los agricultores arrendatarios de la región cerealera. Todas estas nuevas ins-

tituciones sociales incidieron en la vida política, a la cual llevaron protestas, peticiones y reclamos. De todas ellas, las que mayor actividad desplegaron fueron, sin duda, los sindicatos obreros.

Hasta fines del siglo XIX, el movimiento obrero avanzó lentamente y con alguna erraticidad. Este ritmo se modificó sustancialmente a partir del nuevo siglo, que asistió a un crecimiento llamativo del número de organizaciones gremiales. Este incremento llevó a la formación de las primeras centrales sindicales. En 1901 se constituyó la *Federación Obrera Argentina* (FOA) que fue reemplazada al poco tiempo por la *Federación Obrera Regional Argentina* (FORA). En 1905, la llamada FORA del V Congreso proclamó su adhesión a los principios anarquistas, posición que mantuvo, con serias dificultades a partir de 1910, hasta 1915. Este año, un nuevo Congreso de la FORA (el X) marcó el comienzo del predominio de los llamados *sindicalistas*, predominio que se mantendría por más de dos décadas. En 1907 se había formado la *Unión General de Trabajadores* (UGT) central adherida al Partido Socialista, aunque caracterizada, por una tensa relación entre la parte gremial y el sector político de la agrupación. El movimiento obrero así conformado se fue organizando alrededor de dos núcleos principales, los grandes puertos como Buenos Aires y Rosario que se habían constituido en verdaderos emporios laborales, y los centros ferroviarios con su red de industrias conexas.

La acción desarrollada por los distintos gremios fue consecuencia, en buena medida, de las ideologías que adoptaron. Los más combativos fueron, desde luego, los sindicatos de orientación anarquista, los que propiciaron en algunas ocasiones la declaración de

huelgas generales. Más moderadas fueron las posiciones de los sindicalistas, los que, sin embargo, coincidían con los anarquistas en su rechazo a la participación política y a la negociación con los poderes públicos. Los gremios socialistas, por el contrario, apoyaron las campañas políticas de su partido y defendieron la idea de que el parlamento era un instrumento útil para lograr mejoras en las condiciones de trabajo.

Los datos que aportó el nuevo Departamento Nacional de Trabajo para el período 1907-1916 dan cuenta de la existencia de cientos de huelgas en la ciudad de Buenos Aires, de las cuales cinco fueron de carácter general. Más de la mitad de esos paros procuraron obtener aumentos salariales o reducciones en las jornadas de trabajo. Como resultaba normal en una etapa inicial, muchas de las huelgas (alrededor del 35%) estuvieron dirigidas a formar y a consolidar a las organizaciones gremiales. Cerca del 40% de los paros obtuvo, total o parcialmente, la satisfacción de las demandas sindicales. Es posible que el porcentaje citado sea mayor si se tienen en cuenta sólo aquellos movimientos relacionados exclusivamente con las condiciones de trabajo vigentes (salarios, horarios, etc.).

La huelga general, finalmente, estuvo muy en boga en algunos países latinos del continente europeo. En la Argentina, en realidad, nunca abarcó al conjunto del país, ni siquiera a todas las industrias de las zonas afectadas. Al impactar, sin embargo, en actividades cruciales para una economía exportadora, tuvo consecuencias económicas que iban más allá de su dimensión regional o numérica. La demanda permanente de las huelgas generales fue reclamar la derogación de la ya mencionada Ley de Residencia (1902) que facultaba al Poder Eje-

cutivo a expulsar (sin necesidad de juicio) a los extranjeros que consideraba peligrosos para la seguridad interior.

El movimiento obrero modificó, entonces, aspectos importantes de la vida cotidiana y afectó, además, la actitud de algunos actores políticos. El gobierno, por ejemplo, debió tomar decisiones frente a la demanda de las organizaciones sindicales. Las respuestas variaron desde la adopción de medidas represivas, como la ya citada Ley de Residencia, hasta la propuesta de normas que incorporaban parte de las demandas gremiales. La más interesante de estas propuestas fue el voluminoso y original Código de Trabajo presentado en 1904 por el presidente Roca y su ministro Joaquín V. González. El Código introducía, por primera vez, la noción de contrato colectivo y legislaba sobre una serie de medidas tendentes a mejorar las condiciones laborales. En su redacción habían colaborado con González algunos conocidos intelectuales socialistas como José Ingenieros y Augusto Bunge. A pesar de estas circunstancias, el Código fue rechazado por los sindicatos que consideraron que la nueva legislación incorporaba normas que conducían a una, para ellos, inaceptable injerencia del Estado en las relaciones laborales.

Los conflictos sociales no sólo afectaron las zonas urbanas. En 1912 estalló una inusual huelga entre los arrendatarios de la región del maíz (Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba) que se negaron a levantar la cosecha. Reclamaban que los propietarios rebajaran el precio de los arriendos. La huelga, conocida luego como el *Grito de Alcorta*, se extendió por cerca de dos o tres meses y conmovió tanto al gobierno nacional como a las autoridades de las provincias afectadas. La reacción de estas últimas fue

dispar, pues los gobiernos autonomistas de Córdoba y Buenos Aires demostraron poca simpatía hacia los huelguistas, mientras que no ocurrió lo mismo con las recientemente elegidas autoridades radicales de Santa Fe. En líneas generales, el conflicto concluyó con la obtención de leves ventajas para los huelguistas. La región afectada por el movimiento fue un área intensamente disputada por radicales y socialistas, y en Santa Fe, por los partidarios de la Liga del Sud. En general, hacia 1914 se había afianzado una mayoría radical a la par que se hacían evidentes las dificultades que encontraba el socialismo para lograr adhesiones en las zonas rurales.

LA LEY SÁENZ PEÑA Y SUS CONSECUENCIAS

Por iniciativa del presidente de la República, el Congreso Nacional aprobó en 1912 la ley electoral luego conocida como Ley Sáenz Peña. La nueva norma produjo variaciones importantes en el panorama político argentino. La primera de ellas fue, quizás, un aumento significativo en la proporción de gente que concurrió a los comicios. La participación electoral venía creciendo ya con anterioridad a la sanción de la ley pero el salto que se registró a partir de 1912 fue llamativo: en 1910 había votado algo más del 20% del electorado; en 1912 lo hizo alrededor del 70%. Ciertamente es que este porcentaje cayó en 1914 al 55%, pero aun así el aumento fue importante.

La posición de los distintos partidos comenzó, también, a modificarse como consecuencia de la aplicación de la nueva ley. En los comicios legislativos de 1912, los partidos oficialistas se impusieron en casi todos los distritos del país, con las importantes excepciones



"Retrato oficial del Presidente Dr. Roque Sáenz Peña", publicado en *Dr. Roque Sáenz Peña: in memoriam*, Buenos Aires, 1916.

de Santa Fe y la Capital Federal. En este último lugar, la elección fue tan reñida que el tercer partido, el socialismo, logró elegir a dos diputados nacionales. En 1914, nuevamente en elecciones de diputados nacionales, los radicales agregaron un triunfo en Entre Ríos e importantes avances en Córdoba y la provincia de Buenos Aires. Las novedades mayores se produjeron en la Capital Federal, donde los socialistas desalojaron a los radicales del primer lugar. La elección repetía el resultado de un comicio aislado de senador nacional de 1913, y produjo temor en algunos sectores dentro del oficialismo y, también, de la UCR.

Estos temores no habían conmovido al presidente Sáenz Peña, que analizó el problema con bastante realismo: "Se trata de partidos [los socialistas] que operan dentro del orden y de la libertad, con sus doctrinas y sus hombres amparados por la Constitución. Por el hecho de votar no son partidos revolucionarios". A pesar de los avances registrados por la oposición, todavía hacia 1914 existían ventajas para las agrupaciones oficialistas, ventajas que hacían razonable el optimismo de Lisandro de la Torre, candidato a presidente por la coalición oficialista para las elecciones de 1916.

Teniendo a 1914 como fecha final, el historiador debería narrar los hechos como J. Hui-zinga aconsejaba hacerlo en circunstancias similares: "Si escribe sobre el golpe de Estado de Brumario debe hacerlo como si todavía fuera posible que Bonaparte no estuviera por ser ignominiosamente rechazado por sus compatriotas". En 1916, sin embargo, los comicios consagraron el triunfo de la UCR con la consiguiente derrota de los partidos oficialistas. Es conveniente, en consecuencia, reflexionar brevemente sobre las razones que condujeron a un resultado que en 1914 no aparecía necesariamente como el más probable.

Las facciones reformistas del PAN habían arribado a la Ley Sáenz Peña luego de un trabajo y largo recorrido. Ya a comienzos del siglo (para no retroceder hasta la experiencia modernista del '91), Pellegrini y sus amigos (Cané, Casares, los Ramos Mejía, Sáenz Peña, etc.) habían fundado el Partido Autonomista para impulsar el saneamiento del sistema electoral. Estimaban que el cambio era necesario para renovar a una vieja generación autonomista demasiado dependiente del apoyo de los caudillos lugareños. Los jóvenes, por otra parte, eran percibidos como desinteresados de la

vida política y atentos solamente a las oportunidades que abría la prosperidad económica. Para Pellegrini (y Cané), la forma de revertir esta situación era a través de una competencia electoral transparente que revirtiera la declinación de los valores cívicos.

La posición de los "pellegrinistas" fue retomada por uno de ellos, Roque Sáenz Peña, en 1910. Los argumentos esgrimidos a favor de la reforma eran similares a los que había expresado su predecesor cuatro años antes. Ante los reparos de algunos dirigentes oficialistas, Sáenz Peña sostuvo que la manera de encarar los problemas futuros era mediante la constitución de un sólido partido conservador con capacidad de competir en comicios francos. Si bien la tesis del Presidente fue aceptada por la mayoría de los autonomistas nacionales, y la ley electoral finalmente aprobada en el Congreso, hubo dirigentes de peso que consideraron que la reforma constituía un salto en el vacío. Uno de ellos fue Julio Roca, quien ya retirado de la vida política tuvo expresiones críticas sobre la ley: "Ya veremos en qué se convierte el sufragio libre cuando la violencia vuelva a amagar. Los líricos, los ingenuos, los que no conocen el país ni han vivido su vida, ni saben lo que contiene, claro está que no han podido pensar en todo esto". Roca presagiaba un futuro similar al que estaba viviendo México después de su revolución.

Desde el punto de vista reformista, pues, el éxito futuro dependía de la constitución de un partido unificado y con principios claros. Disciplina partidaria sin grandes jefes o, en palabras de Sáenz Peña, "partidos orgánicos e impersonales", una combinación que no había sido demasiado habitual en las filas conservadoras. Hacia 1914, sin embargo, el intento pareció materializarse con la formación del

Partido Demócrata Progresista, una coalición de partidos oficialistas a los que se agregó la Liga del Sud santafesina. El nuevo partido reunió a los más calificados dirigentes de la facción reformista del autonomismo (Joaquín V. González, Indalecio Gómez, Benito Villanueva, Julio Roca [h], etc.) y ungió, como se señaló, a de la Torre como candidato a presidente. El "partido orgánico e impersonal" parecía una realidad con sólidas aspiraciones de éxito. Había perdido; sí, a uno de sus máximos inspiradores, al presidente Sáenz Peña que falleció en ese mismo año de 1914, luego de una larga enfermedad.

El nuevo partido no tardó en suscitar problemas de alguna envergadura. El primero, y muy importante, fue la tensión que se generó entre el proyecto reformista y las tradiciones que habían implantado los "caudillos" en muchos distritos del país. En esas tradiciones se apoyaban, por ejemplo, las pretensiones políticas del fuerte dirigente bonaerense Manuel Ugarte, que no veía con buenos ojos el "experimento reformista". En este sentido, la candidatura de Lisandro de la Torre, con su pasado antioficialista, no ayudaba demasiado a disminuir las tensiones existentes. Ya no existían, tampoco, los influyentes líderes de antaño (Roca, Pellegrini y, quizá, Sáenz Peña) capaces de unificar al partido en apoyo a una candidatura extrapartidaria. El viejo PAN (ahora Partido Demócrata Progresista) parecía estar sin timonel en el momento que más lo necesitaba.

En la oposición, por el contrario, se vivía un clima muy diferente. Luego de superadas algunas reticencias, atribuidas al mismo Yri-

goyen, la UCR decidió abandonar la abstención y participar activamente en las elecciones que tuvieron lugar a partir de la sanción de la ley Sáenz Peña. La abstención había consolidado al partido y las épocas de conspiración habían repercutido sobre la organización de la vida partidaria fortaleciendo a los centros más fuertes y, especialmente, al liderazgo de Hipólito Yrigoyen. Ya en 1914 el radicalismo tenía una organización nacional unificada y un líder reconocido por casi todas las facciones que integraban la agrupación. El primer aspecto contrastaba claramente con la dispersión regionalista de sus principales adversarios. El contraste había sido claramente advertido por Antonio Sagarna, un conocido comentarista de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, quien analizando una campaña electoral en Córdoba sostuvo que "mientras el partido del poder se empeñaba en sostener la elección [...] sobre la base estrecha y localista [...] del rancio poder provincial [...] el partido del llano [UCR] desplegó [...] la bandera del nacionalismo solidario". Hacia 1914, como se mencionó, ya era visible el avance electoral del radicalismo en los centros más avanzados y poblados del país.

Ésta era, en consecuencia, la situación reinante en el país hacia 1914. Con algunas disidencias, la mayoría de los sectores más influyentes de la vida política había aceptado los cambios introducidos por la Ley Sáenz Peña. El único nubarrón preocupante en aquel año provenía, en rigor, de la vieja Europa. En ese momento se iniciaba lo que sería la más horrenda experiencia bélica que hubiera conocido hasta entonces el género humano.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Esta referencia bibliográfica se basa, casi exclusivamente, en libros y artículos orientados a describir y analizar procesos y acontecimientos nacionales. Razones obvias de espacio han obligado a prescindir de historias provinciales, salvo en los contados casos donde el impacto sobre la realidad nacional fue de consecuencias directas e inmediatas.

Existen varias obras generales que tratan sobre este período, comenzando con la publicada por la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia argentina contemporánea 1862-1930*, vols. 1 y 2, Buenos Aires, 1964 y 1966. Son útiles, también, el volumen 4 de RICARDO LEVILLER (compilador), *Historia Argentina*, Buenos Aires, 1968; EZEQUIEL GALLO y ROBERTO CORTÉS CONDE, *La República Conservadora*, Buenos Aires, 1972, y la colección de ensayos reunida en GUSTAVO FERRARI y EZEQUIEL GALLO (compiladores), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, 1980. Entre las obras más recientes, debe mencionarse a EZEQUIEL GALLO, "Política y Sociedad en Argentina, 1870-1916", en LESLIE BETHELL (compilador), *Historia de América del Sur. c. 1870-1930*, Barcelona, 1992 (1ª edición en inglés, 1986). El lector interesado debe cotejar este trabajo con el artículo de David Rock publicado en la misma compilación y donde se ofrece una interpretación diferente a la ofrecida en el trabajo anterior y en el texto de este capítulo. Cf. DAVID ROCK, "Argentina en 1914: las Pampas, el Interior, Buenos Aires". Rock ya había adelantado una versión similar en *Argentina 1816-1917. Desde la colonización española hasta Alfonsín*, Buenos Aires, 1988 (1ª edición, 1985). Consúltese, también, CARLOS FLORIA y CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, *Historia política de*

la Argentina contemporánea, Madrid, 1993.

La obra más importante escrita desde una perspectiva político-institucional es NATALIO BOTANA, *El orden conservador: la política en Argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, 1977. En la cuarta edición de este libro el autor agregó un "Estudio Preliminar" donde se analizan las obras aparecidas después de la publicación de su libro (Buenos Aires, 1994). Cf., también, NATALIO BOTANA, "El federalismo liberal en la Argentina: 1852-1930", en MARCELO CARMAGNANI (comp.), *Federalismo latinoamericano, México, Brasil, Argentina*, México, 1993. En este terreno sigue siendo de utilidad consultar algunas obras clásicas: RODOLFO RIVAROLA, *Del régimen federativo al unitario*, Buenos Aires, 1908; JOSÉ NICOLÁS MATIENZO, *El gobierno representativo federal en la República Argentina*, Madrid, 1917; LUIS H. SOMMARIVA, *Historia de las intervenciones federales en las provincias*, 2 vols., Buenos Aires, 1929, e ISIDORO RUIZ MORENO, *La federalización de Buenos Aires. Los debates y las leyes*, Buenos Aires, 1980. Muy útil para el papel político de la Corte Suprema es JONATHAN MILLER, "Courts and the Creation of a 'Spint of Moderation'. Judicial Protection of Revolutionaries in Argentina (1863-1929)", *International and Comparative Review*, Gran Bretaña, 1998.

Existen algunas biografías que contienen información útil sobre el período, entre las que cabe destacar las dos obras de AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman. Estudio histórico y documental de una época argentina*, Buenos Aires, 1944, y *Pellegrini 1846-1906*, 5 vols., Buenos Aires, 1941. Igualmente valiosos son los aportes de JOSÉ BIANCO, *Bernardo de Irigoyen. Estadista y pionero*, Buenos Aires, 1943, y

de RICARDO SAENZ HAYES, *Miguel Cané y su tiempo, 1851-1905*, Buenos Aires, 1955. Otras biografías que pueden consultarse son JOSÉ ARCE, *Roca, 1843-1914: Su vida y su obra*, Buenos Aires, 1960, y *Marcelino Ugarte 1855-1929. El hombre, el político, el gobernante*, Buenos Aires, 1950; FÉLIX LUNA, *Soy Roca*, Buenos Aires, 1989; DANIEL F. WEINSTEIN, *Juan B. Justo y su época*, Buenos Aires, 1978; MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO, *Sáenz Peña, la revolución por los comicios*, Buenos Aires, 1963, y las más recientes de DARIO ROLDAN, *Joaquín V. González, a propósito del pensamiento político liberal (1880-1920)*, Buenos Aires, 1993, y de EZEQUIEL GALLO, *Carlos Pellegrini. Orden y Reforma*, Buenos Aires, 1997. Corresponde incluir en esta sección dos extensas obras completas de dos políticos muy influyentes en la época: LEANDRO N. ALEM, *Mensaje y Destino*, 8 vols., Buenos Aires, 1955, e HIPÓLITO YRIGOYEN, *Pueblo y Gobierno*, Buenos Aires, 1956.

Las biografías deben completarse con memorias y autobiografías referidas a la época analizada. Entre éstas, debe citarse en primer lugar al excelente libro de PAUL GROUSSAC, *Los que pasaban*, Buenos Aires, 1919. Son muy útiles, también, EZEQUIEL RAMOS MEJÍA, *Mis memorias*, Buenos Aires, 1936; RAMÓN J. CÁRCANO, *Mis primeros ochenta años*, Buenos Aires, 1944; NICOLÁS REPETTO, *Mi paso por la política, de Roca a Irigoyen*, Buenos Aires, 1956; CARLOS IBARGUREN, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, 1955; ENRIQUE DICKMANN, *Recuerdos de un militante socialista*, Buenos Aires, 1949, y EDUARDO GILIMON, *Un anarquista en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1971.

No es el propósito de este capítulo analizar la evolución de las ideas en este período, pero la reciente antología de NATALIO BOTANA y EZEQUIEL GALLO, *De la República posible a la*

República verdadera (1880-1910), Buenos Aires, 1997, contiene información relacionada con muchos de los aspectos aquí tratados. Entre los trabajos generales sobre partidos políticos, merecen citarse el clásico de CARLOS MELO, *Los partidos políticos argentinos*, Córdoba, 1970, y el tradicional de ALFREDO GALLERTI, *La política y los partidos*, Buenos Aires, 1971, y, desde una perspectiva sociológica, DARIO CANTÓN, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance, 1910-1966*, Buenos Aires, 1973, y K. REMMER, *Party Competition in Argentina and Chile. Political Recruitment and Public Policy*, Lincoln, 1984. Existen varios trabajos sobre la Unión Cívica Radical. Siguen siendo útiles los artículos y documentos contenidos en los ya citados volúmenes dedicados a Alem e Irigoyen. Lo mismo puede decirse, a pesar de algunos vacíos en la selección, de GABRIEL DEL MAZO, *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*, Buenos Aires, 1957. De mayor actualidad es el volumen de DAVID ROCK, por más que su contribución importante se concentre en el período posterior al aquí tratado. Desde una perspectiva sociológica, puede consultarse EZEQUIEL GALLO y SILVIA SIGAL, "La formación de los partidos políticos contemporáneos: la Unión Cívica Radical", *Desarrollo Económico*, 3/1-2, Buenos Aires, 1963. Un importante avance en el conocimiento de la primera década de la historia radical, aspecto descuidado hasta ahora, se encuentra en PAULA ALONSO (que ya había publicado un par de artículos sobre el tema), *Between Revolution and the Ballot Box. The Formation of the Argentine Radical Party (1880-1906)*, Cambridge, en prensa. Sobre el Partido Socialista siguen siendo útiles JACINTO ODDONE, *Historia del socialismo argentino*, Buenos Aires, 1943; DARDO CÚNEO,

Juan B. Justo y las luchas sociales en la Argentina, Buenos Aires, 1963, y el más ajustado y actual de J. RICHARD WALTER, *The Socialist Party in Argentina. 1890-1930*, Austin, Texas, 1977. Dos recientes e interesantes aportes se encuentran en JAVIER FRANZE, *El concepto de política de Juan B. Justo*, 2 vols., Buenos Aires, 1993, y JEREMY ADELMAN, "Socialism and Democracy in Argentina in the Age of the Second International", *Hispanic American Historical Review*, 72, 2, Durham (NC), 1992.

Dada la importancia que tuvieron las fuerzas autonomistas y conservadores es relativamente poco lo que se ha investigado y publicado sobre el tema. Mucha información se encuentra dispersa en historias provinciales. Sobre una perspectiva nacional puede consultarse a OSCAR CORNBLIT, "La opción conservadora en la política argentina", *Desarrollo Económico*, XV, 56, Buenos Aires, 1975; EZEQUIEL GALLO, "El roquismo", *Todo es Historia*, N° 100, Buenos Aires, 1975, y, muy recientemente, PAULA ALONSO, "En la primavera de la historia." El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa", *Boletín del Instituto de Historia Argentino y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 15, Buenos Aires, 1997. Sobre la etapa final resulta útil consultar FERNANDO DEVOTO, "De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña. La reforma electoral y el momento político de 1912", *Boletín del Instituto de Historia Argentino y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 14, Buenos Aires, 1996, y CARLOS SEGRETTEI, "La enfermedad del presidente Sáenz Peña: un doble problema", *Investigaciones y Ensayos*, L 15, Buenos Aires, 1995. A pesar de que se trata del análisis de un caso provincial, el trabajo de JULIO MELON tiene indudable interés para la situación política nacional: "La ley Sáenz Peña de Ugarte o el éxi-

to de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires", en FERNANDO DEVOTO y MARCELA FERRARI (comp.), *La construcción de las democracias rioplatenses: Proyectos institucionales y prácticas políticas (1900-1930)*, Buenos Aires, 1994. Un serio problema surge de la falta de trabajos sobre las agrupaciones "mitristas" que actuaron en el período. Hay un trabajo reciente y bien informado de sobre la Liga del Sur y el primer Partido Demócrata Progresista: CARLOS MALAMUND, *Partidos políticos y elecciones en la Argentina. La Liga del Sur (1908-1916)*, Madrid, 1997.

Existen varios trabajos de interés sobre los levantamientos armados que tuvieron lugar durante el período. Sobre el ochenta sigue siendo muy útil BARTOLOMÉ GALINDEZ, *Historia política argentina. La revolución de 1880*, Buenos Aires, 1945, que puede complementarse con E. M. SANUCCI, *La renovación presidencial de 1880*, Buenos Aires, 1959. Sobre el noventa se han publicado algunos trabajos bien documentados, comenzando con el clásico ensayo de JUAN BALESTRA, *El noventa: una evolución política argentina*, Buenos Aires, 1971. Debe consultarse, también, el ensayo interpretativo de H. ZORRAQUÍN BECÚ, *La revolución del noventa. Su sentido político*, Buenos Aires, 1960, y el número dedicado a la crisis de 1890 por la *Revista de Historia*, Buenos Aires, 1957. Una interpretación discutible pero con mucha información se encuentra en LUIS V. SOMMI, *La revolución del noventa*, Buenos Aires, 1957. Para las revoluciones de 1893 puede consultarse a R. ETCHEPAREBORDA, *Tres revoluciones: 1890-1893-1905*, Buenos Aires, 1968, que, también, analiza al movimiento de 1905. Cf., además, EZEQUIEL GALLO, *Farmers in Revolt: the revolution of 1893 in the Province of Santa Fe*, Londres, 1976. Es escasa, también, la

producción referida a la prensa del período, aunque existen dos sólidos trabajos dedicados a los años ochenta; uno de TIM DUNCAN sobre *Sud América* (en la citada colección compilada por G. FERRARI y E. GALLO) y otro, ya nombrado, de PAULA ALONSO referido a la *Tribuna* ("En la primavera de la historia..." cit.) Sobre la prensa surgida de colectividades extranjeras, hay en buen trabajo de EMMA CIBOTTI, "Periodismo político y política periodística, la construcción pública de una opinión italiana en la Argentina", *Entrepasados*, 7, Buenos Aires, 1994. Para la parte final debe consultarse RICARDO SIDICARO, *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*, Buenos Aires, 1993. Muy pocos trabajos se han dedicado a lo que fue la importante prensa humorística del período. Véase ANDREA MASTELLANA, *Humor y Política. Un estudio comparativo del humor político*, Buenos Aires, en prensa.

Es mucho lo que se ha publicado sobre la inmigración. Aquí sólo corresponde mencionar tres trabajos que pueden ser útiles para lo tratado en el texto: F. DEVOTO y G. ROSOLI (comp.), *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, 1985; OSCAR CORNBLIT,

"Empresarios o inmigrantes en la política argentina", *Desarrollo Económico*, VI, Buenos Aires, 1967, y FRANCIS KORN, *Buenos Aires, 1895. Una ciudad moderna*, Buenos Aires, 1981. Sobre el movimiento sindical argentino existen los trabajos publicados por quienes han participado activamente en la vida gremial. Entre éstos, son destacables los debidos a SEBASTIÁN MAROTTA, *El movimiento sindical argentino*, 3 vols., Buenos Aires, 1960, y DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, *La FORA. Ideología y trayectoria*, Buenos Aires, 1971. Véase, también, H. SPALDING, *La clase trabajadora argentina. Documentos para su historia (1890-1912)*, Buenos Aires, 1970; el buen trabajo de IAACOV OVED, *El anarquismo en los sindicatos argentinos a comienzos de siglo*, Tel Aviv, 1975; RICARDO FALCON, "Izquierda, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en la Argentina (1890-1912)", *Anuario*, N° 2, Rosario, 1986-87, y la sólida contribución de EDUARDO ZIMMERMANN, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, 1994. Sobre los grupos dirigentes en la Argentina puede consultarse JORGE F. SABATO, *La clase dominante argentina. Formación y características*, Buenos Aires, 1988.

COLABORADORES DEL TOMO IV

BEATRIZ BOSCH

Profesora en Historia y Geografía. Académica de número de la Academia Nacional de la Historia. Ex profesora titular de Historia Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

DORA CELTON

Doctora en Historia. Profesora titular del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

EDUARDO CRIVELLI

Licenciado en Antropología. Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor asociado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Doctor en Historia. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia. Profesor titular del Doctorado de la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador.

FERNANDO DEVOTO

Licenciado en Historia. Profesor titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Instituto de Historia Argentina y Americana "Emilio Ravignani" de la misma casa de estudios.

ANA INÉS FERREYRA

Licenciada en Historia. Ex profesora titular de la Facultad de Humanidades y Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

EZEQUEL GALLO

Doctor en Filosofía. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Profesor titular del Posgrado en Historia de la Universidad Torcuato Di Tella.

JOSÉ TEÓFILO GOYRET (+)

General de brigada (RE). Oficial de Estado Mayor. Ex profesor de Historia en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino.

Presidente del Instituto de Historia Militar Argentina.

RAMÓN GUTIÉRREZ

Arquitecto. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Nacional de Bellas Artes. Investigador superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

TULIO HALPERIN DONGHI

Doctor en Filosofía y Letras. Académico correspondiente en Estados Unidos de la Academia Nacional de la Historia. Ex profesor de las Universidades de Harvard, Oxford y de California en Berkeley.

SILVIA MALLO

Profesora en Historia. Académica correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en la provincia de Buenos Aires. Profesora adjunta de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

EDUARDO MARTIRÉ

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Profesor titular ordinario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

BEATRIZ MOREYRA

Doctora en Historia. Académica correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en la provincia de Córdoba. Profesora titular de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ALBERTO NICOLINI

Arquitecto. Académico correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en la provincia de Tucumán. Profesor titular de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán.

ISIDORO J. RUIZ MORENO

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Profesor titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y del Instituto Universitario del Ejército Argentino.

CARLOS S.A. SEGRETI (†)

Profesor en Historia. Académico de número de la Academia Nacional de la Historia. Profesor titular de la Universidad Nacional de Córdoba. Director del Centro de Estudios Históricos.

EDUARDO ZIMMERMANN

Doctor en Historia. Profesor asociado de la Universidad de San Andrés.

ÍNDICE

TERCERA PARTE		
LA CONFIGURACIÓN DE LA REPÚBLICA INDEPENDIENTE 1810-C.1914	11	
INTRODUCCIÓN	13	
<i>Miguel Ángel De Marco</i>		
Transformaciones sociales	14	
La dimensión política	17	
La dimensión religiosa	26	
El orden jurídico	28	
La economía	29	
Vida cotidiana, pública y privada	35	
La educación	36	
La cultura y sus ámbitos	38	
I. POBLACIÓN Y SOCIEDAD	43	
1. LA POBLACIÓN. DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	45	
<i>Dora E. Celton</i>		
Crecimiento de la población	46	
Crecimiento regional	47	
Distribución de la población	50	
Estructura y composición de la población	61	
Composición étnica	64	
Actividad económica de la población	65	
Fecundidad	68	
Mortalidad	70	
Orientación bibliográfica	74	
2. LA INMIGRACIÓN	77	
<i>Fernando J. Devoto</i>		
Las migraciones tempranas	80	
Imágenes, políticas y flujos migratorios de Caseros a la Ley de 1876	85	
Las condiciones para la migración de masas	89	
Expansión, crisis y debate: la década de 1880	94	
La inmigración en el tránsito entre dos siglos	96	
Movilidad, integración e identidad	98	
Orientación bibliográfica	104	
3. LA SOCIEDAD ENTRE 1810 Y 1870	109	
<i>Silvia C. Mallo</i>		
Estructura, cambios y permanencias	109	
El espacio y los hombres	111	
El tiempo y los hechos	112	
La identidad y la experiencia heredada	113	
Rasgos y permanencias: en torno a los comportamientos de la sociedad	114	
Modificaciones formales y cambios profundos	115	
Diferencias regionales e independencia	120	
Nuevas responsabilidades y una renovada identidad	124	
Proyectando el porvenir	129	
Orientación bibliográfica	130	

4. LA SOCIEDAD ENTRE 1870 Y 1914	133	7. LA CRISIS DE LA MONARQUÍA	
<i>Eduardo A. Zimmermann</i>		ESPAÑOLA Y SU MARCO INTERNACIONAL	221
Inmigración, crecimiento		<i>Eduardo Martiré</i>	
demográfico y urbanización	134	Un colonialismo agotado	221
Los cambios en la estructura social	140	El gobierno español ante la	
Consumo, estilos de vida y clases	146	revolución francesa	223
La construcción cultural		España y América ante la ocupación	
de la estructura social argentina	152	napoleónica	233
Orientación bibliográfica	155	Las Cortes de Cádiz y América	242
5. LA SOCIEDAD INDÍGENA	161	Orientación bibliográfica	245
<i>Eduardo A. Crivelli</i>		8. LA REVOLUCIÓN RIOPLATENSE	
La región chaqueña austral	161	Y SU CONTEXTO AMERICANO	249
Las pampas	167	<i>Tulio Halperin Donghi</i>	
Patagonia	175	Buenos Aires, como centro	
Los nómades de Tierra del Fuego	178	administrativo y militar del Imperio.	
La actitud de los grupos indígenas		El Virreinato, jalón de la expansión	
móviles ante la expansión		agroexportadora del s. XIX. Élités	
de la sociedad nacional	181	locales y clientelismo peninsular.	
Pérdida de identidad		El impacto de las reformas	
de las comunidades	184	borbónicas. Aparato burocrático	
Orientación bibliográfica	185	y redes mercantiles. El ocaso	
6. LA CIUDAD Y SUS TRANSFORMACIONES	189	imperial. El nuevo contexto	
<i>Ramón Gutiérrez y Alberto Nicolini</i>		internacional. El discurso	
La ciudad argentina en la primera		revolucionario de Mayo. Legado	
fase del siglo XIX	189	ideológico del Antiguo Régimen.	
El proceso de urbanización		Orientación bibliográfica	268
de la Confederación Argentina	191	9. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA	271
Las transformaciones internas		<i>José Teófilo Goyret</i>	
de las ciudades	193	La proyección y defensa	
Las nuevas tipologías urbanas	197	de la Revolución	271
Los elementos de la estructura		La primera expedición auxiliar	
urbana	200	al Alto Perú	279
Orientación bibliográfica	215	La expedición al Paraguay	284
II. LA DIMENSIÓN POLÍTICA		Las operaciones en Entre Ríos	
(acontecimientos, ideas		y la Banda Oriental	288
e instituciones)	219	Las operaciones navales	295
		Las operaciones en las provincias	
		del norte: 1812-1813	297

Las operaciones en las provincias del norte: 1814-1815	303	El imperativo constitucional	427
El Ejército Auxiliar del Norte: espera y ocaso (1816-1820)	307	La campaña por la organización nacional	429
Las guerrillas en el norte	309	El Acuerdo de San Nicolás	430
Orientación bibliográfica	311	La rebelión porteña	432
10. LAS CAMPAÑAS LIBERTADORAS		El congreso constituyente de Santa Fe	432
DE SAN MARTÍN	315	Sanción, promulgación y jura de la Constitución Nacional	434
<i>José Teófilo Goyret</i>		El Gobierno Delegado Nacional	436
San Martín y la estrategia	315	El primer período presidencial	437
La campaña de los Andes	316	El conocimiento del territorio	439
Las campañas del sur de Chile	327	El Estado de Buenos Aires	439
Antecedentes de la campaña del Perú	332	Tentativas de retorno de los emigrados	440
La campaña libertadora del Perú	335	Las relaciones exteriores	441
La finalización de la guerra de la independencia	344	Relaciones con Brasil y Paraguay	442
Orientación bibliográfica	346	Cuestiones económicas	443
11. DESACUERDOS Y ENFRENTAMIENTOS		Inmigración y colonización	443
POLÍTICOS (1810-1828)	349	Fronteras terrestres	444
<i>Carlos S. A. Segreti</i>		La campaña por la integridad nacional	444
Los principios básicos	349	Convenio de unión	445
La indefinición	363	Segundo período constitucional	445
Orientación bibliográfica	376	La convención nacional reformadora	446
12. LA HEGEMONÍA DE ROSAS. ORDEN Y ENFRENTAMIENTOS POLÍTICOS (1829-1852)	379	La última campaña	447
<i>Carlos S. A. Segreti, Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra</i>		Orientación bibliográfica	450
Las ligas Interior y Litoral	379	14. LA POLÍTICA ENTRE 1862 Y 1880	453
Hacia la hegemonía de Rosas	400	<i>Isidoro J. Ruiz Moreno</i>	
Consolidación y crisis de un poder	405	Los partidos y sus tendencias	453
Orientación bibliográfica	422	Liberales contra federales	454
13. LA ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL. LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA Y EL ESTADO DE BUENOS AIRES (1852-1861)	427	División partidista y entendimiento político	461
<i>Beatriz Bosch</i>		Guerra internacional y rebelión interna	463
		Combinaciones electorales	469
		Una renovación partidista	472
		Consolidación del Partido Autonomista Nacional	476
		Orientación bibliográfica	479

N° inventario:	044839
fecha de entrada:	mayo 2000
adquisición:	Edición propia
Precio:	
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA BIBLIOTECA	

Esta edición se terminó de imprimir y encuadernar
en los talleres de Editorial Médica Panamericana S.A.
Av. Amancio Alcorta 1695, Buenos Aires,
en el mes de marzo de 2000

PLAN GENERAL DE LA OBRA

Tomo I

PRIMERA PARTE: La Argentina aborígen.
La conquista española (siglo XVI)

Tomos II y III

SEGUNDA PARTE: La Argentina
en los siglos XVII y XVIII, hasta 1810.

Tomos IV, V y VI

TERCERA PARTE: *La configuración
de la República independiente (1810-c.1914).*

CONTENIDO DEL CUARTO TOMO:

Introducción

I. Población y sociedad: 1- La población: desarrollo y características demográficas (Dora Celton); 2- La inmigración (Fernando Devoto); 3- La sociedad: su estructura (1810-1870) (Silvia Mallo); 4- La sociedad: su estructura (1870-1914) (Eduardo Zimmermann); 5- Las sociedades indígenas (Eduardo Crivelli); 6- La ciudad y sus transformaciones (Ramón Gutiérrez- Alberto Nicolini).

II. La dimensión política (acontecimientos, ideas e instituciones): 7- La crisis de la Monarquía española y su marco internacional (Eduardo Martiré); 8- La revolución rioplatense y su contexto americano (Tulio Halperín Donghi); 9- Las guerras de la independencia (José T. Goyret); 10- Las luchas en torno a la organización política (1810-1828) (Carlos S. A. Segreti); 11- Desacuerdos y enfrentamientos políticos (1829-1852) (Carlos S. A. Segreti); 12- La organización constitucional. La Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires (1852-1861) (Beatriz Bosch); 13- La política entre 1862 y 1880 (Isidoro Ruiz Moreno); 14- La obra de gobierno de los presidentes Mitre, Sarmiento y Avellaneda (Miguel Ángel De Marco); 15- La consolidación del Estado (1880-1914) (Ezequiel Gallo); 16- Pensamiento político y proyectos constitucionales (1810-1880) (Dardo Pérez Guilhou); 17- Pensamiento y proyectos políticos (1880-1914) (Natalio Botana).

Tomos VII, VIII y IX

CUARTA PARTE: La Argentina del siglo XX.

Tomo X

Índices generales

ISBN OBRA COMPLETA:
950-49-0214-6

ISBN 950-49-0214-6



9 789504 903895

PLANETA